





**AURELIO VALLADARES DEL REGUERO**

**LOS PUEBLOS DEL MUNICIPIO DE GRADEFES**

**LO QUE VA DE AYER A HOY**

**2017**

Aurelio Valladares del Reguero  
Carbajal de Rueda (León), 2017

Imprime: Copias Centro  
C/ Barquillo, 22. 28004-Madrid

Depósito Legal: LE 4-2017

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **INTRODUCCIÓN**

He tomado como subtítulo del presente trabajo (*Lo que va de ayer a hoy*) de una célebre letrilla de Luis de Góngora, profusamente recreada desde los grandes autores del Siglo de Oro (Lope de Vega, Calderón de la Barca...) hasta la época actual, en que puede verse como titular de libros o de columnas periodísticas. Con independencia de las interpretaciones particulares que caben en cada caso, late en el fondo la visión alegórica de la decadencia humana, a nivel personal o colectivo. Y esta segunda variable (decadencia colectiva) es la que me ha llevado a recurrir al famosísimo verso como resumen del devenir histórico de los pueblos del municipio de Gradefes.

A lo largo de varios siglos estos pequeños núcleos de población han mantenido un avance lento, pero siempre progresivo. Sin embargo, en las últimas décadas se ha producido un cambio diametral de orientación, llevándolos hacia un futuro incierto que cada vez cobra tintes más oscuros en el cercano horizonte.

Es cierto que el fenómeno es común a muchas comarcas rurales españolas y todo podría contemplarse como un exponente del progreso de nuestra sociedad, la cual, a consecuencia de los avances tecnológicos, conduce a otras formas diferentes de vida en las que difícilmente tienen ya cabida los pequeños pueblos del ámbito rural. Ahora bien, si esta realidad es constatable en otras zonas de España, en nuestra comarca se hace especialmente visible, al tratarse de pequeñas localidades, a las que lógicamente resulta más dificultoso adaptarse a los nuevos tiempos.

Actualmente en la mayoría de los pueblos han desaparecido los bares y cantinas que servían como lugar de esparcimiento para los vecinos, aunque, de alguna forma, en varias poblaciones se ha mitigado esta carencia con la adecuación de los edificios que en su día sirvieron de escuela como centros de ocio y reunión para uso de los vecinos, especialmente en los meses de verano, cuando hay más afluencia de público. Son muy pocos los negocios que perduran, si exceptuamos a Gradefes, beneficiado por su situación geográfica y su condición de cabeza del municipio. Todos los pueblos carecen de la Escuela con que contaron durante mucho tiempo (los escolares deben trasladarse a otros lugares) y en ninguno, salvo Gradefes, reside de forma continuada su párroco. Fuera del

## Aurelio Valladares del Reguero

periodo estival y de algún momento especial (Navidad, Semana Santa, Todos los Santos/Día de los Difuntos...) el panorama que ofrecen –casi en su totalidad– es cada vez más deprimente, a medida que van desapareciendo las personas de mayor edad.

Nadie puede negar que nuestros pueblos han mejorado ostensiblemente en infraestructuras durante los últimos años, pero ello no ha sido suficiente para detener el alarmante declive demográfico. Sobre esta cruda realidad versan muchas conversaciones de personas nacidas aquí a mediados del pasado siglo y que ahora vislumbran un futuro próximo desolador. ¿Qué será de la mayoría de los pueblos de nuestro municipio dentro de veinte o treinta años? –se pregunta más de uno en las jornadas veraniegas, propicias para reencuentros con familiares y antiguos vecinos. ¿Quedarán como residencias ocasionales para vacaciones? La verdad es que muchas personas, al haberse criado en estos ambientes, se sienten ligadas al terruño y han arreglado casas (incluso adaptando a viviendas otras dependencias en desuso, como cuadras o pajares), con las dotaciones necesarias para un mínimo de confort, tal y como exige la vida moderna. Pero, ¿harán lo mismo las siguientes generaciones, que ni nacieron en el pueblo ni se van a sentir atraídas hacia él, cuando hayan desaparecido sus abuelos y sus padres? ¿Tendrán relevo generacional los escasos habitantes que todavía hoy mantienen explotaciones agrícolas o ganaderas? Es difícil predecir un futuro tan incierto, pero la verdad es que las perspectivas que se atisban en el horizonte no son precisamente muy alentadoras. Ojalá alguien de las nuevas generaciones encuentre la fórmula para que nuestros pueblos consigan otros modos de vida acordes con los tiempos modernos, con los que lograr nueva vitalidad y resurgir de un peligroso letargo.

Esto es el *hoy*, muy distinto del *ayer*. Y lo que vamos a intentar aquí es presentar un recorrido histórico por los pueblos del municipio de Gradefes, con el fin de conocer un poco más *lo que va de ayer a hoy*.

Los que nacimos y pasamos la niñez en estos lugares tuvimos la fortuna de ser testigos de dos realidades bien distintas: las formas de vida del pasado y las de hoy. Y, por lo que a mi parte corresponde, me ha movido en el presente intento ofrecer, hasta donde mi capacidad ha llegado, la larga trayectoria histórica de nuestros pequeños pueblos, en sus múltiples facetas. Según reza la antigua máxima escolástica, *nihil volitum, quin praecognitum* (nada se quiere si no se conoce previamente). De ahí que la mejor forma de amar la tierra en la que nos sentimos arraigados es conocerla más, en todos los aspectos que conforman su variada realidad. Esta es la principal motivación que me ha llevado a la realización del presente trabajo, que me ha supuesto muchas horas de dedicación, pero que las he afrontado con la alegría e ilusión que acompañan siempre a las tareas que resultan atractivas. Y en mi caso concreto, ha servido de ayuda para que las horas

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

transcurran en un clima de *júbilo*, tal y como debe corresponder a mi estado actual de «jubilado».

Presento un rico y variado material que nos permite conocer mejor lo que ha sido nuestra patria chica y, en consecuencia, la vida de los que nos han precedido, que en muchos momentos no debió de ser nada fácil, pero con constancia y tesón supieron mantener el testigo para generaciones futuras.

Iré exponiendo la materia siguiendo un orden cronológico, aunque hay asuntos que abarcan periodos muy largos: por ejemplo, los pleitos de hidalguía van desde el siglo XVI hasta mediados del XIX; o al tratar de las vías de comunicación hay que hablar de carreteras (siglo XX), pero también de puentes, lo que hace retroceder en el tiempo hasta épocas más alejadas.

Por fortuna contamos en la actualidad con una abundante bibliografía, que facilita la tarea para cualquier estudioso que desee acercarse al conocimiento del pasado; aunque siempre quedan aspectos menos tratados por los investigadores. No es la situación que tuvo que afrontar en su día el sacerdote gradefense Aurelio Calvo cuando en el siglo pasado se echó a sus espaldas la hasta entonces prácticamente desconocida historia de los pueblos de nuestra comarca. De ahí el mérito incuestionable de su aportación que hoy nadie le regatea y que sigue siendo de consulta obligada para el investigador que se disponga a adentrarse en cualquier aspecto relacionado con esta zona de la ribera del Esla. Oí hablar muchas veces a mi padre de este personaje, por el que mostraba una profunda admiración, derivada de las repetidas veces que le había acompañado en visitas de trabajo a varios pueblos del entorno y, algún tiempo después, con motivo de otros planes de investigación, visitándole a la salida de las consultas en la Biblioteca Nacional de Madrid durante un corto periodo que mi progenitor estuvo trabajando, allá por el año 1940, en el Ministerio del Ejército, muy cercano a la anterior. Como recuerdo de todo ello, quedó un ejemplar del libro *El Monasterio de Gradefes*, que conservaba en casa como preciada reliquia.

En fechas posteriores, los trabajos de José Millán Urdiales Campos, Amado Cancelo García, Taurino Burón Castro, Eduardo Urdiales Laredo, Jesús Ferreras Valladares, María Campos García, José Luis Puerto, Isaac de la Varga Díez o M<sup>a</sup> Antonia Domínguez Llanos, por citar algunos ejemplos, son merecedores de reconocimiento por lo mucho que aportan al mejor conocimiento de los pueblos de la comarca y, obviamente, han constituido para mí el punto de partida en la tarea investigadora.

Cuando llevaba a cabo el trabajo que cristalizó en el libro *Carbajal de Rueda. Recuerdos de otros tiempos*, salido a la luz en el verano de 2015, se me despertó la curiosidad por ampliar el marco de referencia a todo el municipio de

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Gradefes, aprovechando el material manejado, que lógicamente he tenido que ampliar, además en proporciones mucho mayores –esta es la verdad– de lo que había previsto en un principio. El resultado es lo que ahora se ofrece al lector interesado, con la esperanza de que estas páginas le ayuden a conocer un poco más *lo que va de ayer a hoy* en esta veintena de poblaciones de la provincia de León. Y no descarto que en tiempos venideros pueda haber algún curioso que tenga a bien utilizar el presente libro para comprender mejor un pasado muy distinto del que a él le habrá correspondido vivir.

Espero que esta modesta aportación, unida a la de otras muchas personas que se han dedicado a indagar en el estudio de nuestro municipio, contribuya a que sea mejor conocido, lo que podría estimular –vamos a ser optimistas– a que surjan iniciativas que hagan variar el rumbo de estos queridos pueblos, buscándoles nuevas funcionalidades acordes con la realidad que en cada momento toque vivir. Me agradaría sobremanera que, por ejemplo, dentro de medio siglo se hablara de nuestros pueblos en un tono más optimista que el que ahora me he visto forzado a utilizar.

Y no puedo concluir esta parte introductoria sin recurrir a los agradecimientos. Aun a riesgo de caer en algún olvido involuntario, debo manifestar mi gratitud a autoridades y personal del Ayuntamiento de Gradefes, por la amabilidad y buena disposición que han mostrado hacia mí cuando he tenido que recurrir a ellos. Tengo que hacer mención expresa del actual alcalde, Amador Aller Coque, y del concejal de Cultura, Miguel Ángel Martín Juiz, por la deferencia con que me han tratado; gratitud que hago extensiva al secretario, Miguel Ángel Alonso Gutiérrez; administrativos, Eladio Rodríguez Reyero y M<sup>a</sup> del Camino Orejas López; lo mismo que a Pedro González Díez, Juez de Paz, y a M<sup>a</sup> Esther Vega López, Secretaria del Registro Civil. Igualmente debo hacerlo con los presidentes de las Juntas Vecinales, que han atendido con prontitud y gentileza las consultas telefónicas que les he hecho. También tengo que incluir a Tarsicio Sánchez Corral, alcalde durante cuatro legislaturas (1991-2007), con quien comparto raíces familiares paternas en Villacidayo y maternas en Santibáñez, por su precisa ayuda en materias relacionadas con la etapa en la que estuvo al frente del consistorio gradefense. Y, en fin, quiero dejar constancia de mi reconocimiento hacia todas las personas (familiares, vecinos, amigos...) por la ayuda que, de una u otra forma, me han proporcionado; con una mención especial para mi esposa Rocío, por su inestimable colaboración en todas las tareas que han hecho posible que este trabajo salga a la luz.

Madrid, 3 de enero de 2017



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 1.- ORIGEN DEL NOMBRE DE LOS PUEBLOS Y PRIMEROS DOCUMENTOS

Los nombres de los pueblos del municipio de Gradefes ofrecen un amplio muestrario toponímico: voces de origen celta, latino, germánico, árabe..., y, por otra parte, alusivos a diferentes realidades: ubicación, vegetales, personas, advocaciones religiosas...

Muchos de ellos incluyen la referencia a la jurisdicción a la que pertenecieron durante largo tiempo (*de Rueda*), necesaria para distinguirlos de otros homónimos de la misma provincia de León (Carbajal, Santibáñez, Valporquero...) o de otras provincias españolas (Cañizal, Cifuentes, San Bartolomé...).

**Cañizal.**- Del latín *canna* > *caña*, «tallo de las plantas gramíneas, por lo común hueco y nudoso». *Cañizal* significa «sitio poblado de cañas», según el *Diccionario* de la Real Academia Española (en lo sucesivo *DRAE*).

El documento más antiguo en que aparece citado corresponde al año 1034.

**Carbajal.**- Proviene de *carvaliar* (*roble*), «lugar o tierra de carvajos o carvallos», es decir, de «roble». Todavía hoy en algunas zonas de Asturias y Galicia el roble es conocido como «carvallo / carballo».

Con el nombre de *Carvaliar* figura en una escritura de donación de 1071 que hace el rey Alfonso VI a su hermana la infanta doña Urraca, junto a otras poblaciones, como *Villa Noufar* (Villanófar) y *Sancto Iohannes* (Santibáñez), las tres en territorio de Aguilar y junto al río *Estola* (Esla). Se menciona también en documentos de 1075, 1389 y 1409.

**Casasola.**- Todo hace pensar que en un principio se trataría de una casa aislada, que con el tiempo daría lugar un pueblo. Según atestigua el sacerdote e investigador gradefense Aurelio Calvo<sup>1</sup>, los ancianos del lugar conservaban la tradición de que esta *Casa sola* dependía de Rueda y estaba al servicio del Almirante, señor de dicha villa.

---

<sup>1</sup> *El Monasterio de Gradefes. Apuntes para su historia y la de algunos otros cenobios y pueblos del concejo*, León: Imprenta Provincial, 1936-1944, p. 77. Existe una edición facsímil, León: Editorial Celarayn, 1984.

## Aurelio Valladares del Reguero

Aparece en documentos de 1125, 1195, 1205, 1206, 1214, 1215, 1275, 1294 y 1323. Y, al menos a principios del siglo XIII, era ya parroquia.

**Cifuentes.**- Del latín *Centum fontem* > *Cien fuentes* > *Cifuentes*.

En un documento del año 928 figura como *Centum Fontes*, en 1055 tenemos la forma *Cent Fontes*, en 1071 la de *Cento Fontes* y posteriormente (documentos de 1140 y 1176) la de *Cien Fontes*. Por otra parte, en estos dos últimos documentos se habla, respectivamente, de Rademiro y de García Ramírez como «Condes» de este lugar, de lo que se desprende que Cifuentes fue durante algún tiempo un pequeño condado, extremo que queda confirmado en un documento de 1290.

**Garfín.**- Gonzalo Díez Melcón apunta su posible relación con el gótico *Garws* «adorno» o con *Garfa* «garra», pero ambas hipótesis las considera de origen oscuro. El mismo investigador documenta en 1260 un Martín Garfín y en 1261 un Juan Garfín<sup>2</sup>.

Los primeros documentos en que aparece mencionado datan de los años 956 y 974. Posteriormente, en una carta de donación de 1187 se habla del *río de bedul* (que ha derivado en la forma *Rebedul*, con la que se conoce en la actualidad), riachuelo que desemboca en el río Valdellorma por la parte noroeste del casco urbano y cuyas aguas se aprovechan para el riego. También figura en documentos de 1191, 1200, 1201 y 1224.

**Gradefes.**- El nombre significa orilla o ribera, en este caso del río Esla. Procede del árabe *al-gadaf* > *las orillas del río*, pero sin el artículo *al*, que sí encontramos en otro topónimo leonés: *Algadefe*, población situada también junto al río Esla, pero al sur de la provincia.

En documentos de los años 1002 y 1057 figura como *Gatrefes* y en una escritura de 1080 se habla de *Gadrefes*, «allende el río Istola» (Esla). Se repite la forma *Gadrefes* en 1140 y en fechas posteriores se encuentran otras variantes: *Gadefres* (en 1151) y *Gradefas* (en 1160).

El pueblo se desarrolló en torno al Monasterio de Santa María, de religiosas cistercienses, de cuya abadesa los vecinos eran vasallos; si bien luego pasó a la jurisdicción de Rueda, de la que terminó siendo capital efectiva, a medida que la villa de Rueda iba cayendo en una irreversible decadencia.

---

<sup>2</sup> *Apellidos castellano-leoneses (Siglos IX-XIII, ambos inclusive)*, Granada: Universidad, 1957, p. 63.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

**Mellanzos.**- No está muy clara su etimología. Javier García Martínez<sup>3</sup>, que le dedica una detallada exposición, afirma: «El origen de Mellanzos quizá se remonte a los tiempos celta romanos». Observa que varios autores señalan la raíz prerromana y oronímica [nombres de montañas] \**melo*; el céltico \**mello*. Mellanzos remonta a una forma \**mellantios*, aunque también a \**metulantios* < *metula*, diminutivo de *meta*. Apunta también García Martínez, aunque como menos probable, la relación con *mella*, *mellar* (*mella*: corte en el terreno).

Es uno de los cuatro pueblos (junto a Santa Olaja, Villarmún y Palazuelo) pertenecientes a la abadía de San Pedro de Eslonza. En 1186 el papa Urbano III otorga una bula en favor del monasterio de Eslonza en la que se habla de *possessiones et ius quod habetis in villa et ecclesia de Mellanços* (A. Calvo, ob. cit., p. 39). El mismo A. Calvo (p. 40) menciona varios documentos antiguos en que aparece mencionado este pueblo, correspondientes a los años 913, 952, 1142, 1167, 1171, 1174 y 1323.

**Nava de los Caballeros.**- El nombre de *Nava* alude a la llanura en que está enclavado el pueblo, en el final del valle del río Valdellorma, antes de desembocar en el Esla. Debió de ser asentamiento de *caballeros*, vocablo que el *Diccionario de Autoridades* (T. II, 1729) define como «el hidalgo antiguo notoriamente noble, que tiene algún lustre más que otros hidalgos». Así lo confirman unos antiguos versos populares:

En Cifuentes, los valientes;  
en Nava, los caballeros;  
en Valdealcón, los hidalgos,  
y en Garfín, los carboneros.

En un principio era conocido con el nombre de «Nava» y fue a partir de 1642 (aproximadamente) cuando empezó a llamarse «Nava de los Caballeros»<sup>4</sup>. Los primeros documentos que se conocen en que aparece mencionado este pueblo datan de los años 1151, 1186, 1198, 1314, 1331 y 1332.

**Rueda del Almirante.**- El nombre de *Rueda* procede del latín *Rota* (*rueda*), debido a la forma circular que presentaba la fortaleza en que estuvo ubicada,

---

<sup>3</sup> *El significado de los pueblos de León*, León: G. C., 1992, p. 102.

<sup>4</sup> Ver María Antonia Domínguez Llanos, *Nava de los Caballeros (León). Historia y vida*, Madrid: Letra Clara, 2010, p. 103.

## Aurelio Valladares del Reguero

conocida desde antiguo como *Castro de Roda*, nombre bajo el que fue repoblada por Alfonso IX en 1195. Contó en su día con castillo y murallas, de los que solamente perduran algunos vestigios que permiten adivinar la antigua grandeza de este lugar, con una situación privilegiada desde el punto de vista estratégico-militar, al permitir dominar gran parte de la ribera del Esla. Se sospecha que el castillo estuvo emplazado en un *Castro* ibérico, lo que vendría avalado por restos de cerámica de esta época aquí encontrados. Varios investigadores identifican este lugar con la fortaleza de *Sublancia* o *Sollanzo*, citada en algunas crónicas medievales.

En una *Carta* de venta del año 940 figura con el nombre de *Rota*, en un documento de 996 con el de *Castro Rota* y en fechas posteriores (años 1154, 1156, 1159, 1181, 1195, 1206 y 1210) se alternan las formas *Castro Roda*, *Castro Rota* y *Castro de Roda*.

Su especial ubicación la convirtió en cabeza de la jurisdicción de su nombre, la cual, después de diversos avatares, fue entregada por el rey Juan II en 1423 a la familia de los Enríquez, Almirantes de Castilla, de donde deriva la segunda parte del nombre: *del Almirante*.

**San Bartolomé.**- Lleva el nombre del apóstol titular de su parroquia. En el siglo XIV se llamaba «San Bartolomé de *Valdellorma*», debido al río que discurre por él. Posteriormente pasó a denominarse «San Bartolomé de Rueda», por la villa a cuya jurisdicción pertenecía, al igual que otros pueblos del entorno.

En una escritura de venta del año 1200 relativa a una heredad en Garfín, se dice que esta villa se encuentra *in Ual de Lorma inter Ual de Falcon et Santo Bartholomeo*. Según A. Calvo (ob. cit., p. 95) existen documentos de mediados del siglo XIV de los que se desprende que por entonces la mayor parte de los terrenos de este pueblo eran propiedad de doña Inés Ramírez, que ejercía un cierto *señorío* con respecto a los vecinos, convertidos en sus vasallos. Dicha señora hará en 1344 donación de sus propiedades en esta población al monasterio de Santa María de Sandoval (situado en el término de Villaverde de Sandoval, en el municipio de Mansilla Mayor).

**San Miguel de Escalada.**- Hasta finales del siglo XIX figuraba con el nombre de *Val de San Miguel*, que englobaba dos barrios: *San Miguel* y *Valdabasta* (en documentos antiguos aparece escrito *Val de Avasta*). A diferencia de Val de San Pedro, que se desdobló en dos (Santa Olaja y Villarmún), aquí se unificaron en uno solo, bajo el nombre de San Miguel de Escalada, sin duda por la fama del templo mozárabe, que empezó a cobrar relevancia entre la comunidad científica en los años finales de la centuria decimonónica. Dicho templo fue

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

consagrado en el año 913, pero en el mismo lugar ya existía otra iglesia visigótica dedicada al arcángel San Miguel. No obstante, el nombre de *Valdabasta* perduró en el habla popular hasta bien entrado el siglo XX. Al menos, así lo recordamos nosotros de la etapa de nuestra niñez (década de los 50 del siglo XX).

Por la que respecta a la segunda parte del nombre (*Escalada*), procede del latín *scala* > *escalón*, *escala*, *escalera*. Según el *DRAE*, *escalada*: «acción y efecto de escalar (entrar en una plaza fuerte con escalas)».

El primer documento conocido de este pueblo data del año 914. Como «San Miguel» aparece en documentos de 1156, 1159, 1286 y 1462. Y como «Valdabasta» en documentos de 1156, 1159, 1173, 1334 y 1337.

**Santa Olaja de Eslonza.** - Son varios los pueblos (cinco de ellos pertenecen a la provincia de León) que llevan el nombre de *Santa Olaja*, derivado de *Santa Olalla* (*Santa Eulalia*). En el santoral español hay dos mártires con este apelativo, además contemporáneas: Santa Eulalia de Mérida y Santa Eulalia de Barcelona, que sufrieron el martirio, respectivamente, hacia el año 304 y 305 de nuestra era. En el célebre *Diccionario* de Pascual Madoz (lo veremos más adelante) se dice que la iglesia parroquial de este pueblo está dedicada a «Santa Eulalia de Mérida», con lo que se trataría de la primera.

En cuanto a la segunda parte del nombre (*Eslonza*), José María Quadrado afirma lo siguiente: «Desde los primeros tiempos de la reconquista denominábase Eslonza el territorio [donde se encontraba el monasterio de San Pedro], voz compuesta del nombre del río [Esla] y del arroyo Onza que en él desagua»<sup>5</sup>. Juan José Sánchez Badiola, sin embargo, ve su origen en *Alisontia*, de claras resonancias prerromanas<sup>6</sup>.

Lo encontramos mencionado como *Santa Olaxa*, junto a Villarmún, en la donación que en 1142 hace el rey Alfonso VII y su esposa al monasterio de Eslonza. También figura en otro documento del año 1180. Y en una permuta que realizan las abadesas de Carrizo y Gradefes en 1299 aparece *Sancta Olalla*, junto a otros lugares, entre los que se encuentran Vallejo, Valdealcón y Villacidayo.

Perteneció –al igual que Mellanzos, Villarmún y Palazuelo– a la jurisdicción del monasterio de San Pedro de Eslonza, de ahí que los cuatro lleven añadido a su nombre el complemento *de Eslonza*. Hasta finales de siglo XIX formó, junto a Villarmún, una sola entidad de población: *Val de San Pedro*.

---

<sup>5</sup> *Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León*, Madrid: Imp. Repullés, 1855, p. 378.

<sup>6</sup> *El territorio de León en la Edad Media. Poblamiento, organización del espacio y estructura social (Siglos IX-XIII)*, León: Universidad, 2004, Vol. I, pp. 220-221.

## Aurelio Valladares del Reguero

Dentro del término de Santa Olaja se encuentra la famosa ermita de Nuestra Señora de Villamoros, de gran devoción entre los habitantes del pueblo y de la zona. Cabe destacar, en tal sentido, que el Papa Clemente X el 5 de marzo de 1676 otorgó una «Bula» por la que concedía a los miembros de la Cofradía de Nuestra Señora de Villamoros jubileo perpetuo y otras gracias e indulgencias<sup>7</sup>.

**Santibáñez.**- Su nombre proviene de *Sancti Ioannis* (San Juan), patrono de su parroquia, bajo la advocación de «San Juan Degollado», cuya festividad se celebra el 29 de agosto. Con la forma de *Sancto Iohannes* aparece mencionado en la escritura de donación de 1071, junto a Carbajal (cfr. supra) y Villanófar.

**Valdealcón.**- *Val de falcón* > *Valdealcón*. Javier García Martínez apunta hacia el latín tardío *Falconis* «halcón», de origen incierto, probablemente idéntico al adjetivo *Falco-nis*, dicho de personas de dedos o pies torcidos, que a su vez deriva de *Falx-cis* «hoz» (ob. cit., pp. 315-316).

En documentos de los siglos XII-XIII aparece bajo distintas formas, pero con ligeras variantes: *Valde falcón* (1186, 1200, 1205, 1270 y 1299), *Valle Falcón* (1200), *Valle de Falcón* (1202) y *Valdefalcón* (1243). En 1322 encontramos la forma *Villa Falcón*, pero en 1331 la que se acerca más a la actual: *Valde alcón*.

**Valdealiso.**- Deriva de *Val de aliso*. El vocablo *aliso* debe relacionarse con el árbol de este nombre, de origen desconocido, probablemente prerromano, según Javier García Martínez (ob. cit., p. 155); quien también apunta que pudiéramos estar ante un hidrónimo [nombre de río, arroyo...]: de las raíces \**El-*, \**Ol-* «Fluir, correr», dado que el pueblo está al lado de un arroyo afluente del Esla. Vicenta Fernández Marcos, por su parte, señala que el vocablo *aliso* viene probablemente del celta *alisa* «arbusto de hojas pegajosas»<sup>8</sup>.

En el año 928 Guisvaldo, señor de las Montañas de Boñar y su esposa Leuvina donan al monasterio de San Adriano, en territorio de Boñar, la aldea de *Valde Aliso*, cerca de *Centum Fontes* [Cifuentes]. También aparece mencionado en varios documentos posteriores: de los años 1104, 1140, 1161, 1175, 1178, 1185, 1195, 1201, 1251 y 1325 (A. Calvo, ob. cit., pp. 51-53).

**Valduviego.**- El nombre procede de *Val de Oveco* o *Valle de Oveco*, formas con que aparece en documentos medievales. Alude a Oveco, obispo de León del

---

<sup>7</sup> Ver Aurelio Calvo, *San Pedro de Eslonza*, Madrid: Tall. Tip. de Manufacturas Anro / C.S.I.C. Instituto «Enrique Flórez» / Diputación Provincial de León, 1957, nº 312, pp. 376-377.

<sup>8</sup> «Los vegetales en la toponimia leonesa», *Tierras de León*, 1990, nº 79-80, p. 129.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

siglo X, con importantes heredades en este pueblo, según consta en documentos del Archivo de la Catedral de León.

En la *Carta* de donaciones que otorgó el rey Don García al Monasterio de Eslonza en el año 913 aparece *Valle de Oveco*. De 1114 data una «Carta de arras» de Rodrigo Díaz a su esposa Marina Dídac, en que le dona la villa llamada *Valdeoveco*. En un documento de 1344 aparece ya con la forma actual de *Valduvieco* (A. Calvo, ob. cit., pp. 50-51).

**Valporquero.**- Deriva del latín *porcus* («cerdo»), lo que hace presumir que sería zona de crianza de ganado porcino o en la que abundaban los jabalíes. Como *Valle Porcario* aparece en un documento de 1183 y como *Valle Porquero* en otro de 1185.

La primera referencia que se conoce corresponde al año 1029 (Colección documental del monasterio de Otero de las Dueñas, nº 143). Aparte de los citados, figura también en documentos de 1158, 1181, 1192, 1200, 1201, 1218 y 1221.

**Villacidayo.**- *Cidayo* es nombre personal corriente en la Edad Media. Podría venir del latíno *Cidellus*, del que derivaría *Cidayo*, forma que también pudiera ser el diminutivo del árabe *Citi*, *Cidi*.

Aparece citado por primera vez en el año 1016. Del año 1141 data una carta de venta de una heredad en *Villa Cidaio*. También aparece mencionado en escrituras de venta en 1185 y 1200, así como en una permuta que hacen en 1299 las abadesas de Carrizo y Gradefes (aquí aparece como *Villacidao*).

**Villanófar.**- Deriva de *Villa-noufar* (*noufar*, antropónimo árabe, alusivo a un personaje que sería señor del pueblo).

Como *Villa Noufar* figura en la escritura del año 1071, junto a Carbajal (cfr. supra) y Santibáñez. Y como *Villa nofal* aparece en la donación que en 1130 Gonzalvo Alfonso y su mujer Teresa hacen a Columba Pétriz y a su criada María Fláiniz de una heredad que tienen allí (A. Calvo, ob. cit., p. 98).

**Villarmún.**- Aurelio Calvo (ob. cit., p. 31), si bien confiesa que «no es fácil precisar el significado u origen etimológico del nombre», apunta esta evolución: *Villa de Vermude* > *Villavermude* > *Villarmún*. Y supone que este señor o conde medieval, de nombre Vermudo, daría su nombre al repoblar dicha población. Se apoya en que en una *Carta* de donación de varios pueblos, fechada en el año 913, hecha por el rey Don García al monasterio de Eslonza, se habla de varias «Villas», entre ellas *Villa Vermude*, haciendo observar que en todo el texto «no hay nombre que mayor analogía tenga con Villarmún». El mismo A. Calvo en otra obra

## Aurelio Valladares del Reguero

posterior reseña un documento fechado en marzo de 1286 en el que se nombra a Pedro Martínez, rector de la iglesia de Santa María de *Villa Vermud*<sup>9</sup>. Sin embargo, el también sacerdote e investigador leonés Luis López Santos se inclina por orígenes distintos: *Villar de Az Muni*, *Villar de Azemon*, *Villa Azmun*<sup>10</sup>.

Como ya hemos apuntado, se menciona, junto a Santa Olaja, en la donación que en 1142 hace el rey Alfonso VII y su esposa al monasterio de Eslonza. Y ambas formaron hasta finales del siglo XIX una sola entidad de población: *Val de San Pedro* [de Eslonza]. En documentos antiguos aparece en ocasiones bajo el nombre de Santa María de Villarmún, circunstancia que alude al hecho de que su patrona es «La Asunción de Santa María».

**Villarratel.**- El sufijo *-rratel* es nombre personal germánico derivado de la raíz *rat-*, *rad-*, *red-* «consejo», más *harjs* «ejército», que actúa a modo de sufijo y se latiniza como *-arius-i* > *er* > *el* (J. García Martínez, ob. cit., p. 345).

Como *Villa Ratario* aparece en la carta de donación que otorga el rey Don García al Monasterio de Eslonza en el año 913. Figura también en documentos de 989, 1140, 1193, 1265 y 1337.

---

<sup>9</sup> *San Pedro de Eslonza*, Madrid: Tall. Tip. de Manufacturas Anro / C.S.I.C. Instituto «Enrique Flórez» / Diputación Provincial de León, 1957, nº 200, p. 335.

<sup>10</sup> «Toponimia de la diócesis de León», *Archivos Leoneses*, nº 1, 1947, p. 50.



### 2.- PRIMERAS NOTICIAS HISTÓRICAS

Resulta difícil precisar los orígenes históricos de la zona que constituye el actual municipio de Gradefes, si bien contamos con algunos elementos que nos permiten perfilar ciertos detalles al respecto.

Hay vestigios que atestiguan la presencia del hombre del Neolítico en la ribera derecha del Esla, como una serie de cuevas labradas en las paredes arcillosas que delimitan el cauce del río, cuya importancia dio a conocer a comienzos del siglo XX el arqueólogo Julián Sanz Martínez, que, aunque nacido en Madrid (1897), estuvo ligado familiar y laboralmente a la provincia de León. En 1921 publicó un valioso trabajo sobre el arte rupestre en las cuevas de Villasabariego, Villacontilde y Valle de Mansilla. Pero no se olvidó de las existentes en el tramo anterior de la ribera del Esla, que es el que ahora nos afecta. Un año después dio a la luz en la revista leonesa *Renacimiento* (nº 6, agosto 1922, p. 66) un breve, pero muy interesante, artículo titulado «La cueva del Cubo en Rueda del Almirante». Aquí nos habla de que, si bien son menos conocidas que las anteriormente citadas, merecen ser tenidas en cuenta una cueva existente en Casasola, de la que apunta que apenas quedan vestigios, y dos en Rueda del Almirante. Se detiene en una de estas últimas, la conocida como «Cueva del Cubo», situada entre el camino que conduce a Gradefes y la villa de Rueda, donde afirma haber podido descubrir recientemente grabados neolíticos, con los que ilustra el texto.

De estas cuevas habla el investigador gradefense Aurelio Calvo en su monumental trabajo (varias veces citado aquí)<sup>11</sup>, con la inclusión de sendas láminas de dos de ellas, la de Villasabariego y la de Villacontilde. Y en el mismo asunto se ha centrado recientemente Vanessa Jimeno Guerra en un estudio en el que dedica un apartado específico a «La Casereta» (o «Cueva del Cubo») de Rueda del Almirante<sup>12</sup>. Afirma que la primera referencia de esta cueva es un dibujo a plumilla [inserta una ilustración] realizado hacia 1600-1630 y conservado en el Museo de León. Lamenta que se encuentra hoy muy deteriorada dicha cueva y, por lo que respecta a los grabados, precisa que pertenecen al periodo neolítico o acaso eneolítico.

---

<sup>11</sup> *El Monasterio de Gradefes...*, León: Imprenta Provincial, 1936-1944, pp. 19-20.

<sup>12</sup> *Arquitectura excavada altomedieval en el valle medio del Esla*, León: Universidad, 2012, pp. 131-137.

## Aurelio Valladares del Reguero

A una fase posterior corresponde la construcción, por parte de grupos familiares, de «castros» que les servirían de refugio y defensa. Vestigios de ellos tenemos en el cerro de Cifuentes conocido como *El Castillo*, el cerro próximo al pueblo de Nava denominado *Castro Milanos* o *Valde Castro*<sup>13</sup> y en Rueda del Almirante, denominada en un principio como *Castro de Roda*, donde más tarde se emplazará el castillo medieval.

Por otra parte, en fecha reciente Eduardo Urdiales Laredo ha defendido la teoría de que la ciudad astur de Lancia no estuvo entre Villamoros y Villasa-bariego, como habitualmente se ha venido aceptando (aunque es verdad que allí hay restos romanos), sino en la que luego sería Rueda del Almirante, donde se han encontrado restos arqueológicos romanos<sup>14</sup>.

El ya mencionado Aurelio Calvo<sup>15</sup> recoge algunas referencias y tradiciones relativas a las luchas que debieron de librar en estas tierras árabes y cristianos en los primeros tiempos de la Reconquista, cuando la antigua *Castro de Roda* se convirtió en centro estratégico, desde el punto de vista militar, debido a su posición de atalaya natural desde la que podía dominarse gran parte de la ribera del Esla. Se ha supuesto que la villa fue arrasada por las huestes de Almanzor y más tarde sería reconquistada. Lo cierto es que en 1195 el rey Alfonso IX ordenó reedificarla y protegerla con murallas, lo que la convertía en cabeza de jurisdicción. Por un tratado entre este rey leonés y su primo el rey Alfonso VIII de Castilla, el primero concede a su esposa Berenguela las villas de Villalpando, Ardón y Rueda. Y muy poco tiempo después aparece Berenguela en varios documentos, como «dominante» en Rueda, cuyo título se perpetúa hasta el año 1212. Este momento es, según Taurino Burón Castro, el que señala el punto de partida de Rueda como señorío propiamente de realengo<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> En un códice del archivo de la catedral de León, fechado en 1468 se habla de *Castro* como un pueblo que cuenta con una iglesia dedicada a Santa Eufemia. Con anterioridad, en una carta de venta de 1186 figura *Castromilanos*, cercano a Nava, Gradefes y Valdealcón, y en 1414 un religioso de León dona al convento de Gradefes tierras que tiene en Nava y *Castromilanos* (Ver María Antonia Domínguez Llanos, *Nava de los Caballeros (León). Historia y vida*, Madrid: Letra Clara, 2010, pp. 11-12). Aun hoy se sigue celebrando en Nava de los Caballeros, el 16 de septiembre, una fiesta popular en honor de Santa Eufemia.

<sup>14</sup> *La Asturia Leonesa. Historia, leyendas y arqueología. Primera parte*, León: Lobo Sapiens, 2012.

<sup>15</sup> Ob. cit., pp. 25-28.

<sup>16</sup> «Jurisdicción de la villa de Rueda y su tierra», en *Cultura y arte en Tierra de Campos. I Jornadas Medina de Rioseco en su Historia*, Valladolid: Diputación Provincial, 2001, pp. 403-414 [p. 406].

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Por esta época la práctica totalidad de los entes de población que hoy conocemos están ya identificados documentalmente, aunque resulta imposible precisar el número de habitantes que pudiera tener cada uno de ellos. Porque, si bien es verdad que aparecen mencionados en muchos documentos, en la mayoría de los casos son alusiones hechas para precisar la ubicación de propiedades que se venden, se donan o sobre las que se litiga. No ocurre así con la villa de Rueda, que tuvo su momento de mayor esplendor entre los siglos XIII y XIV, cuando debió de contar con un número importante de habitantes a juzgar por el hecho de que llegó a tener tres parroquias: la de Nuestra Señora de la Asunción (la que ha perdurado en el tiempo), la de Santiago y la de San Andrés. Bien es cierto, como precisa el mencionado investigador T. Burón Castro, que existe una laguna documental que impide seguir el desenvolvimiento del concejo de Rueda durante los siglos XIII y XIV, aunque en esta última centuria lo encontramos plenamente constituido y con una gran tradición de autogobierno, alterada por las injerencias del duque de Benavente<sup>17</sup>. Rueda y Mansilla –seguimos a Burón Castro– tendrán destinos comunes a partir del siglo XIV, cuando pasan al poder del duque de Benavente y posteriormente al de los de Medina de Rioseco, aunque sus respectivas jurisdicciones actúan por separado con plena independencia.

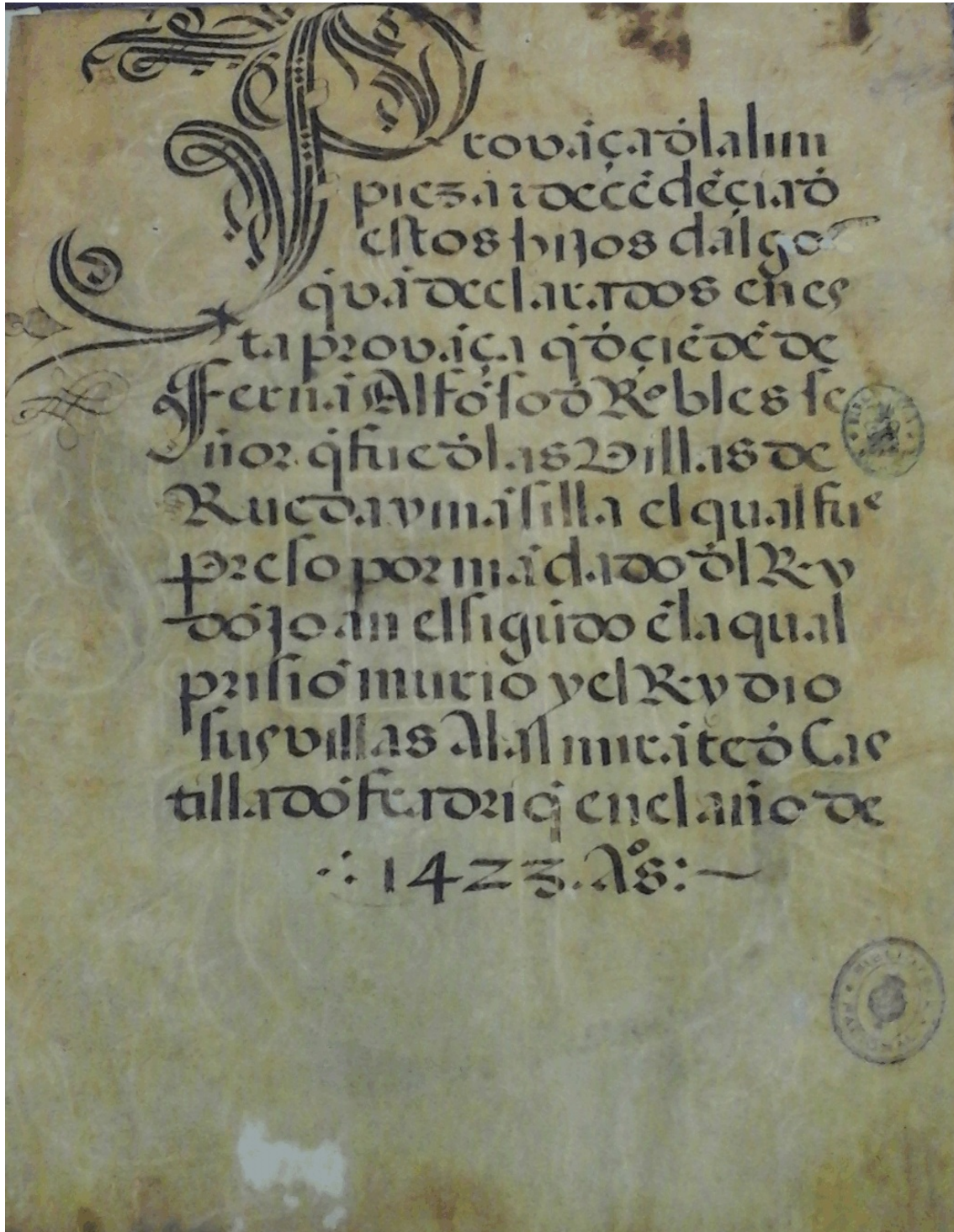
La villa de Rueda fue otorgada por el rey Enrique III a Gil Vázquez de Acuña, quien la mantuvo, como «Señor de Rueda» durante seis años, hasta 1402. Luego pasó al Contador Mayor de Castilla Fernán Alfonso de Robles, a quien le fue confiscada en 1423 por el rey Juan II, que se la entregó a los Enríquez, Almirantes de Castilla. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva un manuscrito, perteneciente en su día al famoso bibliógrafo madrileño Cayetano Alberto de la Barrera, cuyo encabezamiento (muy ilustrativo sobre este particular) reza así: *Provança de la limpieza y descendencia de estos hijosdalgo que van declarados en esta provança que descenden de Fernán Alfonso de Robles señor que fue de las Villas de Rueda y Mansilla, el qual fue preso por mandado del Rey don Joan el segundo en la qual prisión murió y el Rey dio sus villas al Almirante de Castilla don Fadrique en el año de 1423.*<sup>18</sup> Cincuenta años después el titular era Pedro Enríquez, cuyo nombramiento y recibimiento como señor natural y heredero del mayorazgo de Rueda y Mansilla consta en un documento fechado en Rueda el 25 de septiembre de 1473. Y en 1481 era Conde de Rueda Alfonso Enríquez,

---

<sup>17</sup> Ob. cit., p. 408.

<sup>18</sup> Signatura MSS/11957. Consta de 58 hojas de 29 x 21 cm: las once primeras en pergamino y las restantes en papel, con varias en blanco.

**Aurelio Valladares del Reguero**



Portada del manuscrito *Provança de la limpieza y descendencia de estos hijosdalgo... que descenden de Fernán Alfonso de Robles señor que fue de las Villas de Rueda y Mansilla, el qual fue preso por mandado del Rey don Joan el segundo... y el Rey dio sus villas al Almirante de Castilla don Fadrique en el año de 1423* (Biblioteca Nacional, MSS/11957).

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

Almirante Mayor de Castilla. De esta circunstancia procede la segunda parte del nombre con el que hasta ahora ha sido denominada la población: *del Almirante*.

Esta situación perduró hasta el año 1705, en que desaparece el título de «Almirante de Castilla», por lo que la jurisdicción de Rueda pasó a formar parte del señorío del Duque de Alba, linaje emparentado desde el siglo XV con los Enríquez. Como veremos más adelante, en la respuesta a la pregunta 2ª del *Catastro de Ensenada* (1752), todos los pueblos de Rueda contestan que pertenecen a la Duquesa de Alba.

La villa de Rueda del Almirante tuvo jurisdicción sobre 39 pueblos de la comarca (luego se quedarían en 37, por la desaparición de dos), a un lado y otro del río Esla, con dependencia administrativa del corregimiento y de la intendencia de Valladolid (al final se terminará hablando de provincia de Valladolid), al pertenecer a Medina de Rioseco. Esta situación perdurará hasta la división territorial (provincias, partidos judiciales y ayuntamientos) de 1833-1834 que hoy conocemos. No obstante, si bien esta capitalidad fue la oficial durante todo ese tiempo, poco a poco la fue ejerciendo en la práctica –lo veremos en su momento– Gradefes, mejor situado geográficamente con respecto a todas las poblaciones de la demarcación. Pero insistimos, Rueda mantuvo en todo ese periodo su *status* jurídico (se habla de la «jurisdicción de Rueda», «Rueda y su tierra»...), ya que era el fundamento de los derechos del señorío; los cuales se hubieran visto trastocados de haberse producido con carácter oficial el cambio de titularidad en la cabeza de jurisdicción.

Otro pueblo que debió de tener alguna relevancia a finales de la Edad Media fue Cifuentes, como se desprende de algunos documentos (uno fechado en 1469 y dos en 1473) relativos a la recaudación de impuestos en favor del almirante de Castilla y almacenamiento de granos por orden del mismo almirante.

### Relación de los 39 pueblos pertenecientes a la jurisdicción de Rueda

En la margen izquierda del río Esla (17): Cubillas, Herreros, La Aldea del Puente, Llamas, Palacios, Quintana del Monte, Quintana de Rueda, Quintanilla, Sahechores, Sahelices del Payuelo, San Cipriano, Valdepolo, Vega de Monasterio, Villahibiera, Villalquite, Villamondrín y Villaverde la Chiquita.

En la margen derecha del río Esla (22): Cañizal, Cañones (posteriormente desaparecido), Carbajal, Casasola, Cerezales, Cifuentes, Garfín, Gradefes, Mellanzos, Nava, Rueda, San Bartolomé, Santibáñez, Val de San Miguel (San Miguel y Valdabasta), Val de San Pedro (Santa Olaja y Villarmún), Valdealcón,

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Valdealiso, Valduviego, Vallejo (posteriormente desaparecido), Valporquero, Villacidayo y Villanófar.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 3.- LOS PRIMEROS PADRONES CONOCIDOS

#### 3.1.- Padrón de *hombres buenos* (pecheros) e hidalgos (1463)

Gracias a las investigaciones de Eduardo Urdiales Laredo conocemos un interesante padrón de 1463 sobre el número de «hombres buenos» (entiéndase individuos del estado llano y mayores de edad, es decir, *pecheros*)<sup>19</sup> e «hidalgos» en cada una de las poblaciones pertenecientes a la jurisdicción de Rueda<sup>20</sup>. Está sacado del libro de gastos del procurador Gonzalo de Gradefes y precede al recuento la siguiente anotación: *Estos son los onbres buenos que se fallaron e cuntaron a Pedro de Mellanços, procurador que fue del año de LXIII.*

Se trata de dos relaciones (una de los *onbres buenos* y otra de los *fidalgos*), que reproducimos a continuación, pero agrupando las dos y limitándonos a las poblaciones de la margen derecha del Esla, dado que son las que afectan al caso que ahora nos ocupa, y reordenándolas alfabéticamente.

	H. buenos	Hidalgos
- Cañizal	6	1
- Cañones	3	
- Carbajal	13	2
- Casasola	6	4
- Cerezales		14 monteros e hidalgos
- Cifuentes	14	3 hidalgos y montero
- Garfín	38	
- Gradefes	24	2
- Mellanzos	5	1
- Nava	6	14
- Rueda	1	8
- San Bartolomé	24	1
- Santibáñez	13	2

---

<sup>19</sup> Según el *DRAE*, hombre bueno: «hombre que pertenecía al estado llano».

<sup>20</sup> *Historia de la villa y tierra de Rueda del Almirante. Episodios concejiles de la Comarca de Rueda. I*, León: E. Urdiales Laredo, 2001, pp. 92-93.

## Aurelio Valladares del Reguero

- Val de San Miguel	8	5 con un excusado <sup>21</sup>
- Val de San Pedro	25	
- Valdealcón	6	11
- Valdealiso	1	12
- Valduviego	3	5 hidalgos y monteros
- Vallejo	2	1
- Valporquero	16	3 hidalgos y monteros
- Villacidayo	10	
- Villanófar	14	1

Algunos de estos datos, que pueden sorprender desde la perspectiva actual, corroboran –al menos en los casos concretos de Garfín, Nava y Valdealcón– los versos antiguos que ya hemos recordado en otro lugar:

... en Nava, los caballeros;  
en Valdealcón, los hidalgos,  
y en Garfín, los carboneros.

Disponemos de un censo de «pecheros» correspondiente al año 1528, pero no sirve a nuestro propósito, ya que no ofrece los datos por pueblos, sino solamente el total de cada jurisdicción. De «Rueda y su tierra», dentro de la «Intendencia de Valladolid», enumera –eso sí– todos los pueblos, que arrojan un total de 721 pecheros<sup>22</sup>.

### 3. 2.- Relación de vecinos del obispado de León (1587)

A finales del siglo XVI nos encontramos ya con censos más completos, los cuales, si bien se refieren siempre a «vecinos», permiten conocer la situación de cada pueblo en lo que respecta a su población.

Tenemos, en primer lugar, la relación ofrecida por el obispado de León, fechada el 14 de enero de 1587, con indicación de los vecinos de cada población, agrupados por arciprestazgos. Entresacamos lo relativo a los pueblos que nos afectan, que ordenamos alfabéticamente dentro de cada demarcación<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Debemos entender «excusado de tributos», «exento» o «libre» (*DRAE*).

<sup>22</sup> *Censo de pecheros de Carlos I. 1528*, Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 2008, T. II, pp. 289-290.

<sup>23</sup> Tomás González, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Con varios apéndices para completar la del resto de la península en el*



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### Arciprestazgo de Curueño

Cañizal	25	vecinos
Cerezales	30	“
Mellanzos	25	“
Valduviego	30	“
Villarmún	20	“
Villarratel	13	“

### Arciprestazgo de Santas Martas

Cañones de Suso	25	vecinos
Cañones de Yuso	28	“
S. Miguel Escalada	35	“
Vallejo	20	“

### Arciprestazgo de Rueda

Carbajal	27	vecinos
Casasola	20	“
Cifuentes	30	“
Garfín	34	“
Gradefes	40	“
Rueda	35	“
San Bartolomé	30	“
Santibáñez	25	“
Valdealcón	34	“
Valdealiso	30	“
Valporquero	30	“
Villacidayo	28	“
Villanófar	30	“

Algunos de los datos anteriores resultan muy sorprendentes, hasta el punto de que nos hacen dudar mucho de su fiabilidad. Como casos más llamativos están los de Vallejo, con 20 vecinos, y especialmente el de Cañones, que aparece

---

*mismo siglo, y formar juicio comparativo con la del anterior y siguiente, según resulta de los libros y registros que se custodian en el Real Archivo de Simancas, Madrid: Imprenta Real, 1829, pp. 258 y 260. Aunque el nombre del autor no figura en la portada del libro, sí consta en dos documentos de los preliminares, fechados en Madrid, el 27 de abril y el 28 de mayo –respectivamente– de 1829.*

## Aurelio Valladares del Reguero

desdoblado entre la parte de «Arriba» (*Suso*) y la de «Abajo» (*Yuso*), con 25 y 28 vecinos, respectivamente, cuando se trata de dos poblaciones con tan pocos habitantes que muy pronto desaparecerán, como veremos en su momento. O quizá estemos ante errores en la transcripción por parte del responsable de la edición de 1829 que hemos manejado.

### 3.3.- Padrón de la vecindad de Rueda y su tierra (1590)

Concedemos mucho más valor a este «Padrón», fechado en marzo de 1590 y publicado en el tantas veces mencionado trabajo de Aurelio Calvo<sup>24</sup>. Interesa, además, porque detalla el número de «hidalgos» y «pecheros» en cada pueblo, así como otras particularidades en casos concretos. Reproducimos a continuación dicho padrón, reordenando los pueblos alfabéticamente y excluyendo aquellos que no conciernen a nuestro propósito. Advertimos de que cuando figura « $\frac{1}{2}$ » debe interpretarse que se trata de viudas, que contabilizaban como medio vecino a efectos tributarios. Como se apreciará, presenta cifras muy dispares con respecto al censo eclesiástico anterior, a pesar de que solamente median tres años entre ellos.

	Vecinos	Hidalgos	Pecheros	
Cañizal	15 $\frac{1}{2}$	2	13 $\frac{1}{2}$	
Cañones	4			
Carbajal	32	6 $\frac{1}{2}$	25 $\frac{1}{2}$	
Casasola	13 $\frac{1}{2}$	7	6 $\frac{1}{2}$	
Cerezales	60	53	7	
Cifuentes	47	10	37	
Garfín	60 $\frac{1}{2}$	2 $\frac{1}{2}$	57	Y un Montero
Gradefes	26 $\frac{1}{2}$	10	16 $\frac{1}{2}$	Un alcalde de la Hermandad
Mellanzos	19 $\frac{1}{2}$	3	16 $\frac{1}{2}$	
Nava	29	14	15	
Rueda	15	8	7	Un Regidor y un Alcalde de la Hermandad
San Bartolomé	44	2	41	Y un Familiar del Santo Oficio
San Miguel y Valdabasta	25	2 $\frac{1}{2}$	22 $\frac{1}{2}$	
Santibáñez	30	2 $\frac{1}{2}$	27 $\frac{1}{2}$	

---

<sup>24</sup> *Monasterio de Gradefes...*, pp. 75-76.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Valdealcón	27	14½	10½	Y dos Monteros
Valdealiso	23	21	2	
Valduviego	38½	7½	31	
Vallejo	7½			
Valporquero	48½	48½		Un Alcalde de la Hermandad
Villacidayo	21	1	20	
Villanófar	35	2½	32½	
Villarmún y Santa Olaja	52	2	49	Un Regidor de la tierra.

### 3.4.- Vecindario de Castilla (1591)

Contamos con otro censo de vecinos, pero esta vez a nivel de Castilla, fechado en 1591<sup>25</sup> (un año después del anterior), que presenta ligeras variaciones. Fue realizado por la administración de Felipe II con ocasión del repartimiento del impuesto conocido como «servicio de los millones», a raíz del desastre de la Armada Invencible. Se trataba de recaudar hasta un montante de 8 millones de ducados en un plazo de seis años y afectó a la casi totalidad de las clases sociales, lo que levantó muchas protestas en Castilla.

#### Condado que dicen de Porma (Vecindario de León)

	Vecinos	Hidalgos	Pecheros	Clérigos
Villarratel	23	13	9	1

#### Villa de Rueda / Lugares de la tierra de la V<sup>a</sup> de Rueda (Vecindario de Valladolid)

	Vecinos	Hidalgos	Pecheros	Clérigos	Religiosos
Cañizal	17	2	14	1	
Cañones	4	1	3		
Carbajal	33	7	25	1	
Casasola	15	7	7	1	
Cerezales	61	53	7	1	
Cifuentes	49	10	37	2	
Garfín	63	3	58	2	

<sup>25</sup> *Censo de Castilla de 1591. Vecindarios*, Madrid: I.N.E. Artes Gráficas, 1984, pp. 324, 796 y 804-805.

## Aurelio Valladares del Reguero

Gradefes	28	10	17	1	
Mellanzos	21	3	17	1	
Nava	30	14	15	1	
Rueda	16	8	7	1	
San Bartolomé	45	2	42	1	
San Miguel y Valdabasta	26	2	23	1	
Santibáñez	31	3	27	1	
Valdealcón	28	14	13	1	
Valdealiso	24	21	2	1	
Valduviego	40	8	31	1	
Vallejo	8	2	5	1	
Valporquero	49	48	1		
Villacidayo	22	1	20	1	
Villanófar	37	2	33	2	
Villarmún y Santa Olaja	54	2	50	2	Otros religiosos: 20

### 4.- ALGUNAS NOTICIAS DEL PASADO

#### 4. 1.- ... y en Garfín, los carboneros

Recordábamos antes unos versos populares en los que se pone de manifiesto que las gentes de Garfín eran especialistas en la fabricación de carbón vegetal, aprovechando la riqueza de los bosques de roble que rodean el pueblo<sup>26</sup>. Son muchos los testimonios que avalan esta circunstancia. Baste recordar, a modo de ejemplo, un documento fechado en Medina de Rioseco el 28 de septiembre de 1616, en el que el Almirante (señor de las tierras de Rueda) ordena a Juan Gaunas que vaya a Garfín y encargue 2.500 arrobas de carbón en los montes de dicho lugar, para que se lo lleven a su casa antes de que lo impidan las aguas o la sementera<sup>27</sup>.

El proceso consistía en apilar la leña de roble cortada, que se cubría con paja o hierba y una capa de tierra encima. La leña cocía durante varios días hasta formar el carbón. El producto obtenido se transportaba en carros a León, donde se vendía en las cercanías de Puerta Obispo (junto a la Catedral) o en la plaza de Santa Ana<sup>28</sup>; aparte de atender pedidos especiales, como el comentado del Almirante de Castilla en 1616.

#### 4.2.- Participación testimonial en la empresa americana

No fue la provincia de León de las que más contribuyeron en la conquista y colonización del Nuevo Mundo, tras el descubrimiento de 1492. Según los datos de Peter Boyd-Bowman, referidos al periodo 1493-1599, la provincia de León contribuyó con 560 individuos, lo que la coloca en el puesto 23º de las provincias españolas y el 8º entre las nueve que conforman la actual Comunidad de Castilla

---

<sup>26</sup> Puede verse, a este respecto, el interesante capítulo «Los montes de Garfín» del libro de J. Ferreras Valladares, *Un lugar llamado Garfín...*, 2013, pp. 97-110.

<sup>27</sup> Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante*, León: Taurino Burón Castro, 2002, pp. 22-23.

<sup>28</sup> Véase la obra colectiva *La provincia de León* (Coleccionable de *La Crónica 16*), León: Santiago García Editor, 1996, pp. 292-293.

## Aurelio Valladares del Reguero

y León, solamente por delante de Soria<sup>29</sup>.

María del Carmen Martínez Martínez analiza un campo temporal más amplio, que divide en dos periodos (1517-1600 y 1601-1700), con el siguiente resultado: la provincia de León contribuyó con 515 pasajeros en el primer periodo y con 136 en el segundo, lo que arroja un total de 651<sup>30</sup>.

Pues bien, dentro del cómputo anterior, el municipio de Gradefes se queda con la testimonial aportación de un solo individuo. Así lo refleja la mencionada investigadora:

*Juan Prieto de Silbela. Gradefes (León). Hijo de Juan Prieto de Silbela y Bárbola González. 1612. Perú. 30 años. Soltero. Criado*<sup>31</sup>.

Unos años después, la misma M. C. Martínez Martínez, esta vez en colaboración con Jesús Paniagua Pérez, en su *Diccionario de leoneses en América y Filipinas (1492-1830)*<sup>32</sup> amplían el recuento en una persona más, casualmente también de Gradefes:

*Juan de Espinosa. Natural de Gradefes. En 1605 se presentó en la Casa de Contratación [en Sevilla] para ir al Perú con un tío rico que lo había llamado*<sup>33</sup>.

*Juan Prieto de Silbela. De Gradefes. Se le concedió licencia en 1612 para pasar a Perú como soltero y criado del contador Diego de Villanueva*<sup>34</sup>.

### 4.3.- Dos pueblos desaparecidos (Vallejo y Cañones) y otro en peligro de desaparición (Cañizal)

En los censos ya referidos de 1590 y 1591 hemos visto que las poblaciones de Cañones y Vallejo contaban con solo 4 y 8 vecinos, respectivamente, muy por debajo del resto.

---

<sup>29</sup> *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, T. I, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1964; T. II, México: Edit. Jus, 1968 (para la provincia de León ver las pp. 74-76 del T. I y 176-183 del T. II). Con un trabajo posterior completa el conjunto del siglo XVI («Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 56, nº 4, 1976, pp. 580-604). También nosotros presentamos un pequeño trabajo dedicado a nuestra provincia, «La emigración leonesa a las Indias en el siglo XVI (1493-1599)», *Tierras de León*, nº 79-80, 1990, pp. 17-32.

<sup>30</sup> *La emigración castellana y leonesa al Nuevo Mundo*, Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, 1993, T. I, pp. 184-196.

<sup>31</sup> *Ibid.*, T. II, p. 463.

<sup>32</sup> León: Ediciones del «Lobo Sapiens» / Universidad, 2006.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 117.

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 293-294.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Dentro del contexto de la galopante crisis socioeconómica que tanta mella hizo en España a lo largo del siglo XVII debe explicarse la desaparición de estos dos pequeños núcleos de población. En una relación oficial llevada a cabo en 1785 por orden del Conde de Floridablanca (de la que más adelante hablaremos) aparece Cañones como «despoblado» y Vallejo ni siquiera es mencionado.

Existen noticias de estos dos pueblos desde muy pronto. Incluso en el caso del primero hay veces en que se especifica si es Cañones de Suso (de Arriba) o de Yuso (de Abajo). Cañones aparece mencionado en documentos de los años 936, 940, 943, 945, 957, 1063, 1155, 1156, 1173, 1268 (C. de Suso), 1300, 1319, 1326 (C. de Yuso), 1334, 1337 (C. de Suso) y 1462; en tanto que Vallejo figura en documentos fechados en 940, 1155, 1159, 1280, 1299, 1326 y 1334<sup>35</sup>.

Según Aurelio Calvo, Vallejo estaba situado cerca de Valle [de Mansilla] y Villasabariego, en tanto que Cañones se hallaba entre Santa Olaja [de Eslonza], Valle [de Mansilla] y Vega [de los Árboles]<sup>36</sup>.

Amado Cancelo García, estudioso de San Miguel de Escalada, recoge bastantes datos sobre estos dos «despoblados» que vamos a resumir a continuación<sup>37</sup>. En cuanto a Vallejo, precisa que estaba situado en la parte oeste del término de San Miguel de Escalada, en el paraje denominado «Huerta Sabina», a la altura de las fuentes de «El Paredón» y a una distancia de un cuarto de legua del barrio de Valdabasta, uno de los dos que conformaban el antes denominado Val de San Miguel. Como acabamos de indicar, aparece documentado desde el año 940 y en 1631 contaba todavía con algún vecino. Se trata de una de las heredades donadas al monasterio de Escalada en 1155 por el rey Alfonso VII y su hermana doña Sancha. El prior de este monasterio, Estanislao González Pérez, en un comunicado al obispo Cuadrillero, fechado el 22 de febrero de 1785, lo describe de esta forma: «Como a un cuarto de legua de la población está el despoblado de Vallejo; tendrá una legua de circunferencia; su terreno es en parte montuoso, con mucha tierra de labor que es de particulares, y el terreno concejil, de la Duquesa

---

<sup>35</sup> Ver el trabajo de Aurelio Calvo, *San Pedro de Eslonza*, Madrid: Tall. Tip. de Manufacturas Anro / C.S.I.C. Instituto «Enrique Flórez» / Diputación Provincial de León, 1957, en el apartado de documentos (pp. 235-381), los nº 14, 18, 20, 21, 30, 43, 189, 198, 205 y 211. Y también el de Vicente García Lobo, *Colección documental del Monasterio de San Miguel de Escalada (940-1605)* [publicado, en segundo lugar, junto a *Colección documental del Monasterio de San Román de Entrepeñas (940-1608)*, recopilación de José Manuel Ruiz Asencio, Irene Ruiz Albi, Mauricio Herrero Jiménez], León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 2000, documentos nº 1, 3, 5, 8, 19, 33, 40, 41, 48 y 73.

<sup>36</sup> *El monasterio de Gradefes...*, p. 76, notas 1 y 2.

<sup>37</sup> *El concejo de Val de San Miguel de Escalada. Un pueblo en el olvido y un monasterio para el silencio. Datos sobre su historia*, León: Gama Gráficas, 2000, pp. 44-49.

## Aurelio Valladares del Reguero

de Alba» (AHD, *Libro de los arciprestazgos*, nº 72). Contó con iglesia parroquial, dedicada a San Esteban, y en ella se veneraba la imagen de Nuestra Señora de Vallejo, la cual, al desaparecer la iglesia (debió de ocurrir poco antes de 1680), pasó al Priorato. Conocemos el nombre del que era su párroco en 1631, Tomé Fernández, fecha en que solicita la anexión del vecino poblado de Cañones. Calcula Cancelo García que en la década siguiente (1640-1650) los vecinos de Vallejo comenzaron a trasladarse a vivir a los dos barrios (Valdabasta o San Miguel) que conformaban la población de Val de San Miguel, que terminó absorbiendo su término. Esta situación creó más de un conflicto, al verse obligado Val de San Miguel a cargar con las obligaciones que Vallejo tenía contraídas con el obispado, priorato y señorío de Rueda. Cien años después del despoblamiento sería construida allí una tejera.

Por lo que respecta a Cañones, Cancelo García puntualiza que su término no perteneció a Val de San Miguel, sino que ocupaba parte de lo que hoy son Vega de los Árboles y Valle de Mansilla, si bien siempre estuvo ligado al monasterio de Escalada. Fue precisamente una de las heredades que el rey Alfonso VII y su hermana doña Sancha donaron en 1155 a los canónigos de San Rufo, que se hacen cargo de dicho monasterio. Y, tal y como hemos señalada antes, figura en documentos de fechas anteriores; incluso estaba formado por dos barrios: el de Arriba (*Suso*) y el de Abajo (*Yuso*). Contaba con iglesia parroquial, bajo la titularidad de San Lorenzo, así como con una ermita, dedicada a San Facundo. Ambas pertenecían al priorato de Escalada, por cuyo patronazgo los vecinos pagaban una carga de trigo y otra de cebada al año. En 1590 era párroco Lorente de la Varga, que cinco años después sería sustituido por Pedro García, capellán del priorato, y en 1598 por Juan Rodríguez. Durante algún tiempo la parroquia de Cañones estuvo anexionada a la de Villacontilde, que, al quedar vacante en 1631, fue aprovechado por el párroco de Vallejo, Tomé Fernández, para solicitar su anexión (como ya se ha indicado más arriba), dado que esta parroquia quedaba mucho más cercana que la de Villacontilde. Informó favorablemente el prior, Luis Menéndez Valdés, y en ese mismo año se materializó la anexión. Sin embargo, estas dos aldeas, pertenecientes ambas a la jurisdicción de Rueda, tenían los días contados. Si, como ya se apuntó, Vallejo quedó despoblado hacia 1640-1650, Cañones duró dos décadas más (1660-1670), según Cancelo García, a quien seguimos en este repaso. Y agrega este investigador que el lugar donde estuvo ubicado Cañones sigue siendo en la actualidad el punto de encuentro anual de la Comunidad de Regantes de la presa del agua de la «Reguera».

Si bien no corrió la triste suerte de los dos pueblos anteriores, tenemos otro que por las mismas fechas pasó por momentos críticos. Nos estamos refiriendo a



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Cañizal, que en los censos antes citados de 1590-1591 figura con 15½-17 vecinos, cifra corta, pero sensiblemente superior a la de los citados Vallejo y Cañones.

Nos apoyamos para ello en un documento, cuyo contenido es tan desgarrador como ilustrativo a este respecto. Se trata de una instancia fechada en Gradefes el 21 de abril de 1681 y suscrita por Miguel Fernández, residente en Valduviego, quien declara que vive en Cañizal desde hace 15 días y que vino el administrador del duque de Medina de las Torres(*sic*) a pedir más de veinte cargas de pan, que dice que se le están debiendo de foro del lugar de Cañizal, y como el lugar se ha despoblado y no queda más que un vecino, suplica a la justicia que haga nuevo repartimiento. Se informa por parte del procurador general y del notario. Se hizo la comprobación de que, en efecto, no había más que un vecino, que dijo que no había ganados en el lugar y que los vecinos se habían ido y llevado consigo todos los ajuares, y despoblado el lugar<sup>38</sup>.

Se supone que los vecinos, superado este crucial momento, fueron regresando al lugar, con lo que el pueblo se libró de un triste final. En fechas posteriores veremos que Cañizal se ha ido manteniendo en el nivel más bajo en cuanto a número de vecinos/habitantes, dentro del conjunto de los pueblos que hoy forman el ayuntamiento de Gradefes, pero le ha permitido seguir con vida hasta el momento presente.

---

<sup>38</sup> Ver Taurino Burón Castro, *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante*, León: Taurino Burón Castro, 2002, pp. 32-33.



### 5.- PLEITOS DE HIDALGUÍA

En el padrón de 1590 y en el censo de 1591 hemos visto que casi todas los pueblos que estudiamos cuentan con «hidalgos», que en algunos casos arrojan cifras más que notables.

Los hidalgos («hijos de algo») pertenecían a la baja nobleza, adquirida por sangre o por privilegio. Como tales, con independencia de los bienes que pudieran tener, quedaban exentos de tributos y cargas. En los pueblos de Castilla había hidalgos con las más diversas profesiones – incluso las consideradas de rango más humilde– y hasta «pobres de solemnidad». Puede recordarse a este propósito, como ejemplo paradigmático, el escudero (que presumía de ser hidalgo) del tratado tercero de la célebre novela picaresca *Lazarillo de Tormes*, el cual intentaba disimular su más que precaria situación ante el joven criado, aunque Lázaro se daba perfecta cuenta de la extrema pobreza de su amo. Se diferenciaban claramente (aunque convivían con ellos) de los «pecheros» (los que tenían que *pechar*, «pagar tributos»), pertenecientes al *pueblo llano*, también denominados –ya lo hemos visto antes– *hombres buenos*, que, fueran más o menos ricos, debían pagar los impuestos. De ahí que los pueblos realizaran cada cierto tiempo padrones en que se hacía constar la condición de «hidalgo» o «pechero» de cada vecino. En caso de conflictos resolvía la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería, que era la Corte Judicial Suprema del Reino de Castilla en esta materia.

Los pleitos se producían cuando por equivocación –a juicio del litigante– este había sido incluido en el padrón de pecheros y se le reclamaban los tributos correspondientes, de los que intentaba zafarse. Si el asunto no se arreglaba por las buenas, al interesado no le quedaba más remedio que presentar su demanda con las pruebas pertinentes de su hidalguía: declaraciones de testigos, padrones anteriores, partidas parroquiales (a raíz de las disposiciones al respecto del Concilio de Trento), reconocimiento de casas solares o capillas, algún privilegio o concesión de hidalguía cuyo beneficio le afectase... La causa más frecuente de conflictos se producía cuando un hidalgo, por cualquier motivo (matrimonio, compra de bienes, trabajo, etc.), cambiaba de residencia. En tales circunstancias lo habitual era que «por defecto» entraba en el grupo de los pecheros de la nueva vecindad y en consecuencia se le cargaban los impuestos correspondientes. Así pues, para hacer valer sus derechos, le quedaba como única solución reunir los justificantes pertinentes del lugar de origen y recurrir ante la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería (en nuestro caso la de Valladolid), la cual, comprobado el

## Aurelio Valladares del Reguero

expediente y si lo consideraba procedente, emitía un documento acreditativo donde se le reconocía la hidalguía y los privilegios derivados de ella.

Ahora bien, cuando el cambio de vecindad se producía dentro de la misma jurisdicción, se vio la necesidad de simplificar la burocracia. Así queda patente en un documento fechado en Valladolid el 17 de julio de 1771. Se trata de la ejecutoria dada en el pleito que se presentó ante la Chancillería por Antonio de Campos, Leandro Álvarez y otros del estado noble de Rueda, y Felipe Pérez, su procurador, y de otra el fiscal, la justicia y regimiento, concejos y vecinos del estado general de la villa y sus lugares y el procurador síndico general, sobre si los vecinos del estado noble que pasaban su vecindad de unos a otros pueblos sin salir de esa jurisdicción de Rueda debían o no concurrir a la sala de los alcaldes de Hijosdalgo a probar el reconocimiento que se hiciera al estado noble por sus concejos y vecinos. La Chancillería dictó un auto en que se declara que los vecinos de la villa de Rueda del Almirante y lugares de su jurisdicción, cuyos padres y abuelos notoriamente estuvieron en posesión de hijosdalgo en ellos antes del año 1703, cumplen con presentar al concejo y vecinos del lugar a donde mudasen su vecindad el testimonio del último padrón general y repartimientos en que consten anotados por hijosdalgo y distinguidos como tales en el lugar donde se han mudado y mudasen en lo sucesivo. De ello deriva otro documento fechado en Gradefes el 30 de octubre del mismo año, en el que el corregidor de Rueda, Pedro José de Villapecellín y Castro, hace saber a todos los pueblos de la jurisdicción el expediente que pende en la Chancillería de Valladolid para probar su nobleza los que se mudan de un pueblo a otro dentro de la jurisdicción<sup>39</sup>.

Y algo similar sucede con otros pueblos cercanos, pero fuera de la jurisdicción de Rueda, aunque uno de ellos (Villarratel), a raíz de la nueva división territorial de 1833-1834, formará parte del ayuntamiento de Gradefes. De 1745 data el pleito que sostienen los concejos de Villanueva del Condado, Villafruela de Porma, San Vicente del Condado y Villarratel, con el fiscal de Su Majestad sobre que los vecinos que se avecindan de un pueblo a otro no tengan que dar cuenta de sus recibimientos, y que esto se exija solamente a los forasteros<sup>40</sup>.

Parece ser –volvemos de nuevo a la jurisdicción de Rueda– que la actualización de padrones de hidalgos y pecheros se relajó bastante en algunos momentos, con las consiguientes confusiones y problemas entre el vecindario, tal y como se desprende del expediente iniciado el 20 de octubre de 1831 por el Procurador Síndico General Antonio Yugueros, vecino de Valdealiso. Alega el

---

<sup>39</sup> Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante*, León: Taurino Burón Castro, 2002, p. 126.

<sup>40</sup> Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo, Caja 1.617, nº 1.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

susodicho que hace mucho tiempo que en Rueda y su jurisdicción no se ejecutan padrones de distinción de estados, lo que origina que, además de hallarse confundidas las clases, haya recelos a que se interfieran en el estado noble personas a las que no corresponde tal distinción; por todo lo cual pide una Real Provisión para que se proceda a realizar el correspondiente padrón de distinción de estados y se clarifique la situación<sup>41</sup>.

En alguna ocasión no se acataba el veredicto de la Chancillería. Jesús Ferreras Valladares da cuenta de la desobediencia del concejo y vecinos de Gradefes, al negarse a reconocer la condición de hidalgo a José García Castañón, contra la resolución de la Chancillería de Valladolid en 1790, por lo que el concejo fue condenado al pago de una multa por dicho incumplimiento, según consta en un documento conservado en el Archivo Provincial de León<sup>42</sup>.

Recordemos que la Corona de Castilla contaba con dos Chancillerías, la de Valladolid y la de Granada, que abarcaban la zona norte y la zona sur, respectivamente, de todo su territorio, tomando como límite entre ambas el río Tajo. Obviamente –ya lo hemos apuntado de pasada– a nuestros pueblos les correspondía la primera.

La Sala de Hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid contiene un riquísimo fondo documental formado por 1.452 legajos, que reúnen alrededor de 30.000 expedientes, que abarcan desde finales del siglo XV hasta 1834, fecha en que se lleva a cabo la nueva organización judicial y la Chancillería se convierte en la actual Audiencia Territorial.

Por fortuna en los últimos tiempos se han llevado a cabo meritorias tareas de catalogación de esta abundantísima documentación, lo que nos facilita la tarea de rastrear todo lo concerniente a los pueblos que ahora nos ocupan. Como veremos a continuación, fueron muy numerosos los pleitos de nuestros antepasados, particularmente a lo largo del siglo XVIII.

Haremos nuestro recuento siguiendo las divisiones temporales de las fuentes de información de las que nos hemos servido y nos fijaremos no solo en los pleitos de los vecinos de nuestros pueblos, sino también en los de aquellas personas originarias de aquí, aunque luego estuvieran vecindadas en otro lugar. De esta forma nos permite constatar la interrelación entre las distintas poblaciones, con los flujos existentes entre unas y otras.

---

<sup>41</sup> Sala de Hijosdalgo, Legajo 1.339, N° 7, Expediente 4.687 (Ver V. de Cadenas y Vicent, *Pleitos de hidalguía... Siglo XIX*, T. IX, 1980, p. 183.

<sup>42</sup> J. Ferreras Valladares, *Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, p. 89.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### **5.1.- Siglo XVI**

Para este siglo hemos utilizado el repertorio de Alfredo Basanta de la Riva (*Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de los Hijosdalgo. Catálogo de todos sus pleitos, expedientes y probanzas...*, Segunda edición, Madrid: Hidalguía, 1955-1956, 4 vol.). Aunque abarca todo el periodo, para los siglos XVII, XVIII y XIX, nos hemos servido de los catálogos que citaremos en su momento, ya que, aparte de ser más actuales, ofrecen una información más detallada de cada pleito.

GARCÍA, Bartolomé. Vecino de San Bartolomé, jurisdicción de Rueda. Año 1579. Sala de Hijosdalgo, Legajo 771, N° 14 (A. Basanta, T. II, 1956, p. 19).

### **5.2.- Siglo XVII**

Los catálogos relativos a este siglo distribuyen el material en sendos apartados que corresponden a cada uno de los tres reyes que dirigieron los destinos de España en dicho periodo.

#### Reinado de Felipe III

Fuente de información: Manuel Ladrón de Guevara e Isasa (direc.), *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (extracto de sus expedientes). Siglo XVII. Reinado de Felipe III*, Madrid: Hidalguía, 2012, 3 vol.

FERNÁNDEZ, Juan. Vecino de Joarilla de las Matas. Fecha de inicio: 10-11-1612. Fecha sentencia: 16-06-1616. Padre: Alonso Fernández, vecino de San Miguel de Montañán (León). Abuelo: Pedro Fernández, vecino de Valdealiso. Ascendientes: Ochoa Alonso Hernández y Mencía García, vecinos de Valdealiso. Se despachó su carta de ejecutoria el 05-06-1620.

Sala de Hijosdalgo, Caja 0226.0006 (M. Ladrón de Guevara, T. I, p. 332).

FERNÁNDEZ DE FERRERAS, Pedro. Vecino de Nava de los Caballeros y Miranda de Ebro (Burgos). Originario: Nava de los Caballeros. Fecha de inicio: 10-06-1612. Padre: Gonzalo de Ferreras, vec. de Nava de los Caballeros. Abuelo: Pedro de Ferreras, de Gradefes. Probanza ad perpetuam trasladada el 18-03-1614.

Id., Caja 1388.0013 (Id., T. I, pp. 345-346).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

GONZÁLEZ, Juan. Vecino de Villanófar. Fecha de inicio: 12-10-1602. Padre: Rodrigo González, vec. de Valduviego. Abuelo: García González, vec. de Barrio de Entrambasaguas (León). Solo contiene demanda, poder y provisión de emplazamiento.

Id., Caja 0772.0011 (Id., T. II, p. 74).

HERRERAS, Bartolomé; mercero. Vecino de Aranda de Duero (Burgos). Originario de Rueda del Almirante. Fecha de inicio: 26-08-1600. Fecha de sentencia: 13-01-1604. Padre: Bartolomé de Herreras, vec. de Rueda del Almirante. Abuelo: Juan de Herreras, vec. de Santa Olaja de Eslonza.

Id., Caja 0380.0009 (Id., T. II, pp. 173-174).

RODRÍGUEZ DE LA VECILLA, Juan. Vecindad: Cifuentes de Rueda. Originario: Castro del Condado (León). Fecha de inicio: 28-09-1606. Fecha de sentencia: 15-02-1608. Prueba de nobleza: Alcalde, regidor y procurador por el estado de los hidalgos en la tierra de Rueda y lugar de Cifuentes. Padre: Lope Rodríguez, de Castro del Condado. Abuelo: Juan Rodríguez, de Castro del Condado. Se despachó ejecutoria de esta hidalguía el 28-02-1609.

Id., Caja 0381.0015 (Id., T. III, pp. 58-59).

SALAS, Cristóbal de las. Vecino de Melgar de Arriba (Valladolid). Fecha de inicio: 10-04-1601. Padre: Gutierre de las Salas, el menor, vec. de Villarratel. Abuelo: Gutierre de las Salas, el viejo, vec. de Villarratel.

Id., Caja 0657.0053 (Id., T. III, p. 121).

ZORRILLA DE MATIENZO, Pedro. Vecino de Matadeón de los Oteros y Valdealiso. Originario: Valdealiso. Fecha de inicio: 22-06-1606. Padre: Pedro Zorrilla de Matienzo, vec. de Valdealiso. Abuelo: Justo Castaño de Matienzo, vec. de Matienzo (Cantabria) y León. Es el traslado de su probanza ad perpetuum rei memoriam.

Id., Caja 1433.0005 (Id., T. III, pp. 331-332).

### Reinado de Felipe IV

Fuente de información: Manuel Ladrón de Guevara e Isasa (Direc.), *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (extracto de sus expedientes)*. Siglo XVII. Reinado de Felipe IV, Madrid: Hidalguía, 2013 [i.e. 2014], 2 vol.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

DEVESA VILLAFAÑE, Luis de la. Vecino de Sahechores y Gradefes. Fecha de inicio: 14-11-1659. La última diligencia es un acta del concejo de 13-03-1660 en la que se acuerda se le incluya en los padrones de hijosdalgo.

Sala de Hijosdalgo. Caja 0669.0003 (M. Ladrón de Guevara, T. I, p. 253).

J. Ferreras Valladares, *Gradefes...*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, p. 87.

GUTIÉRREZ, Gabriel Nuño. Vecino de Mansilla de las Mulas. Fecha de inicio: 21-07-1635. Fecha final: 31-10-1636. Padre: Miguel Nuño Gutiérrez, vecino de Valdealiso y Villapadierna. Abuelo: Pedro Gutiérrez, vec. de Valdealiso y Valporquero de Rueda. Se despachó sin ejecutoria el 04-11-1636.

Id., Caja 0230.0015 (Id., T. I, pp. 505-506).

URDIALES, Diego de. Vecino de Garfín. Fecha de inicio: 26-03-1661. Prueba de nobleza: descendiente de la casa solariega de nombre y apellido de Urdiales. Alcalde de la Hermandad de la villa de Rueda del Almirante y lugares de su jurisdicción en 1649. Expediente resuelto por Real Provisión de 4 de julio de 1662.

Id., Caja 1065.0018 (Id., T. II, p. 335).

### Reinado de Carlos II

Fuente de información: Manuel Ladrón de Guevara e Isasa (Direc.), *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (extracto de sus expedientes). Siglo XVII. Reinado de Carlos II*, Madrid: Hidalguía, 2015, 2 vol.

ROBLES, Melchor de. Vecino de Ambasaguas de Curueño y Carbajal de Rueda. Fecha de inicio: 04-03-1672. Fecha final: 17-09-1686. Fecha de bautismo: 26-07-1646. Prueba: padrón de Carbajal de 1670 a 1675 y padrón de Ambasaguas de 1680 donde consta que vive en Carbajal. Padre: Bartolomé de Robles, vec. de Vegas del Condado, Ambasaguas y Carbajal. Abuelo: Bartolomé de Robles, vec. de Ambasaguas.

Sala de Hijosdalgo. Caja 0268.0006 (M. Ladrón de Guevara, T. II, pp. 98-99).

VARGA, Pedro de la. Vecino de Gradefes. Fecha de inicio: 04-12-1677. Fecha final: 10-11-1689. Fecha bautismo: Nava de los Caballeros, 30-01-1635. Padre: Sebastián de Labarga, de Nava de los Caballeros. Abuelo: Santiago de Labarga, de Nava de los Caballeros.

Id., Caja 0009.0027 (Id., T. I, p. 397).



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

A los anteriores debería unirse el caso de Domingo de Campos, Lorenzo de Campos e Isidro de Campos, vecinos de Valduviego, que en 1696 se dirigen al corregidor de Rueda para exponerle que han gozado del estado de nobleza, según carta de hidalguía dada para el lugar de Villarratel, por lo que solicitan le dé testimonio de su hidalguía para presentar en la sala de hijosdalgo de la Chancillería<sup>43</sup>. Es posible que el conflicto se resolviera en Rueda y no llegara a la Chancillería de Valladolid, lo que explicaría que no figure en los mencionados catálogos de A. Basanta y M. Ladrón de Guevara, como tampoco en el de V. de Cadenas (para el siglo XVIII), en el supuesto de que se hubiera retrasado su tramitación.

Por otra parte, Jesús Ferreras Valladares menciona el documento del requerimiento al Concejo de Gradefes sobre hidalguía llevado a cabo por Lucas Rodríguez, vecino de Gradefes, fechado en esta población el 23 de abril de 1660; así como la reclamación de Juan Díez de Santiesteban, vecino del mismo pueblo, fechada en Gradefes el 17 de mayo de 1696<sup>44</sup>.

### 5.3.- Siglo XVIII

Fuente de información: Vicente de Cadenas y Vicent (Direc.), *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus expedientes. Siglo XVIII. Extractados, ordenados y papeleteados bajo la dirección de..., por María Esperanza Alonso... [et al.]*, Madrid: Hidalguía / Instituto Salazar y Castro, 1980-2003, 44 vol.

La información que proporciona en cada caso es más amplia, si bien nosotros aquí la reducimos a los datos que nos parecen fundamentales. Omitimos, por ejemplo, la población y el año de los padrones que presenta el litigante, así como en los padres y abuelos, de quiénes son hijos y los hijos que tienen. En otro orden de cosas, advertimos de que el orden alfabético de este catálogo no es riguroso, lo que dificulta mucho la labor a la hora de efectuar una búsqueda concreta, máxime si se trata de apellidos muy frecuentes, algunos de los cuales ocupan más de un volumen.

También hemos contrastado (en los casos que afecta) con Taurino Burón Castro, *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante*, León: Taurino Burón Castro, 2002.

---

<sup>43</sup> Ver Taurino Burón Castro, *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante*, León: Taurino Burón Castro, 2002, p. 122.

<sup>44</sup> *Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, pp. 86-87 y 87.

## Aurelio Valladares del Reguero

Siglas y abreviaturas utilizadas: I. J = Inicio del juicio, R. P. = Real Provisión, vec. = vecino, nac. = nacido, cas. = casado, baut. = bautizado, fall. = fallecido.

ALLER, Manuel de. Vecino de Mellanzos; cas. en Villimer, 13-05-1696. I. J. 06-04-1737; R. P. 09-04-1737. Padre: Manuel de Aller, nac. en Villimer, 14-09-1664; cas. con María Alonso, en Villarratel, 13-07-1685. Abuelo: Pedro de Aller, vec. de Villimer; nac. en Villaverde de Torío; cas. con Ana de la Presa, en Castrillo de Porma, 27-11-1656.

Sala de Hijosdalgo, Legajo 1.092, Núm. 27, Expediente 1.152 ( V. de Cadenas, T. II, 1981, p. 226).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 999, p. 124.

ALONSO, Francisco. Vecino de Gradefes, nac. en Fresnedo, 16-10-1708; cas. con Juana García, en Rueda del Almirante, 10-08-1732. I. J. 22-06-1747; R. P. 05-08-1750. Padre: Tirso Alonso y Luna, vec. de Fresnedo de Valdellorma, nac. en Valdesavero, 15-11-1676; cas. con Lucía Cuadrado, en Fresnedo, 15-11-1700. Abuelo: Pedro Alonso, vec. de Sabero, cas. con María Fernández Gavilanes, en La Ercina, 15-05-1669.

Id., Legajo 942, Núm. 49, Exp. 419 (Id., T. I, 1981, p. 194).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1003, p. 125; J. Ferreras Valladares, *Gradefes...*, 2016, pp. 87-88.

ALVARADO, Francisco. Vecino de Santibáñez de Rueda; nac. en Santa Olaja de la Varga, 22-07-1720. I. J. 21-02-1747; R. P. de un mismo acuerdo de 16-12-1747. Padre: Domingo Alvarado, nac. en Santa Olaja de la Varga, 12-05-1687; cas. con Francisca Fernández, en Santa Olaja de la Varga, 11-09-1711. Abuelo: Miguel Alvarado, nac. en Remolina, 14-02-1640; cas. con María Álvarez, en Salamón (León), 27-11-1674.

Id., Legajo 939, Núm. 3, Exp. 675 (Id., T. II, 1981, pp. 8-9).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1004, p. 125 (Valladolid, 21-02-1742).

ÁLVAREZ, Antonio. Vecino de Vega de los Árboles; nac. en Mellanzos, 23-02-1738; cas. con Escolástica San Juan, en Vega de los Árboles, 19-09-1762. I. J. 07-08-1782; no ha lugar... 10-07-1783; se ordena se le despache el 22-06-1785. Padre: Domingo Álvarez, nac. en Mellanzos, 06-03-1707, cas. con Micaela de la Moral, en Cañizal, 25-11-1734. Abuelo: Manuel Álvarez, nac. en Santa Olaya de San Pedro, 01-01-1669; cas. con Manuela de Campos, en Mellanzos, 10-06-1691.

Id., Legajo 1.167, Núm 43, Exp. 908 (Id., T. II, 1981, pp. 111-112).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

ÁLVAREZ, Francisco. Vecino de Vega de los Árboles; nac. en Mellanzos, 16-04-1745; cas. con Marina de San Juan, en Vega de los Árboles, 25-02-1770. I. J., 07-08-1782; R. P. se ordena se le despache en 22-06-1785. Padre: Domingo Álvarez, nac. en Mellanzos, 06-03-1707, cas. con Micaela de la Moral, en Cañizal, 25-11-1734. Abuelo: Manuel Álvarez, nac. en Santa Olaya de San Pedro, 01-01-1669, cas. con Manuela de Campos, en Mellanzos, 10-06-1691.

Id., Legajo 1.167, Núm. 43, Exp. 909 (Id., T. II, 1981, p. 112).

ÁLVAREZ, Manuel. Vecino de Villimer; nac. en Mellanzos, 18-10-1716; cas. con Tomasa de Robles, en Villimer, el 08-01-1747. I. J. 10-02-1752; R. P. de 27-05-1752. Padre: Manuel Álvarez, nac. en Mellanzos, 18-12-1685; cas. con Isidora Díez (viuda de Bartolomé del Arenal), en Villimer, el 27-10-1709. Abuelo: Juan Álvarez, nac. en Mellanzos, 15-01-1655; cas. con Catalina Pino, en Mellanzos, 28-11-1674.

Id., Legajo 945, Núm. 43, Exp. 780 (Id., T. II, 1981, p. 53).

ÁLVAREZ, Martín. Vecino de Cifuentes de Rueda; nac. en Sahelices de Sabero, 20-10-1774. I. J. 10-03-1770; R. P. 25-03-1775. Padre: Bernardo Álvarez, nac. en Sahelices, 30-06-1701, cas. con Ángela Rodríguez, en Sahelices, 20-08-1733. Abuelo: Alonso Álvarez, vec. de Sahelices, nac. en Sahelices, 15-05-1673; cas. con Ana Villacorta, en Sahelices, 26-06-1695.

Id., Legajo 1.147, Núm. 63, Exp. 949 (Id., T. II, 1981, p. 130).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1015, p. 127.

ÁLVAREZ DE PEDROSO, Santos. Vecino de Cifuentes de Rueda; nac. en Lario (Burón, León), 28-12-1710. I. J. 03-12-1746; R. P. 05-04-1761. Padre: Lorenzo Álvarez, vec. de Lario; cas. con Pascuala Cimadevilla, en Lario, 28-07-1709. Abuelo: Lorenzo Álvarez, cas. con Dominga del Cueto.

Id., Legajo 960, Núm. 1, Exp. 1.099 (Id. T. II, 1981, pp. 195-196).

CAMPOS, Bernardo de. Vecino de Villafañe; nac. en Villafañe, 04-06-1714; cas. con Catalina Reinoso, en Fontihoyuelo [Valladolid], 27-11-1742. I. J. 17-10-1758. Padre: Juan de Campos, nac. en Mellanzos, 19-05-1686; cas. con Manuela de la Presa (viuda), en Villafañe, 31-12-1708. Abuelo: Roque de Campos, nac. en Villarratel, 25-08-1638; cas. con María Pérez, en San Andrés [parroquia] de Mellanzos, 13-07-1670.

Id., Legajo 1.314, Núm. 23, Exp. 3.041 (Id., T. VI, 1984, pp. 25-26).

CAMPOS, Ceferino de. Vecino del lugar de Valle; nac. en Valduviego, 10-09-1711. I. J. 14-01-1745; R. P. de un mismo acuerdo de 20-10-1756. Padre: Antonio

## **Aurelio Valladares del Reguero**

de Campos, nac. en Valduviego, 13-06-1660; cas. con María de la Morala, en Cañizal de Rueda, 16-05-1691. Abuelo: Marcos de Campos, nac. en Valdealiso, 24-04-1635; cas. con Ana López.

Id., Legajo 952, Núm. 11, Exp. 3.038 (Id., T. VI, 1984, pp. 24-25).

CAMPOS, Francisco de. Vecino de Villafañe; viudo de María González; nac. en Valduviego, 02-12-1699; cas. con Inés de Llamazares, en Valduviego, 03-11-1738. I. J., 19-12-1760; R. P. 26-02-1761. Padre: Manuel de Campos, nac. en Valduviego, 12-07-1675; cas. con Benita Álvarez, en Sagüera de Luna (Los Barrios de Luna, León), 25-03-1698. Abuelo: Gonzalo de Campos, vec. de Valduviego; nac. en Valduviego, 15-09-1646; cas. con Victoria de Llamazares, en Valduviego, 03-07-1669.

Id., Legajo 960, Núm. 38, Exp. 3.034 (Id., T. VI, 1984, pp. 22-23).

CAMPOS, Joaquín. Vecino de Cifuentes de Rueda; nac. en Villarratel, 19-09-1701. I. J. 23-02-1732; R. P. de 20-06-1739. Padre: Miguel de Campos, vec. de Villarratel; nac. en Villarratel, 20-05-1663; cas. con Isabel Gutiérrez, en Villarratel, 25-11-1686. Abuelo: Isidoro de Campos, vec. de Villarratel, nac. en Villarratel, 28-04-1608; cas. con Inés Martínez, en Villarratel, 20-08-1650.

Id., Legajo 931, Núm. 47, Exp. 3037 (Id., T. VI, 1984, p. 24).

CAMPOS, José de. Vecino del lugar de Valle; nac. en Santa Olaya [Santa Olaja de Eslonza], 31-03-1706. I. J. 14-01-1745; R. P. 27-02-1746. Padre: Bernardo de Campos, vec. de Santa Olaya; nac. en Santa Olaya, 30-08-1654; cas. con Gertrudis Moratiel, en Santa Olaya, 07-02-1683. Abuelo: Alonso de Campos, vec. de Santa Olaya; nac. en Villarratel, 30-03, 1627; cas. en primeras nupcias con Catalina Llameros y en segundas con María Alonso.

Id., Legajo 1.104, Núm. 26, Exp. 3.039 (Id., T. VI, 1984, p. 25).

DÍEZ, Domingo. Vecino de Garfín, por sí y su hijo Manuel; nac. en Palazuelo de Boñar, 04-08-1753; cas. con María Tejerina, en Garfín, 29-01-1775. I. J. 28-09-1790; R. P. 18-08-1816. Padre: Antonio Díez, viudo de Ana Rodríguez; nac. en Vegaquemada, 17-01-1707, cas. con Francisca Blanco, en Vegaquemada, 05-02-1752. Abuelo: Melchor Díez, vec. de Vegaquemada, nac. en Vegaquemada, 04-09-1654; cas. en primeras nupcias con Dominga del Corral y en segunda con Isidora Penilla (fall. en Vegaquemada, 23-01-1715).

Id., Legajo 1.227, Núm. 8, Exp. 4.654 (Id., T. IX, 1987, p. 42).

DÍEZ, Francisco. Vecino de Nava de los Caballeros; nac. en Garfín, 30-11-1684. I. J., 06-03-1714; R. P. 02-03-1715. Padre: José Díez, vec. de Garfín; nac. en

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Lacisa [Acisa de las Arrimadas], 16-02-1638; cas. con Micaela Rodríguez (viuda de Pedro Ibáñez), en Garfín, 19-01-1684; fall. en Villaverde de Sandoval en 1692. Abuelo: Francisco Díez, vec. de Lacisa de las Arrimadas, cas. con Ana de Carracejas.

Id., Legajo 908, núm. 23, Exp. 4.789 (Id., T. IX, 1987, p. 112).

DÍEZ, Juan. Vecino de San Bartolomé de Rueda. Y su hermano Miguel (nat. de Corniero, León; vecino de Baldalcón [Valdealcón], baut. el 08-05-1719); nac. en Corniero, 28-04-1715. I. J. 28-01-1744; R. P. 13-11-1751. Padre: Manuel Díez de Junto, vec. de Corniero, nac. en Argovejo, 21-04-1685; cas. con Antonia González, en Corniero, 24-01-1709. Abuelo: Pedro Díez, vec. de Argovejo, nac. en Argovejo, 16-04-1652; cas. con María García, en Argovejo, 15-04-1676.

Id., Legajo 1.109, Núm. 26, Exp. 4.730 (Id., T. IX, 1987, p. 82).

DÍEZ, Manuel. Vecino de Garfín. Por sí y sus hijos. Nac. en Garfín, 26-07-1779; cas. con Bernardina de la Fuente, en Garfín, 23-11-1799. Hijos: Jerónimo (baut. 21-02-10-1802) y Bonifacio (baut. el 21-05-1809), naturales de Garfín. I. J. 28-09-1790; R. P. 16-08-1816. Padre: Domingo Díez, vec. de Garfín, nac. en Palazuelo de Boñar, 04-08-1753; cas. con María Tejerina, en Garfín, 29-01-1775. Abuelo: Antonio Díez (viudo de Ana Rodríguez), nac. en Vegaquemada, 17-06-1707; cas. con Francisca Blanco, en Vegaquemada, 05-02-1752.

Id., Legajo 1.227, Núm. 8, Exp. 4.814 (Id., T. IX, pp. 125-126).

DÍEZ, Miguel. Vecino de Valdealcón (Ver «DÍEZ, Juan»).

DÍEZ DE CANSECO, Juan. Vecino de Santibáñez de Rueda; nac. en Sorriba, 04-01-1740. I. J. 17-12-1771; R. P. de un mismo acuerdo de 17-09-1772. Padre: Manuel Díez, nac. en Sorriba, 20-06-1717; cas. con Manuela Rodríguez Canseco, en Sorriba, 23-09-1737. Abuelo: José Díez, cas. con María Díez (Juana Martínez en la partida), en Sorriba, 23-04-1712. Regidor en 1718. Alcalde de Hermandad en 1719.

Id., Legajo 1.141, Núm. 49, Expediente 4.660 (Id., T. IX, 1987, p. 45).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1013, p. 126 (Valladolid, 17-12-1771).

DÍEZ REYERO, Francisco. Vecino de Nava de los Caballeros; nac. en Palacio de Valdellorma, 12-12-1701. Padre: Claudio Díez Reyero, vec. de Palacio de Valdellorma, nacido en Villar del Monte (Truchas, León), 08-08-1673; cas. con Manuela Almanza, en Palacio de Valdellorma, 15-05-1698. Abuelo: Pedro Díez

## Aurelio Valladares del Reguero

Molleda, cas. con María Reyro, en Villar del Monte, 15-09-1645.

Id., Legajo 1.076, Núm. 37, Exp. 4.915 (Id., T. IX, 1987, p. 177).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 986, p. 123 (Valladolid, 04-02-1727).

FERNÁNDEZ, Bernardo. Vecino de Gradefes; nac. en Gradefes, 20-09-1690. I. J. en 1720; R. P. 20-09-1721. Padre: Gonzalo Fernández, vec. de Nava de los Caballeros, nac. en Nava de los Caballeros, 12-02-1657; cas. con Dorotea del Valle. Abuelo: Lorenzo Fernández, vec. de Nava de los Caballeros; cas. con Juana de Lomas, en febrero de 1647.

Id., Legajo 1.072, Núm. 41, Exp. 5.907 (Id., T. XI, 1987, pp. 183-184).

FERNÁNDEZ, Inocencio. Soldado del Regimiento de Milicias de León. Nac. en Villamartín de Don Sancho, 05-08-1770. I. J. 08-07-1794, R. P. de un mismo acuerdo de 10-03-1795. Padre: Alonso Fernández, nac. en Villarratel, 06-02-1744; cas. con María García, en Villamartín de Don Sancho, 18-06-1769. Abuelo: Alonso Fernández, nac. en Villarratel, 05-10-1705; cas. con María Abundancia Álvarez, en Mellanzos, 02-03-1738.

Id., Legajo 1.192, Núm. 21, Exp. 9.482 (Id., T. XI, 1987, pp. 58-59).

FERNÁNDEZ, José. Vecino de San Bartolomé de Rueda; nac. en Cistierna, 21-11-1731. I. J. 20-04-1776; R. P. de un mismo acuerdo de 20-07-1776. Padre: Bartolomé Fernández, nac. en Cistierna, 26-03-1701; cas. con Juana García, en Cistierna, 17-06-1728. Abuelo: Benito Fernández, nac. en Cistierna, 15-04-1672; cas. con María Alonso, en Cistierna, 02-07-1696.

Id., Legajo 1.149, Núm. 25, Exp. 5.660 (Id., T. XI, 1987, pp. 60-61).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1018, p. 127.

FERNÁNDEZ, Juan. Vecino de Cañizal de Rueda. I. J., 08-06-1768; R. P., de un mismo acuerdo de 10-01-1770. Padre: Marcos Fernández, viudo de María Santos, nac. en San Vicente del Condado, 24-04-1697. Abuelo: José Fernández, vec. de San Vicente del Condado, nac. en Rucayo (Vegamián), 12-11-1659.

Id., Legajo 1.137, Núm. 41, Exp. 5.693 (Id., T. XI, 1987, p. 77).

FERNÁNDEZ, Manuel. Vecino de Garfín; nac. en Fresnedo, 05-10-1700. I. J. 03-12-1733; R. P. 10-02-1735. Padre: Santiago Fernández, vec. de Fresnedo; nac. en Fresnedo, 27-11-1758; cas. con María Capa, en La Serna, 15-01-1788. Abuelo: Santiago Fernández, vec. de Fresnedo; cas. con María García, en Palaro, 03-08-1628.

Id., Legajo 923, Núm. 48, Exp. 5.509 (Id., T. X, 1987, p. 230).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Los años no concuerdan. Podría interpretarse como una errata: 1758 > 1658 y 1788 > 1688, aunque resulta extraño que si los abuelos se casan en 1628 no tengan su hijo hasta 1658.

FERNÁNDEZ DE LLAMAZARES, Diego. Vecino de Mansilla de las Mulas; nac. en San Bartolomé de Rueda, 03-03-1722. I. J. 18-01-1746; R. P. de 15-11-1746. Padre: Valentín Fernández Llamazares, nac. en San Bartolomé, 01-08-1694; cas. con Catalina de Llamazares, en Valle, 26-06-1720. Abuelo: Diego Fernández de Llamazares, vec. de San Bartolomé, nac. en Pesquera, 06-06-1665; cas. con Bernarda de Llamazares, en San Bartolomé, 16-11-1682.

Id., Legajo 1.104, Núm. 38, Exp. 6.276 (Id., T. XII, 1988, p. 154).

FERNÁNDEZ LLAMAZARES, Gregorio. Vecino de Vegaquemada; nac. en San Bartolomé de Rueda, 09-05-1767. I. J. 25-06-1794; R. P. 08-06-1796. Padre: Baltasar Fernández Llamazares, vec. de San Bartolomé; nac. en San Bartolomé, 08-01-1733; cas. con María Fernández, en San Bartolomé, 31-01-1757. Abuelo: Valentín Fernández Llamazares, vec. de San Bartolomé; nac. en San Bartolomé, 01-08-1694; cas. con Catalina Llamazares, en Valle, 26-06-1720.

Id., Legajo 1.004, Núm. 28, Exp. 6.274 (Id., T. XII, 1988, p. 153).

FERNÁNDEZ LLAMAZARES, Pascual. Vecino de San Bartolomé de Rueda; nac. en Pesquera. I. J. 22-11-1702; R. P. 09-04-1715. Padre: Damián Fernández, vec. de Pesquera; cas. con Isabel García. Abuelo: Fernando Fernández Llamazares, vec. de Pesquera; cas. con María de Celis.

Id., Legajo 909, Núm. 41, Exp. 6.275 (Id., T. XII, 1988, p. 153).

En el Archivo H. P. de León se conserva el protocolo notarial fechado el 14-01-1702 con el poder para que lo representen ante la Chancillería (Ver J. Ferreras Valladares, *San Bartolomé...*, 2012, p. 62).

FERNÁNDEZ RAPOSO DE QUIRÓS, Antonio. Vecino de Cifuentes de Rueda; nac. en San Pedro ad Víncula [parroquia] de Noceda [del Bierzo], 10-08-1680. I. J. 1715; R. P. 09-04-1715. Padre: Bartolomé Fernández Raposo, nac. en San Pedro ad Víncula de los Barrios de Noceda, 04-04-1640; cas. con Antonia de Quirós, en San Salvador [parroquia] de Robledo, 01-09-1667. Abuelo: Pedro Fernández Raposo, vec. de Noceda; cas. con Catalina González, en San Pedro [parroquia de Noceda], 01-03-1619.

Id., Legajo 1.070, Núm. 29, Exp. 6.407 (Id., T. XII, 1988, p. 219).

FERNÁNDEZ RAPOSO Y QUIRÓS, Manuel y sus hijos. Vecino de Nava de los Caballeros; nac. en Noceda [del Bierzo], 17-01-1713. I. J. 1743; R. P. 13-08-1746. Padre: Bartolomé Fernández Raposo, nac. en Noceda, 04-04-1640; cas. con Antonia de Quirós, en Las Traviesas [Robledo de las Traviesas], 01-09-1667.

## Aurelio Valladares del Reguero

Abuelo: Pedro Fernández Raposo, cas. con Catalina González Raposo, en Noceda, 07-10-1619.

Id., Legajo 1.342, Núm. 38, Exp. 6.408 (Id., T. XII, 1988, pp. 219-220).

Resulta evidente que es hermano del anterior. Hay datos con variantes en la denominación, pero que concuerdan, salvo el día y mes del casamiento de los abuelos.

FERNÁNDEZ REYERO, Manuel. Vecino de Cifuentes de Rueda; nac. en Reyero (León), 15-07-1704. I. J. 04-02-1727; R. P. 15-01-1728. Padre: Juan Fernández Reyero, nac. en Reyero, 26-05-1667; cas. con María Catalina Rodríguez, en Reyero, 25-09-1703; fall. en Reyero, 02-02-1724. Abuelo: Lorenzo Fernández Reyero, nac. en Reyero, 03-10-1640; cas. con María González Merino, en Reyero, 29-05-1686.

Id., Legajo 917, Núm. 16, Exp. 6.421 (Id., T. XII, 1988, pp. 226-227).

FERRERAS, Sebastián de. Vecino de Nava de los Caballeros; nac. en Valdealcón, 28-03-1693. I. J. 04-04-1726; R. P. 04-12-1728. Padre: Juan de Ferreras, vec. de Valdealcón, nac. en Valdealcón, 10-09-1659; cas. con Victoria de la Varga, en Valdealcón, 25-11-1685; fall. en Valdealcón, 28-10-1693. Abuelo: Juan de Ferreras, vec. de Valdealcón, cas. con Catalina Valladares.

Id., Legajo 1.077, Núm. 29, Exp. 6.571 (Id., T. XIII, 1988, p. 72).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 985, pp. 122-123.

GARCÍA, Alonso. Vecino de Cerezales; nac. en Ambasaguas de Curueño, 08-12-1683. I. J. 22-01-1715; R. P. de 17-08-1715. Padre: Domingo García, nac. en Ambasaguas, 15-09-1654; cas. con María González, en Ambasaguas, 02-06-1680. Abuelo: Marcos García, vec. de Ambasaguas, cas. con María García de Villafañe, en Ambasaguas, 26-11-1652.

Id., Legajo 914, Núm. 4, Exp. 7.169 (Id., T. XIV, 1989, pp. 132-133).

GARCÍA, Domingo. Vecino de Villacidayo; nac. en Modino, 07-10-1753; cas. con Ángela García (viuda de Servando Díez), en Villacidayo, 05-05-1783. I. J. 29-03-1787; R. P. de un mismo acuerdo. Padre: Joaquín Manuel García Salazar, nac. en Modino, 23-05-1718; cas. con Manuela García, en Yugueros, 11-01-1753. Abuelo: Jacinto García Salazar, nac. en Modino, 30-04-1676.

Id., Legajo 1.181, Núm. 28, Exp. 7.139 (Id., T. XIV, 1989, p. 118).

GARCÍA, Francisco. Vecino de Garfín; nac. en Cistierna, 30-04-1760. I. J., 05-07-1785. Litiga con su hermano Juan [cfr. infra], a quien le dan Provisión de un mismo acuerdo el 29-05-1789; a Francisco en ella no se le nombra. Padre: Juan García, nac. en Cistierna; cas. con Teresa Rodríguez, en San Juan Bautista



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

[parroquia] de Sorriba, 15-08-1746. Abuelo: Gabriel García, vec. de Cistierna; nac. en Cistierna, 29-03-1691; cas. con María González Morán, en Cistierna, 04-01-1711.

Id., Legajo 994, Núm. 39, Exp. 7.322 (Id., T. XIV, 1989, pp. 208-209).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1024, p. 128 (junto a su hermano Juan).

GARCÍA, José. Vecino de San Bartolomé de Rueda; nac. en Cistierna, 21-09-1749; cas. con Mariana González (viuda de Miguel García Bances), en San Bartolomé, 26-04-1779. I. J. 09-02-1782; R. P. de un mismo acuerdo de 17-12-1782. Padre: Blas García, vec. de Cistierna; nac. en Cistierna, 10-04-1718; cas. con María Sánchez, en Cistierna, 20-11-1746. Abuelo: Antonio García, nac. en Cistierna, 20-11-1695; cas. con Francisca Villacorta, en Sorriba, 25-04-1714.

Id., Legajo 1.160, Núm. 10, Exp. 7.359 (Id., T. XIV, 1989, pp. 228-229).

GARCÍA, Juan, Vecino de Cerezales; nac. en La Losilla, 10-11-1723. I. J. 09-05-1765; R. P. de 14-08-1765. Padre: Domingo García, vec. de La Losilla; cas. con María García, en La Losilla, 22-02-1721. Abuelo: Juan García, vec. de Voznuevo; nac. en Voznuevo, 08-09-1649; cas. con María Reyero, 28-09-1676.

Id., Legajo 1.288, Núm. 14, Exp. 7.150 (Id., T. XIV, 1989, pp. 123-124).

GARCÍA, Juan. Vecino de Gradefes, viudo de Gregoria Tablares; nac. en Cistierna, 23-10-1747; cas. con Josefa Fernández, en San Adriano [parroquia] de Gradefes, 24-06-1777, I. J. 05-07-1785; R. P. de un mismo acuerdo de 29-05-1789. Padre: Juan García, nac. en Cistierna, 08-08-1717; cas. con Teresa Rodríguez, en Sorriba, 15-08-1746. Abuelo: Gabriel García, vec. de Cistierna; nac. en Cistierna, 29-03-1691; cas. con María González, en Cistierna, 04-01-1711.

Id., Legajo 994, Núm. 39, Exp. 7.327 (Id., T. XIV, 1989, pp. 211-212).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1024, p. 128 (junto a su hermano Francisco).

GARCÍA, Manuel. Vecino de Gradefes; nac. en Orzonaga (Matallana, León), 01-09-1745; cas. con Josefa Vélez (viuda de Manuel de Castro), en Gradefes, 13-04-1780. I. J. 03-03-1785; R. P. de un mismo acuerdo de 09-08-1785. Padre: Lázaro García, vec. de Orzonaga, nac. en Orzonaga en 1713; cas. en primeras nupcias con María Díez, en Orzonaga, 30-09-1753, y en segundas, con Inés Rodríguez, 09-11-1750. Abuelo: Pedro García, cas. con Isabel de La Lanza.

Id., Legajo 1.167, Núm. 44, Exp. 7.067 (Id., T. XIV, 1989, pp. 81-82).

Debe de haber alguna errata en las fechas de los dos casamientos del padre.

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1022, p. 128.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

GARCÍA, Santos. Vecino de Villacidayo. I. J. 21-11-1732; R. P. 26-11-1732. Padre: Felipe García, cas. con Catalina García. Abuelo: Andrés García, cas. con Ana García. Pruebas de Nobleza: Padrones de Sobrepeña (La Ercina, León) de 1656, 62, 68 y 71.

Id., Legajo 1.088, Núm. 12, Exp. 7.159 (Id., T. XIV, 1989, pp. 127-128).

GARCÍA DE BANCES, Francisco. Vecino de San Bartolomé; nac. en Santa Colomba, 28-08-1704. I. J. 20-11-1732; R. P. de un mismo acuerdo de 27-01-1752. Padre: Francisco García de Bances, nac. en Santa Colomba, 24-07-1617; cas. con Águeda Flórez de Acevedo. Abuelo: Pedro García de Bances, nac. el 21-09-1648, cas. con Ana Gómez.

Id., Legajo 1.110, Núm. 91, Exp. 7.440 (Id., T. XV, 1989, pp. 41-42).

GARCÍA BANCES, Simón. Vecino de Cifuentes de Rueda; nac. en Las Arrimadas, 26-10-1714. I. J., 12-03-1748; R. P. de 20-02-1759. Padre: Pedro García Bances, nac. en Las Arrimadas, 16-03-1689, cas. con María Valladares, en Las Arrimadas, 15-07-1713. Abuelo: Juan García Bances, cas. con Ana Gómez.

Id., Legajo 1.048, Núm. 6, Exp. 7.443 (Id., T. XV, 1989, pp. 43-44).

GARCÍA CASASOLA, Fernando. Vecino de Mellanzos; nac. en San Miguel de Escalada, 04-06-1699. I. J. 09-04-1737. Padre: Gregorio García, nac. en Valle, 23-11-1671; cas. con María Casasola. Abuelo: Roque García, cas. con María de Cañones.

Id., Legajo 1.093, Núm. 44, Exp. 7.493 (Id., T. XV, 1989, pp. 69-70).

GARCÍA FUERTES, Francisco Antonio. Vecino de Gradefes; nac. en León, 10-09-1725; cas. con Tomasa Canoira, en Villamarco (Santas Martas, León), 17-02-1755. I. J. 11-05-1751; R. P. No ha lugar... 29-10-1788; continúa el pleito la esposa a nombre de José Antonio, su hijo (baut. en Gradefes, 06-11-1759). Padre: Marcos García Fuertes, nac. en Barrillos, 04-05-1682; cas. con Martina de Llano, en León, 02-02-1720. Abuelo: Francisco García Fuertes, cas. con María Quevedo.

Id., Legajo 1.256, Núm. 5, Exp. 7.550 (Id., T. XV, 1989, pp. 98-99).

J. Ferreras Valladares, *Gradefes...*, 2016, p. 88.

GARCÍA DE HERES, Francisco. Vecino de Gradefes; nac. en San Feliz de Candás, 17-02-1678. I. J. 16-12-1717; R. P. de un mismo acuerdo de 28-06-1718. Padre: Pedro García de Heres, cas. con María Fernández de Lavandera. Abuelo: Juan García de Heres, cas. con Mariana Gutiérrez Villar.

Id., Legajo 910, Núm. 56, Exp. 7.585 (Id., T. XV, 1989, pp. 117-118).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

GARCÍA DE MENDOZA, Francisco. Vecino de Valdealcón, nac. en Los Barrillos [de las Arrimadas], 11-12-1678. I. J. 22-10-1712; R. P. 09-04-1715. Padre: Pedro García de Mendoza, nac. en Santa Colomba, 29-01-1636; cas. con María Rodríguez, en Los Barrillos, 31-01-1665. Abuelo: Juan García de Mendoza, cas. con Isabel García.

Id., Legajo 909, Núm. 3, Exp. 7.678 (Id., T. XV, 1989, p. 167).

GARCÍA MORÁN, Alonso. Vecino de Valdealcón; nac. en Valdealiso, 09-03-1722; cas. con Ángela de Ferreras, en Valdealcón, 10-08-1747. I. J., 03-12-1769; R. P. 03-12-1774. Padre: José García Morán, nac. en Cistierna, 24-10-1689; cas. con Manuela González de la Vecilla, en Valduviego, 16 de abril (sin año). Abuelo: Pedro García Morán, nac. en Cistierna, 02-01-1620; cas. con María Díez, en Cistierna, 06-03-1677; fall. en Valdealiso, 06-11-1708.

Id., Legajo 905, Núm. 24, Exp. 7.698 (Id., T. XV, pp. 177-178).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1014, pp. 126-127. Aparece conjuntamente con el siguiente. Aquí figura como *Alonso José*.

GARCÍA MORÁN, Diego. Vecino de Gradefes; nac. en Gradefes 13-11-1743. I. J. 03-12-1772; R. P. 03-12-1774. Padre: Francisco García Morán, nac. en Cistierna, 21-03-1691; cas. con María Martínez, en Gradefes, 11-02-1725. Abuelo: Pedro García Morán, nac. en Cistierna, 06-03-1677.

Id., Legajo 905, Núm. 24, Exp. 7.701 (Id., T. XV, 1989, p. 179).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1014, pp. 126-127. Aparece conjuntamente con el anterior. Aquí figura como vecino de Sahechores y los dos con antecedentes de hidalguía en Valdealiso.

GARCÍA MORÁN, José. Viudo. Vecino de Sahechores; nac. en Valdealiso, 11-09-1724; cas. con Francisca García, en Sahechores, 07-05-1760. I. J. 03-12-1772; R. P. 03-12-1774. Padre: José García Morán, nac. en Cistierna 24-10-1689; cas. con Manuela González de la Vecilla, en Valduviego, 16 de abril (sin año). Abuelo: Pedro García Morán, nac. en Cistierna 02-01-1620; cas. con María Díez, en Cistierna, 06-03-1677.

Id., Legajo 905, Núm. 24, Exp. 7.700 (Id., T. XV, 1989, pp. 178-179).

GARCÍA SOTO, José. Vecino de Gradefes; nac. en Alcedo de Alba (La Robla, León), 27-02-1757; cas. con Manuela Pérez, en Almanza, 30-04-1783. I. J. 10-12-1789; R. P. 31-08-1791. Padre: Juan Antonio García Soto, nac. en Tuy (Pontevedra), 27-02-1730; cas. con Josefa Castañón, en León, 11-12-1755. Abuelo: José Antonio García Soto, vec. de Otero de las Dueñas; cas. con Antonia Benita Gómez.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Id., Legajo 998, Núm. 18, Exp. 7.857 (Id., T. XVI, 1990, pp. 32-33).

J. Ferreras Valladares recoge el caso de Juan Antonio García Soto, hijo de José García Soto y Antonia Benita Gómez (padre, por tanto, del que encabeza esta ficha), según documento fechado en Gradefes el 18 de julio de 1775 (*Gradefes...*, 2016, p. 88).

GONZÁLEZ, Antonio. Vecino de Villarratel; nac. en Cerezales de Rueda [hoy *del Condado*], 14-08, 1684. I. J., 12-12-1737; R. P. de un mismo acuerdo de 03-10-1739. Padre: Juan González, nac. en Cerezales de Rueda, 30-12-1653; cas. con Manuela González, en Cerezales de Rueda, 26-02-1675. Abuelo: Francisco González, cas. con Catalina García, en Cerezales de Rueda, 15-04-1645.

Id., Legajo 930, Núm. 36, Exp. 8.609 (Id., T. XVII, 1990, pp. 181-182).

GONZÁLEZ, Bartolomé. Vecino de Villanueva del Condado; nac. en Cerezales, 24-06-1703. I. J. 19-02-1734; R. P. de un mismo acuerdo de 22-06-1734. Padre: Francisco González (viudo), nac. en Cerezales, 15-02-1656; cas. con María de las Salas, en Castro de la Sobarriba, 21-06-1693. Abuelo: Matías González Villafañe, nac. en Cerezales, 11-03-1628; cas. con Ana García.

Id., Legajo 923, Núm. 5, Exp. 8.802 (Id., T. XVIII, 1991, p. 50).

GONZÁLEZ, Diego. Vecino de Cerezales; nac. en Lugán el 10-12-1682. I. J. en 1715; R. P. de un mismo acuerdo de 17-08-1715. Padre: Santiago González, cas. con Catalina de Escapa, en Lugán, el 20-02-1667. Abuelo: Juan González, cas. con María de Robles.

Id., Legajo 1.071, Núm. 40, Exp. 8.533 ((Id., T. XVII, 1990, pp. 145-146).

GONZÁLEZ, Domingo. Vecino de Villasabariego; nac. en Santa María de Villarmún, 15-02-1706; cas. con Escolástica Álvarez, en Palazuelo, 09-02-1739. I. J. 29-11-1741; R. P. de un mismo acuerdo de 09-03-1742. Padre: José González (viudo), nac. en Villarmún, 17-03-1669; cas. con Ana García (viuda), en Villarmún, 23-04-1703. Abuelo: Juan González, nac. en Villarmún, 12-07-1643; cas. con María Rodríguez.

Id., Legajo 1.099, Núm. 30, Exp. 8.588 (Id., T. XVII, 1990, p. 171).

GONZÁLEZ, Facundo, Manuel, Benito y Miguel. Vecinos el primero de Val de San Miguel [San Miguel de Escalada] y los demás de Val de San Pedro [Santa Olaja-Villarmún] (Jurisdicción de Rueda del Almirante). I. J. 08-01-1773; R. P. 03-04-1773. Padre: Manuel González, nac. en San Adriano, 04-04-1686; cas. con Gertrudis González, en Villarmún, 24-02-1704. Abuelo: Benito González, nac. en San Adriano, 22-04-1654; cas. con María López, en San Adriano, 11-05-1680.

Id., Legajo 1.143, Núm. 28, Exp. 8.617 (Id., T. XVII, 1990, pp. 185-186).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

GONZÁLEZ, Felipe. Vecino de Cerezales; nac. en San Adrián, 26-03-1706. I. J. 09-01-1738; R. P. de un mismo acuerdo de 02-10-1741. Padre: Diego González; nac. en La Losilla, 25-02-1671; cas. con María Ana de Miranda, en San Adrián, 07-08-1697. Abuelo: Fernando González, cas. con Ana Rodríguez.

Id., Legajo 1.097, Núm. 28, Exp. 8.715 (Id., T. XVIII, 1991, pp. 5-6).

GONZÁLEZ, Francisco. Vecino de Villa Zadayo [Villacidayo]; nac. en Sorriba, 17-03-1701. I. J. 20-12-1720; R. P. de un mismo acuerdo de 22-03-1721. Padre: Diego González, nac. en Villamorisca (La Vega de Almanza), 08-10-1668; cas. con María Gómez, en Sorriba, 04-10-1690. Abuelo: Diego González, cas. con María Rodríguez.

Id., Legajo 1.072, Núm. 42, Exp. 8.605 (Id., T. XVII, 1990, p. 179).

GONZÁLEZ, Francisco. Vecino de Lugán; nac. en Cerezales, 30-05-1700. I. J. 26-11-1737; R. P. de un mismo acuerdo de 19-12-1737. Padre: Juan González, nac. en Cerezales, 15-09-1667; cas. con Ana de Robles, en Cerezales, 23-02-1688. Abuelo: Francisco de la Varga, nac. en Cerezales, 12-10-1631; cas. con Ana González, en Cerezales, 12-11-1660.

Id., Legajo 1.093, Núm. 69, Exp. 8.771 (Id., T. XVIII, 1991, p. 34).

GONZÁLEZ, Jerónimo. Vecino de Villafañe; nac. en Villasabariego, 02-02-1751; cas. con Josefa Acebedo, en Villasabariego, 13-05-1793. I. J., 28-03-1797; R. P. de un mismo acuerdo de 17-07-1798. Padre: Domingo González, nac. en Villarmún, 15-02-1706; cas. con Josefa de la Presa, en Villafañe, 29-09-1742. Abuelo: José González (viudo), nac. en Villarmún, 17-03-1669, cas. con Ana García (viuda), en Villimer, 23-04-1703.

Id., Legajo 1.202, Núm. 36, Exp. 8.757 (Id., T. XVIII, 1991, pp. 26-27).

GONZÁLEZ, José. Vecino de Valduviego, nac. en Crémenes (León), 12-11-1696. I. J. 06-04-1737; R. P. de un mismo acuerdo de 27-02-1740. Padre: Hipólito González, cas. con María Canseco (Díez en la partida), en Valbuena (León), 19-07-1694. Abuelo: José González, cas. con Úrsula García.

Id., Legajo 1.096, Núm. 38, Exp. 8.495 (Id., T. XVII, 1990, pp. 126-127).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1000, p. 124.

GONZÁLEZ, Juan. Vecino de Villacontilde; nac. en Villarmún, 29-08-1728; cas. con Lorenza Rivero, en Villacontilde, 20-06-1753. I. J. 23-04-1763; R. P. de un mismo acuerdo de 21-07-1763. Padre: Manuel González, nac. en La Losilla y San Adrián (Vegaquemada), 04-04-1686; cas. con Gertrudis González, en Villarmún, 24-02-1704. Abuelo: Benito González, nac. en La Losilla, 22-04-1654; cas. con

## Aurelio Valladares del Reguero

Francisca López, en La Losilla, 11-05-1683.

Id., Legajo 1.128, Núm. 52, Exp. 8.633 (Id., T. XVII, 1990, p. 193).

GONZÁLEZ, Manuel. Vecino de Mellanzos; nac. en Valdealiso, 14-08-1695. I. J. 07-06-1721; R. P. de un mismo acuerdo de 07-06-1721. Padre: Simón González, nac. en Valdealiso, 09-11-1659; cas. con Antonia de la Varga, en Valdealiso, 29-01-1690. Abuelo: Juan González, cas. con María López.

Id., Legajo 1.078, Núm. 28, Exp. 8.835 (Id., T. XVIII, 1991, p. 68).

GONZÁLEZ, Manuel. Vecino de Garfín y de Nava de los Caballeros. 1725.

Id., Caja 1541, 1 (página web PARES. Portal de Archivos Españoles).

GONZÁLEZ, Manuel. Vecino de Gradefes; nac. en Oveja de Valdellorma (La Ercina), 14-02-1700. I. J. 19-05-1732; R. P. de un mismo acuerdo 20-05-1732. Padre: Diego González, nac. en Oveja de Valdellorma, en mayo de 1666; cas. con María Sánchez, en Sotillo, 12-11-1694. Abuelo: Juan González, cas. con María de Celis.

Id., Legajo 1.088, Núm. 27, Exp. 8.088 (Id., T. XVIII, 1991, pp. 53-54).

GONZÁLEZ, Manuel. Val de San Miguel y Val de San Pedro, j. de Rueda del Almirante. 1773.

Alfredo Basanta de la Riva, *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de los Hijosdalgo. Catálogo de todos sus pleitos, expedientes y probanzas...*, T. II, Madrid: Hidalguía, 1956, p. 81.

GONZÁLEZ, Miguel. Vecino de Ambasaguas; nac. en Cerezales, 31-03-1715. I. J. 09-01-1738; R. P. de un mismo acuerdo de 29-02-1744. Padre: Manuel González Villafañe, nac. en Cerezales, 19-08-1682; cas. con Francisca González, en Devesa de Curueño (Santa Coloma de Curueño), 04-06-1705. Abuelo: Francisco González Villafañe, cas. con Manuela de Villafañe (viuda), en Cerezales, 23-11-1676.

Id., Legajo 1.102, Núm. 44, Exp. 8.639 (Id., T. XVII, 1990, p. 196).

GONZÁLEZ, Miguel. Vecino de Cerezales; nac. en Castro de la Sobarriba, 08-09-1719. I. J. 05-02-1765; R. P. de un mismo acuerdo de 01-10-1772. Padre: Vicente González (viudo), nac. en Castro de la Sobarriba, 02-02-1681; cas. con Isabel Díez, en Barrillos, 11-10-1712. Abuelo: Gaspar González, nac. en Castro de la Sobarriba, 10-05-1650; cas. con Mariana Robles, en Castro de la Sobarriba, 10-07-1673.

Id., Legajo 1.142, Núm. 53, Exp. 8.527 (Id., T. XVII, 1990, pp. 142-143).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

GONZÁLEZ, Pedro. Vecino de Valle [de Mansilla]; nac. en Villarmún, 28-06-1761; cas. con Francisca González, en Valle, 11-07-1784. I. J. 18-01-1785; R. P. 06-12-1785. Padre: Manuel González, nac. en Villarmún, 30-12-1714; cas. con Bernarda González, en Santa Olalla [Santa Olaja de Eslonza], 25-11-1742. Abuelo: Manuel González, cas. con Gertrudis González, en Villarmún, 24-02-1704.

Id., Legajo 1.168, Núm. 34, Exp. 8.643 (Id., T. XVII, 1990, pp. 198-199).

GONZÁLEZ CANDANEDO, Manuel. Vecino de Santibáñez de Rueda; nac. en Modino, 05-06-1755. I. J. 27-01-1789; R. P. de un mismo acuerdo de 09-08-1791. Padre: Santiago González Candanedo, vec. de Pesquera; nac. en Modino, 24-01-1720; cas. con María González, en Modino, 09-05-1751. Abuelo: Diego González Candanedo, nac. en Modino, 15-10-1679; cas. con Francisca Sánchez.

Id., Legajo 998, Núm. 26, Exp. 8.960 (Id., T. XVIII, 1991, pp. 130-131).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1026, p. 128.

GONZÁLEZ DE UBIECO, Miguel. Vecino de Mellanzos; nac. en Santa Olalla [Santa Olaja de Eslonza], 20-01-1703. I. J., 24-03-1724. Padre: Miguel González, nac. en Santa Olalla, 27-09-1666; cas. con Marcela Valdubieco. Abuelo: Juan González, cas. con Paula García. Pruebas de Nobleza: Padrones de Val de San Pedro [Santa Olaja-Villarmún].

Id., Legajo 1.324, Núm. 16, Exp. 9.316 (Id., T. XIX, 1991, pp. 84-85).

GUERRA, Alonso. Vecino de Nava de los Caballeros; nac. en Villapadierna, 24-08-1707. I. J. 09-01-1738; R. P. de un mismo acuerdo de 27-01-1742. Padre: Santiago Guerra, nac. en Villapadierna, 09-05-1671; cas. con María Curueño, en Villapadierna, 26-04-1693. Abuelo: Alonso Guerra, cas. con Ana Fernández.

Id., Legajo 934, Núm. 21, Exp. 9.482 (Id., T. XIX, 1991, p. 166).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1001, p. 125.

GUTIÉRREZ, Benito. Vecino de Villasabariego; nac. en Mellanzos, 08-04-1705; cas. con María Burón, en Villasabariego, 03-10-1731. Padre: Luis Gutiérrez, nac. en Mellanzos, 22-08-1666; cas. con María Burón, en Villarratel, 17-01-1701. Abuelo: Luis Gutiérrez, cas. con María Feo, en Mellanzos, 25-04-1663.

Id., Legajo 951, Núm. 9, Exp. 9.568 (Id., T. XIX, 1991, p. 207).

GUTIÉRREZ, Manuel. Vecino de Madrid. Por sí y su hijo Manuel. Nac. en Villarratel, 09-11-1678; cas. con Inés López; hijo: Manuel (baut. en Madrid, 20-12-1669). I. J. 08-07-1719; R. P. de un mismo acuerdo de 02-03-1723. Padre: Juan Gutiérrez, cas. con Catalina Fernández, en La Losilla, 20-03-1664; fall. en Rueda,

## Aurelio Valladares del Reguero

10-05-1709. Abuelo: Bartolomé Gutiérrez, cas. con Catalina de Córdoba.

Id., Legajo 1.074, Núm. 54, Exp. 9.587 (Id., T. XIX, 1991, pp. 215-216).

GUTIÉRREZ, Marcial. Vecino de Cerezales de Rueda [hoy *del Condado*]; nac. en Ambasaguas, 07-11-1690. I. J. 14-09-1728; R. P. de un mismo acuerdo de 04-12-1728. Padre: Juan Gutiérrez, nac. en Ambasaguas, 28-12-1656; cas. con Ana de Ferreras, en Ambasaguas, 03-03-1679. Abuelo: Jacinto Gutiérrez, cas. con Inés García, en Ambasaguas, 11-02-1654.

Id., Legajo 917, Núm. 23, Exp. 9.592 (Id., T. XIX, 1991, p. 218).

HERNÁIZ DE LAS REVILLAS, Francisco Severino. Teniente de Artillería en León. Vecino de Rueda del Almirante; nac. en Hornes (Valle de Mena, Burgos), 19-10-1738. I. J. 19-10-1779; R. P. de un mismo acuerdo 27-06-1780. Padre: Domingo Hernáiz de las Revillas, nac. en Hornes, 16-08-1711; cas. con Feliciano Ortiz de las Rivas, en Bartedo (Valle de Mena), 14-05-1736. Abuelo: Pedro Hernáiz de las Revillas, nac. en Hornes, 29-09-1670; cas. con Antonia Ortiz de Taranco, en Hornes, 08-08-1700.

Id., Legajo 1.156, Núm. 37, Exp. 9.969 (Id., T. XX, 1992), p. 186).

HIDALGO, Francisco (baut. el 16-10-1695) y Gregorio (baut. el 12-12-1702), naturales de Santa Olaja de Eslonza y vecinos de Santa Olaja de Eslonza y de Quintana de Rueda. I. J. 18-11-1751; R. P. de un mismo acuerdo de 02-12-1752. Padre: Gregorio Hidalgo, cas. con Gertrudis Moral, en Santa Olaja de Eslonza, 24-10-1694. Abuelo: Juan Hidalgo, nac. en Sahelices del Payuelo 04-10-1658.

Id., Legajo 946, Núm. 48, Exp. 10.112 (Id., T. XXI, 1992, p. 23).

HIDALGO, Manuel. Vecino de Castrillo de Porma, nac. en Santa Olaja de Eslonza, 26-07-1766. I. J. 04-12-1791; R. P. 16-05-1792. Padre: Manuel Hidalgo, nac. en Santa Olaja, 11-09-1732; cas. con Isidora Álvarez, en Castrillo de Porma, 25-07-1758. Abuelo: Francisco Hidalgo, cas. con Teresa Pérez.

Id., Legajo 1.000, Núm. 15, Exp. 10.093 (Id., T. XXI, pp. 14-15).

LASTRAS, Jerónimo de las. Vecino de Villarratel; nac. en Bárcena, 28-10-1714. I. J. 09-11-1751; R. P. 22-12-1752. Padre: Juan Antonio de las Lastras, cas. con María de Colinas, en Bárcena, 01-05-1706. Abuelo: Antonio de las Lastras, vec. de Bárcena; cas. con Pascuala de la Colina, en Bárcena, 06-05-1674.

Id., Legajo 1.111, Núm. 48, Exp. 10.787 (Id., T. XXII, 1993, pp. 130-131).

Como veremos más adelante, es uno de los componentes de la comisión formada para responder al cuestionario del Catastro de Ensenada en Villarratel el 6 de mayo de 1753.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

LLAMAZARES, Baltasar de. Vecino de Villamorisca (Valderrueda); nac. en San Bartolomé de Rueda, 17-01-1701. I. J. 14-03-1730; R. P. de un mismo acuerdo de 04-05-1730. Padre: Mateo de Llamazares, nac. en San Bartolomé, 17-11-1670; cas. con María de Bedoya y la Lama, en Garfín, 05-07-1693. Abuelo: Valentín de Llamazares, nac. en San Bartolomé 08-11-1630; cas. con María de Rueda, en Carbajal, 05-06-1666.

Id., Legajo 919, Núm. 45, Exp. 11.724 (Id., T. XXIV, 1994, p. 189).

LLAMAZARES, Francisco de. Vecino de Carbajal de Rueda; nac. en San Bartolomé, 25-09-1697. I. J. 02-12-1732; R. P. de un mismo acuerdo de 06-12-1732. Padre: Diego Fernández de Llamazares, nac. en Carbajal, 06-06-1665; cas. con Bernarda de Llamazares, en Carbajal, 16-11-1682. Abuelo: Damián Fernández Llamazares, nac. en Modino, 27-01-1608.

Id., Legajo 1.088, Núm. 11, Exp. 11.732 (Id., T. XXIV, 1994, pp. 192-193).

LÓPEZ, Domingo (baut. el 19-08-1691) y Francisco (baut. el 24-03-1698), naturales de Rueda y vecinos de Cifuentes. I. J. 14-02-1729; R. P. de un mismo acuerdo el 15-02-1719. Padre: Benito López, nac. en Villamondrín el 06-09-1681. Abuelo: Benito López, cas. con Catalina Díez.

Id., Legajo 1.077, Núm. 100, Exp. 11.230 (Id., T. XXIII, 1993, p. 129).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 984, p. 122.

LÓPEZ, Vicente. Vecino de Villacidayo; nac. en La Devesa, 19-01-1763. I. J. 20-09-1794; R. P. de un mismo acuerdo 24-10-1795. Padre: Bartolomé López, nac. en La Devesa, 06-04-1738; cas. con Josefa Martínez, en La Losilla, 02-07-1759. Abuelo: Felipe López, nac. en La Devesa, 20-05-1690; cas. con Manuela Cármenes, en La Devesa, 14-01-1726.

Id., Legajo 1.008, Núm. 9, Exp. 11.139 (Id., T. XXIII, 1993, pp. 85-86).

MONASTERIO, Mateo. Vecino de Valdealcón. I. J. 23-02-1732; R. P. de un mismo acuerdo 14-03-1758. Padre: Francisco Monasterio, nac. en Güemes (Cantabria), 21-10-1696. Abuelo: Francisco Monasterio, nac. en Güemes, 29-01-1658; cas. con Francisca Viadeco, en Güemes, 16-02-1687.

Id., Legajo 1.119, Núm. 36, Exp. 13.208 (Id., T. XVII, 1995, p. 214).

MORAL, Domingo (baut. 25-10-1672), Antonio (baut. 19-05-1680) y Andrés (baut. 01-05-1687). Naturales y vecinos de Cañizal. I. J. 04-02-1729; R. P. 27-08-1733. Abuelo: Gregorio del Moral, cas. con Josefa Pérez, en Valduviego, 15-11-

## Aurelio Valladares del Reguero

1663. Abuelo: Andrés del Moral, cas. con Catalina de Castro, en Solanilla, 16-04-1641.

Id., Legajo 921, Núm. 11, Exp. 13.348 (Id., T. XXVIII, 1996, p. 53).

MUÑIZ, Domingo. Vecino de Cerezales; nac. en Pino, 23-02-1676. I. J. en 1734; R. P. de 05-10-1734. Padre: José Muñiz, nac. en Pino, 15-11-1654; cas. con Micaela García, en Pino, 20-06-1675. Abuelo: Toribio Muñiz, vec. de Pola de Aller; nac. en Pino, 20-03-1633; cas. con Catalina Álvarez.

Id., Legajo 1.090, Núm. 68, Exp. 13.586 (Id., T. XXVIII, 1996, pp. 160-161).

ORDÁS, Manuel de. Vecino de Escalada [San Miguel de Escalada]; nac. en Villacil (Valdefresno, León), 19-09-1735. I. J. 05-04-1785; R. P. de un mismo acuerdo 28-08-1791. Padre: Francisco Ordás, cas. con Francisca de la Puente, en Villacil, 01-06-1718. Abuelo: Francisco Ordás, cas. con Beatriz de Robles.

Id., Legajo 1.184, Núm. 24, Exp. 14.190 (Id., T. XXIX, 1997, p. 209).

PIÑÁN, Manuel. Vecino de Cifuentes; nac. en Modino, 07-01-1723; cas. con Inés Zapico, en Cifuentes, 12-02-1742; fall. en Cifuentes, 08-12-1757. I. J. 03-12-1746; R. P. de un mismo acuerdo 29-04-1777. Padre: Felipe Antonio Piñán, vec. de Modino, nac. en Modino, 31-01-1688; cas. con Isabel Fernández Álvarez, en Modino, 22-05-1712. Abuelo: Fernando Piñán, Presbítero[*sic*], nac. en Modino, 13-09-1660; cas. con Ana María de Celis (estuvo casado con Ana García, que murió el 02-02-1688).

Id., Legajo 1.151, Núm. 33, Exp. 15.455 (Id., T. XXXII, 1998, pp. 126-127).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1020, p. 127. Aquí figura como *Gabriel Piñán*.

REBOLLO GUTIÉRREZ, Jerónimo. Vecino de Rueda del Almirante; nac. en San Vicente del Condado, 14-02-1702. I. J. 30-01-1756. Padre: Antonio Rebollo, nac. en San Vicente del Condado, 19-07-1670; cas. con María Gutiérrez, en San Vicente del Condado, 18-10-1691. Abuelo: Antonio Rebollo, cas. con Toribia de Castro, en Devesa, 01-05-1662.

Id., Legajo 1.258, núm. 21, Exp. 16.136 (Id., T. XXXIII, 1998, pp. 210-211).

REYERO, Gabriel de. Vecino de Carbajal de Rueda; nac. en Aleje, 05-04-1714. I. J. 06-02-1744; R. P., de un mismo acuerdo de 11-01-1752. Padre: Sebastián Reyero, nac. en Cistierna, 24-01-1664, cas. con Marcela Tapia, en Aleje, 24-11-1700. Abuelo: Hipólito Reyero, nac. en Cistierna, 10-02-1631, cas. con María Reyero, en Cistierna, 08-03-1654.

Id., Legajo 1.110, Núm. 25, Exp. 16.280 (Id., T. XXXIV, 1998, p. 51).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

ROBLES, Cruz (baut. el 21-09-1702) y Juan Manuel (baut. el 08-06-1704), naturales de Barrio de Nuestra Señora y vecinos de Cifuentes. I. J. 23-02-1732; R. P. de un mismo acuerdo 17-11-1733. Padre: Antonio Robles, nac. en Barrio de Nuestra Señora, 17-01-1664; cas. con Águeda González, en Barrio de Nuestra Señora, 01-09-1694. Abuelo: Andrés Robles.

Id., Legajo 1.088, nº 28, Exp. 16.522 (Id., T. XXXIV, 1998, pp. 161-162).

La misma entrada, con estas diferencias: ROBLES, Cruz *de ...* y *Manuel de* (baut. el 08-06-1704). Abuelo: Andrés *de* Robles, *cas. con María de Escapa*.

Id., Legajo 1.088, nº 28, Exp. 16.522 repetido (Id., T. XXXIV, 1998, p. 162).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 993, pp. 123-124.

ROBLES, Diego de. Como curador su madre. Vecino de Valdealcón; nac. en Valdealcón, 15-10-1702. I. J. 19-06-1715; R. P. de un mismo acuerdo de 22-06-1715. Padre: Francisco de Robles, nac. en Barrillos, 08-09-1660; cas. con Isabel Yugueros, en Valdealcón, 10-07-1697; fall. en Valdealcón, 04-06-1712. Abuelo: Santiago de Robles, cas. con Isabel García de Mendoza.

Id., Legajo 1.070, Núm. 47, Exp. 16.550 (Id., T. XXXIV, 1998, pp. 174-175).

ROBLES, Mateo de. Vecino de Cerezales; nac. en Villanueva, 07-03-1762. I. J. 31-10-1792; R. P. de un mismo acuerdo el 01-08-1793. Padre: Manuel Francisco de Robles, nac. en Villanueva, 16-06-1738; cas. con Marcela González, en Cerezales, 14-01-1761. Abuelo: Juan de Robles, nac. en Villanueva, 17-06-1699; cas. con Lucía Miguel, en Villafeliz, 04-10-1730.

Id., Legajo 1.188, Núm. 47, Exp. 16.525 (Id., T. XXXIV, 1998, p. 163).

ROBLES, Toribio. Vecino de Cerezales; nac. en La Vecilla, 16-04-1710. I. J. 12-03-1750; R. P. de un mismo acuerdo 12-08-1752. Padre: Ramiro de Robles, nac. en La Vecilla, 10-03-1684; cas. con Isidora Fernández, en La Cándana, el 27-11-1708. Abuelo: Domingo de Robles, nac. en La Vecilla, 02-12-1647; cas. con Marcela de Llamazares, en La Vecilla, 29-09-1670.

Id., Legajo 946, Núm. 26, Exp. 16.513 (Id., T. XXXIV, 1998, pp. 157-158).

RODRÍGUEZ, Alonso. Vecino de Cifuentes; nac. en Devesa de Boñar, 05-02-1703. I. J. 26-06-1731; R. P. 18-08-1736. Padre: Micael Rodríguez, nac. en Devesa de Boñar, 08-10-1669; cas. con Antonia Álvarez Varó, en Devesa de Boñar, 06-04-1693. Abuelo: Micael Rodríguez, vec. de Devesa de Boñar; cas. con Jerónima Robles.

Id., Legajo 930, núm. 34, Exp. 16.607 (Id., T. XXXIV, 1998, pp. 198-199).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 997, p. 124.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

RODRÍGUEZ, Domingo. Vecino de Valduviego. I. J. 25-02-1713. Padre: José Rodríguez, vec. de Valduviego, cas. con María Zapico. Abuelo: Isidro Rodríguez, vec. de Palazuelo de Eslonza, cas. con María de Barrera.

Id., Legajo 1.448, Núm. 5, Exp. 16.951 (Id., T. XXXV, 1999, p. 117).

RODRÍGUEZ, Isidoro. Vecino de Rueda del Almirante; nac. en Lois, 29-04-1751; cas. con Pascuala Ferreros, en Valdealcón, 14-01-1777. I. J. 20-03-1787; R. P. de un mismo acuerdo 13-12-1787. Padre: Juan Rodríguez, nac. en Lois, 06-07-1716; cas. con Tomasa Álvarez, en Lois, 24-04-1748. Abuelo: Bernardo Rodríguez, vec. de Lois; cas. con María González, en Lois, 10-08-1696.

Id., Legajo, 1.173, Núm. 16, Exp. 16.614 (Id., T. XXXIV, 1998, pp. 201-202).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1023, p. 128.

RODRÍGUEZ DE OMAÑA, Pedro. Vecino de Villanófar. I. J. en 1703. Padre: Simón Rodríguez de Omaña; cas. con Francisca Díez. Abuelo: Benito Rodríguez de Omaña.

Id., Legajo 1.086, Núm. 35, Expediente 17.148 (Id., T. XXXV, 1999, pp. 205-206).

SALAS, Antonio de. Vecino de Villacelama; nac. en Villarratel, 24-09-1698; cas. con Ana Andrés, en Villacelama, 22-09-1726. I. J. 14-05-1654; R. P. de un mismo acuerdo 01-08-1755. Padre: Miguel de Salas, nac. en Villarratel, 29-05-1672; cas. con Rufina Briel, en Villarratel, 26-05-1691. Abuelo: Miguel de Salas, nac. en Villarratel, 15-05-1634; cas. con Ana Martínez.

Id., Legajo 1.115, Núm. 32, Exp. 18.181bis (Id., T. XXXVIII, 2000, pp. 35-36).

SÁNCHEZ, Antolín. Vecino de Villacidayo; nac. en Pesquera, 04-09-1757; cas. con Josefa Urdiales (viuda), en Villacidayo, 07-07-1781. I. J. 22-12-1784; R. P. de un mismo acuerdo 08-04-1786. Padre: Francisco Sánchez, nac. en Pesquera, 19-03-1728; cas. con Bárbara Álvarez, en Sahelices de Sabero, 16-06-1756. Abuelo: Gregorio Sánchez, cas. con María Getino, en Modino, 08-03-1712.

Id. Legajo 1.169, Núm. 28, Exp. 18.459 (Id., T. XXXVIII, 2000, pp. 173-174).

SÁNCHEZ, Juan. Vecino de San Bartolomé de Rueda; nac. en Sobrepeña, 27-12-1723; cas. con Bernardina Sánchez, en San Bartolomé de Rueda, 22-11-1751. I. J. 26-02-1755; R. P. de un mismo acuerdo 10-11-1773. Padre: Juan Sánchez, nac. en Sobrepeña, 17-02-1681; cas. con Pascuala de Cadenas, en Sobrepeña, 02-03-1710. Abuelo: Juan Sánchez, nac. en Sobrepeña, 29-05-1662; cas. con Antonia Fernández.

Id., Legajo 974, Núm. 13, Exp. 18.468 (Id., T. XXXVIII, 2000, pp. 177-178).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Según J. Ferreras Valladares (*San Bartolomé...*, 2012, p. 62), en el Archivo H. P. de León se conserva un protocolo notarial de 16-10-1779 con el poder para que lo representen ante la Chancillería, fecha que no concuerda con la del proceso (1755-1773).

SANJURJO MIRANDA Y BELMONTE, Juan de. Vecino de Villanófar; nac. en Santa María de Conforto (Lugo), 11-01-1733. I. J. 26-02-1765; R. P. de un mismo acuerdo 05-02-1766. Padre: Jacinto de Sanjurjo Miranda y Belmonte. (Pone que su madre es Marta González y su padre Antonio Sanjurjo. Ratifica la petición en ese sentido); nac. en San Vicente de Villameá (Lugo), 20-08-1693; cas. con Benita Méndez, en Santa María de Conforto, 05-10-1729. Abuelo: (Alonso de Sanjurjo) Antonio de Sanjurjo; cas. con (Ángela de Cancio y Villar) Marta González.

Id., Legajo 1.133, Núm. 19, Exp. 18.697 (Id., T. XXXIX, 2001, pp. 64-65).

SOTO, Antonio de. Vecino de Santa Olaya de Val de San Pedro [Santa Olaja de Eslonza]; nac. en Villimer, 13-05-1694. I. J. 20-10-1725; R. P. 20-12-1725. Padre: Santiago de Soto, nac. en Villimer, 31-03-1668; cas. con Teresa de Mirantes. Abuelo: Miguel de Soto, vec. de Villimer, cas. con Catalina de la Presa.

Id., Leg. 1.077, Núm. 90, Exp. 19.258 (Id., T. XL, 2001, p. 107).

En el catálogo de A. Basanta de la Riva (T. III, p. 264) figura SOTO, *Juan Antonio*.

TEJERINA, Manuel de. Vecino de Gradefes; nac. en Vega de Monasterio, 25-05-1698. I. J. 03-12-1733; R. P. 05-12-1733. Padre: Cristóbal de Tejerina, nac. en Vega de Monasterio, 07-04-1645; cas. con Isabel de Buiça, en Vega de Monasterio, 20-08-1695. Abuelo: Cristóbal de Tejerina, vec. de Vega de Monasterio; cas. con Eugenia Irones.

Id., Legajo 1.088, Núm. 34, Exp. 19.539 (Id., T. XLI, 2002, p. 12).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 992, p. 123.

VALLADARES, Lorenzo. Vecino de Valdealiso; nac. en Barrillos de las Arrimadas, 16-08-1740. I. J. 21-05-1784; R. P. de un mismo acuerdo 14-09-1784. Padre: Francisco Valladares, viudo de Ana de Valparís; nac. en Barrillos de las Arrimadas, 22-09-1692; cas. con Inés Gutiérrez. Abuelo: Pedro Valladares, vec. de Lacisa [Acisa de las Arrimadas]; nac. en Barrillos de las Arrimadas, 21-10-1640; cas. con María Martínez, en [La] Losilla, 11-04-1686.

Id., Legajo 1.164, Núm. 52, Exp. 20.170 (Id., T. XLII, 2002, pp. 85-86).

Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo... Rueda*, nº 1021, pp. 127-128.

VILLA, Antonio de. Vecino de Gradefes; nac. en Palacio de Valdellorma, 13-11-1681. I. J. 14-02-1715; R. P. 14-02-1715. Padre: Alonso de Villa, vec. de Palacio de Valdellorma; cas. con Ana García. Abuelo: Antonio de Villa, viudo, vec. de

## Aurelio Valladares del Reguero

Gradefes, nac. en Palacio de Valdellorma, 29-05-1611; cas. con Mariana Sánchez; Testó en Gradefes, 04-01-1659.

Id., Legajo 909, Núm. 53, Exp. 20.762 (Id., T. XLIII, 2003, pp. 163-164).

VILLACORTA, Bartolomé de. Residente en el lugar de Cerezales de Rueda [hoy *del Condado*], nac. en Boñar, 15-05-1690. I. J. 10-05-1715; R. P. 11-05-1715. Padre: Bartolomé de Villacorta, nac. en Boñar, 13-11-1653; cas. con Micaela Gutiérrez; fallec. en Boñar, 23-07-1699. Abuelo: Santiago de Villacorta, nac. en Boñar, 14-05-1607; cas. con Francisca Díez; fallec. en Boñar, 28-05-1665.

Id., Legajo 1.071, Núm. 68, Exp. 20.781 (Id., T. XLIII, 2003, pp. 172-173).

VILLACORTA, Isidro de. Vecino de Cerezales de Rueda [hoy *del Condado*]; nac. en Fuentes, 25-04-1690. I. J. 10-03-1719; R. P. de 24-03-1719. Padre: Lorenzo de Villacorta, nac. en Fuentes, 01-09-1642; cas. con María Sánchez. Abuelo: Juan de Villacorta, cas. con María Fernández, en Fuentes, 04-11-1640.

Id., Legajo 1.070, Núm. 7, Exp. 20.782 (Id., T. XLIII, 2003, p. 173).

ZAPICO, Domingo. Vecino de Gradefes; nac. en Cifuentes, 07-11-1676. I. J. 14-02-1715; R. P. de un mismo acuerdo 14-02-1715. Padre: Domingo Zapico, nac. en Cifuentes, 01-05-1639; cas. con Isabel Rodríguez, en Valduvico, 29-06-1675. Abuelo: Antonio Zapico, cas. con Catalina Ferreras, en Valdealcón, 29-06-1637.

Id., Legajo 1.070, Núm. 13, Exp. 21.114 (Id., T. XLIV, 2003, p. 148).

T. Burón Castro, en su ya citado *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante* (2002), recopila los documentos relativos a otros casos que no aparecen en los repertorios de A. Basanta y V. de Cadenas. Los incluimos a continuación respetando el orden cronológico que él sigue.

- Valladolid, 22-10-1729. Marcos de la Varga, vecino de Cerezales, solicita ante la Real Chancillería que se le conceda una real provisión para que se le guarden los honores, exenciones y libertades del estado noble, con motivo de haberse trasladado a Casasola (nº 989, p. 123).

- Valladolid, 23 de junio de 1734. Santiago Fernández, vecino de Carvajal [Carbajal de Rueda], solicita reconocimiento de derechos por el estado noble que tuvieron sus antecesores en La Ercina, con motivo del traslado a este lugar de la jurisdicción de Rueda (nº 996, p. 124).

- Valladolid, 20-12-1735. Francisco Fernández Terrecido, vecino de Villamondrín..., con antecesores en Valdealcón (nº 998, p. 124).

- Valladolid, 04-04-1743. Juan de Castro, vecino de Rueda del Almirante..., con antecedentes en Vegas del Condado (nº 1002, p. 125).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- Gradefes, 23-06-1769. Santos de la Vega Rodríguez, vecino de Garfín..., con antecedentes de hidalguía en Canalejas (nº 1008, pp. 125-126).

- Valladolid, 16-06-1775. Felipe Llamazares, vecino de Garfín ..., con antecedentes en La Losilla (nº 1016, p. 127).

- Gradefes, 06-12-1776. Pascual Valladares y Pedro Valladares, vecinos de Villacidayo, solicitan ante la Real Chancillería que se les conceda una copia de real provisión que se expidió a 21 de mayo de 1717, para que se les guarden los honores..., con antecedentes de hidalguía en La Acisa (nº 1019, p. 127).

- Valladolid, 08-11-1790. Mateo Álvarez, vecino de Santa Olaja de Eslonza..., con antecedentes de hidalguía en Villarratel (nº 1025, p. 128).

Y habría que agregar un caso más: el de Dionisio Morán, de San Bartolomé, del que, según J. Ferreras Valladares (*San Bartolomé...*, 2012, p. 62), se conserva en el Archivo Histórico Provincial de León un protocolo notarial fechado el 16-10-1779 con el poder para que lo representen ante la Chancillería en su aspiración a la condición de hidalgo.

### 5.4.- Siglo XIX

Fuente de información: Vicente de Cadenas y Vicent (Direc.), *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus expedientes. Siglo XIX. Extractos ordenados y papeleteados bajo la dirección de...*, Madrid: Hidalguía / Instituto Salazar y Castro C.S.I.C., 1976-1980, 9 vol.

BARÓ, Domingo. Vecino de Cerezales de Rueda [hoy *del Condado*]; nac. en Devesa de Boñar, 16-12-1765. I. J. 06-06-1806; R.P. de 22-05-1817. Padre: Domingo de Baró (viudo de Petra Sánchez), nac. en Devesa de Boñar, 10-08-1734; cas. con Leonor de Castro, en Barrillos de las Arrimadas, 06-02-1765. Abuelo: Juan de Baró, cas. con Ana María López, en Devesa de Boñar, 06-09-1723.

Sala de Hijosdalgo, Legajo 1037, Núm. 14, Exp. 481 (V. de Cadenas, T. II, 1976, pp. 25-26).

CUEVAS, Pedro Telmo de las. Vecino de San Miguel de Escalada, nac. en Pedrosa del Rey, 19-04-1791. I. J. 10-09-1816; R. P. de 07-03-1817. Padre: Andrés de las Cuevas, nac. en Pedrosa del Rey, 14-02-1761; cas. con María Josefa Valbuena, en Éscaro, 18-05-1790; fall. en Pedrosa del Rey, 25-12-1804. Abuelo: Manuel de las Cuevas, nac. en Pedrosa del Rey, 13-04-1722; cas. con María de la Puerta, en Pedrosa del Rey, 18-04-1751; fall. en Pedrosa del Rey, 22-06-1763.

Id., Legajo 1.229, Núm. 10, Exp. 993 (Id., T. II, 1976, pp. 292-293).

## **Aurelio Valladares del Reguero**

FERNÁNDEZ, Antonio y Manuel. Como tutora y curadora su madre María Calderón, vecina de Mansilla de las Mulas. Nac. en Mansilla de las Mulas, 01-06-1788. I. J. 09-05-1807; R. P. No ha lugar... 12-11-1807. Padre: Francisco Fernández, nac. en Cifuentes de Rueda, 14-05-1754, cas. con María G. Calderón, en Mansilla de las Mulas, 07-02-1780; fall. en Mansilla de las Mulas, 22-04-1801. Abuelo: Leandro Fernández, nac. en Cifuentes de Rueda, 30-03-1715, cas. con María Castañón, en Mancilleros (Villaturiel, León), 18-10-1753.

Id., Legajo 1.247, Núm. 5, Exp. 1.381 (Id., T. III, 1977, pp. 186-187).

FERNÁNDEZ RAPOSO Y QUIRÓS, Felipe. Vecino de Sorriba (Cistierna), nac. en Carbajal de Rueda, 16-04-1785. I. J. 26-04-1815; R. P. de un mismo acuerdo de 10-07-1817. Padre: Dionisio Fernández Raposo y Quirós, nac. en Carbajal, 09-10-1749; cas. con María Urdiales, en Carbajal, 27-02-1772. Abuelo: Pedro Fernández Raposo y Quirós, nac. en Barrios de Noceda (León), 16-08-1718, cas. con Paula de la Varga, en Carbajal, 23-11-1746.

Id., Legajo 1.037, Núm. 20, Exp. 1.425 (Id., T. III, 1977, pp. 210-211).

FERRERAS, Manuel. Vecino de San Bartolomé, nac. en Palacio de Valdellorma, 19-04-1786. I. J., 05-04-1815; R. P. de un mismo acuerdo de 01-08-1826. Padre: Manuel Ferreras, vec. de Palacio de Valdellorma, nac. en Barrio de Nuestra Señora (Santa Colomba de Curueño), 21-04-1753; cas. con Bernarda Llamazares, en Palacio de Valdellorma, 03-07-1776. Abuelo: Manuel Cayetano Ferreras, nac. en Barrio de Nuestra Señora, 13-08-1721; cas. con Baltasara Díez, 11-01-1745.

Id., Legajo 1.043, Núm. 2, Exp. 1.487 (Id., T. III, 1977, p. 244).

En el Archivo H. P. de León se conserva el protocolo notarial fechado el 20-03-1815 con el poder para que lo representen ante la Chancillería (Ver J. Ferreras Valladares, *San Bartolomé...*, 2012, p. 62).

FERRERAS, Marcelo Agustín. Vecino de Garfín, nac. en Palacio de Valdellorma, 14-03-1805; cas. con Antonia Ferreras, en Valdealcón, 14-11-1825. I. J. 07-02-1832; R. P. de un mismo acuerdo de 24-08-1832. Padre: Marcelo Ferreras, nac. en Palacio de Valdellorma, 19-06-1779; cas. con Teresa Llamazares, en San Bartolomé, 18-05-1801. Abuelo: Manuel José Ferreras, nac. en Barrio de Nuestra Señora (Santa Colomba de Curueño), 21-04-1753; cas. con Bernarda Llamazares, en Palacio de Valdellorma, 03-07-1776.

Id., Legajo 1.329, Núm. 63, Exp. 1.488 (Id., T. III, 1977, p. 244).

GARCÍA, José. Vecino de San Bartolomé de Rueda, nac. en Fresnedo, 04-09, 1787. I. J., 15-04-1815; R. P. de un mismo acuerdo de 08-07-1826. Padre: Tomás García, vec. de Fresnedo, nac. en Fresnedo, 06-11-1763; cas. con Felipa Gutiérrez,



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

en Fresnedo, 16-10-1780. Abuelo: Juan García, nac. en Fresnedo, 29-12-1723; cas. con Bernarda Reyero, en Oveja de Valdellorma, 26-03-1747.

Id., Legajo 1.043, Núm. 4, Exp. 1.661 (Id., T. IV, 1978, p. 72).

GARCÍA BANCES, Blas. Vecino de San Bartolomé de Rueda, nac. el 08-02-1777; cas. con María Valladares, en San Bartolomé, 29-05-1802. I. J. 19-04-1803; R. P. 14-04-1804. Padre: Miguel García Bances, nac. en Santa Colomba de las Arrimadas, 08-05-1746; cas. con Mariana González, en San Bartolomé, 05-01-1776. Abuelo: Pedro García Bances, nac. en Santa Colomba de las Arrimadas, 01-09-1696; cas. con Floriana de Lera, en Santa Colomba de las Arrimadas, 04-02-1728.

Id., Legajo 1.025, Núm. 30, Exp. 1.588 (Id., T. IV, 1978, pp. 36-37).

GONZÁLEZ, Mateo Cayetano. Vecino de Valle de Mansilla; nac. en Villarmún, 10-08-1778; cas. con Rosalía Gutiérrez (viuda de Manuel Pérez), en Valle de Mansilla, 14-03-1809. I. J. 18-10-1814; R. P. de un mismo acuerdo de 29-03-1815. Padre: Bernardo González, nac. el 18-08-1748; cas. con Isabel Barbado, en Villarmún, 19-02-1776. Abuelo: Manuel González, nac. en Villarmún, 28-08-1718; cas. con Bernarda González, en Villarmún, 25-11-1742.

Id., Legajo 1.124, Núm. 22, Exp. 1.912 (Id., T. IV, 1978, p. 196).

GONZÁLEZ VILLAFANE, José. Vecino de Cifuentes de Rueda, nac. en Devesa de Curueño (Santa Colomba de Curueño), 04-07-1800. I. J. 15-02-1827; R. P. 14-05-1831. Padre: José González Robles, nac. en Devesa de Curueño, 24-08-1778; cas. con María Villafañe, en Villaverde (León), 18-06-1798. Abuelo: Manuel González Robles, nac. en Devesa de Curueño, 02-06-1737; cas. con Martina González Robles, en Devesa de Curueño, 06-11-1760.

Id., Legajo 1.257, Núm. 21, Exp. 2.065 (Id., T. IV, 1978, p. 273).

REYERO, José Ciriaco. Vecino de Valporquero de Rueda. Nac. en Yugueros, 12-04-1781. Cas. con Catalina Díez, viuda de Andrés de Llamazares, en Valporquero, 03-10-1807. I. J. 08-04-1815; R. P. de un mismo acuerdo de 07-09-1826. Padre: Roque Reyero, vec. de Yugueros, nac. en Yugueros, 09-04-1735; cas. con Micaela del Río, en Valporquero, 31-07-1768. Abuelo: Francisco Reyero, vec. de Yugueros, nac. en Yugueros, 05-01-1690; cas. con Bernarda González Candanedo, Yugueros, 17-07-1716.

Id., Legajo 1.043, Núm. 5, Exp. 3.580 (Id., T. VII, 1979, p. 188).

J. Ferreras Valladares menciona un poder, fechado en Gradefes el 24-03-1815, para que lo representen en su petición de hidalguía (*Valporquero de Rueda...* 2014, p. 35).

## **Aurelio Valladares del Reguero**

ROBLES, Hilario. Vecino de Cerezales; nac. en Devesa de Curueño (Santa Colomba de Curueño) el 07-09-1788. I. J. 15-02-1827; R. P. de un mismo acuerdo de 22-07-1830. Padre: Miguel de Robles, nac. en Devesa el 12-05-1761; cas. con Paula de Robles, en Devesa, el 29-11-1781. Abuelo: Isidro de Robles, vec. de Devesa, nac. en Villanueva del Condado el 26-10-1721; cas. con Baltasara González, en Devesa, el 17-02-1751.

Id., Legajo 1.331, Núm. 17, Exp. 3.635 (Id., T. VII, 1979, p. 214).

ROBLES, Isidro de. Vecino de Cerezal [Cerezales] (Rueda del Almirante); nac. en Barrillos, 15-05-1783. I. J. 22-11-1814; R. P. de un mismo acuerdo de 28-02-1818. Padre: Vicente de Robles, vec. de Barrillos, nac. en Barrio, 04-04-1740; cas. con María Gutiérrez, en Barrillos, 06-01-1768. Abuelo: Pedro Robles, nac. en Barrio, 28-02-1703; cas. con Catalina de Mirantes; fallec. el 16-04-1746.

Id., Legajo 1.039, Núm. 5, Exp. 3.634 (Id., T. VII, 1979, p. 214).

RODRÍGUEZ, Alejo. Vecino de Villarratel. Litiga con su hijo Alonso (natural de La Aldea del Puente), baut. 12-01-1783), nac. en La Aldea del Puente, 05-08-1762; cas. con Micaela Rodríguez, en La Aldea del Puente, 06-02-1782. I. J. 04-02-1814; R. P. 11-01-1820. Padre: Alonso Rodríguez, nac. en Lois, 24-09-1730; cas. con Teresa González (viuda de Antonio Puente), en La Aldea del Puente, 20-01-1756. Abuelo: Ángel Rodríguez, nac. en Lois, 18-03-1706; cas. con Dionisia García, en Lois, 27-11-1729.

Id., Legajo 1.234, Núm. 30, Exp. 3.702 (Id., T. VII, 1979, p. 246).

RODRÍGUEZ, Atanasio. Vecino de San Bartolomé de Rueda, nac. en Devesa de Boñar, 03-05-1791. I. J. 27-05-1815; R. P. de un mismo acuerdo de 04-11-1826. Padre: Remigio Rodríguez, vec. de Devesa de Boñar, nac. en Devesa de Boñar, 07-10-1764; cas. con María García Bances, en La Losilla, 21-05-1787. Abuelo: Matías Rodríguez, nac. en Devesa de Boñar, 10-12-1721; cas. con Escolástica de Salas, en Vegas del Condado, 26-01-1749.

Id., Legajo 1.237, Núm. 44, Exp. 3.700 (Id., T. VII, 1979, p. 245).

RODRÍGUEZ, Manuel. Vecino de Gradefes. I. J. 28-01-1830. Da su poder a Ángel de la Vega Tomé para que lo represente en la Chancillería y logre la Real Provisión para que acredite el litigante su nobleza en el lugar a donde se han ido a avecindar. Padre: Vicente Rodríguez, vec. de Morgovejo (Valderrueda), cas. con María Domínguez. Abuelo: Gregorio Rodríguez, vec. de Cegoñal (Valderrueda), cas. con Josefa Valbuena.

Id., Legajo 1.339, Núm. 10, Exp. 3.686 (Id., T. VII, 1979, p. 238).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

ZAPICO, Anselmo. Vecino de Villanófar; nac. en Palazuelo de Eslonza, 21-11-1773; cas. con Gaspara de la Fuente, en Villanófar, 02-12-1797. I. J., 09-11-1802; R. P. de un mismo acuerdo de 23-06-1803. Padre: Francisco Zapico, nac. en Palazuelo de Eslonza, 25-02-1725; cas. con María Llamazares, en Valle, 18-01-1751. Abuelo: Juan Zapico, nac. en Palazuelo de Eslonza, 24-05-1683; cas. con Antonia de Robles, en Villabúrbula, 20-11-1707.

Id., Legajo 1.211, Núm. 4, Exp. 4.698 (Id., T. IX, 1980, pp. 188-189).

ZUBIÁN, Ventura Antonio de. Vecino de Cifuentes de Rueda; Procurador Síndico Personero de la misma; nac. en Tricio (Logroño), 18-07-1761; cas. con Jacinta Plaza, en Cifuentes de Rueda, 19-01-1795. I. J., 19-09-1801; R. P. de un mismo acuerdo de 12-12-1801. Padre: Francisco Antonio de Zubián, nac. en Zuaza (Ayala, Álava), cas. con María Andrés, en Tricio, 04-05-1760. Abuelo: Francisco Zubián, cas. con Marina Garavilla.

Id., Legajo 1.207, Núm. 6, Exp. 4.721 (Id., T. IX, 1980, pp. 200-201).

En el catálogo de A. Basanta (T. IV, p. 68) figura: *ZUBIAUR*, Ventura Antonio de.

Habría que añadir algunos casos más, según las investigaciones de Jesús Ferreras Valladares para sus libros sobre Valporquero de Rueda y Gradefes:

- Marcelo Bayón, de Valporquero, que hace un poder, fechado en Gradefes el 24-03-1815, para que lo representen en su petición de hidalguía (*Valporquero de Rueda...* 2014, p. 35).

- Los hermanos Lino Sánchez (de Valporquero), Juan Sánchez (de Santibáñez) y José Sánchez (de San Bartolomé), hijos de Damián Sánchez y Antonia Valladares, vecinos de Palacio de Valdellorma, que hacen un poder para la petición de hidalguía con fecha de 29-03-1815 (*Valporquero de Rueda...* 2014, p. 35)

- Francisco Rodríguez, vecino de Valporquero, que hace lo propio en la misma fecha que los tres anteriores (*Valporquero de Rueda...* 2014, pp. 35-36).

- Juan Fernández, vecino de Gradefes, hijo de Damián Fernández y Baltasara Otero, que hace un poder para reclamar su condición de hidalgo, según documento fechado en Gradefes el 28 de marzo de 1815 (*Gradefes...*, 2016, p. 88).



### **6.- EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA (1750-1754)**

Dentro de las tareas en pro de la modernización de nuestro país emprendidas en el siglo XVIII bajo la batuta de la monarquía borbónica, nos encontramos con este magno proyecto llevado a cabo entre los años 1750 y 1754, que afecta a todos los pueblos de la Corona de Castilla, en aplicación de un Real Decreto de Fernando VI, de 10 de octubre de 1749, por iniciativa de su ministro Zenón de Somodevilla y Bengoechea (Hervías, La Rioja, 1702 - Medina del Campo, Valladolid, 1781), Marqués de la Ensenada, de donde deriva el nombre con que habitualmente es conocido. Se trata de un formulario de 40 preguntas sobre los aspectos más variados, que debían ser respondidas, una a una, por parte de todas y cada una de las poblaciones. Era el paso previo para una reforma fiscal que pretendía unificar en un solo impuesto las variadas y complicadas rentas que regían hasta entonces. Lo paradójico del caso es que esa «Única Contribución» (así se llamaba) no llegó a implantarse, por lo que el ingente trabajo resultó baldío. Sin embargo, por fortuna todo aquel material ha quedado para la posteridad como una perfecta radiografía que permite conocer con detalle el estado de las trece mil localidades que conformaban la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII. Toda la documentación se conserva en el Archivo General de Simancas (Valladolid), que desde hace unos años inició un proceso de microfilmación, lo que permite el fácil acceso, a través de internet, a cualquier persona interesada en el asunto.

A lo largo de estos últimos años se han realizado numerosas publicaciones al respecto, lo que demuestra el interés despertado entre los estudiosos. En este sentido debe destacarse el convenio de coedición suscrito entre la Dirección General del Catastro y la editorial Tabapress, del que ha surgido la «Colección Alcabala del Viento», en la que –hasta donde conocemos en el momento de redactar estas líneas– son ya 75 las monografías que recogen las «Respuestas Generales del Catastro de Ensenada» relativas a otras tantas localidades (por supuesto, las de una cierta entidad) de lo que entonces era la Corona de Castilla. La provincia de León no es de las más afortunadas, puesto que solamente ha salido a la luz –si nuestro recuento no falla– la publicación centrada en la capital; en claro contraste dentro de la Comunidad de Castilla y León, por ejemplo, con la provincia de Burgos, que ha llegado a la cifra de 9.

Es evidente que los pequeños pueblos de nuestro municipio no dan para tanto, pero todo su conjunto sí han merecido la atención correspondiente, debida a un profesor e investigador nacido en estas tierras (concretamente en Villacida-

## **Aurelio Valladares del Reguero**

yo), Millán Urdiales Campos, de quien justamente el año de su fallecimiento se daba a conocer su interesante trabajo *El Partido de Rueda del Almirante en 1752 según el Catastro y el Vecindario del Marqués de la Ensenada* (León: Instituto Leonés de Cultura, 2007), donde traza una visión de conjunto sobre las «Respuestas» dadas en los 37 pueblos que formaban entonces la jurisdicción de Rueda del Almirante. Poco antes, a modo de anticipo, había publicado el artículo «Gradefes hace 250 años» (*Tierras de León*, 1999, nº 107-108, pp. 1-7), centrado en el mismo asunto, pero referido únicamente a esta población. Y, por nuestra modesta parte, hicimos lo propio dedicando al Catastro de Ensenada un apartado específico en *Carbajal de Rueda. Recuerdos de otros tiempos* (Madrid: Copias Centro, 2015, pp. 14-21).

El material documental relativo a los pueblos que nos afectan es el siguiente:

### Partido de Rueda del Almirante (Provincia de Valladolid)

Cañizal: portada y 10 hojas = 11 hojas

Carbajal: portada y 15 hojas = 16

Casasola: portada y 16 hojas = 17

Cerezales: portada y 13 hojas = 14

Cifuentes: portada y 18 hojas = 19

Garfín: portada y 16 hojas = 17

Gradefes: 19 hojas

Mellanzos: portada y 15 hojas = 16

Nava: portada y 12 hojas = 13

Rueda: portada y 13 hojas = 14

San Bartolomé: portada y 13 hojas = 14

Santibáñez: portada y 17 hojas = 18

Val de San Miguel: portada y 20 hojas = 21

En la contestación a la 1ª pregunta del formulario se especifica que *Bal de San Miguel* se compone de dos barrios: *San Miguel de Escalada* y *Val de Abasta*.

Val de San Pedro: portada y 17 hojas = 18

En la contestación a la 1ª pregunta se dice que *Bal de San Pedro* se compone de dos barrios: *Santa Olaja* y *Villarmún*.

Valdealcón: portada y 15 hojas = 16

Valdealiso: portada y 14 hojas = 15

Valduviego: portada y 12 hojas = 13

Valporquero: portada y 13 hojas = 14

Villacidayo: portada y 12 hojas = 13

Villanófar: portada y 15 hojas = 16.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### Vegas del Condado (Provincia de León)

Villarratel: 12 hojas.

El enunciado de las cuarenta preguntas de que constataba el cuestionario podemos simplificarlo así:

- 1<sup>a</sup>.- Nombre de la población.
- 2<sup>a</sup>.- Situación tributaria: si es de realengo o señorío y la cantidad que se paga al poseedor.
- 3<sup>a</sup>.- Extensión que tiene el pueblo e indicación de los términos con los que limita.
- 4<sup>a</sup>.- Clases de tierra, con distinción de regadío y seco, y especificando las de hortalizas, cereales, viñedo, pastos, montes, etc.
- 5<sup>a</sup>.- Calidad de la tierra, expresada en tres categorías, según los cultivos de la pregunta anterior.
- 6<sup>a</sup>.- Si hay plantación de árboles y de qué tipo son.
- 7<sup>a</sup>.- Tierras en las que están plantados dichos árboles.
- 8<sup>a</sup>.- Forma en la que están plantados los árboles.
- 9<sup>a</sup>.- Medidas de tierra que se usan y su correspondiente valor.
- 10<sup>a</sup>.- De acuerdo con dichas medidas, detallar la extensión de las distintas clases de tierra.
- 11<sup>a</sup>.- Frutos que se cogen en el término.
- 12<sup>a</sup>.- Cantidad de frutos de cada género conseguida como media por año según el tipo de tierra.
- 13<sup>a</sup>.- Producto obtenido de árboles según su clase y forma de plantación.
- 14<sup>a</sup>.- Valor que tienen, como promedio anual, los frutos que producen las tierras del término.
- 15<sup>a</sup>.- Impuestos sobre las tierras (diezmos, primicias...) con indicación de los perceptores.
- 16<sup>a</sup>.- Cantidad de frutos a que ascienden los referidos derechos de cada especie o el precio a que suelen arrendarse por cada año.
- 17<sup>a</sup>.- Existencia de minas, salinas, molinos harineros o de papel, batanes y otros artefactos en el término, con indicación de los dueños y el valor de la producción anual.
- 18<sup>a</sup>.- Valor anual que obtiene el dueño por cada cabeza de ganado en las distintas especies.
- 19<sup>a</sup>.- Número y propietarios de las colmenas existentes.
- 20<sup>a</sup>.- Especies de ganado que hay en el término.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

21ª.- Número de vecinos.

22ª.- Número de casas, incluyendo las vacías o en estado de ruina, y si pagan algún impuesto por el establecimiento de suelo.

23ª.- Bienes de propios que tiene el concejo y producto que obtiene de cada uno por año.

24ª.- Declaración de si el común disfruta de algún arbitrio, sisa u otro derecho, en cuyo caso deberá acreditarse la concesión.

25ª.- Gastos anuales que satisface el concejo: pago al párroco y gastos por actos religiosos, contribución a establecimientos de beneficencia, sueldos de jueces, etc.

26ª.- Impuestos judiciales que tiene el concejo, con indicación de la cantidad y los perceptores.

27ª.- Cantidad que se paga al año por el derecho de servicio ordinario y extraordinario.

28ª.- Declaración de si hay impuestos, alcabalas u otro tipo de rentas, especificando la situación de cada caso y el beneficio anual obtenido.

29ª.- Número de tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc.

30ª.- Si hay hospitales y de qué clase o categoría son.

31ª.- Si hay algún cambista, mercader, corredor, etc., con indicación del beneficio anual que obtiene.

32ª.- Si hay algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda, lienzos, especería y otras mercaderías, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc.

33ª.- Si hay personas con oficios mecánicos, tales como albañiles, canteros, albéitares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, peraires, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc.

34ª.- Si hay artistas que acumulan materiales propios de su oficio para su posterior venta, con indicación del beneficio anual conseguido.

35ª.- Si hay algún jornalero y el jornal diario que percibe.

36ª.- Número de pobres de solemnidad.

37ª.- Si hay embarcaciones, bien de mar o río, para transporte o pesca, con especificación del número, su dueño y el beneficio anual.

38ª.- Número de clérigos.

39ª.- Existencia de conventos, con indicación de la orden religiosa, si son masculinos o femeninos, así como el número de religiosos de cada convento.

40ª.- Si el rey tiene en el término o pueblo alguna finca o renta que no corresponda a las generales ni a las provinciales, especificando su modo de administración y lo que producen.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

Como es lógico, algunas de las cuestiones planteadas en este formulario no eran aplicables a nuestros pueblos, por lo que su cumplimentación conllevaba una simple respuesta negativa. Hay que tener en cuenta que estaba pensado para todas las poblaciones (grandes y pequeñas, de la costa y del interior...) de la antigua Corona de Castilla.

### **6.1.- Partido de Rueda del Almirante**

La actuación en los 37 pueblos de la jurisdicción de Rueda del Almirante (queda al margen Villarratel, de la que hablaremos por separado) duró algo más de tres meses y estuvo dirigida por el juez subdelegado Diego de Ulloa y Sesse, quien, acompañado del escribano Francisco Javier Pérez, cursó una primera visita a Rueda del Almirante, como cabeza del partido, el 21 de junio de 1752. Suponemos que allí haría la planificación del trabajo posterior en los 36 pueblos restantes, que comenzará a llevar a cabo diez días después, el 1 de julio, y que concluirá el 24 de septiembre siguiente. Y es presumible que ese periodo intermedio de diez días se aprovechara para enviar el cuestionario a todos los pueblos, con el fin de que, llegado el momento, tuvieran ya perfilado el contenido de las contestaciones.

Según la fecha consignada al comienzo del documento correspondiente a cada pueblo, tenemos el siguiente calendario de visitas:

21 de junio de 1752: Rueda del Almirante  
1 de julio: Palacio y Quintanilla  
10 de julio: Quintana del Monte  
11 de julio: Quintanas de Rueda  
21 de julio: Gradefes  
23 de julio: Vega de Monasterio  
24 de julio: Cubillas  
26 de julio: Llamas  
28 de julio: Villahibiera  
3 de agosto: Cifuentes  
7 de agosto: Valdepolo  
10 de agosto: Herreros  
12 de agosto: Casasola  
18 de agosto: Villanófar  
19 de agosto: San Cipriano y Villaverde la Chiquita  
20 de agosto: Cerezales  
23 de agosto: Cañizal

## **Aurelio Valladares del Reguero**

26 de agosto: Santibáñez  
27 de agosto: Villacidayo  
28 de agosto: Val de San Miguel  
29 de agosto: Valdealiso  
2 de septiembre: San Bartolomé  
3 de septiembre: Valporquero  
4 de septiembre: Carbajal  
6 de septiembre: Nava  
7 de septiembre: Garfín  
10 de septiembre: Valdealcón  
11 de septiembre: Val de San Pedro  
12 de septiembre: Mellanzos  
14 de septiembre: Villamondrín  
15 de septiembre: Valduviego  
18 de septiembre: Villalquite  
19 de septiembre: Sahechores  
24 de septiembre: La Aldea del Puente y Sahelices del Payuelo.

Hemos anotado lo relativo a todos los pueblos del partido de Rueda porque ello permite una visión de conjunto que da pie a varias consideraciones. A primera vista, el recorrido que hacen los mencionados funcionarios parece un tanto ilógico, con saltos de unos pueblos a otros dejando alguno en medio del camino, por no hablar de los sucesivos cruces desde un lado al otro del río, si bien es verdad que son fechas de pleno verano, cuando las aguas del Esla están en sus mínimos y era relativamente fácil atravesarlo<sup>45</sup>. No obstante, si se repara en los días que quedan libres entre visitas, nos atrevemos a pensar que el plan de trabajo se estableció en varios bloques de pueblos, tomando como centro de operaciones Gradefes, que ya venía funcionando como capital efectiva del partido de Rueda y, además, estaba situada en el punto más céntrico y mejor comunicado. Es presumible que aquí pernoctaran muchos días, aunque en más de una ocasión lo apretado del calendario les obligara a hacerlo en el lugar donde acababan de realizar la reunión o donde iban a hacerla al día siguiente. Puede llamar la atención el hecho de que el día 18 de agosto estuvieran en Villanófar, el 19 realizaran su trabajo en San Cipriano y Villaverde la Chiquita y el 20 se trasladaran a Cerezales, en el extremo noroeste de la jurisdicción. Pero quizá se entienda si se acepta la hipótesis de que en esos días regresaban por la noche a Gradefes, con lo que no importaba si la ruta del día

---

<sup>45</sup> No es la situación actual, en que el caudal del Esla está regulado desde la puesta en funcionamiento del embalse de Riaño en 1987.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

siguiente discurría a un lado o a otro del río. Es cierto que Cerezales está muy distante de Gradefes, pero obsérvese que la visita posterior tiene lugar tres días después (el 23 de agosto) a Cañizal; es decir, se verían obligados a madrugar mucho el 20 de agosto, pero luego les quedaba margen suficiente antes de la intervención del día 23. Y lo mismo cabría aplicar para el calendario de las últimas jornadas: Mellanzos (12 de septiembre), Villamondrín (14 de septiembre), Valduviego (15 de septiembre), Villalquite (18 de septiembre), Sahechores (19 de septiembre) y La Aldea-Sahelices (24 de septiembre).

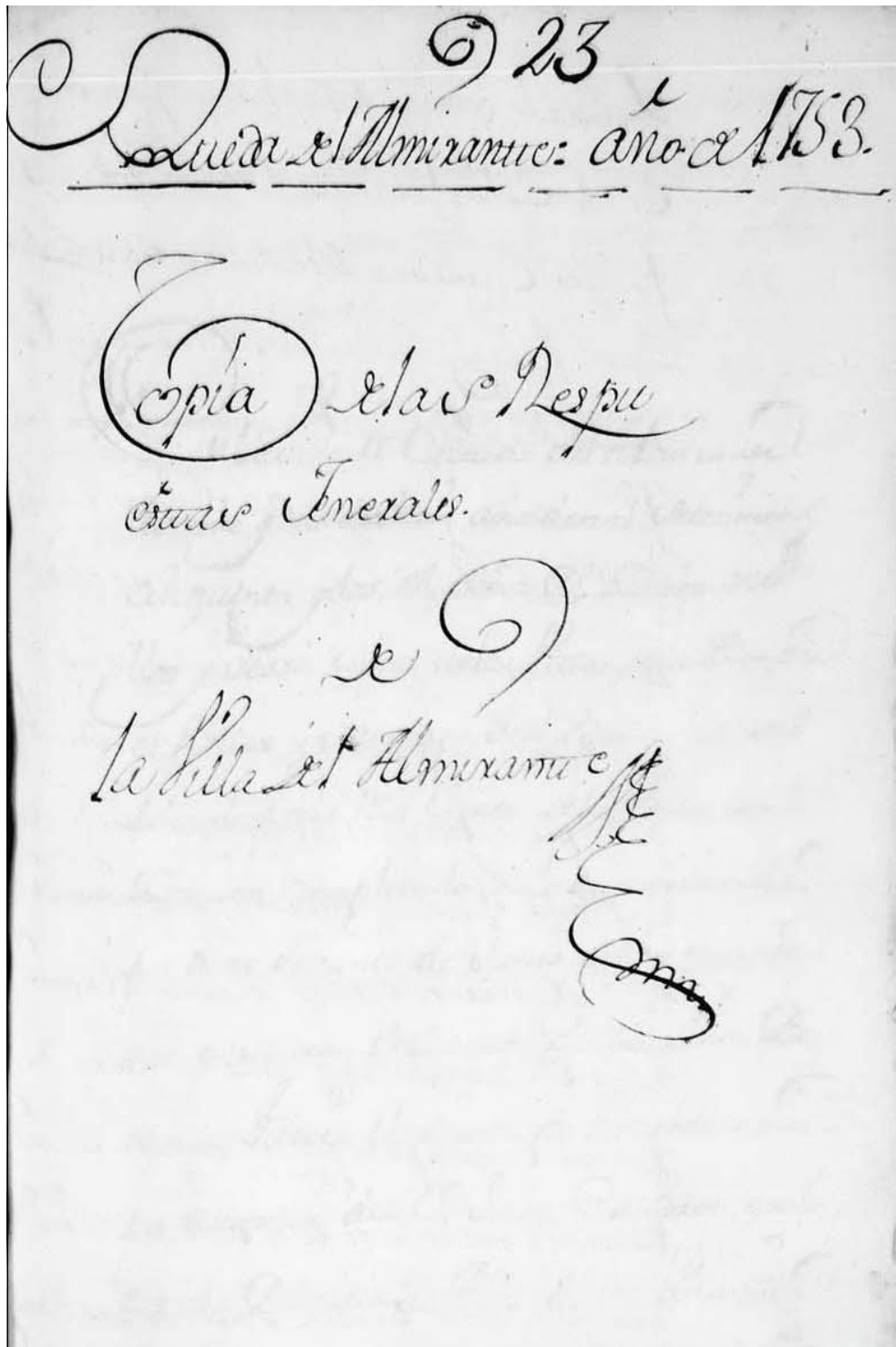
Con independencia de estas consideraciones, si valoramos el resultado del trabajo llevado a cabo por los dos funcionarios, incluso con actuaciones en dos pueblos durante un único día (en tres ocasiones: Palacio-Quintanilla, San Cipriano-Villaverde y La Aldea-Sahelices), unido a los muchos viajes que debieron realizar, a veces con distancias más que respetables para aquella época, y todo ello en un tiempo de poco más de tres meses, no nos queda más remedio que admirar lo ingente de su tarea y, en consecuencia, el extraordinario mérito que se les debe otorgar por ello.

La actuación en cada pueblo comienza con el acto de constitución de la comisión correspondiente, formada por representantes del concejo (alcalde, procuradores...), el párroco y dos vecinos del pueblo, a quienes el escribano lee los puntos capitales del Real Decreto y el juez les toma juramento de que van a decir verdad en las respuestas a las preguntas que se les formule. También están otras dos personas nombradas por el mismo juez subdelegado como peritos en representación del rey. Cumplido este trámite, se procede a contestar a cada una de las cuarenta preguntas. Y de todo ello levanta acta el escribano, con el visto bueno del juez.

No vamos a entrar en muchos detalles sobre el contenido de las «respuestas» dadas en cada pueblo, lo que requeriría un tratado monográfico. Nos remitimos, pues, al citado trabajo de M. Urdiales Campos, en el que hace un detenido análisis agrupándolas en varios apartados temáticos, con la inclusión de cuadros de datos que permiten la comparación entre los distintos pueblos. Ahora bien, si nos parece oportuno reseñar, cuando menos, algunos aspectos que juzgamos dignos de mención.

En la respuesta a la segunda pregunta todos los pueblos declaran que el lugar es «de señorío» y pertenecen a la Duquesa de Alba, con especificación del montante anual que paga cada uno por ello, igual que por el derecho de «martiniega», tributo así denominado porque se cobraba el día de San Martín (11 de noviembre). El primer impuesto se expresa (en casi todos los casos) en fanegas de grano y el segundo en reales de vellón. En cuanto al primero, llama la atención,

**Aurelio Valladares del Reguero**



Catastro de Ensenada. Portada de las «Respuestas» de Rueda del Almirante (1753).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

por ejemplo, la diferencia entre Cifuentes (que contribuye con 14,5 fanegas de trigo y 1,5 de centeno) y Gradefes (con 1 fanega de trigo y 1 de centeno); lo que no sucede con el segundo, donde están más igualados: Cifuentes paga 8 reales y Gradefes 6.

En el reparto de las tierras entre regadío y secano (preguntas 4ª y 5ª) sorprende –si lo miramos desde la perspectiva actual– la notable diferencia a favor del secano en los pueblos limítrofes con el río Esla. Por poner algunos ejemplos, Santibáñez tiene 30 cargas de regadío y 140 de secano; Villanófar, 40 y 155; Gradefes, 12 y 230; Cifuentes, 20 y 240; Val de San Miguel, 6 y 150. Parece claro que los métodos de regadío eran entonces muy rudimentarios y todavía no contaban con las presas de riego que se construirían después. Tal situación es más comprensible en los pueblos del interior. Sin embargo, Val de San Pedro, que cuenta con el escaso caudal del río Moro, declara 12 cargas de regadío. Y no deja de ser llamativo que Garfín declare 20 cargas de regadío, frente a sus vecinos Carbajal y Villacidayo (los dos con el río Esla al lado), que hablan de 14 y 10, respectivamente.

Sobre las medidas de superficie y granos (pregunta 9ª) se habla de la *carga*, la *fanega* y, en menor medida, del *celemín*; que se seguían usando en nuestra niñez (década de los 50 del siglo pasado). Nos resulta un tanto extraño que no se hable de la *hemina*, lo que sí ocurrirá en Villarratel (lo comprobaremos más adelante), donde intervinieron otros funcionarios.

Entre los productos agrícolas sobresalen el trigo, el centeno y la cebada. Y destacan también los cultivos de lino y cáñamo (posteriormente desaparecidos en esta zona), de lo que se desprende que entonces eran necesarios para la confección de vestidos y la fabricación de material de labranza, respectivamente. Por supuesto, de la hierba, necesaria para el ganado, se habla en todos los pueblos.

Las respuestas a las preguntas 15ª y 16ª nos muestran la variedad de tributos que debían afrontar tanto el conjunto del pueblo como cada vecino en particular (diezmos, primicias...), con la distinción de los llamados *diezmos mayores* (aplicables a los cereales, lino, cáñamo...) y los *diezmos menudos* (lana, corderos...); incluso perduraba el famoso *Voto de Santiago*, de origen medieval. Los concejos debían afrontar otra serie de gastos, como ponen de manifiesto las respuestas a las preguntas 25ª-28ª: pago al titular de la parroquia, aportación al Hospital de Inocentes de Valladolid, foro perpetuo a la Duquesa de Alba por el señorío y vasallaje, servicio ordinario y extraordinario, etc.

La pregunta 17ª hace referencia a los molinos, muy numerosos por entonces a tenor de las respuestas dadas. Todos los pueblos que aquí estudiamos tenían entonces molinos, a excepción de Cañizal, Rueda, Val de San Pedro, Valdealiso y Valduvieco. Y si llama la atención la existencia de 5 en Gradefes, 4 en

## Aurelio Valladares del Reguero

Santibáñez o 3 en Villacidayo, resultan mucho más sorprendentes los 4 de Valporquero, los 2 de San Bartolomé y los 2 de Valdealcón. Es presumible que los molinos de los pueblos del interior, que solamente contaban con el menguado potencial de sus pequeños ríos, únicamente funcionaran en momentos determinados de invierno y primavera en que el caudal de aguas lo permitiera.

La apicultura estaba bastante extendida, ya que de nuestros pueblos solamente Casasola, Gradefes y Val de San Pedro responden negativamente a la pregunta 19<sup>a</sup>. Los demás declaran el número de *pies de colmenas*, con un resultado muy variable: en el escalón más bajo se encuentra Mellanzos con 7 y Rueda con 8, frente a Valporquero y Garfín, que destacan sobre el resto con 133 y 220, respectivamente.

Las respuestas a la pregunta 20<sup>a</sup> sobre las especies de animales presentan poca novedad, ya que todos los pueblos se pronuncian en términos similares: bueyes de labranza, vacas, yeguas, jumentos, jumentas, cerdos, cerdas, ovejas, carneros, corderos, cabras, cabrones y cabritos. Únicamente cabe destacar que Casasola y Villacidayo declaran tener burros «de puesto» (sementales).

Para conocer mejor la evolución de nuestros pueblos son muy interesantes las respuestas a las preguntas 21<sup>a</sup> y 22<sup>a</sup> sobre los vecinos y las casas, de las que se obtiene el siguiente resultado:

	Nº de vecinos	Nº de casas
Cañizal	14	14
Carbajal	21	22
Casasola	13	14
Cerezales	50	50
Cifuentes	47	49
Garfín	32	36 + 1 vacía y 1 en ruinas
Gradefes	41	42 + 1 vacía
Mellanzos	27	26
Nava	20	24
Rueda	12	16
San Bartolomé	23	30 + 2 vacías y 1 en ruinas
Santibáñez	39	37 + 1 en ruinas
Val de S. Miguel	25	27 + 2 en ruinas
Val de S. Pedro	41	48
Valdealcón	18	22 + 3 en ruinas
Valdealiso	14	15 + 2 en ruinas
Valduvieco	39	44 + 3 vacías y 1 en ruinas
Valporquero	48	30 + 10 vacías y 3 en ruinas

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Villacidayo	10	14 + 1 vacía
Villanófar	16	22 + 2 vacías

Según las respuestas a la pregunta 29<sup>a</sup>, solamente contaban con tabernas siete de nuestros pueblos: Casasola, Cifuentes, Gradefes, Mellanzos, Nava, Val de San Pedro y Villanófar. En Valporquero se responde de forma negativa, aunque sabemos que diez años después ya tenía una. Así se desprende de un documento fechado en Santervás de Campos (Valladolid) el 4 de mayo de 1762, en el que consta que Antonio de Barreda, vecino de Valporquero, compra a un vecino de Santervás 110 cántaras de vino tinto, en cuatro carros, para el abastecimiento de la taberna que tiene en su pueblo<sup>46</sup>.

Las respuestas a las preguntas 32<sup>a</sup>-33<sup>a</sup> nos revelan la diferencia entre Gradefes (capital efectiva del partido de Rueda) y el resto de pueblos. El primero cuenta con un tendero, un médico, un cirujano, dos sangradores, un boticario, un escribano y el alcalde mayor. Nada de esto encontramos en las demás poblaciones, salvo contadas excepciones: la presencia de un abogado en Cifuentes y la de un cirujano en Valduviego. Caso distinto es el de los oficios mecánicos (pregunta 33<sup>a</sup>), donde varios de los pueblos constatan la presencia de herreros, carpinteros, tejedores, sastres, taberneros...

En la pregunta 35<sup>a</sup>, sobre el número de jornaleros, todos declaran la existencia de 1 jornalero, a excepción de Casasola y Cifuentes, con 2 y 4 jornaleros, respectivamente. Más variopinto es el resultado de la pregunta 36<sup>a</sup>, relativa al número de pobres de solemnidad: va desde Cañizal, Mellanzos Rueda, Valdealcón, Valdealiso y Villanófar, que manifiestan no tener ninguno, hasta las cifras más altas, que ostentan Cifuentes con 8 y Valduviego con 10.

La pregunta 38<sup>a</sup> nos permite constatar que todos los pueblos contaban con al menos un clérigo que regentaba la parroquia, a excepción de Cañizal, donde se declara que no hay ninguno, si bien, según consta al final del documento, ejercía esta función el párroco de San Vicente del Condado. También manifiestan no tener ningún clérigo Mellanzos y Val de San Pedro, pero esta situación se explica fácilmente porque sus parroquias eran atendidas por religiosos del monasterio de San Pedro de Eslonza y no por clérigos seculares diocesanos<sup>47</sup>. Es más, en el acto

---

<sup>46</sup> Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante*, León: Taurino Burón Castro, 2002, p. 317.

<sup>47</sup> En cuanto al caso concreto de Santa Olaja (uno de los dos entes de población que formaban Val de San Pedro), Aurelio Calvo da cuenta de las Letras apostólicas del Papa Paulo III, fechadas en 1541, que contienen el proceso de la anexión de su iglesia al monasterio (*San Pedro de Eslonza*, 1957, nº 302, p. 372).

## **Aurelio Valladares del Reguero**

de constitución de la Comisión, en el caso de Mellanzos interviene Fr. Antonio Calderón en calidad de «párroco» del lugar y en el de Val de San Pedro lo harán Fr. Benito Penin y Fr. Fernando Guimill, también como «párrocos», previsiblemente uno sería del que entonces consideraban «barrio de Santa Olaja» y el otro del «barrio de Villarmún». No es extraño que en algunos de los pueblos con mayor número de vecinos haya más de un clérigo, como ocurre con Gradefes, Valduvieco, Valporquero y Villanófar, que tienen dos. Incluso Santibáñez y Valporquero contaban con sendos clérigos de Órdenes Menores, que entenderíamos en lenguaje actual como jóvenes sacerdotes en prácticas que, antes de recibir las Órdenes Mayores, ayudaban en las tareas pastorales.

Finalmente apuntaremos que la pregunta 39ª únicamente afecta a tres poblaciones. Gradefes declara la existencia de un convento de religiosas de la Orden de San Bernardo, que cuenta con 22 monjas, 12 criadas dentro de la clausura, una panadera y tres criados. En Val de San Miguel se habla del Priorato de Escalada, en el que habita un religioso dominico, que administra las rentas y tiene a su servicio dos criados de labranza, un ama, una criada y otro criado de dieciocho años. Y Val de San Pedro, por su parte, constata la existencia del Monasterio de San Pedro de Eslonza, de la Orden de San Benito, que cuenta regularmente con 30 religiosos y 14 sirvientes.

### **6.2.- El caso particular de Villarratel**

El pueblo de Villarratel no pertenecía entonces al Partido de Rueda del Almirante, sino a la denominada «Jurisdicción de Vegas del Condado de Porma», por lo que la realización del catastro se llevó a cabo dentro de este grupo. El documento correspondiente, también conservado en el Archivo General de Simancas, consta de 12 hojas numeradas por el ángulo superior derecho del anverso desde el nº 140 al 151, ambos inclusive.

La visita al pueblo se llevó a efecto el 6 de mayo de 1753 y estuvo dirigida por el Licenciado Juan de Valcarce, Abogado de los Reales Consejos, que actuaba en calidad de «Juez Subdelegado para las Diligencias en que debe fundarse la Única Contribución», acompañado del escribano Francisco Antonio Sánchez. Al igual que en los otros pueblos que hemos visto, se comenzó formando la Comisión, en la que intervinieron, además de los dos funcionarios mencionados, Juan Manuel de Robles, su cura rector, Pedro de Miera, regidor, Benito González, Benito Martínez y Gerónimo de las Lastras, peritos nombrados para responder a las preguntas.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Vamos a resumir el contenido de varias de las respuestas que nos parecen más significativas y en casos particulares agregaremos algún comentario que juzgamos procedente.

El nombre del pueblo (pregunta 1ª) es Villarratel del Condado. Así era conocido entonces, pero un siglo después, al pasar al Ayuntamiento de Gradefes, perdería la segunda parte del nombre. En la 2ª se declara que el pueblo «no es realengo, porque su señorío jurisdiccional es de la misma casa y estado de Toral [Marquesa de Toral de los Guzmanes], quien pone justicias en esta jurisdicción, pero por razón de vasallaje no se paga cosa alguna...». Sobre la extensión y límites del pueblo (pregunta 3ª) se ofrecen estos datos: ocupa de Oriente a Poniente cuarto y medio de legua; de Norte a Mediodía, media legua, y de circunferencia, legua y media. Linda a Oriente: términos de Valduviego y Mellanzos; Poniente: término del Monasterio de Eslonza; Norte: término de Cañizal, y Mediodía: término de Santa Olaja de Eslonza. Queda patente que su término estaba totalmente encuadrado dentro de lo que por entonces era el Partido de Rueda, por lo que resulta del todo lógico que, a raíz de la división territorial de 1833-1834, pasara a pertenecer al Ayuntamiento de Gradefes, junto a los pueblos con que limita por sus cuatro costados.

En la pregunta 9ª se dice que la medida usada ordinariamente es la *hemina*, compuesta de cuatro celemines castellanos; que tres de éstas hacen una fanega y doce, una carga. No nos sorprende la importancia que aquí se da a la *hemina*, teniendo en cuenta que ha sido una medida de superficie y de granos frecuentemente utilizada en nuestros pueblos hasta muy avanzado el siglo XX. Lo que sí resulta llamativo es que este término no aparezca mencionado en las respuestas de los pueblos limítrofes que ya hemos visto. Quizá pudo influir en este hecho que el escribano que intervino en el Partido de Rueda no estaba familiarizado con dicho vocablo (desconocido en otros lugares de España) y lo omitió en la redacción del documento.

En las preguntas relativas a los productos que se recolectan, especies de ganados, etc. las respuestas son muy similares a las de los pueblos anteriores. Y lo mismo cabe decir por lo que respecta a impuestos y tributos. Se declara que solamente hay una colmena en el pueblo.

A la pregunta 21ª se responde que cuenta con 13 vecinos, una viuda y 2 habitantes que viven dentro de la población; y a la 22ª, que hay 24 casas habitables y 3 arruinadas.

En cuanto a los oficios (pregunta 33ª), se declara la presencia de un herrero, que también es labrador, y un carpintero. Por otro lado, en la pregunta 38ª se contesta que hay un cura párroco con residencia continua, del que no se da el

**Aurelio Valladares del Reguero**

quellesam fecho en quese afirmaron  
rafirmaron, y lo firmo el que supo con  
su mrd y dho Cuxa y firme = Liz. 82  
D. Juan de Balcazar = D. Juan Ma  
nuel de Robles = Benito Gonzalez = Ge 83  
xonimo de las Sastras = Antemí  
Fran. Antonio Sanchez =  
En Notas  
D. Bernardo Diaz Pania  
qua Contador Principal por su  
Mag. de la Intendencia de la Pro  
vincia de Palenzia, y Comisionado  
por la R. Junta de única Contribu  
on, entre otras cosas para el arreglo

Catastro de Ensenada. Final de las «Respuestas» de Villarratel y comienzo de la «Nota» correctora (1753-1754).

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

nombre, pero entendemos que es el que figura como miembro de la Comisión, Juan Manuel de Robles.

Apuntaremos finalmente que en el caso de Villarratel se produce una circunstancia que no se había dado en los otros pueblos y que aquí queda reflejada en el documento.

A continuación de las respuestas a las cuarenta preguntas, en el reverso de la hoja 149, se agrega una significativa «Nota», derivada de la intervención de Bernardo Díez Paniagua, Contador principal por Su Majestad de la Intendencia de la Provincia de Palencia y comisionado por la Real Junta de Única Contribución. Revisada la declaración correspondiente a Villarratel, afirma haber hallado «algunas de sus respuestas generales diminutas y sin la correspondiente claridad». En concreto, con respecto a la pregunta 23<sup>a</sup>, expone que resulta pertenecerle 23 heminas de tierras triguales, que fructifican con un año de intermedio, 30 de prados de regadío y 139 heminas de prados de secano, cuyos productos ascienden a 1.043 reales de vellón en cada un año. Se fecha en León, a 14 de mayo de 1754 y la firman Bernardo Díez Paniagua y Francisco de Álvarez.

Se ve, pues, que la declaración no resultó del todo convincente; aunque, si bien se habla de «algunas de sus respuestas», lo cierto es que únicamente corrigen la 23<sup>a</sup>, que en un principio decía de forma escueta: «Que no hay propios algunos útiles». Es evidente que se omitían datos importantes.

Y hay un detalle que juzgamos digno de comentar. Nos referimos al hecho de que la revisión no la haga el juez subdelegado que había intervenido un año antes, ni tampoco otro funcionario de la provincia de León, sino que se acudió a uno de la provincia de Palencia. Según nuestro modo de pensar, se trata de un claro gesto en búsqueda de la mayor objetividad posible, lo que viene a demostrar el rigor con que se procedió en la realización de este *Catastro*.

### **6.3.- Vecindario de Ensenada (1759)**

El trabajo de campo que supuso la realización del *Catastro* dio lugar a la confección de un completo *Vecindario*, con los datos precisos ofrecidos por provincias, partidos y pueblos. En el caso de la provincia de León (que nos vale para Villarratel) figura el siguiente título: *Provincia de León. Estado del número de Vecinos que existen en esta Provincia, con distinción de Partidos y Pueblos según resulta de las Respuestas Generales evacuadas para el establecimiento de la Única Contribución*. Más explícito es el de la de Valladolid (que nos sirve para los restantes pueblos): *Provincia de Valladolid. Estado de el número de Yndividuos que existen en esta Provincia, con distinción de Partidos y Pueblos*,

## Aurelio Valladares del Reguero

y de la clase a que cada uno corresponde, según resulta de las *Respuestas Generales, Memoriales y Libros Originales formados para el establecimiento de la Única Contribución*. Por fortuna dicho vecindario fue publicado hace unos años dentro del proyecto editorial (Colección «Alcabala del Viento») al que antes hemos hecho referencia<sup>48</sup>.

Aunque ya ofrecimos el cuadro de vecinos al comentar la respuesta 21ª del *Catastro* (allí lo hacíamos presentándolo junto al número de casas de la pregunta 22ª), vamos a reproducir los datos del citado *Vecindario* –más completos ahora– relativos a los pueblos que nos conciernen. En la columna del «Total» añadimos entre paréntesis la cifra que figura en las respuestas a la pregunta 21ª del *Catastro*, ya que se aprecian variantes, poco significativas en la mayorías de los casos, salvo los de Cerezales (+ 5), Garfín (+ 5), Gradefes (+ 7), San Bartolomé (+ 5), Val de San Pedro (+ 13), Valdealcón (+ 7), Valduviego (+ 7) y Villanófar (+ 5).

	<u>Vecinos útiles</u>		<u>Jornaleros</u>		<u>Viudas útiles</u>		<u>Vdas pobres</u>		<u>Habitantes</u>		<u>TOTAL</u>	<u>Eclesiást. seculares</u>
	Nobles	Pecheros	Nob.	Pech.	Nob.	Pech.	Nob.	Pech.	Nob.	Pech.		
Cañizal	8	5	-	-	-	1	-	-	-	-	14 (14)	1
Carbajal	6	14	-	-	-	2	-	-	-	-	22 (21)	1
Casasola	3	4	-	2	-	-	-	1	-	-	10 (13)	1
Cerezales	2	45	2	-	6	-	-	-	-	-	55 (50)	1
Cifuentes	27	12	-	-	1	6	-	-	-	-	46 (47)	1
Garfín	5	23	-	2	4	3	-	-	-	-	37 (32)	2
Gradefes	10	24	-	5	2	5	-	1	-	1	48 (41)	2
Mellanzos	16	11	-	-	-	2	-	-	-	-	29 (27)	1
Nava	8	11	-	1	2	-	-	-	-	-	22 (20)	1
Rueda	6	4	1	-	1	1	-	-	-	-	13 (12)	1
San Bartolomé	8	16	-	-	1	3	-	-	-	-	28 (23)	1
Santibáñez	1	35	-	-	-	4	-	-	-	-	40 (39)	1
Val S. Miguel	10	14	-	1	-	1	-	-	-	-	26 (25)	1
Val S. Pedro	22	20	-	6	-	4	-	2	-	-	54 (41)	-
Valdealcón	16	6	-	-	-	3	-	-	-	-	25 (18)	1
Valdealiso	10	6	-	-	-	-	-	-	-	-	16 (14)	1
Valduviego	2	36	-	-	-	7	-	-	-	1	46 (39)	2
Valporquero	2	34	-	3	-	9	-	-	-	-	48 (48)	2
Villacidayo	7	2	-	1	-	2	-	-	-	-	12 (10)	1
Villanófar	-	18	-	2	-	1	-	-	-	-	21 (16)	2

<sup>48</sup> *Vecindario de Ensenada 1759*, Prólogo e Introducción de Antonio Domínguez Ortiz, Concepción Camarero y Jesús Campos, Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria / Tabapress, 1991, 4 vol. La provincia de Valladolid está incluida en el vol. 3, donde aparece el «Partido de Rueda» (pp. 858-861), y la de León en el vol. 4, donde figura la «Jurisdicción de Vegas del Condado de Porma» (pp. 960-961), en la que entonces se encontraba el pueblo de Villarratel.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

No incluimos el apartado de «Pobres de solemnidad», ya que en ninguno de estos pueblos se consigna su existencia. Lo entendemos como un error, ya que según vimos al comentar la pregunta 36ª, a excepción de seis, los demás pueblos declaran la presencia de individuos de este colectivo, incluso algunos con cifras relativamente importantes.

En la provincia de León se sigue un criterio diferente.

	<u>Cabezas de casa</u>		<u>Varones activos</u>		<u>Pobres solemnidad</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Eclesiásticos seculares</u>
	Vecinos	Habitantes	Jornaleros	Otros			
Villarratel	14	2	-	-	-	16	1

### 6.4.- Oficios según el censo del Conde de Valparaíso de 1756-1759

Ofrecemos a continuación una relación de los oficios declarados en cada pueblo, para lo cual nos servimos de la siguiente publicación: *Censo de población de la Corona de Castilla «Marqués de la Ensenada», 1752. Mandado formar por el conde de Valparaíso mediante las reales órdenes de 31.7.1756 y 9.7.1759, basándose en los datos recopilados entre 1750 y 1754 para el catastro del marqués de la Ensenada*, Madrid: INE Artes Gráficas, 1991-1995, 4 tomos en 5 vol. El T. II: *Nomenclatores* (1993) recoge lo relativo a los «vecinos» y «clérigos seculares» por cada uno de los pueblos (Villarratel aparece en la provincia de León, p. 273, y los restantes en la de Valladolid, pp. 409-419); aspecto que pasamos por alto, puesto que los datos concuerdan totalmente con el cuadro anterior. Sí nos vamos a detener, en cambio, en lo relativo a los oficios, que recoge en el T. III: *Menestrales*, Vol. A (1995), los datos de Villarratel (p. 273), dentro de la «Intendencia de León», y en el T. III: *Menestrales*, Vol. B (1995), los del Partido de Rueda del Almirante (pp. 805-806), dentro de la «Intendencia de Valladolid».

Cañizal: 14 labradores. Total: 14. Vecinos: 14.

Carbajal: 29 labradores. Total: 29. Vecinos: 22.

Casasola: 11 labradores y 2 jornaleros. Total: 13. Vecinos: 10.

Cerezales: 1 herrero, 2 sastres, 1 tejedor, 64 labradores, 2 jornaleros y 4 pastores. Total: 74. Vecinos: 55.

Cifuentes: 1 herrero, 49 labradores y 4 jornaleros. Total: 54. Vecinos: 46.

Garfín: 1 herrero, 2 tejedores, 46 labradores y 2 jornaleros. Total: 51. Vecinos: 37.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Gradefes: 2 carpinteros, 1 herrador, 1 sastre, 1 tejedor, 19 labradores y 3 jornaleros. Total: 27. Vecinos: 48.
- Mellanzos: 1 herrero, 36 labradores y 1 pastor. Total: 38. Vecinos: 29.
- Nava: 1 carpintero, 1 sastre, 28 labradores, 1 jornalero y 1 pastor. Total: 32. Vecinos: 22.
- Rueda: 1 sastre y 17 labradores. Total: 18. Vecinos: 13.
- San Bartolomé: 1 herrero, 28 labradores y 3 jornaleros. Total: 32. Vecinos: 28.
- Santibáñez: 2 carpinteros, 3 tejedores y 45 labradores. Total: 50. Vecinos: 40.
- Val de San Miguel: 2 tejedores, 1 tejero, 34 labradores y 1 jornalero. Total: 38. Vecinos: 26.
- Val de San Pedro: 2 carpinteros, 1 sastre y 72 labradores. Total: 75. Vecinos: 54.
- Valdealcón: 1 carpintero, 1 herrero, 3 sastres, 3 tejedores y 29 labradores. Total: 37. Vecinos: 25.
- Valdealiso: 23 labradores y 1 jornalero. Total: 24. Vecinos: 16.
- Valduviego: 4 carpinteros, 2 herreros, 48 labradores y 1 jornalero. Total: 55. Vecinos: 46.
- Valporquero: 49 labradores y 7 jornaleros. Total: 56. Vecinos: 48.
- Villacidayo: 20 labradores y 1 jornalero. Total: 21. Vecinos: 12.
- Villanófar: 1 herrero, 1 tejedor, 26 labradores, 2 jornaleros y 1 pastor. Total: 31. Vecinos: 21.
- Villarratel: 1 carpintero, 1 cerrajero, 1 tejedor y 12 labradores. Total: 15. Vecinos: 16.

### 7.- LA DESCRIPCIÓN DE F. M. NIPHO (1771)

El periodista y escritor Francisco Mariano Nipho (Alcañiz, Teruel, 1719 - Madrid, 1803), en su obra *Descripción natural, política y económica de todos los pueblos de España. Es continuación del Correo General & Formada con las noticias que sobre Agricultura, Artes y Comercio remiten los Corregidores y demás justicias de toda la Península, en cumplimiento de la Orden Circular del Supremo Consejo de Castilla* (Tomo Cuarto, Madrid: Librería de Joseph Matías Escribano, 1771), dentro de la antigua provincia de Valladolid, dedica un breve capítulo a «Rueda del Almirante» (pp. 237-240). Afirma que esta jurisdicción la componen 37 pueblos, que cuentan con un total de 885 vecinos. Después de hablar brevemente de Rueda, enumera las 36 poblaciones restantes, apuntando el detalle de que Gradefes se encuentra geográficamente en medio de la jurisdicción, lo que no deja de ser una forma indirecta de afirmar que esta población ejercía en la práctica como capital de la demarcación. A diferencia de otros lugares de España sobre los que ofrece bastante información en esta misma obra, el autor es ahora más parco en noticias. No obstante, vamos a reproducir las que nos parecen más relevantes.

El terreno de toda esta Jurisdiccion es de mediana calidad para trigo, centeno, y algo de cebada, y tambien para lino: el cultivo, que comunmente dán á las tierras para la semilla de granos es tres vueltas de arado, para los linos cinco vueltas. Pasa por casi toda esta jurisdiccion el Rio Esla, bastante caudaloso, cuya corriente vá de Oriente á Poniente<sup>49</sup>: tiene tambien otras muchas aguas, como Riachuelos, y algunas fuentes, con las que se riegan los linos, cañamos, legumbres, y algunos granos: esto es en muchos Pueblos, porque otros carecen de aguas. Tiene asi mismo esta Jurisdiccion varios montes de roble, cuyas maderas sirven para la construccion de Templos, y Casas [...].

No hay mas fabricas en toda esta Jurisdiccion que algunos telares de lienzo para el gasto de las familias [...].

De esta Jurisdiccion se extraen linos, y lanas: los linos se conducen a Asturias, y á tierras de Campos; y las lanas à la Ciudad de Palencia, y sus cercanias, y algo de ellas al Paramo que esta cerca de la Ciudad de Astorga.

Pero la información que consideramos más interesante es la siguiente:

---

<sup>49</sup> No es correcta esta apreciación. Se acerca más a la realidad hablar «de Norte a Sur».

## Aurelio Valladares del Reguero

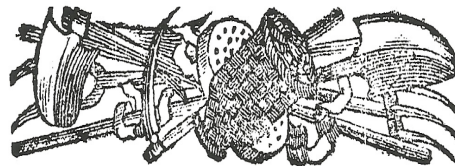
En el Lugar de Villanófar, se celebra feria franca todos los años a 25 de Julio, en la que se hace comercio de granos, y lino, linaza, lana, tocino, manteca, abas(*sic*), queso, paños, y otras cosas.

Es la noticia más antigua que conocemos sobre esta feria de Santiago de Villanófar, que ha perdurado hasta ya entrada la segunda mitad del siglo XX y de la que volveremos a hablar al tratar sobre el siglo XIX.

### TERRENO DE RUEDA DEL ALMIRANTE.

**E**L terreno de toda esta Jurisdicción, llamada *Rueda del Almirante* se compone de 37 Pueblos, entrando en ellos la Villa: de unos Pueblos á otros hay la distancia de un cuarto de legua, ó media legua; y toda la Jurisdicción ocupa 5 leguas de ancho, y lo mismo de largo, que vienen à hacer de 11 á 12 de circunferencia, y el Lugar de *Gradefes* está en medio de la Jurisdicción.

RUEDA DEL ALMIRANTE (*Villa*) dista de *Valladolid* 20 leguas, consta su Poblacion, y la de toda la Jurisdicción de 36 Pueblos, y de 885 vecinos: los Pueblos de la Jurisdicción son los siguientes.



ENU-

Francisco Mariano Nipho, *Descripción natural, política y económica de todos los pueblos de España*, T. IV, 1771, p. 237.



### 8.- EL CENSO DE FLORIDABLANCA (1785)

Pocos años después tenemos la obra que lleva este largo (aunque ilustrativo) título: *España dividida en provincias e intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo y señorío. Obra formada por relaciones originales de los respectivos intendentes del reyno, a quienes se pidieron de orden de S. M. por el Exmo. Sr. Conde de Floridablanca, y su Ministerio de Estado en 22 de marzo de 1785. Con un nomenclátor o diccionario de todos los pueblos del Reyno, que compone la segunda parte* (Madrid: Imprenta Real, 1789), formada por dos tomos en tamaño folio.

En el T. I, dentro del apartado de la Provincia de Valladolid incluye el «Partido de Rueda del Almirante» (pp. 532-533). Son muy escasos los datos que aporta, pero bien está recordarlos. Ofrece un listado de las poblaciones, en el que todas llevan el calificativo de «lugar», salvo Rueda del Almirante, que tiene el de «villa», y Cañones, que figura como «despoblado». En todos los pueblos se consigna que son de «señorío secular» y todos cuentan con «alcalde pedáneo», a excepción de Rueda, que aparece con «corregidor»<sup>50</sup>. Por supuesto, Villarratel, que se presenta como «lugar» y de «justicia ordinaria por él mismo», aparece dentro de la «Jurisdicción de Vegas del Condado» en la provincia de León (p. 345).

El T. II contiene el índice alfabético de todas las localidades, indicando la provincia y partido a los que pertenecen.

---

<sup>50</sup> Hemos observado que en la relación de pueblos no aparece Sahechores, error que más tarde repetirá –quizá porque tomó las referencias de aquí– el *Diccionario* de Pascual Madoz.



### 9.- PRESENCIA DE TRES FIGURAS DE LA ILUSTRACIÓN: FEIJOO, SARMIENTO Y JOVELLANOS

El religioso benedictino Fr. Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro (Casedmiro, Orense, 08-10-1676 – Oviedo, 26-09-1764), una de las figura estelares del Siglo de la Ilustración, estuvo tres años como profesor en el entonces denominado «Colegio de Pasantes» del Monasterio de San Pedro de Eslonza. Él mismo nos lo dice en una carta fechada el 3 de enero de 1733 y dirigida a otro célebre erudito de la época, el valenciano Gregorio Mayans y Siscar, que previamente le había solicitado lo que hoy diríamos su *curriculum vitae*, a instancias del barón de Schönberg (coleccionista de libros antiguos españoles y pinturas). Así se expresa Feijoo:

Para que Vmd. satisfaga al amigo extranjero que solicita noticias de mi persona... Nací... 8 de octubre de 1676... de allí [colegio de San Vicente de Salamanca] a otros tres [años] en la pasantía de San Pedro de Eslonza, junto a León, en cuyo tiempo me nombró el General para tener un acto *pro religione* en las escuelas de Salamanca y, tenido, me dieron la pasantía de artes en el mismo colegio donde había estudiado...<sup>51</sup>

Al tiempo que pasó en estas tierras corresponden dos sabrosas anécdotas incluidas, respectivamente, en sus dos obra capitales. La primera, perteneciente al «Discurso» titulado «Racionalidad de los brutos» (*Teatro crítico universal*, T. III, Discurso 9), dice así:

Finalmente (dejando otros muchos argumentos) probaré la racionalidad de los brutos con una acción observada en algunos, que aunque no es de las comunes, por ser también singular la prueba, merece tener aquí lugar. Aristóteles en los *Problemas*, dice, que el acto de contar o numerar es tan privativo del hombre, que ningún otro animal es capaz de él; en que da bastantemente a entender, que este acto pide proceder de principio racional. Sin embargo, se han visto brutos que cuentan los días de la semana, y observan su curso, y serie. En nuestro Colegio de San Pedro de Eslonza, distante tres leguas de la ciudad de León, hubo en mi tiempo un pollino que apenas hacía otra jornada que una cada semana los jueves,

---

<sup>51</sup> El texto de la carta puede verse en Antonio Mestre, *El mundo intelectual de Mayans*, Oliva (Valencia): Ayuntamiento, 1978, pp. 186-188.

## Aurelio Valladares del Reguero

montado de un criado que llevaba las cartas del colegio a la estafeta de aquella capital. El buen pollino no estaba bien con este paseo; y llegando el día jueves, indefectiblemente se escapaba de la caballeriza, y se ocultaba cuanto podía, para excusar la jornada, lo que nunca hacía otro algún día de la semana. En que también era admirable la sagacidad y maña de que usaba para abrir la puerta, precisando, en fin, a que la noche antes del Jueves se le cerrase con llave<sup>52</sup>.

La segunda anécdota se encuentra en la «Carta» en que habla «De los remedios de la memoria» (*Cartas eruditas y curiosas*, T. I, Carta 20):

Diré una experiencia que tengo de que hay algunos remedios tales. Estando en nuestro colegio de pasantía de San Pedro de Exlonza, ocurrió quejarme de lo mucho que padecía de fluxiones reumáticas en una conversación en que se hallaba presente un cirujano de Mansilla, lugar poco distante de aquel monasterio, el cual, oyéndolo, ofreció enviarme unas píldoras capitales que componía o tenía el boticario de aquel lugar y las había experimentado admirables para confortar la cabeza. Acepté el remedio y le usé por tres veces, tomando ciertas dosis de las píldoras al tiempo de acostarme. Eran purgantes, pero, demás de este efecto, experimentaba el de que la mayor parte del siguiente día tenía duplicadas fuerzas mi memoria. No traté de inquirir la composición de las píldoras, pareciéndome que no valía esta pena un beneficio de tan corta duración que aun no se extendía a veinte y cuatro horas después de tomado el medicamento, y para muy repetido, tenía el inconveniente de la purgación<sup>53</sup>.

Muy ligado al anterior –y en este caso con una situación muy similar– tenemos a otro religioso benedictino, el leonés de ascendencia gallega Pedro José García Balboa, más conocido por su nombre de religión Martín Sarmiento (Villafranca del Bierzo, León, 09-03-1695 – Madrid, 07-12-1772), que residió desde noviembre de 1717 a 1720 en el mismo convento de San Pedro de Eslonza como profesor pasante de Filosofía. En sus tareas de investigación se inclinó con preferencia por las cuestiones lingüísticas y precisamente en una de sus disertaciones recuerda la anécdota del pollino que casi veinte años antes había relatado su maestro y antecesor el P. Feijoo, si bien él lo hace desde la perspectiva de su especialidad:

---

<sup>52</sup> *Obras escogidas del Padre Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro*, B.A.E. 56, Madrid: Atlas, 1952, p. 136.

<sup>53</sup> *Cartas eruditas y curiosas*, T. I, edición crítica de Inmaculada Urzainqui y Eduardo San José Vázquez; estudio introductorio de Inmaculada Urzainqui y Eduardo San José Vázquez, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Oviedo / KRK Ediciones, 2014, p. 144.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Téngase presente la graciosa historia que el ilustrísimo señor Feijoo pone en su *Theatro Crítico*, de aquel pollino, del Monasterio de San Pedro de Exlonza, Colegio de Pasantía de Monxes Benitos, y al cual llamaban *Julio*. El llamar siempre *Julio* al pollino manso que tenía el Colegio, para ir a León a buscar las cartas, etc., prueba que *Julio* no significaba persona, sino Cabestro. Siendo colegial el dicho señor Feijoo, se llamaba *Julio* el pollino actual, y ya venía por tradición ese nombre. Casi 20 años después, cuando yo fui pasante en dicho Colegio, también se llamaba *Julio* el pollino sucesor; y así se fue continuando, hasta que no sé quien comenzó a ponerle otro nombre muy impropio para borrico y muy ridículo para el empleo.

Se debe pues restituir el nombre de *Julio* al pollino que al presente es, o en adelante fuere, en dicho Colegio. Se le debe rectificar su orthografía escribiendo, no *Julio*, que no viene al caso ni al borrico, sino *Xulio*, que viene clavado al borrico y empleo, como a sus antecesores. Y que se le quite el *don*, pues ni sus antepasados le han tenido, ni él le debe tener. *Julio* a secas se llamaba en mi tiempo, *Xulio* a secas se debe llamar de aquí en adelante, y escribirse así pues la *S* de su raíz *subula*, es de las sibilantes, que se transforman en *X* y jamás en *J*<sup>54</sup>.

Aunque no residió en estas tierras, sí nos dejó constancia escrita de su paso por aquí una de las personalidades más emblemáticas de la Ilustración española: Gaspar Melchor de Jovellanos (Gijón, Asturias, 05-01-1744 – Puerto de Vega, Asturias, 27-11-1811). Gran amante del arte y de la historia, viajó por distintos lugares de España, visitando monasterios e iglesias, con el fin de apreciar su patrimonio artístico, así como los fondos documentales y bibliográficos de sus archivos y bibliotecas. Estuvo varias veces en la provincia de León y en dos ocasiones hizo acto de presencia en nuestros pueblos, con especial interés hacia los monasterios de Eslonza y de Gradefes.

Las impresiones de estos viajes las fue recogiendo en su *Diario*, redactado en un estilo lacónico y exento de florituras literarias, pero de enorme interés por lo valioso del contenido de sus precisas anotaciones y comentarios.

Damos, pues, paso al texto del autor asturiano en lo que respecta a los dos viajes mencionados. El primero tuvo lugar los días 22 y 23 de junio de 1795, en que, salió de León para visitar el monasterio de Sandoval, de donde se dirigió al de Eslonza. Aquí pasó la tarde-noche del día 22 y la mañana del día siguiente, para regresar por la tarde de nuevo a la capital. Esto es lo que nos dice:

---

<sup>54</sup> *Colección de voces y frases gallegas... Sacada esta copia de su original, para uso del Sr. Dn. Pedro Franco Dávila, año de 1785, en Colección de todas las obras el R. P. M. Fr. Martín Sarmiento, T. 3º, MS/20378 de la B. Nacional de Madrid, hs. 348r-349r.*

## Aurelio Valladares del Reguero

En Eslonza a las siete y media; nos reciben el abad fray... Ordóñez y el maestro Heras. A la iglesia: moderna; arquitectura pesada; nave grande y estrecha; pésimo retablo mayor; el coro bajo en el presbiterio. En el crucero, lado de la epístola, un gran cuadro con el *Martirio de San Pedro*, firmado: «1718 Avendaño fecit»; le veremos mañana con buena luz; al lado opuesto, bella copia del *Señor crucificado* de Alonso Cano, que está en San Martín de Madrid. Buen claustro, que dicen ser de Badajoz, no comparable a los de San Marcos y San Zoilo. A la abacial: grandes conversaciones sobre estudios y su método; cena alegre y tarde; a dormir en la celda del regente fray Mauro de Castro. Mellanzos se ve al nordeste desde una ventana del monasterio, y Villasabariego desde el camino.

*Martes, 23.*- A las siete; a la iglesia: pesada arquitectura; las columnas, estriadas, sobre pedestales grandes y de grande estorbo; ruin sacristía, sin ornato alguno. Esta casa es de pasantía; los cursantes más sobresalientes vienen a ella; los mejores a fin de año van a enseñar, y los que no caben, a predicadores segundos; si alguno bueno no cabe, queda otro año, y si entre los mejores, sale a enseñar, así hasta el tercero, y rara vez al cuarto año. Si no merece o no tiene cabida, va a predicador segundo; el ascenso de éstos es a predicador mayor; en este empleo (que le logra a los catorce, diez y seis, veinte años) se obtiene voto en capítulo, exenciones y todo, menos el generalato; los que entran a enseñar los obtienen; siguen siempre su carrera; sólo la mala conducta puede extraviarles. Al archivo: esta casa fundada «*in valle quem vocitant Elisoncia, inter rivulus Istola et Porma*»; antes hubo una basílica de San Vicente y Santa Eulalia, luego dedicada a Santa Eulalia y San Pedro y San Pablo; al fin, a estos dos apóstoles solos. Se copian algunos privilegios; véanse unos relativos a la geografía de Asturias.

A comer; en el oratorio de la abacial un cuadrito de bastante mérito, ajordanado; representa los *Desposorios de Santa Catalina*. En él Santa Ana, San Joaquín, San José, San Juan, San Miguel, Ángel Custodio y un sinnúmero de santos y patriarcas; firmado así: «*Jvº de Pareja 16, F. 69*». A comer, limpia y abundantemente. Siesta. Al archivo hasta las cinco. A la abacial y a la Seija. Eslonza está situada en un vallecito que forman dos pequeñas alturas, tras de las cuales corren, a la derecha, el Porma, y a la izquierda, el Ezla; le atraviesa y parte a la larga el río Moros [Moro], que es más bien un arroyo invernizo, pues no corre en el rigor del verano. Vese a la izquierda el lugar de Mellanzos, conocido en la antigua geografía, y los términos de la famosa Lancia; más cerca Santolaya [Santa Olaja], que es del monasterio, con otros lugarillos vecinos a una y otra mano, bien explicados en esta copla vulgar:

«Santolaya y Villarbún,  
Mellanzos y Palazuelos

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

hacen los hijos a medias  
con los frailes de San Pedro»<sup>55</sup>.

Esta maliciosa coplilla popular sobre los cuatro pueblos relacionados con el monasterio de Eslonza (Santa Olaja, Villarmún, Mellanzos y Palazuelo) debía de ser muy antigua y no estaba exenta de algún fundamento, a juzgar por un documento conservado en el Archivo General de Simancas (Cancillería, Registro del Sello de Corte), fechado el 9 de noviembre de 1497, sobre la comisión encomendada al corregidor de León para que resuelva con justicia los escándalos causados por algunos religiosos de dicho monasterio, los cuales, no aceptando la reforma, se habían salido del recinto conventual y vivían con mancebas<sup>56</sup>. Aunque es cierto también que corrían en boca de las gentes otros cantares de contenido mucho más benévolo hacia el convento benedictino<sup>57</sup>.

Dos años después volvió Jovellanos por estas tierras. Concretamente, el día 29 de agosto de 1797 pasó de nuevo por el monasterio de Eslonza, pero en esta ocasión su interés se centraba en Gradefes, donde tuvo la oportunidad de hablar con el alcalde mayor y con la abadesa del monasterio, aparte de

---

<sup>55</sup> *Diario*, en *Obras completas*, dirigidas por José Miguel Caso González, edic. crítica, prólogo y notas de María Teresa Caso Machicado y Javier González Santos, T. VII, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Gijón, 1999, pp. 368-372.

<sup>56</sup> RGS, LEG, 1497, 11, 106.

<sup>57</sup> El investigador Aurelio Calvo recoge este cantar popular:

Somos del Valle de Eslonza  
y vasallos del Convento  
donde nos dan el sustento  
y predicán la verdad.  
Nos enseñan el trabajo  
y a ser *mu* buenos cristianos  
y a tratarnos como hermanos  
con respeto y caridad.

Y este otro de «sabor más chispeante»:

Los buenos padres de Eslonza  
*mos* dan vino y *güen* yantar;  
y así *mos* las arreglamos  
*pa* comer sin trabajar.

(*San Pedro de Eslonza*, Madrid: Tall. Tip. de Manufacturas Anro / C.S.I.C. Instituto «Enrique Flórez» / Diputación Provincial de León, 1957, p. 29).

No deja de ser llamativo que el sacerdote gradefense reproduzca el texto de estos dos cantares y que a continuación, al hablar de las impresiones del viaje de Jovellanos plasmadas en su *Diario*, se olvide totalmente de la canción malévola que sí recoge el asturiano. Lo entendemos como un gesto generoso por parte de un clérigo secular hacia representantes del clero regular.

## Aurelio Valladares del Reguero

otros interesantes comentarios sobre esta población, confirmando el hecho de que estaba considerada como la capital de la jurisdicción de Rueda. Y de aquí se dirigirá hacia Almanza. Así nos lo cuenta:

*Martes, 29 de agosto.*- A caballo a las cuatro y tres cuartos; salida por el camino del Portillo; a Villarente; el río dijo ¡adiós! al puente y echó por la banda de mediodía; a Eslonza, tres leguas; faltos de vino los lugares del tránsito; acudimos al colegio. Visita al maestro [Mateo] Parcerero, su abad, que está con tercianas en cama; instancias para detenerme; no puede ser. Maestro Plaza de regente; me acompañan los mozos; con mi almuerzo y el vino monacal, siguen tan contentos. Sol picante, pero templado por un poco de viento fresco y toldado a tiempos por algunas nubes. En Gradefes, tres y media leguas; el todo, cinco y media; llegamos a las once. No hay mesón; una vecina nos acoge; con mil trabajos se halla paja, cebada y lumbre; un visitador y guardas de Palencia nos ceden su único cuarto; por uno de ellos, expresiones al señor [Diego de] Sierra; ¿pero no será mejor escribirle? A ello; ya está hecho y entregada la carta.

Visita del alcalde mayor, puesto por el duque de Alba (Gradefes tiene solo treinta y cuatro vecinos; es capital de la jurisdicción llamada La Rueda del Almirante, compuesta de treinta y siete concejos; pueblos, treinta y nueve<sup>58</sup>): me insta para que vaya a su casa a comer; lo resisto; me pide permiso para regalarme dos truchas; lo rehúso; parece que se aflige y las acepto; vienen: son grandes; regalo la una a los ministros del resguardo; la otra se llevará frita (si hay aceite). Recado de las monjas: me envían un jarro de vino porque el de aquí es malo; iré esta tarde a verlas y veré si a la vuelta me dejan ver su archivo. Se llama el alcalde mayor, don Diego Moreno Avendaño; es natural de Archidona, viudo; tiene un hijo como de ocho a nueve años y una niña pequeña que dejó en Coria, donde fue alcalde mayor; promovido a esta jurisdicción en 1792; toda ella comprende mil vecinos. Comida sazónada; reposo; con el corregidor al convento; nos recibe la abadesa en la reja principal; buena mujer, como de cincuenta, afable, atenta; me insta a quedarme y ofrece su hospedería; digo que acaso aceptaré a la vuelta, si por aquí; se habla de archivo; manifiesto mis deseos de ver sus papeles; no disiente, aunque parece extrañar la proposición; supone perdidos muchos por incendio, como en todas partes; no es menester más incendio que el abandono, los pleitos y el descuido de los que lo manejan. Despedida; al punto de ella, el médico, yerno del cirujano don Ramón: que el pueblo es muy enfermo; las tercianas, endémicas: cuatro monjas, su mujer, él y no sé cuántas

---

<sup>58</sup> Estas cifras hacen pensar que todavía se consideraban como pueblos Cañones y Vallejo, por entonces ya despoblados, por lo que no contaban como concejo.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

personas las tienen; las cura con quina, pero la repugnan los labradores; le aconsejo el uso de otros amargos.

A caballo a las cuatro; puente abandonado por el río (es el que va a Mansilla) y ruinas de otro, *ídem*; puente moderno; subida una cuesta, Saechores; el camino, por un dilatado monte bajo de roble...<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup> Edic. cit., T. VIII, 2011, pp. 19-21.



### 10.- CAPITALIDAD DE LA JURISDICCIÓN: RUEDA Y GRADEFES

Hasta la nueva división territorial de España en 1833-1834, en que se formó el Ayuntamiento de Gradefes con los pueblos de la antigua demarcación situados en la margen derecha del río Esla, la titularidad oficial como cabeza de la jurisdicción la ostentó siempre Rueda del Almirante. No obstante, según hemos ido viendo en apartados anteriores, la floreciente villa medieval con el paso del tiempo se fue convirtiendo en una de las poblaciones más pequeñas del entorno y por ende con un oscuro porvenir en el horizonte. Ya no primaban los intereses estratégico-militares de la magnífica atalaya de la antigua *Castro de Roda* que dominaba gran parte de la ribera del Esla, sino otras realidades, como la mejor situación geográfica en cuanto a la comunicación con los restantes pueblos de la jurisdicción, en la que cobraba clara ventaja Gradefes.

Ahora bien, en aquellos tiempos resultaba inviable cambiar un *status* jurídico con varios siglos de vida y hubo que esperar a la llegada de nuevos tiempos políticos. Fue así como casi a mediados del siglo XIX se llevó a cabo una reforma territorial a nivel general de España, en un intento de otorgar carta de naturaleza a la realidad del presente frente a privilegios obsoletos del pasado. Y esta es la situación que se vivió en estas tierras hasta la mencionada fecha: Rueda seguía funcionando a nivel oficial como cabeza del partido de su nombre, mientras que las tareas administrativas del día a día se llevaban desde Gradefes. Es muy revelador a este respecto, según hemos visto al tratar sobre el Catastro de Ensenada (planteado –recordemos– para la implantación de una futura «Única Contribución»), que la primera visita que hace el Juez Subdelegado es a Rueda del Almirante.

Sin embargo, ya desde hacía tiempo las autoridades residían en Gradefes (sin duda les resultaba mucho más cómodo) y, en consecuencia, aquí firmaban sus documentos. A este propósito, hemos visto antes el testimonio indirecto de Francisco Mariano Nipho (1771) y el más explícito de Jovellanos (1797), quien afirma que Gradefes «es capital de la jurisdicción» y es aquí donde mantiene un encuentro con el alcalde mayor, del que nos cuenta muchos detalles tanto familiares como profesionales.

El investigador Aurelio Calvo afirma que «por este tiempo, aunque Rueda figura aún con su carácter jurisdiccional, Gradefes aparece como

## Aurelio Valladares del Reguero

Cabeza de toda la región. En él existía Casa Consistorial bastante buena, amplia y completa para aquella época, Juzgado, notario, juez, escribano, farmacéutico, cirujano, cárcel con su carcelero, en la cual había cepos con gruesos candados, grillos y otros instrumentos de prisión como los que existían en la Cárceles de Señoríos»<sup>60</sup>.

Tenemos constancia de que a finales del siglo XVII Gradefes contaba con casas consistoriales y que se encontraban seriamente dañadas, de lo que se deduce que ya llevaban funcionando algún tiempo. Concretamente, el 13 de julio de 1697 Pedro Molina Miñano, alcalde mayor del ayuntamiento de León, comunica a la justicia y regimiento que Francisco Gavilanes, vecino de Villarmún, procurador, dice que el concejo tiene unas casas en Gradefes donde se hacen las juntas y ayuntamiento, las cuales están deterioradas y necesitan diferentes reparaciones, mandadas hacer por la justicia ordinaria, pero que no hay bienes de propios, por lo que tienen que afrontar los gastos los vecinos de la jurisdicción; de lo cual deriva que deben reconocer el edificio personas expertas como paso previo para que la obra se saque a subasta pública<sup>61</sup>. Y, en efecto, pocos días después, se lleva a cabo un padrón para el repartimiento entre los vecinos de 500 reales, con objeto de cubrir los gastos de las obras de reparación, documento fechado en Gradefes el 27 de julio de 1697<sup>62</sup>.

También en las décadas finales del siglo XVII la cárcel de la jurisdicción hasta entonces existente en Rueda debió de pasar a Gradefes, tal y como se desprende de varios documentos. En uno, fechado en León el 30 de agosto de 1676, se habla de la cárcel de la villa de Gradefes y su jurisdicción<sup>63</sup>. Y en otro, fechado igualmente en León el 18 de abril de 1701, se detalla que la «cárcel de Rueda en Gradefes» está compuesta de un bodegón sobre una sala y una cocina, con un corral detrás, y que en dicha sala se hacen las juntas de la Tierra; pero el corregidor ha tomado la decisión de cambiar la ubicación de la cárcel llevándosela a una casa particular<sup>64</sup>.

Existen varios documentos posteriores que nos hablan de la casa del ayuntamiento y de la cárcel de Gradefes (obras de reparación, solicitud de

---

<sup>60</sup> *El Monasterio de Gradefes...*, p. 143.

<sup>61</sup> Ver Taurino Burón Castro, *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante*, León: Taurino Burón Castro, 2002, p. 106.

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 106.

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 102.

<sup>64</sup> *Ibíd.*, p. 108.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

material, inventario de enseres, etc. ), pero no consideramos necesario detenernos más en este asunto<sup>65</sup>.

Pero –insistimos– Rueda seguía conservando ciertas prerrogativas. En tal sentido creemos que debe interpretarse el decreto de Baltasar de Yusta Navarro, obispo de León, quien el 12 de abril de 1773, en aplicación de un «breve» del papa Clemente XIV del año anterior, entre los lugares que gozarán de asilo en la diócesis de León, asigna en Rueda del Almirante su única iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción<sup>66</sup>.

Y a nivel oficial continuó figurando como cabeza de partido. A este propósito, agregaremos que en la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva un curioso documento (con la signatura MSS/11268/27) en el que figuran los pretendientes que en 1820 aspiraban a cubrir la plaza en el Corregimiento de Rueda del Almirante. Lleva este encabezamiento: *Lista de los sujetos que han presentado memoriales en la Cámara solicitando el Corregimiento de Rueda del Almirante, con la voz general de Pretendientes a todas las vacantes de entrada, con expresión de los de esta clase que han servido Varas<sup>67</sup>, y de algunos otros que le han solicitado terminantemente, y que no han servido*. Se trata de un pliego doblado en dos folios, el 1º escrito por ambas caras y el 2º todo en blanco con la siguiente data final: Madrid, 27 de enero de 1820. Contiene tres listados:

- «Pretendientes en general que no han servido otras Varas»: D. Joaquín Navarro y 18 más (19 en total).

- «Pretendientes en general que han servido otras Varas»: D. Felipe Mas y Vidal y 6 más (total: 7).

- «Pretendientes que han solicitado terminantemente el corregimiento de Rueda del Almirante y que no han servido»: D. Antonio Hernández Gascón y 3 más (total: 4).

Acompaña a este documento un folio doblado en dos cuartillas (solamente escrito en el recto de la primera), con el oficio de remisión de la Lista al Presidente del Consejo, por D. Cristóbal Antonio de Ibarraza, y la misma fecha.

---

<sup>65</sup> Sobre la cárcel que hubo en Gradefes puede verse el citado trabajo de Jesús Ferreras Valladares *Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, pp. 145-147.

<sup>66</sup> Ver José María Fernández Catón, *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León*, León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro» / Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León / Archivo Histórico Diocesano de León, 1978, T. I, p. 110; T. Burón Castro, ob. cit., p. 185.

<sup>67</sup> *Servir varas*: desempeñar cargos de justicia, en alusión al bastón o vara que utilizaban los miembros del tribunal como símbolo de autoridad.


## Aurelio Valladares del Reguero

11268<sup>27</sup> 2

Lista de los sujetos que han presentado memoriales en la Camara solicitando el Corregimiento de Rueda del Almirante, con la voz general de Pretendientes à todas las vacantes de entrada, con expresion de los de esta clase que han servido Varas, y de algunos otros que le han solicitado terminantemente, y que no han servido.

Pretendientes en general que no han servido otras Varas ---

D<sup>o</sup> Joaquin Navano.  
D<sup>o</sup> Simon Mayor à Villanod.  
D<sup>o</sup> Vicente Casas.  
D<sup>o</sup> Antonio Martin.  
D<sup>o</sup> Sebastian Jaen Fernandez.  
D<sup>o</sup> Juan Miguel Hernandez.  
D<sup>o</sup> Jose Ramon Diaz del Castillo.  
D<sup>o</sup> Antonio Pardo Gonzalez.  
D<sup>o</sup> Juan Ximenes Montegudo.  
D<sup>o</sup> Casimiro Francisco Menaya.  
D<sup>o</sup> Jose Gonzalez Suarez.  
D<sup>o</sup> Marcelino de la Guerra.  
D<sup>o</sup> Joaquin Albarer Alonso à Prado.  
D<sup>o</sup> Antonio Pasana Cosio.  
D<sup>o</sup> Jose Mara.  
D<sup>o</sup> Francisco Xavier Sanchez Xixon.  
D<sup>o</sup> Juan Bernardo Manrique de Lara.  
D<sup>o</sup> Jose à Vin.  
D<sup>o</sup> Gregorio Condom.



Aspirantes al Corregimiento de Rueda del Almirante. 1820 (Biblioteca Nacional: MSS/11268/27).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 11.- DATOS DEL *DICCIONARIO DE SEBASTIÁN DE MIÑANO* (1826-1829)

Es de importante valor la información ofrecida por el *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* de Sebastián de Miñano y Bedoya, formado por 11 volúmenes publicados entre 1826 y 1829, es decir, pocos años antes de la nueva división territorial de 1833-1834, siendo la primera vez que se nos ofrece el número de habitantes de cada uno de nuestros pueblos. Debemos apuntar que no incluye el pueblo de Cerezales.

No vamos a detenernos en aquellos datos que no nos aportan nada nuevo (el partido y la provincia a los que pertenecen, situación geográfica, límites, productos, etc.) y solamente lo haremos con los que más nos interesa en este momento: número de vecinos, número de habitantes y contribución. Veámoslo.

Cañizal: 12 vecinos, 53 habitantes, 1 parroquia. Contribuye con 119 reales, 17 maravedís (T. II, 1826, p. 356).

Carbajal: 29 vecinos, 124 habitantes, 1 par. Contr. 832 rs., 24 mrs. (Id., p. 366).

Casasola: 13 vecinos, 57 h., 1 par. Contr. 519 rs., 16 mrs. (Id., p. 421).

Cifuentes: 41 vec., 207 h., 1 par. Contr. 1.449 rs., 30 mrs. (T. III, 1826, p. 102).

Garfín: 44 vec., 190 h., 1 par. Contr. 821 rs (T. IV, 1826, p. 285).

Gradefes: 45 vecinos, 196 habitantes, 1 par., 1 ermita, 1 convento de monjas. Contr. 2.876 rs., 4 mrs. (Id., p. 339).

Mellanzos: 26 vec., 100 h., 1 par. Contr. 461 rs., 3 mrs, (T. V, 1826, p. 468).

Nava: 34 vec., 137 h., 1 par. Contrib. 954 rs., 14 mrs, (T. VI, 1827, p. 219).

Rueda: Los datos que se facilitan son generales sobre toda la jurisdicción. Cabeza de partido de su nombre, con 36 lugares, una villa [Rueda] y un despoblado [entendemos que se refiere a Cañones] de su jurisdicción; corregidor de primera clase, con 2 alcaldes ordinarios, 713 vecinos, 2.897 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de frailes, tribunal eclesiástico foráneo y administración principal de rentas de partido (T. VII, 1827, p. 378).

## **Aurelio Valladares del Reguero**

San Bartolomé: 33 vec., 127 h., 1 par. Contr. 1.119 rs., 24 mrs. (Id., p. 444).

Santibáñez: 36 vec., 140 h., 1 par. Contr. 885 rs. (T. VIII, 1827, p. 138).

Val de Alcón: 27 vec., 105 h., 1 par. Contr. 697 rs., 4 mrs. (T. IX, 1828, p. 149).

Val de Aliso: 21 vec., 98 h., 1 par. Contr. 788 rs., 22 mrs. (Id., p. 162 [i.e. 152]).

Val de San Miguel: 28 vec., 114 h., 1 par. Cont. 1.664 rs 16 mrs (Id., p. 158).

Val de San Pedro: 59 vec., 230 h., 1 par. Contr. 1.318 rs. (Id., p. 158).

Valdubiedo [Valduvieco]: 49 vec., 237 h., 1 par. Contr. 889 rs., 8 mrs, (Id., p. 177).

Valporquero: 38 vec., 137 h., 1 par. Contr. 878 rs. (Id., p. 220).

Villacidayo: 22 vec., 84 h., 1 par. Contr. 573 rs., 27 mrs. (Id., pp. 352-353).

Villanófar: 28 vec., 107 h., 1 par. Contr. 1.316 rs., 19 mrs, (Id., p. 405).

Villarratel: 12 vec., 43 hab., 1 par. Contr. 410 rs., 25 mrs. (Id., p. 462).



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 12.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESDE 1463 A 1826-29

Antes de entrar en la siguiente etapa, marcada por la nueva división territorial, estimamos procedente mostrar un cuadro conjunto de padrones y censos (que ya hemos ofrecido con anterioridad), lo que nos permite apreciar la evolución de la población en cada pueblo expresada en número de vecinos, salvo en la última columna, donde figuran vecinos y habitantes.

	<u>1463</u>	<u>1590</u>	<u>1591</u>	<u>1752</u>	<u>1759</u>	<u>1826-29</u>
Cañizal	7	16	17	14	14	12 (53 habitantes)
Cañones	3	4	4	despoblado		
Carbajal	15	32	33	21	22	29 (124 hab.)
Casasola	10	14	15	13	10	13 (57 hab.)
Cerezales	14	60	61	50	55	no figura
Cifuentes	17	47	49	47	46	41 (207 hab.)
Garfín	38	61	63	32	37	44 (190 hab.)
Gradefes	26	27	28	41	48	45 (196 hab.)
Mellanzos	6	20	21	27	29	26 (100 hab.)
Nava	20	29	30	20	22	34 (137 hab.)
Rueda	9	15	16	12	13	no se indica
San Bartolomé	25	44	45	23	28	33 (127 hab.)
Santibáñez	15	30	31	39	40	36 (140 hab.)
Val de S. Miguel	13	25	26	25	26	28 (114 hab.)
Val de S. Pedro	25	52	54	41	54	59 (230 hab.)
Valdealcón	17	27	28	18	25	27 (105 hab.)
Valdealiso	13	23	24	14	16	21 (98 hab.)
Valduvieco	8	39	40	39	46	49 (237 hab.)
Vallejo	3	8	8	despoblado		
Valporquero	19	49	49	48	48	38 (137 hab.)
Villacidayo	10	21	22	10	12	22 (84 hab.)
Villanófar	15	35	37	16	21	28 (107 hab.)
Villarratel			23	16	16	12 (43 hab.)



### **13.- NUEVA DIVISIÓN TERRITORIAL (1833-1834) Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GRADEFES**

A finales de 1833, a instancias de Javier de Burgos (Motril, Granada, 1778 - Madrid, 1848), Secretario de Estado de Fomento bajo el ministerio de Francisco Cea Bermúdez (al comienzo de la regencia de María Cristina de Borbón, por minoría de su hija Isabel II), se produjo la división de España en 49 provincias (Real Decreto de 30 de noviembre de 1833), que prácticamente es la que ha llegado hasta nuestros días. Era la plasmación definitiva del proyecto liberal de reorganización territorial de España, ya planteado en la Constitución de Cádiz (1812) y que con algunas modificaciones con respecto a un proyecto anterior de 1822, suprimido por Fernando VII, veía ahora felizmente la luz.

Los políticos liberales, en su intento de modernizar el país, querían cambiar de raíz las viejas estructuras políticas y administrativas del Antiguo Régimen, en la búsqueda de una nueva demarcación administrativa más racional y, por ende, más eficaz. La nueva división provincial se va a convertir, por tanto, es el soporte básico de la reorganización administrativa, judicial, fiscal y militar de la nación.

Un buen ejemplo lo tenemos en el Partido de Rueda del Almirante, que, junto a su vecino el de Mansilla de las Mulas, pertenecía por cuestiones históricas a la antigua provincia de Valladolid, estando muy cerca los dos de la capital de la provincia de León; mientras que, por ejemplo, en lo eclesiástico, ambos estaban encuadrados en la diócesis de León.

Ya en los preparativos del mencionado proyecto de 1822 se había contemplado esta circunstancia. Concretamente, en el «Dictamen en que se funda el proyecto de división del territorio formado por la Comisión especial nombrada a este efecto por orden de S. M.», firmado en Madrid el 17 de marzo de 1821, al tratar de la provincia de León (por cierto, se defiende también la creación de la provincia de Ponferrada, con el valle de Valdeorras, porque, aunque pequeña, es necesaria por razones geográficas de comunicación y costumbres y producción), apunta lo siguiente, con una clara referencia –aunque sin nombrarlos expresamente– a los partidos de Rueda y Mansilla: «Del residuo con algunos de la extinguida provincia de Palencia, y los partidos de la de Valladolid, que estaban inmediatos a León, se ha

## Aurelio Valladares del Reguero

formado la provincia de este nombre cómodamente terminada con su capital central»<sup>68</sup>.

De lo anterior derivará la formación en cada provincia de partidos judiciales, aprobada por Real Decreto de 21 de abril de 1834.

Existe una publicación oficial donde figuran todos los partidos judiciales de cada provincia española, con indicación detallada de los pueblos que incluye cada uno: *Subdivisión en partidos judiciales de la nueva división territorial de la Península e Islas Adyacentes: aprobada por S. M. en el Real Decreto de 21 de abril de 1834* (Madrid: Imprenta Real, 1834).

La provincia de León (pp. 110-124) quedará dividida en diez partidos judiciales, de los que detalla los pueblos que comprende cada uno. Y al final ofrece el siguiente «resumen» (p. 124):

	Total de pueblos	Idem vecinos	Idem almas
Astorga	150	7.771	33.523
Cea	98	4.228	18.979
La Bañeza	116	5.932	26.570
León	173	6.395	28.860
Murias de Paredes	160	4.294	19.289
Ponferrada	166	8.669	39.133
Riaño	113	4.567	20.748
Valencia de Don Juan	87	6.728	29.951
Vega-Cervera	145	4.054	18.238
Villafranca del Bierzo(sic)	143	7.049	32.187
	1.351	59.687	267.438

Estos diez partidos judiciales leoneses coinciden con los que figuran en el listado ofrecido por el *Boletín Oficial de la Provincia de León* (nº 60, 29-07-1834, p. 264).

Dos años después el partido judicial de Cea pasa a Sahagún, según consta en el mismo *BOPL* (nº 113, 29-01-1836, p. 451); si bien permanece el de Vegacervera, que pronto será sustituido por La Vecilla, tal y como queda reflejado en el *Diccionario* de Pascual Madoz (T. X, 1847, p. 133), que nos presenta este cuadro:

---

<sup>68</sup> El texto de este documento está recogido por Antonio María Calero Amor en su trabajo *La división provincial de 1833: bases y antecedentes*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, pp. 117-133 (la cita corresponde a la p. 123).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

	Ciudades	Villas	Lugares o aldeas	Despoblados	Total
Astorga	1	28	128	4	161
La Bañeza		45	71	17	133
León	1	11	164	3	179
Murias de Paredes		1	157	3	161
Ponferrada		15	146	4	165
Riaño		30	83	21	134
Sahagún		20	79	5	104
Valencia de D. Juan		20	66	6	92
La Vecilla		8	140	13	161
Villafranca del Bierzo		8	136		144
	2	186	1.170	78	1.434

En este contexto de cambios se produce la adaptación a la nueva división territorial de los 37 pueblos del antiguo partido de Rueda del Almirante, con la creación, en un principio (luego lo precisaremos), de tres ayuntamientos. Los 20 pueblos de la margen derecha del Esla (a los que se añadirá Villarratel) pasan a formar el Ayuntamiento de Gradefes, dentro del Partido Judicial de León. Y los 17 restantes, en la margen izquierda del Esla, se reparten entre los de Cubillas y Valdepolo, ambos dentro del Partido Judicial de Sahagún, de la siguiente forma:

- Ayuntamiento de Cubillas (8 pueblos): Cubillas, Herreros, Llamas, Palacios, Quintanilla, Sahechores, San Cipriano y Vega de Monasterio. Posteriormente se le añadirá Villapadierna.

- Ayuntamiento de Valdepolo (9 pueblos): La Aldea del Puente, Quintana del Monte, Quintana de Rueda, Sahelices del Payuelo, Valdepolo, Villahibiera, Villalquite, Villamondrín y Villaverde la Chiquita.

A raíz de la nueva división territorial va a tener lugar el nacimiento de una publicación de enorme interés por las noticias que proporciona para nuestro propósito. Nos referimos al *Boletín Oficial de la Provincia de León* (del año 1844 al 1856 figura como cabecera *Boletín Oficial de León*), cuyo primer número salió a la luz de los talleres tipográficos de la Imprenta Miñón

## **Aurelio Valladares del Reguero**

de León el 3 de septiembre de 1833 y que llegará hasta nuestros días<sup>69</sup>. Ya lo hemos citado más arriba y a sus páginas nos veremos obligados a recurrir repetidas veces a partir de aquí.

---

<sup>69</sup> Puede verse a este respecto el interesante opúsculo de Wenceslao Álvarez Oblanca *Orígenes del Boletín Oficial de la Provincia de León* (León: Diputación, 2009).

### 14.- SEPARACIÓN DE CEREZALES (1848) Y BREVE FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE RUEDA DEL ALMIRANTE (1844-1857)

Precisamente el *Boletín Oficial de la Provincia de León* (en lo sucesivo lo citaremos por las iniciales *BOPL*) nos permite rastrear los primeros pasos del Ayuntamiento de Gradefes y clarificar algunos extremos que de forma no del todo correcta se han venido aceptando de manera sistemática.

Por ejemplo, se suele creer que al formarse los nuevos ayuntamientos se produjo una permuta, no exenta de lógica, por cierto, desde el punto de vista geográfico (basta contemplar un mapa de la zona): Villarratel pasó al de Gradefes y Cerezales se fue al de Vegas del Condado. A la postre resultaría así, pero la verdad es que en un primer momento la realidad fue otra. Villarratel desde el primer momento perteneció a Gradefes, pero en cambio Cerezales no se integró en Vegas del Condado hasta unos años después. Así, en el «Repartimiento de la Contaduría de Rentas Unidas» de 1838 figuran en el Ayuntamiento de Gradefes tanto Villarratel como Cerezales<sup>70</sup>. No es extraño, por tanto, que en el expediente académico de Benito Avecilla González (nacido en Cerezales el 22 de marzo de 1817) para ingresar en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos (Madrid), el «Certificado de buena conducta» expedido por el párroco Pedro Estébanes en Cerezales el 27-10-1837 vaya «autenticado» por Ramón Salazar, escribano del ayuntamiento de la villa y antigua jurisdicción de Rueda del Almirante, en Gradefes, el 06-11-1837<sup>71</sup>. En el *Diccionario* de Pascual Madoz (del que luego hablaremos) sigue figurando en el Ayuntamiento de Gradefes (T. VI, Madrid, 1847, p. 330).

Así permanecerá Cerezales hasta 1848. Comprobaremos más adelante que en el «Estado demostrativo del número de almas que tiene cada uno de los pueblos de esta provincia, según resulta de los extractos(*sic*) de los padrones en el presente año de 1847 por los respectivos ayuntamientos» sigue apareciendo entre los pueblos del Ayuntamiento de Gradefes<sup>72</sup>. Será en el «Estado demostrativo...» de 1848 cuando ya figure en el de Vegas del

---

<sup>70</sup> *BOPL*, nº 140, 26-11-1838, p. 553.

<sup>71</sup> Archivo Histórico Nacional, Universidades, 1175, Exp.25, 1837/1838.

<sup>72</sup> *BOPL*, nº 49, 23-04-1847, p. 193.

## Aurelio Valladares del Reguero

Condado<sup>73</sup>, lo que hace que este municipio, que antes contaba con diez pueblos, a partir de ahora tenga once. De esta circunstancia derivará que en lo sucesivo deje de llamarse *Cerezales de Rueda* para pasar a *Cerezales del Condado*.

Otra cuestión que pasa desapercibida es el funcionamiento (bien es verdad que durante un corto tiempo) del Ayuntamiento de Rueda del Almirante. Sorprende un poco, pero la realidad así fue. Desconocemos las razones que llevaron a tomar esta decisión. Quizá después de consumarse la formación del Ayuntamiento de Gradefes, se quiso tener una condescendencia con la población que durante siglos había sido cabeza de jurisdicción. Y hasta es posible que también contara el hecho de que los pueblos del otro lado del Esla, aun siendo menos, se habían repartido en dos ayuntamientos, por lo que con más motivo podía hacerse lo mismo con los de la otra margen del río.

Hasta 1843, inclusive, en el Partido Judicial de León solamente aparece (en la parte que nos afecta) el Ayuntamiento de Gradefes, circunstancia que se comprueba en distintos documentos recogidos en las páginas del *BOPL* relativos a repartimiento de gastos, aportación de hombres en movilizaciones militares, establecimiento de colegios electorales, etc. Sin embargo, desde 1844 hasta comienzos de 1857, en el mismo partido judicial figuran por separado el Ayuntamiento de Gradefes y el Ayuntamiento de Rueda del Almirante, con el siguiente reparto de los 21 pueblos:

- Ayuntamiento de Gradefes (12 pueblos): Cañizal, Carbajal, Cerezales, Garfín, Gradefes, Nava, San Bartolomé, Santibáñez, Valdealcón, Valporquero, Villacidayo y Villanófar.

- Ayuntamiento de Rueda del Almirante (9 pueblos): Casasola, Cifuentes, Mellanzos, Rueda, Val de San Pedro, Val de San Miguel, Valdealiso, Valduvieco y Villarratel.

La distribución parece de lo más lógica desde el punto de vista geográfico: Gradefes ocupa la zona norte y Rueda la zona sur. Únicamente desentona la presencia de Cañizal en el Ayuntamiento de Gradefes, cuando por situación hubiera sido más entendible su pertenencia al de Rueda del Almirante y, además, habría resultado más equilibrado el reparto de pueblos entre ambos ayuntamientos.

Es bien ilustrativo a este respecto el *Diccionario* de P. Madoz, del que trataremos más adelante. De los pueblos incluidos en los primeros volúmenes

---

<sup>73</sup> *BOPL*, nº 29, 08-03-1848, p. 114.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

afirma, en cada caso particular, que pertenecen al Ayuntamiento de Gradefes y lo confirma en la entrada específica de «Gradefes», donde los nombra a todos (excepto, por error, Mellanzos<sup>74</sup>). Es más, en la entrada de «Rueda del Almirante» anota que es del Ayuntamiento de Gradefes y, sin embargo, en los volúmenes últimos, en los que incluye a los pueblos del final del orden alfabético (Vol. XV: Val de San Miguel, Val de San Pedro-Santa Olaja, Valdealiso, Valduvieco; Vol. XVI: Villarmún y Villarratel), donde sin duda contaba con datos más actualizados, dice de ellos que pertenecen al Ayuntamiento de Rueda del Almirante.

Así funcionaron por separado durante trece años, hasta que a finales de 1857 desaparece en las relaciones recogidas en el *BOPL* el Ayuntamiento de Rueda del Almirante, quedando únicamente el de Gradefes, que vuelve a reunir a todos los pueblos, si bien ahora no serán 21 (Cerezales se había separado en 1848), sino 20.

Veamos algunos datos estadísticos, extraídos igualmente del *BOPL*, que hacen referencia a las tres situaciones apuntadas: funcionamiento de un solo ayuntamiento, de los dos y nuevamente de uno solo.

En varias relaciones de 1841 y 1842 (cuando englobaba a los 21 pueblos) figura el Ayuntamiento de Gradefes con 714 vecinos.

En el *BOPL* nº 8 de 27-01-1844 (p. 36), donde ya aparecen por separado, se detalla el número de concejales que entre propietarios y suplentes corresponde nombrar a cada uno (14 en ambos), con arreglo a los artículos 1º y 31º de la Ley de ayuntamientos, con expresión del número de vecinos (482 en Gradefes y 249 en Rueda<sup>75</sup>), días que ha de durar la elección (3 en ambos), distritos electorales en que han de dividirse (1 por cada ayuntamiento) y alcaldes pedáneos que deben elegirse en los pueblos de que se componen (11 y 8, respectivamente).

En el repartimiento por ayuntamientos de la cantidad de 1.461.786 reales que corresponde a la provincia de León por la contribución del clero desde 1º de octubre de 1842 a 31 de diciembre de 1843, al Ayuntamiento de Gradefes se le asignan 21.518 reales y al de Rueda del Almirante 14.298. (*BOPL*, nº 16, 24-02-1844, p. 72).

---

<sup>74</sup> En la entrada correspondiente a Mellanzos (T. XI, 1848, p. 364) se afirma, erróneamente, que pertenece al Ayuntamiento de Villasabariego. Por tanto, es lógico que en esta relación no aparezca.

<sup>75</sup> En el original figuran los datos intercambiados (Gradefes con 249 y Rueda con 482), errata fácilmente subsanable si nos fijamos en los años siguientes.

## Aurelio Valladares del Reguero

Por lo que respecta al reparto del presupuesto provincial de 1844, a Gradefes, con 482 vecinos, le corresponden 964 reales y a Rueda, con 247 vecinos, 494. (*BOPL*, nº 79, 02-10-1844, p. 328).

En 1856 se publica una «Rectificación de la estadística de vecindario que deberá tenerse presente para la próxima rectificación de listas electorales» con los siguientes datos para nuestro caso (*BOPL*, nº 66, 04-06-1849, pp. 259-262):

- Gradefes: 205(*sic*) vecinos<sup>76</sup>, 74 electores, 49 elegibles, 1 teniente de alcalde, 6 regidores, total de concejales con el alcalde: 8.

- Rueda: 125(*sic*) vecinos, 66 electores, 44 elegibles, 1 teniente de alcalde, 4 regidores, total de concejales con el alcalde: 6.

A finales del mismo año tenemos otra «Rectificación de la estadística de vecindario», que corrige claras erratas de la anterior, arrojando ahora el siguiente resultado (*BOPL*, nº 147, 08-12-1856, p. 635):

- Gradefes: 487 vecinos, 102 electores, 68 elegibles, 2 ttes. de alcalde, total de concejales con el alcalde: 12, 2 distritos electorales.

- Rueda: 255 vecinos, 79 electores, 52 elegibles, 1 tte. de alcalde, 6 regidores, total de concejales con el alcalde: 8, 1 distrito.

Si nos detenemos en el número de vecinos del Ayuntamiento de Gradefes, se aprecia un notable ascenso: 714 vecinos en 1841 (incluye los pueblos que luego pasan al Ayuntamiento de Rueda), 482 en 1844 y 487 en 1856 (en estos dos años ya no contabilizan los de Rueda). Y si resulta escaso el incremento entre 1844 y 1856, hay que tener presente que en ese intermedio el municipio gradefense contaba con un pueblo menos, al pasar Cerezales a Vegas del Condado en 1848.

La estadística de 1858, prevista «para la renovación de los Ayuntamientos, que ha de tener lugar en 1º de enero de 1859 y cuyas elecciones empezarán el día 1º de noviembre del que rige», nos devuelve a la situación primitiva de un solo ayuntamiento (*BOPL*, nº 71, 14-06-1858, p. 1):

Gradefes: 771 vecinos, 131 electores, 87 elegibles, 2 ttes. de alcalde, 11 regidores, total de concejales con el alcalde: 14, 2 distritos electorales.

Las cifras del número de vecinos del Ayuntamiento de Gradefes irán aumentando poco a poco en las estadísticas de los años siguientes: 856 (en 1860 y 1862), 869 (en 1864 y 1866) y 921 (en 1868).

---

<sup>76</sup> El número de vecinos, tanto en Gradefes como en Rueda, no concuerda con el de datos anteriores y posteriores, por lo que entendemos que se trata de nuevo de una errata. Y también afecta al número de electores y elegibles, según queda patente en la «Rectificación» que se hace a finales del mismo año.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 15.- DATOS DEL *DICCIONARIO DE PASCUAL MADOZ* (1845-1850 [1846-1849])

La situación derivada de la división territorial de 1833-1834 queda reflejada en el famoso *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz, publicada en 16 volúmenes entre los años 1845 y 1850 (para nuestro caso afecta desde el vol. V (1846) al vol. XVI (1849). Es lógico pensar que maneja datos anteriores y, en consecuencia, tiene en cuenta solamente en parte –como ya hemos adelantado– el funcionamiento del Ayuntamiento de Rueda del Almirante entre 1844 y 1857. Es comprensible que en este tipo de obras se produzca un desfase entre la fecha de recogida de datos y la publicación, circunstancia que debe tenerse en cuenta, sobre todo, cuando se trata del número de vecinos y habitantes.

Por otra parte, debemos indicar que no presenta una entrada específica en el caso de tres localidades (Carbajal, San Bartolomé y Villacidayo), a pesar de que las menciona tanto en la entrada de «Gradefes» (al referirse a los pueblos que forman su ayuntamiento), como en la de «Rueda del Almirante» (al citar los pueblos que comprendía cuando era cabeza de la jurisdicción de su nombre). Es más, en la ficha correspondiente a «León», al dar la relación de los pueblos que pasan de la provincia de Valladolid a la de León, también los incluye, con indicación del número de vecinos y de almas, así como de la cantidad con que contribuyen. Y, por otra parte, comete un error al incluir a Mellanzos en el Ayuntamiento de Villasabariego.

No obstante, a pesar de los fallos apuntados, consideramos de indudable interés las noticias que aporta (algunas muy valiosas, como las referentes a las escuelas), por lo que no dudamos en reproducir aquellos datos que juzgamos más interesantes, omitiendo otros que nos parecen menos relevantes (límites, productos...). Es curioso que presente por separado los pueblos de Santa Olaja y Villarmún, cuando oficialmente continuaban contando los dos como una única entidad (Val de San Pedro). Se hace eco, pues, de una tendencia que apuntaba a la separación de los dos «barrios» de dicha localidad. Más adelante comprobaremos que en las actas de elecciones de la segunda mitad del siglo XIX se produce a veces el caso paradójico de que en una misma relación de votantes constan los tres: Val de San Pedro, Santa Olaja y Villarmún.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

CAÑIZAL.- Iglesia de San Román, anejo de la de San Vicente del Condado (T. V, 1846, p. 498).

CARBAJAL.- No figura.

CASASOLA.- 12 casas. Escuela de primeras letras a la que asisten 12 niños. Iglesia parroquial de San Nicolás. 12 vecinos, 51 almas (T. VI, 1847, pp. 29-30).

CEREZALES DE RUEDA.- Igl. parr. de San Juan Bautista (Id., p. 330).

CIFUENTES DE RUEDA.- 60 casas. Escuela para 40 niños. Igl. parr. de la Asunción de Ntra. Sra., ermita de Santa Inés. 50 vecinos, 200 almas (Id., p. 398).

GARFÍN.- Igl. parr. de San Servando y San Germán. 44 vecinos, 190 almas (T. VIII, 1847, p. 312).

GRADEFES.- Cabeza de ayuntamiento al que se agregan Cañizal, Carbajal, Casasola, Cerezales de Rueda, Cifuentes, Garfín, [por error no figura Mellanzos], Nava, Rueda, San Bartolomé, Santibáñez, Val de San Miguel, Val de San Pedro y Santa Olaja, Valdealcón, Valdealiso, Valduviego, Valporquero, Villacidayo, Villanófar y Villarratel del Condado. Igl. parr. de San Adriano. Convento de religiosas de San Bernardo. Romería de San Blas en el citado convento, a la que acuden vecinos de los pueblos cercanos. Población de todo el ayuntamiento: 430 vecinos, 1.935 almas (Id., p. 459).

MELLANZOS.- 19 casas. Escuela para 14 niños. Igl. parr. de San Andrés. 17 vecinos, 70 almas (T. XI, 1848, p. 364). Afirma, equivocadamente, que pertenece al Ayuntamiento de Villasabariego.

NAVA DE LOS CABALLEROS.- 30 casas. Escuela de primeras letras por temporada. Igl. parr. de San Pedro. 34 vecinos, 137 almas (T. XII, 1849, p. 42).

RUEDA DEL ALMIRANTE.- 22 casas. Escuela para 14 a 16 niños. Fue cabeza de jurisdicción de su mismo nombre, comprendiendo los pueblos siguientes [relación de los pueblos en la que omite por error Sahechores<sup>77</sup>] y el despoblado de Cañones. Siguen algunos datos históricos. 20 vecinos, 80 almas (T. XIII, 1849, pp. 591-592).

SAN BARTOLOMÉ.- No figura.

SANTIBÁÑEZ DE RUEDA.- 45 casas. Escuela de primeras letras. Igl. parr. de La Degollación de San Juan. 44 vecinos, 170 almas (Id., p. 833).

VAL DE SAN MIGUEL o ESCALADA.- 50 casas. Escuela de primeras letras a la que asisten de 28 a 30 niños. Igl. parr. de San Antonio de Padua.

---

<sup>77</sup>Ya indicamos que esta misma omisión se produce en el Censo de Floridablanca de 1785 (publicado en 1789), de donde previsiblemente tomó el dato Madoz.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Fue colegiata. 48 vecinos, 200 almas (T. XV, 1849, pp. 259-260).

VAL DE SAN PEDRO o SANTA OLAJA.- 35 casas. Escuela de primeras letras para 30 niños. Igl. parr. de Santa Eulalia de Mérida. 34 vecinos, 140 almas (Id., p. 260).

VALDEALCÓN.- 40 casas. Escuela para 40 niños. Igl. parr. de San Adriano. 40 vecinos, 160 almas (Id., p. 266).

VALDEALISO DE RUEDA.- 28 casas. Escuela de primeras letras por temporada. Igl. parr. de San Justo y Pastor. 26 vecinos, 56 almas (Id., p. 267).

VALDUVIECO.- 50 casas. Escuela de p. l. para 40 niños. Igl. parr. de Nuestra Señora de la Asunción. 49 vecinos, 203 almas (Id., p. 300).

VALPORQUERO DE RUEDA.- 58 casas. Escuela de primeras letras. Igl. parr. de La Degollación de San Juan Bautista, ermita de San Roque. 46 vecinos, 200 almas (Id., p. 492).

VILLACIDAYO.- No figura.

VILLANÓFAR.- 38 casas. Escuela de primeras letras a la que asisten 20 niños. Igl. parr. de San Miguel. 40 vecinos, 149 almas (T. XVI, 1849, p. 195).

VILLARMÚN.- 16 casas. Escuela de primeras letras por temporada. 14 vecinos, 60 almas (Id., p. 272).

VILLARRATEL.- 14 casas. Escuela de primeras letras para 12 niños. Igl. parr. de San Pedro Apóstol. 12 vecinos, 50 almas (Id., pp. 275-276).

En la entrada correspondiente a «León» (T. X, 1847, pp. 132-197) se incluye una relación de los pueblos que con la reforma territorial pasaron de la provincia de Valladolid a la de León, indicando en cada caso (salvo alguna laguna, como luego se verá), el número de vecinos, el de almas y su contribución, expresada en reales de vellón (pp. 137-138). Son 52 pueblos en total, entre los que se encuentran todos los de nuestro municipio (pertenecientes con anterioridad al Partido de Rueda del Almirante y a la provincia de Valladolid), salvo Villarratel, por las razones que ya conocemos.

El cuadro que presenta Madoz es el siguiente, cuya ordenación alfabética respetamos:

	Vecinos	Almas	Contribución: rs. vn.
Cañizal de Rueda	12	53	119 17
Carbajal	29	124	882 24
Casasola	13	57	519 16
Cerezales	52	227	1266 15

## Aurelio Valladares del Reguero

Cifuentes	41	207	1449 30
Garfín	44	190	821
Gradefes	45	196	2876 4
Mellanzos	26	100	461 3
Nava	34	137	954 14
Rueda	713	2.897	
San Bartolomé	33	127	1119 24
Santibáñez	36	140	885
Sta. Olalla u Olaja	7	23	
Valdealcón		no se anotan los datos	
Valdealiso	21	98	788 22
Val de San Miguel	28	114	1644 16
Val de San Pedro	59	230	1318
Valporquero	38	137	878
Valduviego	49	137	889 8
Villanófar	28	107	1316 19
Villacidayo	22	84	573 27

Se observará que hay algún desfase con respecto a los datos facilitados en la entrada que el *Diccionario* dedica a cada pueblo, lo que demuestra que corresponden a años distintos. Es evidente que las cifras asignadas a Rueda del Almirante no se refieren a esta población sola, sino al conjunto de pueblos que con anterioridad formaban su jurisdicción. Y, como puede apreciarse, en este listado figura Valdealcón, pero las casillas en que debían aparecer sus datos están en blanco.

### 16.- PROCESOS ELECTORALES EN EL SIGLO XIX

El camino hacia la participación democrática durante el siglo XIX fue bastante tortuoso, con avances y retrocesos, todo como consecuencia de los sinuosos avatares políticos por los que atravesó España a lo largo de dicha centuria.

El derecho al voto poco a poco fue consiguiendo cotas de conquista. En el Estatuto Real de 1834 (en la regencia de María Cristina) se estableció el «Sufragio censitario» (exigía una serie de requisitos de nivel de instrucción, de renta y de clase social), lo que suponía que solamente podía votar un 1% de la población. En la Constitución de 1845 (en el reinado de Isabel II) se ampliaba algo más el campo de aplicación de dicho sufragio, resultando menos restrictivo que el anterior. No será hasta la Constitución de 1869, en los comienzos del «Sexenio democrático» (1868-1874), cuando se establezca el «Sufragio universal masculino». En la Constitución de 1876 (Restauración Borbónica) se vuelve a un tipo de «Sufragio censitario», que únicamente afectaba a un 5% de la población, pero en la Constitución de 1890 de nuevo se impondrá el «Sufragio universal masculino» para los mayores de 25 años. Hasta la Constitución de 1931 (II República) no se llegará al «Sufragio universal masculino y femenino» para los mayores de 21 años.

Del carácter restrictivo del derecho al voto en los primeros tiempos de andadura democrática tenemos un ejemplo en nuestro municipio. El *Boletín Oficial de Provincia de León* (nº 56, 17-07-1839) publica una «Relación de los individuos que han sido excluidos de las listas electorales por no ser legalmente admisibles las cualidades con las que han aparecido como electores en las listas remitidas por los Ayuntamientos», en la que en el Partido de León (p. 229) aparecen los párrocos de quince de nuestros pueblos (detallaremos sus nombres en otro apartado) y un comerciante de Gradefes (Juan Villaverde).

Las elecciones se desarrollarán en tres ámbitos: Diputados a Cortes, Diputados Provinciales y Ayuntamientos.

Para poder llevar a cabo las elecciones a Cortes y a la Diputación Provincial se establecieron colegios electorales, cuya ubicación fue variando con el tiempo, constituyendo un auténtico rompecabezas, quizá en un intento de ir dando gusto a todos (o a casi todos). Veámoslo.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### Colegio electoral de Villasabariego

Se fijó para las elecciones a Cortes (convocatoria de 20-07-1837) y englobaba los ayuntamientos de Villasabariego, Vegas del Condado, Valdefresno y **Gradefes** (*BOPL*, nº 105, 13-09-1837, p. 422).

Continuó igual en 1839, según la división de la provincia acordada en sesión de 4 de julio, con la excepción del ayuntamiento de Valdefresno, que pasó al colegio electoral de León (*BOPL*, nº 53, 06-09-1839, p. 218).

### Colegio electoral de Eslonza [Santa Olaja]

Fue elegido bajo este nombre para la renovación de Diputados provinciales en 1840 y a él estaban adscritos los ayuntamientos de **Gradefes**, Villasabariego y Vegas del Condado (*BOPL*, nº 96, 28-11-1840, p. 388).

Prosiguió como distrito electoral para las elecciones de Diputados a Cortes de 1841, pero ahora con un ayuntamiento más, el de Valdefresno (*BOPL*, nº 2, 06-01-1841, p. 6), situación que se repite dos años después (*BOLP*, nº 62, 12-08-1843, p. 292).

Cambió el panorama con la entrada en juego de un nuevo ayuntamiento (el de Rueda del Almirante, aunque los pueblos afectados seguían siendo los mismos) con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes de 1844. Esta vez el Colegio electoral de Eslonza comprendería los ayuntamientos de **Rueda del Almirante**, **Gradefes** y Vegas del Condado (*BOL*, nº 67, 21-08-1844, p. 280). Y así continuará un año después (*BOL*, nº 88, 01-11-1845, p. 387).

Se habla de «Eslonza» sin especificar el pueblo concreto en que se encuentra el colegio electoral, aunque entonces con tal nombre se entendía «Santa Olaja». La posible duda queda resuelta en la lista de los electores que tomaron parte en la elección de Diputado a Cortes del 4 de febrero de 1853, donde si bien el acta se firma en «Eslonza», en la cabecera del listado figura: «2ª Sección = Cabeza. Santa Olaja» (*BOL*, nº 17, 09-02-1853, p. 70).

### Colegio electoral de Gradefes

Surgió a raíz de la división de la provincia de León en colegios electorales llevada a cabo en 1854 y que trajo consigo una distribución muy distinta (en lo que nos afecta) con respecto a las anteriores. El nuevo colegio comprende los ayuntamientos de **Gradefes**, **Rueda**, Valdepolo, Cubillas y Mansilla Mayor (*Boletín Extraordinario de la Provincia de León*, 06-09-1854, p. 1).

### Cabeza de sección: Rueda del Almirante

En 1858 se hizo división de los distritos y secciones para proceder a la



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

elección de un Diputado provincial por cada uno de los diez partidos judiciales. Y dentro del partido judicial de León se fijaron dos secciones, correspondiendo la segunda a **Rueda del Almirante**, posiblemente como compensación por acabar de perder su condición de cabeza del ayuntamiento de su nombre. Esta 2ª sección comprendía los ayuntamientos de **Gradefes**, Mansilla Mayor, Vegas del Condado, Villafañe y Villasabariego (*BOPL*, nº 65, 31-05-1858, p. 2).

### Sección electoral de Villafañe

Funcionó como tal en las elecciones celebradas el 11 y 12 de octubre de 1863 para la elección de diputados a Cortes y abarcaba los ayuntamientos de Villafañe, Vegas del Condado, Santas Martas, Mansilla de las Mulas, Mansilla Mayor, Villanueva de las Manzanas, **Gradefes** y Villasabariego (*BOPL*, nº 125, 19-10-1863, pp. 2-3; nº 132, 04-11-1863, p. 2). E igual distribución se previó para las elecciones del 3 y 4 de agosto de 1865 (*BOPL*, nº 80, 05-07-1865, p. 1).

### Cabeza de sección: Castrillo de Porma

Tomó el relevo de Rueda del Almirante como cabeza de la 2ª sección del partido judicial de León para la elección de diputados provinciales de 1863 y 1865. En ambos procesos electorales comprendía los ayuntamientos de **Gradefes**, Mansilla Mayor, Mansilla de las Mulas, Vegas del Condado, Villafañe, Villasabariego, Valdefresno y Villaturiel (*BOPL*, nº 131, 02-11-1863, p. 2; nº 119, 04-10-1865, pp. 2-3).

### Sección 6ª: Gradefes - Sección 7ª: Santibáñez

Llegamos a una nueva división en distritos y secciones publicada en el *Boletín Oficial* del 28 de diciembre de 1877 (*BOPL*, nº 19, 12-08-1881), según la cual los electores de nuestros pueblos no tendrán que trasladarse fuera de su ayuntamiento para ejercer su derecho al voto. En el distrito de León se establecerán varias secciones, correspondiendo la 6ª a Gradefes y la 7ª a Santibáñez, con la siguiente distribución de pueblos (diez en cada una):

- Sección 6ª (Gradefes): Carbajal, Cifuentes, Garfín, Gradefes, Nava, Valdealcón, Valdealiso, Valporquero, Villacidayo y Villanófar.

- Sección 7ª (Santibáñez): Cañizal, Casasola, Mellanzos, Rueda, San Bartolomé, Santibáñez, Val de San Miguel, Val de San Pedro, Valduviego y Villarratel.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

En 1881 (*BOPL*, nº 19, 12-08-1881, p. 2) se publica una relación de los pueblos con el número de electores que tiene cada uno. Lo reproducimos, ya que da pie a un comentario que haremos a continuación. Es la siguiente:

- Sección 6ª: Gradefes: 19, Cifuentes: 41, Carbajal: 21, Garfín: 34, Nava: 16, Valdealcón: 34, Valdealiso: 32, Valporquero: 35, Villacidayo: 19 y Villanófar: 28. Total: 279.

- Sección 7ª: Santibáñez: 44, Carrizal [i.e. Cañizal]: 9, Casasola: 11, Mellanzos: 21, Rueda: 25, San Bartolomé: 35, Val de San Miguel: 35, Val de San Pedro: 36, Valduviego: 36 y Villarratel: 13. Total: 265.

El que Santibáñez sea cabeza de sección puede explicarse porque, al menos en el recuento de 1881, es el pueblo del ayuntamiento que cuenta con mayor número de electores (44). Ahora bien, resulta bastante difícil de entender (al menos para nosotros) la distribución de los pueblos, dado que Santibáñez, salvo en el caso de San Bartolomé, abarca los pueblos situados más al sur del municipio. Y puestos en el terreno práctico del acto de votación, si bien puede admitirse que los electores de Carbajal bajen 9 kilómetros a Gradefes en vez de subir 3 a Santibáñez; incluso que los de Valporquero tengan que trasladarse a Gradefes, teniendo más cerca Santibáñez; lo que se escapa de toda lógica es que los electores de Val de San Pedro, Val de San Miguel, Villarratel, etc. tengan que hacer un largo recorrido hasta Santibáñez, además teniendo que pasar por Gradefes. ¿O quizá votaban todos en Gradefes, en dos mesas electorales, una para cada sección?

Sea como fuere, lo cierto es que por lo que hemos podido recabar, estas dos secciones siguieron, al menos, hasta finales de 1889.

En otro orden de cosas, contamos con datos sobre el número de vecinos, electores y elegibles en nuestro/s ayuntamiento/s, particularmente cuando se trata de elecciones de ámbito municipal.

### 1849 (*BOL*, nº 66, 04-06-1849, p. 259)

- Ayuntamiento de Gradefes: 205 vecinos, 74 electores, 49 elegibles.  
- Ayunt. de Rueda del Almirante: 125 vecinos, 66 electores, 44 elegibles.

### 1856 (*BOL*, nº 147, 08-12-1856, p. 635)

- Ayuntamiento de Gradefes: 487 vecinos, 102 electores, 68 elegibles.  
- Ayuntamiento de Rueda del Almirante: 255 vecinos, 79 electores, 52 elegibles.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

1958 (BOPL, nº 71, 14-06-1858, p. 1)

- Ayuntamiento de Gradefes: 771 vecinos, 131 electores, 87 elegibles.

1860 (BOPL, nº 72, 15-06-1860, p. 1)

- Ayuntamiento de Gradefes: 856 vecinos, 139 electores, 92 elegibles.

1862 (BOPL, nº 71, 13-06-1862, p. 1)

- Ayuntamiento de Gradefes: 856 vecinos, 139 electores, 92 elegibles.

1864 (BOPL, nº 71, 13-06-1864, p. 1)

- Ayuntamiento de Gradefes: 869 vecinos, 140 electores, 93 elegibles.

1866 (BOPL, nº 68, 06-06-1866, p. 1)

- Ayuntamiento de Gradefes: 869 vecinos, 140 electores, 93 elegibles.

1868 (BOPL, nº 74, 26-06-1868, p. 1)

- Ayuntamiento de Gradefes: 921 vecinos, 146 electores, 97 elegibles.



### 17.- POBLACIÓN MASCULINA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX SEGÚN LOS CENSOS ELECTORALES Y OTROS DOCUMENTOS

Además de lo ya visto, las páginas del *Boletín Oficial de la Provincia de León* nos proporcionan mucha información sobre los electores participantes en los diferentes procesos electorales, actualización de censos (altas y bajas)... Ello nos ha dado la idea de ofrecer un listado de la población masculina (que era la que entonces podía votar) de nuestros pueblos, puesto que corresponde a un tiempo no demasiado lejano, donde más de uno puede encontrar a sus antepasados<sup>78</sup>. Las relaciones nominales no siempre se hacen por pueblos, sino de forma conjunta, bien referidas a todo el ayuntamiento o a una de las dos secciones (Gradefes y Santibáñez), en cuyo caso nos ha obligado a cotejar nombres para ir asignando cada uno al pueblo que pertenecen de acuerdo con los listados en que sí consta tal circunstancia. En ocasiones se hace más dificultosa la tarea, puesto que muchas veces se utiliza el nombre y un solo apellido, frente a otras en que se hace con los dos apellidos. En algún caso muy específico hemos agregado el segundo apellido e identificado el pueblo por otros conductos de información. Salvando todos estos inconvenientes, hemos podido completar la tarea, si bien al final nos han quedado algunos nombres (por fortuna son pocos) que no hemos conseguido ubicar en sus respectivos pueblos. Y lo mismo nos ha ocurrido cuando se trata de pueblos homónimos en el mismo partido judicial de León en que no se detalla la segunda parte del nombre (Carbajal, Santa Olaja, Santibáñez...), lo que hace imposible dilucidar si se refieren o no a los de nuestro ayuntamiento. En ambos casos hemos optado por hacer un apartado especial.

Para mayor comodidad del lector interesado, presentamos este listado ordenado alfabéticamente en cada pueblo.

La fuente de información utilizada es el *Boletín Oficial de la Provincia de León*, particularmente en los números y fechas que detallamos a continuación.

---

<sup>78</sup> Así ha sucedido, por ejemplo, en nuestro caso concreto, al haber localizado a los cuatro bisabuelos: por línea paterna Ildfonso Valladares Corral (Carbajal) y Juan Sánchez Reyero (Villacidayo), y por línea materna Domingo del Reguero y Santos Fernández Vega (los dos de Santibáñez).

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### Lista de electores

Nº 105, 02-09-1850: Votación para Diputados a Cortes (31-08-1850); nº 58, 14-05-1851: Votación para Diputados a Cortes (10-05-1851); nº 17, 09-02-1853: Votación para nombramiento de Diputado a Cortes (04-02-1853); nº 132, 03-11-1858: Votación para Diputados a Cortes (31-10-1858); nº 143, 30-11-1863: Votación para Diputados Provinciales (22-11-1864); nº 145, 04-12-1865 y nº 152, 20-12-1865: Votación para Diputados a Cortes (2 y 3-12-1865); nº 145, 03-12-1866: Votación para Diputados Provinciales (27-11-1866); nº 32, 15-03-1867, nº 33, 18-03-1867 y nº 36, 25-03-1867: Votación para Diputados a Cortes (11/12/13-03-1867); nº 32, 18-03-1868: Votación para elección parcial de dos Diputados a Cortes (16-03-1868); nº 131, 02-05-1879 [va por secciones –Gradefes / Santibáñez–, no por pueblos]: Votación para Diputados a Cortes (20-04-1879); Suplemento 24-08-1881 [va por secciones –Gradefes / Santibáñez–, no por pueblos]: Votación para Diputados a Cortes (21-08-1881); Suplemento 08-01-1886: Lista definitiva para las elecciones a Diputados a Cortes [hubo elecciones generales el 04-04-1886].

### Altas y Bajas del Censo Electoral

Suplemento 01-12-1879; nº 70, 13-12-1880; Suplemento 02-12-1881; nº 66, 06-12-1882; nº 69, 07-12-1883; nº 68, 05-12-1884; nº 71, 11-12-1885 [va por secciones –Gradefes / Santibáñez–, no por pueblos]; nº 67, 02-12-1887 [va por secciones –Gradefes / Santibáñez–, no por pueblos].

### Otros documentos del BOPL

Sorteo para lista de jurados (nº 10, 18-09-1874); Sorteo tribunal 2º cuatrimestre 1890 (nº 135, 09-05-1890); Sorteo del 14-07-1890 para la formación de listas de jurados (nº 10, 23-07-1890); Sorteo del día 11-07-1891 para lista de jurados (nº 9, 20-07-1891); Sorteo para lista de jurados (nº 16, 05-08-1892); Sorteo para lista de jurados (nº 14, 02-08-1893); Sorteo para lista de jurados (nº 82, 08-01-1894); Sorteo de jurados para el año 1895 (nº 17, 08-08-1894); Sorteo de jurados para el año 1896 (nº 20, 14-08-1895); Sorteo tribunal 3º cuatrimestre 1895 (nº 44, 09-10-1895); Sorteo tribunal 2º cuatrimestre 1896 (nº 13, 29-07-1896); Sorteo tribunal 2º cuatrimestre 1897 (nº 3, 07-07-1897); Sorteo tribunal 2º cuatrimestre 1898 (nº 138, 18-05-1898); Sorteo tribunal 2º cuatrimestre 1899 (nº 137, 15-05-1899); Sorteo tribunal 3º cuatrimestre 1899 (nº 48, 20-10-1899); Sorteo tribunal 1º cuatrimestre 1900 (nº 4, 08-01-1900).

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

Los años que figuran al lado de cada nombre remiten al documento en que aparece dicha persona.

### Cañizal

Juan Aláez (sorteo tribunal 3º cuatrimestre 1895)  
Bernardo Campillo Yerdes [o Fernández] (1879, 1886)  
Gabriel Ferreras Robles (1881, 1886)  
Juan González (baja por fallecimiento 1879)  
Ambrosio González Zapico (1879, 1881, corrección 1880 y 1881, 1886)  
Jerónimo Hidalgo Robles (1879, 1881, 1886)  
Jerónimo López (baja domicilio 1881)  
Vicente López González (1879, baja por fallecimiento 1880)  
Eusebio de la Moral (1853)  
Teodoro de la Moral Zapico (1879, 1881, 1886)  
Tomás Yugueros García (1881, 1886).

### Carbajal de Rueda

Domingo Aller Llamazares (1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1896)  
Isidoro Bayón [párroco] (1886)  
José Carpintero González (sorteo jurados 1893)  
Simón Carpintero López (1879, 1881, baja por fallecimiento 1883)  
Domingo Corral (sorteo jurados 1892, 1893, 1894 y 1896)  
Anastasio Fernández (alta por sentencia judicial 1887, sorteo jurados 1896)  
Mateo Fernández (1879, baja domicilio 1881)  
Félix Ferreras (1850, 1851, 1853, 1867)  
Miguel Ferreras (1850, 1853, 1865, sorteo jurados 1874)  
Eugenio García (1867)  
Juan García (1865, 1867, 1868)  
José García Morán (1879, 1881, 1886)  
Isidoro García Villarroel (1881, 1886)  
Bernardo Llamazares (1867)  
Juan José Llamazares (1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Melchor Llamazares (1850, 1851, 1853)  
Tiburcio Llamazares (1867)  
Miguel Marcos [o Morán] Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Celedonio de la Mata (baja por ser mujer 1879 [¿Celedonia de la Mata?])  
Manuel María Ordóñez (1865, 1867, 1868)  
Isaac Quirós Fernández (1879, 1886)  
Celestino de Robles (1865, 1867, 1868)

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Anselmo Rodríguez Alvarado (1879, 1881, 1886)  
Zacarías Rodríguez Díez (1879, 1881, 1886)  
Juan Rodríguez Fernández (1879, 1881, 1886)  
Pedro Rodríguez Merino (1879, 1881, 1886)  
Valentín Sahelices (1865, baja por fallecimiento 1879)  
Luis Valduvico Llamas (1879, 1881, 1886)  
Ildefonso Valladares Corral (1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1890, sorteo jurados 1891, sorteo tribunal 1º cuatrimestre 1900)  
Isidoro del Valle (1850)  
Eugenio del Valle Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Juan del Valle Rodríguez (baja por fallecimiento 1879)  
Hermenegildo Vega García (1879, 1881, 1886)  
Benito Villacorta Medina (1879, 1881, 1886).

### Carbajal (¿de Rueda?)

Víctor Cordero Castrillo (sorteo jurados 1890, sorteo jurados 1891)  
Santiago Enríquez (sorteo jurados 1896)  
Basilio Estrada Gómez (sorteo jurados 1896)  
Simón Fernández (1865, 1867, 1868)  
Dionisio García (1868)  
José García (1865)  
Lorenzo García (1865, 1868)  
Pedro García García (sorteo jurados 1895)  
Joaquín García Getino (sorteo jurados 1892)  
José García Getino (sorteo jurados 1891)  
Tomás García Getino (sorteo jurados 1891)  
Manuel García Robles (1867)  
Vicente García Robles (1865)  
Manuel Getino (1865, 1867, 1868)  
Bernardo Llamas (1868)  
Francisco Llamazares Ferrero (sorteo jurados 1896)  
Cayetano Ordóñez García (sorteo jurados 1895)  
Cayetano Ramos (1867)  
Tomás de Rozas (1865).

### Casasola

Cayetano Alonso (sorteo jurados 1895)  
Francisco Alonso (1879, 1881, 1886)  
Pedro Alonso (baja por fallecimiento 1881)



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

Tomás Álvarez (1858, 1863, 1865, 1867, 1879, 1881, 1886)

Tomás Álvarez-sic- (1867)

Juan Carpintero (1850, 1851, 1853, 1858, 1863, 1865, 1867, 1886)

Cruz Carpintero Campos (sorteo jurados 1891)

Rafael de Fresno González (1879, 1881, 1886)

Rafael Piñán (1886)

José Piñán Nistal (1879, baja por fallecimiento 1883)

Braulio Urdiales [párroco] (1886)

José Urdiales (1886)

Inocencio Yugueros Bermejo (1881, 1886).

### Cifuentes

Tomás Álvarez (1850, 1851)

Juan Manuel del Barrio (1881, 1886)

Pedro de Campos (1858, 1863, 1865)

Marcos de Caso (1879, 1881, 1886)

Eugenio Cepeda (1867)

Hipólito Díez (baja por fallecimiento 1879)

Rafael Díez (1879, 1881, 1886)

Santiago Díez (sorteo jurados 1892)

Valentín Díez (1879, 1886)

Valeriano Díez (baja por fallecimiento 1879)

Vicente Díez (1850)

Gaspar Díez Zapico (1865, 1867, 1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1890)

José Díez Zapico (sorteo jurados 1891)

Eugenio Espada Urdiales (1879, 1881, 1886)

Agustín Fernández (1879, 1881, 1886)

Cipriano Fernández (1881, 1886)

Miguel Fernández (1858, 1863, 1881, 1886)

Andrés Fernández Díez (1865, 1867)

Bernabé Fernández Zapico (1879, 1881, 1886)

Francisco Ferreras (1867, 1881, 1886)

Julián Ferreras (1879, 1881, 1886)

Manuel Ferreras (1879, 1881, 1886)

Santiago Ferreras (1865)

Simón Ferreras Miranda (1879, 1886, sorteo jurados 1890)

Vicente Ferreras (1850, 1851)

Santiago Ferrero (baja por fallecimiento 1882)

Apolinario Gallego (1879, baja domicilio 1881)

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Eusebio García (1879, baja por fallecimiento 1882)  
José García (duplicado 1879)  
Isidro García (1879, duplicado 1879, 1881, 1886)  
José García Álvarez (1879, 1881, 1886)  
Manuel García Galván (baja por fallecimiento 1879)  
Félix García Urdiales (sorteo jurados 1891)  
Bernardo González (baja por fallecimiento 1879)  
Victorio González (1881, 1886)  
Victoriano González Zapico (1865, 1867, 1868)  
Fermín Grandoso (1879, 1881, 1886)  
Pedro Labarga (1867)  
Juan Antonio Llamazares (1879, 1886)  
Valentín Llamazares (1850, 1851)  
Simón Miranda Ferrero (sorteo jurados 1896)  
Lucas Ranero Prieto [párroco] (1886)  
Isidoro Rodríguez del Río (1865, 1879, 1881, 1886)  
Francisco Sáenz (1850, 1853, 1858, 1863)  
Elías Sáez (baja domicilio 1879)  
Francisco Valduviego (1865, 1867)  
Salustiano Valladares Miranda (1863, 1886)  
Cayetano de la Varga (1850, 1851, 1863, 1865, 1867, baja por fallecimiento 1879)  
Manuel de la Varga Buiza (1879, 1881, 1886)  
Lorenzo de la Varga Díez (1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1891)  
Ignacio de la Varga Urdiales (1879, 1881, 1886)  
Pedro de la Varga Urdiales (1879, 1881, baja por fallecimiento 1883)  
Santiago de la Varga y Varga (sorteo jurados 1891)  
Adriano Villa Ferreras (1879, 1881, 1886)  
Venancio Yugueros (1867, baja por fallecimiento 1879)  
Esteban Zapico (1850)  
Francisco Zapico (1867)  
Ignacio Zapico (1879, 1881, 1886)  
Isidoro Zapico (1858)  
Lorenzo Zapico (1865)  
Lucas Zapico (1850, 1851)  
Valentín Zapico Díez (sorteo jurados 1896)  
Bernabé Zapico Fernández (sorteo jurados 1896)  
José Zapico Urdiales (sorteo jurados 1891).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### Garfín

Isidoro Aláez Álvarez (1850, 1851, 1853, 1858, 1863, 1865, baja por fallecimiento 1880)  
José Aláez Urdiales (1879, 1881, baja por fallecimiento 1882)  
Vicente Aláez Urdiales (1881, 1886)  
Francisco Aller (1867)  
Mateo Alonso García (1879, 1881, 1886)  
Lázaro de Campos (1881, 1886)  
Valentín Canseco Quirós (1865, 1879, 1881, 1886)  
Isidro Carpintero Campos (1863, 1865, 1867, 1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1890, sorteo jurados 1892)  
Pío Carpintero (1853, 1858)  
Gregorio Delgado Santiago (baja por fallecimiento 1879)  
Fructuoso Díez (1879, 1881, 1886)  
Nicolás Díez (1879, 1881, 1886)  
Santiago Díez (1879, 1881, 1886)  
Benigno Díez García (1881, 1886)  
Luis Díez Llamazares (1879, 1881, 1886)  
Bartolomé Fernández (1886)  
Bruno Fernández (1879, 1881, baja por fallecimiento 1882)  
Juan Francisco Fernández (baja por fallecimiento 1879)  
Santiago Fernández (1851, 1863)  
Pedro Fernández Ferreras (1879, 1881, 1886)  
Francisco Fernández García (1879, 1881, 1886)  
Pedro Fernández García (1879, 1881, 1886)  
Mateo Fernández Maraña (1879, 1881, 1886)  
Benito Ferreras (1865, 1867)  
Juan Ferreras (1850, 1851, 1858, 1863, 1865, 1867)  
Anacleto Ferreras Urdiales (1850, 1851, 1853, 1863, 1865, 1867, 1879, 1881, baja por fallecimiento 1885)  
Isidoro García (1865, 1867)  
Jacinto García (1879, 1886)  
Santiago García (1865, 1867)  
Jacinto García Álvarez (1879, 1881, baja domicilio 1882)  
Jacinto García Álvarez-sic- (1881)  
Bonifacio García Fernández (1879, 1881, 1886)  
Vicente García Fernández (1879, 1886)  
Enrique Lario Díez (sorteo jurados 1890)  
Ignacio de Lario García (1879, 1881, baja por fallecimiento 1883)

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Julián Martínez Soto (1879, 1881, 1886)  
José Pérez (1865)  
Pedro Pérez Fernández (1879, 1881, 1886)  
Manuel Pérez Rivao (1879, corrección 1880, 1881, baja por fallecimiento 1884)  
Miguel Pérez Rivao (1865, 1867, 1879, corrección 1880, baja por fallecimiento 1882)  
Vicente Sahelices Yugueros (1879, 1881, 1886)  
Cayetano Tejerina (1879, 1881, 1886)  
Miguel Tejerina (1863, 1865)  
Casimiro Urdiales (1865, 1867, 1879, baja por fallecimiento 1881)  
Feliciano Urdiales (1850, 1851, 1853, 1865, 1879, 1881, 1886)  
Félix Urdiales (1850, 1851, 1863, 1865, 1867)  
Francisco Urdiales (1881)  
Ángel Urdiales Díez (1879, 1881, 1886)  
Santiago Urdiales Díez (1879, 1881, 1886)  
Ezequiel Urdiales García (1879, 1881, baja por fallecimiento 1883)  
Tomás Urdiales García (1886)  
Francisco Urdiales Hidalgo (1850, 1851, 1865, 1867, 1879, 1881, baja por fallecimiento 1885)  
Domingo Urdiales Vega (baja domicilio 1880)  
Isidoro Urdiales Vega (1881, 1886)  
Mariano Valladares (1850, 1851)  
Francisco del Valle Rodríguez (1867, baja por fallecimiento 1884)  
Eulogio Villa Ferreras (1879, 1886, sorteo jurados 1895)  
Ramón Villa Ferreras (1879, 1881, 1886)  
Jerónimo Yugueros Álvarez (1879, 1881, 1886)  
José Yugueros Álvarez (1879, 1881, 1886).

### Gradefes

Mariano Alonso Tarilonte (1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Luis Álvarez Toral (1879, pasa a la sección de León 1882)  
Juan Andeon García (1879, baja por fallecimiento 1880)  
León Andeon Pascual (1879, 1886, sorteo tribunal 2º cuatrimestre 1890)  
Lorenzo Avecilla Martínez [médico] (1879, 1881, 1886)  
Vicente Barbado González (1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1890 y 1895)  
Francisco Bascones Zapico (sorteo jurados 1890)  
Roberto Calvo (sorteo jurados 1893 y 1894)

# Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

25

## SECCION 6.<sup>a</sup> GRADEFES.

DOMICILIO DEL ELECTOR.

Nombre y apellidos del elector.	Pueblo.	Calle.	Núm.º
D. Alonso Soto Pascual	Gradefes		
Benito Soto Pascual	idem		
Benito Gonzalez Gonzalez	idem		
Joaquin Salazar Cuevas	idem		
Leon Andeon Pascual	idem		
Lucas Loma Fernandez	idem		
Mariano Alonso Tarilont	idem		
Santos Soto Pascual	idem		
Toribio Garcia Fernandez	idem		
Vicente Barbado Gonzalez	idem		
Agustin Fernandez	Cifuentes		
Adriano Villa Ferreras	idem		
Bernabé Fernandez Zapico	idem		
Cipriano Fernandez	idem		
Eugenio Espada Urdiales	idem		
Francisco Ferreras	idem		
Fermin Grandoso	idem		
Gaspar Diez Zapico	idem		
Ignacio Zapico	idem		
Ignacio de la Varga Urdiales	idem		
Isidoro Rodriguez del Rio	idem		
Isidro Garcia	idem		
José Garcia Alvarez	idem		
Julian Ferreras	idem		
Juan Antonio Llamazares	idem		
Juan Manuel del Barrio	idem		
Lorenzo de la Varga	idem		
Miguel Fernandez	idem		
Manuel Ferreras	idem		
Marcos de Caso	idem		
Manuel de la Varga Buiza	idem		
Rafael Diez	idem		
Simon Ferreras Miranda	idem		
Salustiano Valladares Miranda	idem		
Victorio Gonzalez	idem		
Valentin Diez	idem		
Anselmo Rodriguez Alvarado	Carbajal		
Benito Villacorta Medina	idem		
Domingo Aller Llamazares	idem		
Eugenio del Valle Rodriguez	idem		
Hermenegildo Vega Garcia	idem		
Ildefonso Valladares Corral	idem		
Isidoro Garcia Villarroel	idem		
Isaac Quiros Fernandez	idem		
José Garcia Morán	idem		
Juan Rodriguez Fernandez	idem		
Juan José Llamazares	idem		
Luis Valduvico Llamas	idem		
Miguel Marcos Rodriguez	idem		
Pedro Rodriguez Merino	idem		
Zacarias Rodriguez Diez	idem		
Bartolomé Fernandez	Garfin		
Bonifacio Garcia Fernandez	idem		
Cayetano Tejerina	idem		
Eulogio Villa Ferreras	idem		

4. - Lepp.

Lista definitiva para las elecciones a Diputados a Cortes. Sección 6ª Gradefes  
 («Suplemento» al *Boletín Oficial de la Provincia de León* (08-01-1886).

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Francisco Calvo Torbado (alta por sentencia judicial 1887, sorteo jurados 1890 y 1891)  
Gregorio Canseco (1850, 1858)  
Miguel Cañón (1866)  
Marcos Casio Censo (sorteo jurados 1890)  
Marcos Caso y Cano [Caso] (sorteo jurados 1891)  
José Fernández (1850, 1851, 1853)  
Nicolás Fernández Rodríguez (alta por sentencia judicial 1887, sorteo jurados 1891)  
Agustín Fuente de la Varga (sorteo jurados 1891)  
Toribio García Fernández (1879, 1881, 1886)  
Francisco García de Guadiana (sorteo jurados 1890 y 1891)  
Eugenio García Gutiérrez (baja domicilio 1879)  
Tiburcio González (sorteo jurados 1874)  
Vicente González Barbado (sorteo jurados 1896)  
Benito González González (1879, 1881, 1886)  
Marcelo Gordaliza (1867)  
Lucas Lomas Fernández (1865, 1867, 1881, 1886)  
Manuel López Blanco (1850, 1851, 1858, 1865, 1867, baja por fallecimiento 1879)  
Nicolás López Blanco (baja domicilio 1879)  
León Pascual (sorteo jurados 1896)  
José Prieto (1851, 1853)  
Juan Revuelta (1865)  
Martín Rodríguez [párroco] (1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
José Rodríguez Pascual (sorteo jurados 1892)  
Ramón Salazar (1850, 1851, 1853)  
Joaquín Salazar Cuevas (1879, duplicado 1879, 1881, 1886)  
Alonso Soto Pascual (1886, sorteo jurados 1891)  
Benito Soto Pascual (1881, 1886)  
Santos Soto Pascual (1879, 1881, 1886)  
Juan Suárez García (1865, 1879, baja por fallecimiento 1879)  
Francisco Torbado Calvo (sorteo jurados 1896)  
Sandalio Unzúe [o Unzúa] (1867, 1868)  
Pedro de la Varga Yugueros (alta por sentencia judicial 1887, sorteo jurados 1890)  
Francisco Zapico (sorteo jurados 1896).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### Mellanzos

Antonio Álvarez Hidalgo (sorteo jurados 1892, sorteo jurados 1893)  
Isidro Álvarez Hidalgo (1879, 1881, 1886)  
Marcelo Álvarez Hidalgo (1879, 1881, 1886)  
Ambrosio Álvarez Moral (1853, 1865, 1879, 1881, 1886)  
Manuel Álvarez Moral (1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Francisco Álvarez Rodríguez (1881, 1886)  
Pascual Álvarez Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Vicente Balboa (1881, 1886)  
Gumersindo de Campos (1879, 1881, 1886)  
Joaquín de Campos (1879, 1886)  
Pascual de Campos (1881, 1886)  
Valentín Díez Zapico (1881, 1886)  
Blas Fernández (1853)  
Isidro Fernández (1881, 1886)  
Santiago Fernández (1881, 1886)  
Antonio Fernández Bermejo (1879, 1886)  
Fulgencio Ferreras (1867, baja domicilio «Capacidades» [¿párroco?] 1879)  
Julián García Lario (1879, corrección 1880, 1881, 1886)  
Ángel García Rodríguez (1881, 1886)  
Roque Gómez Valladares (1879, 1881, 1886)  
Feliciano González (1853, 1858, 1863, 1865)  
Benito González Aller (1865, 1879, 1881, 1886)  
Juan González Álvarez (1879, 1881, 1886)  
Millán González Cigales (1881, 1886)  
Felipe González Sánchez (1879, 1881, 1886)  
Estanislao Llamazares (1881, 1886)  
Benito Llamazares Pérez (1879, 1881, 1886)  
Isidoro Martínez (1879, 1881, 1886)  
Juan Martínez (sorteo jurados 1892)  
Gregorio Moratíel Cañón (1879, 1881, 1886)  
Félix Ontanilla González (1879, 1881, 1886)  
Manuel Ordás (1881, 1886)  
Millán Pérez (1850, 1851)  
Rafael Pertejo (1881, 1886)  
Esteban de Robles Robles (1881, 1886)  
Félix Rodríguez (1853)  
Hilarión Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Leandro Rodríguez (1879, 1881, 1886)

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Manuel Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Pedro Rodríguez (1881, 1886)  
Magín Rodríguez Álvarez (1851, 1853, 1858, 1863, 1865, 1881, 1886)  
Casiano Valdés Llamazares (1879, 1881, 1886)  
Pascual Valladares (1886)  
José de la Varga (1881, 1886).

### Nava de los Caballeros

Antonio Baro González (sorteo jurados 1895)  
Vicente Bayón (1865, 1867)  
Eugenio Díez (sorteo jurados 1892)  
Jerónimo Díez (1850, 1851, 1863, 1865)  
Lázaro Díez (1867)  
Vicente Díez (1850, 1851)  
Pedro Díez Canseco (1867)  
Benigno Díez García (1879, corrección 1880)  
Lorenzo Díez Ramos (1868)  
Pedro Díez Villa (baja por fallecimiento 1881)  
Esteban Fernández (1865, 1867)  
Francisco Fernández Río (1867, 1881)  
Remigio García Díez (sorteo jurados 1896)  
Ignacio González Crespo (1867)  
Vicente González Villarroel (1868)  
Nicolás Gutiérrez (1867)  
Miguel Méndez (1865)  
Lorenzo Omaña Pérez (sorteo jurados 1890)  
Norberto Pérez (1868)  
Felipe Ramos (1868)  
Vicente Ramos Ordóñez (1865, 1867, 1868)  
Nicolás Rodríguez (1850, 1851, 1858, 1863, 1867)  
Pedro Rodríguez (1879, baja domicilio 1879 y 1880)  
Pedro Urdiales (1850, 1851).

### Rueda del Almirante

Ángel Aláez Ferreras (sorteo jurados 1893)  
Bernardo Balboa (1850, 1858, 1863, 1865, 1867, 1868, 1879, baja por  
fallecimiento 1885)  
Vicente Balboa Nicolás (1865, 1867, 1868)  
Joaquín Campo Goyanes (sorteo jurados 1890)



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

José de Campo Rodríguez (1879, baja por fallecimiento 1883)  
Gregorio Campos (1865)  
Valentín Díez Zapico (1865, 1867)  
Antonio Fernández (1863, 1865, 1867, 1868, 1881)  
Nicolás Fernández (baja domicilio 1879)  
José Fernández Valladares (sorteo jurados 1890, sorteo jurados 1891)  
Ramón Llamazares (baja por fallecimiento 1879)  
Froilán Nieto (1865, 1867, 1868)  
Manuel Ordás (1863, 1865, 1867, 1868)  
José Pertejo (baja domicilio 1881)  
Vicente Rodríguez (1865)  
Jerónimo Urdiales (1858)  
Santiago Urdiales (baja domicilio 1879)  
Pascual Valladares (1865, 1867, 1881)  
José de la Varga (1863, 1865, 1867, 1868)  
Santiago Zapico (1850, 1851, 1853, 1858).

### San Bartolomé

Pedro Aláez Vega (sorteo jurados 1892, 1893 y 1894)  
José Díez (1850, 1851, 1853)  
Santos Fernández (baja por fallecimiento 1879)  
Vicente Fernández (1850, 1851)  
Francisco Fernández García (1879, 1886)  
Celestino Fernández Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Juan Ferreras (1879, 1881, 1886)  
Juan José Ferreras (1879, 1881, baja por fallecimiento 1883)  
Manuel Ferreras Robles (1850, 1851, 1853, 1858, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Andrés García Llamazares (1881, 1886)  
Ángel García Llamazares (1879, 1886)  
Estanislao García Llamazares (1879, 1886)  
José García Llamazares (1881, 1886)  
Antonio García Mata (sorteo jurados 1896)  
Ángel García Menor (1879, 1886)  
Agustín García Pérez (1879, 1886)  
Valentín González Fernández (1879, 1881, 1886)  
Manuel Gutiérrez Tascón (1879, 1881, 1886)  
Antonio Llamazares (sorteo jurados 1896)  
Froilán Llamazares (1879, 1881, 1886)  
Isidoro Llamazares (baja por fallecimiento 1882)

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Ramón Llamazares (baja por fallecimiento 1879)  
Valentín Llamazares (1863, 1865)  
Juan Llamazares Urdiales (1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1891)  
Timoteo Marcos (1865)  
Lorenzo Marcos Llamazares (79, baja domicilio 1882)  
Antonio Mata García (1879, 1881, 1886)  
Adriano Morán (baja por fallecimiento 1882)  
Adriano Morán [párroco] (1886)  
Fabián Pascual Martínez (1879, 1881, 1886)  
Vicente Pérez Robles (1879, 1881, 1886)  
José del Pino (1850, 1851, 1867)  
Hipólito Reyero Díez (1879, 1881, 1886)  
Alejandro Reyero Escobar (1879, 1881, 1886)  
Isidoro del Río Fernández (1879, 1886)  
Ramón de Robles (baja domicilio 1879)  
Tomás Rodríguez Pino (1865, 1867)  
Diego Urdiales (1850, 1851, 1858, 1865, 1867)  
Gregorio Urdiales (1879, 1881, 1886)  
Jerónimo Urdiales F. (1879, 1886)  
Juan Urdiales (sorteo jurados 1896)  
Felipe Urdiales Llamazares (1863, 1879, 1881, baja por fallecimiento 1882)  
Nicolás Urdiales Llamazares (1858, 1863, 1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Santiago Urdiales Llamazares (1850, 1851, 1865, 1867, 1881, baja por fallecimiento 1883)  
Antonio Valladares Valladares (1879, 1881, 1886)  
Diego Yugueros (1879, baja por fallecimiento 1882).

### Santibáñez de Rueda

Julián Alonso Fernández (1879, 1881, 1886)  
Felipe Alonso Mayor (1879, 1881, 1886)  
Felipe Alonso Rodríguez (sorteo jurados 1893, sorteo tribunal 3º cuatrimestre 1899)  
José Alonso Rodríguez [o Fernández] (1865, 1879, 1881, 1886)  
Francisco Andrés Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Mariano Blanco (baja domicilio 1879)  
José Campo (1881)  
Santos Campo Rodríguez (1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1892)  
José de Campos (1851)  
Lorenzo de Campos (1853)

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

29

### SECCION 7.<sup>a</sup> SANTIBAÑEZ

DOMICILIO DEL ELECTOR.

Nombre y apellidos del elector.	Pueblo.	Calle.	Núm.º
D. Angel Rubin Tegerina	Santibañez		
Antonio Llamazares	idem		
Angel Diez Rodriguez	idem		
Antonio Estrada Diez	idem		
Bartolomé Merino Rodriguez	idem		
Basilio Llamazares	idem		
Blas Merino Diez	idem		
Cayetano Pascual Taseon	idem		
Cárlos Diez Robles	idem		
Domingo del Reguero	idem		
Felipe Alonso Mayor	idem		
Francisco Andrés Rodriguez	idem		
Gabriel Fernandez Alonso	idem		
Isidoro Vega Alonso	idem		
Julian Alonso Fernandez	idem		
Joaquin Garcia Rodriguez	idem		
Juan Laso Martinez	idem		
Juan Diez Rodriguez	idem		
Jose Garcia Fernandez	idem		
José Alonso Rodriguez	idem		
Manuel Corral Rodriguez	idem		
Miguel Fernandez	idem		
Manuel Estrada Diez	idem		
Santiago Fernandez	idem		
Santiago Rodriguez	idem		
Santos Fernandez Vega	idem		
Santos Campo Rodriguez	idem		
Vicente Fernandez	idem		
Ambrosio Gonzalez Zapico	Cañizal		
Bernardo Campillo Fernandez	idem		
Gabriel Ferreras Robles	idem		
Jerónimo Hidalgo Robles	idem		
Tomás Yugueros Garcia	idem		
Teodoro de la Moral Zapico	idem		
Francisco Alonso	Casasola		
Inocencio Yugueros Bermejo	idem		
José Urdiales	idem		
Juan Carpintero	idem		
Rafael Piñan	idem		
Rafael de Fresno Gonzalez	idem		
Tomás Alvarez	idem		
Ambrosio Alvarez Moral	Mellanzos		
Angel Garcia Rodriguez	idem		
Benito Gonzalez Aller	idem		
Benito Llamazares Perez	idem		
Casiano Valdés Llamazares	idem		
Esteban de Robles Robles	idem		
Francisco Alvarez Rodriguez	idem		
Felipe Gonzalez Sanchez	idem		
Félix Ontanilla Gonzalez	idem		
Gregorio Moratíel Cañon	idem		
Hilarion Rodriguez	idem		
Isidro Alvarez Hidalgo	idem		
Julian Garcia Lario	idem		
Juan Gonzalez Alvarez	idem		

Lista definitiva para las elecciones a Diputados a Cortes. Sección 7ª Santibañez («Suplemento» al *Boletín Oficial de la Provincia de León* (08-01-1886).

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Juan Candanedo (1850, 1851)  
Manuel Corral Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Carlos Díez Robles (1879, 1881, 1886)  
Ángel Díez Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Juan Díez Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Antonio Estrada Díez (1879, 1881, 1886)  
Manuel Estrada Díez (1865, 1879, 1881, 1886)  
Miguel Fernández (1879, 1881, 1886)  
Santiago Fernández (1879, 1881, 1886)  
Gabriel Fernández Alonso (1865, 1879, 1881, 1886)  
Antonio Fernández Campos (baja por fallecimiento 1879)  
Vicente Fernández Díez (1879, 1881, 1886)  
Antonio Fernández Rodríguez (1879, baja por fallecimiento 1883)  
Alonso Fernández Vega (1881)  
Santos Fernández Vega (1879, 1881, 1886)  
José García Fernández (1879, 1881, 1886)  
Tomás García y García (1881, baja por fallecimiento 1883)  
Joaquín García Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Francisco Igelmo (1850, 1851, 1853, 1858, 1867)  
Juan Laso Martínez (1879, 1881, 1886)  
Antonio Llamazares (1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1896)  
Basilio Llamazares (1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Rafael López (1851)  
Blas Merino Díez (1879, 1881, 1886)  
Bartolomé Merino Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Cayetano Pascual Tascón (1879, 1881, 1886)  
José Pascual Tascón (1863, 1865, 1867, sorteo jurados 1874, 1879, baja por fallecimiento 1880)  
Domingo del Reguero (1879, 1881, 1886)  
Santiago del Reguero (1865, baja por fallecimiento 1879)  
Juan del Reguero Díez (baja domicilio 1879)  
Fernando Robles (1865, 1867, baja por fallecimiento 1879)  
Isidoro Robles (1850, 1858, 1863, 1865)  
Santiago Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Manuel Rodríguez Andrés (1865, 1867, 1879, 1881, baja por fallecimiento 1882)  
Francisco Rodríguez García (1879, baja domicilio 1881)  
Pedro Rodríguez Villacorta (baja domicilio «Capacidades» [párroco] 1879)  
Eugenio Rosas (baja por fallecimiento 1879)

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Ángel Rubín Tejerina (1879, 1881, 1886)  
Francisco del Valle Llamas (1867, 1879, baja por fallecimiento 1880)  
Isidoro Vega Alonso (1879, 1881, 1886)  
Santos Vega Bascones (1879, 1881, baja por fallecimiento 1883).

### Santibáñez (¿de Rueda?)

Ignacio Aller Mallo (sorteo jurados 1890)  
Francisco Álvarez y Álvarez (1867, sorteo jurados 1890, 1891 y 1896)  
Fermín Álvarez Fernández (sorteo jurados 1893, tribunal 2º cuatrimestre 1897)  
Froilán Álvarez Fernández (sorteo jurados 1893)  
Germán Álvarez Fernández (sorteo jurados 1896)  
Gregorio Álvarez Fernández (sorteo jurados 1895)  
Tomás Álvarez Fernández (sorteo jurados 1895)  
Gregorio Álvarez García (sorteo jurados 1893)  
Agustín Álvarez Mallo (sorteo jurados 1895)  
Juan Álvarez Mallo (sorteo jurados 1893 y 1895)  
Marcelino Balbuena Fernández (sorteo jurados 1890)  
Manuel Caunedo Martín (sorteo jurados 1890)  
Domingo Díez (1865)  
Francisco Díez (1865)  
José Díez (1867)  
José Fernández García (sorteo jurados 1896)  
Gregorio Fernández Machín (sorteo jurados 1891)  
Isidoro González Fernández (sorteo jurados 1890)  
Tiburcio González Martínez (1867, sorteo jurados 1890)  
Andrés Gutiérrez Puente (sorteo jurados 1893)  
Clemente Llamas (1867)  
José Llamas Mallo (sorteo jurados 1891)  
Pedro Llamas Mallo (sorteo jurados 1891)  
Juan Llamas Mayo (sorteo jurados 1892)  
Santiago López (1865, 1867)  
Pedro Martínez (1865, 1867)  
Juan de Moya (1867)  
Benito Ponga (1867)  
Francisco Robles (1865, 1867)  
Valentín de Robles (1865)  
Serafín Robles Martínez (sorteo jurados 1891)

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Justo Rodríguez Corral (sorteo jurados 1896)  
Simón Vega Fernández (sorteo jurados 1896).

### Val de San Miguel (Valdabasta y San Miguel de Escalada)

Ángel Alonso (1879, 1881, 1886)  
Raimundo Alonso (1865, 1867)  
Antonio Álvarez (1863, 1865, 1867)  
Raimundo Álvarez Escapa (1881, 1886)  
Silvestre Álvarez Pérez (1881, 1886)  
Santos Baíllo (sorteo tribunal 3º cuatrimestre 1899)  
Manuel Blanco Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Cayetano Burón (1879, 1881, 1886)  
Cecilio Burón (1863, 1865, 1867, 1881, baja domicilio 1881)  
Dionisio Burón (1867)  
Sebastián Burón Díez (1879, 1881, 1886)  
Manuel de Campos González (1865, 1867, 1868, baja domicilio 1880)  
Gumersindo Campos Goyanes (sorteo jurados 1890)  
Julián Campos Robles (sorteo jurados 1891)  
Isidro Díez (1865)  
Blas Espinosa (1879, 1886)  
Manuel Espinosa (1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Gaspar Fernández (1865, 1867, 1879, 1881, baja por fallecimiento 1885)  
Gaspar Fernández-sic- (1867)  
Nicasio Fernández Pérez (1879, 1886)  
José Fernández Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Manuel Fernández Rodríguez (1886)  
Martín Fernández Rodríguez (1867, 1879, 1881, 1886)  
Bernardo García (1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Elías García (1867)  
Dámaso García Cañón (1881, baja domicilio 1881)  
Pedro García Cañón (1879, 1881, 1886)  
Félix González Rodríguez (1879, baja por fallecimiento 1883)  
Agustín Gutiérrez Llamazares (1881, 1886)  
Miguel Gutiérrez Llamazares (1879, 1881, 1886)  
Florentino López (baja domicilio 1879)  
Francisco Martínez (1850, 1853, 1858, 1863)  
Luis Miguélez (1879, 1881, 1886)  
Manuel Muñiz Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Gregorio Nicolás (baja por fallecimiento 1880)

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Juan Nicolás Alonso (1886)  
Juan del Río González (1863, 1865, 1879, duplicado 1879, 1881, baja por fallecimiento 1881)  
Melchor Robles (1850)  
Pancracio Robles (1867)  
Pascual Robles (1867)  
Pascasio de Robles Burón (1865, 1867, 1879, baja por fallecimiento 1882)  
Domingo Rodríguez (1865)  
Manuel Rodríguez (1850)  
Gregorio Tomé (1850, 1851)  
Santiago Tomé (baja por fallecimiento 1879)  
Máximo Tomé Marcos (sorteo jurados 1890)  
Felipe Tomé Rodríguez (1865, 1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1890)  
Santiago Urdiales (baja domicilio «Capacidades» [¿párroco?]1879)  
Eugenio Varga Yugueros (sorteo jurados 1892)  
Isidoro [o Isidro] Viejo (1867, baja por fallecimiento 1879)  
Gaspar Zapico (baja domicilio 1879).

### Val de San Pedro (Santa Olaja de Eslonza y Villarmún)

Especificamos entre corchetes si son de Santa Olaja o Villarmún cuando así consta en alguno de los listados. Por lo general figura Val de San Pedro, pero a veces se da la paradoja de que en una misma relación de votantes aparecen los tres: Val de San Pedro, Eslonza / Santa Olaja y Villarmún.

Victorio Aláez [Santa Olaja] (1865)  
Francisco Álvarez [Villarmún] (1886, sorteo tribunal 2º cuatrimestre 1899)  
Juan Álvarez (1881, 1886)  
Julián Álvarez (1879, 1886)  
Mauro Álvarez (1879, 1881, 1886)  
Victorio Álvarez (1867)  
Cruz Álvarez Cigales [Villarmún] (sorteo jurados 1893, sorteo tribunal 1º cuatrimestre 1900)  
Tomás Álvarez Fernández [Santa Olaja] (sorteo jurados 1893, 1894 y 1895)  
Isidro Balboa (1879, 1881, 1886)  
Manuel Barbado [Villarmún] (1853, 1863, 1867)  
Vicente Barbado (1863, 1867, 1886)  
Cosme de Castro (1881, 1886)  
Domingo Cigales González [Santa Olaja] (1866, 1867, 1881, 1886);  
[Villarmún] (sorteo jurados 1892)  
Felipe Díez (baja domicilio 1880)

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Gregorio Fernández (1867)  
Juan Gallego (1879, 1886)  
Benito García (1851)  
Domingo García Rodríguez (1865 [Eslonza], 1867, 1879, 1881)  
Gabriel García (1881, 1886)  
Domingo García Rodríguez (1886)  
Antonio González [Santa Olaja] (1850, 1851, 1866, baja fallecimiento 1882)  
Benito González (1865, 1867)  
Isidoro González (1853)  
Juan González (1851)  
Bonifacio Hidalgo González (1853, 1879, 1881, 1886)  
Facundo Lobo (1879, 1881, 1886)  
Manuel López (1879, 1886)  
Mariano Martínez (1863, 1867, baja por fallecimiento 1879)  
Gregorio Moratíel (1865 [Eslonza], 1879, 1886)  
Mateo Luis Moratíel (1879, 1881, 1886)  
Benito Moratíel Rodríguez (1879, 1886)  
Dionisio Muñoz (1850, 1851)  
Juan Nicolás (1851, 1858, 1863, 1867)  
Bernardo Nicolás González (1865 [Eslonza], 1867, 1879, 1886)  
Felipe Ontanilla (1865 [Eslonza], 1867, 1879, 1881, 1886)  
Carlos Pérez (1865 [Eslonza], 1867)  
Juan Pérez (1867)  
Juan Antonio Pérez (1858, 1863, 1865 [Eslonza], 1867)  
Regino Pérez (1881, 1886)  
Francisco Pérez González (1879, 1886)  
Marcelino Pérez González (1879, 1881, 1886)  
Francisco Pérez Mayor (1879, 1886)  
Fausto Puente (1879, 1881, 1886)  
Isidoro del Río (1865 [Santa Olaja], 1867 [Villarmún], 1879, baja por fallecimiento 1880)  
Diego Robles (1879, 1881, baja domicilio 1883)  
Lorenzo Rodríguez (1879, 1886)  
Salvador Rodríguez (1879, 1886)  
José Urdiales Puente (1879, 1881, 1886)  
Antonio Valladares (1867)  
Isidro Yugueros –párroco– [Villarmún] (1879, corrección 1881, baja y pasa a sec. de Gradefes –Valdealcón– 1885)  
Joaquín Yugueros (1879, 1881, 1886).



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### Santa Olaja (¿de Eslonza?)

Valentín Díez (1865)  
Jacinto Fernández (1867)  
Manuel Pérez (1865)  
José Rebollar (1865)  
Gregorio Villamoratiel (1867).

### Valdealcón

Antonio Alonso (1867, baja por fallecimiento 1881)  
Froilán Alonso Ferreras (1879, 1881, 1886)  
Remigio Alonso Ferreras (1879, 1886)  
Ángel Alonso García (sorteo jurados 1893)  
Antonio Álvarez Ontanilla (baja por fallecimiento 1879)  
Domingo Balbuena (1879, 1881, 1886)  
Froilán de Campos (1850, 1851, 1853, 1858, 1863, 1867, baja por fallecimiento 1881)  
Juan Fernández (1865)  
José Ferreras Alonso (1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1890)  
Lucas Ferreras Alonso (baja por fallecimiento 1881)  
Román Ferreras Álvarez (corrección 1882, 1886)  
Faustino Ferreras Ferreras (1879, 1886)  
Manuel Ferreras García (1881, 1886)  
Ramón Ferreras García (1879, 1886)  
Juan Ferreras Urdiales (1879, 1886)  
Timoteo Ferreras de la Varga (1865, 1881, 1886)  
Ildefonso Ferreras Yugueros (1867, 1879, 1881, 1886)  
Pablo Antonio García (sorteo jurados 1895)  
Antonio García Álvarez (1879, 1881, 1886)  
Policarpo García Álvarez (sorteo jurados 1892)  
José García Campos (1886)  
Félix García Ferreras (baja por fallecimiento 1879)  
José García Lario (sorteo jurados 1895)  
Bonifacio García Martínez (1879, 1881, 1886)  
Clemente García Mendoza (1879, 1886)  
Antonio Reyero Fernández (1881, 1886)  
Santiago Reyero Fernández (1879, 1881, 1886)  
Adriano Rodríguez Díez (1879, 1881, 1886)  
Antonio Sánchez del Reguero (1879, 1881, 1886)  
Francisco Urdiales Hidalgo (1865, 1867, 1886)

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Nicolás Urdiales Llamazares (1879, 1886)  
Ramón Urdiales Llamazares (1879, 1886)  
Pablo Valparís (1879, 1881, 1886)  
Francisco de la Varga (baja por fallecimiento 1879)  
Gregorio de la Varga (1858, 1863, 1867, baja por fallecimiento 1882)  
Isidro de la Varga (1850)  
Pedro de la Varga (1850, 1851, 1853)  
Jerónimo de la Varga García (1863, 1881, baja por fallecimiento 1883)  
Gregorio de la Vega (baja por fallecimiento 1882)  
Isidro Yugueros [párroco] (alta proced. de la sección de Santibáñez 1885, 1886)  
Pedro Yugueros Ferreras (1879, baja por fallecimiento 1881).

### Valdealiso

Mateo Aláez Corral (sorteo jurados 1894)  
Joaquín Alonso (1865, 1867, 1879, 1886)  
Vicente Alonso (1879, 1881, 1886)  
Antonio Álvarez (1879, 1881, 1886)  
Eugenio Álvarez (1865, 1867, 1879, 1881, baja por fallecimiento 1885)  
Mariano Bermejo (baja por fallecimiento 1882)  
Joaquín Carniago (sorteo tribunal 2º cuatrimestre 1898)  
Antonio Díez (1879, 1881, 1886)  
Juan Díez (1879, 1881, 1886)  
León Díez (1879, 1881, 1886)  
Leonardo Díez (1863, 1865, 1867)  
Santiago Díez (1879, 1881, 1886)  
Santiago Díez-sic- (1879, 1886)  
Francisco Díez Yugueros (1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1890)  
Felipe Ferreras (1865, 1867, 1879, baja por fallecimiento 1882)  
Cipriano González (1865, 1867, baja por fallecimiento 1879)  
Felipe González (1879, 1881, 1886)  
Inocencio González (1879, baja por fallecimiento 1882)  
Joaquín González (1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Lorenzo González (1879, 1881, 1886)  
Pantaleón González (1879, 1881, 1886)  
Simón González (1879, 1881, 1886)  
Tomás González (1863, 1865)  
Mariano González Bermejo (1879, 1881, 1886)  
Simón Martínez (1879, 1881, 1886)

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Agustín Mata (1879, 1881, 1886)  
Juan Mata (1865)  
Julián Pastrana (1879, 1881, 1886)  
Lorenzo Pastrana [párroco] (1865, 1867, 1886)  
Felipe Puente (1879, 1881, 1886)  
Pedro Puente Urdiales (1879, 1881, 1886)  
Manuel Rodríguez Alonso (1879, 1881, 1886)  
Froilán Valduviego (1879, 1881, 1886)  
Antonio Yugueros (1850, 1851, 1853)  
Benito Yugueros (1867, 1868, 1879, 1881, 1886)  
Elías Yugueros (1879, 1881, 1886)  
Lucas Yugueros (1850, 1851)  
Sergio Yugueros (1879, 1881, 1886)  
Tomás Yugueros (1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Leonardo Zapico (1879, 1881, 1886).

### Valduviego

Antonio Aláez (1879, baja por fallecimiento 1882)  
Vicente Aláez (1879, baja por fallecimiento 1881)  
Mateo Aláez Álvarez (1850, 1851, 1863, 1867, 1868, 1886)  
Matías Aláez Álvarez (1850, 1851, 1853, 1858, 1863, 1865, 1867, 1868, 1879, 1886)  
Manuel Aláez Ferreras (corrección 1882, 1886, sorteo jurados 1895)  
Narciso Aller [párroco] (1867, 1868, 1879, 1881, 1886)  
José Alonso (1879, 1881, baja por fallecimiento 1882)  
Blas Alonso Rodríguez (1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Gregorio Alonso Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Mateo Álvarez Álvarez (1865, 1866, 1879)  
Mateo Álvarez Carral (sorteo jurados 1892)  
Francisco Bayón (1865, 1867)  
Francisco Bayón-sic- (1867)  
Ángel de Campos Álvarez (1865, 1867, 1868, 1879, 1881, 1886)  
Cayetano de Campos Álvarez (1879, 1881, 1886)  
Pascual de Campos Álvarez (1879, 1881, 1886)  
José de Campos Merino (1863, 1868)  
Miguel Cañón Modino (1858, 1863, 1865, 1867, 1868, sorteo jurados 1874, 1879, 1881, 1886, sorteo jurados 1890)  
Tomás Carral Ruiz (1863, 1865, 1867, 1868, baja por fallecimiento 1879)

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Gregorio Díez (1868)  
Leonardo Díez (baja por fallecimiento 1880)  
Francisco Fernández (1865)  
Manuel Fernández (1867, 1881, 1886)  
Manuel Fernández Campos (1867, 1868, 1879)  
Gabriel Ferreras (1850)  
Juan Ferreras (1866)  
Manuel Ferreras (1879, 1881, 1886)  
Francisco Fresno (1867)  
Blas de Fresno Alonso (1879, 1881, 1886)  
Francisco de Fresno Alonso (1886)  
Guillermo González (1867, 1868, 1879, 1881, 1886)  
Lorenzo González (1865, 1867, 1868)  
Inocencio López (1879, 1886)  
Pedro López González (1853, 1863, 1865, 1868)  
Ángel Martínez (1879, 1881, 1886)  
José Martínez (1879, 1881, 1886)  
Pablo Martínez (baja por fallecimiento 1882)  
Isidoro Nicolás (baja por fallecimiento 1879)  
Pascual Nicolás (1850, 1865, 1867, 1868)  
Clemente Nicolás Alonso (1879, 1881, 1886)  
Manuel Nicolás Alonso (1879, 1881, 1886)  
Ángel Nicolás Campo (1879, 1886)  
Elías Nicolás García (1879, 1886)  
Rafael Nicolás González (1850, 1851, 1865, 1867, 1868, 1881, 1886)  
Joaquín Pérez (1865, 1867, 1868, 1879, 1881, baja por fallecimiento 1882)  
Valentín Puente (1879, 1881, 1886)  
Alonso Rodríguez (1868)  
Blas Rodríguez (baja por fallecimiento 1879)  
José Rodríguez (1867)  
Mateo Rodríguez (1867)  
Urbano Rodríguez (1867, 1868)  
Vicente Rodríguez (1863, 1866, 1879, 1881, 1886)  
Santos Vecilla Álvarez (1879, 1881, 1886)  
Faustino de la Verdura (1850, 1851, 1853, 1863, 1865, 1867, 1868, baja por  
fallecimiento 1885)  
Félix Zapico (1865, 1867, 1868, 1881, 1886).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### Valporquero

Simón Aller Laiz (1881, 1886)  
Pablo Aller del Río (1881, 1886, sorteo jurados 1893 y 1895)  
Andrés Barrera (1879, 1881, 1886)  
Pedro Bayón Alonso (baja por fallecimiento 1882)  
Tomás Bayón Laiz (1879, 1881, 1886)  
Baltasar Corral Díez (1879, 1881, 1886)  
Mariano Corral Díez (1879, 1881, 1886)  
Francisco Corral Ramos (1879, 1881, 1886)  
Francisco Díez (1879, baja por fallecimiento 1882)  
Pascual Feo (1850)  
Luis Fernández Acebedo [párroco] (1850, 1858, 1863, sorteo jurados 1874, 1879, 1881, baja por fallecimiento 1883)  
Alonso Fernández Pino (1867, baja por fallecimiento 1879)  
Benito Ferreras Lorenzana (1879, 1886, sorteo jurados 1890, sorteo jurados 1891)  
José García Fernández (baja por fallecimiento 1879)  
Miguel García Llameres (sorteo jurados 1896)  
Benito García Pérez (sorteo jurados 1896)  
Manuel García Rodríguez (1886)  
Domingo García Valladares (baja por ser mujer 1880 [¿Dominga García Valladares?])  
Pedro Laiz Díez (1879, baja por fallecimiento 1882)  
Juan Laiz Muñiz (1881, 1886)  
Roque Llamera (baja por fallecimiento 1882)  
Benito Lorenzana Fernández (sorteo jurados 1896)  
Juan Martínez Sáez (sorteo jurados 1896)  
Manuel Noriega (1879, 1881, 1886)  
Vicente Puente (sorteo jurados 1896)  
Antonio Puente Alonso (1865, 1867, 1881, baja por fallecimiento 1882)  
Feliciano Puente Fernández (1879, baja por fallecimiento 1883)  
Ignacio Reyero (baja por fallecimiento 1881)  
Diego del Río Fernández (sorteo jurados 1874, baja por fallecimiento 1879)  
Francisco del Río Fernández (1886)  
Baltasar Rodríguez (1850, 1851)  
José Rodríguez (1850, 1851)  
Manuel Rodríguez Fernández (1879, 1881, 1886)  
Marcelo Rodríguez Pino (1879, 1886)  
Domingo Rodríguez Yugueros (baja por fallecimiento 1879)

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Fidel Valparís (1879, 1881, 1886)  
Felipe Villa Sancho [o Sánchez] (1879, 1886)  
Antonio Yugueros (1850, 1851)  
Juan Yugueros (1886)  
Baltasar Yugueros Laiz (1879, 1881, 1886)  
Felipe Yugueros Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Benito Yugueros Urdiales (baja por fallecimiento 1879).

### Villacidayo

Pascual Álvarez Fernández (1879, 1881, 1886)  
Saturnino del Cano (1879, 1881, 1886)  
Manuel del Cano Candanedo (1879, 1881, 1886)  
Servando del Caño (1850, 1851)  
Saturnino Casado Candanedo (sorteo jurados 1893)  
Joaquín Díez (baja domicilio 1879)  
Cruz Díez y Díez (baja por fallecimiento 1879)  
Rufo Díez Vega (1879, 1881, 1886)  
Pedro de la Espada (sorteo jurados 1892)  
Emeterio Espada Urdiales (1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Ildefonso Estrada (1850, 1851, 1853, 1858)  
Pedro Estrada Gómez (1865, 1867, sorteo jurados 1874, 1879, 1881, 1886)  
Agustín Fernández (1879, 1881, 1886)  
Inocencio Fernández García (1879, 1881, 1886)  
Juan Ferreras (sorteo tribunal 2º cuatrimestre 1897)  
Vicente Gómez Guerra [o Vera] (1879, 1886)  
Vicente González (baja por fallecimiento 1879)  
Vicente de Guerra Gómez (1867)  
Valentín Llamazares (1879, 1881, 1886)  
Fausto Llamazares Álvarez (1879, 1881, 1886)  
Domingo de la Mata (baja por fallecimiento 1879)  
Antonio Quirós (baja domicilio 1879)  
Juan Sánchez Reyero (1879, 1881, 1886)  
Marcos del Valle Álvarez (1879, 1881, 1886)  
Gregorio de la Varga (1879, 1881, 1886)  
José de la Varga Urdiales (1850, 1851, 1853, 1858, 1863, 1865, 1867, 1879,  
baja por fallecimiento 1881).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### Villanófar

Domingo Álvarez Alonso (1881, 1886)  
Bonifacio de Campos (1850)  
Lucas de Campos Martínez (1881, 1886, sorteo jurados 1891, sorteo jurados 1892)  
Gaspar Cano (1865, 1867)  
Antonio Cano Rodríguez (sorteo jurados 1893)  
Eugenio Canseco (1851, 1853, 1858)  
Valentín Canseco (baja domicilio 1879)  
Felipe Canseco Omaña (1879, 1881, 1886)  
Juan Canseco Ordás (1881, 1886)  
Blas Díez (1850, 1851, 1853, 1858, 1863, 1865, 1867, baja por fallecimiento 1879)  
Galo Díez Zapico (1879, 1886)  
Felipe Estrada Gómez (1879, 1881, 1886)  
Ventura Fernández (baja por fallecimiento 1880)  
Andrés Fernández Lillo (1881, 1886)  
Pablo Fernández Llamazares (1850, 1851, 1853, 1865, 1867)  
Bernabé Fernández Ordás (1879, 1881, 1886)  
Bernardo Ferreras (1863, 1865, 1867)  
Timoteo Ferreras (1867)  
Francisco Ferreras Miranda (1886, sorteo jurados 1890, sorteo jurados 1891)  
Bernardo García (1853)  
Dionisio García Nistal (1867, 1879, 1886)  
Francisco García Villarroel (1881, 1886)  
Alejo González Sánchez (1858, 1865, 1867, 1879, 1881, 1886)  
Valentín Llamas (1879, baja por fallecimiento 1880)  
Ceferino Llamazares (1879, 1881, 1886)  
Lorenzo Mallo (1867)  
Santiago Montiel (1867)  
Francisco Montiel Rodríguez (sorteo jurados 1874, 1881, 1886)  
José Morán de la Hoz (sorteo tribunal 2º cuatrimestre 1896)  
Lorenzo Omaña (1865)  
Froilán Pascual Tejerina (1881, 1886)  
Antonio Pérez Rivas (baja por fallecimiento 1879)  
Roque Pérez Robles (1879, 1881, 1886)  
Nicomedes del Pino Marcos (1879, 1881, 1886)  
Manuel Puga [párroco] (1865, 1886)  
Santiago Rodríguez Díez (1879, 1881, 1886)

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Lorenzo Rodríguez Omaña (1881, baja por fallecimiento 1881)  
Dionisio Urdiales Vega (1879, 1881, 1886)  
Ignacio de la Varga (1865)  
Felipe de la Varga López (corrección 1880, 1881)  
Felipe de la Varga Robles (1886)  
Cruz Zapico García (baja por fallecimiento 1879).

### Villarratel

José Aller Hidalgo (1879, 1881, 1886)  
Francisco Álvarez (sorteo jurados 1892)  
Isidro Álvarez (1853, 1863, 1865, 1867)  
Isidro Álvarez-sic- (1867)  
Patricio Álvarez Rodríguez (1879, 1886)  
Vicente Burón Robles (1879, 1886)  
José Carral Ruiz (1879, corrección 1885, 1886)  
Francisco Fernández (1886)  
Miguel Fernández Llamazares (1867)  
Miguel Fernández Rodríguez (1879, 1881, 1886)  
Valentín Gutiérrez Aller (1865, 1867, 1879, 1881, baja por fallecimiento 1882)  
Manuel López Castro (1879, 1881, 1886)  
Gregorio Martínez García (1879, 1886)  
José Martínez Rodríguez (1886)  
Santos Merino Martínez (corrección 1880, 1881, 1886)  
Pedro Ordás (1865)  
Andrés de Robles (1850, 1851, 1867)  
Alonso Rodríguez (1850)  
José Rodríguez (1863)  
Mateo Rodríguez Llamazares (1879, 1881, 1886)  
Agustín de Selva Bermuy (baja domicilio 1879).

### No identificados: Sección de Gradefes

Esta sección afecta a diez pueblos: Carbajal, Cifuentes, Garfín, Gradefes, Nava, Valdealcón, Valdealiso, Valporquero, Villacidayo y Villanófar.

Benigno Alonso Ferreras (1881): Va anotado entre varias personas de Valdealcón, por lo que puede ser Remigio Alonso Ferreras, de este pueblo.  
Pablo Álvarez del Río (1879): Anotado junto a varias personas de Valporquero, por lo que puede ser Pablo Aller del Río, de este pueblo.  
Lucas Campos Martínez (1879)



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- Mariano Díez (1879, baja por fallecimiento 1885)  
Pedro Díez [¿Canseco o Villa?: ambos de Nava] (1879)  
Santiago Díez Yugueros [Cifuentes, Garfín o Valdealiso] (1881)  
Andrés Fernández [Cifuentes o Villanófar] (1879)  
Magín Fernández (1879)  
Pablo Fernández (alta por sentencia judicial 1887)  
Francisco Ferreras [Cifuentes o Villanófar] (1879)  
Timoteo Ferreras [Valdealcón o Villanófar] (1879)  
Ventura Ferreras (alta por sentencia judicial 1887)  
Clemente García Acendon (1881): Puede ser Clemente García Mendoza, de Valdealcón.  
Eugenio García de la Mata (alta por sentencia judicial 1887)  
Francisco García Villoria (1879): Puede ser Francisco García Villarroel, de Villanófar.  
Isidro González (1879, 1881, baja por fallecimiento 1884)  
Pantaleón González García (alta por sentencia judicial 1887)  
José Lera Fernández (1879, 1881, baja domicilio 1884)  
Juan Martínez Barrio (1879): Anotado junto a varias personas de Cifuentes, por lo que puede ser Juan Manuel del Barrio, de este pueblo.  
Francisco Martínez Rodríguez (1879): Puede ser Francisco Montiel Rodríguez, de Villanófar.  
Cristóbal Piñán Carpintero (alta por sentencia judicial 1887)  
Faustino Rodríguez Lorenzana (alta por sentencia judicial 1887)  
Francisco Rodríguez Pascual (alta por sentencia judicial 1887)  
Mariano Soto Espada (alta por sentencia judicial 1887)  
Salustiano Valladares Fernández (1879): Puede ser Salustiano Valladares Miranda, de Cifuentes.  
Ramón Velarde (1879, 1881, baja por fallecimiento 1885).

### No identificados: Sección de Santibáñez

Esta sección afecta a diez pueblos: Cañizal, Casasola, Mellanzos, Rueda, San Bartolomé, Santibáñez, Val de San Miguel, Val de San Pedro, Valduviego y Villarratel.

- Juan Álvarez (1879, 1881, baja por fallecimiento 1885): Anotado en 1879 y 1881 junto a varias personas de Santibáñez, por lo que puede ser de este pueblo.  
Luis Bayón Díez (alta por sentencia judicial 1887)  
José de Campos [Santibáñez o Valduviego] (1879)  
Eusebio Díez Martínez (alta por sentencia judicial 1887)  
Francisco Fernández [San Bartolomé, Valduviego o Villarratel] (1879, 1881)

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Pedro Ferreras Martínez (alta por sentencia judicial 1887)

Ángel García (1881): Puede ser Ángel García Rodríguez, de Mellanzos; Ángel García Llamazares, de San Bartolomé, o Ángel García Menor, de San Bartolomé.

Manuel García (1879, 1881, baja por fallecimiento 1885): En 1879 y 1881 está anotado junto a varias personas de Val de San Pedro, por lo que puede ser de este pueblo.

Pedro García y García (alta por sentencia judicial 1887)

Miguel García Llamazares (1881, baja por fallecimiento 1885)

Adriano Morán Barrio (1879): Hay dos «Adriano Morán» en San Bartolomé.

Santos Muñiz Martínez (1879)

Mariano Nistal (1879, baja por fallecimiento 1885)

Higinio Pérez (1879): Anotado junto a varias personas de Val de San Pedro, por lo que puede ser Remigio Pérez, de este pueblo.

Ignacio Rebollo Ontanilla (1879, 1881, baja por fallecimiento 1885): En 1879 está anotado junto a varias personas de Valduviego y en 1881, de Mellanzos, por lo que puede ser de uno de estos dos pueblos.

Pascual Valladares [Mellanzos o Rueda] (1879)

Blas Yugueros Llamazares (alta por sentencia judicial 1887).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 18.- LISTADO (INCOMPLETO) DE CARGOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL S. XIX

Con la documentación manejada para el presente trabajo hemos ido confeccionado una relación de las personas que han desempeñado cargos en el tiempo señalado. Se trata, en consecuencia, de datos aislados, que presentamos ordenados de forma cronológica. Aunque incompleta, creemos que esta lista puede ser de utilidad para los interesados. Las fechas indican el momento en que sabemos que desempeñaban tal puesto, lo que no quiere decir que no estuvieran en él antes o después. Señalamos entre corchetes el pueblo al que pertenecen, cuando lo hemos podido averiguar por otros conductos.

#### Alcaldes del Ayuntamiento de Gradefes

- Santiago Urdiales: 17-05-1871.
- Marcos Caso [Gradefes]: 28-12-1882.
- Juan Sánchez: 03-04-1886 – 07-11-1887.
- Vicente González: 28-04-1890.
- José Urdiales: 25-09-1891 – 06-11-1892.
- Francisco Calvo Torbado [Gradefes]: 27-04-1894 – 08-06-1895.
- Francisco Ferreras: 28-05-1896 – 29-05-1897.
- Teniente Alcalde: Francisco Calvo Torbado [Gradefes]: 14-02-1897.
- Manuel Nicolás [Valduviego]: 08-08-1897 – 18-05-1899.
- Vicente Rodríguez: 28-08-1899 – 09-11-1900.
- Primer Teniente Alcalde: Galo Urdiales: 04-02-1901.

#### Jueces de Paz y suplentes

- Ayunt. Gradefes: José Fernández. Suplente: Isidro Aláez: 1856.
- Ayunt. Rueda: Matías Aláez [Valduviego]. Suplente: Juan Carpintero [Casasola]: 1856.

#### Jueces Municipales

- Francisco García Guadiana [Gradefes]: 1870, 1881-1883.
- Mariano Alonso [Gradefes]: 1874-1876.
- Ildefonso Valladares Corral [Carbajal]: 1887-1889.
- Juan Sánchez Reyero [Villacidayo]: 1895-1897.
- Francisco Calvo Torbado [Gradefes]: 1899-1901.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### Fiscales Municipales

- Leonardo Díez: 1870.
- Vicente Barbado: 1874-1876.
- Francisco García Guadiana [Gradefes]: 1879-1891.
- Valentín Fernández y Fernández: 1897-1899.
- Valentín Fernández Liébana: 1899-1901.

### Médicos

- Lorenzo AVECILLA Martínez [Gradefes]: 1879-1886.
- Nicasio Mancebo: 1889-1891.
- Juan Sánchez: 1889-1891.
- Pablo Espinosa Recio: 1898-1908.

### Farmacéutico

- Bernardo Redondo Garabito: 1879-1899.

### Junta Municipal de Sanidad

- Bienio 01-07-1879 – 30-06-1881: Presidente: El Alcalde. Vocales: Lorenzo AVECILLA, médico; Bernardo Redondo, farmacéutico; Simón Ferreras [Cifuentes], propietario; Pedro Zapico, propietario, y Nicolás Díez [Garfín], propietario. Suplentes: Ildefonso Ferreras [Valdealcón], propietario; Bonifacio García, propietario, y Nicolás Urdiales, propietario.
- Bienio 1883-1885: Sr. Alcalde-Presidente. Vocales: Lorenzo Abecilla(*sic*) Martínez, Médico-Cirujano; Bernardo Redondo Garabito, Farmacéutico; Remigio Juanes.
- Bienio 1889-1891: Sr. Alcalde, Presidente. Vocales: Nicasio Mancebo, médico; Bernardo Redondo, farmacéutico; Vicente Rodríguez, Alonso Soto [Gradefes] e Ildefonso de Ferreros. Suplentes: Juan Sánchez, médico; Venancio de la Fuente, Vicente Martínez y Bernabé Fernández.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 19.- LAS PARROQUIAS ANTES DE 1900

Nuestros pueblos contaron con su parroquia desde muy pronto, como lo avalan en muchos casos los mismos edificios, aunque carecemos de datos que nos permitan precisar con alguna aproximación el momento de sus respectivas entradas en funcionamiento<sup>79</sup>.

Sí conocemos los titulares bajo cuya advocación estuvieron las iglesias parroquiales:

Cañizal: San Román  
Cañones: San Lorenzo  
Carbajal: Aparición de San Miguel Arcángel  
Casasola: San Nicolás de Bari  
Cerezales: San Juan Bautista  
Cifuentes: La Asunción de Nuestra Señora  
Garfín: Santos Servando y Germán  
Gradefes: San Adriano  
Mellanzos: San Andrés Apóstol  
Nava: San Pedro Apóstol  
Rueda: La Asunción de Nuestra Señora  
San Bartolomé: San Bartolomé  
San Miguel de Escalada: San Miguel Arcángel  
Santa Olaja: Santa Eulalia<sup>80</sup>  
Santibáñez: San Juan Degollado  
Valdealcón: San Adrián Mártir  
Valdealiso: Santos Justo y Pastor  
Valduviego: La Asunción de Nuestra Señora  
Vallejo: San Esteban  
Valporquero: San Juan Degollado  
Villacidayo: La Asunción de Nuestra Señora

---

<sup>79</sup> En la obra del sacerdote gradefense Aurelio Calvo (*El Monasterio de Gradefes...*, 1936-1944) se aportan datos interesantes sobre este particular.

<sup>80</sup> El *Diccionario* de P. Madoz especifica que es «Santa Eulalia de Mérida», por tanto se trata de la mártir extremeña (años 292-304) y no de la homónima de Barcelona, también mártir y contemporánea (284-305). En las *Estadísticas* y *Guías* del obispado de León (siglos XIX y XX) que hemos manejado siempre se habla de «Santa Eulalia», sin detallar más.

## Aurelio Valladares del Reguero

Villanófar: San Miguel Arcángel

Villarmún: La Asunción de Nuestra Señora

Villarratel: La Natividad de Nuestra Señora

A diferencia de lo que ocurrió en el ámbito civil durante una larga etapa debido a las peculiaridades de la jurisdicción de Rueda, nuestros pueblos siempre estuvieron enmarcados en la diócesis de León. A su vez la diócesis se dividía en arciprestazgos, que fueron variando con el paso del tiempo.

Ya vimos que en una relación de vecindario suscrita por el obispado de León el 14 de enero de 1577 se repartían entre los arciprestazgos de Curueño, Santa Martas y Rueda. Desconocemos el tiempo de duración de esta demarcación eclesiástica, pero sí sabemos que en 1872, según una publicación del Obispado de León<sup>81</sup>, la situación era la siguiente:

- Arciprestazgo de Curueño de Abajo: Cañizal (como anejo de San Vicente del Condado), Valduviego y Villarratel.
- Arciprestazgo de Mansilla de las Mulas: San Miguel de Escalada.
- Arciprestazgo de Rueda de Abajo: Carbajal, Casasola, Cifuentes, Garfín, Gradefes, Nava, Rueda, San Bartolomé, Santibáñez, Valdealcón, Valdealiso, Valporquero, Villacidayo y Villanófar.

En esta *Estadística* no figuran en ninguno de los arciprestazgos Mellanzos, Santa Olaja y Villarmún (ni tampoco, en el caso de los dos últimos, como Val de San Pedro). Se trata justamente de los tres pueblos que habían estado atendidos pastoralmente durante mucho tiempo por monjes del Monasterio de San Pedro de Eslonza, pero lo cierto es que esta abadía hacía años que había cesado en su actividad. Es más, en 1839 (lo veremos a continuación), al menos Val de San Pedro (Santa Olaja y Villarmún), ya contaba con su párroco.

Y esta división experimentó luego algunos cambios a finales del siglo XIX o comienzos del XX, ya que en la *Estadística* del obispado leonés de 1908 el reparto era el siguiente:

- Arciprestazgo de Curueño de Abajo: Cañizal (anejo de San Vicente del Condado).

---

<sup>81</sup> *Estadística del Obispado de León*, León: Imprenta y Litografía de Manuel G. Redondo, 1872 (59 h. sin paginar).

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Arciprestazgo de Mansilla de las Mulas: Mellanzos, San Miguel de Escalada, Santa Olaja y Villarmún.

- Arciprestazgo de Rueda de Abajo: Carbajal, Casasola, Cifuentes, Garfín, Gradefes, Nava, Rueda, San Bartolomé, Santibáñez, Valdealcón, Valdealiso, Valduviego, Valporquero, Villacidayo, Villanófar y Villarratel.

Un caso particular lo constituye el pequeño pueblo de Cañizal. Sabemos que contaba con su iglesia parroquial, dedicada a San Román. Es más, se conoce la existencia de una cofradía, bajo la misma advocación, según se desprende de un extenso documento de 1717 en el que el mayordomo de la iglesia parroquial del pueblo demanda a la Cofradía de San Román para que contribuya a las reparaciones del templo, a lo que se opone el abad de dicha hermandad<sup>82</sup>.

En el Catastro de Ensenada (1752) ya comprobamos que el párroco titular de San Vicente del Condado ejercía también como párroco de Cañizal, lo que demuestra su dependencia, en el ámbito eclesiástico, del pueblo vecino, a pesar de que este pertenece a otro ayuntamiento. Se ve, una vez más, que las divisiones territoriales civiles y eclesiásticas discurrían por derroteros distintos. Según el *Diccionario* de S. de Miñano (1826-1829) todos nuestros pueblos cuentan con una parroquia, salvo Cañizal, en cuya entrada no se dice nada al respecto. Y en la mencionada *Estadística del Obispado de León* de 1872 figura como «anejo» de San Vicente del Condado (incluso al indicar el «número de almas» se da el total de las dos poblaciones), situación que se repetirá en todas las publicaciones similares de la diócesis de León a lo largo del siglo XX.

Ofrecemos a continuación el nombre de los párrocos que ejercían su ministerio en tres momentos concretos (1752-53, 1839 y 1872), así como los que constan en censos electorales y sorteos de jurados durante las últimas décadas del siglo XIX.

### **19.1.- Catastro de Ensenada (1752 y 1753)**

Cañizal: Santiago Quevedo (párroco de San Vicente del Condado)

Carbajal: José Narciso del Río

---

<sup>82</sup> Ver José María Fernández Catón, *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León*, León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” / Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León / Archivo Histórico Diocesano de León, Vol. II, 1986, p. 270.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Casasola: Matías Rodríguez  
Cerezales: Ventura Miroo  
Cifuentes: Matías Álvarez Quiñones  
Garfín: Pedro Rodríguez (párroco) y Antonio Urdiales  
Gradefes: Toribio del Valle y otro (del que no se da el nombre)  
Mellanzos: Fr. Antonio Calderón (párroco) [monje del monasterio de San Pedro de Eslonza]  
Nava: Juan Sánchez  
Rueda: Juan Álvarez  
San Bartolomé: Bernardino García  
Santibáñez: Mateo Rodríguez y Benito Díaz (clérigo de Órdenes Menores)  
Val de San Miguel: Juan González de Quiñones  
Val de San Pedro: Fr. Benito Penin y Fr. Fernando Guimill (párrocos) [monjes de S. Pedro de Eslonza]  
Valdealcón: Juan de Vega  
Valdealiso: Francisco Antonio Ordás  
Valduviego: Felipe Isidro de Cármes (párroco) y Lorenzo García (beneficiado)  
Valporquero: Lorenzo García Villarroel, Pedro Yugueros y Bernardino de Llamas (clérigo O. Menores)  
Villacidayo: Santiago García  
Villanófar: Antonio Cayetano Fernández de San Pedro y Antonio Flores  
Villarratel: Juan Manuel de Robles.

### **19.2.- Párrocos excluidos de las listas electorales (1839)**

Figuran en una «Relación de los individuos que han sido excluidos de las listas electorales por no ser legalmente admisibles las cualidades con las que han aparecido como electores en las listas remitidas por los Ayuntamientos», publicada en el *Boletín Oficial de Provincia de León* (nº 56, 17-07-1839, p. 229), asunto al que nos hemos referido más arriba. Resulta llamativo que de las dieciséis personas que conforman el listado (en la parte que nos afecta), haya un comerciante de Gradefes y los quince restantes sean párrocos (se especifica en cada caso esta condición y el pueblo al que pertenecen). Solamente aparecen quince y no sabemos si en los demás pueblos no había párroco en ese momento (la ausencia de Cañizal es explicable por lo dicho anteriormente) o que el ayuntamiento de Gradefes, por razones que se nos



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

escapan, no los había incluido en su propuesta como tales. Los presentamos siguiendo el orden alfabético de los pueblos.

Carbajal: Tomás González, párroco  
Cerezales: Pedro Estévanez, párroco  
Cifuentes: Francisco Sáenz, párroco  
Garfín: Tomás Alonso, párroco  
Gradefes: José Redo, párroco  
Rueda: Juan Zapico, párroco  
San Bartolomé: Luis Álvarez, párroco  
Santibáñez: José Fernández Castañón, párroco  
Val de San Miguel: Andrés López, párroco  
Val de San Pedro: Antonio González, párroco  
Valdealiso: Antonio Valladares, párroco  
Valporquero: Luis Fernández, párroco  
Villacidayo: Vicente Guerra, párroco  
Villanófar: Juan Llamera, párroco  
Villarratel: Andrés de Robles, párroco.

### **19.3.- Estadística del Obispado de León (1872)**

Como ya hemos apuntado, en esta publicación no figuran los pueblos de Mellanzos, Santa Olaja y Villarmún (ni tampoco como Val de San Pedro), por lo que, obviamente, no se hace constar quiénes eran sus párrocos en ese momento.

Carbajal: Tomás González Castañón, arcipreste honorario y párroco  
Casasola: Braulio Urdiales, párroco  
Cifuentes: Patricio del Río, ecónomo  
Garfín: Francisco del Valle, párroco  
Gradefes: Martín Rodríguez, párroco; Calisto(*sic*) González, capellán de las Religiosas  
Nava: Pedro Rodríguez Ferreras, ecónomo  
Rueda: José Pertejo, párroco  
San Bartolomé: Adriano Morán, vicario de la dignidad y párroco  
San Miguel de Escalada: Simón Arias, ecónomo  
Santibáñez: Pedro Rodríguez, párroco  
Valdealcón: Gregorio de la Varga, párroco  
Valdealiso: Lorenzo Pastrana, párroco

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Valduviego: Narciso Aller, párroco  
Valporquero: Luis Fernández, párroco  
Villacidayo: Manuel Puga, ecónomo  
Villanófar: Manuel Puga, párroco  
Villarratel: Andrés de Robles, párroco  
\* San Vicente y anejo Cañizal: Manuel Martínez, párroco.

### **19.4.- Censo electoral y sorteo para jurados**

Extraemos los datos del listado de «Población masculina» que ya hemos ofrecido con anterioridad.

Carbajal: Isidoro Bayón, párroco (1886)  
Casasola: Braulio Urdiales, párroco (1886)  
Cifuentes: Lucas Ranero Prieto, párroco (1886)  
Gradefes: Martín Rodríguez, párroco (1865, 1867, sorteo jurados 1874, 1879, 1881, 1886)  
Mellanzos: Fulgencio Ferreras (1867, baja domicilio «Capacidades» [¿párroco?] 1879)  
San Bartolomé: Adriano Morán, párroco (1886)  
Santibáñez: Pedro Rodríguez Villacorta, párroco (sorteo jurados 1874, baja domicilio «Capacidades» 1879)  
Val de San Miguel: Santiago Urdiales (baja domicilio «Capacidades» [¿párroco?]1879)  
Val de San Pedro: Isidro Yugueros, párroco [Villarmún] (1879, corrección 1881, baja y pasa a sec. de Gradefes –Valdealcón– 1885)  
Valdealcón: Isidro Yugueros, párroco (alta proced. de la sección de Santibáñez 1885, 1886)  
Valdealiso: Lorenzo Pastrana, párroco (1865, 1867, 1886)  
Valduviego: Narciso Aller, párroco (1867, 1868, 1879, 1881, 1886)  
Valporquero: Luis Fernández Acebedo (1850, 1858, 1863, sorteo jurados 1874, 1879, 1881, baja por fallecimiento 1883)  
Villanófar: Manuel Puga, párroco (1865, sorteo jurados 1874, 1886).

### 20.- LAS ESCUELAS ANTES DE 1900

La provincia de León mostró siempre preocupación por la educación de la población infantil, lo que la elevó a los primeros puestos en el nivel de escolarización dentro del conjunto nacional. Clemente Bravo Guarida, en su conocido repertorio bibliográfico *La Imprenta en León (Apuntes para una monografía)*, en el nº 96 (León: Imp. de Maximino A. Miñón, 1902, pp. 95-97) comenta y describe el contenido de un breve impreso de dos hojas en folio, *Plan de Escuelas de Primeras Letras*, donde se recoge un ambicioso proyecto de la Diputación Provincial de León aprobado el 29 de noviembre de 1821 y cuyo contenido no duda en reproducir, debido a su «especial interés histórico». Consta de 17 artículos y una *Nota*. El texto del artículo 1º resulta bien revelador: *En todos los pueblos, sea cualquiera su número de vecinos, habrá una Escuela de primeras letras*. Y también es muy interesante el artículo 2º, dado que su contenido es aplicable a los pueblos de nuestro municipio: *En todos los pueblos que no llegue el número de vecinos a ciento, durará la Escuela ocho meses a lo menos. Los Ayuntamientos señalarán a los maestros la dotación que les parezca oportuna con respecto a sus fondos, estando a su cargo dar cuenta a la Diputación o Gobierno político de la provincia estar establecidas las Escuelas, y de la dotación que hayan acordado*. El propio Bravo Guarida, en el comentario que precede a la reproducción del texto, no regatea elogios a dicho *Plan*, al destacar que en él *se atiende a la propagación de la cultura con un celo que honra mucho a los diputados firmantes de este curioso documento. Acaso a aquel noble esfuerzo en pro de los más altos intereses del pueblo, se deba el distinguido puesto que la provincia de León ocupa en las estadísticas de enseñanza, figurando la primera de todas por el número de escuelas que tiene y por el tanto por ciento del número de habitantes que saben leer y escribir; títulos de cultura que ostenta con legítima satisfacción, así como el haber satisfecho siempre al corriente las obligaciones de primera enseñanza y en tiempos en que otras provincias llegaban los Maestros a cerrar sus escuelas porque nadie les pagaba*.

En los dos cuadros sobre «Instrucción pública» que presenta el *Diccionario* de Madoz tomando como referencia los diez partidos judiciales de la provincia (T. X, 1847, p. 145), el Partido Judicial de León (al que

## Aurelio Valladares del Reguero

pertenecen nuestros pueblos), formado en ese momento por 176 pueblos, 17 ayuntamientos y 28.860 habitantes, cuenta con 125 escuelas, de las cuales 19 disponen de edificio propio y 106 de edificio alquilado; 10 maestros con título y 115 sin título, y el número de «concurrentes» (alumnos) asciende a 3.280<sup>83</sup>.

Según el catedrático de Geografía del Instituto de León Policarpo Mingote y Tarazona, que utiliza los datos de la *Estadística General de 1ª Enseñanza*, correspondiente al quinquenio que terminó el 31 de diciembre de 1870, León ocupa el primer lugar de las provincias del país por el número de escuelas públicas, que asciende a la cifra de 1.258 (una por 270,46 habitantes) y solamente era superada por Barcelona, por lo que a las públicas y privadas se refiere; siendo el número total de ambas en León de 1.290<sup>84</sup>.

Por lo que respecta a fechas anteriores, hay que señalar que en el *Libro de fábrica* de algunas parroquias o el *Libro del concejo* de algunos pueblos se anota en ocasiones la cantidad que se abonaba a los «maestros de primeras letras». Jesús Ferreras Valladares apunta que en los libros de fábrica del templo parroquial de Gradefes consta lo que percibía el maestro de los niños, unas veces en dinero y otras en especie, en los años 1744, 1771 y 1772<sup>85</sup>. El mismo investigador afirma que en el *Libro de fábrica* de la iglesia de Valporquero de Rueda, a partir de 1801, está anotado lo que se pagaba al maestro de primeras letras<sup>86</sup>. Y se pronuncia en idénticos términos para el caso de Garfín, destacando un contrato, fechado en dicho pueblo el 15 de agosto de 1839, por el que Genaro Sánchez, natural de La Losilla, se compromete desde el día de Todos los Santos hasta el Sábado Santo de 1840 «a dar escuela de primeras letras a los niños y niñas de este pueblo», por lo que los padres de los niños pagarán 28 heminas de centeno y el concejo 45 reales en dinero. Y el 28-07-1840 el mismo maestro suscribirá otro compromiso similar prorrogando sus servicios un año más<sup>87</sup>.

---

<sup>83</sup> Para lo relativo al conjunto de la provincia puede verse el interesante trabajo de Pablo Celada Perandones «La infraestructura de escuelas en la provincia de León (1800-1950)», *Tierras de León*, 1994-1995, nº 97-98, pp. 151-179. No obstante, en lo que afecta a nuestro caso, queda relativizado, ya que los datos que ofrece se refieren al conjunto de la provincia de León y, en algunas ocasiones, a los partidos judiciales de la misma, pero no a pueblos concretos y ni siquiera a ayuntamientos.

<sup>84</sup> *Guía del viajero en León y su provincia*, León: Máximo Alonso de Prado, 1879, p. 61.

<sup>85</sup> *Gradefes...*, 2016, p. 150.

<sup>86</sup> *Valporquero de Rueda...*, 2014, p. 84.

<sup>87</sup> *Un lugar llamado Garfín...*, 2013, p. 81.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Los primeros datos de conjunto que conocemos sobre la actividad escolar en nuestros pueblos son los del *Diccionario* de Pascual Madoz que ya hemos facilitado en un apartado anterior y del que los volúmenes que en este momento nos incumben son los publicados entre 1847 y 1849. No son completos, porque como ya vimos, no incluye a tres pueblos y de los demás no siempre refleja esta circunstancia. Por ejemplo, no parece probable que Gradefes (del que no se dice nada al respecto) no contara en ese momento con escuela, siendo cabeza de ayuntamiento; además cuando sabemos que un siglo antes, según acabamos de ver, ya tenía un «maestro de niños». Y tampoco ofrece Madoz datos sobre el particular de Cerezales (con independencia de que se separó del ayuntamiento de Gradefes en 1848), cuando tenemos constancia de que en 1837 contaba con maestro de primeras letras: Manuel Escobar Llamazares, natural y vecino del mismo pueblo<sup>88</sup>. Pero, aun así, la aportación del *Diccionario* de Madoz en este sentido es valiosísima y muy precisa.

Las escuelas eran, como entonces se decía, «de primeras letras» y las había de dos tipos: las que funcionaban de forma estable y las que solamente lo hacían «por temporada».

Entre las primeras –seguimos a Madoz– se encuentran las de Casasola (con 12 niños), Cifuentes (40 niños), Mellanzos (14 niños), Rueda (entre 14 y 16 niños), Santibáñez (no indica número de niños), Val de San Miguel (entre 28 y 30 niños), Val de San Pedro-Santa Olaja (30 niños), Valdealcón (40 niños), Valduviego (40 niños), Valporquero (no indica número de niños), Villanófar (20 niños) y Villarratel (12 niños). Y entre las segundas están las de Nava y Valdealiso. Pudiera pensarse que estos dos pueblos contaban con menor número de niños en edad escolar, pero a tenor de las estadísticas que conocemos de esos años, los dos tenían un número de habitantes superior al de otros pueblos del ayuntamiento, por lo que no es previsible que su población escolar fuera menor. Debió de haber otras razones que en este momento quedan fuera de nuestro alcance.

De la segunda mitad del siglo XIX encontramos bastantes noticias en el *Boletín Oficial de la Provincia de León* (en algún momento *Boletín Oficial de León*).

---

<sup>88</sup> En el expediente académico de Benito AVECILLA GONZÁLEZ, natural de este pueblo (al que ya nos hemos referido en otro lugar), se encuentra el «Certificado de estudios» expedido por Manuel Escobar Llamazares, maestro de primeras letras, natural y vecino de Cerezales, en el que hace constar que Benito AVECILLA ha cursado bajo su dirección las cuatro partes de Gramática Castellana y ha observado buena conducta. Está fechado en Cerezales el 27 de octubre de 1837 (Archivo Histórico Nacional, Universidades, 1175, Exp.25, 1837/1838).

## Aurelio Valladares del Reguero

A comienzos de 1854 se da a conocer una relación de «Escuelas vacantes» por no haberse presentado los profesores de instrucción primaria a recoger sus nombramientos, con indicación de las dotaciones correspondientes y prevención a los alcaldes para que no se hagan los abonos a los referidos maestros. Y allí figura, en el Ayuntamiento de Gradefes, la escuela de Carbajal, dotada con 250 reales, y en el de Rueda del Almirante las de Valduviego y Villarratel, dotadas con la misma cantidad (*BOL*, nº 14, 01-02-1854, p. 54).

Dos meses después se publica un informe sobre las «Cantidades que los ayuntamientos deben incluir en los presupuestos de 1855 para Maestros y Escuelas», con el siguiente reparto:

- Ayuntamiento de Gradefes: Carbajal, Gradefes, Garfín, Nava, San Bartolomé, Santibáñez, Valdealcón, Valporquero, Villacidayo y Villanófar: cada uno con 250 reales para «Dotaciones de los Maestros» y 100 reales para «Gastos de las Escuelas», excepto Santibáñez, que figura con 360 y 140. El total es de 2.610 y 1.040 reales, respectivamente. En el caso de Cañizal figura que no tiene escuela (*BOL*, nº 43, 12-04-1854, p. 174).

- Ayuntamiento de Rueda del Almirante: Casasola, Cifuentes, Mellanzos, Rueda, Valdealiso, Valduviego, Villarratel, Val de San Miguel y Val de San Pedro: cada uno 250 y 100. Total: 2.250 y 900 (*Id.*, p. 175).

Queda patente, pues, que al menos en 1854 todos los pueblos, salvo Cañizal, disponían de Escuela.

En el mes de marzo de 1866 estaba vacante la escuela de Villanófar, dotada con 25 escudos (*BOPL*, nº 39, 30-03-1866, p. 3). Y en octubre del mismo año se publica el anuncio de escuelas vacantes, en el cual, dentro del ayuntamiento gradefense, aparecen las de Casasola, Gradefes, Rueda, Santibáñez y Villacidayo (*BOPL*, nº 124, 15-10-1866, p. 3).

En otras ocasiones, como en 1873, figura la «Relación de las cantidades que cada ayuntamiento tiene el deber de consignar en su presupuesto municipal para personal y material de primera enseñanza», en la que al de Gradefes se le asignan las siguientes cantidades por conceptos: Personal: 1.215 pts. con 50 céntimos, Material: 303 pts. con 75 céntimos y Retribuciones: 275 pts. (*BOPL*, nº 127, 25-04-1873, p. 3). Y tres años más tarde se le especifica la consignación presupuestaria para el ejercicio económico de 1876-77 como «mínimum para el pago de los gastos obligatorios de la primera enseñanza», donde figuran las mismas cantidades que en 1873 en lo que respecta a Personal y Material, si bien hay un tercer

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

apartado dedicado a «Compensación de retribuciones» que ahora se eleva a 500 pts. (*BOPL*, nº 119, 03-04-1876, p. 3).

Apuntaremos, igualmente, que a principios de 1884 el mismo *Boletín* provincial anuncia que, por Real Orden de 18 de diciembre pasado, han sido elevadas a permanentes 71 escuelas temporeras, relación en la que aparecen las de Gradefes, Val de San Pedro y Valduviego. Las tres tenían una dotación de 62,50 pts., que ahora se incrementa considerablemente: la de las dos primeras pasa a 500 pts. y la de Valduviego a 400 pts. (*BOPL*, nº 87, 18-01-1884, p. 1).

Desde 1885 las páginas del *BOPL* recogen los emolumentos que percibían cada trimestre los maestros, entre los que aparecen los de seis de nuestros pueblos. Como curiosidad, si tomamos a título de ejemplo el año 1887, los sueldos por trimestre eran los siguientes: 109,80 pts. los maestros de Gradefes y Val de San Pedro, 84,60 pts. los de Valduviego y Valporquero, 78,30 pts. el de Cifuentes y 77,40 pts. el de Santibáñez<sup>89</sup>. Y las mismas cantidades se repiten durante varios años. Entendemos que los maestros de estos seis pueblos (luego se irán uniendo otros) ocupaban su plaza de forma definitiva, en tanto que los del resto de los pueblos lo hacían de forma provisional y, en consecuencia, no estaban incluidos en el «Escalafón de Maestros» oficial.

A partir del tercer trimestre de 1896 se une a los seis anteriores la maestra de Val de San Miguel. En 1898 salen a concurso, dentro del Distrito Universitario de Oviedo (comprendía las provincias de Oviedo y León), 67 «Escuelas temporeras», entre las que figura la de Villanófar, con 125 pts. de sueldo (*BOPL*, nº 37, 23-09-1898, p. 2). Ese mismo año la Universidad de Oviedo hace públicos los nombramientos de nuevos maestros, en los que aparecen los correspondientes a dos nuevas escuelas de nuestro ayuntamiento: Nava de los Caballeros y Mellanzos (Id., nº 42, 05-10-1898, p. 2); unos meses después, febrero de 1899, se unirán los de los maestros de Carbajal y Casasola, con 125 y 62,52 pts. de sueldo, respectivamente<sup>90</sup>, y más tarde vendrá el nombramiento de la maestra de Villanófar (Id., nº 134, 08-05-1899, p. 4). Carecemos de datos sobre los demás pueblos.

A tenor de lo anterior (y hasta donde hemos podido recabar), ofrecemos los nombres de los maestros que ejercieron en cada pueblo hasta 1900, con indicación de los años. En unos pocos casos se producen variantes (de unas

---

<sup>89</sup> *BOPL*, nº 124, 15-04-1887, p. 3.

<sup>90</sup> En el ejemplar del *BOPL* que hemos manejado aparece en 6 páginas intercaladas con los nº 100 (17-02-1899), 101 (20-02-1899) y 102 (22-02-1899), p. 3.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

relaciones a otras) en los nombres o apellidos, que las indicamos entre corchetes.

### Carbajal

- Juan Cordero Bouza: 1899.

### Casasola

- Pablo Iglesias Abajo: 1899.

### Cifuentes

- Juan AVECILLA: 1886-1895.
- Teodomiro Robles: 1895-1896.
- Teresa de Santo Tomás Ibáñez: 1896-1899.
- Josefa Rodríguez: 1899-1900.

### Gradefes

- Luis Meléndez de la Gala: 1885-1887.
- Policarpo García: 1887-1888.
- María Vallinas: 1888-1908.

### Mellanzos

- Elvira Rodríguez Rodríguez: 1898-1899.

### Nava de los Caballeros

- Matilde Tilve y Robles: 1898-1899.

### Santibáñez

- Juan Fernández Tejerina: 1886-1918.

### Val de San Miguel (Valdabasta y San Miguel de Escalada)

- Marina García: 1896.
- María A. Díaz García: 1896.
- Froilán Blanco: 1897-1898.
- María Flora González Fernández: 1898.
- Gabriela González: 1898-1899.
- María Flora González Fernández: 1899-1904.

### Val de San Pedro (Santa Olaja y Villarmún)

- Froilán Blanco: 1885-1890.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Marcos del Árbol: 1890.
- María de los Santos Villa [o Álvarez]: 1891.
- Leonor Revuelta: 1891.
- Ruperta Álvarez García: 1892 - 1906.

### Valduviego

- Pedro Crespo López [o Lorenzo]: 1885 - 1926.

### Valporquero

- Gregorio García Álvarez: 1886.
- Antonio [o Andrés] Llamazares: 1887 - 1900.

### Villanófar

- \* Concurso escuela temporera: 1898.
- María Isabel Martín García: 1899.



### 21.- LA FERIA DE SANTIAGO DE VILLANÓFAR

La feria de Villanófar, que se celebraba todos los años el día de Santiago (25 de julio), es sin duda una de las más populares y arraigadas de la zona, cuyos orígenes se nos pierden en el horizonte del tiempo. Como vimos en su momento, el escritor turolense Francisco Mariano Nipho ya nos habla de ella en 1771, destacándola como uno de los hitos reseñables en el capítulo que dedica a la jurisdicción de Rueda del Almirante. Y algunos años después se trata de esta feria en un documento fechado en Gradefes en las vísperas del día de Santiago, concretamente el 23 de julio de 1797<sup>91</sup>.

Avanzando en el tiempo, nos encontramos con un artículo de corte costumbrista –de enorme interés– que el escritor leonés Antonio de Valbuena (Pedrosa del Rey, 29-10-1844 – 13-03-1929), bajo el título de «Santiago de Villanófar», publicó en el periódico *El Heraldo de Madrid* (nº 642, viernes 5 de agosto de 1892, p. 1), del que entresacamos los párrafos que juzgamos más importantes para nuestro propósito. Pasamos por alto la digresión geográfica con que comienza, que no es sino un pretexto para arremeter, con su habitual estilo satírico, contra el catedrático de Geografía en el Instituto de León Policarpo Mingote, a quien volvería a lanzar sus puyazos años después en otro artículo posteriormente recogido en su obra *Ripios geográficos* (Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1905)<sup>92</sup>.

Después de dedicar más de la mitad del artículo a los pueblos que, desde el puente de Villarente, se encuentra en el camino, se centra en el tema anunciado en el título:

Pero ya estamos en el real de la feria. El sitio es muy desahogado y espacioso. Por aquí se ven montones de blanca lana, por allá de instrumentos agrícolas de verano, horcas, gavios, bioldos; por este lado panderetas y tambores, por el otro quincalla y cristalería; por allá zapatos; por acá cordeles; por esta orilla lienzos y paños, hoces y guadañas; por la otra pipotes de escabeche o cestas de fruta, y por todas partes se oye ese ruido confuso

---

<sup>91</sup> Ver Taurino Burón Castro, *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante*, León: Taurino Burón Castro, 2002, p. 198.

<sup>92</sup> A este asunto dedicamos hace unos años nuestro artículo «Los trabajos cartográficos de finales del siglo XIX ante la crítica mordaz de Antonio de Valbuena», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 169, 1998, pp. 647-674.

## Aurelio Valladares del Reguero

que se asemeja al de una colmena cuando va a enjambrar, formado por el amasijo de las voces desiguales de uno que pregona, otro que regatea, otro que canta.

Después de la Misa mayor, que es muy solfeada, y cuando se va acercando el medio día, el bullicio se aminora y el ruido cede hasta quedar el campo casi en silencio. La gente se ha puesto a comer, los vendedores al pie de la mercancía, los compradores o mirones en una casa o a la sombra de un árbol.

Pasado el medio día, se renueva casi por entero el concurso. Los que son de lejos y han venido a hacer alguna compra, comienzan a marcharse y encuentran los caminos cubiertos de gente joven de los pueblos cercanos, que acude a la fiesta.

Comienzan a sonar la pandereta y el tambor: después se oye también el repique de las castañuelas; es que se ha armado el baile, en el que, alternando lo llano con lo saltiqueado, pasará la juventud toda la tarde y parte de la noche. Allí lucen las mozas sus sayas de percal rayado, sus chambras blancas con florecillas encarnadas y sus pañuelos de color de rosa. Allí lucen los mozos el traje peculiar de la Ribera: calzón corto de sayal, media de lana blanca como la nieve, cubierta con el botín hasta media pantorrilla, chaleco de estameña azul desabotonado, y pañuelo a rodete. El que lleva este traje y, además, sabe tocar bien las castañuelas, no se cambiaría ni por Bosch, que es hoy el amo de Madrid<sup>93</sup>, ni por Romero Robledo, que ejerce ahora de Rey absoluto de España y de sus Indias<sup>94</sup>.

Las castañuelas bien tocadas son el mejor adorno del mozo así vestido, además de ser la alegría del baile. Bien lo da a entender al cantar:

Castañuelas de tejo  
con cintas verdes,  
más las estima un majo  
que un par de bueyes.

Cerca del baile se ha formado otro corro grande casi de hombres solos; es el aluche, donde dos mozos de distintos bandos, por ejemplo, uno de un

---

<sup>93</sup> Se refiere al ingeniero y político Alberto Bosch y Fustegueras (Tortosa, Tarragona, 26-12-1848 – Madrid, 13-05-1900). Entre otros muchos cargos, fue alcalde de Madrid en 1885 y 1891-1892. Precisamente en 1885 tuvo una destacada actuación con motivo de una epidemia de cólera desatada en la ciudad, lo que le fue reconocido con el nombramiento de «Hijo predilecto y adoptivo de Madrid»; hecho al que sin duda alude aquí el escritor Valbuena.

<sup>94</sup> Francisco Romero Robledo (Antequera, Málaga, 08-03-1838 – Madrid, 03-03-1906), famoso político del momento que estuvo al frente de varias carteras ministeriales durante el último tercio del siglo XIX. En el momento en que escribe el autor leonés era Ministro de Ultramar, de ahí que diga de él, en tono irónico, que era «Rey absoluto de España y de sus Indias».

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

lado del río y otro del otro, se agarran por la ropa de una manera especial, y queda vencedor el que, por tener más fuerza o más maña para echar a tiempo una zancadilla, derriba al otro en tierra. Contra el vencedor sale a luchar otro del mismo bando del caído, y si queda vencedor a su vez, le sale otro del bando contrario, durando así la función hasta que oscurece. Es un juego muy parecido al de la política, aunque más divertido y más barato, y en el cual el poder moderador, que es el público, nunca se alparcea ni tiene miedo a nadie, sino que siempre da la victoria a quien la gana.

Como puede comprobarse, es muy sabrosa y completa esta pintura costumbrista que nos hace el autor de la feria y fiesta de Santiago de Villanófar, celebración que ha perdurado hasta ya entrada la segunda mitad del siglo XX.

Como complemento del artículo anterior, tenemos –recién estrenado el siglo XX– una carta dirigida al director del rotativo *El Mensajero Leonés*, firmada por «El Corresponsal» en Villanófar el 27 de julio de 1904 y publicada unos días después (nº 374, sábado 30-07-1904, pp. 1-2). Dice así:

Muy señor mío: Habiendo leído en el periódico que Vd. con tanto acierto dirige que varios corresponsales de diferentes puntos comunican a usted las ferias y romerías que se celebran en sus respectivos pueblos; y también dirijo la presente esperando de su amabilidad dé cabida en su digno periódico a estas mal redactadas líneas, para que aquellos de sus lectores sepan que en un pueblo tan insignificante (digámoslo así) como este, se celebra una feria de tanta trascendencia como es la «renombrada feria de Santiago».

En dicha feria se venden diferentes clases de artículos, pues acuden muchos vendedores de León, Sahagún, Mansilla y otros puntos que traen muchos géneros; pero en más abundancia el escabeche y vino, género muy del agrado para los «personajes del traje de estameña»; pues hay individuo que en dicho día se pone de escabeche y vino «como chiquillo de esquilador» resultando de esto la correspondiente «curda» que se van a dormirla a las huertas donde se celebra el baile, y cerca del mismo; no debe de pasar desapercibido este hermoso espectáculo digno de una placa fotográfica, ¡porque si Vd., Sr. Director, viera el hermoso cuadro que se ofrece a nuestra vista al penetrar en las huertas! allí se ven multitud de meriendas donde reina la alegría y el buen humor, por otro lado se ve el corro de «aluches» donde muchos jóvenes salen a lucir sus cuerpos y a experimentar sus fuerzas siempre con intención de vencer a su contrario (por supuesto) ¡cómo reina el entusiasmo entre los jóvenes del sexo fuerte en esta diversión! no se acuerdan en aquellos momentos ni aun de las chicas más bonitas que bailan muy próximas al corro donde ellos aluchan.

## Aurelio Valladares del Reguero

En efecto, volvemos la vista y vemos multitud de muchachas alegres y bulliciosas que bailan al acompañado son de la pandereta, la mayoría de ellas son artesanas, distinguiéndose alguna por su donaire y gracia; también vimos algunas señoritas aunque en número más escaso, allí admiramos a las simpáticas y distinguidas señoritas de Gradefes (algunas, no todas) y otros puntos a quienes no tuve el gusto de conocer, dichas señoritas fueron acompañadas y obsequiadas por los jóvenes de su clase.

Termino mi carta advirtiéndole que no ha faltado como en todas las ferias discusiones un poquito acaloradas, pero que no dieron lugar a sucesos desagradables, y hasta otra se despide de V. afmo. S.S. q.b.s.m.

Se deja entrever en esta carta un cierto tono reivindicativo, en un intento de que la feria del pequeño pueblo de Villanófar sea equiparada a las que se celebran en otros lugares de la provincia. Pero, desgraciadamente, da la impresión de que los pueblos del municipio de Gradefes no gozan –en este sentido, al menos– de especial consideración<sup>95</sup>.

Esta feria ha perdurado hasta entrada la segunda mitad del siglo XX, de la que fuimos testigos en nuestra niñez. En el valioso trabajo de María Campos y José Luis Puerto sobre las fiestas de la zona, dedican un apartado a esta feria agrícola, con minuciosos detalles sobre los productos que allí se vendían:

En la calle de las Tiendas, trillos (de la localidad segoviana de Cantalejo) y otros instrumentos de madera y útiles para la labranza: horcas, palas, yugos, cornales, biendas, cerandas, cerandones, cribas.... Algunos de estos utensilios llegaban de la Montaña; los llevaba Eligio, de Sahechores.

En la calle las Zapaterías, calzado: zapatos para labradores, albarcas, madreñas (de la Montaña); llegaban de León y de Mansilla de las Mulas.

En la calle de los Ganados, tocino y pimentón (eran de Béjar, Salamanca).

En la calle la Fuente, o de la Fragua, las ropas; las telas eran llevadas desde Sahechores (Sergio Moratíel) y Mansilla de las Mulas.

En la calle de las Lanás, los campesinos vendían lanas de la comarca, recién esquilada de las ovejas.

En las Huertas de la Pecina, en fin, tinos de escabeche, que vendían los

---

<sup>95</sup> No deja de ser significativo a este respecto que en el trabajo de cerca de un centenar de páginas de María José Pérez Álvarez *Ferias y mercados en la provincia de León durante la Edad Moderna* (León: Universidad-Secretariado de Publicaciones, 1996) no se mencionen ni la tradicional feria de Villanófar ni la de Gradefes. De los lugares más cercanos sí cita la de Mansilla de las Mulas y la de Almanza.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

asturianos; cerezas, que llegaban de Modino; o cencerras, que solía llevar un hombre de Barrillos de las Arrimadas<sup>96</sup>.

Parece que antiguamente también se hacía algo similar en Casasola. El investigador Aurelio Calvo afirma lo siguiente: *En este pueblo se celebraba una feria de utensilios de labranza, similar a la de Santiago de Villanófar, en el campo que denominaban «La Valleja del Santo»; dicho así porque en él había una ermita dedicada a San Lorenzo –10 de agosto– día en que celebran la fiesta parroquial*<sup>97</sup>.

Pascual Madoz, en la entrada de su *Diccionario* correspondiente a «Gradefes» (T. VIII, 1847, p. 459) menciona la «Romería de San Blas» (3 de febrero), en la que previsiblemente había también feria. Ahora bien, la «Feria de ganados» que hemos conocido es posterior. Como veremos más adelante, su creación para los días 3 de los meses de enero y febrero, fue acordada por el ayuntamiento en 1924.

---

<sup>96</sup> *El tiempo de las fiestas (Ciclos festivos en la comarca leonesa de Rueda)*, León: Diputación Provincial, 1994, p. 82.

<sup>97</sup> *El Monasterio de Gradefes...*, p. 79.





### 22.- OTRAS NOTICIAS DEL SIGLO XIX

Cerramos este repaso del siglo XIX con algunas noticias, de materia muy variada, que nos ha parecido oportuno recoger aquí.

#### 22.1.- Guerra de la Independencia

Los pueblos de nuestro municipio no se vieron libres de los avatares y consecuencias que trajo consigo la invasión de las tropas francesas. Tuvieron que soportar contribuciones especiales para sufragar los gastos de la contienda, tanto por parte del ejército nacional como del francés. Jesús Ferreras Valladares cita documentación sobre el particular relativa a Gradefes, así como a otros pueblos del municipio (Villanófar, Villacidayo, Carbajal...) <sup>98</sup>.

Incluso la población de Gradefes (y en menor medida la de Nava) –seguimos al citado Jesús Ferreras Valladares– fueron escenario de un enfrentamiento militar durante los días 14-17 de octubre de 1809, protagonizado por el regimiento del ejército nacional al mando del coronel Francisco de Hevia, que tuvo que emplearse a fondo para batir al ejército francés, que llegó a disponer de 400 «dragones» (soldados que luchaban a caballo) para hacerles frente, según informará días después a su superior, el brigadier Juan Díaz Porlier, al que da cuenta de que las pérdidas enemigas fueron de dos oficiales y nueve «dragones» muertos, 28 heridos y 50 caballos inútiles <sup>99</sup>.

Por otra parte, durante mucho tiempo corrió la versión popular de que una de las destrucciones sufridas en el puente de Gradefes por estas fechas no había sido debida a las temibles crecidas del río Esla, sino a la acción directa de los soldados franceses.

---

<sup>98</sup> *Gradefes...*, 2016, pp. 157-158.

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p. 158.

## **22.2.- Expedición carlista del general Gómez (1836)**

El municipio de Gradefes formó parte del itinerario de la famosa expedición carlista del general Miguel Sancho Gómez Damas (Torredonjimeno, Jaén, 05-06-1785 – Burdeos, Francia, 11-06-1864). Este militar, con un ejército de cerca de tres mil hombres, partió de Amurrio (Álava) el 26 de junio de 1836 y logró recorrer toda la península (Asturias, Galicia, León<sup>100</sup>, las dos Castillas, Aragón, Valencia, Murcia, Andalucía, Gibraltar, Extremadura...), con el objetivo de buscar adeptos a la causa carlista. Puso en jaque repetidas veces a las fuerzas –con efectivos más numerosos– leales a María Cristina de Borbón (regente de su hija, la futura Isabel II); pero, a pesar de meritorios éxitos parciales, se vio forzado a regresar al punto de partida y concluyó su periplo en Orduña (Vizcaya) el 19 de diciembre del mismo año.

Disponemos del relato de un protagonista de los hechos, que nos los cuenta así en la parte que nos afecta:

En consecuencia de este plan [atraer a Espartero hacia el puerto de Tarna], el General salió con la División el día 4 [agosto de 1836] al amanecer de León, y pasamos por el puente de Villarente a Gradefes, en donde nos apoderamos de setenta y tres carros de harina que el enemigo enviaba a la Coruña, los que incorporamos a nuestro convoy, y hasta que se consumieron en raciones no se sacaron de los pueblos<sup>101</sup>.

Es decir, la expedición recorrió buena parte de nuestro municipio por la vía (con el tiempo convertida en la actual carretera) de Puente Villarente-Gradefes-Almanza. Pasaron la noche del día 4 de agosto en Gradefes y, al día siguiente, partieron, tras cruzar el río Esla, hacia Llamas, Almanza, Calavera

---

<sup>100</sup> El escritor leonés Antonio de Valbuena incluye en su libro *Rebojos (Zurrón de cuentos humorísticos)* el relato «El reconocimiento» (Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1901, pp. 169-178), ambientado en el contexto del paso por la provincia de León de la columna carlista de Gómez, a la que seguía muy de cerca la de Espartero. Todo ello creaba grandes problemas en los pueblos, que tenían que abastecer al primero y unos dos días después al segundo. Los nombres de los pueblos leoneses (Villamurada, Vegahonda...) son ficticios. La narración se centra en las prácticas ingeniosas de algunos para eludir los compromisos: en este caso se trata del «reconocimiento» de las yeguas que estaban preñadas, con el objeto de forzar que fueran otros los que realizaran su aportación hasta completar el número de doscientas caballerías que se les requería.

<sup>101</sup> *Relato oficial de la meritísima expedición carlista dirigida por el General andaluz, Don Miguel Gómez. Escrito por D. J. Delgado, Gobernador del Cuartel General, San Sebastián: Gráfico-Editora, 1943, p. 33.*

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

de Abajo, Calavera de Arriba..., entraron en la provincia de Palencia y llegaron a Guardo<sup>102</sup>.

Agregaremos, a este respecto, que el novelista Pío Baroja fue un gran admirador del general Gómez, al que dedicó un extenso artículo, publicado en el diario *Ahora* el 26 de julio de 1933 y luego recogido en su libro *Siluetas románticas y otras historias de pillos y extravagantes* (Madrid, 1934, pp. 190-198). Pero es más, en 1935, con algunos años ya a sus espaldas, realizó un viaje por encargo de *La Época*, periódico en el que entonces colaboraba, con el objeto de escribir unos reportajes sobre la famosa expedición. Con ello quería reivindicar la memoria de aquel aguerrido militar, que sorprendentemente había caído en la más terrible de las injusticias, la del olvido. Le sorprendía el hecho de que no fuese estudiado en las academias militares españolas, mientras sí se hacía en el extranjero, particularmente en Alemania. Con un auto de la época y acompañado de un chófer y un fotógrafo, recorrió el itinerario seguido en su día por el general jiennense, cuyas impresiones serían recogidas en el tomo VI de sus *Memorias. Desde la última vuelta del camino* (Madrid: Biblioteca Nueva, 1948, pp. 183-279). No obstante, simplificó la ruta un tanto sinuosa e irregular de la expedición carlista, omitiendo algunos trayectos, como sucede con el que nos ocupa. Desde el norte de la provincia de Palencia (Camporredondo) entró el escritor guipuzcoano en la provincia de León y recorrió la zona norte: Riaño, Cofiñal, Isoba, antes de pasar a Cabañaquinta (Asturias), lo que le da pie para comentar los sucesos protagonizados por el general en Éscaro. Tras recorrer Asturias y Galicia, regresó a León, pero aquí se separó de la ruta de Gómez, según explica:

Gómez, al abandonar León, se dirigió al Norte, pensando en preparar una emboscada a las tropas liberales en el puerto de Tarna, emboscada que no tuvo éxito, y que terminó de manera poco feliz para él.

No es cosa de desandar lo andado, y le buscaremos al jefe carlista a su vuelta, cuando se decidió a pasar a Castilla.

Marcharemos por la carretera de Valladolid, y nos desviaremos a Albices [Albires], para seguir por Santorcaz del Campo a Carrión de los Condes (provincia de Palencia) (p. 251).

Y como complemento de lo anterior, apuntaremos que en el *Libro de Difuntos* de la parroquia de Gradefes, con fecha de 10 de agosto de 1836 (es

---

<sup>102</sup> Alfonso Bullón de Mendoza Gómez de Valugera, *La expedición del general Gómez*, Madrid: Editora Nacional, 1984, pp. 69-70.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

decir, seis días después de haber pasado por allí el general Gómez), figura la anotación del párroco, José Redo, haciendo constar que se ha dado sepultura a un soldado, cuyo nombre y patria se desconoce, muerto como consecuencia de los enfrentamientos entre cristinos y carlistas desde Boca de Huérgano a Burón, en la montaña leonesa<sup>103</sup>.

### **22.3.- Movilizaciones militares**

Dentro del contexto de la Primera Guerra Carlista (1833-1840), a la que corresponde el suceso anterior, se inscriben también dos movilizaciones militares que tuvieron lugar en 1837 y de cuya convocatoria se da cuenta en las páginas del *Boletín Oficial de la Provincia de León*.

En la primera convocatoria, fechada en León el 14 de agosto de 1837, se plantea una movilización militar de 600 hombres que corresponden a la provincia de León, que afecta a mozos solteros y viudos sin hijos desde 18 a 40 años. Cada ayuntamiento deberá realizar el correspondiente sorteo para aportar la cuota que le corresponde en el reparto y que en el caso de Gradefes es de 6 hombres<sup>104</sup>.

Un mes después el Comandante General de la Provincia, siguiendo las instrucciones del Capitán General de Castilla la Vieja de 12 de septiembre, debido a la «guerra actual que aflige(*sic*) a la Nación», ordena una movilización, cuyo repartimiento es el siguiente: provincia: 1.200 hombres, Partido Judicial de León: 139 y Ayuntamiento de Gradefes: 15<sup>105</sup>.

### **22.4.- Puesto de la Guardia Civil en Gradefes (1853)**

El cuerpo de la Guardia Civil se creó mediante un Real Decreto de 28 de marzo de 1844, complementado con un nuevo decreto de 13 de mayo.

Dentro del «8º Tercio», que comprendía siete provincias (Valladolid, Oviedo, León, Zamora, Salamanca, Palencia y Ávila), en 1853 se procedió a la «Subdivisión de los pueblos de la provincia [de León] en demarcaciones afectos a los puestos fijos establecidos en la misma». En esta ocasión se habla de los siguientes «Puestos» en la provincia, con la relación pormenorizada de

---

<sup>103</sup> Ver J. Ferreras Valladares, *Gradefes...*, 2016, p. 160.

<sup>104</sup> *BOPL*, nº 93, 16-08-1837, p. 377.

<sup>105</sup> *BOPL*, nº 106, 16-09-1837, p. 426.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

los «pueblos afectos» a cada uno e indicación de la distancia en leguas: Puesto de la capital, Mansilla, Matallana, Valencia de D. Juan, el Burgo [Ranero], **Gradefes**, Almanza, Sahagún, Riaño, Boñar, La Robla, Villasimpliz, Villadangos, Riello, Murias, Manzanal, Astorga, La Bañeza, Pozuelo, Bembibre, Ponferrada, Las Médulas, Vega de Valcárcel, Villafranca y Cabañas Raras.

Al «Puesto de Gradefes» le corresponderá una amplísima demarcación que supera con creces, por todos los costados, los límites de su municipio. Son 66 pueblos, de los que señala la distancia que tienen con respeto al punto de referencia, enumerados por este orden: **Gradefes, Nava de los Caballeros, Cifuentes, Casasola, Rueda del Almirante, San Miguel de Escalada, Escalada**(sic), Vega de los Árboles, Valle, Villalquite, Saelices del Payuelo, La Aldea, Villamondrín, Quintana de Rueda, Villahibiera, Valdepolo, Villaverde la Chiquita, Quintana del Monte, Llamas de la Ribera, Herreros, Sahechores, San Cipriano, Cubillas, Vega de Monasterio, Quintanilla de Rueda, Palacios, Villapadierna, **Santibáñez, Carbajal, Villacidayo, Villanófar, Valdealcón, Valdealiso**, Sotillos, **Valduviego, Villarratel, Mellanzos, Santa Olaja de Eslonza**, Palazuelo de Eslonza, **Villarmún**, Villafaña, Villabúrbula, Villamor, Castrillo, San Vicente, Cerezales, **Cañizal, Garfín, Valporquero**, Aleje, **San Bartolomé**, Pesquera, Modino, Vidanes, Sorriba, Quintana la Peña, Valmartino, Cistierna, Fuentes de Peñacorada, Ocejo, Santa Olaja de la Varga, Alejico, Sabero, Saelices, Olleros y Verdiago. Los pueblos más distantes son Sotillos y Verdiago, que figuran a 6 leguas del «Puesto»<sup>106</sup>. Desconocemos el lugar en el que estuvo ubicado, así como el número de guardias con que estaba dotado.

La revista *Guía del Guardia Civil* en varios números del año 1854 publica, siguiendo el orden de los 13 tercios entonces existentes en España<sup>107</sup>, la «Situación de la Fuerza del Cuerpo», que en el caso de la provincia de León cuenta con cinco «Líneas»: Mansilla (con 8 puestos «a su mando»), Villasimpliz (con 5), Villafranca (con 5), Astorga (con 5) y León (con el de la capital); es decir, 24 puestos, que disponen de 139 hombres de infantería y 36 de caballería. Y, concretamente, en la «Línea» de Mansilla figuran los siguientes puestos: Matallana, Mansilla, Sahagún, Valencia [de Don Juan],

---

<sup>106</sup> *BOL*, nº 133, 07-11-1853, p. 496.

<sup>107</sup> Pocos años después (al menos desde 1869) hay una nueva distribución de los «Tercios», en la que las provincias de Oviedo, León y Palencia pasan a conformar el «10º Tercio».

## Aurelio Valladares del Reguero

Almanza, El Burgo [Ranero], **Gradefes** y Riaño (*Guía del Guardia Civil*, nº 136, 01-07-1854, p. 13).

<i>Al puesto de Gradefes,</i>			
Gradefes. . . . . »	Quintana del marqués 2	Valdúvico. . . . . 1½	Pesquera. . . . . 2½
Nava de los Caballeros 1	Llamas de la Riera. 1	Villarratel. . . . . 1	Modino. . . . . 3
Cifuentes. . . . . 1	Herreros. . . . . 1	Mellanzos. . . . . 1	Vidanes. . . . . 3½
Casasola. . . . . 1	Saechores. . . . . 1	Sta. Olaja de Esloza. 2½	Sorriba. . . . . 3½
Rueda del Almirante. 1	S. Cipriano. . . . . 1	Palazuelo de idem. . 3	Quintana la Peña. . 4½
S. Miguel de Escalada 1½	Cabillas. . . . . 1	Villarmun. . . . . 2	Valmartín. . . . . 4
Escalada. . . . . 1	Vega de Monasterio. 1	Villafañe. . . . . 5	Cistierna. . . . . 4½
Vega de los Arboles. 2	Quintanilla de Rueda. 1½	Villabámbula. . . . 3½	Fuentes de Peña Co- } rada. . . . . } 5
Valle. . . . . 2½	Palacios. . . . . 1½	Villamor. . . . . 3	Ocejo. . . . . 5
Villalquite. . . . . 2	Villapadierna. . . . 2	Castiello. . . . . 2	Sta. Olaja la barga. 5½
Saelices del payuelo. 2	Santibáñez. . . . . 2	S. Vicente. . . . . 3	Atejo. . . . . 5
La Aldea. . . . . 1	Carbajal. . . . . 1	Corrales. . . . . 3	Sabero. . . . . 4½
Villamondrín. . . . 1½	Villacidayo. . . . . 1	Cañizal. . . . . 2	Saelices. . . . . 5
Quintana de Rueda. 1	Villanofar. . . . . 1	Garfín. . . . . 1	Ollerós. . . . . 5½
Villalbiera. . . . . 1	Valdealcón. . . . . 1	Valporquero. . . . 2	Verdiago. . . . . 6
Valdepolo. . . . . 1	Valdealiso. . . . . 1	Aleje. . . . . 5½	
Villaverde de la Chiquita 1½	Sotillos. . . . . 6	S. Bartolomé. . . . 2	

Puesto de la Guardia Civil de Gradefes (*Boletín Oficial de León*, nº 133, 07-11-1853, p. 496).

Cinco años después, en 1858, cambia el panorama, ya que desaparece el «Puesto de Gradefes» y los pueblos de nuestro municipio quedan repartidos de la siguiente forma, con indicación (lo mismo que en la vez anterior) de la distancia en leguas con respecto al «puesto» correspondiente:

- «Puesto de Almanza»: Cifuentes, Casasola, Gradefes, Nava y Rueda del Almirante.

- «Puesto de Boñar»: Carbajal, Cañizal, Garfín, Mellanzos, Santibáñez, San Bartolomé, Villacidayo, Villanofar, Valdealcón, Valdealiso, Valdúvico, Villarratel y Valporquero.

- «Puesto de Mansilla»: Escalada(*sic*), San Miguel de Escalada, Santa Olaja y Villarmún<sup>108</sup>.

<sup>108</sup> *BOPL*, nº 52, 30-04-1858, pp. 2-3; nº 56, 10-05-1858, pp. 3-4.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

Carecemos de noticias sobre el particular hasta 1912 (lo veremos más adelante), fecha en la que el Ayuntamiento de Gradefes cede un inmueble de su propiedad para el acuartelamiento de la Guardia Civil.

### **22.5.- Paradas de sementales**

En la respuesta a la pregunta 20ª del Catastro de Ensenada (1752) ya vimos que Casasola y Villacidayo declaran tener burros sementales. En la primera se habla de *pollinos de puesto* y en la segunda de *jumentos de puesto*.

A mediados del siglo XIX encontramos noticias más concretas al respecto. En una relación de «paradas» públicas (de sementales), en nuestros pueblos figuran dos:

- Parada de Ildefonso Estrada en el pueblo de Villacidayo, con 2 caballos y 2 garañones.

- Parada de José de la Barga(*sic*) en el pueblo de Cifuentes, con 2 caballos y 2 garañones.

En ambos casos se detalla la descripción de cada caballo y cada garañón (edad, alzada...) <sup>109</sup>.

### **22.6.- Estancos vacantes**

En 1878 se publica una «Relación de estancos vacantes» que salen a concurso para que los aspirantes presenten sus instancias y los documentos correspondientes. En el ayuntamiento de Gradefes aparecen los de Cifuentes y San Bartolomé, que tienen asignada como Administración Subalterna Mansilla y Boñar, respectivamente <sup>110</sup>.

### **22.7.- Estado deficiente de los cementerios**

A finales de 1884 el Gobernador de la provincia cursó una «Circular sobre los cementerios de la provincia», fechada en León el 21 de diciembre de 1884, con una reseña sobre el estado de los cementerios. Por lo que se refiere a los pueblos de nuestro municipio, el informe no puede ser más contundente en lo

---

<sup>109</sup> BOL, nº 66, 02-06-1856, p. 292.

<sup>110</sup> BOPL, nº 152, 24-06-1878, p. 3.

## Aurelio Valladares del Reguero

negativo. En el recuadro de «Condiciones higiénicas que reúne» se dice expresamente: *Ventiún cementerios, carecen de dependencias, las sepulturas se abren con poca profundidad y además están próximas a las poblaciones, menos los de Gradefes, San Bartolomé y Valdealcón*. Y en el recuadro de «Reformas necesarias» se concluye: *Procede la clausura de todos menos los de Gradefes, San Bartolomé y Valdealcón, en los que se construirán las dependencias necesarias, y las sepulturas se abrirán a 1,50 metros*<sup>111</sup>.

En el caso concreto de Santa Olaja de Eslonza hubo que esperar hasta el 10 de enero de 1927, fecha en que la Junta Vecinal acordó la enajenación de tres terrenos comunales (hablaremos de ello al referirnos a las Escuelas en el primer tercio del siglo XX) y repartirlo en parcelas entre los vecinos, con cuyos fondos, entre otras intervenciones, «se construirá el Cementerio de nuevo» (*BOPL*, nº 12, 17-01-1927, p. 71).

### 22.8.- Asesinato de un pastor de Gradefes (1890)

El suceso tuvo lugar a finales del mes de septiembre de 1890 y debió de ser muy comentado en la comarca, hasta el punto de que llegó a inspirar la composición de un romance cuyos versos han perdurado en la memoria de algunas personas hasta época reciente. En la valiosa recopilación del profesor José Luis Puerto *Rumor de la palabra. Tradiciones orales en la comarca leonesa de Rueda* (León: Universidad, Área de Publicaciones / Gradefes, León: Ayuntamiento, 2013, p. 203), dentro del apartado de «Romances y cantares narrativos» incluye el titulado «El pastor asesinado en Gradefes», cuya versión le fue facilitada el 5 de julio de 1991 por Audimia Reyero Martínez, una señora de Cubillas de Rueda de 78 años. La composición (en la que faltan algunos versos) no tiene especiales valores literarios, pero sí nos permite la reconstrucción de los hechos, que es lo que en este momento nos importa. Se nos habla de un pastor de Gradefes, casado con una mujer de nombre Serafina, con dos hijos de corta edad (el mayor de cinco años), que fue atacado a media noche por dos desconocidos. Forcejeó con ellos durante más de una hora, contando con la ayuda de su perro, pero no fue suficiente para librarse de un trágico final. Dos hermanos de Nava oyeron gritos de auxilio y acudieron a socorrerlo, pero se encontraron el cuerpo de la víctima, todavía caliente y con la cabeza «hecha doscientos mil cachos».

---

<sup>111</sup> *BOPL*, nº 76, 24-12-1884, p. 3.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

El investigador Jesús Ferreras Valladares (*Gradefes...*, 2016, pp. 160-162) ha podido constatar que el hecho narrado no es fruto de la invención de un poeta con dotes versificatorias, sino que responde a la más estricta realidad. El pastor se llamaba Wenceslao Antón, era natural de Navas de los Oteros y residía en Gradefes. En el momento de la muerte tenía 27 años y estaba casado con Serafina López, que descendía de Carbajal de Rueda. Parece ser que los dos culpables, residentes en Casasola, habían sido vistos momentos antes de los hechos por el cura de Cifuentes, cuya declaración facilitó la detención por parte de la Guardia Civil del puesto de Vegas del Condado y, aunque negaron los hechos, fueron enviados al penal de Ceuta, donde estuvieron recluidos varios años. Manifiesta Ferreras Valladares no haber encontrado ningún documento sobre el proceso penal. Sin embargo, afirma que sí hay prueba documental de la muerte. En el Juzgado de Paz del municipio consta que el cadáver del pastor fue hallado el 30 de septiembre [de 1890]. Y en el libro de difuntos de la parroquia consta que se le dio sepultura el día 1 de octubre de 1890, después de haber sido reconocido por el Juzgado de Primera Instancia de León.

### **22.9.- Desaparición de un joven de Garfín (1896)**

En el *Boletín Oficial de la Provincia de León* (nº 102, 22-02-1897, pp. 2-3) se publica un anuncio que, por la crudeza que deja entrever, vamos a reproducir en su integridad:

Alcaldía constitucional de Gradefes

Según me participa Aquilino Yugueros, vecino de Garfín, el día 13 de diciembre último desapareció de la casa paterna su hijo Quintín Yugueros Delgado; cuyas señas son las siguientes: edad 19 años, estatura regular, grueso, sin pelo de barba, ojos negros, cara redonda, color sano; viste pantalón y chaqueta de estameña negra, boina morada y calza borceguíes blancos; señas particulares: es tuerto del ojo derecho, y encima de la sien derecha le falta pelo por efecto de una quemadura.

Ruego a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura, pues así me lo interesa su padre.

Gradefes 14 de febrero de 1897.- El primer Teniente Alcalde, Francisco Calvo.

Si se dice que le falta pelo en la sien derecha como consecuencia de un accidente, es posible que también derivara del mismo hecho la pérdida del ojo

## **Aurelio Valladares del Reguero**

derecho. Pero, con independencia de esta consideración, nos asaltan otras dudas de más peso. En caso de tratarse de una desaparición voluntaria, ¿qué intenciones podía albergar la mente de este muchacho para tomar tal determinación? ¿Regresó a casa? ¿O tuvo como fin un desgraciado y fatal accidente en los frondosos montes que rodean el pueblo, sin que ningún vecino se percatara en un primer momento de ello? Barajando esta última hipótesis, nos dispusimos a consultar el *Libro de difuntos* de la parroquia de Garfín en el Archivo Histórico Diocesano de León, pero con el resultado de que no se conserva lo relativo a los años que buscábamos. Desconocemos el final de esta preocupante y llamativa desaparición.

### **22.10.- Pérdida de animales**

Son varios los casos en que las páginas de la misma publicación provincial recogen anuncios sobre pérdidas o hallazgos de animales, para que los dueños pudieran recuperarlos. Nos permitimos poner como ejemplo el protagonizado por nuestro bisabuelo paterno (*BOPL*, nº 50, 25-10-1897, pp. 3-4) y que dice así:

Alcaldía constitucional de Gradefes

Según me participa D. Ildfonso Valladares, vecino de Carbajal, en su casa y bajo su custodia se hallan dos cabras que el día 12 del corriente al anochecer se reunieron en la vega de Boñar a otras varias que él mismo traía compradas de la feria de dicha villa.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que llegando a conocimiento del dueño pueda presentarse a recogerlas, previo pago de los gastos.

Gradefes 19 de octubre de 1897.- El Alcalde, Manuel Nicolás.

Esta curiosa anécdota nos sirve para mostrar la repercusión que tenía en los pueblos de la ribera del Esla la famosa feria del Pilar de Boñar (12 de octubre), a pesar de la nada despreciable distancia. Es presumible que se utilizara como camino la «Cañada de las Merinas», de la que hablaremos en su momento: Valle Ranero de Carbajal, San Bartolomé, Valporquero, Barrillos de las Arrimadas, La Losilla y Boñar.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 23.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESDE 1845 A 1900

Como final de este recorrido por el siglo XIX vamos a presentar un cuadro que nos permita apreciar la evolución de la población de nuestros pueblos a lo largo de algo más de medio siglo, de acuerdo con las diez fuentes de información de que hemos dispuesto. Son las siguientes:

- «Estado demostrativo del número de almas que tiene cada uno de los pueblos de la provincia de León según los padrones de 1845 remitidos por los ayuntamientos a la Diputación Provincial», *Boletín Oficial de León*, nº 57, 16-07-1845.

- «Estado demostrativo... 1846...», *BOL*, nº 25, 24-03-1846.

- «Estado demostrativo... 1847...», *BOL*, nº 49, 23-04-1847.

- «Estado demostrativo... 1849...», *BOL*, nº 29, 08-03-1848.

- «Estado demostrativo... 1850...», *BOL*, nº 63, 27-05-1850.

- «Estado demostrativo... 1851...», Suplemento al *Boletín Oficial de León*, 14-03-1851.

- «Nomenclátor estadístico de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas... cédulas y habitantes... recuento general de 21 de mayo de 1857 conforme a la Real orden circular de 14 de septiembre del mismo», *Boletín Oficial de la Provincia de León*, nº 118, 02-10-1857.

- *Nomenclátor estadístico de la provincia de León, formado con sujeción al censo oficial; Adicionado con las variaciones hechas por el Gobierno de S. M. en algunos municipios... por G. P. G. [¿Gregorio Pedrosa Gómez?], León: Establecimiento Tipográfico de la Viuda e Hijos de Miñón, 1863, p. 59.*

- *Estadística del Obispado de León*, León: Imprenta y Litografía de Manuel G. Redondo, 1872 [sin paginar].

- *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31 de diciembre de 1900. Provincia de León*, Madrid: Imprenta de la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, 1904, p. 16.

Como se observará, los datos ofrecidos en el *Nomenclátor* de 1863 coinciden totalmente con los de 1857 publicados en el *BOPL*. Parece un tanto extraño que en esos siete años no se produjeran cambios en la población, por lo pensamos que en 1863 se limitaron a repetir los datos del censo anterior.

## Aurelio Valladares del Reguero

En el *Nomenclátor* de 1900 se distingue entre «población de hecho» y «población de derecho», que respetamos. Y, por otra parte, da por separado las cifras del «Barrio» de Valdabasta (179 y 181) y del «Lugar» de Val de San Miguel (89 y 91), así como las del «Lugar» de Santa Olaja o Val de San Pedro (236 y 249) y del «Barrio» de Villarmún (124 y 129), que nosotros agrupamos, respectivamente, en Val de San Miguel y Val de San Pedro, para adecuarlas al criterio de los años anteriores.

En el *Nomenclátor* de 1857 figuran como «Villa»: Gradefes; como «Aldea»: Cañizal, Casasola, Mellanzos, Rueda y Villarratel; y como «Lugar»: los restantes. Por su parte, en el *Nomenclátor* de 1900, sigue la misma situación, salvo que Rueda y Villarratel pasan a la condición de «Lugar», aparte de la inclusión comentada de Valdabasta y Villarmún como «Barrio».

No tenemos en cuenta ahora el *Diccionario* de Madoz (cfr. supra), ya que las cifras que utiliza corresponden a fechas distintas.

	1845	1846	1847	1848	1850	1851	1857	1863	1872	1900	
										P. hecho	P. derecho
Cañizal	15	13	13	13	15	15	31	31		47	46
Carbajal	75	70	64	64	57	43	144	144	127	181	183
Casasola	32	31	23	26	29	30	93	93	99	82	81
Cerezales	108	158	240								
Cifuentes	96	103	98	109	84	89	263	263	230	336	332
Garfín	88	82	80	80	77	72	228	228	211	232	233
Gradefes	80	81	81	82	74	70	276	276	260	390	382
Mellanzos	36	42	28	29	22	26	126	126		125	126
Nava	78	66	64	64	60	57	152	152	170	199	199
Rueda	48	49	44	44	43	42	138	138	118	148	152
S. Bartolomé	84	86	82	82	71	65	193	193	205	155	156
Santibáñez	154	158	175	175	152	136	280	280	272	308	316
Val S. Miguel	64	76	81	56	55	61	180	180	170	268	272
Val S. Pedro	92	86	88	79	84	79	315	315		360	378
Valdealcón	54	64	62	62	55	61	190	190	210	211	211
Valdealiso	56	47	45	46	39	47	199	199	194	208	214
Valduvieco	96	86	85	77	79	79	286	286	290	299	307
Valporquero	106	102	100	100	92	93	235	235	247	228	231
Villacidayo	55	54	54	54	43	36	142	142	125	179	186
Villanófar	84	86	86	86	78	68	210	210	170	240	240
Villarratel	28	24	17	20	27	22	84	84	98	76	83
Ayunt. Gradefes	1020	1101	862	774	716	3865	3765				
Ayunt. Rueda	544	509	486	464	475						

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 24.- LAS VIVIENDAS EN 1900

Como complemento del apartado anterior, vamos a referirnos ahora a las viviendas. El *Nomenclátor* de 1900 (que ya hemos utilizado en el cuadro anterior) ofrece otras noticias de interés, como lo relativo a las casas, donde no solamente se especifica el número, sino también su estado (habitadas, accidentalmente inhabitadas e inhabitadas) y su altura (de un piso, de dos y de tres o más).

	<u>Habitad.</u>	<u>Acc. inhab.</u>	<u>Inhab.</u>	<u>1 piso</u>	<u>2 p.</u>	<u>3 o más</u>	<u>Total</u>
Cañizal de Rueda	13		9	9	13		22
Carbajal de Rueda	40	1	21	29	38	1	68
Casasola	20		4	2	22		24
Cifuentes de Rueda	83		4	10	77		87
Garfín	60	1	27	36	52		88
Gradefes	75	2	26	20	83		103
Mellanzos	32		13	16	29		45
Nava de los Caballeros	46	2	7	16	39		55
Rueda del Almirante	30		2	3	29		32
S. Bartolomé de Rueda	39		24	25	38		63
Santa Olaja o Val de San Pedro	59	1	15	24	51		75
Santibáñez de Rueda	82	6	15	25	78		103
Valdabasta	40		4	10	34		44
Valdealcón	51		16	21	46		67
Valdealiso	53	2	26	22	59		81
Val de San Miguel	14		2	5	11		16
Valduvieco	70		31	42	59		101
Valporquero de Rueda	64	4	14	38	44		82
Villacidayo	41		11	18	34		52
Villanófar	51		18	19	50		69
Villarmún	30	1	15	12	34		46
Villarratel	18	1	17	17	19		36

## Aurelio Valladares del Reguero

Como se ve, predominan las viviendas de dos pisos, hay muchas de un piso y solamente una, en Carbajal, de tres pisos. Pero se trata de una construcción normal (eso sí, con tres alturas de habitaciones, aprovechando el declive del terreno hacia el interior) que no destaca del resto de casas del pueblo<sup>112</sup>.

### 24.1.- Cuadro comparativo de tres momentos

Y para apreciar mejor la evolución, presentamos a continuación un cuadro comparativo de tres momentos concretos: Catastro de Ensenada (1752 y 1753), *Diccionario* de Madoz (1846-1849) y el *Nomenclátor* de 1900. Ofrecemos el total de casas, sin entrar en otros detalles que sí consignamos en cada momento. Cuando figuran dos cifras en Val de San Miguel, la primera corresponde a Valdabasta y la segunda a San Miguel; y en Val de San Pedro, la primera a Santa Olaja y la segunda a Villarmún.

	<u>Catastro de Ensenada</u> <u>(1752-1753)</u>	<u>Madoz</u> <u>(1846-1849)</u>	<u>Nomenclátor</u> <u>1900</u>
Cañizal	14		22
Carbajal	22		68
Casasola	14	12	24
Cifuentes	49		87
Garfín	38		88
Gradefes	43		103
Mellanzos	26	19	45
Nava	24	30	55
Rueda	16	22	32
San Bartolomé	33		63
Santibáñez	38	45	103
Val de San Miguel	29	50	44 + 16
Val de San Pedro	48	35 + 16	75 + 46
Valdealcón	25	40	67

---

<sup>112</sup> Casualmente es la casa en que nació en 1947 quien suscribe, cuando era de mi abuelo Indalecio Valladares Ferreras, que la había heredado de su padre Ildelfonso Valladares Corral. Actualmente es de los hijos de Miguel Valladares Sánchez, hermano de mi padre e hijo de Indalecio. Se incluye una foto de su estado actual al final de la presente obra en el apartado de «Imágenes» (p. 483).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Valdealiso	17	28	81
Valduviego	48	50	101
Valporquero	43	58	82
Villacidayo	15		52
Villanófar	24	38	69
Villarratel	27	14	36





## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 25.- SITUACIÓN DE NUESTROS PUEBLOS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

La conocida *Enciclopedia* «Espasa», en la entrada correspondiente a «Gradefes»<sup>113</sup>, nos ofrece el siguiente cuadro de los pueblos que forman el ayuntamiento, utilizando –según explicita– datos del censo de 1910:

	<u>Clase</u>	<u>Km desde Gradefes</u>	<u>Edificios</u>	<u>Habitantes</u>
Cañizal	aldea	10	22	77
Carbajal	lugar	8,5	60	223
Casasola	aldea	3,5	27	96
Cifuentes	lugar	3	121	376
Garfín	lugar	5,5	102	234
Gradefes	villa		122	432
Mellanzos	aldea	8,5	51	147
Nava	lugar	1,5	61	215
Rueda	lugar	5,5	63	172
S. Bartolomé	lugar	8,5	76	187
S. Miguel Escal.	lugar	8,5	80	273
Santa Olaja	lugar	11	83	237
Santibáñez	lugar	11	97	324
Valdealcón	lugar	4	59	214
Valdealiso	lugar	5,5	73	217
Valduvico	lugar	8,5	82	296
Valporquero	lugar	11	104	276
Villacidayo	lugar	5,5	50	182
Villanófar	lugar	3,5	74	261
Villarmún	barrio	12,5	39	130
Villarratel	lugar	10,5	26	80
Grupos inferiores y edif. diseminados			146	31
			1.619	4.680

---

<sup>113</sup> *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, T. 26, Madrid: Espasa Calpe, 1925 [reimpresión: 1991], p. 912.

## Aurelio Valladares del Reguero

Apenas proporciona más información. Se limita a agregar que el censo de 1920 asigna al conjunto del ayuntamiento 4.573 habitantes, que corresponde al partido judicial y a la diócesis de León, que está situado en terreno llano, a la derecha del río Esla, al E. de León y que produce principalmente cereales.

Precisamente el censo de 1920 es el utilizado por José Mourille López en su interesante y completo trabajo *La provincia de León (Guía general)*<sup>114</sup>, donde nos presenta el siguiente cuadro de los pueblos del ayuntamiento gradefense (p. 106):

	Clase	Censo 1920		Edificios		Total
		Hab. hecho	H. derecho	Dest. vivienda	Inhabitad.	
Cañizal	aldea	64	70	12	13	25
Carbajal	lugar	231	234	42	14	56
Casasola	aldea	91	93	25	1	26
Cifuentes	lugar	385	393	117	2	119
Garfín	lugar	235	241	71	34	105
Gradefes	villa	415	414	101	16	117
Mellanzos	aldea	140	146	34	22	56
Nava	lugar	204	205	49	10	59
Rueda	lugar	165	167	58	1	59
S. Bartolomé	lugar	189	190	45	31	76
S. Miguel de Escalada	lugar	293	297	71	9	80
Santa Olaja	lugar	243	250	79	4	83
Santibáñez	lugar	287	292	87	11	98
Valdealcón	lugar	180	184	50	5	55
Valdealiso	lugar	208	207	55	25	80
Valduviego	lugar	260	260	67	24	91
Valporquero	lugar	237	240	68	36	104
Villacidayo	lugar	169	175	47	3	50
Villanófar	lugar	281	286	51	6	57
Villarmún	barrio	122	120	31	7	38
Villarratel	lugar	77	78	26	1	27
Diseminados		30	31	8	7	15
TOTAL		4.505	4.573	1.194	282	1.476

<sup>114</sup> Toledo: Imp., Fot. y Enc. del C. de H. de María Cristina, 1928. Para el municipio de Gradefes ver las pp. 105-110.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Edificios: Albergues, barracas, cuevas, chozas, etc.: 116. Total : 1.592.

Y agrega esta anotación: «En la rectificación del padrón de diciembre de 1926 señala 4.462 hab. de hecho y 4.523 de derecho».

Incluye otras noticias, algunas de las cuales consideramos de interés, por lo que procedemos a reproducirlas textualmente:

Regado por el río Esla, produce trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lentejas, patatas y fréjoles. Cría ganado vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cabrío y de cerda, destacándose como principal altura en el Municipio el pico de Cascasedo.

Lo atraviesa la carretera del Puente Villarente a Almanza, y el automóvil correo de León a Sahechores, en el cual se suele hacer el recorrido desde León hasta la cabecera del Ayuntamiento. Desde éste a las diversas entidades del Municipio, también en automóvil a los pueblos de Cifuentes, Casasola, Mellanzos, Santa Olaja y Villarmún, que están sobre la carretera, y a los de Nava y Villanófar. A los restantes sólo existen caminos rurales.

En Gradefes se celebra mercados los sábados para compra-venta de toda clase de cereales, legumbres, verduras y demás frutos del país; ferias de ganado vacuno los días 3 de los meses de enero, febrero, marzo y diciembre, en el mismo pueblo, así como las siguientes fiestas:

El 15 de agosto, en Cifuentes, en Valduviego, en Villarmún y en Villacidayo; el 18 de noviembre, en Cañizal; el 13 de junio, en Gradefes y en San Miguel; el primer domingo de octubre, en Santa Olaja; el 8 de septiembre, en Valdealcón y en Villarratel; el 29 de agosto en Santibáñez y en Valporquero; el 8 de mayo en Carbajal<sup>115</sup>; el 6 de diciembre, en Casasola; el 14 de septiembre, en Garfín; el 25 de julio y el 8 de mayo, en Villanófar; el domingo siguiente al Corpus Christi, en Rueda del Almirante; el 30 de noviembre, en Mellanzos; el 16 de septiembre, en Nava; el 24 de agosto, en San Bartolomé, y el 29 de septiembre, en Valdealiso.

Los locales escuela de este Municipio son muy medianos; todos sus pueblos tienen alumbrado eléctrico; en el de cabecera de Ayuntamiento existen dos farmacias; hay caza de liebre, perdiz y jabalí, y en el término se hallan tres fábricas de luz eléctrica y molinos harineros (pp. 106-108).

Los monumentos principales dignos de singular mención son:

---

<sup>115</sup> Este dato no es del todo correcto. Posiblemente el autor se base en el hecho de que figura como titular de la iglesia parroquial de Carbajal «La Aparición de San Miguel Arcángel», cuya festividad litúrgica se celebraba, en efecto, el día 8 de mayo, hasta su supresión en tiempos del papa Juan XXIII (1958-1963). Recordamos de niño que el día 8 era festivo en el pueblo, pero por lo que sabemos de nuestra experiencia y lo que oímos de nuestros mayores, la fiesta principal de Carbajal fue siempre la de San Miguel Arcángel, o sea, el 29 de septiembre.

## Aurelio Valladares del Reguero

El Priorato de San Miguel de Escalada, declarado Monumento Nacional por R. O. de 28 de febrero de 1886 [Descripción: pp. 108-109].

Monasterio de Santa María de Gradefes [Descripción, pp. 109-110].

En cuanto al número de habitantes en cada pueblo, tenemos otras dos fuentes de información: *Estadística general del obispado de León* (León: Imp. de Maximino A. Miñón, 1908) y *Estadística general del obispado de León* (León: Imp. de Maximino A. Miñón, 1913), que en dicho apartado presentan las mismas cifras, de lo que deducimos que son válidas para 1908 y que en 1913 se limitaron a repetirlas. Con todo, pensamos que los datos los facilitarían los respectivos párrocos, por lo que nos parecen altamente fiables. Vamos, pues, a presentar un cuadro comparativo incluyendo las cifras de estas dos fuentes eclesiásticas junto a las dos que hemos manejado anteriormente.

	<u>1908</u>	<u>1910</u>	<u>1920 H.hecho</u>	<u>H.derecho</u>
Cañizal	? <sup>116</sup>	77	64	70
Carbajal	206	223	231	234
Casasola	96	96	91	93
Cifuentes	403	376	385	393
Garfín	230	234	235	241
Gradefes	410	432	415	414
Mellanzos	155	147	140	146
Nava	233	215	204	205
Rueda	164	172	165	167
S. Bartolomé	174	187	189	190
S. Miguel de Escalada	246	273	293	297
Santa Olaja	250	237	243	250
Santibáñez	300	324	287	292
Valdealcón	216	214	180	184
Valdealiso	225	217	208	207
Valduviego	301	296	260	260
Valporquero	267	276	237	240
Villacidayo	188	182	169	175
Villanófar	250	261	281	286
Villarmún	150	130	122	120
Villarratel	81	80	77	78

---

<sup>116</sup> En las *Estadísticas del obispado* no aparecen los datos concretos de este pueblo, ya que, al ser anejo de San Vicente del Condado, se ofrece el total de las dos poblaciones.

### 26.- INSTALACIÓN DE LUZ ELÉCTRICA

La llegada de la luz eléctrica a nuestros pueblos se produjo en los primeros años del siglo XX. José Millán Urdiales señala para Villacidayo la fecha de 1910<sup>117</sup>. Y en 1928 todos los pueblos de nuestro municipio disponían de alumbrado eléctrico, tal y como afirma –lo acabamos de ver– José Mourille López, quien apunta, además, que en el término hay tres fábricas de luz eléctrica.

Dichas fábricas estaban ubicadas dentro de las instalaciones de molinos harineros, sirviéndose del agua que en un principio solamente se utilizaba para las tareas de molienda.

Uno de los molinos de Gradefes, concretamente el conocido popularmente como «Molino de Arriba»<sup>118</sup>, ubicado dentro del casco urbano y que se abastece de agua a través de la llamada «Presa de las Monjas», fue habilitado para la producción de energía eléctrica el 22 de julio de 1910, fecha en que se constituyó la Sociedad Anónima Eléctrica de Gradefes «para la explotación del alumbrado eléctrico, público y particular, principalmente en esta villa». Por entonces figuran como dueños del molino Francisco Calvo Torbado y Mateo Torbado González, y como gerente de la sociedad eléctrica Tiburcio García Solís<sup>119</sup>. Veremos que en 1928 se extiende este servicio a otros pueblos del entorno.

Contamos también con noticias precisas al respecto relativas a otros pueblos de nuestro municipio. El *Boletín Oficial de la Provincia de León* publica una «Nota-anuncio» del Gobernador, fechada en León el 13 de marzo de 1926, en la que admite la instancia de Amán Corral, vecino de Santibáñez de Rueda, solicitando autorización para instalar en un molino de su propiedad una central eléctrica y el tendido de las líneas para alumbrado público de Santibáñez, Carbajal, San Bartolomé y Valporquero<sup>120</sup>. Esta pequeña central (dentro del molino situado al sureste del casco urbano, al final de la vía, conocida como la Cañada, que conduce al río) estuvo regentada luego por Ramón Corral, hijo del anterior, y funcionó hasta los años 70 del siglo pasado. Nosotros fuimos testigos de ello, así como de los problemas que ocasionó la creciente llegada durante los

---

<sup>117</sup> *El habla de Villacidayo (León)*, Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1966, p. 85.

<sup>118</sup> En la parte superior de la arcada central puede verse todavía hoy la siguiente inscripción en piedra: «AÑO D[e] 1886».

<sup>119</sup> Ver J. Ferreras Valladares, *Gradefes...*, 2016, p. 148.

<sup>120</sup> *BOPL*, nº 48, 07-04-1926, p. 191.

## Aurelio Valladares del Reguero

años 60 de nuevos aparatos eléctricos (lavadoras, planchas, televisores, ordeñadoras, etc.), ya que su potencial energético no estaba preparado para estas nuevas necesidades.

En 1928 podemos ver en la misma publicación provincial otras dos «Notas-anuncio» del Gobernador, del mismo tenor de la anterior. La primera, fechada en León el 12 de junio, comunica que un representante de la central eléctrica de Villimer (León) presenta instancia con proyecto de suministro de energía eléctrica a los pueblos de Rueda del Almirante, Casasola y Cifuentes de Rueda, con detallada relación de los dueños (de Valdabasta, Mellanzos, Rueda, Casasola, Cifuentes...) de terrenos por los que pasará el tendido eléctrico<sup>121</sup>. Y la segunda, del 6 de agosto, alude al proyecto de Lorenzo Población solicitando autorización para ampliar el alumbrado eléctrico a los pueblos de San Cipriano, Sahechores, Villahibiera, Cubillas, Nava, Valdealcón, Quintana del Monte, Valdepolo y Villamizar, con amplia relación de los dueños de fincas por las que irá el tendido<sup>122</sup>. Esta central se encontraba en Gradefes, en el llamado «Molino de Arriba», el cual, como ya hemos indicado, desde 1910 suministraba electricidad, al menos, a dicha población.

Sabemos también que el molino de Villacidayo (un poco retirado del casco urbano del pueblo, hacia el norte), propiedad de Francisco López y luego de Victoriano Ferreras, durante varios años del siglo XX dio luz a los pueblos de Villacidayo, Villanófar, Garfín y Vega de Monasterio. Jesús Ferreras Valladares, en el caso de Garfín, expone que en los años 70 se vivía una situación similar a la que hemos comentado anteriormente con respecto al molino de Santibáñez, al señalar una noticia de *La Hora Leonesa*, diario que en su edición del 8 de abril de 1976 informaba sobre la precariedad del servicio eléctrico procedente del molino de Villacidayo, hasta el punto de que los ganaderos debían ponerse de acuerdo para no coincidir a la hora de conectar sus ordeñadoras eléctricas<sup>123</sup>.

En 1931 existían en el término municipal de Gradefes cuatro molinos (tres de los cuales, al menos, funcionaban también como centrales eléctricas), según se desprende de la relación de «Cuotas que por el arbitrio establecido... sobre producción de fuerza hidráulica, corresponde satisfacer por el año de 1931...» que publica la Diputación en el *BOPL*, donde registra en este municipio las siguientes empresas: la de Lino Población en Gradefes, la de Samuel Rodríguez en Gradefes, la de Amán Corral en Santibáñez y la de Francisco López en Villacidayo<sup>124</sup>.

---

<sup>121</sup> *BOPL*, nº 140, 21-06-1928, pp. 842-843.

<sup>122</sup> *BOPL*, nº 183, 17-08-1928, pp. 1047-1061.

<sup>123</sup> *Un lugar llamado Garfín...*, 2013, p. 18.

<sup>124</sup> Nº 93, 21-04-1932, pp. 4-5.

### 27.- CREACIÓN DE LA FERIA DE GANADO VACUNO DE GRADEFES (1924)

El Ayuntamiento de Gradefes, en sesión del 17 de mayo de 1924, acordó crear dos ferias de ganado vacuno, que tendrían lugar en la villa de Gradefes los días 3 de los meses de enero y febrero de cada año, comenzando el 3 de enero de 1925, «dándose hospedaje gratis a los compradores de fuera del Municipio que acrediten haber comprado en la feria un lote de más de diez reses»<sup>125</sup>. No obstante, el 22 de noviembre de 1924 se decidió variar la fecha de la primera feria, que, en vez de celebrarse el 3 de enero, se adelantaba al 31 de diciembre de 1924 «por convenir así a los intereses de toda esta región», en tanto que la segunda mantenía la fecha anunciada (3 de febrero de 1925)<sup>126</sup>.

Pero de nuevo se volvió a los días 3 de enero y de febrero, y muy pronto se extendió a los meses anterior y posterior (3 de diciembre y 3 de marzo), según constata en 1928 José Mourille López<sup>127</sup>. Así permaneció hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, según lo recordamos de nuestra niñez y juventud. Y, en concreto, la Feria de San Blas (3 de febrero) ha logrado mantenerse –adaptándose a los nuevos tiempos– hasta el momento presente, en que sigue concitando la atención de las gentes de la comarca (ver cartel de la Feria de 2016 en el apartado final de «Imágenes», p. 482).

Hay que recordar que la festividad de San Blas ha estado ligada a Gradefes desde tiempos antiguos. En el *Diccionario* de P. Madoz (T. VIII, 1847, p. 459) –ya lo adelantamos anteriormente– se afirma que el día de San Blas había en el convento de religiosas de Santa María «una especie de romería... a la que concurren los vecinos de los pueblos inmediatos»; aunque no le da mucha relevancia, cuando agrega que «se ven algunas tiendas de poca importancia, y no dura más de un día y la mañana del otro».

María Campos y José Luis Puerto, al tratar sobre las fiestas en la comarca de Rueda<sup>128</sup>, nos explican lo relativo a la que tenía como escenario el convento de las monjas de Gradefes el día 3 de febrero, festividad de San Blas. Por la mañana

---

<sup>125</sup> BOPL, nº 185, 04-06-1924, p. 2.

<sup>126</sup> BOPL, nº 73, 17-12-1924, p. 3

<sup>127</sup> Ob., cit., pp. 106-107.

<sup>128</sup> *El tiempo de las fiestas (Ciclos festivos en la comarca leonesa de Rueda)*, León: Diputación Provincial, 1994, pp. 44-45.

## Aurelio Valladares del Reguero

se celebraba la misa y al final se adoraba la reliquia allí conservada («un huesecillo de San Blas»<sup>129</sup>). Los fieles llevaban velas para ofrecer al santo y depositaban su limosna. Por la tarde se realizaba un baile dentro de la cerca del convento, donde las mozas tocaban la pandereta y algún mozo el tambor, acompañando a cantos alusivos a la festividad. También había feria, a la que acudían hombres de los pueblos cercanos y que, en algunos casos (Garfín, Villacidayo, Carbajal...), al regresar a su lugar, se les interrumpía el paso colocando una soga con espinos y, para dejarles pasar, se les pedía los *perdones* (pasas, higos...).

También habla de esta fiesta, apuntando detalles interesantes, Jesús Ferreras Valladares en su reciente libro *Gradefes. Remanso de agua y salmos* (Gradefes: Junta Vecinal, 2016, pp. 169-170).

---

<sup>129</sup> Es una de las preciadas reliquias que se conserva en el monasterio, mencionada en la relación que detalla el *Libro del tumbo o becerro deste insigne monasterio de Nuestra Señora de Gradefes fecho en el año de 1594* (Ver Aurelio Calvo, *El monasterio de Gradefes...*, p. 160).



### 28.- EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Ya vimos que a finales de 1853, en la primera distribución de «Puestos de la Guardia Civil», se creó el de Gradefes, con una extensa demarcación que comprendía 66 pueblos; aunque solamente duró cinco años, porque en 1858 desapareció como tal y los pueblos de nuestro municipio quedaron repartidos entre los «Puestos» de Almanza, Boñar y Mansilla.

No tenemos más noticias hasta 1912, en que el Ayuntamiento de Gradefes cede un edificio para acuartelamiento, según se desprende de un documento fechado en Gradefes el 21 de junio de 1912<sup>130</sup>. Comparecen, a tal efecto, José Dapena Fernández, Jefe de la Línea de la Guardia Civil de Cistierna, en representación del Estado, y Antonio del Cano Rodríguez, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Gradefes, en representación del mismo. El segundo declara que el municipio que dirige, en sesión de 11 de junio de 1910, adoptó el acuerdo de «proporcionar acuartelamiento gratuito y en las condiciones que el servicio exija, a la fuerza de la Guardia Civil del puesto de Gradefes durante el tiempo que exista establecido y, en cumplimiento de dicho acuerdo, cede el edificio, propiedad de la Corporación, sito en la calle Garibaldina, número 14, del citado pueblo, obligándose el Municipio a ejecutar en el mismo cuantas obras sean necesarias para la instalación conveniente de los Guardias y sus familias, incluso si se aumentara la dotación...». El representante del Estado acepta la propuesta y firman ambos el documento en el lugar y fecha mencionados, junto a dos testigos presentes en el acto: Mateo Torbado y Baldomero Tejerina.

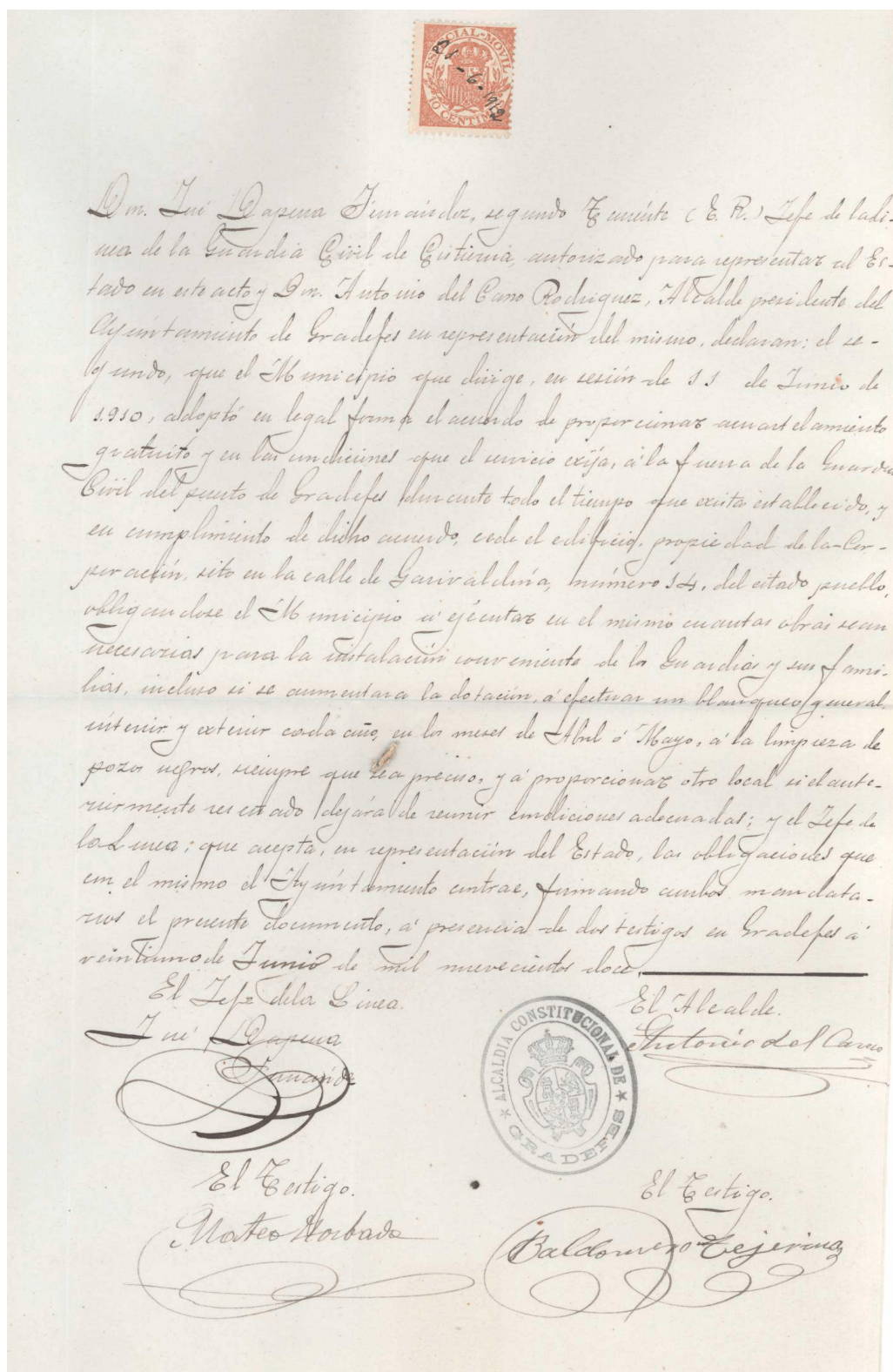
Según J. Ferreras Valladares (*Gradefes...*, 2016, p. 152), el referido inmueble propiedad del ayuntamiento es el que en la actualidad está dedicado a vivienda del titular de la parroquia.

La atención hacia la Guardia Civil por parte del Ayuntamiento de Gradefes queda patente en el anuncio que, con fecha de 11 de marzo de 1925, se hace de la plaza vacante de Farmacéutico titular municipal, donde, además de indicarse la dotación anual, se habla de 675 pesetas para pago de medicamentos facilitados a

---

<sup>130</sup> Hemos tenido acceso a este documento a través de una fotocopia que nos ha sido facilitada por el Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil (Madrid). Igualmente lo ha hecho con los documentos de 1928, 1943 y 1994, a los que nos referiremos a continuación. Aprovechamos para manifestar nuestro agradecimiento por la atención recibida.

## Aurelio Valladares del Reguero



Contrato de cesión de un edificio por parte del Ayuntamiento de Gradefes para acuartelamiento de la Guardia Civil, 21-06-1912 (Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

las familias pobres de la Beneficencia municipal y «a las de los individuos de la Guardia Civil de este puesto»<sup>131</sup>.

Contamos con la «Tarjeta de estadística del puesto formalizada el 9 de junio de 1928». Se trata de una hoja impresa, cumplimentada manualmente, en la que figuran varios datos de interés. En ella consta que el «Puesto de Gradefes», pertenece a la «Comandancia de León», «Línea de Cistierna» y «6ª Compañía». Contiene distintos apartados generales sobre el conjunto de la demarcación: Topografía del terreno, Producción, Número de habitantes (8.000) y de vecinos (1.900), Vías de comunicación, Administración de Correos... Industrias principales (habla de dos fábricas de luz eléctrica), Centros de enseñanza (se especifica que hay una escuela de primera enseñanza en cada pueblo; Total: 38). Los restantes apartados son específicos del «Acuartelamiento», donde figuran los siguientes:

- Fuerza de dotación: 1 cabo y 4 guardias 2º.
- Fecha de creación del puesto: 21 de junio de 1912.
- Alquiler anual que se paga, por el Ayuntamiento, 250 pts.
- Dueño del edificio: el pueblo de Gradefes, sito en la calle Garibaldina, nº 14.
- Cabecera de línea: Cistierna.
- Demás puestos de la línea: Riaño, Crémenes, Sabero, Almanza, El Burgo, Mansilla y Vegas del Condado.
- Pueblos de su demarcación (se indica la distancia, que aquí omitimos): **Gradefes, Villanófar, Villacidayo, Carbajal, Santibáñez, San Bartolomé, Valporquero, Garfín, Valdealcón, Nava, Cifuentes, Casasola, Rueda, San Miguel [de Escalada], Villarmún, Santa Olaja, Mellanzos, Villarratel, Cañizal, Valduviego, Valdealiso, Valdepolo, Villaverde [la Chiquita], Quintana [de Rueda], Villahibiera, ¿Quintas? [¿Quintana del Monte?], Villamondrín, La Aldea, Villalquite, Cubillas, Herreros, Llamas, Sahechores, San Cipriano, Vega, Quintanilla, Palacios y Villapadierna. Y caseríos de la Reguera y el Plumar.**

En 1943 fue aprobada la construcción de un nuevo cuartel, esta vez por cuenta del Estado. Así consta en el escrito dirigido por el Ministro de la Gobernación al Director General de la Guardia Civil, fechado en Madrid el 15 de octubre de 1943, en el que le comunica que en el Consejo de Ministros del pasado 24 de septiembre se aprobó el proyecto-presupuesto para la construcción de un cuartel para la Guardia Civil en Gradefes (León), por un importe de 395.058,53 pts., con cargo al presupuesto extraordinario concedido por Ley de 19 de septiembre del pasado año (*B.O. del Estado*, nº 274).

---

<sup>131</sup> *Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de León*, 02-04-1925, p. 2.

## Aurelio Valladares del Reguero

Núm. 311.

PUESTO DE Gradefes ARMA Infantería

3.º TERCIO COMANDANCIA DE León LÍNEA DE Cistierna 6.ª COMPAÑÍA

Topografía del terreno esta finca está formada por monte de pino, algarrobo, sicómoro, dos canchales de castaño y quince campos de cereales y la zona de  
 Producciones cereales, legumbres y algarrobo. La zona de cereales  
 Número de habitantes 350  
 Idem de vecinos 110

Vías de comunicación...  
 Ferrocarriles.— Línea á que pertenece  
 Carreteras de Salamanca a Cistierna y de Cistierna a Gradefes  
 Caminos camino para la sierra de Cistierna y para el monte  
 Telégrafo limitado desde Gradefes  
 Teléfono

Administración de Correos de correo los lunes y viernes  
 Alojamiento para fuerzas del Ejército...  
 Idem para ganado...  
 Estadística del...  
 Industrias principales de las fabricas de las alcañales  
 Establecimientos principales del ayuntamiento  
 Centros de enseñanza una escuela de primera enseñanza en cada pueblo (total 28)

ACUARTELAMIENTO

Fuerza de dotación: sargento, 1 cabos, 1 corneta, 1 guardias 1.ºs 4 guardias 2.ºs 4  
 Fecha de la creación del puesto 21 de junio de 1912  
 Casa cuartel...  
 Fuerza que se aloja 1 sargt.º, 1 cabo, 1 cort.ª, 4 guas. 1.ª, 4 guas. 2.ª  
 Pabellones de jefes 1 de oficiales  
 Idem de casados 1 de solteros  
 Cuadra capaz para 1 caballos.  
 Alquiler anual que se paga...  
 Por el Estado 1 pesetas.  
 Por el Ayuntamiento 250 ídem.  
 Por particulares 1 ídem.

Tarjeta de estadística del puesto formalizada el 9 de junio de 1928

Anverso de la «Tarjeta de estadística» del puesto de la Guardia Civil de Gradefes, formalizada el 9 de junio de 1928 (Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil).

Esta casa cuartel, situada en el lado derecho de la carretera saliendo hacia Cifuentes y que hoy se conserva, sería inaugurada el 7 de abril de 1946 (J. Ferreras Valladares, *Gradefes...*, p. 152).

Ya más cercana a la actualidad está la «Hoja estadística formalizada el 04 de mayo de 1994», similar a la ya comentada de 1928, si bien en esta ocasión cumplimentada mecanográficamente. Ofrece los siguientes datos:

- Compañía de León. Línea de Cistierna.
- Extensión de la demarcación: 441 Km cuadrados.
- Número de habitantes: 350. Número de vecinos: 110 (está claro que se refiere únicamente al pueblo de Gradefes).
- Carreteras: N-625 [Mansilla-Arriondas], LE-213 [Puente Villarente-Gradefes] y LE-231 [Sahechores-Almanza].
- Caminos: Gradefes-La Ercina, Mellanzos-Cañizal, Gradefes-Modino, Quintana de Rueda-Villamartín de Don Sancho.
- Otros puestos de la línea: Cistierna, Sabero y Vegas del Condado.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- Pueblos de su demarcación: La Aldea del Puente, **Casasola**, **Cañizal**, **Carbajal**, **Cifuentes**, Cubillas, **Garfín**, [**Gradefes**], Herreros, Llamas, **Mellanzos**, **Nava**, Palacios, Quintana de Rueda, Quintana del Monte, Quintanilla, **Rueda**, San Cipriano, Sahechores, Saelices del Payuelo, **San Bartolomé**, **San Miguel de Escalada**, **Santa Olaja**, **Villacidayo**, Villahibiera, **Villanófar**, Villamondrín, Villalquite, Villapadierna, **Villarmún**, Villaverde la Chiquita y **Villarratel**.

### Datos del acuartelamiento:

- Plantilla: 1 cabo y 7 guardias.
- Situación: km 21,95 de la carretera LE-231 [Puente Villarente-Gradefes].
- Superficie: 1.560 m<sup>2</sup>, con dos plantas: 595 m<sup>2</sup>.
- Garaje para un vehículo ligero.
- Propiedad: estatal.

En cuanto a los pueblos de su demarcación, se trata de los pertenecientes a los ayuntamientos de Gradefes, Cubillas y Valdepolo. Y se observará que en el de Gradefes faltan (sin duda por una errata de omisión, ya que van seguidos alfabéticamente) **Valdealcón**, **Valdealiso** y **Valduvieco**.

En fecha más reciente tenemos el acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Gradefes, que en sesión de 28-11-2007 aprueba la adecuación del edificio de la Guardia Civil, con un presupuesto de ejecución por contrata de 50.000,00 euros, redactado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranero, y se somete a información pública por el plazo de veinte días (*BOPL*, nº 247, 26-12-2007, p. 11).

Debemos precisar que desde 1951 hasta el 1 de noviembre de 1968 estuvo en funcionamiento el cuartel de la Guardia Civil de Vidanes<sup>132</sup>, cuya demarcación comprendía algún pueblo de la parte norte del municipio de Gradefes, al menos –según recordamos– Carbajal de Rueda.

---

<sup>132</sup> Estas fechas de inauguración y cierre del cuartel de Vidanes constan en la «Memoria Histórica de la Comandancia de León», según copia que nos ha sido facilitada (al igual que otros documentos ya mencionados relativos al cuartel de Gradefes) por el Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil (Madrid), donde no nos han podido precisar la demarcación que tuvo asignada este cuartel de Vidanes.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 29.- JUECES Y FISCALES MUNICIPALES (1901-1939)

Siguiendo la práctica de finales del siglo XIX, los jueces y fiscales municipales ejercían su cargo durante un periodo de dos años. Sobre una lista de solicitantes la Audiencia Territorial de Valladolid procedía al nombramiento.

Con las fuentes de información manejadas (fundamentalmente el *Boletín Oficial de la Provincia de León*), hemos podido confeccionar una lista bastante amplia de los nombres tanto de los solicitantes al cargo como de los definitivamente nombrados durante el periodo indicado. A pesar de que hay algunas lagunas, creemos conveniente presentar dicha relación, que se hará siguiendo un orden cronológico.

#### Jueces municipales

Solicitantes (1907): Heliodoro García Tejerina, Isidro Vega Alonso, Emilio Arteaga y Fernández, Pedro Díez Ferreras, Miguel Fernández Rodríguez, Vicente González Aláez y José Fernández Valladares.

Propietario (1907): Pedro Díez Ferreras. Suplente: Heliodoro García Tejerina.

Adjuntos y Suplentes (1907): Pablo Espinosa Recio, Adriano Alonso Alonso, Manuel Ferreras Robles, Salvador de la Varga Vargas, Juan Rodríguez Fernández y Cruz Rodríguez Fernández.

Adjuntos y Suplentes (1908): Manuel Fernández Díez, Fortunato Valladares Sierra, Luis Bailén [o Barlén] Díez, Blas Yugueros, Buenaventura Ferreras y Luis Llamazares Rubín.

Solicitantes (1909): Pedro Díez Ferreras, Francisco Ferreras Miranda, Lucio Valladares Fierro [o Sierra], Juan Sánchez Reyero, Eladio Redondo y Ramos y Heliodoro García Tejerina.

Juez propietario (1909): Evilasio [¿Eladio?] Redondo Ramos. Suplente: Lucio Valladares Sierra.

Adjuntos y suplentes (1909): Gregorio Díez Soto, Baldomero Tejerina, Nicanor Ferreras Campo, Eduardo Bayón, Pablo Estrada Díez y Jesús Díez Fernández.

Adjuntos y Suplentes (1910): Senén Avecilla Alonso, Pablo Alonso García, Antonio Domínguez Carpintero, Servando Urdiales Vega, Indalecio Valladares Ferreras, Miguel Cañón y Cañón.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Adjuntos y Suplentes (1911): Aquilino Urdiales Alonso, Pascual García Guadiana, Felipe Tomé Rodríguez, Melquiades Cañón y Cañón, Fabián Rodríguez Carpintero y Santiago González Martínez.

Solicitantes a cargos de Jueces municipales y Suplentes (1913): Juan Sánchez Reyero, Evilasio Redondo Ramos, Melquiades Cañón y Cañón y Heliodoro García Tejerina.

Juez (1913): Juan Sánchez Reyero. Suplente: Melquiades Cañón y Cañón.

Adjuntos y Suplentes (1913): Marcelino Corral Valladares, Fortunato Valladares Sierra, Victoriano Gordaliza de la Fuente, Juan Campos Urdiales, Juan Rodríguez del Sordo [o Sardo] y Victoriano Campos Tejerina.

Adjuntos y Suplentes (1914): Genaro Llamas del Valle, Manuel Fernández Díez, José Llamera Sanz, Julián Campos Alonso, Eloy Fernández Ferreras y Pedro Villa Calderón.

Adjuntos y Suplentes (1915): Cipriano Rodríguez Pascual, Juan Baro Ferreras, Lope Ferreras del Río, Cesáreo Puente Zapico, Isidoro García Sánchez y Jesús Yugueros Aláiz.

Solicitantes (1917): Juan Sánchez Reyero, Manuel Ferreras González, Pascual García de Guadiana, Evilasio Redondo Ramos, Gregorio de la Varga García, Fortunato Valladares Sierra y Agapito Ferreras Juárez.

Juez (1917): Pascual García de Guadiana. Suplente: Juan Sánchez Reyero.

Adjuntos y Suplentes (1917): Enrique Soto Rodríguez, Leónidas Caso Zapico, Silverio Díez Espada, Primo del Primo Fernández, Canuto Urdiales Trigueros y Bernardo López Soto.

Adjuntos y Suplentes (1918): Ricardo Bayón Villa, José del Reguero Díez, Micael Cañón Cañón, Clodovaldo Valladares Rodríguez, Toribio Aller Robles y Eloy Fernández Ferreras.

Adjuntos y Suplentes (1919): Emilio Yugueros Yugueros, Jacinto Díez Ferreras, Cayo González Capa, Manuel Ferreras González, Saturnino Valbuena Acebedo y José Valcarce Menéndez.

Adjuntos y Suplentes (1920): Vidal Alonso García, Claudio Pozo Sánchez, Tomás Valladares Rodríguez, Juan Juanes Gago, Juan Urdiales Campos y Santiago García Pérez.

Solicitantes (1921): Evilasio Redondo Ramos, Pascual García de Guadiana, Agapito Ferreras Juanes y Manuel Ferreras González.

Juez (1921): Salustiano Fernández Valladares. Suplente: Pascual García de Guadiana.

Adjuntos y Suplentes (1921): Silverio Díez Espada, Lope Ferreras del Pino, Máximo Aláez Zapico, Cayo Rodríguez Sahelices, Eloy Fernández Ferreras y Constantino Fernández Robles.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

Adjuntos y Suplentes (1922): Silverio Díez Espada, Lope Ferreras del Pino, Máximo Aláez Zapico, Cayo Rodríguez Sahelices, Eloy Fernández Ferreras y Constantino Fernández Robles.

Juez (1927): Ignacio González González. Suplente: Nicanor Ferreras Campos.

Juez (1929-1930): Ignacio González González.

Aspirantes a Jueces municipales y Suplentes (1930): César Flórez Llamas, Fortunato Valladares Sierra, Miguel Ferreras Juanes, Emiliano de la Varga de la Varga. Suplente: Lucio Valladares Sierra. Suplente: Enrique Soto Rodríguez.

Juez (1930): Fortunato Valladares Sierra. Suplente: Miguel Ferreras Juanes.

Juez (1931): Fortunato Valladares.

Juez (1933): Baldomero Tejerina.

Aspirantes (1939): Ignacio González González, de Gradefes; Baldomero Tejerina Tejerina, de Gradefes; Miguel Ferreras Juanes, de Villanófar; Abercio de la Varga Ferreras, de Cifuentes.

Juez (1939): Ignacio González González. Suplente: Abercio de la Varga Ferreras.

### Fiscales municipales

Lucio Valladares Sierra (bienio 1901-1903)

Valentín González Liébana (bienio 1903-1905)

Manuel Ferreras González (bienio 1905 a 1907)

Solicitantes (1907): Manuel Ferreras González, Buenaventura González Pérez, Servando Urdiales Vega y Valentín Fernández Liébana.

Propietario (1907): Manuel Ferreras González; Suplente: Valentín Fernández Liébana.

Solicitantes (1908): Manuel Ferreras González.

Fiscal (1912): Manuel Ferreras González. Suplente: Pedro Díez Fernández.

Solicitantes (1916): Leónidas Caso Zapico, Pedro Díez Ferreras, Enrique Soto Rodríguez, Pedro Díez Fernández, Lucio Valladares Sierra y José M<sup>a</sup> González Guzmán.

Fiscal (1916): Lucio Valladares Sierra. Suplente: Pedro Díez Ferreras.

Solicitantes (1920): Miguel Ferreras Juanes.

Fiscal (1920): Miguel Ferreras Juanes. Suplente: Manuel del Cano Carpintero.

Aspirantes a Fiscales y Suplentes (1930): Cayo Rodríguez Sahelices, Manuel Ferreras González.

Fiscal (1930): Cayo Rodríguez Sahelices. Suplente: Manuel Ferreras González.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Fiscal (1939): Teodomiro Urdiales Valparís. Suplente: Alejandro Fernández Arenas.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 30.- PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DEL JURADO (1889-1936)

Después de varios intentos a lo largo del siglo XIX, se llega a la «Ley del jurado» de 1888, que entró en vigor el 1 de enero de 1889 y estuvo vigente hasta 1936. Hubo una suspensión temporal durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), pero en 1931, con la llegada de la Segunda República, se refrendó la ley de 1888, sobre la que se efectuaron algunas reformas con el fin de prestigiar la institución.

Por lo que a nuestro caso respecta, en el Partido Judicial de León (al que pertenece el Ayuntamiento de Gradefes) se elaboraban cada año por sorteo una lista de 200 personas por «Cabezas de familia» y otra de 100 por «Capacidades», de las que salían tres listas cuatrimestrales definitivas con 20 y 16 miembros del jurado, respectivamente. Para formar parte de la lista primera (Cabezas de familia) se requería saber leer y escribir, y para la segunda (Capacidades) tener titulación académica o haber desempeñado algún cargo público.

Las páginas del *Boletín Oficial de la Provincia de León* durante el periodo indicado (con el paréntesis ya mencionado de 1923-1930) recogen las listas generales y definitivas del proceso anterior; así como la comunicación de las causas y los días en que deben intervenir los miembros del jurado.

En todas las listas figura, al lado de los nombres de las personas, el pueblo donde residen, con lo que resulta fácil saber los que, dentro del Partido Judicial de León, corresponden a los pueblos del Ayuntamiento de Gradefes; salvo en aquellos casos en que no se indica de forma completa el pueblo y se pueden confundir con otros homónimos de la misma demarcación (Carbajal, Nava, Santa Olaja o Santibáñez). Como circunstancia relevante, hay que decir que en el Censo de jurados a partir de 1933 ya aparecen mujeres y se habla de Jurado «Mixto».

Para no extendernos en demasía, pasamos por alto las listas generales (las de 200 y 100 personas) y nos centramos únicamente en las definitivas, de las que extraemos los individuos pertenecientes a los pueblos de nuestro municipio (siempre que figure alguno, por supuesto). En la casi totalidad de los casos corresponden al apartado de «Cabezas de familia» y rara vez al de «Capacidades». Así pues, si en la relación que sigue no se indica otra cosa, debe entenderse que estamos en el apartado de «Cabezas de familia».

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Cuatrimestre de 1 de enero a 30 de abril de 1890: Máximo Tomé Marcos, de Val de San Miguel; Ildefonso Valladares Corral, de Carbajal.

1 de mayo - 31 de agosto de 1890: León Andeon Pascual, Gradefes.

1 de enero - 30 de abril de 1891: Francisco Bascones Zapico, Gradefes; José Ferreras Alonso, Valdealcón.

1 de mayo - 31 de agosto de 1891: Vicente Barbado González, Gradefes; Enrique Lario Díez, Garfín; Víctor Cordero Castrillo, Carbajal (¿de Rueda?); Gaspar Díez Zapico, Cifuentes.

1 septiembre - 31 diciembre de 1891: Pedro Llamazares Mallo, Santibáñez (¿de Rueda?); Cruz Carpintero Campos, Casasola; Benito Ferreras Lorenzana, Valporquero; José Fernández Valladares, Rueda; Juan Llamazares Urdiales, San Bartolomé.

1 de enero - 30 de abril 1892: Agustín Fuentes de la Varga, Gradefes; Benito Ferreras Lorenzana, Valporquero; Víctor Cordero Castrillo, Carbajal (¿de Rueda?); Francisco Ferreras Miranda, Villanófar; Juan Llamazares Urdiales, San Bartolomé; Lorenzo de la Varga Díez, Cifuentes; Félix García Urdiales, Cifuentes. «Capacidades»: Tomás García Getino, Carbajal (¿de Rueda?).

1 de mayo - 31 de agosto de 1892: José Díez Zapico, Cifuentes; José Llamas Mallo, Santibáñez (¿de Rueda?); Francisco Ferreras Miranda, Villanófar; Santiago de la Varga y Varga, Cifuentes.

1 septiembre - 31 diciembre de 1892: Pedro Llamas Mallo, Santibáñez (¿de Rueda?); Marcos Caso Caso, Gradefes; Lorenzo de la Varga Díez, Cifuentes; Víctor Cordero Castrillo, Carbajal (¿de Rueda?).

1 de enero - 30 de abril de 1894: Tomás Álvarez Fernández, Santa Olaja; Roberto Calvo, Gradefes; Mateo Aláez Corral, Valdealiso; Pedro Aláez Vega, San Bartolomé; Domingo Corral, Carbajal.

1 de enero - 30 de abril de 1895: Antonio Baro González, Nava; Pedro García García, Carbajal (¿de Rueda?). «Capacidades»: Cayetano Ordóñez García, Carbajal (¿de Rueda?).

1 septiembre - 31 diciembre de 1895: Juan Aláez, Cañizal; José García Lario, Valdealcón.

1 mayo - 31 agosto 1896: Germán Álvarez Fernández, Santibáñez (¿de Rueda?), Vicente Puente, Valporquero; Anastasio Fernández, Carbajal (¿de Rueda?); José Morán de la Hoz, Villanófar.

1 septiembre - 31 diciembre de 1896: Remigio García Díez, Nava; Juan Urdiales, San Bartolomé; José Fernández García, Santibáñez (¿de Rueda?). «Capacidades»: Santiago Enríquez, Carbajal (¿de Rueda?).

1 mayo - 31 agosto de 1898: Joaquín Carniago, Valdealiso. «Capacidades»: Antonio Montalvo, Santa Olaja (¿de Eslonza?); Conrado Alonso Llamas, Nava.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- 1 mayo - 31 agosto de 1899: Francisco Álvarez, Villarmún.  
1 septiembre - 31 diciembre 1899: Santos Baillo, Val de San Miguel; Felipe Alonso Rodríguez, Santibáñez.  
1 enero - 30 abril de 1900: Cruz Álvarez Cigales, Villarmún; Ildefonso Valladares, Carbajal.  
1 mayo - 31 agosto de 1901: Primo del Pino Fernández, Villanófar.  
1 mayo - 31 agosto de 1902: Antonio Álvarez González, Santibáñez (¿de Rueda?).  
1 septiembre - 31 diciembre de 1902: Antonio Álvarez González, Santibáñez (¿de Rueda?), Antonio del Cano Rodríguez, Villanófar; Gaspar Fernández Bermejo, Casasola.  
1 enero - 30 abril de 1903: Patricio Álvarez Rodríguez, Villarratel; Antonio Aláez Vega, Valduviego.  
1904 (causas para días del mes de marzo): Eusebio Díez Martínez, Nava; Mateo Moratíel Rodríguez, Santa Olaja.  
1905 (noviembre): Pedro Aláiz Vega, San Bartolomé; León Andeon Pascual, Gradefes; Esteban Pérez, Santa Olaja.  
1906 (abril): Miguel Llamazares, Valporquero; Pedro Llamazares, San Bartolomé.  
1906 (junio): Alonso García Robles, Valdealcón.  
1906 (octubre): Alejandro García, Santibáñez; César Vega, Santa Olaja.  
1907 (febrero): Tomás García, Carbajal.  
1907 (junio): Juan Díez, Garfín.  
1907 (noviembre): Antonio Rodríguez, Santibáñez; Manuel Grandoso, Val de San Miguel; Gregorio de la Vega, Villacidayo.  
1908 (noviembre): León Fernández, Val de San Miguel; Juan Díez, Garfín.  
1909 (febrero): Mateo Torbado, Gradefes.  
1909 (noviembre): Abdón Gallego, Villarmún.  
1910 (marzo): Agustín Álvarez, Santibáñez; Pablo Estrada, Villanófar.  
1911 (febrero): Froilán Álvarez, Santibáñez; Lázaro Campos, Rueda.  
1911 (junio): Hermógenes de la Borja, Cifuentes; Anselmo Álvarez Díez, Santibáñez; Silvestre Urdiales, Rueda. «Capacidades»: José Álvarez, Santibáñez.  
1911 (octubre): Eugenio de la Varga, Val de San Miguel.  
1912 (febrero): Manuel Campo, Villanófar.  
1913 (enero): José González, Gradefes; Juan Díez, Garfín.  
1913 (octubre): Antonio Rodríguez, Gradefes.  
1914 (febrero): Lucio Valladares, Cifuentes.  
1914 (septiembre): Bernardo López, Gradefes; Lucio Valladares, Cifuentes.  
1915 (mayo): Marcelino Gómez, Santibáñez.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- 1915 (octubre): Rafael López, Gradefes; Heliodoro García, Gradefes.
- 1916 (abril): Victoriano Campos, Villacidayo; Juan Valdeón [¿Andeon?], Gradefes.
- 1916 (mayo): José María González, Gradefes; Adriano Alonso, Santibáñez.
- 1917 (enero): Rafael López, Gradefes; Vicente Urdiales, Valporquero.
- 1917 (mayo): Eusebio Rodríguez, Gradefes; Emiliano Vargas, Villanófar.
- 1917 (septiembre): Silverio Díez, Villanófar.
- 1918 (mayo): Manuel Campo, Villanófar. «Capacidades»: Francisco García, Nava (¿de los Caballeros?).
- 1918 (septiembre): Francisco F. González, Garfín; Vicente Urdiales, San Bartolomé; Santos Bahillo, Valdealcón.
- 1919 (septiembre): Juan Rodríguez, Santibáñez.
- 1921 (enero): Fortunato Valladares, Cifuentes.
- 1921 (mayo): José Carpintero, Carbajal; José María González, Gradefes. «Capacidades»: Cayetano Ordóñez, Carbajal (¿de Rueda?).
- 1921 (septiembre): Torcuato Valladares Sierra, Cifuentes; Lázaro Campos Vargas, Rueda.
- 1922 (febrero): Victoriano García Tascón, Santibáñez.
- 1922 (junio): Santos Carpintero, San Bartolomé; Marcelino Corral, Valporquero; Benito Fernández, Santibáñez; Pablo Alonso, Valdealcón; Bonifacio Corral, Valporquero.
- 1931 (septiembre): José Martínez Rodríguez, Rueda. «Capacidades»: Abundio Martínez Valdés, Rueda.
- 1932 (febrero): Gémino Martínez Álvarez, Villarratel; Valeriano Martínez Cuevas, Rueda. «Supernumerarios - Cabezas de familia»: Cipriano Maraña Pinto, Gradefes; Jacinto Martínez Nicolás, Villarratel.
- 1932 (septiembre): Cipriano Maraña Pinto, Gradefes. «Capacidades»: Abundio Martínez Valdés, Rueda.
- 1932 (diciembre): Félix Yugueros Díez, Gradefes; «Capacidades»: Pedro Llamazares Ferreras, Santibáñez (¿de Rueda?).
- 1933 (mayo): Jenaro Llamas, Gradefes; Máximo Llamazares Ferreras, Rueda; «Jurado Mixto»: Jacinto Llamas del Valle, Gradefes; Agapito Llamazares Fuertes, Rueda; «Capacidades»: Pedro Llamazares Ferreras, Santibáñez (¿de Rueda?).
- 1934: Honorino Reyero Llamazares, Valduviego. «Jurado Mixto»: Irene García Revuelta, Valdealcón; María del Reguero Fernández, Santibáñez; Inocencia Reyero Llamazares, Valdealcón. «Capacidades»: Gregorio del Río Martínez, Villarratel.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **31.- PROCESOS ELECTORALES EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX**

Durante el periodo indicado el número y distribución de distritos y secciones asignados al Ayuntamiento de Gradefes para los procesos electorales irá variando. En 1903 contará con un distrito con dos secciones y otro con una. En 1913 tendrá dos distritos con dos secciones en cada uno de ellos, lo que viene a ser cuatro colegios electorales, que estaban ubicados en las escuelas de Gradefes, Santibáñez, Rueda y Villarratel. En 1923 variarán tres de ellos, quedando de la siguiente forma: Gradefes, Villanófar, Cifuentes y Villarmún. No obstante, en 1926 se vuelve a la situación anterior (Gradefes, Santibáñez, Rueda y Villarratel), que perdurará hasta 1931. En 1933 aumentará una sección en el distrito 1º, quedando el conjunto así: Distrito 1º - sección 1ª: Escuela de Gradefes; distrito 1º - sección 2ª: Escuela de Santibáñez; distrito 1º - sección 3ª: Escuela de Garfín; distrito 2º - sección 1ª: Escuela de Rueda; distrito 2º - sección 2ª: Escuela de Villarratel.

Esta distribución servirá para los tres tipos de elecciones: generales (Diputados a Cortes), provinciales (Diputados Provinciales) y municipales (Concejales).

Como muestra daremos los datos sobre el número de electores y votantes en algunas elecciones:

- Elecciones generales (30-04-1903): Distrito 1º - Sección 1ª: 101 votantes; 1º - 2ª: 200; 2º: 106. Total: 407 votantes.

- Elecciones generales (09-04-1916): Dist.1º - Sec.1ª: 370 electores / 237 votantes; 1º - 2ª: 225 / 164; 2º - 1ª: 253 / 148; 2º - 2ª: 208 / 146. Total: 1.046 electores / 695 votantes.

- Elecciones generales (01-06-1919): 1º - 1ª: 306 / 257; 1º - 2ª: 222 / 185; 2º - 1ª: 255 / 208; 2º - 2ª: 204 / 179. Total: 987 electores / 829 votantes.

- Elecciones generales (29-04-1923): 1º - 1ª: 304 / 175; 1º - 2ª: 198 / 104; 2º - 1ª: 251 / 96; 2º - 2ª: 193 / 125. Total: 945 electores / 500 votantes.

- Elecciones generales (19-11-1933): 1º - 1ª: 497 electores / 360 votantes; 1º - 2ª: 355 / 263; 1º - 3ª: 375 / 305; 2º - 1ª: 610 / 420; 2º - 2ª: 534 / 287. Total: 2.471 electores / 1.635 votantes.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Se nombraban «Juntas municipales del censo electoral» que funcionaban por espacio de dos años, escogiendo sus miembros de diferentes sectores. Por ejemplo, la correspondiente al bienio 1922-1923 era la siguiente:

- Presidente: Baldomero Tejerina Tejerina, vocal de la Junta de Reformas Sociales.

- Vicepresidente 1º: Mateo Aláez Corral, concejal.

- Vicepresidente 2º: Froilán Caso Campos, contribuyente por inmuebles.

- Vocales: Pedro Díez Ferreras, contribuyente por inmuebles; Primitivo Navares Ruano, por industrial; Juan Sánchez Reyero, ex-juez.

- Suplentes: Jesús Yugueros Aláez, concejal; Santiago González Martínez y Francisco Montiel Rodríguez, contribuyentes por inmuebles; Martín Soto Crespo, industrial; Pascual García de Guadiana, ex-juez.

También se nombraban por espacio de dos años un Presidente y un Suplente por cada mesa electoral. Estos son del bienio 1929-1930:

1º-1ª: Presidente: Francisco Montiel Rodríguez. Suplente: Manuel Ferreras González.

1º-2ª: Presidente: Luis Reyero Díez. Suplente: Luis Llamazares Rubín.

2º-3ª: Presidente: Tomás Martínez Andeon. Suplente: Nicanor Ferreras Campos.

2º-4ª: Presidente: Narciso Rodríguez Álvarez. Suplente: Tomás López Llamazares.

### **31.1.- Censos electorales de 1932 y 1934**

En el Archivo Histórico Provincial de León se conservan los «censos electorales» de estos dos años (DEP. 9480 y DEP. 9482), ordenados alfabéticamente por ayuntamientos y dentro de ellos por cada una de las secciones. En cada sección se recoge el listado alfabético de votantes, con indicación de la edad y del pueblo de cada votante. Vamos a ofrecer solamente los datos numéricos según distrito y sección del Ayuntamiento de Gradefes.

**Renovación total del Censo Electoral Ordenada por Decreto de 26 de enero de 1932 (A.H.P.L., DEP. 9480):**

Distrito 1º, Sección 1ª (Gradefes):

- Lista de 485 electores de Gradefes, Nava y Villanófar.

- Lista de 12 residentes que adquirirán el derecho a sufragio antes del 1 de noviembre de 1933, de los mismos pueblos y todos de 22 años.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### Distrito 1º, Sección 2ª (Santibáñez):

- Lista de 342 electores de Carbajal, Santibáñez y Villacidayo.
- Lista de 13 ... que adquirirán el derecho... ídem.

### Distrito 1º, Sección 3ª (Garfín):

- Lista de 465 electores de Garfín, San Bartolomé, Valdealcón y Valporquero.

- Lista de 10... que adquirirán el derecho... ídem.

### Distrito 2º, Sección 1ª (Rueda):

- Lista de 595 electores de Casasola, Cifuentes, Mellanzos, Rueda y San Miguel de Escalada.

- Lista de 15... que adquirirán el derecho... ídem.

### Distrito 2º, Sección 2ª (Villarratel):

- Lista de 527 electores de Cañizal, Santa Olaja, Valdealiso, Valduviego, Villarmún y Villarratel.

- Lista de 7... que adquirirán el derecho... ídem.

## **Rectificación del Censo Electoral correspondiente al año de 1934 Ordenada por Decreto de 5 de noviembre de 1933 (A.H.P.L., DEP. 9482)**

### Distrito 1º, Sección 1ª (Gradefes):

- Lista de 498 electores de Gradefes, Nava y Villanófar.  
- Lista de 22 que adquirirán el derecho a sufragio antes del 15 de abril de 1935, de los mismos pueblos y todos de 22 años.

### Distrito 1º, Sección 2ª (Santibáñez):

- Lista de 361 electores de Carbajal, Santibáñez y Villacidayo.  
- Lista de 35 ... que adquirirán el derecho... antes del 15 de abril de 1935... ídem.

### Distrito 1º, Sección 3ª (Garfín):

- Lista de 465 electores de Garfín, San Bartolomé, Valdealcón y Valporquero.

- Lista de 32... que adquirirán el derecho... ídem.

### Distrito 2º, Sección 1ª (Rueda):

- Lista de 596 electores de Casasola, Cifuentes, Mellanzos, Rueda y San Miguel de Escalada.

- Lista de 38... que adquirirán el derecho... ídem.

### Distrito 2º, Sección 2ª (Villarratel):

- Lista de 522 electores de Cañizal, Santa Olaja, Valdealiso, Valduviego, Villarmún y Villarratel.

- Lista de 48... que adquirirán el derecho... ídem.



### **32.- LA EFÍMERA ANDADURA DE LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS**

El sindicalismo agrario en España tiene su origen en la Ley de Sindicatos Agrícolas de 30 de enero de 1906, promovida por el entonces ministro de Fomento Rafael Gasset Chinchilla (Madrid, 1866-1927), durante el reinado de Alfonso XIII. Estos sindicatos agrarios, por lo general de ámbito local y promovidos por la jerarquía eclesiástica, tenían como finalidad promover el crédito agrario, la compra de medios de producción en general y la comercialización de los productos, la formación y la educación de los asociados, aseguramiento de las cosechas, desarrollo de infraestructuras de uso común (por ejemplo, los regadíos), etc.

Con el nombre de Sindicatos Agrícolas Católicos se fueron creando organizaciones locales en muchos pueblos de España, hasta llegar a la cifra de 5.442 en el año 1924. Por lo que nos afecta más de cerca, la Federación Leonesa de Sindicatos Católicos Agrarios se fundó en 1919 y tenía a finales de los años 20 unos 100 sindicatos asociados compuestos por 7.000 familias rurales. Dentro de la provincia destacaron por su actividad los de Grajal de Campos, Sahagún, Castilfalé, Los Barrios de Luna y Valencia de Don Juan.

En 1931, con la proclamación de la II República, los Sindicatos Agrícolas Católicos fueron diluyéndose, al no adaptarse a la nueva normativa sobre asociaciones, concretamente la Ley de Asociaciones Profesionales de 8 de abril de 1932. Y terminada la Guerra Civil, el régimen franquista no mostró intención de reactivar las estructuras asociativas agrarias de la Iglesia y optó por otros modelos que llevarían al sindicalismo vertical que caracterizó su etapa política<sup>133</sup>.

Un buen ejemplo de la situación apuntada lo encontramos en los Sindicatos Agrícolas del municipio de Gradefes. Tenemos constancia de su existencia en diez de nuestros pueblos. Cuatro de ellos se habían formalizado en 1920 y los restantes en 1932. Solamente conocemos el número de socios en uno de ellos, Cifuentes, que el 1 de abril de 1933 contaba con 20 socios. Pero lo cierto es que todos ellos

---

<sup>133</sup> Para este asunto puede verse el interesante trabajo de José Antonio Turrado Fernández, Secretario general de ASAJA León, «El sindicalismo agrario desde sus orígenes a nuestros días. Años 1906-2012», presentado en los «Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria» organizados por ASAJA de León en agosto de 2012 (texto al que se puede acceder fácilmente a través de internet).

## Aurelio Valladares del Reguero

a comienzos de 1934 estaban en trance de desaparición, ya que figuran en la «Lista de las Entidades que no han remitido los datos señalados en la *Gaceta* del 7 de noviembre de 1933 a la Comisión organizadora de la Cámara Agrícola para ser incluida en el Censo electoral de dicha Cámara», publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de León* (nº 25, 30-01-1934, pp. 9-11; nº 30, 05-02-1934, pp. 2-5; nº 31, 06-02-1934, pp. 3-5). Son los siguientes:

	<u>Fecha presentación estatutos</u>	<u>F. de constitución</u>
Sindicato Agrícola de Cifuentes	09-04-1920	19-05-1920
Sindicato Agrícola de Nava	12-06-1920	15-07-1920
Sindicato Ag. de S. Miguel Escalada	20-04-1920	30-05-1920
Sindicato Agrícola de Valduviego	24-05-1920	26-06-1920
Sindicato Agrícola de Liga de Campesinos de Carbajal	06-04-1932	10-05-1932
Sind. Ag. Lig. Camp. de Garfín	22-02-1932	19-04-1932
- “ ” de Mellanzos	04-05-1932	no tiene
- “ ” de Nava	15-01-1932	23-07-1932
- “ ” de Santibáñez	04-05-1932	27-08-1932
- “ ” de San Bartolomé	04-05-1932	05-08-1932
- “ ” de Villacidayo	15-01-1932	26-02-1932
- “ ” de Valduviego	22-02-1932	28-04-1932

### 33.- LAS ESCUELAS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Si ya en el siglo XIX vimos que la situación escolar de la provincia de León ocupaba los primeros puestos dentro del conjunto nacional, por fortuna no varía el panorama en la centuria siguiente. Contamos para ello con todo un clásico en la materia, el periodista y escritor Luis Bello y Trompeta (Alba de Tormes, Salamanca, 1872 - Madrid, 1935), particularmente por su monumental *Viaje por las escuelas de España* (1926-1929), en cuyos cuatro volúmenes recoge los artículos previamente aparecidos en el diario *El Sol*. Esta obra es fruto del interés pedagógico que marcó toda su vida, muy próximo a los ideales regeneracionistas y de la Institución Libre de Enseñanza.

A la provincia de León dedica los capítulos XI-XIV del vol. I (1926), donde nos habla de su llegada a la capital y, en particular, de su visita a las escuelas de la zona de Laciana, atendiendo a la invitación que meses antes le había hecho el maestro de Sosas de Laciana. Y allí hace estas afirmaciones:

Pero no sólo el valle de Laciana, sino toda la provincia de León, tiene primacía sobre el resto de España. León, la milenaria –tradición, historia, lo cual para muchos quiere decir: polvo, herrumbres y telarañas–, cuida mejor que Madrid, Bilbao y Barcelona estos primeros y más humildes menesteres del aseo espiritual. (Por limpieza no debe haber analfabetos.) León y su provincia cuentan con mil cuatrocientas treinta y nueve escuelas. Es la cifra máxima. Luego siguen Oviedo y Burgos. ¡Apréndanlo esas regiones que acostumbran a mirar con desdén los esfuerzos de las otras!

León es la primera en asistencia escolar. Muy cerca del noventa y tres por ciento de la población escolar está matriculado, mientras en Cádiz no pasa del veintidós. León y Castilla van delante. Y como esto no lo habíamos visto sino en el papel, en la estadística, era preciso comprobarlo sobre el terreno<sup>134</sup>.

Ahora bien, no toda la provincia gozaba de esta situación, ya que había pueblos (sobre todo en la zona oeste) que estaban mal comunicados y ello incidía negativamente en la atención escolar. No era el caso del municipio de Gradefes, que no desentonaba en el contexto general provincial.

---

<sup>134</sup> *Viaje por las Escuelas de España*, Vol. 1: *El cerco de Madrid. Viaje a la Sierra. Por Castilla y León. Asturias. El prejuicio contra el maestro. La Sociedad de Amigos de la Escuela*, Madrid: Magisterio Español, 1926, pp. 204-205.

## Aurelio Valladares del Reguero

De acuerdo con un estudio de Mercedes Samaniego Boneu, la provincia de León en 1928-1930 presentaba estos datos: Población de Derecho: 436.369; Población escolar matriculada: 89.759; Número de escuelas: 1.607; Número de maestros: 1.548<sup>135</sup>. Y ello le hace afirmar a la citada investigadora: «León podía considerarse como provincia modelo en relación con el número de escuelas: 1.439 en 1922 y 1.548 en 1928. León era de igual modo en los primeros años del XX la provincia con un mayor contingente escolar: el 93 por ciento de su población infantil estaba matriculada»<sup>136</sup>.

Por lo que respecta a nuestro municipio, todos los pueblos contaban con su escuela. Así se indica, por ejemplo, en la «Tarjeta de estadística del puesto de la Guardia Civil de Gradefes», formalizada el 9 de junio de 1928 (documento al que nos referiremos en su momento), donde en el apartado de «Centros de enseñanza» se hace constar la existencia de «una escuela de primera enseñanza en cada pueblo. Total: 38», 21 de los cuales son los pertenecientes al Ayuntamiento de Gradefes.

En este panorama positivo (al menos, visto con respecto al conjunto de provincias españolas) tuvo mucho que ver el interés demostrado por los propios vecinos de cada pueblo, que se las ingeniaban para recabar fondos con vistas a la construcción (o reforma) de los edificios destinados a escuela y a vivienda de maestro. Veamos cuatro casos a modo de ejemplo.

Empezamos por Garfín. La Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, dentro del Distrito forestal de León, anunciaba para el 10 de julio de 1915, en la casa consistorial de Gradefes, la subasta de 70 metros cúbicos de madera de roble en el monte de Garfín denominado «La Ceposa y Rebedul», núm. 100 del Catálogo de los de utilidad pública. Se especificaba que el importe de este aprovechamiento, excepto el 10% que ingresará en las arcas del Tesoro, «se invertirá en la reconstrucción de la Casa-Escuela del citado pueblo», y que el tipo de tasación era de 840 pts. (*BOPL*, nº 68, 07-06-1915, p. 2). Jesús Ferreras Valladares, siguiendo noticias de la prensa provincial, afirma que las obras concluyeron a finales de 1922 y que a principios del año siguiente se procedió a la apertura de la escuela<sup>137</sup>. Unos años más tarde el mismo *BOPL* (nº 82, 11-04-1927, p. 459) insertaba una nota de la Junta Vecinal, fechada en Garfín el 29 de marzo de 1927, en la que consta el acuerdo, «después de haber oído el parecer del vecindario», de vender en pública subasta un lote de leña de roble en el sitio de

---

<sup>135</sup> *La política educativa en la Segunda República durante el bienio azañista*, Madrid: C.S.I.C., 1977, p. 259.

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 262.

<sup>137</sup> *Un lugar llamado Garfín...*, 2013, p. 82.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

las Cuestas de Barda, «con el fin y objeto de reunir fondos para la reparación del local escuela y casa habitación del señor maestro».

En Carbajal de Rueda se procedió en 1925, previa autorización del Gobierno Civil de la provincia, al reparto entre los vecinos de 80 lotes (40 + 40), dos por cada vecino, en los terrenos del lugar conocido como la Becerrera, a razón de 125 pts./lote, «para con su importe atender a los gastos de construcción de un nuevo local destinado a escuela para la enseñanza de los niños» (*Libro de actas de la Junta Vecinal*, 29 de octubre y 15 de noviembre de 1925). La Escuela se construyó en pocos meses, por un importe total de 4.811 pesetas con 55 céntimos (*Ibíd.*, 24 de mayo de 1926). Y en 1928 se actuó de forma similar en el soto del Empotrado, cuyos fondos irían destinados a la construcción de la Casa del Maestro y del Concejo (*Ibíd.*, 13 de enero de 1929).

La Junta Vecinal de Santa Olaja de Eslonza acordó el 10 de enero de 1927 la enajenación de tres terrenos comunales en los lugares denominados Monte de Abajo, Cueto Pelón y La Cota (de 25, 25 y 22 hectáreas, respectivamente), que serán parcelados por los vecinos y gravados en 2.880 pesetas, fondos que se utilizarán para varias obras en el pueblo, entre ellas la «reformación de la Casa escuela» (*BOPL*, nº 12, 17-01-1927, p. 71).

Por su parte, la Junta Vecinal de San Miguel de Escalada el 26 de noviembre de 1927 toma el acuerdo de arrendar dos hectáreas de terreno en el monte, en el lugar denominado Corral Viejo «para la reforma de escuela y otros gastos del pueblo» (*BOPL*, nº 282, 14-12-1927, p. 1455).

### **33.1.- Los maestros represaliados durante la Guerra Civil**

Al poco tiempo de estallar el conflicto bélico (18-07-1936), el sector del magisterio en la provincia de León se vio seriamente afectado por medidas políticas represivas, porque quizá las fuerzas del llamado «bando nacional» suponían que era más proclive al «bando republicano», que en los años anteriores lo había tenido en buena consideración. Aunque cada caso fue tratado de forma individual, creemos que hubo una opinión bastante generalizada en contra de este colectivo. Como veremos a continuación, un porcentaje elevadísimo de los maestros de los pueblos del municipio de Gradefes fueron víctimas de este acoso y nos cuesta trabajo pensar que todos los afectados eran de ideología «peligrosa» y, en consecuencia, merecedores del correspondiente correctivo profesional. No vivimos esta época, pero sí los años siguientes y, por lo que oímos (incluso llegamos a conocer personalmente a alguno de los protagonistas), no parece que su conducta y labor pedagógica merecían la represalia de que fueron objeto.

## Aurelio Valladares del Reguero

Wenceslao Álvarez Oblanca, en un interesante trabajo publicado hace años nos presenta esta cruda realidad<sup>138</sup>. Vamos a servirnos de los datos que proporciona, limitándonos a los pueblos de nuestro municipio.

El Rector de Valladolid, Isidoro de la Villa Sanz, firmó el 10 de octubre de 1936 (*BOPL*, nº 202, 16-10-1936) las sustitución en sus cargos de 298 maestros, 87 de los cuales ya habían cesado anteriormente por orden del Gobernador. Entre ellos se encuentran siete pertenecientes a pueblos del municipio de Gradefes: Isaac González Díez (Villarmún), Ricardo Santos y Santos (Santa Olaja), Bernardino [o Bernardo] Miguel Pérez (Rueda), Quirino Alonso Tascón (Casasola), Gregorio Alonso Flórez [o Pérez] (Carbajal), Benedicta García Martínez (Cifuentes) y Félix Ramón Pérez Laiz (Valduviego)<sup>139</sup>.

Ofrece el mencionado Álvarez Oblanca una relación de maestros expedientados, agrupándolos en distintos apartados, de donde tomamos lo que nos afecta:

- Suspensión de empleo y sueldo por un mes (orden dada en Burgos, 22-12-37; *BOPL*, 03-01-38): Eutiquio López de Prado (Villarratel) y Manuel Cabezas (Gradefes)<sup>140</sup>.

- Suspensión de empleo y sueldo por 3 meses (orden de 22-12-37; *BOPL*, 03-01-38): José Rodríguez (Mellanzos)<sup>141</sup>.

- Suspensión de empleo y sueldo por 3 meses con traslado dentro de la provincia e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza (orden de 17-11-37; *BOE*, 26-11-37): Benedicta García (Cifuentes), Ricardo Santos (Santa Olaja) e Isaac García Díez (Villarmún)<sup>142</sup>.

- Suspensión de empleo y sueldo por 6 meses: Aureliano Castro (Nava) y Manuel Rodríguez Coque (San Bartolomé)<sup>143</sup>.

- Suspensión de empleo y sueldo por 2 años e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza (orden de 01-06-40; *BOPL*, 24-06-40): Antonio del Reguero Villafañe (Santibáñez [Rueda])<sup>144</sup>.

- Suspensión de empleo y sueldo por 2 años, traslado fuera de la provincia con prohibición de solicitar cargos vacantes durante 3 años e inhabilitación para

---

<sup>138</sup> *La represión de postguerra en León. Depuración de la enseñanza (1936-1943)*, León: Santiago García editor, 1986.

<sup>139</sup> *Ibíd.*, p. 120.

<sup>140</sup> *Ibíd.*, p. 124.

<sup>141</sup> *Ibíd.*, p. 125.

<sup>142</sup> *Ibíd.*, pp. 126-127.

<sup>143</sup> *Ibíd.*, p. 128.

<sup>144</sup> *Ibíd.*, p. 134.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

el desempeño de cargos directivos y de confianza: Eliseo Reguero Villafañe (Santibáñez)<sup>145</sup>.

- Confirmación en sus cargos (orden de 21-12-40; *BOPL*, 10-02-41): Francisco Reyero Riaño (Cifuentes)<sup>146</sup>.

- Maestros acusados de estar afiliados a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza: Vicente Alonso Melón (Santibáñez), Fernando Díez González (Villarratel) y Ricardo Santos Santos (Santa Olaja)<sup>147</sup>.

Más recientemente ha publicado un estudio sobre el mismo asunto Beatriz Mayo Lorenzo<sup>148</sup>, en el que lleva a cabo un análisis exhaustivo que nos permite, entre otras cosas, comprobar los cargos que se imputaban a cada maestro. Para hacernos una idea, su tipología era variada:

- Cargos políticos: haber votado a partidos de izquierdas en las elecciones del 36, militar en partidos de izquierdas (o simplemente simpatizar), haber participado en actos políticos de esta ideología, haber desempeñado cargo político o público durante el «dominio rojo».

- Cargos religiosos: no cumplir con los deberes religiosos.

- Cargos profesionales: por mala o dudosa conducta profesional (por tendencia izquierdista), dar enseñanza a favor de la «Causa Roja», no cumplir el horario escolar, realizar actividades no docentes en la escuela.

- Cargos sociales: tener actitud izquierdista (saludar a los «rojos», levantar el puño, amistad con elementos de izquierdas...), mostrar actitudes contrarias a la «Causa Nacional», ser perturbador, mala relación con los vecinos.

- Cargos ideológicos: ser de ideas avanzadas o extremistas, mostrar poco o nada de afecto a la «Causa Nacional», manifestar ideas izquierdistas.

No consideramos que sea necesario detallar los cargos concretos por los que fueron represaliados estos maestros. Simplemente vamos a facilitar el listado, por orden alfabético del pueblo, indicando la página del trabajo de Mayo Lorenzo en que aparecen.

---

<sup>145</sup> *Ibíd.*, p. 137.

<sup>146</sup> *Ibíd.*, p. 150.

<sup>147</sup> *Ibíd.*, pp. 157, 158 y 163.

<sup>148</sup> *La represión de maestros en la provincia de León durante la Guerra Civil*, León: Eolas Ediciones, 2014.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Carbajal: Gregorio Alonso Pérez (p. 155).
- Casasola: Quirino Alonso Tascón (p. 155).
- Cifuentes: Benedicta García Martínez (p. 158).
- Gradefes: Manuel Cabezas Carro (p. 110).
- Mellanzos: José Rodríguez Renedo (p. 165).
- Nava: Aureliano Castro Sánchez (p. 109).
- Rueda: Bernardo Miguel Pérez (p. 120) y Antonio del Reguero Villafañe (p. 152).
- San Bartolomé: Manuel Rodríguez Coque (p. 166).
- Santa Olaja: Ricardo Santos Santos (p. 162).
- Santibáñez: Eliseo Reguero Villafañe (p. 152).
- Valduviego: Félix Ramón Pérez Laíz (p. 118).
- Villarmún: Isaac González Díez (p. 158).
- Villarratel: Eutiquio López del Prado (p. 167).

Es muy significativo que en un pequeño municipio como el de Gradefes haya nada menos que catorce maestros represaliados. Y salta al vista un detalle: trece son varones y solamente hay una mujer. Sin embargo, al ser cubiertas sus plazas, se produce el fenómeno contrario: predominan las maestras. Queda claro, pues, que los vigilantes políticos veían más peligro en el sector masculino del magisterio.

### **33.2.- Relación de maestros (1901-1939)**

Con los datos que hemos conseguido recabar de un lado y otro (incompletos, por supuesto), ofrecemos la siguiente relación. Cuando en un año figuran más de un maestro en el mismo pueblo, suele ser debido a que en el momento de tomar posesión solicitaban la excedencia o traslado, lo que obligaba a que otra persona ocupara su plaza.

#### Cañizal

- Antonino Aláiz Aláiz: 1906 - 1918.

#### Carbajal

- Antonio Llamazares Fierro: 1910 - 1926.
- Gabino Gutiérrez: 1926.
- Julio Llamazares Avecilla: 1934 - 1935.
- Gregorio Alonso Flórez [o Pérez]: baja (10-10-1936). Represaliado.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Millán Urdiales García: 07-10-1936.
- Isidoro Alonso Tascón: 1937. Luego ejerció en Asturias (cerca de Mieres).
- Ángela Muñiz: nombramiento de interina (21-10-1937).
- Donaciano Fuertes San Pedro: llega trasladado (24-02-1938), 1946 (suspensión de haberes: *BOPL*, nº 36, 12-02-1946, p. 2).

### Casasola

- Vacante: 1904 y 1908.
- María Asunción Verduras: 1908.
- Ludivina Campos Caneda: 1910.
- José Montoya Segura: 1911.
- Vacante o interina: 1915.
- Victorino Puente Carpintero: 1917.
- Justiniano Fernández Díez: 1931 - 1934.
- Quirino Alonso Tascón: baja (10-10-1936). Represaliado.
- Dolores Coderque Hourcade: 1937.
- Inocencia Pascual Gutiérrez: 1937.

### Cifuentes

- Policarpo García: 1904.
- Brígida Alonso Rodríguez: 1907 - 1917.
- Benedicta García Martínez: 1923. Baja (10-10-1936). Represaliada. Expedientada (17-11-37).
- Manuela Álvarez Martínez: 07-10-1936.
- Honorina Alonso Aláez: 1937.
- María Coderque Eguiagaray: 1937.
- Olvido Arias Álvarez: 1938 (interina) [el 06-01-1938 solicita cuarenta días de permiso por alumbramiento].
- Francisco Reyero Riaño. Confirmado en su puesto (21-12-1940).

### Garfín

- Francisco Fernández González: 1910 - 1918.

### Gradefes

- María Vallinas: 1888 - 1908.
- Tiburcio García Solís: 1904 - 1920.
- Enedina Cepeda Fernández: 1905.
- M<sup>a</sup> del Carmen Solís Merayo: 1909.
- Tomasa de la Riva Oterel: 1909.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Guadalupe Álvarez Salazar: 1911.
- María Vallinas Marbán: 1912-1915.
- Máximo Soto Andeon: 1923 - 1926.
- Guadalupe Álvarez: 1923.
- Esteban Palacios Calleja: 1932 - 1934.
- Manuel Fernández Suárez: 1934.
- Manuel Cabezas Carro. 1937. Represaliado. Expedientado (22-12-1937).

### Mellanzos

- Agustina Fernández López: 1902.  
Vacante: 1904.
- Avelina Díez Fernández: 1906.
- María Olimpia T. Durán: 1906.
- Isabel Escudero Martínez: 1908.
- Eleuterio Fernández Alonso: 1909.
- Julio Marcos Candanedo: 1909.
- Juan Hidalgo Fernández: 1910.  
Vacante: 1912 y Vacante o interina: 1915.
- José Rodríguez Renedo. 1937. Represaliado. Expedientado (22-12-1937).

### Nava de los Caballeros

- Escuela vacante: 1908.
- Benilde González González: 1908.
- Justo Herrero Martín: 1909 - 1911.  
Vacante: 1912.
- Santos Castaño Antón: 1917: Nava (¿de los Caballeros?).
- Gregorio Fernández Aller: 1919.
- Pedro Cordero: 1923: Nava (¿de los Caballeros?).
- Dionisio Díez Urdiales: 1932 - 1934.
- Aureliano Castro Sánchez. Represaliado.
- Minervina Olmo Cuenya: 1937.

### Rueda del Almirante

- Agapito Soto Rodríguez: 1908 - 1918.
- Bernardo [o Bernardino] Miguel Pérez: 1923 - 1926. Baja (10-10-1936).  
Jubilación (13-10-1938). Represaliado. Suspendido de e. y s. por dos años  
(BOPL, nº 180, 19-08-1939, p. 3).
- Benigna Valladares Campos: 1931, 1934-1935.
- José Miguel Mancebo: 1931 - 1932.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Juana Gallegos Torres: 1935.
- Antonio Reguero Villafañe. Represaliado.
- Justina Llorente Martínez: 1937.
- Consuelo Pedrosa Pérez: 1937.

### San Bartolomé

Vacante: 1904.

- Maravillas Ruiz Caparroi: 1905.
- Fermina Valladares: 1909.
- Aureliano Madroño Álvarez: 1909 - 1910.
- Alberto Caballeo González: 1910.
- Máximo Soto Andeón: 1910.
- Enrique Lama Zabalza: 1911.
- Vacante o interina: 1915.
- Celia Llamazares Avecilla: 1934 - 1935.
- Manuel Rodríguez Coque. Represaliado.
- Severina González Rodríguez: 1937.
- Pilar Martín-Granizo Casado: 1937-1938.

### Santa Olaja de Eslonza

- Ricardo Santos y Santos: baja (10-10-1936). Represaliado. Expedientado (17-11-37).
- Tomasa Rodríguez Viñuela: 1937.

### Santibáñez

- Juan Fernández Tejerina: 1886 - 1918. Figura como Presidente en la mesa electoral de Santibáñez en 1931.
- Simón González: 1923: Santibáñez (¿de Rueda?).
- Eliseo Reguero Villafañe. Represaliado.
- Vicente Alonso Melón. Acusado de estar afiliado a la FETE.
- Ernesto Corral Cantoral: 1937.

### Val de San Miguel (San Miguel de Escalada)

- María Flora González Fernández: 1899 - 1904. En 1906 está en Villaselán.
- Froilana Martínez Martínez: 1906 -1909.
- Miguel la Varga Cuenca: 1911.
- Vacante o interina: 1915.
- Manuel Borobia Tormes: 1916.
- Joaquín Villar: 1923.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### Val de San Pedro (Santa Olaja y Villarmún)

- Ruperta Álvarez García: 1892 - 1906.  
Vacante: 1908.
- Ana María Pastor Tur: 1908.
- Daría García Gutiérrez: 1910.  
Vacante: 1912.  
Vacante o interina: 1915.
- Honorato Serrano: 1923.

### Valdealcón

- Vacante: 1908.
- Antolín González Valtuille: 1908.
- Pablo Llamazares Avecilla: 1910 - 1926.
- Fe Guzmán Centeno: nombramiento de interina (09-06-1938).

### Valdealiso

- Nicasio Villa: 1905.  
Vacante: 1908.
- Ana María Vidales Valderrey: 1909 - 1910.
- María A. Verdinas Ordás: 1911.  
Vacante: 1912.
- Josefa de Lara: 1923.

### Valduviego

- Pedro Crespo López [Lorenzo]: 1885 - 1926.
- Dacio Flórez Fernández: 1932 -1935, 1937.
- Félix Ramón Pérez Laiz: baja (10-10-1936). Represaliado.
- José Vega Calzado: llega trasladado (24-02-1938).
- Josefa García Rodríguez: nombramiento de interina (09-06-1938).

### Valporquero

- Vacante: 1905.
- Miguel Llamazares: 1905.
- Leonor Morán Fernández: 1906.
- Policarpo García Avecilla: 1906 - 1926.
- Braulio González Rodríguez: 1910.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- Rosalía Cadenas Huerga: 1934.
- Felipe Castro Atucha<sup>149</sup>: 1934 - 1935.

### Villacidayo

Vacante: 1904.

- Guadalupe Álvarez Salazar: 1905 - 1910.
- Máximo Soto Andeon: 1911. Pasó a Gradefes.
- Guadalupe Álvarez Salazar: 1915-1917.

### Villanófar

- Máximo Soto Andeon: 1905-1909. Pasó a Villacidayo.
- Encarnación Hernández Comerón: 1906.
- Agustina Rodríguez Gallego: 1907 - 1909.
- Hilario Galindo García: 1911.
- Vacante: 1912 y Vacante o interina: 1915.
- Justo Herrero: 1918-1923.

### Villarmún

- Andrés Rodríguez Llamazares: 1910 - 1917.
- Isaac González Díez: baja (10-10-1936). Represaliado. Expedientado (17-11-37).
- Inocencia Pascual Gutiérrez: 1937.
- M<sup>a</sup> Amparo Rodríguez Muñiz: 1937.
- Sofía Cela Ordóñez: nombramiento de interina (09-06-1938).

### Villarratel

- María P. Ortiz Rebollo: 1906.
- Josefa Crespo Martínez: 1907 - 1910.
- Vacante: 1912 y Vacante o interina: 1915.
- Sabiniano Muñiz Pastrana: 1917.

---

<sup>149</sup> Natural de Villanueva del Condado, estuvo destinado dos años en Valporquero, donde se guarda un buen recuerdo de su actividad profesional. Luego pasó a ejercer en su localidad natal y, al comenzar la Guerra Civil, alertado por el párroco del pueblo del peligro que corría, se enroló en el ejército republicano, donde cayó herido el 21 de agosto de 1937. Cuando estaba reponiéndose en el Hospital Valdecilla de Santander, unos soldados lo asesinaron. El *Diario de León* del 7 de agosto de 2011 (en su edición digital) da amplia información sobre este personaje, así como de los avatares por los que tuvo que pasar después la familia. Jesús Ferreras Valladares, bajo el título «El maestro represaliado», le dedica un apartado en su libro *Valporquero de Rueda...*, 2014, pp. 84-85.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Nemesio Rodríguez: 1923.
- Fernando Díez González. Acusado de estar afiliado a la FETE. Baja por traslado.
- Encarnación Carro García: 1937.
- Eutiquio López de Prado: 1937. Represaliado. Expedientado (22-12-1937).
- Anatolia Burón Llamazares: desde el 16-06-1937 hasta diciembre de 1943, en que pasó a Cabrera de Almanza.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 34.- LA GUERRA CIVIL (1936-1939) Y SUS CONSECUENCIAS

Desde el mismo momento de producirse el alzamiento militar (18-07-1936), el municipio de Gradefes quedó encuadrado dentro de la llamada «zona nacional». Con anterioridad se había generado un clima de tensión política que no auguraba un futuro tranquilo y en este contexto nos encontramos con el hecho de que la mayoría de los habitantes de nuestro municipio no coincidían con los partidos que en ese momento ostentaban el poder. Si repasamos los resultados de las elecciones generales del 16 y 23 de febrero de 1936, los datos son más que elocuentes en tal sentido, con un claro triunfo de la Confederación de Derechas frente a la Coalición de Izquierdas (Frente Popular), triunfadora en el conjunto nacional e incluso en el cómputo general del Partido Judicial de León, dentro del cual se encuentra el Ayuntamiento de Gradefes. Veamos un cuadro comparativo de estos dos expresado en %<sup>150</sup>:

	<u>Derechas</u>	<u>F. Popular</u>	<u>Centristas</u>	<u>Radicales</u>	<u>Independientes</u>
Ayuntam. Gradefes	73,29	22,84	2,05	0,73	1,08
Partido Judicial León	44,52	53,36	1,12	0,37	0,63

Pero, evidentemente, no todos compartían las mismas ideas y tuvieron serios problemas tanto durante el desarrollo del conflicto bélico como en los años inmediatamente posteriores. Ya nos hemos referido al asunto de los «maestros represaliados» de nuestro municipio, con una incidencia más que llamativa.

Uno que también sufrió persecución fue el alcalde del Ayuntamiento de Gradefes, Porfirio Valcárcel Vega (vecino de Santibáñez)<sup>151</sup>, que había sido elegido el 16 de abril de 1936 y a pocos días de haber empezado la contienda, concretamente el 28 de julio, fue destituido del cargo y sustituido en el acto por una Comisión Gestora. De su paso por la prisión le quedarían luego algunas secuelas.

A lo largo del desarrollo del enfrentamiento bélico el *Boletín Oficial de la Provincia de León* fue publicando listados de «mozos no alistados y en paradero

---

<sup>150</sup> Ver Juan Manuel Martínez Valdueza y Catalina Seco Martínez, *Las Elecciones Generales de 1936 en León y su provincia*, León: Lobo Sapiens, 2007, pp. 148-149.

<sup>151</sup> Conservo un grato recuerdo de esta persona, a la que traté muchas veces porque, aparte de ser del pueblo de mi madre, mantuvo siempre una cordial relación con mi padre, sin que fuera obstáculo el hecho de que mi progenitor había sido alistado –según exigían las circunstancias– para luchar en el «bando nacional».

## **Aurelio Valladares del Reguero**

desconocido» o confirmados como «prófugos», donde no faltan individuos pertenecientes al Ayuntamiento de Gradefes, al menos desde comienzos de 1938 hasta incluso 1940<sup>152</sup>. Debemos entender que en muchos casos se trataba de personas que no quisieron alistarse en el bando nacional por ser más afines al bando republicano. Y ya terminada la guerra, juzgamos que, al menos en ocasiones, era un exceso de celo. Podríamos citar algún ejemplo concreto en el que el «no alistamiento» obedecía a que la persona en cuestión ya no residía en la población por la que era citado.

### **34.1.- Las fosas de Casasola**

La Ley de la Memoria Histórica, aprobada el 26 de diciembre de 2007, durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, dio lugar a distintos movimientos sociales tendentes a la búsqueda de restos humanos de personas ejecutadas y arrojadas a fosas comunes en distintos lugares de España. Uno de estos lugares de triste recuerdo fue el monte de la Cota de Casasola de Rueda, donde la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica comenzó en el mes de julio de 2015 las tareas de exhumación de cadáveres que aún permanecían allí desde el momento de los hechos, entre el verano de 1936 y finales de 1937. Uno de los parajes examinados fue el conocido –por tal motivo– como «Valleja de los muertos», al que llevaron represaliados especialmente desde las prisiones de Cistierna y San Marcos de León.

De estas tareas dio cuenta la prensa provincial, incluso recogiendo las impresiones de la alcaldesa del Ayuntamiento Gradefes en esos momentos, Ana Isabel Ferreras Díez, que el día 15 de julio de 2015 estuvo presente en el lugar.

### **34.2.- Una víctima de los campos de concentración nazis**

Al terminar la Guerra Civil muchos españoles se refugiaron en Francia y en un alto porcentaje fueron hechos prisioneros de guerra por la Wehrmacht alemana

---

<sup>152</sup> No juzgamos procedente detallar aquí los nombres. No obstante, para los interesados en el tema remitimos a los siguientes números del *BOPL*: nº 33, 10-02-1938, p. 3; nº 162, 22-07-1938, p. 4; nº 194, 31-08-1938, p. 3; nº 211, 20-09-1938, p. 7; nº 160, 26-07-1939, p. 5; nº 180, 19-08-1939, p. 7; nº 193, 04-09-1939, p. 3; nº 249, 06-11-1940, p. 2. Posiblemente haya alguno más, ya que en las colecciones que hemos manejado faltaban algunos números.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

durante la campaña en que invadió el país galo en la primavera de 1940. La gran mayoría de estas personas acabaron siendo enviadas, entre agosto de 1840 y principios de 1942, al campo de concentración de Mauthausen, situado en terreno austriaco, a unos 20 kilómetros de la ciudad de Linz.

Una de ellas fue Florentino García Valladares, natural de San Bartolomé de Rueda, deportado al mencionado campo de concentración nazi el 26 de abril de 1941 en el que sobrevivió solamente ocho meses. Benito Bermejo y Sandra Checa, en un completo estudio sobre el tema, nos presentan su ficha completa:

*Gradefes - San Bartolomé de Rueda: García Valladares, Florentino. Nacido: 14-03-1899 / Prisión: XI-A (Altengrabow; N° prisionero: 7.737 / Fecha deportación: 26-04-41; lugar: Mauthausen; 1ª matrícula: 4802 / Fallecido: 29-12-41 en Mauthausen<sup>153</sup>.*

### 34.3.- Un huido que pudo esquivar la detención

Quien sí logró sortear la persecución fue Graciliano Yugueros Llamazares, natural de Villacidayo (09-07-1911). Partidario de la causa republicana, al concluir la contienda bélica, fue perseguido porque, además, se le acusaba de prestar protección a grupos de guerrilleros. Ante el temor a ser detenido, estuvo escondido y luego merodeó por distintos lugares (a veces, según cuentan algunos, disfrazado de religioso o de mujer), estuvo en Madrid y más tarde logró huir a Francia. La Ley de Amnistía de 15-10-1977 le permitió regresar a su tierra natal, donde pasó los últimos años de su vida. Se casó con Ángeles Corral, natural de Garfín, a la que había conocido en Francia. Fijaron su residencia en Cifuentes, donde falleció el 25 de julio de 2000<sup>154</sup>.

---

<sup>153</sup> *Libro memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Madrid: Ministerio de Cultura, 2006, p. 248.

<sup>154</sup> Según me ha contado mi hermana Amelia, un día que acompañaba a nuestro padre al consultorio médico de Gradefes (debió de ser poco antes de finalizar el siglo XX) comprobó que en la sala de espera mantenía una entretenida conversación con un señor para ella desconocido, si bien otra persona le puso en conocimiento de sus antecedentes. Al preguntarle luego sobre el asunto, nuestro progenitor (cuya madre era de Villacidayo) dio la oportuna explicación: se conocían desde muy pequeños (era diecisiete días mayor que mi padre) y aunque la vida los había llevado por caminos distintos, esto no era obstáculo para que ahora recordaran amistosamente tiempos pasados. Un buen ejercicio de reconciliación.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

El *Boletín Oficial de la Provincia de León* (nº 91, 23-04-1940, pp. 7-8) publicaba esta nota, que reproducimos literalmente, para que el lector pueda conocer mejor los pormenores de estos procesos:

El Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valladolid, acordó con fecha 22 de Febrero de 1940 la incoación de expediente de Responsabilidades Políticas contra Graciliano Yugueros Llamazares, vecino de Villacidayo, provincia de León, cuyo expediente se tramita y lo sigue el Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas de León, sito en Legión VII, número 4, de dicha Plaza, que hace saber lo siguiente:

Primero: Que deben prestar declaración cuantas personas puedan indicar la existencia de bienes pertenecientes al mismo.

Pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el Juzgado de Primera instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a este Juzgado las declaraciones el mismo día que las reciban.

Segundo: Que ni el fallecimiento ni la ausencia ni la incomparecencia del presunto responsable, detendrán la tramitación del fallo del expediente.

Lo que para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

León, 27 de Febrero de 1940.- El Juez, José Tranque Santos.

### **34.4.- El movimiento guerrillero en el nordeste leonés**

A partir de 1940 comenzaron a formarse grupos de resistencia antifranquista, del que nos interesa ahora el conocido como «Grupo de Sabero», del que fue integrante Higinio Nicolás Bayón *El Italiano*, nacido en Valduviego (1911) y minero de profesión.

El *Boletín Oficial de la Provincia de León* (nº 185, 19-08-1946, p. 8) publicaba la siguiente «requisitoria»:

Higinio Nicolás Bayón, de 35 años de edad, natural de Valduviego, León, hijo de Ruperto y Filomena, soltero, estatura regular, pelo castaño, color moreno, avecindado últimamente en Pardesivil [de Curueño], comparecerá en el término de quince días ante el Sr. Juez D. Baudilio Rojo Caminero, Comandante de Artillería, en la Plaza de León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

León, a 12 de Agosto de 1946. El Comandante Juez Instructor, Baudilio Rojo.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

El día 3 de enero de 1947 era detenido, junto a otro compañero (Aureliano Suárez Robles), en el pueblo de Manzaneda de Torío. Se les acusaba de haber intervenido en el secuestro y posterior asesinato del ingeniero Emilio Zapico Arriola en Santibáñez de Porma, producido el 2 de octubre de 1945 al fracasar una emboscada montada para la entrega del rescate exigido a la familia por su liberación. A los dos detenidos se uniría un tercero (Silverio Getino Bayón) y los tres serían sometidos a un consejo de guerra que comenzó en León el 27 de febrero de 1947 y concluyó el 4 de marzo siguiente con la condena a pena capital para el de Valduviego (acusado de 17 atracos y el mencionado asesinato) y Aureliano Suárez, en tanto que Silverio fue condenado a 30 años de prisión, al considerar como atenuante el hecho de haberse entregado a las autoridades. Los dos primeros serían ejecutados en la cárcel de León «a garrote vil», modalidad que solamente se empleaba con los considerados como más peligrosos<sup>155</sup>. La de Higinio Nicolás no se hizo esperar, ya que consta que tuvo lugar tres días después, el 7 de marzo (figura en el registro del Cementerio de León el día siguiente), en tanto que la de Aureliano Suárez fue el día 24 del mismo mes.

En otro orden de cosas, apuntaremos que al «Grupo de Sabero» se atribuyó la muerte de Agustín García Valladares, el 17 de octubre de 1941<sup>156</sup>, joven presidente de la Junta Vecinal de San Bartolomé de Rueda, muerto en su pueblo por dos tiros de pistola al anochecer del citado día<sup>157</sup>.

### **34.5.- Lista de víctimas y represaliados en el municipio de Gradefes**

En los últimos años se está llevando a cabo un listado de las víctimas y represaliados de la Guerra Civil, que progresivamente va aumentando. Por lo que se refiere a nuestra provincia, cabe destacar la Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), que comenzó a gestarse en el año 2001 por iniciativa de Encina Cendón García y Joaquín González Vecín, y desde entonces ha ido confeccionando un archivo sobre la materia.

Los interesados en el tema pueden acceder a esta documentación a través del «Portal de Archivos Españoles (PARES) > Víctimas de la Guerra Civil Represaliados del Franquismo». De aquí vamos a tomar lo concerniente a los pueblos de nuestro municipio. Los presentamos por orden alfabético de las

---

<sup>155</sup> Ver Secundino Serrano, *La guerrilla antifranquista en León (1936-1951)*, [Salamanca]: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1986, pp. 306-308.

<sup>156</sup> Ver Secundino Serrano, ob. cit., p. 177.

<sup>157</sup> Ver Jesús Fernández Valladares, *San Bartolomé de Rueda...*, 2012, p. 95.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

poblaciones a las que pertenecen. Se observará que no queda libre ningún pueblo y, por otro lado, de las 60 personas que completan el listado 57 son hombres y solamente hay 3 mujeres.

### Cañizal de Rueda

- Jesús Campillo Tapía  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA29.59, CAJA29.60.
- Manuela López González  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA121.7.

### Carbajal de Rueda

- Gregorio Alonso Pérez  
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/13196. Fecha de expediente: 1936-1942.
- Alberto Díaz Álvarez  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA92.50.

### Casasola de Rueda

- Quirino Alonso Tascón  
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/13196. Fecha de expediente: 1936-1942.
- Lucio Díaz García  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA95.94.

### Cifuentes de Rueda

- Gonzalo Díaz Alonso  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA71.53, CAJA71.54.
- Benedicta García Martínez  
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/13197. Fecha de expediente: 1936-1942.
- Valeriano Martínez Tagarro  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA135.82.

### Garfín

- Basilio Díaz Sandoval  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA71.73.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- Mariano García del Corral<sup>158</sup>  
Fecha de defunción: 11-01-1937, a la edad de 22 años.  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA79.70.
- Adolfo Yugueros Díez  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA214.32.

### Gradefes

- Manuel Cabezas Carro  
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/12679. Fecha de expediente: 1936-1942.
- Manuel Díaz Alonso  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA74.66, CAJA74.67.
- Nicasio Díaz Alonso  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA74.68.
- Nicasio de la Fuente Alonso  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA74.69.
- Augusto Vega Álvarez  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA208.57, CAJA208.60.

### Mellanzos

- Santurno(sic) Rebollo Burón  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA172.76.
- José Rodríguez Renedo  
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/13213. Fecha de expediente: 1936-1942.

### Nava de los Caballeros

- Aureliano Castro Sánchez  
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/12679. Fecha de expediente: 1936-1942.

### Rueda del Almirante

- Raimundo Díaz García  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA96.4.

---

<sup>158</sup> En alguna base de datos figura como «Mariano Díaz del Corral».

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Gaudencio García Campos  
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, Expedientes de responsabilidades políticas. Signatura: JC caja 3608.0002. Fecha de expediente: 1938. Tipología: inculcado.
- Tomás Llamazares Alonso  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA117.60, CAJA117.61.
- Bernardo Miguel Pérez  
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/12683. Fecha de expediente: 1936-1942.
- Antonio del Reguero Villafañe. Maestro represaliado.  
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/12693. Fecha de expediente: 1936-1942.

### San Bartolomé de Rueda

- Florentino García Valladares  
Deportado a campo de concentración nazi (cfr. supra).
- José Laiz Aláez  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA114.58.
- Manuel Rodríguez Coque  
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/13214. Fecha de expediente: 1936-1942.

### San Miguel de Escalada

- Eliseo Díaz Nicolás  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA84.58, CAJA84.59.

### Santa Olaja de Eslonza

- Alejandro Díaz Ontanilla  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA57.91.
- Ricardo Santos Santos  
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/13198. Fecha de expediente: 1936-1942.

### Santibáñez de Rueda

- Rogelio Álvarez Arrimada  
Fecha de defunción: 05-09-1936, a la edad de 38 años.  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA7.12, CAJA7.13.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- Antonio Barrera Álvarez  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA19.31.
- Ascensión Díaz González  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA64.99.
- Camilo Díaz Rodríguez  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA69.16, CAJA69.17.
- Raimundo Hoyos Gallego  
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valladolid, Expedientes de responsabilidades políticas. Signatura: JC caja 3621.0027. Fecha de expediente: 1939. Tipología: inculpado.
- Eliseo Reguero Villafañe  
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/12693. Fecha de expediente: 1936-1942.
- Veremundo Valcárcel Fernández  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA205.55.
- Porfirio Valcárcel Vega<sup>159</sup>  
Alcalde del Ayuntamiento de Gradefes destituido (cfr. supra).  
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valladolid, Expedientes de responsabilidades políticas. Signatura: JC caja 3610.0041. Fecha de expediente: 1938. Tipología: inculpado.  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA205.61.

### Valdealcón

- Gumersindo Sánchez Llamazares  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA190.45.

### Valdealiso

- Olegario Díaz Mata  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA84.3.

### Valduviego

- Leónides Campos Ontanilla  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA30.13.
- Olegario Cañón Aláez  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA31.57.
- Lucio Ferreras Campillo  
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valladolid, Expedientes de responsabilidades políticas. Signatura: JC caja 3614.0025. Fecha de expediente: 1938. Tipología: inculpado.

---

<sup>159</sup> En alguna base de datos figura erróneamente como «Porfidio Várcarcel Rueda».

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Higinio Nicolás Bayón  
Miembro de un movimiento guerrillero (cfr. supra).  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA149.95.
- Saturnino Nicolás Bayón  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA149.96.
- Salustiano Penche Canal  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA159.23.
- Félix Ramón Pérez Laiz. Maestro represaliado.  
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/12683. Fecha de expediente: 1936-1942.
- Modesto Rodríguez García  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA179.54.
- Eleuterio Rodríguez Martínez  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA180.62, CAJA181.62.

### Valporquero de Rueda

- Amador Díaz Vigil  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA87.32, CAJA87.33.
- Gregorio Díaz Vigil  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA87.34, CAJA87.35.
- Longinos García Vigil<sup>160</sup>  
Con fecha de 21 de octubre de 1938 se mandó instruirle «expediente sobre declaración de responsabilidad civil» (*BOPL*, nº 262, 22-11-1938, p. 6).  
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valladolid, Expedientes de responsabilidades políticas. Signatura: JC caja 3610.0044. Fecha de expediente: 1938. Tipología: inculpado.  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA87.36.

### Villacidayo

- Arcadio Urdiales García  
Archivo: Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA204.82, CAJA204.83.
- Misael Urdiales García  
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, Libros Registro Responsabilidades Políticas. Signatura: JC LIBRO 0481. Folio 0064. Tipología: inculpado.  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA204.84, CAJA204.85.

---

<sup>160</sup> En alguna base de datos figura como «Longinos Díaz Vigil».

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Graciliano Yugueros Llamazares

Huido y luego acogido a la Ley de Amnistía de 1977 (cfr. supra).  
Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA214.36.

### Villanófar

- Fermín Laiz Pascual

Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA114.73,  
CAJA114.74.

### Villarmún

- Isaac González Díez

Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/13197. Fecha de expediente: 1936-1942.

### Villarratel

- Elena Díaz Álvarez

Asociación de Estudios sobre la Represión en León (AERLE), CAJA103.63.

- Eutiquio López del Prado

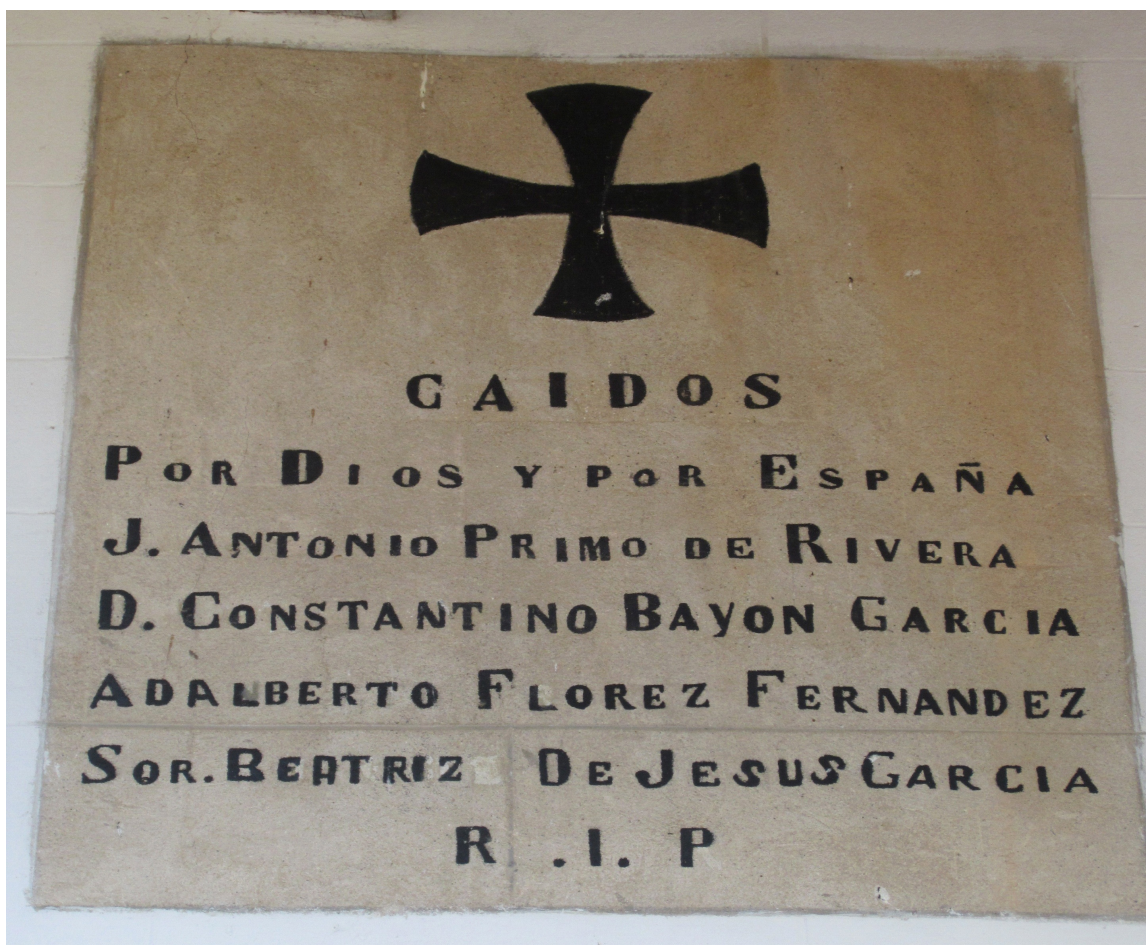
Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación Nacional, Expedientes de depuración de maestros nacionales. Signatura: 32/13214. Fecha de expediente: 1936-1942.

## **34.6.- Los caídos del bando vencedor**

Muy distinta fue la consideración, durante el régimen franquista, hacia las víctimas del bando que resultó vencedor en la contienda bélica. Una estampa habitual de las paredes de iglesias y templos de España fue las placas con los nombres de los «Caídos/Muertos por Dios y por España/la Patria». En los típicos pórticos de las iglesias de nuestros pueblos se estamparon (en mármol o madera) los nombres de los que murieron luchando en el ejército comandado por Franco o de personas afines a su causa. La mayor parte de dichas placas han desaparecido, aunque hay algunas que todavía se conservan en la actualidad, según hemos comprobado recientemente en Nava de los Caballeros y en Valdealcón.

La placa de Nava reza así: CAÍDOS / POR DIOS Y POR ESPAÑA / J. ANTONIO PRIMO DE RIVERA / D. CONSTANTINO BAYÓN GARCÍA / ADALBERTO FLÓREZ FERNÁNDEZ / SOR BEATRIZ DE JESÚS GARCÍA / R. I. P.

## Aurelio Valladares del Reguero



Placa en el pórtico de la iglesia de Nava de los Caballeros.

La de Valdealcón es más explícita, ya que anota la fecha de muerte: MUERTOS POR DIOS Y POR LA PATRIA / JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA / 20-11-1936 / GERMÁN CAMPOS URDIALES 14-9-1937 / MATURINO DE LA VARGA BAYÓN 18-6-1938 / SOR MARÍA DEL PILAR CAMPOS URDIALES 14-6-1938 / D. E. P. / RECUERDO DE SUS PADRES.

La mención, en ambos casos, a José Antonio Primo de Rivera se explica porque durante un tiempo fue un personaje emblemático del régimen franquista, lo que le llevaba a encabezar la lista de «caídos». En tiempos de la postguerra era frecuente ver en organismos oficiales, al lado del retrato de Franco, el de José Antonio.

Incluso en algún caso particular los muertos en la lucha sirvieron para dar nombre al callejero del pueblo. Así sucedió, por ejemplo, en Santibáñez, donde

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

hay dos calles, una dedicada a Mariano Rodríguez y otra a Crescencio Fernández, más una plaza que lleva el nombre del alférez Jesús Corral<sup>161</sup>.



Placa en el pórtico de la iglesia de Valdealcón.

---

<sup>161</sup> Jesús Corral del Reguero nació en Santibáñez de Rueda (25-12-1916), hijo de Ángel Corral Fernández y Sabina del Reguero Fernández. Fue «alférez provisional» y resultó muerto en acción de guerra en Granja de Torrehermosa (Badajoz) el 14-06-1938. Era primo hermano de quien escribe estas líneas, aunque no llegué a conocerlo, porque nació nueve años después. Su madre era la hermana mayor de mi madre, la menor de la familia y que sacaba a su sobrino poco más de un año de edad. También era tío (hermano de su madre) de Tarsicio Sánchez Corral, alcalde del Ayuntamiento de Gradefes en cuatro legislaturas, desde 1991 a 2007. La placa indicadora de «Plaza del Alférez Jesús Corral» se encontraba en la pared frontal de la casa perteneciente a nuestro abuelo materno Luis del Reguero Díez (luego pasó, precisamente, a su hija Sabina), hasta que desapareció con motivo de las obras realizadas hace unos años en dicho inmueble.

### **34.7.- Una víctima religiosa en proceso de beatificación**

Entre las numerosas víctimas religiosas durante la Guerra Civil se encuentra el sacerdote Constantino Bayón García, natural de Nava de los Caballeros. Acabamos de ver que figura en la placa que se conserva en el pórtico de la iglesia de su pueblo natal. Siendo párroco de Cosgaya (Cantabria), fue asesinado en Fuente Dé (Cantabria) el 25 de septiembre de 1936. La Santa Sede aprobó en octubre de 2015 la causa de beatificación. De él volveremos a hablar en el capítulo dedicado a «Personas relevantes» (p. 437).

### **34.8.- El Subsidio Pro-Combatientes**

Desde el comienzo de la Guerra Civil y a medida que el ejército del «bando nacional» iba ganando terreno, se produjo un movimiento de alistamientos voluntarios en sus filas, lo que en muchas ocasiones originaba serios trastornos económicos para la familia, al no disponer de la persona o personas que podían generar los ingresos necesarios para el sustento diario. Consciente de esta situación, el Gobierno de Burgos trató de paliar en la medida de lo posible dichos efectos, por lo que creó un subsidio para las familias de combatientes voluntarios, regulado por el Decreto nº 174 de 9 de enero de 1937. Los fondos se conseguían a través del recargo de un diez por ciento en ciertos productos (tabaco, perfumes...) y tipos de gastos (entradas para espectáculos públicos, consumiciones en bares y cafeterías, servicios o consumiciones en hoteles, fondas...). Luego fueron apareciendo otras disposiciones legales para ir perfilando su aplicación en cada momento.

Para percibir el subsidio se precisaban una serie de requisitos: que la familia careciera de ingresos suficientes, que el combatiente fuera el único o principal sustento de la familia, que el combatiente estuviera luchando en el frente, se encontrara herido en un hospital, hubiera quedado impedido por efecto de la guerra o que hubiera fallecido. En un principio estaba previsto solamente para los soldados voluntarios, aunque pronto se fue extendiendo al resto, siempre que se cumplieran las condiciones apuntadas.

La cantidad percibida estaba en función de la situación y el número de miembros de la familia beneficiaria, pero nunca podía superar las 5 pesetas por familia y día.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Por supuesto, estas medidas afectaron a las familias de nuestro municipio. Con fecha de 11 de mayo de 1938 el Gobernador Civil de la provincia de León, en cumplimiento del artículo 12 del Decreto del Ministerio del Interior del 25 de abril anterior, acuerda la formación de las «Comisiones municipales del Subsidio Pro Combatientes» de los distintos ayuntamientos. En el caso de Gradefes la Comisión quedará integrada por los siguientes miembros:

Jefe: Baldomero Tejerina Tejerina.

Vocales: Amán Corral Álvarez, Jenaro Díez Aláez, Francisco Ferreras Campos y Evaristo Álvarez Espada<sup>162</sup>.

Desde la citada fecha hasta mediados de 1942 las páginas del *Boletín Oficial de la Provincia de León* van recogiendo periódicamente los datos que corresponden al Ayuntamiento de Gradefes: número de beneficiarios y cantidades percibidas en cada mes. No es cuestión de reproducirlos aquí, sin embargo, sí vamos a presentar algunos, a modo de ejemplo, para que el lector interesado pueda hacerse una idea aproximada del asunto.

En el mes de junio de 1938 el Ayuntamiento de Gradefes contaba con un total de 119 beneficiarios, cuyas cantidades percibidas se repartían así: 44 de 1 peseta, 34 de 1,5, 40 de 2 y 1 de 2,5; lo que supone un total diario de 177,5 pesetas y mensual de 5.325 pesetas<sup>163</sup>.

En el mes de agosto de 1938 se produjo una notable subida: 2 beneficiarios de 0,5 pesetas, 50 de 1 peseta, 54 de 1,5 pesetas, 41 de 2 pesetas, 4 de 2,5 pesetas y 2 de 3 pesetas. Total: 153 perceptores. Importe diario: 230 pesetas. Importe mensual: 6.900 pesetas<sup>164</sup>.

La cantidad máxima la encontramos en el mes de agosto de 1939, con 137 beneficiarios y un importe total mensual de 9.270 pesetas<sup>165</sup>.

---

<sup>162</sup> BOPL, nº 117, 25-05-1938, p. 3.

<sup>163</sup> BOPL, nº 163, 23-07-1938, p. 2.

<sup>164</sup> BOPL, nº 193, 30-08-1938, p. 2.

<sup>165</sup> BOPL, nº 211, 25-09-1939, p. 6.





## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **35.- INDUSTRIAS DE PRODUCCIÓN DE FUERZA HIDRÁULICA (MOLINOS) A MEDIADOS DEL SIGLO XX**

Hasta las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX tuvieron una intensa actividad los molinos harineros de la ribera del Esla, dotados de presas de agua que les permitían trabajar durante todo el año. Eran tiempos en que el cultivo de cereales constituía la base del sustento de la mayoría de las familias. Además, la fabricación de pan se hacía todavía de forma artesanal en los hogares, para lo cual necesitaban llevar el trigo al molino para la obtención de la harina. Por la década de los sesenta poco a poco se fue generalizando la venta de pan producido de forma industrial, a la par que iban dejando de utilizarse los hornos caseros habituales en las construcciones familiares de nuestros pueblos.

Durante las décadas de los cuarenta y cincuenta del siglo pasado se publica cada año en el *Boletín Oficial de la Provincia* la «Relación de contribuyentes y cuotas por el arbitrio sobre producción de fuerza hidráulica» (en 1951 se hablará de «Arbitrio sobre saltos de agua») correspondiente a cada ejercicio anual. Recordemos que algunos de estos molinos, aparte de su actividad tradicional, generaban energía eléctrica para el suministro de alumbrado a varios pueblos, hasta que progresivamente tuvieron que ir abandonando esta faceta, al no tener capacidad para cubrir las nuevas necesidades con la llegada de electrodomésticos a nuestros hogares.

La relación correspondiente a 1944 incluye en nuestro municipio a los siguientes propietarios:

- Amán Corral Álvarez, en Santibáñez
- Andrés Ubón Fernández, en Villacidayo
- Francisco López, en Villacidayo
- Lino Población Pérez, en Gradefes
- Manuel Rodríguez, en Gradefes
- Jesús Rodríguez López, en Cifuentes
- Cruz Baillo Borbujo, en San Miguel de Escalada.

En 1946 siguen los mismos siete, pero con el cambio de titularidad en dos de ellos: el de Francisco López, en Villacidayo, pasa a Victoriano Ferreras Fernández, y el de Manuel Rodríguez, en Gradefes, pasa a Samuel Rodríguez Grandoso.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Así continúa hasta 1948. Después desaparece del municipio de Gradefes el molino de Santibáñez, pero no por el cese de su actividad, sino porque dicho pueblo pasó al ayuntamiento de Cistierna, lo que hace que figure en este municipio, dentro del partido judicial de Riaño.

Y en 1950 hay una variación en el molino de Cifuentes, al aparecer como nuevo propietario Rafael Cangas.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **36.- SEGREGACIONES DE SANTIBÁÑEZ (1946-1948) Y VALPORQUERO (1968-1969)**

A mediados del siglo XX el Ayuntamiento de Gradefes perdió las dos poblaciones situadas más al norte del término municipal.

La primera segregación corresponde a Santibáñez de Rueda, que pasó al Ayuntamiento de Cistierna el 30 de enero de 1947, según consta en el documento *Variaciones de los municipios de España desde 1842*, colgado en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas.

En el tomo 28 del *Libro de Actas* del Ayuntamiento de Gradefes puede verse que en varias sesiones se trató de este asunto:

- Sesión del 18 de septiembre de 1946. Uno de los puntos versa sobre el nuevo examen de Proyecto de división de bienes que presenta la Junta de Santibáñez de Rueda con vistas a la segregación de Gradefes y agregación al Ayuntamiento de Cistierna.

- Sesión del 23 de junio de 1947. Se ha procedido, en unión del Secretario y de los de iguales rangos del Ayuntamiento de Cistierna, al traspaso de contribuciones del pueblo de Santibáñez al Ayuntamiento de Cistierna, en virtud de la segregación ordenada por el Ministerio de la Gobernación y de orden de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia como trámite previo para la aprobación... a partir de primero de enero de 1948.

- Sesión del 9 de julio de 1947. Se lee un oficio del alcalde del Ayuntamiento de Cistierna en el que manifiesta: «En sesión celebrada por la Corporación Municipal que me honro en presidir el pasado día 27, se acordó que el pueblo de Santibáñez de Rueda, recientemente agregado a este Ayuntamiento por segregación del de su digna presidencia, ingrese en áreas de éste y a partir del primero de julio próximo todo lo concerniente a impuestos y arbitrios que legalmente se hallan establecidos para el ejercicio actual».

Hubo, pues, un periodo de trámites que duró, al menos, desde 1946 a 1948, como queda corroborado por otros hechos. Así, por ejemplo, en la designación de Colegios Electorales para el Referéndum de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (celebrado el 06-07-1947), conforme al art. 6º del Decreto de 8 de mayo de 1947, en la sección 2ª del distrito 1º del Ayuntamiento de Gradefes aparece la Escuela Nacional de Santibáñez de Rueda (*BOPL*, nº 140, 25-06-1947, p. 3). Sin

## Aurelio Valladares del Reguero

embargo, al fijar los Colegios Electorales para las elecciones municipales del 21-11-1948, según el art. 12º del Decreto del Ministerio de Gobernación de 30 de septiembre de 1948, en la misma sección 2ª figura ya la Escuela Mixta de Carbajal de Rueda (*BOPL*, nº 245, 28-10-1948, p. 4), lo que es una clara consecuencia del cambio producido. Por otra parte, en los «arbitrios de producción de fuerza hidráulica» que publica el *Boletín Oficial de la Provincia de León*, el molino de Amán Corral, de Santibáñez, figura en el Ayuntamiento de Gradefes hasta 1948 (*BOPL*, nº 82, 12-04-1948, p. 5), pero en los años siguientes aparece ya en el Partido Judicial de Riaño y Ayuntamiento de Cistierna. Y, aunque se trata de un ámbito distinto, no deja de ser llamativo que en los «Reajustes de Arciprestazgos» de 1955 Santibáñez de Rueda pase del Arciprestazgo de Rueda de Abajo, donde están casi todas las parroquias del municipio de Gradefes, al de Rivesla, que abarca la zona de Cistierna (*Boletín Oficial del Obispado de León*, nº 7-8, julio-agosto 1955, p. 296). Lógicamente, en el *Diccionario geográfico de España*, en la entrada correspondiente a «Gradefes» (T. 10, Madrid: Ediciones del Movimiento, 1959, pp. 326-327), con datos facilitados por el propio ayuntamiento, al enumerar los pueblos del municipio no incluye a Santibáñez, aunque sí todavía a Valporquero.

No obstante, los nacidos en Santibáñez siguieron inscribiéndose en el Registro Civil de Gradefes durante algún tiempo más. Concretamente, el último registro de este pueblo es del 3 de junio de 1964.

Unos años más tarde se produjo la segregación de Valporquero de Rueda, que se incorporó al Ayuntamiento de La Ercina de forma oficial el 28 de enero de 1969 (así se consigna en el documento antes mencionado *Variaciones de los municipios de España desde 1842* del Ministerio de Administraciones Públicas). En esta ocasión el cese de inscripciones en el Registro Civil de Gradefes se produjo de forma inmediata, ya que el último nacimiento de Valporquero inscrito aquí lleva fecha del 6 de abril de 1968.

En el tomo 32 del *Libro de Actas* del Ayuntamiento de Gradefes figuran varias actas sobre esta segregación:

- Sesión de 1 de julio de 1968. Se presenta un proyecto de división de bienes, derechos y acciones formalizado por el Ayuntamiento de La Ercina y expediente de segregación de Valporquero de Rueda para su posterior agregación al de La Ercina.

- Sesión extraordinaria de 24 de marzo de 1969. Se da lectura de la comunicación recibida del Gobierno Civil en el que se comunica el texto del Decreto resolutivo del expediente de segregación del pueblo del Valporquero y su agregación al Ayuntamiento de La Ercina. Y se acuerda aprobar el inventario

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

de bienes de este Ayuntamiento con referencia al 31 de diciembre de 1968.

- Sesión extraordinaria de 4 de julio de 1969. Se faculta al alcalde y primer teniente de alcalde «para que en representación de esta Corporación levanten la oportuna acta de segregación del pueblo de Valporquero de Rueda y su agregación al Ayuntamiento de La Ercina».

- Sesión extraordinaria de 3 de octubre de 1969. Se da cuenta del convenio celebrado entre esta alcaldía y la de La Ercina el día 26 de septiembre pasado para distribuir los ingresos del pueblo de Valporquero y dimanante de su segregación y paso al de La Ercina.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 37.- SITUACIÓN DE NUESTROS PUEBLOS EN LA DÉCADA DE 1950 Y EN 1970

Entre los años 1956 y 1961 salieron a la luz los 17 volúmenes de que consta el *Diccionario geográfico de España* (Madrid: Ediciones del Movimiento). Nos interesa el vol. 10, aparecido en 1959, donde se recoge la entrada correspondiente a «Gradefes» (pp. 326-327), en la que se ofrece información de todos los pueblos que forman su ayuntamiento. Según se explicita al final, los datos fueron facilitados por el propio ayuntamiento. Ahora bien, no indica la fecha, por lo que debemos pensar –con toda lógica– que correspondan a unos años antes de 1959, fecha en que se publicó el referido volumen. Deben entenderse, pues, como datos oficiales, por lo que resulta pertinente reproducirlos a continuación.

	<u>clase</u>	<u>km de Gradefes</u>	<u>habitantes</u>	<u>viviendas</u>	<u>edific. para otros usos</u>
Cañizal	aldea	11,1	56	14	2
Carbajal	lugar	8,3	224	53	12
Casasola	aldea	4,3	86	19	3
Cifuentes	lugar	3	382	82	18
Garfín	lugar	3,5	292	51	10
Gradefes	[villa]		522	101	20
Mellanzos	aldea	8,3	172	34	4
Nava	lugar	1,3	227	57	10
Rueda	lugar	5,5	196	41	8
S. Bartolomé	lugar	8,3	148	38	8
S. Miguel de Escalada	lugar	8,3	354	94	15
Santa Olaja	lugar	11,1	280	66	6
Valdaguo <sup>166</sup>	caserío	0,6(sic)	3	1	

---

<sup>166</sup> Se trata de una casa solitaria (hoy enteramente desaparecida), ubicada junto a la carretera, en la parte derecha de la desembocadura del valle del mismo nombre, en el término de Villanófar y muy cerca del límite con el de Villacidayo, donde vivían por entonces –en efecto– un matrimonio y un hijo: «Pisio» (¿Afrodisio?), natural de Valdealcón, Aniceta y Víctor. Este último se trasladó a Vitoria, donde falleció hace unos años. Es incorrecta, por tanto, la distancia de 0,6 kilómetros con respecto a Gradefes, ya que es de cerca de 5 km. Popularmente era conocida como el «Mesón de Pisio», aunque se trataba de una simple vivienda. Desconocemos

## Aurelio Valladares del Reguero

Valdealcón	lugar	4,1	172	48	8
Valdealiso	lugar	5,5	218	55	5
Valduvieco	lugar	8,3	285	65	6
Valporquero	lugar	14	244	44	11
Villacidayo	lugar	5,5	168	37	8
Villanófar	lugar	3,4	220	55	11
Villarmún	barrio	13,5	113	24	3
Villarratel	barrio <sup>167</sup>	11,1	81	17	1

En algunos pueblos se indica la altitud: Cañizal (904 m), Cifuentes (845 m), Gradefes (853 m), Nava (855 m), Valdealcón (894 m), Valdealiso (904 m), Valduvieco (944 m), Villacidayo (870 m) y Villanófar (876 m).

También contiene datos sobre todo el conjunto del ayuntamiento: relieve, aguas, vegetación, fauna, agricultura, ganadería, pesca, industria, comercio, comunicaciones, población, arqueología, costumbres, deportes, espectáculos, mejoras observadas desde 1940, alojamientos, enseñanza, sanidad y asistencia religiosa. No vamos a entrar en pormenores, por lo que solamente entresacaremos aquellos aspectos que nos parecen más destacables.

En el apartado de agricultura se afirma que la propiedad está repartida y que las parcelas tienen una extensión media de 0,10 hectáreas. Hay 905 hectáreas de regadío, que se riegan con agua de pozos y del río, con el siguiente reparto: 200 se destinan a trigo, 20 a cebada, 90 a patatas, 55 a remolacha azucarera<sup>168</sup>, 180 a

---

si en tiempos anteriores fue «mesón» o si este nombre es puramente casual. Pero, en cualquier caso, no entendemos que este caserío sea considerado aparte de la población de Villanófar. Porque por idéntica razón se tenía que haber hecho lo mismo, por ejemplo, con otro caserío similar situado en el término de Villacidayo, cerca del límite con el de Carbajal, en el lugar conocido como «La Barca», donde vivía también en esos años un matrimonio y cuatro hijos (el cabeza de familia, Eleuterio «Tello» Yugueros, era el encargado de pasar a los viajeros, a través de una barca, al pueblo de Vega de Monasterio, que se encuentra al otro lado del río Esla). Todavía hoy se conserva esta casa, aunque deshabitada.

<sup>167</sup> No acertamos a comprender esta etiqueta, dado que a comienzos del siglo XX Villarratel era considerado como «lugar». Y lo llamativo es que vuelve a repetirse (lo veremos a continuación) en el «Censo de 1970». En el caso de Villarmún, también presentado como «barrio», se puede explicar porque durante mucho tiempo fue uno de los dos barrios de Val de San Pedro, aunque esta situación queda ya lejana; máxime en el «Censo de 1970», donde vuelve a figurar como «barrio».

<sup>168</sup> Por lo que recordamos de nuestra infancia, el tipo de remolacha que predominaba no era la azucarera, sino la llamada «forrajera» (de tamaño más grande), que se picaba con una máquina destinada al efecto y servía de alimento (acompañada de paja molida y a veces de pienso de cereal) para el ganado vacuno, principalmente durante los meses de invierno.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

alubias, y 360 a hierba, alfalfa y trébol. Y en los terrenos de secano tenemos 1.300 hectáreas de trigo, 320 de centeno, 265 de cebada, 250 de avena, 125 de garbanzos y 50 de almortas; con la salvedad de que estas tierras se cultivan cada dos años.

En ganadería tenemos estas cifras: 33 cabezas de ganado mular, 159 de caballar, 3.391 de vacuno, 332 de asnal, 783 de cerda, 14.355 de lanar, 1.762 de cabrío, 25.000 gallinas, 15.000 conejos y 4.000 colmenas.

En lo que refiere a industria, hay una fábrica de espumosos, nueve molinos y cuatro tahonas. Y en comercio, 17 tiendas mixtas, 2 bares, 12 tabernas y 3 agencias bancarias. Por otra parte, el municipio cuenta con 8 camiones, 6 automóviles, 20 motocicletas, 80 carros y 300 bicicletas.

La población total del municipio es 4.460 habitantes. Se registra emigración a la capital, a Vizcaya y a Cistierna. Por profesiones tenemos esta distribución: 890 labradores, 20 comerciantes y 20 industriales.

Destaca la existencia de «dos notables monasterios», el de Santa María de Gradefes y el de San Miguel de Escalada, de cada uno de los cuales hace una breve descripción histórico-artística.

En deportes señala la lucha leonesa y los bolos; en espectáculos, la existencia de un cine; en alojamientos, ocho fondas; en enseñanza, 6 escuelas de niños, 6 de niñas y 14 mixtas; en sanidad, dos médicos, una comadrona, un veterinario y dos farmacias, y en asistencia religiosa, 11 sacerdotes y una comunidad religiosa cisterciense en Gradefes.

Para conocer la situación en 1970 disponemos de un censo oficial publicado en su momento: *Censo de la población de España de 1970. Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población*, Tomo IV-24: *Provincia de León*, Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1973, pp. 36-37. En cuanto a los pueblos ofrece datos más pormenorizados que en la obra anterior y que pasamos a presentar.

	distancia Gradefes	poblac. de hecho	población derecho	edif. destinados a viv. familiar	viviendas familiares	familias	pob. de hecho varón	mujer
Cañizal	15 km	40	40	11	11	9	21	19
Carbajal	9	138	136	48	48	40	64	72
Casasola	4	45	45	19	19	12	22	23
Cifuentes	3	279	277	98	99	76	134	143
Garfín	7	169	167	60	60	47	79	88

## Aurelio Valladares del Reguero

Gradefes	35 <sup>169</sup>	471	463	128	143	123	194	269
Mellanzos	11	106	106	41	41	29	59	47
Nava	1,3	131	129	53	54	39	71	58
Rueda	7	94	93	41	42	35	46	47
S. Bartolomé	12	73	73	42	42	23	38	35
S. Miguel de Escalada	10	234	230	70	70	60	116	114
Santa Olaja	14	149	148	61	61	40	75	73
Valdealcón	4	81	81	31	32	23	44	37
Valdealiso	7	124	113	46	47	37	56	57
Valduviego	12	162	159	59	59	44	84	75
Villacidayo	5	118	118	42	43	34	57	61
Villanófar	3	178	176	61	63	49	90	86
Villarmún	15	77	77	23	23	18	42	35
Villarratel	13	46	46	16	16	12	18	28
Total	2.715	2.677	950	973	750	1.310	1.367	

Excluimos el apartado de «categoría o denominación», ya que es idéntico al del *Diccionario* anterior (allí se habla de «clase»). Y lo mismo sucede con la «altitud» de los 9 pueblos, que se vuelve a repetir ahora.

Sin embargo, no hay coincidencias en los kilómetros de distancia con respecto a la cabeza del ayuntamiento (Gradefes), por lo que ahora sí lo incluimos; además, nos parecen más cercanos a la realidad.

No aparece «Valdaguao», sobre cuya presencia en el *Diccionario* (1959) ya hicimos nuestro comentario a pie de página. Es más, en este Censo hay un apartado para población «en diseminado», con la misma distribución de los «núcleos de población» y, sin embargo, todas las casillas de los pueblos de Gradefes aparecen en blanco. En el estudio de Ignacio Prieto Sarro *Despoblación y despoblamiento en la provincia de León: 1950-1991* (León: Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 1996), en un cuadro referido a la década de 1960-1970 incluye como entidad desaparecida en el municipio de Gradefes la de «Valdaguao», con la categoría de «caserío» y 2 habitantes como población de hecho en 1969 (p. 62).

Y es lógico que ya no aparezca Valporquero, que en 1969 había pasado al Ayuntamiento de La Ercina.

---

<sup>169</sup> En este caso se trata, evidentemente, de la distancia con respecto a la capital de la provincia.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 38.- LAS PARROQUIAS DESDE 1900 A 2016

La vida de nuestras parroquias a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI es un fiel reflejo de la propia historia de los pueblos. Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, casi todas las poblaciones contaban con su párroco, salvo algún caso en que un sacerdote atendía más de una. Pero fue en el último tercio del pasado siglo cuando el vertiginoso descenso de la población (unido a la no menos patente escasez de vocaciones sacerdotales) exigió una completa reestructuración del servicio pastoral a nivel de toda la diócesis, porque el fenómeno demográfico afectó a toda ella (y a toda la provincia), con la consiguiente reagrupación y simplificación de los arciprestazgos.

En la *Estadística general del obispado de León* de 1908 (León: Imp. de Maximino A. Miñón, 1908) los pueblos del municipio de Gradefes están distribuidos en tres arciprestazgos y la siguiente calificación de la parroquia:

#### Curueño de Abajo:

- Cañizal (como anejo de San Vicente del Condado), Rural 1ª.

#### Mansilla de las Mulas:

- Especial: Santa Olaja.
- Rural 2ª: Escalada (San Miguel), Mellanzos y Villarmún.

#### Rueda de Abajo:

- Especial: Cifuentes, Garfín, Gradefes, Santibáñez, Valdealiso, Valduviego y Villanófar.
- Rural 1ª: Carbajal, Nava, Rueda, San Bartolomé, Valdealcón, Valporquero y Villacidayo.
- Rural 2ª: Casasola y Villarratel.

Todas (salvo el caso particular de Cañizal) cuentan con párroco (o ecónomo) propio y en Gradefes, aparte del párroco, hay un capellán para el convento de religiosas; de todos los cuales se indica la edad que tienen.

Cinco años después (*Estadística general del obispado de León*, León: Imp. de Maximino A. Miñón, 1913) la situación sigue siendo idéntica, salvo algunos cambios en los párrocos. No obstante, ahora se introduce un término nuevo: se

## **Aurelio Valladares del Reguero**

especifica si la parroquia cuenta con «casa rectoral» y «huerto». Esta es la situación:

- Con «casa y huerto»: Carbajal, Garfín, Gradefes, Nava, San Bartolomé, Valduviego y Valporquero. También está San Vicente del Condado, que tiene como anejo a Cañizal.

- Con «casa»: Rueda, San Miguel de Escalada, Valdealcón y Valdealiso.

A mediados de los años cuarenta (*Estadística general de la diócesis de León (Boletín Oficial del Obispado correspondiente al mes de enero de 1944)* (León: Palacio Episcopal, [1944]) siguen la misma distribución por arciprestazgos y la misma categoría de la parroquia que a principios de siglo, pero se observan algunas otras variantes. Con respecto a la dotación de «casa rectoral y/o huerto» tenemos este panorama:

- Con «casa y huerto» Carbajal, Garfín, Gradefes, Nava, San Bartolomé, Santibáñez, Valdealiso, Valduviego y Valporquero.

- Con «casa»: Cifuentes, Mellanzos, Rueda, San Miguel de Escalada y Valdealcón.

- Con «huerto» Villacidayo.

Otra diferencia importante es que no todos los pueblos disponen de párroco propio. En Mellanzos, Rueda, Valduviego, Valporquero, Villacidayo, Villanófar y Villarmún tienen asignado un «doblante», que es párroco en otro lugar; en tanto que Villarratel cuenta con un «encargado de parroquia». Por ejemplo, el párroco de Carbajal, es «doblante» en Villacidayo; el de San Bartolomé, en Valporquero; el de San Miguel de Escalada, en Rueda; el de Valdealcón, en Villanófar, y el de Santa Olaja es «doblante» en Valduviego y «encargado» en Villarratel.

En 1973 (*Boletín Oficial del Obispado de León*, nº 9 septiembre 1973) se produce una división de la diócesis en Zonas pastorales-Arciprestazgos, con el siguiente reparto, en lo que nos atañe:

Dentro de la «Zona pastoral del Nordeste» se encuentran el «Arciprestazgo de Curueño», que incluye San Vicente del Condado y anejo Cañizal; el «Arciprestazgo de Rivesla», en el que está San Bartolomé, y el «Arciprestazgo de Rueda», en el que figuran Carbajal, Casasola, Cifuentes, Garfín, Gradefes, Mellanzos, Nava, Rueda, Santa Olaja, Valdealcón, Valdealiso, Valduviego, Villacidayo, Villanófar, Villarmún y Villarratel. Y en la «Zona pastoral del Sur» tenemos el «Arciprestazgo de Mansilla de las Mulas», en el que está encuadrado Escalada [San Miguel de Escalada].

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Esta situación es la que constata dos años después la publicación *Datos Estadísticos. Obispado de León* (León: Obispado, 1975). Por supuesto, ya no tenemos en cuenta Santibáñez y Valporquero, que han dejado de pertenecer al Ayuntamiento de Gradefes.

Se han producido también algunos cambios en la distribución de las parroquias entre los sacerdotes, en cuyos detalles no vamos a entrar, dado que a continuación ofrecemos una relación de párrocos por pueblos, de acuerdo con los datos que hemos obtenido de las *Estadísticas y Guías* que ha ido publicando el obispado de León, así como del *Boletín Oficial del Obispado de León*.

### 38.1.- Párrocos desde 1900 a 1981

#### Cañizal (anejo de San Vicente del Condado)

- Eduardo Cañón Rodríguez (nac. en 1867): 1903- 1935. Fallecido el 16-10-1938, a los 71 años de edad y 45 de ministerio sacerdotal.
- Parroquia rural de 1ª vacante: 1942
- Baldomero García Gutiérrez (nac. en 1876/1877): 1944-d. 1953.
- Benjamín Calderón de Prado (nac. en 1903): 1959-1975.
- Laurentino César López Sánchez: nombramiento de encargado de San Vicente del Condado el 19-10-1978.
- Eustaquio Fernández García: nombramiento de encargado de San Vicente del Condado el 30-08-1980.

\* En los dos nombramientos de 1978 y 1980, al referirse a San Vicente del Condado, no se menciona que tenga como anejo Cañizal.

#### Carbajal

- Isidoro Bayón Rodríguez: 1874-1906. Falleció en Carbajal el 26 de mayo de 1906.

Figura como «párroco de Carbajal» hasta su muerte, si bien en los últimos años la parroquia es atendida desde Villacidayo por Miguel Sánchez de la Varga (1901-1902) y a continuación por Fructuoso García Díez, como «vicario del párroco» de Carbajal (1902-1906).

- Fructuoso García Díez: 1902-1906 (vicario) y 1906-1936 (párroco). Falleció en El Valle de las Casas, su pueblo natal, el 8 de septiembre de 1936.

Desde el 29 de junio de 1936 hasta el 22 de noviembre del mismo año constan actuaciones de Fidel Alonso Andrés, párroco de Santibáñez.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Antonino Martínez Martínez (nac. en 1907): 1937-1975. Falleció el 28-09-1975 en Villahibiera, su pueblo natal, a los 68 años de edad y 45 de ministerio sacerdotal.
- Tarsicio Salas Martínez (párroco de Gradefes): encargado 1975-1993.

### Casasola

- Policarpo Novoa (nac. en 1873): 1903-d. 1908.
- Antonio Burón Andrés (nac. en 1879): 1913-d. 1959.
- Serafín Rubio Mallo (nac. en 1934): a. y d. 1964.
- Félix Alvarado Canal: a. y d. 1975.

### Cifuentes

- Gabriel Barrientos Ferreras: 1900-1918. Arcipreste de Rueda de Abajo: 1915-1918. Fallecido el 12-10-1918, a los 51 años de edad y 27 de ministerio sacerdotal.
- Anselmo Mediavilla Díez (nac. en 1893): 1924-1960. Arcipreste de Rueda de Abajo: a. 1951-1961.
- Florencio Fernández Santos: nombramiento de ecónomo 1961.
- Francisco Aldeano del Río (nac. en 1899): a. 1964-d. 1968. Falleció en León el 24-12-1980, a los 81 años de edad y 51 de ministerio sacerdotal.
- Félix Alvarado Canal: a. y d. 1975.
- Miguel González Santos: nombramiento de ecónomo el 23-01-1980.

### Garfín

- Pedro Chico Pérez: 1903-1915. Fallecido el 02-04-1916, a los 50 años de edad.
- Germán Ramos: 1916.
- Marcos Rodríguez Díez: 1917-1951. Nombrado ecónomo de Valdealcón en noviembre de 1916. Fallecido el 07-06-1951, a los 76 años de edad y 51 de ministerios sacerdotal.
- Zacarías Díez Renedo (nac. en 1901): a. 1953-d. 1964.
- Nicasio Villa Rodríguez: nombramiento de ecónomo el 05-11-1974 - d. 1975.

### Gradefes

- Simeón Ibáñez Fernández (nac. en 1870/1871): a. 1903-d. 1914.
- Teodoro Gago: a. y d. 1916.
- Dimas Panera Riol: a. 1924-1950. Falleció el 22-03-1951, a los 79 años de edad y 54 de ministerio sacerdotal.
- Daniel Paniagua Castellanos (nac. en 1890): 1951-d. 1959.
- Serafín Rubio Mallo (nac. en 1934): a. 1964-d. 1965.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Tarsicio Salas Martínez (nac. en 1925): agosto 1968-2000. Nombramiento de arcipreste de Rueda el 22-10-1980. Fallecido en Villacil de la Sobarriba, su pueblo natal, el 22-05-2000.

### Capellán de las Religiosas de Santa María (Gradefes):

- Cayetano González de la Varga: a. 1903-1946. Fallecido el 26-01-1946, a los 73 años de edad y 49 de ministerio sacerdotal.
- Filiberto Fernández Soto (nac. en 1904): a. 1953- d. 1964. Falleció en Gradefes el 04-09-1985, a los 81 años de edad y 56 de ministerio sacerdotal.
- Santiago Lozano Reyero: nombramiento el 19-10-1978.
- Manuel Jenaro Barreales Barreales: nombramiento el 31-08-1981 (ecónomo de Cubillas). Nombrado arcipreste de Rueda el 10-06-1985. Nombrado encargado de la zona de Santa María del Páramo el 22-12-1989.
- Calixto Sánchez Tejerina: nombramiento el 21-08-1985 (párroco de Sahechores). Nombrado arcipreste de Rueda el 14-12-1987.

### Confesor de las Religiosas de Santa María (Gradefes):

- Luciano Álvarez Gallego: nombramiento el 02-01-1979.
- Nicasio Villa Rodríguez: nombramiento el 31-08-1981.

### Mellanzos

- Matías Riaño Miguel: 1901-1943. Fallecido el 19-05-1943, a los 80 años de edad y 69 de ministerio sacerdotal.
- Gregorio Gutiérrez Gutiérrez (nac. en 1906): d. 1944.
- Emigdio Magdaleno Fernández: nombramiento de doblante en 1949.
- José Crespo Aller (nac. en 1889/1890): a. y d. 1953.
- Ángeles González Rodríguez (n. en 1932): a. 1959 – d. 1964.
- Miguel González Santos: a. y d. 1975.
- Heliodoro Julián Blanco Bajo: nombramiento de ecónomo el 23-01-1980.

### Nava

- Conrado Olmo y Llamas (nac. en 1863): a. 1908-d. 1913.
- Manuel Zapico Zapico (nac. en 1885): a. 1922-1965. Arcipreste de Rueda de Abajo: a. 1964-1965. En noviembre de 1965 figura como «párroco jubilado».
- Tarsicio Salas Martínez (ecónomo y párroco de Gradefes): nombramiento de doblante en agosto de 1968 - d. 1985.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### Rueda

- Lisardo Cañón Rodríguez (nac. en 1871/1872): a. 1901-d. 1913.
- Maximino Carral Martínez: a. 1918 – 1934. Fallecido el 26-03-1935, a los 48 años de edad y 23 de ministerio sacerdotal.
- Liborio Gangoso Torío: nombramiento ecónomo de Rueda 31-07-1935 (y encargado de Valdealiso).
- José Crespo Aller (Doblante): a. y d. 1944.
- Antonio Burón Andrés (Doblante): a. y d. 1953.
- Ángeles González Rodríguez (n. en 1932): a. 1958-d. 1965.
- Miguel González Santos: a. y d. 1975.

### San Bartolomé

- Antonio Fernández Quirós (nac. en 1835): a. 1903-1912. Fallecido el 03-03-1912.
- León Gutiérrez Blanco (nac. en 1885): d. 1913.
- Ángel Nistal Sandoval (nac. en 1889): a. 1917-d. 1964.
- Santiago Lozano Reyero: nombramiento de encargado en marzo de 1968.
- Nicasio Villa Rodríguez: nombramiento de encargado el 05-11-1974 - d. 1975.

### San Miguel de Escalada

- Venancio Fernández Fernández: a. 1901-1904. Fallecido el 02-03-1904.
- Ciro Llamazares Fernández (nac. en 1878): a. y d. 1908.
- Federico AVECILLA Alonso: a. 1911-1942. Fallecido el 18-12-1942, a los 62 años de edad y 37 de ministerio sacerdotal.
- José Crespo Aller: a. 1944-1957. Fallecido el 03-11-1957, a los 69 años de edad y 44 de ministerio sacerdotal.
- Pedro del Cano Salán (nac. en 1927): 1958-d. 1965.
- Jesús Pérez Díez: a. y d. 1975.

### Santa Olaja

- Jesús Gallego (nac. en 1871): a. 1903-1908.
- Joaquín Blanco: d. 1908.
- Juan Estébanez Díez (nac. en 1851): a. 1912-d. 1916.
- Andrés González: a. y d. 1924.
- Graciliano de la Vega Espejo: nombrado ecónomo 27-02-1926 - 1941.
- Silvino González de la Red (nac. en 1910): a. y d. 1944.
- Gregorio Gutiérrez Gutiérrez (nac. en 1906): a. y d. 1953.
- Antonio Bermejo Santamarta (nac. en 1928/1929): nombramiento 1958-d. 1965.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- José M<sup>a</sup> Martínez González: a. y d. 1975.
- Heliodoro Julián Blanco Bajo: nombramiento de encargado el 23-01-1980.

### Santibáñez

- Pedro Rodríguez Villacorta (nac. en 1830): 1887-1910. Fallecido el 23-09-1910.
- Ramiro Reyero Fernández (nac. en 1880): 1910-1924.
- Valentín Gangoso: 1925-1926.
- Felipe Barrientos Valladares: nombrado ecónomo 12-10-1926 - 1932. Fallecido el 26-05-1944, siendo párroco de Valderas, a los 46 años de edad y 23 de ministerio sacerdotal. Descendiente por línea materna de Carbajal.
- Fidel Alonso Andrés: nombrado ecónomo 20-09-1933 - 1939.
- Silvano Pérez González: nombrado ecónomo (y encargado de Pesquera) 01-08-1939 - 1942.
- Isidoro Pérez González (nac. en 1911): 1943-1951.
- Eutimio Modino de Lucas (nac. en 1927): 1951-1958.
  - \* En 1947 Santibáñez pasó al Ayuntamiento de Cistierna.

### Valdealcón

- Isidro Yugueros González (nac. en 1836): a. 1903-d. 1908.
- Félix Villa Reyero (nac. en 1882): a. 1912-d. 1913.
- Marcos Rodríguez: nombrado ecónomo en noviembre de 1916-1917. Nombrado párroco de Garfín en 1917.
- Julián Gallego González: nombrado ecónomo en octubre de 1918 - 1930.
- Marcos Rodríguez Díez: nombrado encargado 11-05-1931.
- Zacarías Díez Renedo (nac. en 1901): nombramiento ecónomo 05-09-1932 - 1985. Se jubiló el 11-06-1985. Falleció en Valdealcón el 21-02-1987, a los 85 años de edad y 60 de ministerio sacerdotal.

### Valdealiso

- Joaquín Carniago [o Carniedo] (nac. en 1838): a. 1903-d. 1908.
- Enrique Margallo Alonso (nac. en 1887): a. y d. 1913.
- Manuel García: a. y d. 1915.
- José Crespo Aller: 1916-1935.
- Liborio Gangoso Torío: nombramiento de encargado el 31-07-1935 (y ecónomo de Rueda).
- Evilasio Zapico de la Varga (nac. en 1874): 1939-1944. Fallecido en 1945.
- Manuel Castañeda Fernández (nac. en 1928): a. 1953.
- Pedro del Cano Salán: nombramiento de doblante en noviembre de 1953.
- Ángeles González Rodríguez (nac. en 1932): a. 1958.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Neftalí Casado Fernández (nac. en 1933): nombramiento de ecónomo en 1959-d. 1964. Falleció en León, siendo ecónomo de Matanza, el 02-09-1987, a los 54 años de edad y 29 de ministerio sacerdotal.
- Emilio González Gutiérrez: nombramiento de ecónomo en septiembre de 1968.
- Heliodoro Blanco Bajo: a. y d. 1975.
- Miguel González Santos: nombramiento de ecónomo el 23-01-1980.

### Valduviego

- Rudesindo Sánchez Ranero (nac. en 1866): a. 1903-d. 1927.
- Esteban Yugueros Reyero: nombramiento de ecónomo 10-06-1929.
- Salvador Barreales Pablos: a. 1932. Fallecido en 1942.
- José Crespo Aller: nombramiento de encargado 20-09-1933.
- Emilio de Lario Lamadrid: nombramiento vicario 22-12-1933-1940. Fallecido el 06-04-1943, a los 64 años y 39 de ministerio sacerdotal, siendo vicario de Valduviego y párroco de La Vega de Almanza.
- Silvino González de la Red (nac. en 1911): d. 1944.
- Emiliano Simón de Poza: nombramiento de ecónomo 1947-1948.
- Emigdio Magdaleno Fernández: nombramiento de ecónomo 1949-1953
- Manuel Castañeda Fernández (nac. en 1928): d. 1953.
- Pedro del Cano Salán: nombramiento de ecónomo noviembre 1953-d. 1956.
- Neftalí Casado Fernández (nac. en 1933): nombramiento de doblante en 1959-d. 1964.
- Emilio González Gutiérrez: nombramiento de doblante en septiembre de 1968.
- Heliodoro Blanco Bajo: a. y d. 1975.

### Valporquero

- Leonardo Fernández Fernández (nac. en 1871): a. 1901-d. 1908.
- Miguel de la Puente Díez (nac. en 1870): a. 1911-d. 1926.
- Pío Fernández González: nombramiento de vicario 20-09-1933 y ecónomo 1934.
- Saturnino Martínez González: nombramiento de ecónomo 01-05-1941.
- Ángel Nistal Sandoval (doblante): a. 1944, 1953 y 1959.
- Juan García Romón: nombramiento de doblante noviembre 1953.
- Santiago Lozano Reyero (nac. en 1938): nombramiento de doblante (y ecónomo de Palacios de Valdellorma) 1962-d. 1964.  
\* En 1969 Valporquero pasó al Ayuntamiento de La Ercina.

### Villacidayo

- Miguel Sánchez de la Varga: a. 1903-1931. Fallecido a finales de 1931, a los 58 años de edad y 32 de ministerio sacerdotal.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Francisco López García: nombramiento de ecónomo 05-09-1932.
- Luis de Martino Díaz-Caneja: nombramiento de ecónomo 20-09-1933 - d. 1934.  
Falleció en León a los 84 años de edad y 61 de ministerio sacerdotal.
- Antonino Martínez Martínez (doblante; párroco de Carbajal): 1937-1975.
- Tarsicio Salas Martínez (párroco de Gradefes): encargado 1975-1993.

### Villanófar

- José María Robles Rodríguez: a. 1906-d. 1932. Fallecido el 17-03-1936, a los 66 años de edad y 42 de ministerio sacerdotal.
- Zacarías Díez Renedo: doblante a. y d. 1944.
- Daniel Paniagua Castellanos (nac. en 1890): a. 1953-d. 1959.
- Filiberto Fernández Soto (nac. en 1904): nombramiento de doblante 1951-encargado a. y d. 1975.
- Abel Ordás García: nombramiento de encargado el 04-10-1978.

### Villarmún

- Federico Avecilla: ecónomo de Villarmún ant. a marzo de 1906 en que es nombrado vicario de Villasabariego.
- Ramón Pastrana Yugueros (nac. en 1881): ecónomo (junio 1906), encargado (1908).
- Gelasio Ibáñez García (nac. en 1880): a. 1911 - d. 1914. Falleció en Guadalajara el 21-03-1947, a los 66 años de edad y 40 de ministerio sacerdotal.
- Ramón Martínez Díez [o Díaz] (nac. en 1885): a. 1918-d. 1959.
- Antonio Bermejo Santamarta (nac. en 1928/1929): encargado a. y d. 1964.
- José M<sup>a</sup> Martínez González: encargado a. y d. 1975.
- Heliodoro Julián Blanco Bajo: nombramiento de encargado el 23-01-1980.

### Villarratel

- José García Avecilla: a. 1903-1920. Fallecido el 07-03-1920, a los 83 años de edad y 41 de ministerio sacerdotal.
- Antonio Burón Andrés: a. y d. 1922.
- Silvino González de la Red: encargado a. y d. 1944.
- Emiliano Simón de Poza: nombramiento de doblante 1947.
- Emigdio Magdaleno Fernández: nombramiento de encargado 1949.
- Manuel Castañeda Fernández (nac. en 1928): doblante a. y d. 1953.
- Pedro del Cano Salán: nombramiento de encargado noviembre 1953.
- Antonio Bermejo Santamarta (nac. en 1928/1929): encargado a. 1959 - doblante a y d. 1964.
- Heliodoro Julián Blanco Bajo: nombramiento de encargado el 23-01-1980.

### **38.2.- Celebración de Misiones**

A lo largo del siglo XX se celebraron en nuestros pueblos diversas «Misiones», de las que se da cuenta en las páginas del *Boletín Oficial del Obispado de León*. Citaremos algunas de ellas.

En 1900 se organizaron «Misiones» en el Arciprestazgo de Rueda, dirigidas por cuatro religiosos capuchinos. De su éxito se muestra satisfecho el párroco de Cifuentes Gabriel Barrientos, según publica la revista oficial diocesana<sup>170</sup>.

El año 1920 fue muy especial en este sentido, con la celebración en cinco pueblos, que, a su vez, contaron con la participación de otras localidades vecinas<sup>171</sup>:

- Valporquero de Rueda.- Del 4 al 11 de abril, por PP. Pasionistas, con asistencia de fieles de Palacio de Valdellorma y San Bartolomé. Tuvieron gran éxito, fruto del cual fue la creación en Valporquero de la Cofradía de la Pasión.

- Carbajal de Rueda.- Del 11 al 18 de abril, por PP. Pasionistas, con asistencia de fieles de Villacidayo, Santibáñez y Pesquera. Hubo 1.135 comuniones para un total de 546 almas de comunión.

- Gradefes.- Del 11 al 18 de abril, por PP. Pasionistas, con asistencia de fieles de Cifuentes, Villanófar y Nava. Se dieron más de 3.000 comuniones.

- Valduviego.- Del 18 al 25 de abril, por PP. Pasionistas, con asistencia de fieles de Valdealiso, Casasola, Rueda y Villarratel. Se dieron 1.200 comuniones para un conjunto que contaba con unas 600 almas de comunión.

- Garfín.- Del 19 al 23 de abril, por el P. Pompeyo de San José, Pasionista; con asistencia de fieles de Valdealcón. Se dieron más de 400 comuniones.

En 1944 hubo «Misiones» en Mellanzos, dirigidas por los PP. Marcos de Escalda (natural de San Miguel de Escalada) y Nicolás de Cármenes, Capuchinos del Convento de León, del 11 al 17 de septiembre de 1944. Se dieron más de 400 comuniones, a pesar del reducido vecindario<sup>172</sup>.

### **38.3.- Las vocaciones religiosas en 1964**

Con motivo de la celebración en León del VI Congreso Eucarístico Nacional (tuvo lugar entre los días 1 y 5 de julio de 1964), la diócesis leonesa sacó a la luz un trabajo estadístico bajo el título de *Las vocaciones sacerdotales y religiosas en la*

---

<sup>170</sup> *BOOL*, nº 16, 19-04-1900, p. 123.

<sup>171</sup> *BOOL*, nº 8, 10-05-1920, pp. 220-222.

<sup>172</sup> *BOOL*, nº 11, 02-11-1944, pp. 451-452.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

*diócesis de León. Estadística. VI Congreso Eucarístico Nacional* (León: Imp. Católica, 1964). Vamos a extraer los datos correspondientes a nuestros pueblos.

### Arciprestazgo de Curueño de Abajo<sup>173</sup>:

- San Vicente y Cañizal<sup>174</sup>: 1 religioso, 1 religiosa > vocaciones logradas: 2.  
1 apostólico novicio y estudiante > vocaciones en formación: 1.

### Arciprestazgo de Mansilla de las Mulas<sup>175</sup>:

- Escalada (San Miguel de): 10 religiosas > vocaciones logradas: 10.  
2 seminaristas, 1 apostólico novicio y estudiante > vocaciones en formación: 3.
- Mellanzos: 1 religioso, 5 religiosas > vocaciones logradas: 6.  
6 apostólicos novicios y estudiantes, 1 apostólica novicia > vocaciones en formación: 7.
- Santa Olaja. 1 religioso, 3 religiosas > vocaciones logradas: 4.  
3 apostólicas y novicias > vocaciones en formación: 3.
- Villarmún: 2 religiosos, 1 religiosa > vocaciones logradas: 3.

### Arciprestazgo de Rueda de Abajo<sup>176</sup>:

- Carbajal: 1 sacerdote, 5 religiosos, 8 religiosas > vocaciones logradas: 14.  
2 seminaristas, 2 apostólicos, 4 apostólicas y novicias > vocaciones en formación: 8.
- Casasola: 1 religioso > vocaciones logradas: 1.  
1 apostólica y novicia > vocaciones en formación: 1.
- Cifuentes: 4 sacerdotes, 8 religiosos, 22 religiosas > vocaciones logradas: 34.  
1 seminarista, 5 apostólicos > vocaciones en formación: 6.
- Garfín: 5 sacerdotes, 3 religiosas > vocaciones logradas: 8.
- Gradefes: 1 sacerdote., 5 religiosos, 9 religiosas. > vocaciones logradas: 15.  
10 apostólicos, 4 apostólicas y novicias > vocaciones en formación: 14.
- Nava: 1 sacerdote, 2 religiosos, 10 religiosas > vocaciones logradas: 13.  
2 apostólicos novicios y estudiantes > vocaciones en formación: 2.
- Rueda: 4 religiosos, 6 religiosas > vocaciones logradas: 10.  
3 apostólicos, 4 apostólicas > vocaciones en formación: 7.

---

<sup>173</sup> Ob. cit., p. 18.

<sup>174</sup> Desconocemos si las tres personas (dos del primer apartado y una del segundo) corresponden a San Vicente o a Cañizal.

<sup>175</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>176</sup> *Ibid.*, p. 34.

## Aurelio Valladares del Reguero

- San Bartolomé: 6 apost., 1 apostólica > vocaciones en formación: 7<sup>177</sup>.
- Valdealcón: 2 sacerdotes, 3 religiosos, 5 religiosas > vocaciones logradas: 10.  
1 apostólico > vocaciones en formación: 1.
- Valdealiso: 1 religiosa > vocaciones logradas: 1.  
1 seminarista, 2 apostólicos novicios y estudiantes > vocaciones en formación: 3.
- Valduviego: 4 religiosas > vocaciones logradas: 4.  
6 apostólicos novicios y estudiantes > vocaciones en formación: 6.
- Valporquero: 1 religioso > vocaciones logradas: 1.  
1 seminarista, 1 apostólico novicio y estudiante > vocaciones en formación: 2.
- Villacidayo: 3 religiosos, 3 religiosas > vocaciones logradas: 6.  
2 apostólicos novicios y estudiantes > vocaciones en formación: 2.
- Villanófar: 2 sacerdotes, 4 religiosos, 2 religiosas > vocaciones logradas: 8.  
2 seminaristas, 4 apostólicos novicios y estudiantes, 5 apostólicas y novicias > vocaciones en formación: 11.

No aparece Villarratel, quedándonos la duda de si se debe a que no contaba con ninguna vocación (ni lograda ni en formación) o se trata de una errata de omisión.

La verdad es que estos datos (al igual que los del resto de la diócesis) son más que halagüeños y ello hace que la publicación rezume un aire de lógica satisfacción. Sin embargo, muy poco tiempo después el panorama cambió de forma más que notable. Muchos de los aspirantes a sacerdotes y religiosos no llegaron a la meta prevista. Y a ello se unió el hecho de que años después se produjera, tanto en sacerdotes y religiosos como en religiosas, un alto índice de secularizaciones. Puede servir de ejemplo el caso de Carbajal, que comentamos en el trabajo que le dedicamos: de los 14 del primer apartado pocos años después se habían secularizado un sacerdote, dos religiosos y cuatro religiosas. Y de los ocho en periodo de formación ninguno pasó de esa etapa<sup>178</sup>.

---

<sup>177</sup> Este dato es incompleto, ya que en esa fecha había, al menos, un «seminarista» (luego sacerdote), Ismael Urdiales Llamazares.

<sup>178</sup> *Carbajal de Rueda. Recuerdos de otros tiempos*, Madrid: Copias Centro, 2015, p. 28.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 38.4.- Reestructuración pastoral desde 1981 a nuestros días

Estamos ya en plena fase de descenso demográfico en nuestros pueblos y, unido a ello, el cada vez más decreciente número de sacerdotes en la diócesis por falta de vocaciones, con lo que no se pueden ir sustituyendo todas las bajas producidas por pura ley biológica.

Las dos circunstancias apuntadas obligaron al obispado de León a un nuevo replanteamiento de atención pastoral, ante la imposibilidad de sustituir a los párrocos fallecidos en pueblos que durante gran parte del año quedaban reducidos, en lo que a población se refiere, a mínimos. Además, las mejoras en medios de transporte, carreteras, teléfonos, etc. ya no hacen imprescindible la presencia física continua del párroco.

Vamos a fijarnos en cinco años concretos (1981, 1998 y 2007), siguiendo las publicaciones diocesanas hechas al respecto (*Guía de la iglesia en León*, León: Impr. Diocesana, 1981; *Guía de la diócesis de León. Mayo, 1998*, León: Obispado-Secretaría General, 1998; *Guía de la diócesis de León 2007* (Suplemento del *Boletín Oficial del Obispado de León*), Salamanca: Imprenta Kadmos, 2007).

En 1981 encontramos esta situación:

#### Arciprestazgo de Rueda:

- Heliodoro Blanco Bajo: encargado de Mellanzos, Santa Olaja, Valduviego, Villarmún y Villarratel.

- Zacarías Díez Renedo: párroco de Valdealcón.

- Miguel González Santos: encargado de Casasola, Cifuentes, Rueda y Valdealiso.

- Abel Ordás García: encargado de Villanófar.

- Tarsicio Salas Martínez: párroco de Gradefes y encargado de Carbajal, Nava y Villacidayo.

- Nicasio Villa Rodríguez: encargado de Garfín y San Bartolomé.

#### Arciprestazgo de Curueño:

- Eustaquio Fernández García: encargado de Cañizal (anejo de San Vicente del Condado).

#### Arciprestazgo de Mansilla de las Mulas:

- Jesús Pérez Díez: encargado de Escalada [San Miguel de Escalada].

## **Aurelio Valladares del Reguero**

El 17-09-1985 fue nombrado Avelino Villa González como administrador de Garfín, San Bartolomé, Valporquero y Valdealcón.

Sigue el proceso de reagrupamiento en 1998, con dos sacerdotes menos que en 1981:

- Heliodoro Blanco Bajo: encargado de Mellanzos, Santa Olaja, Valduviego, Villarmún y Villarratel.

- Julio Fernández García: párroco de Cifuentes y administrador de Casasola, Garfín, Rueda, San Bartolomé, Valdealcón y Valdealiso. El 30-08-1985 había sido nombrado párroco de Cifuentes por seis años y administrador de Rueda, Casasola y Valdealiso. Y el 13-10-1986 fue nombrado administrador de Garfín, Valdealcón, San Bartolomé y Valporquero.

- Francisco Rodríguez Llamazares: moderador de San Miguel de Escalada y Vega de los Árboles.

- Tarsicio Salas Martínez: párroco de Gradefes, encargado de Nava y Villacidayo, y administrador de Villanófar.

- Herminio Villa Fresno: administrador de Carbajal.

- Nicasio Villa Rodríguez: administrador de San Vicente del Condado (y anejo de Cañizal). El 17-09-1985 había sido nombrado párroco de San Cipriano del Condado por seis años y administrador de San Vicente del Condado y a. Cañizal, y Villamayor del Condado y anejo de Represa.

El panorama de 2007 presenta algunas variantes, con nombres nuevos, pero sigue con el mismo número de sacerdotes:

- Heliodoro Julián Blanco Bajo: Mellanzos, Santa Olaja, Valduviego, Villarmún y Villarratel.

- Manuel García González: Cifuentes, Casasola, Nava, Rueda, Valdealcón y Valdealiso.

- Julio Ignacio López Álvarez: San Bartolomé (y 9 pueblos más).

- César Peláez Álvarez: Gradefes, Carbajal, Garfín, Villacidayo y Villanófar.

- Ángel Julio Sahagún Suárez: San Miguel de Escalada (y 9 pueblos más).

- Nicasio Villa Rodríguez: administrador de San Vicente del Condado y anejo Cañizal.

Y agregaremos dos apuntes más, referidos a los años 2013 y 2016, respectivamente.

A comienzos de 2013 se crea la «Unidad Pastoral de Gradefes», dentro del nuevo arciprestazgo de «Rivesla-Cea». En Gradefes se concentran los servicios



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

para la atención de 11 parroquias: Carbajal, Casasola, Cifuentes, Garfín, Gradefes, Nava, Rueda, Valdealcón, Valdealiso, Villacidayo y Villanófar.

Son atendidas por dos sacerdotes:

- Manuel García González: Cifuentes, Casasola, Nava, Rueda, Valdealcón y Valdealiso.

- César Peláez Álvarez: Gradefes, Carbajal, Garfín, Villacidayo y Villanófar.

San Bartolomé queda en el mismo arciprestazgo, pero dentro de la «Unidad Pastoral de Cistierna», en la que tres sacerdotes (Rubén Lorca Torre, Herminio Villa Fresno –fallecido en 2014– y José Antonio González Morán) tienen encomendados 22 pueblos.

Dentro del nuevo arciprestazgo de «Centro-Esla» tenemos las «Unidades Pastorales» de Puente Villarente y Mansilla de las Mulas, en la que dos sacerdotes atienden varias parroquias de nuestro municipio:

- Heliodoro Julián Blanco Bajo: diez parroquias, entre ellas las de Mellanzos, Santa Olaja, Valduviego, Villarmún y Villarratel (U. P. de Puente Villarente).

- Ángel Julio Sahagún Suárez: diez parroquias, entre ellas la de San Miguel de Escalada (U. P. de Mansilla de las Mulas).

Y en el nuevo arciprestazgo de «Curueño-Porma», está la «Unidad Pastoral de Vegas del Condado», en la que el sacerdote Nicasio Villa Rodríguez tiene encomendadas nueve parroquias (dos de ellas con anejo), entre las que está San Vicente del Condado y el anejo de Cañizal.

Finalmente, con fecha de 15 de enero de 2016 se producen una serie de nombramientos que afectan a las parroquias del municipio de Gradefes:

- Valentín Fernández González: Capellán del Monasterio de Santa María la Real de Gradefes.

- Raúl Alonso Aguilar Azofeifa: Párroco de Gradefes, por 6 años. Administrador de Carbajal, Casasola, Cifuentes, Garfín, Nava, Rueda, Valdealcón, Valdealiso, Villacidayo y Villanófar.

- Maciej Jurczyk: Adscrito a las parroquias de Gradefes, Cifuentes, Casasola, Nava, Rueda, Valdealcón, Valdealiso, Carbajal, Garfín, Villacidayo y Villanófar.

- Manuel García González: Párroco de Villafañe, por 6 años. Administrador de Mellanzos, Santa Olaja, Valduviego, Villarmún, Villarratel (y cuatro más).



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 39.- LAS ESCUELAS DESDE 1940 HASTA LA DESAPARICIÓN

Después de la Guerra Civil (con incidencia importante, según hemos visto, en el terreno escolar), las escuelas de nuestros pueblos desarrollarán su actividad durante tres décadas (1940-1970), antes de que los estragos derivados de un cada vez más acentuado descenso demográfico produjeran, como consecuencia inevitable, el cierre progresivo de escuelas, concentrado especialmente en la década de los 70.

En el seno del Ayuntamiento de Gradefes funcionó en este tiempo la Junta Municipal de Enseñanza, con reuniones periódicas para tratar los asuntos pertinentes, según queda constancia en dos *Libros de las Escuelas* que se conservan en el Archivo Municipal y que dan fe de su actividad desde 1946 a 1968<sup>179</sup>. Dichos libros, aparte de recoger las «actas» de la referida Junta Municipal, consignan las «tomos de posesión» y los «ceses» de los maestros que ejercieron en los pueblos del municipio, incluidos los que lo hicieron de forma ocasional con motivo de alguna sustitución de los titulares (por baja de enfermedad, alumbramiento, etc.). Junto a los mencionados libros de actas se encuentran impresos oficiales con membrete de la Delegación de León, cumplimentados por los interesados, que entendemos que fueron presentados en su momento como justificante ante el ayuntamiento.

Todo ello nos permite conocer con detalle los movimientos del profesorado en cada pueblo de nuestro municipio, al menos durante el periodo indicado de 1946-1968.

#### 39.1.- Maestros desde 1940

##### Cañizal

- Adolfo Franco Asensio: cese 22-08-1946.
- Jesusa Robles Gómez: posesión 19-10-1946 - 31-08-1949.
- Antonina Martínez García: posesión 05-09-1949.
- Araceli González Gutiérrez: posesión 29-03-1951 - cese 04-10-1956.
- Amparo Villanueva de Castro: posesión 04-10-1956 - cese 23-01-1957.

---

<sup>179</sup> El 1º abarca desde 17-08-1946 hasta el 13-09-1955. Y el 2º desde el 14-09-1955 hasta el 04-11-1968.

Diligencia de posesion: Para hacer constar que Doña Carmen Remedios Cantón Fernández, se ha posesionado en el día de hoy, del cargo de Maestra sustituta por tres meses de la Escuela Nacional de Laboradora <sup>del Partido</sup> Mixta, en este Ayuntamiento, en virtud de haberse ido concedido a la titular de dicha Escuela los meses de permiso por asuntos propios.

Gradedes 20 de Septiembre de 1966.

Diligencia de Cese: Haciendo constar que Doña María Asunción Díez Moratón, ha cesado en el día de la fecha, pero con efectos económicos y administrativos del día quince de Septiembre del año actual, en el cargo de Maestra propietaria definitiva de la Escuela Nacional de San Bartolomé de S. Pedro Mixta, en este Ayuntamiento, por haberse ido reintegrado por derecho de cónyuges, al amparo del Decreto de 27 de Septiembre de 1951, Maestra propietaria provisional de la Carriona Ayuntamiento de Boles, provincia de Oviedo.

Gradedes 25 de Septiembre de 1966.

Diligencia de posesion: Para hacer constar que Doña M<sup>te</sup> del Rosario Galado Álvarez, se ha posesionado en el día de la fecha, pero con efectos del día doce de Septiembre del año actual, en el cargo de Maestra sustituta con arreglo al artículo 99 del Estatuto de la Escuela Nacional de San Bartolomé de S. Pedro Mixta, en este Ayuntamiento, por haberse ido concedido a la titular de dicha Escuela licencia por enfermedad (19 días desde 30 octubre y 16 noviembre).

Gradedes 10 de Octubre de 1966

El Regente

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Raquel Lozano Llamazares: posesión 05-02-1957 - cese 26-09-1958.
- Eduvigis Olmo Blanco: posesión 03-09-1958 - cese 29-08-1960.
- Elena Burguete Toral: nombramiento definitivo 20-08-1960; posesión 06-09-1960; excedencia voluntaria 15-10-1960; cese 15-10-1960.
- M<sup>a</sup> Consuelo Voces Vega: nombramiento de interina 15-10-1960; posesión 18-10-1960 - cese 02-03-1961.
- Paulina Santos Morala: posesión 18-03-1961 y 22-03-1961 - cese 31-08-1961.
- Margarita González Navares: posesión 10-09-1961 - cese 17-08-1965.
- Antonina Martínez García: nombramiento sustituto 20-01-1962 por enfermedad de Margarita González Navares.
- Antonina Martínez García: posesión 02-02-1962 - cese (sustituta) 09-04-1962; posesión 20-01-1964 y 26-01-1964 (titular: Margarita González Navares).
- Adela Aparicio Tascón: posesión 14-09-1965 - cese por traslado a otra escuela 31-08-1966.
- M<sup>a</sup> Dolores Guerrero González: posesión 08-09-1966.

### Carbajal

- Donaciano Fuentes San Pedro: cese 30-09-1947.
- Julio Llamazares AVECILLA: posesión 20-10-1947.
- Feliciano Rodríguez Rojo: posesión (interina) 24-01-1949 - cese 05-03-1950.
- Gloria García Centeno: cese (por enfermedad) 30-04-1952.
- Presentación Valbuena Puente: posesión 14-05-1951 y 04-05-1952 - cese 13-09-1955.
- Séfora Blanco de la Varga: posesión 14-09-1955 - cese 03-09-1960 (pasa a Nava).
- Elia Gutiérrez Rodríguez: posesión (sustituta) 06-05-1958 - cese 16-05-1958; posesión (sustitución alumbramiento) 07-07-1958 - cese 04-08-1958.
- Fernando de los Ríos Rodríguez: posesión (sustituto) 26-05-1959 - cese 02-09-1959.
- Zacarías Torbado Martínez: nombramiento (sustituto, por enfermedad de Séfora Blanco de la Varga) 15-02-1960; posesión 07-03-1960 - cese 14-04-1960.
- M<sup>a</sup> Ángeles de la Fuente Robles: nombramiento definitivo 20-08-1960; posesión 03-09-1960 - cese por traslado a Villalquite 31-08-1967.
- M<sup>a</sup> Jesús Robles Torices sustituye a M<sup>a</sup> Ángeles de la Fuente Robles por alumbramiento 10-05-1963; posesión 20-05-1963 y cese 10-06-1963 (fecha en que se reintegra M<sup>a</sup> Ángeles de la Fuente); posesión por sustitución 25-04-1965 - cese 07-05-1965.
- M<sup>a</sup> Paz González Corral: sustitución 31-05-1965 - cese 09-06-1965.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Aurora Robles Urdiales: posesión sustituta por alumbramiento de la titular 21-06-1966.
- Hortensia Villamandos García: posesión propietaria provisional 01-09-1967 - cese propietaria provisional 31-08-1968.
- Justina de la Puente González: posesión propietaria definitiva 01-09-1968.

### Casasola

- Quirino Alonso Tascón: cese 27-11-1950.
- M<sup>a</sup> Gonzala Getino Llamazares: ejerce en 1954.
- Celerina Díez Díez: posesión 02-07-1958 - cese 03-07-1958.
- Francisca Casas Carro: cese por destino a otra escuela 05-09-1966.

### Cifuentes

- Francisco Reyero Riaño. Confirmado en su puesto 21-12-1940.
- Rodrigo Alfredo Aller Díez: cese 30-09-1946.
- Margarita Pardo Jiménez: posesión (sustituta interina) 21-12-1947.
- Pedro Tascón Rosas: cese 09-09-1953.
- M<sup>a</sup> Esther Compadre Valbuena: posesión 09-09-1953 - cese (Esc. Niñas) 05-09-1958.
- Casiano Díez Recio: posesión 12-09-1953 y 14-09-1954 - cese 30-09-1957.
- Adonis Pastrana Martínez: posesión 07-10-1957 - cese 13-09-1958.
- Adela Alonso Tascón: posesión (Esc. Niñas) 10-09-1958 - cese 11-09-1959.
- Espiridión Sánchez García: posesión (Esc. Niños) 10-09-1958.
- M<sup>a</sup> Elda Rubio Fernández: posesión (Esc. Niñas) 07-09-1959.

### Garfín

- Gregorio Cano Ugidos: cese 30-09-1946.
- Carmen Rodríguez Verduras (o Verdinas): posesión 24-10-1946.
- M<sup>a</sup> Dolores Guerrero González: posesión 01-11-1946 - cese 31-08-1947.
- Áurea Berciano Marcos: posesión 01-10-1947.
- Julia Morán Alonso: posesión (sustituta) 01-02-1949 - cese 13-09-1955.
- Amelia Luisa Sánchez Díez: posesión 07-09-1955; posesión 24-11-1963 - cese (Esc. Niñas) 28-08-1965.
- Carlos Llorente Vicente: posesión 01-07-1958 - cese 31-08-1959; anulación cese 17-09-1959; maestro interino pide la renuncia por enfermedad y se acepta 23-01-1960; cese (Esc. Niños) 26-01-1960.
- Victorino Turrado Turrado: nombramiento interino 30-01-1960; posesión 03-02-1960 - cese 02-09-1960.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- José García Rodríguez: nombramiento definitivo 20-08-1960; posesión 06-09-1960 - cese 25-08-1966.
- Erocita de la Mata: nombramiento 06-10-1962 / 08-10-1962 para sustituir por enfermedad a Amelia Luisa Sánchez Díez.
- M<sup>a</sup> del Rosario Santos Alegre: posesión 06-11-1963 y cese 26-01-1964 (sustituye a Amelia Luisa Sánchez Díez por alumbramiento).
- Jesusa Díez Fernández: posesión 26-01-1964 (sustituta de la titular Amelia Luisa Sánchez Díez).
- Beatriz Rodríguez González: posesión 13-09-1966 - cese desplazada en concurso de traslados 31-08-1967.
- Julia Cadenas Avecilla: posesión propietaria definitiva 01-09-1967.
- M<sup>a</sup> del Carmen Iglesias Prieto: posesión sustituta 10-10-1967; posesión sustituta 06-02-1968.

### Gradefes

- Paz Linez(?) González: cese en Esc. de Niñas 23-09-1946.
- Luz Aller Álvarez: posesión (Esc. Niñas) 02-10-1946.
- Pablo Suárez Vecino: posesión (Esc. Niños) 11-02-1950.
- Delfina Mantecón Santos: posesión 01-09-1951 - cese 31-08-1952.
- M<sup>a</sup> Consuelo Álvarez Crespo: posesión 01-09-1952 - cese (Esc. Niñas) 31-08-1954.
- Ulpiano Rodríguez Hoyos: cese 11-09-1953.
- Tomás Cano Martínez: posesión (Esc. Niños) 11-09-1953 - cese 31-08-1955.
- M<sup>a</sup> Carmen Álvarez Paniagua: posesión (Esc. Niñas) 13-09-1954 - cese 09-09-1955.
- Antonio Rodríguez Álvarez: posesión (Esc. Niños) 14-09-1955 - cese 14-09-1962.
- Paula Cuñado Mata: posesión (Esc. Niñas) 14-09-1955.
- Ignacia García Urdiales: posesión (Esc. Niñas) 28-06-1958 - cese 30-07-1958.
- M<sup>a</sup> Pilar González Ramón: posesión 10-06-1959 - cese (Esc. Niñas) 17-08-1959.
- M<sup>a</sup> Isabel López Lazo: posesión (Niñas) 03-10-1959 - cese (Niñas) 14-12-1959
- Séfora Blanco de la Varga: por consorte 08-09-1962; posesión (Esc. Niñas) 14-09-1962; nombramiento maestra definitiva (Esc. Niñas) 30-07-1963; cese de provisional y pase a definitiva 05-09-1963; posesión (Esc. Niñas) 10-09-1963.
- José Alonso Tascón: nombramiento provisional 15-09-1962; posesión (Esc. Niños) 14-09-1962 - cese 02-09-1963.
- Alfredo García Martínez: nombramiento maestro provisional (Esc. Niños) 14-09-1963; posesión 15-09-1963 - cese (Esc. Niños) 04-09-1964.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Esteban Flórez Fernández: posesión (Esc. Niños) 04-09-1964.
- M<sup>a</sup> Teresa Palacios Rodríguez: posesión (Esc. Niñas) 22-02-1965 - cese 30-03-1965; posesión 29-05-1965.
- M<sup>a</sup> Amparo Caso Valladares: posesión (Esc. Niñas) sustituta 22-01-1966.
- M<sup>a</sup> Teresa Caso Valladares: posesión sustituta 15-01-1968 - cese 15-02-1968.

### Mellanzos

- José Rodríguez Renedo: cese 30-08-1948.
- Victoria Rubio García: posesión 01-09-1948 - cese 31-08-1949.
- Marcelino Pérez González: posesión 01-09-1949; denuncia de varios vecinos tratada en acta de la Junta Municipal de Enseñanza de 13-02-1968 (el inspector aprueba la conducta del maestro) - cese como propietario definitivo 31-08-1968.
- Rosaura Mateo Robles: posesión sustituta 08-11-1957 - cese 20-11-1957.
- Carmen Lara Eischman: posesión propietaria provisional 01-09-1968.
- Esther González González: posesión sustituta 25-10-1968.

### Nava

- Aureliano Castro Sánchez: cese 30-09-1946.
- Pilar Reyero Pérez: posesión 24-10-1946 - cese 31-08-1949.
- Emiliana Rubio García: posesión 13-09-1949.
- Isidra Mercedes Gutiérrez Salazar: posesión 14-11-1950 y 01-04-1951 - cese 13-09-1954.
- M<sup>a</sup> Patrocinio García Mallo: posesión 13-09-1954 - cese por renuncia 01-03-1955.
- M<sup>a</sup> Carmen de la Iglesia Sánchez: posesión 09-04-1955 - cese 14-09-1955.
- Adelaida Rodríguez González: posesión 14-09-1955; posesión 28-05-1956 - cese 02-09-1959.
- Juana Rodríguez: posesión 12-03-1958.
- Adela Alonso Tascón: posesión 11-09-1959 - cese 01-09-1960.
- Séfora Blanco de la Varga: nombramiento definitivo 20-08-1960; pasa desde Carbajal, 03-09-1960, posesión 07-09-1960 - cese 12-09-1962 (pasa a Gradefes).
- M<sup>a</sup> Teresa Palacios Rodríguez: nombramiento de sustitución 05-05-1962 y posesión 17-05-1962 por enfermedad de Séfora Blanco de la Varga - cese 20-06-1962.
- M<sup>a</sup> Josefa Cadenas Avecilla: posesión interina 20-09-1962 - cese 31-01-1963; nombramiento propietaria provisional 01-02-1963 - cese 08-09-1963.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Aurelia García Cabo: nombramiento propietaria definitiva 07-09-1963; posesión 09-09-1963.

### Rueda

- Natividad Alonso Robles: cese 18-10-1946.
- Inés Canal Rodríguez: posesión 21-10-1946 - 18-09-1952.
- Concepción Blanco Álvarez: posesión 18-11-1946 - cese 07-09-1949.
- Jacinto Alejo Riofrío: posesión 13-09-1949.
- Heliodoro? Viñayo Gutiérrez: posesión 08-11-1950.
- María Blanco Marinelli: posesión 01-09-1953 - cese 06-09-1961.
- Aurelia Laredo Fresco: nombramiento definitivo 02-09-1961; posesión 10-09-1961.

### San Bartolomé

- Manuel Rodríguez Coque: cese 30-04-1948.
- Gumersinda Fabra Domínguez: posesión 09-05-1948.
- Amparo García Cela: posesión 01-01-1949.
- Encarnación Alonso(?) García: posesión 16-05-1949.
- Julio Llamazares AVECILLA: posesión 01-09-1949 - cese 31-08-1961.
- Amparo Suárez Arias: nombramiento definitivo 01-09-1961; posesión 01-09-1961 - cese 25-08-1965
- M<sup>a</sup> Rosario Díez Moratíel: posesión 14-09-1965 - cese propietaria provisional 31-08-1966; posesión propietaria definitiva ¿01-09?-1966 - cese por traslado a Avilés 25-09-1966; se ha reintegrado 01-09-1967 - cese por excedencia voluntaria 10-10-1967.
- M<sup>a</sup> del Rosario Colado Álvarez: posesión sustituta 10-10-1966 - cese 22-10-1966.
- M<sup>a</sup> Luisa Abel Prieto: posesión propietaria provisional 24-10-1966 - cese 31-08-1967.
- Amalia Fernández Fernández: posesión propietaria provisional 13-10-1967 - cese 31-08-1968.
- M<sup>a</sup> Luz Mallo García: posesión propietaria definitiva 01-09-1968.

### San Miguel de Escalada

- Zoila del Blanco Pérez: posesión 07-01-1952.
- Ausibia Bermejo Sandoval: posesión 03-09-1952 - cese 31-08-1955.
- Feliciano (o Feliciano) Rodríguez Rojo: posesión 16-09-1955 - 02-11-1955.
- Constantina de la Puente González: posesión 03-11-1955 - cese 02-10-1956; nombramiento definitivo 20-08-1960; posesión 06-09-1960.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Francisca del Campo del Campo: posesión 24-09-1956.
- Ausibia Bermejo Sandoval: reingreso 13-03-1957 - 30-08-1958.
- Fe Díez Moratiel: posesión 18-02-1958 - cese 07-04-1958.
- M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Caballero: posesión 17-09-1958 - cese 11-09-1959.
- Jesús Díez de Prado: cese 31-08-1959.
- Rosa García Álvarez: posesión 02-09-1959 - cese 24-08-1960.
- Adonis Pastrana Martínez: posesión 11-09-1959 - cese 31-08-1960 y 03-09-1960.
- Antonino Martínez Martínez: nombramiento definitivo 20-08-1960; posesión 06-09-1960.

### Santa Olaja

- Sabino Nava Cisneros: cese 02-10-1946.
- M<sup>a</sup> Carmen Cifuentes Martínez: posesión 02-10-1946 - cese 21-10-1946.
- Perfecto Sánchez Alonso: posesión 30-10-1946.
- Felicidad de la Fuente Blanco: posesión 10-11-1952 - cese 13-09-1954.
- M<sup>a</sup> Mercedes Villamandos Bolado: posesión 10-09-1954 - cese 06-09-1960.
- M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Caballero: nombramiento definitivo 20-08-1960; posesión 01-09-1960.

### Santibáñez

- Antonio del Reguero Villafañe: cese 20-09-1946 por destino a Gueñes (Vizcaya).
- Manuela García Centeno: posesión 18-10-1946 y 24-10-1946.  
\* En 1947 Santibáñez pasó al Ayuntamiento de Cistierna.

### Valdealcón

- Baltasara Robles Mirantes: cese 02-10-1946.
- Pilar Fernández Menéndez: posesión 23-10-1946 - cese 10-11-1947.
- Áurea Cardo Calvo: posesión (interina) 20-11-1947 - cese 11-09-1953.
- Julio Llamazares AVECILLA: cese 30-08-1948 (en el curso 47-48 estuvo en Carbajal).
- Francisca Isabel Casas Cano: posesión 10-09-1953 - cese 06-09-1955.
- M<sup>a</sup> Pilar Santamarta Gallego: posesión 16-09-1955 - cese 20-05-1956.
- Beatriz Herrero Escudero: posesión 10-07-1956 - cese 28-09-1956.
- M<sup>a</sup> Asunción Reyero G. de Guadiana: cese 28-09-1956.
- Carmen Luengos Fernández: posesión 03-10-1956 - cese 23-02-1957.
- Dolores Fernández Robles: posesión 29-05-1957 - cese 30-08-1958.
- M<sup>a</sup> Concepción Díez Garrido: posesión 10-09-1958 - cese 01-10-1959.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Elena Rodríguez Cuesta: posesión 16-10-1959 - cese 01-09-1960.
- Áurea Raquel Llorente Cañón: nombramiento definitivo 20-08-1960; posesión 02-09-1960 - cese 01-09-1961.
- Isabel Miguélez García: nombramiento definitivo 02-09-1961; posesión 15-09-1961 - cese 31-05-1965.
- Dorita de la Iglesia García: posesión 11-06-1965 - cese 24-08-1966.
- Adela Díez Alonso: posesión propietaria definitiva 01-09-1966.

### Valdealiso

- María Laborda González: por traslado 1940.
- Elisa Sancho Merino: cese 22-10-1946.
- M<sup>a</sup> Pilar Mateos Fernández: posesión 24-10-1946.
- Pilar Santamarta Gallego: posesión 24-09-1956 - cese 05-09-1957.
- Evarista Yáñez Barrio: posesión 14-09-1957 - cese 23-03-1959; posesión 25-06-1959 - cese 31-08-1959.
- Angelina Montiel del Árbol: posesión 24-03-1959 - cese 23-06-1959.
- Amalia García Urdiales: posesión 12-09-1959.
- M<sup>a</sup> Felisa Fernández Muñiz: posesión 28-09-1959 - cese 12-01-1960.
- Victoria Sánchez de Rojas Aguado: nombramiento interino 09-01-1960; posesión 14-01-1960 - cese 06-09-1960.
- Julia Santervás Santamarta: nombramiento definitivo 20-08-1960; posesión 07-09-1960 - cese 10-09-1961.
- Leonisa González de la Red: nombramiento provisional 18-09-1961; posesión 18-09-1961.
- M<sup>a</sup> Teresa López Cascallana: nombramiento definitivo 20-07-1962; posesión 02-09-1962; excedencia especial de casada 10-10-1963 - cese 10-10-1963.
- M<sup>a</sup> Carmen Consuelo Freire Varela: posesión 21-10-1963 - cese 30-08-1965.
- M<sup>a</sup> Pilar González Ramón: posesión 01-09-1965.
- M<sup>a</sup> Asunción García Álvarez: posesión propietaria provisional 13-10-1967 - cese 31-08-1968.

### Valduviego

- José Alonso Tascón: interino ¿1937-1943? [cuando su esposa, Anatolia Burón Llamazares, era maestra en Villarratel].
- Carmen Rodríguez Trobajo: cese 22-10-1946.
- Margarita Martínez González: posesión 24-10-1946 - cese 31-08-1949.
- Avelina Martínez González: posesión 07-09-1949 - cese 26-08-1965.
- Adonis Pastrana Martínez: posesión 15-11-1955 - cese 03-09-1957.
- Julián Presa Santos: posesión 14-09-1957 - cese 04-09-1963.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- M<sup>a</sup> Virtudes Pastrana Pastrana: posesión septiembre 1965 - cese 31-08-1966.
- Nieves Ricarda Alonso González: posesión 06-09-1966.

### Valporquero

- Rosalía (o Roselina) Cadenas Huerga: 1934 - cese 17-08-1946.
- Emilia Fernández Blanco: posesión a efectos 01-10-1946 - cese 07-05-1947.
- M<sup>a</sup> Dolores Fuertes García: posesión 20-05-1947 - cese 23-01-1950.
- Felisa Cabrera Gutiérrez: posesión 06-11-1949 - 08-11-1950.
- Prudencia Carro Álvarez: posesión maestra propietaria rural 30-10-1954 - jubilación por imposibilidad física y cese 30-01-1964.
- José Luis Cano Pérez: nombramiento sustituto 25-11-1961 y posesión 30-11-1961 por enfermedad de Prudencia Carro Álvarez - cese 18-05-1962.
- Aurora Bardal Monje: posesión interina 08-02-1964; posesión 14-02-1964 - cese 05-11-1964.
- M<sup>a</sup> Mercedes Rodríguez Alonso: posesión 17-09-1964 - cese 19-10-1964.
- Gloria González Peláez: posesión 15-10-1964 - cese 25-08-1965.
- M<sup>a</sup> Concepción Hernández Gómez: posesión 01-09-1965 - cese 19-09-1966 durante tres meses por asuntos propios; posesión propietaria definitiva 20-12-1966 - anulación de la posesión anterior 04-01-1967; posesión propietaria definitiva 27-01-1967 - cese por concesión de excedencia voluntaria 27-01-1967.
- Carmen Remedios Santín Fernández: posesión de interina por tres meses 20-09-1966 - anulación de la posesión por no hallarse en su destino 25-10-1966.
- M<sup>a</sup> Isabel Álvarez López: posesión maestra interina por tres meses 27-10-1966; posesión 04-02-1967.
- Virtudes Andión Barrios: posesión propietaria definitiva 01-09-1967 - cese por traslado a Pontevedra 31-08-1968.
- Rosa Chalezquer Izal: posesión propietaria provisional 16-09-1968 - cese 08-10-1968.
- Purificación Pérez Álvarez: posesión propietaria provisional 10-10-1968.
- María Antonia Franco Arroyo: desde 1969.
  - \* En 1969 Valporquero pasó al Ayuntamiento de La Ercina.

### Villacidayo

- Manuela Centeno: cese 18-10-1946.
- M<sup>a</sup> Paz Martínez Pérez: posesión 23-10-1946.
- Luisa Laiz Caballero: posesión de sustituta interina 01-03-1947.
- M<sup>a</sup> Paz Martínez Pérez: reingreso 07-03-1951 - cese 31-08-1953.
- Isidra Mercedes Gutiérrez Salazar: posesión 13-09-1954.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### Villanófar

- Vitalina Caballero Sandoval: cese 24-10-1946.
- Carmen Vigal Pérez: cese 24-10-1946.
- Elvira Cordero Suárez: posesión 10-10-1947 - cese 14-12-1951.
- Guillermina Lesmes(?) Menacel(?): posesión 20-01-1952.
- Manuela García Centeno: posesión 09-09-1953.
- Antonio Yugueros Fernández: sustituto 16-10-1965 - cese 14-02-1966.
- Vicenta González Valbuena: propietaria provisional hasta 1979, fecha en que se traslada, por consorte, a León, y los alumnos pasan a Cistierna.

### Villarmún

- Antonia Herrero Gutiérrez: cese 02-10-1946.
- Lorenza M<sup>a</sup> Santos Gutiérrez: posesión 02-10-1946 - cese 31-08-1951.
- Ana M<sup>a</sup> López Ramos: posesión 14-11-1949 - cese 25-03-1951.
- M<sup>a</sup> Pilar Álvarez Sandoval: posesión 09-04-1951 - cese 01-09-1952.
- M<sup>a</sup> Nicanora Galván Lázaro: posesión 01-09-1952.
- Amalia León Viñuela: posesión sustituta por licencia por enfermedad de la titular María N. Galván Lázaro 23-09-1968.
- Ramona Díez: hasta 1975, fecha en que los alumnos pasan a la escuela de Santa Olaja.

### Villarratel

- Anatolia Burón Llamazares: desde el 16-06-1937 hasta diciembre de 1943, en que pasó a Cabrera de Almanza.
- Rosario Fernández González: cese 22-10-1946.
- Elvira Arias (o Díez) Fernández: posesión 22-10-1946 - cese 31-08-1954.
- Ángela González García: posesión 13-09-1954 y 17-09-1954(sic) - cese 08-09-1955.
- Felipa Carpintero Martínez: posesión 07-09-1955 - cese 02-09-1964.
- Ana E. López Vidales: posesión 16-09-1964.
- Pilar Dolores Miguélez Valentín: posesión 01-09-1965 - cese 31-08-1968.
- Ana Elpidia López Vidales: cese 09-09-1965.
- Margarita Capdevila Pérez: posesión propietaria provisional 01-09-1968.
- Amalia León Viñuela: posesión maestra interina 04-11-1968.
- Petra T. Díez Gutiérrez: hasta 1975, fecha en que los alumnos pasan a la Escuela de Mellanzos.

### **39.2.- Supresión de escuelas**

Desde finales de la década de 1960 se va produciendo la progresiva supresión de las escuelas, especialmente notable en la década siguiente, hasta llegar a la total desaparición de la actividad escolar en nuestro municipio. A medida que iba disminuyendo la población escolar, se fueron eliminando escuelas, a veces con soluciones provisionales, como fue el paso de los niños a las escuelas de pueblos vecinos que seguían manteniendo el número de matrículas suficiente. La solución definitiva sería el traslado a los colegios comarcales de Cistierna (para los niños de los pueblos de la zona norte del municipio) y al de Mansilla de las Mulas (para los de la zona sur).

Sobre este particular, a pesar de nuestro intento, no hemos conseguido información de la Dirección Provincial de Educación de León, por lo que desconocemos el tipo de documentación que puede conservarse al respecto en su archivo.

Sí hemos consultado el Archivo Histórico Provincial de León, que cuenta sobre este asunto con dos carpetas (13399/I y 13400/I), en las que se recogen papeles y documentos, sueltos y un tanto desordenados (informes de la Inspección, propuestas de supresiones, petición de desafección de los edificios de escuelas, etc.), pero de los que se puede obtener bastante información. Y lo completaremos con datos aislados que figuran en las páginas tanto del *Boletín Oficial del Estado* como del *Boletín Oficial de la Provincia de León*. El material que hemos logrado recopilar lo presentamos a continuación siguiendo un orden cronológico.

- En 1966 es suprimida la escuela de **Casasola**.
- Una Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 7 de mayo de 1969 propone la supresión de las escuelas de **Rueda del Almirante** y **San Bartolomé** (que contaban con 5 alumnos cada una) y se hace efectiva en 1970.
- Supresión de la unidad escolar de asistencia mixta de **Cañizal de Rueda** (Orden de 30 de julio de 1971, *BOE*, nº 200, 21-08-1971, p. 13700).
- En 1972 se suprime la escuela de **San Miguel de Escalada**.
- El 7 de noviembre de 1975 se hace la propuesta de clausura provisional de la escuela de **Villarratel**, con 2 niñas matriculadas, que pasarán a la de Mellanzos, mientras se tramita la supresión; con lo que la maestra propietaria, Petra T. Díez Gutiérrez, queda a disposición de la Delegación. Y el 5 de diciembre de 1975 se propone la supresión, que se hace efectiva por Orden de 31-01-1976 (cfr. infra).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- El 7 de noviembre de 1975 el Inspector de Zona propone la clausura provisional de la escuela de **Villarmún**, con 2 niños y 1 niña, que se matricularán en Santa Olaja; por lo que la maestra propietaria, Ramona Díez, queda a disposición de la Delegación.

- Supresión de la unidad escolar de niños y transformación de la de niñas en mixta en **Cifuentes**; supresión de la unidad escolar de asistencia mixta en **Villarmún** y en **Villarratel** (Orden de 31 de enero de 1976, *BOE*, nº 40, 16-02-1976, p. 3227).

- El 31 de agosto de 1976 se propone que los 6 alumnos de **Villacidayo** se escolaricen en Cistierna. Y en la misma fecha y en idénticos términos se hace la propuesta de escolarización de los 5 alumnos de **Carbajal**.

- El 31 de octubre de 1977 está fechada en León la propuesta del Inspector (con el visto bueno del Inspector Jefe) de suprimir la escuela de **Valdealiso** (con 5 niños y 1 niña).

- Supresión de la la unidad escolar de asistencia mixta de **Valdealiso** por falta de matrícula (Orden de 26-12-1977; *BOE*, nº 50, 28-02-1978, p. 4791).

- Creación del Colegio Nacional «Pedro Aragoneses Alonso» en Mansilla de las Mulas, cuyo ámbito de comarcalización abarcará varias localidades, entre ellas, **Mellanzos**, **San Miguel de Escalada** y **Santa Olaja**, en el municipio de Gradefes (Orden de 8 de mayo de 1978, *BOE*, nº 158, 04-07-1978, p. 15904).

- El Colegio Nacional «Pedro Fernández Valladares» de Cistierna pasa a ser comarcal y su ámbito abarcará, entre otras, las poblaciones de **Carbajal**, **Gradefes**, **Villacidayo** y **Villanófar**, en el municipio de Gradefes (Orden de 7 de julio de 1978, *BOE*, nº 209, 01-09-1978, p. 20503).

- El 18 de diciembre de 1979 está fechado en León un informe de la Inspectora sobre el traslado por consorte de la propietaria provisional de la escuela de **Villanófar** (que al final del curso pasado contaba con 5 alumnos), circunstancia que ha llevado a los padres a matricular a sus hijos en el Colegio Comarcal de Cistierna, con lo que queda suprimida la escuela.

- De la misma fecha (18-12-1979) data la propuesta de supresión de la escuela de **Nava de los Caballeros**, que contaba con 4 alumnos.

- Supresión en el municipio de Gradefes de las E. Unitarias Mixtas de **Nava**, **Valdealcón** y **Villanófar** (Orden de 24 de mayo de 1980, *BOE*, nº 291, 04-12-1980, p. 26862).

- El 23 de julio de 1982 se hace la propuesta de supresión de la escuela de **Valduvieco**.

### **39.3.- Destino posterior de los edificios de las escuelas**

Al quedar sin actividad los edificios de Escuelas (y en algunos pueblos las Casas de Maestros), en muchos casos se han restaurado para ser utilizados por los vecinos como centros de cultura y de ocio. Es lo que ocurre en **Garfín**, donde el edificio de la escuela, situado en el centro del pueblo, fue derribado hace unos años y en su lugar se levantó un moderno edificio para teleclub (se incluye foto en el apartado final de «Imágenes», p. 486) y otros usos comunes del pueblo<sup>180</sup>. Y algo similar cabe apuntar de la escuela de **Carbajal**, cuyo edificio, también situado en el centro del pueblo, ha sido remodelado –respetando la estructura– para uso y disfrute de los vecinos en dos ocasiones (puede verse también en el apartado final de «Imágenes», p. 484). La primera intervención, por un importe de 1.590.000 pts., tuvo lugar en 1987. Y diez años después se llevaría a cabo la segunda, consistente en la reparación de fachadas, pintura interior y calefacción por caldera de gasóleo, todo ello presupuestado en 2.500.000 pts., para lo que se contó con una subvención del 50% por parte de la Diputación Provincial<sup>181</sup>.

Tenemos noticias concretas de algunos pueblos más, sacadas de diversas fuentes de información y cuyo contenido extractamos a continuación.

- En el Archivo Histórico Provincial de León (13400/I) se conserva el escrito por el que se accede a solicitud del Ayuntamiento para utilizar lo que fue escuela de **Cañizal**, suprimida por Orden de 30-07-1971 (*BOE*, 21-08-1971), como centro social y cultural. El 10 de octubre de 1995 la Junta Vecinal aprueba la exposición al público del expediente para la venta de la Casa-Escuela (*BOPL*, nº 251, 03-11-1995, p. 14) y el 8 de febrero de 1999 aprueba el expediente de enajenación de dicha Casa Escuela, «inutilizada desde hace treinta años» (*BOPL*, nº 41, 19-02-1999, p. 14).

- Con fecha de 11 de noviembre de 1979 la Inspección de Educación acepta de la Junta Vecinal de **Valdealiso** la petición de desafección del edificio de Escuela de Niños y Vivienda de Maestro, teniendo en cuenta que la escuela fue suprimida por Orden ministerial de 26-12-1977 (*BOE* de 28-02-1978).

- El 25 de septiembre de 1996 la Junta Vecinal de **Santa Olaja de Eslonza** acuerda la subasta pública de la Escuela y Casa de Maestros por un precio de salida de 1.750.000 pts. (*BOPL*, nº 235, 14-10-1996, p. 8). Y la propia Junta

---

<sup>180</sup> Ver Jesús Ferreras Valladares, *Un lugar llamado Garfín. Aproximación a su historia y tradiciones. Sus antiguas ordenanzas*, Salamanca: Imprenta Kadmos, 2013, p. 82.

<sup>181</sup> Ver Aurelio Valladares del Reguero, *Carbajal de Rueda. Recuerdos de otros tiempos*, Madrid: Copias Centro, 2015, pp. 113-114.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Vecinal el 30 de abril de 1999 aprueba la enajenación (con exposición al público) de la antigua Casa Escuela (*BOPL*, nº 133, 14-06-1999, p. 14).

- En mayo de 2009 el antiguo edificio de la Escuela de **Villacidayo** es adaptado para museo etnográfico, tras llevarse a cabo obras de restauración por un importe de 95.000 euros, de los que 65.000 fueron aportados por el Grupo de Acción Local Montaña de Riaño (ver José María Campos, «Las antiguas escuelas ya acogen el nuevo museo etnográfico», *Diario de León.es*, 16-05-2009).

- El 31 de mayo de 2013 la Junta Vecinal de **Mellanzos** acuerda el pliego de condiciones para el arrendamiento de la antigua Casa del Maestro, sita en Carretera, Km 12 (*BOPL*, nº 155, 16-08-2013, pp. 69-70). Y con fecha de 15 de octubre del mismo año se adjudica para Bar y/o Restaurante por 727,21 euros al año (*BOPL*, nº 218, 15-11-2013, p. 20).

En otros casos los edificios se mantienen en pie, pero vacíos y sin ningún tipo de utilización, como ocurre con la Escuela de **Gradefes**, situada al lado izquierdo de la carretera en la salida hacia Cifuentes.

### 39.4.- El Colegio Rural de FP-I de Gradefes

No corrió mejor suerte este centro docente pensado para impartir enseñanza de Formación Profesional de Primer Grado (FP-I) y que tuvo una efímera existencia durante algunos años de la segunda mitad del siglo XX<sup>182</sup>. Primeramente funcionó en aulas habilitadas dentro del convento de religiosas cistercienses, hasta que pudo contar con un edificio propio. El descenso de la población estudiantil en la comarca motivó que no contara con matriculación suficiente y en 1990 había cesado en su actividad.

Un importante colectivo de vecinos, con la asociación cultural de Gradefes «El Roblón» al frente, se movilizó para solicitar a la Junta de Castilla y León que se hiciera cargo del inmueble con el fin de habilitarlo para cualquier tipo de servicio público. Sin embargo, fue subastado y adjudicado a un particular, con el triste resultado final del estado penoso, con evidentes señales de deterioro, en que hoy se encuentra.

---

<sup>182</sup> En este asunto nos servimos de los datos aportados por Jesús Ferreras Valladares en su libro *Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, p. 152.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 40.- COMUNIDADES DE REGANTES (desde 1940)

Desde los años cuarenta del pasado siglo XX las «Comunidades de Regantes» están en plena actividad, cumpliendo los formalismos de actuación legalmente establecidos. El *Boletín Oficial de la Provincia de León* recoge en ocasiones las convocatorias de Juntas Generales (tanto ordinarias como extraordinarias), incluso a veces especificando los puntos del orden del día.

Es evidente que las de los pueblos de la ribera del Esla mantienen un ritmo mayor, pero también se van incorporando las de las poblaciones del interior, que aprovechan al máximo sus recursos hídricos. Es más, algunos pueblos ribereños constituyen comunidades para las fincas que desde siempre han venido utilizando para el riego los arroyos y manantiales de valles interiores.

La importancia de las «Comunidades de Regantes» en la provincia queda patente en el hecho de que en algún momento tuvieron un cupo de representación a la hora de elegir Diputados Provinciales. Así, por ejemplo, el 12 de marzo de 1964, el Gobernador Civil de León publica la «Relación de Corporaciones y Entidades a las que se reconoce derecho electoral para intervenir en la elección de Diputados Provinciales representantes de las mismas», entre las que se encuentran Colegios Oficiales, Facultad de Veterinaria, Instituto de Enseñanza Media, Escuela Normal..., siendo las Comunidades de Regantes las más numerosas con un total de 128 participantes. Pues bien, en ese conjunto figuran dos del municipio de Gradefes: la denominada «Presa de los Comunes» (Villacidayo, Villanófar y Gradefes) y la de Cifuentes de Rueda<sup>183</sup>.

Repasaremos un poco la historia de cada una de estas comunidades (también llamadas «sindicatos de riego»), fundamentales en el desarrollo agrícola del municipio. Como se verá, dos de ellas (las situadas al norte y al sur del municipio) están formadas por pueblos de otros ayuntamientos. Lógicamente están constituidas en función de la presa de riego que comparten.

Además del *BOPL*, fuente de información básica para el presente apartado, hemos visto también el *Listado de las Comunidades de Regantes existentes en la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero* correspondientes a tres fechas recientes: 2007, 19 de diciembre de 2014 y diciembre de 2015, donde se hace constar la superficie, en hectáreas, que abarca cada una.

---

<sup>183</sup> *BOPL*, nº 61, 13-03-1964, p. 4.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### **40.1.- Comunidad de Regantes de la Presa del Cabildo (Pesquera, Santibáñez y Carbajal)**

Su presa toma agua del río Esla un kilómetro (aproximadamente) al norte de Pesquera y sirve para el riego de los términos de los tres pueblos. Además, su cabecera está compartida con el molino de Pesquera. Sabemos que a comienzos de 1928 se estaba gestando el proyecto de formación de este sindicato de riegos. El *BOPL* refleja su intensa actividad desde 1945 hasta el presente, publicando las sucesivas convocatorias de juntas generales y algunos otros asuntos (como, por ejemplo, nombramiento de recaudador...). Y ello nos permite conocer el nombre de casi todos sus presidentes.

En la década de los cincuenta se construyó un «canal» (con toma de agua de la misma presa), que comienza en el casco urbano de Santibáñez y llega hasta el límite entre los términos de Carbajal y Villacidayo, con lo que se incrementaron los terrenos de regadío de Santibáñez y, sobre todo, de Carbajal.

Presidentes: Domingo Díez (1945-1948), Moisés Fernández (1949-1950), José González (1952), Eladio García (1953), Anastasio Díez (1954), José Fernández (1956), Elviro Díez (1960), Ángel Alonso (1961), Argimiro Rodríguez (1962-1966), Avelino García (1967-1968), Mariano Díez (1970-1971), Pedro Díez (1973), Antonio Rodríguez (1974-1978), Eloy Díez (1979-1980), Eutimio Ferreras (1980), Benjamín Rodríguez (1981), Jesús Barrientos Urdiales (1984-1987), Antonio Rodríguez García (1987-1988), Juan Antonio Quirós (1989-1991), Antonio Rodríguez (1991-1993), Jesús del Valle (1997-2002), Severino Ricoy (2003-2004), Juan Lasso Rodríguez (2005-2006), Dionisio Alonso Alonso (2007-2015).

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007, 2014 y 2015 figura con una superficie de 607 hectáreas.

### **40.2.- Comunidad de Regantes de la Presa de los Comunes (Villacidayo, Villanófar y Gradefes)**

La presa toma el agua del río Esla en el término de Carbajal, a la altura del casco urbano. El *BOPL* recoge su actividad desde 1955 hasta 2001. Siguió actuando como tal, incluso en los primeros años del funcionamiento de la C. R. «Canal de los Siete Pueblos», de la que hablaremos al final de este apartado.

Presidentes: Alejandro del Cano (1955), Manuel L. Soto (1956), Alejandro del Cano (1957-1958), León Campos (1958-1962), Aurelio Fernández (1963), Daniel Díez Fernández (1964), Saturnino Cano (1970-1974), Francisco del Cano

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

(1979-1980), Eloy Díez Fernández (1983-1988), Aurelio Ferreras (1988), Rafael Díez Álvarez (2001).

El funcionamiento de la «Presa de los Comunes» se remonta, cuando menos, a comienzos del siglo XIX. Jesús Ferreras Valladares menciona un documento, fechado el 22 de agosto de 1808, en el que consta que los concejos de Gradefes, Villanófar y Villacidayo reforman en parte las ordenanzas sobre el aprovechamiento de dicha presa: obligaciones en las tareas de limpieza de la presa y conservación del puerto en el río, sanciones a los incumplidores, uso del agua (Villacidayo tenía asignado los sábados, Villanófar los domingos y Gradefes los lunes, en tanto que durante los restantes días de la semana cada pueblo podía disponer de un tercio del caudal de la presa)<sup>184</sup>.

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007 y 2014 figura con una superficie de 226 hectáreas. No aparece en el de 2015.

### **40.3.- Comunidad de Regantes de Cifuentes**

Ya hemos visto que es una de las dos comunidades de regantes de nuestro municipio con representación para la elección de Diputados Provinciales de 1964. El *BOPL* ofrece escasas noticias sobre su actividad desde 1972 a 1990.

Presidentes: Santiago de la Varga (1974-1976), Leónidas Caso (1980), Herminio González (1984), P. Carpintero (1990).

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007, 2014 y 2015 figura con una superficie de 211,47 hectáreas.

### **40.4.- Comunidad de Regantes de Cifuentes, Casasola y Rueda**

Se constituyó en 1967, tras varias reuniones celebradas en Casasola (15 de abril, 2 de agosto y 13 de septiembre de dicho año), hasta la aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos. Durante este proceso fue presidente de la Junta Rectora Provisional Nicolás Bahillo.

En 1989-1990 se habla de la «Comunidad de Regantes de Rueda del Almirante y Casasola de Rueda» durante la tramitación para la nueva dotación de la futura zona regable con motivo de las obras de concentración parcelaria. En estos momentos actúa como presidente Edasio Robles.

---

<sup>184</sup> *Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, p. 98.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### **40.5.- Comunidad de Regantes de Rueda del Almirante**

En 1944 el presidente de la Comunidad de Regantes de la Presa de Rueda del Almirante solicita la inscripción de un aprovechamiento de aguas en los Libros de Registros de la Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero<sup>185</sup>.

Presidentes: Emeterio Valladares Campos (1944), Geminiano Urdiales (1975).

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007, 2014 y 2015 figuran dos Comunidades de Regantes bajo el nombre de «Rueda del Almirante», con una superficie de 77,5 y 8,128 hectáreas, respectivamente. En los listados de 2014 y 2015, en la segunda (la de 8,128 Ha) se agrega el nombre de «Manantiales», y en listado de 2015, en la primera (la de 77,5 Ha) se agrega «Manantiales de Hontanones y Charcón».

### **40.6.- Comunidad de Regantes de Val de San Miguel de Escalada, Vega y Valle**

También recibe el nombre de «Presa Madre» de San Miguel [de Escalada], Vega [de los Árboles] y Valle [de Mansilla]. Su presa toma el agua del Esla en el paraje denominado El Sotico, en el término de Rueda del Almirante. El *BOPL* recoge, con intermitencias, su actividad desde 1949.

En 1984 realizaron obras por un importe de 23.199.731 pesetas<sup>186</sup>. En 1997, con motivo de las obras de concentración parcelaria, se amplía a los pueblos de Villacontilde y Villiguer, y se habla de Comunidad de Regantes «Margen Derecha del Esla».

Presidentes: Victoriano Álvarez (1960-1961), Marcelo González (1966), Antonio Hermógenes Robles Carcedo (1984), Fulgencio de la Varga Fernández (1997), Zacarías Espiridión Rodríguez Reguera (1999-2000), Narciso Olmo Llamazares (2003).

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007, 2014 y 2015 figura con una superficie de 714,457 hectáreas.

---

<sup>185</sup> *BOPL*, nº 281, 15-12-1944, p. 3.

<sup>186</sup> *BOPL*, nº 152, 05-07-1984, p. 16.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **40.7.- Comunidad de Regantes de la Presa de la Alameda y Puértiga (Valporquero)**

Se formó en 1961. En una reunión celebrada el 14 de mayo de dicho año se examinó el proyecto de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, que sería aprobado definitivamente en otra reunión que tuvo lugar el 9 de septiembre siguiente.

En este proceso actuó como presidente de la Comisión organizadora Argimiro Yugueros.

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007 y 2014 figura con una superficie de 24 hectáreas. No aparece en el de 2015.

### **40.8.- Comunidad de Regantes de la Presa de la Varga (San Bartolomé de Rueda)**

El 11 de diciembre de 1959 tiene lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Gradefes, previa convocatoria del alcalde, Ignacio González, una reunión de los usuarios de las aguas del río Valdellorma destinadas a riego, cuya toma radica en el sitio de «Ribas Caídas», para formar la Comunidad de Regantes de San Bartolomé, con domicilio en esta localidad.

Después de varias reuniones, el 20 de junio de 1960 se logra la aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos. Durante esta etapa de tramitación actúa de presidente de la Comisión Gestora Constantino Díez Aláez. En 1965 figura como presidente Ildefonso Urdiales.

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007 y 2014 figura con una superficie de 40 hectáreas. No aparece en el de 2015.

### **40.9.- Comunidad de Regantes de las Presas Vega y Rebedul (Garfín)**

Debió de crearse de forma similar a las de los pueblos vecinos de San Bartolomé y Valdealcón. Tenemos noticias de su actividad desde 1974 a 1995, periodo en el que contó con los siguientes presidentes: Eleuterio Carpintero (1974), Jesús Fernández Urdiales (1976), Porfirio Urdiales (1989) y Mario Llamazares Urdiales (1995).

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007, 2014 y 2015 figura con una superficie de 70 hectáreas.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### **40.10.- Comunidad de Regantes de las Aguas del Río Valdellorma (Valdealcón)**

Comenzó a gestarse en 1963 por iniciativa de un grupo de vecinos, que acordó convocar una reunión para el 5 de enero de 1964. Tras la tramitación correspondiente, se consiguió la aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos el 17 de enero de 1965. Y el 5 de junio de 1967 se fecha en Valladolid el anuncio de solicitud de inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901.

Presidentes: Alipio de la Varga (1964-1965), Eduardo de la Varga (1970), Corsino Ferreras (1971), Eduardo de la Varga (1972), Patricio Alonso (1986), Eduardo de la Varga Aláez (1995), José Antonio Ferreras (2005).

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007, 2014 y 2015 figura con una superficie de 30 hectáreas.

### **40.11.- Comunidad de Regantes de Nava de los Caballeros**

Se sirve de las aguas del río Valdellorma y de los manantiales de Valdecastro. En una junta general celebrada el 20 de junio de 1965 se acordó la aprobación definitiva de las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos. Sabemos de su funcionamiento hasta 1986. Luego se integraría en la Comunidad de los «Siete Pueblos», al entrar dentro del mismo proyecto de concentración parcelaria.

Presidentes: Damián Bayón (1965-1972), Rufino Ferreras (1972), Horacio Bayón (1982-1983).

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007, 2014 y 2015 figura con una superficie de 44,2 hectáreas.

### **40.12.- Comunidad de Regantes de Valdealiso**

El 30 de enero de 1965 el presidente de la Junta Vecinal, Pablo Rodríguez, hace una convocatoria a los propietarios de fincas sitas en el término de Valdealiso y en el pago del Fresnal, comunal de Valdealiso y Cifuentes, que «desde tiempo inmemorial vienen regándose con las aguas de los arroyos llamados de la Hoja y del Valle Antoria», para una junta general el próximo 28 de marzo, con el fin de constituirse en Comunidad de Regantes y nombrar una Comisión que formule los



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

proyectos de Ordenanzas y Reglamentos. Y ese mismo año serían aprobados dichos proyectos. Durante esta etapa de tramitación figura como presidente Agustín González.

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007, 2014 y 2015 figura con una superficie de 27,11 hectáreas.

### **40.13.- Comunidad de Regantes de Mellanzos**

El proceso de formación de esta comunidad es muy similar al de Santa Olaja y Villarmún, cuyas fechas de tramitación son prácticamente coincidentes. El 15 de abril de 1966 el presidente de la Junta Vecinal, José Aláez Martínez, hace una convocatoria a los propietarios de fincas enclavadas en el término de Mellanzos, que «desde tiempo inmemorial y sin interrupción vienen regándose con aguas derivadas de las fuentes denominadas Ontanina, Fuente Rey, El Ponjal, El Fraile y otros», a junta general el 22 de mayo, para constituirse en Comunidad de Regantes. En una reunión posterior, el día 3 de julio, se examina el proyecto de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, que es aprobado definitivamente en una junta celebrada el 21 de agosto siguiente.

Entre 1966 y 1969 tuvo como presidente a Macario Fernández.

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007, 2014 y 2015 figura con una superficie de 15,53 hectáreas.

### **40.14.- Comunidad de Regantes de Santa Olaja de Eslonza**

El 11 de abril de 1966 el presidente de la Junta Vecinal, Narciso García, hace una convocatoria a los propietarios de las fincas situadas en los pagos de La Reguera, El Convento y La Vega, del término comunal de Santa Olaja y Villarmún, que «desde tiempo inmemorial vienen regándose ininterrumpidamente con aguas derivadas del río Moro», a junta general el próximo 15 de mayo, para constituirse en Comunidad de Regantes. Y muy pronto sería aprobado el proyecto de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Conocemos su actividad hasta 1972. En 1966 figura como presidente Reginaldo Fernández.

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007 y 2014 figura con una superficie de 65,05 hectáreas. No aparece en el de 2015.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### **40.15.- Comunidad de Regantes de Villarmún**

El 14 de abril de 1966 el presidente de la Junta Vecinal, Domingo García, realiza una convocatoria a los propietarios de las fincas que se encuentran en los pagos de Las Linares de Villarmún, Los Prados de la Calleja, El Hontanal, Los Pradicos, La Era de Arriba y La Llapacera, del comunal de Santa Olaja y Villarmún, que «desde tiempo inmemorial y sin interrupción vienen regándose con aguas derivadas del río Moro y del arroyo llamado de Prado Peral», a junta general el 15 de mayo, para constituirse en Comunidad de Regantes. Ese mismo años fue aprobado el proyecto de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Apenas sabemos de su actividad posterior. En 1966 era su presidente Aníbal Gallego.

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007, 2014 y 2015 figura con una superficie de 19,77 hectáreas.

### **40.16.- Comunidad de Regantes de Villacidayo**

Se constituyó el 9 de abril de 1967 en reunión celebrada por los propietarios de las fincas enclavadas en los pagos de La Cortina, El Caño, La Trampa, Entrecaminos y El Jardín, que «desde tiempo inmemorial vienen regándose con aguas derivadas del estanque llamado La Pecina y los manantiales de Las Adoberas», tras la convocatoria hecha al efecto por el presidente de la Junta Vecinal de Villacidayo, Eutiquio Campos. Se trata de las fincas ubicadas en la desembocadura del valle de Valmoro, situado en la zona noroeste del pueblo. Para llevar a cabo los trámites correspondientes, se formó una comisión, presidida por Constancio Urdiales, que presentó un proyecto de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos en una reunión que tuvo lugar el 10 de abril siguiente.

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007, 2014 y 2015 figura con una superficie de 10,863 hectáreas.

### **40.17.- Comunidad de Regantes de San Miguel de Escalada**

Estamos ante un caso similar al anterior. El presidente de la Junta Vecinal, Vitalico Campos Urdiales, convocó a una reunión, para el día 12 de julio de 1969, a los propietarios de fincas situadas en los pagos de El Truébano, La Tejera y los

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

huertos del pueblo, que «desde tiempo inmemorial vienen regándose con aguas de los arroyos El Truébano y La Tejera», con el objeto de nombrar una Comisión Organizadora para redactar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos. Nada más conocemos de la actividad de esta comunidad de regantes.

En los «Listados» de la Confederación Hidrográfica del Duero de 2007 y 2014 figura con una superficie de 621,482 hectáreas. No aparece en el «Listado» de 2015.

### **40.18.- Comunidad de Regantes «Canal de los Siete Pueblos»**

Surgió a raíz de la nueva planificación derivada de la concentración parcelaria que afectó a siete pueblos (de ahí el nombre): Villacidayo, Villanófar, Gradefes, Nava, Cifuentes, Casasola y Rueda. Ello trajo consigo la reunificación de cuatro Comunidades de Regantes anteriores: la de los Comunes (Villacidayo, Villanófar y Gradefes), la de Nava, la de Cifuentes y la de Casasola-Rueda. Su gestación duró varios años, mientras seguían funcionando las cuatro Comunidades existentes.

El 10 de marzo de 1975 el alcalde del ayuntamiento, Abelardo de los Ríos Nieto, firma una convocatoria dirigida a los propietarios de fincas rústicas enclavadas en los polígonos de secano de los siete pueblos mencionados y que serían susceptibles de transformación en regadío con la construcción de un nuevo canal. Dicho canal tomará el agua del Esla en el término de Carbajal.

Entre los años 1989 y 1990 las cuatro Comunidades celebran, por separado, diversas reuniones con el objetivo de ir avanzando en el proyecto: solicitud a la Confederación Hidrográfica del Duero de la nueva dotación de la futura zona regable y aprobación de las Ordenanzas de la nueva Comunidad, que suponía una refundición de las cuatro anteriores.

El 20 de diciembre de 1990 en una junta general extraordinaria tuvo lugar la aprobación de las nuevas Ordenanzas y Reglamentos para la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos de la Comunidad denominada «Canal de los Siete». A lo largo de 1992 las cuatro Comunidades anteriores aprueban la construcción del nuevo canal y en 1994 acuerdan lo relativo a diversas obras complementarias de la red de riego en hormigón, etc. La fusión en la nueva Comunidad de Regantes «Canal de los Siete Pueblos» tendrá lugar en la junta general celebrada el 24 de mayo de 1999 y se constituirá oficialmente el 1 de enero de 2000.

Presidentes: Teodomiro Caso de la Varga (1991), José María de la Varga Fernández (2001), Pedro González Díez (2001-2005), José María Díez de

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Valdeón (2006-2008), Alejandro del Cano Juanes (2010-2013), Pedro Carpintero Pozo (2014-2016).

### 41.- EL EMBALSE DE GARFÍN: UN PROYECTO QUE NO SE HIZO REALIDAD

En la década de los 50 se barajó un proyecto de embalse en Garfín, del que se hubieran visto beneficiados muchos pueblos leoneses y del que se mostraron especialmente interesados los ayuntamientos de Villasabariego, Mansilla de las Mulas y Santas Martas.

En este sentido cabe destacar la amplia noticia que ofrece el rotativo de la capital *Proa*, en su edición del 19 de noviembre de 1957 (p. 5), donde recoge una amplia noticia, con llamativos titulares, de S. Robles Merino, corresponsal en Mansilla de las Mulas.

Se habla de la «magna reunión» celebrada en el salón de actos del Ayuntamiento de Mansilla, con asistencia de los ayuntamientos, entidades locales menores y Hermandades de esta villa, Villasabariego y entidades menores del mismo, Santas Martas y sus entidades, así como las Hermandades Sindicales Locales de Labradores y Ganaderos de los ayuntamientos citados y numerosos terratenientes, «para tratar del embalse proyectado sobre el río Nava<sup>187</sup> de Garfín, con capacidad de doce millones de metros cúbicos de agua, para dar riego a más de 20.000 hectáreas de secano». El acto estuvo presidido por el señor Aguado, ingeniero jefe de la Sección Agronómica y autor del proyecto. Los asistentes prestaron su asentimiento y se procedió al nombramiento de una comisión, presidida por el alcalde del Ayuntamiento de Mansilla (con el resto de miembros: tesorero, secretario...). Se hizo un cálculo sobre el presupuesto de la obra, que oscilaría entre los 50 y 60 millones de pesetas. El optimismo que flotaba en el ambiente se puede resumir en la afirmación del señor Aguado cuando se atrevió a calificar el proyecto como el «plan Badajoz» de esta comarca.

Jesús Ferreras Valladares, al tratar de este asunto<sup>188</sup>, afirma que en 1987 la Junta de Castilla y León retomó el proyecto. Incluso se llegaron a realizar algunas prospecciones en el terreno. Pero, bien porque estas exploraciones no dieron el

---

<sup>187</sup> Se trata del río Valdellorma, aunque popularmente algunos lo conocen como «rio (o riachuelo) Nava», en alusión a la última población por la que pasa antes de desembocar en el Esla.

<sup>188</sup> *Un lugar llamado Garfín. Aproximación a su historia y tradiciones. Sus antiguas ordenanzas*, Salamanca: Imprenta Kadmos, 2013, pp. 19-20.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

resultado esperado, o bien por otros motivos, lo cierto es que el embalse de Garfín se quedó en mero proyecto.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **42.- DISTRIBUCIÓN DE LOS COLEGIOS ELECTORALES HASTA NUESTROS DÍAS**

Recordemos que a finales del primer tercio del siglo XX el municipio de Gradefes estaba distribuido, a efectos electorales, en dos distritos: el primero con tres secciones (Gradefes, Santibáñez y Garfín) y el segundo con dos secciones (Rueda y Villarratel).

En el Archivo Histórico Provincial de León se conserva el «censo electoral» correspondiente a 1946 (DEP. 9486), de características similares a los ya mencionados de los años 1932 y 1934. De la misma manera que entonces vamos a ofrecer solamente los datos numéricos según distrito y sección del Ayuntamiento de Gradefes.

Censo Electoral de 1946 ordenado por Decreto de la Presidencia de 1 de mayo de 1946 (A.H.P.L., DEP. 9486)

Distrito 1º, Sección 1ª (Gradefes):

- Lista de 568 electores de Gradefes, Nava y Villanófar.

Distrito 1º, Sección 2ª (Santibáñez):

- Lista de 390 electores de Carbajal, Santibáñez y Villacidayo.

Distrito 1º, Sección 3ª (Garfín):

- Lista de 494 electores de Garfín, San Bartolomé, Valdealcón y Valporquero.

Distrito 2º, Sección 1ª (Rueda):

- Lista de 709 electores de Casasola, Cifuentes, Mellanzos, Rueda y San Miguel de Escalada.

Distrito 2º, Sección 2ª (Villarratel):

- Lista de 594 electores de Cañizal, Santa Olaja, Valdealiso, Valduviego, Villarmún y Villarratel.

Esta misma distribución se repite con ocasión del Referéndum de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, celebrado el 6 de julio de 1947. En las

## **Aurelio Valladares del Reguero**

elecciones municipales del 21-11-1948, según el art. 12º del Decreto del Ministerio de Gobernación de 30 de septiembre de 1948, se produce un ligero cambio: la sección 2ª del distrito 1º se ubicará no en la Escuela de Santibáñez, sino en la de Carbajal. Es la lógica consecuencia de que Santibáñez acababa de segregarse de nuestro ayuntamiento para incorporarse al de Cistierna. Es más, esta sección de Carbajal desaparecerá en el futuro, con lo que se vuelve a las cuatro secciones que hubo durante gran parte del primer tercio del siglo XX. Así sucede en las elecciones de concejales convocadas por Decreto del Ministerio de Gobernación de 24 de septiembre de 1954, con cuatro colegios electorales: Gradefes, Garfín, Rueda y Villarratel.

En 1970 se produce un cambio en la ubicación de las dos secciones del distrito 2º, que pasan de Rueda a Cifuentes y de Villarratel a Mellanzos. En las elecciones municipales convocadas por Decreto del Ministerio de Gobernación 2619/1970, de 12 de septiembre, para la renovación de Concejales, los pueblos del municipio quedan repartidos en los siguientes colegios electorales:

- Escuela de Niñas de Gradefes: Gradefes, Nava, Villanófar y Villacidayo.
- Escuela Mixta de Garfín: Carbajal, Garfín, San Bartolomé y Valdealcón.
- Escuela de Niños de Cifuentes: Casasola, Cifuentes, Rueda y Valdealiso.
- Escuela Mixta de Mellanzos: Cañizal, Mellanzos, San Miguel de Escalada, Santa Olaja, Villarmún, Valduviego y Villarratel.

Prosigue la misma distribución de colegios electorales durante los primeros años de la etapa democrática, hasta 1986 (Referéndum del 12 de marzo sobre la permanencia de España en la OTAN), en que se produce un ligero cambio: Carbajal deja la sección de Garfín y pasa a la de Gradefes. Es una medida lógica porque, aunque la distancia es mayor, es evidente que a los vecinos de Carbajal les resulta mucho más cómodo trasladarse a Gradefes, utilizando la carretera que los une.

Siguen estos cuatro colegios electorales, con el cambio apuntado, hasta las elecciones generales de 1993 (6 de junio) y las europeas de 1994 (12 de junio), en las que desaparece el colegio electoral de Garfín y sus tres pueblos (Garfín, San Bartolomé y Valdealcón) votarán en el de Gradefes.

Sin embargo, para las elecciones autonómicas de 1995 (28 de mayo) vuelve a recuperarse el colegio electoral de Garfín para los tres pueblos mencionados. Pero será una medida coyuntural, porque en las elecciones generales de 1996 (3 de marzo) desaparece de nuevo el colegio electoral de Garfín y se recupera el reparto que ya se había hecho en 1993 y 1994:



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Escuela Nacional de Gradefes: Carbajal, Garfín, Gradefes, Nava, San Bartolomé, Valdealcón, Villacidayo y Villanófar.
- Escuela Nacional (a partir de 1999 Casa del Pueblo/Teleclub) de Cifuentes: Casasola, Cifuentes, Rueda y Valdealiso.
- Casa del Pueblo de Mellanzos: Cañizal, Mellanzos, San Miguel de Escalada, Santa Olaja, Valduvieco, Villarmún y Villarratel.

Y esta distribución es la que ha llegado hasta el momento presente, con la única particularidad de que a partir de las elecciones generales de 2004 (14 de marzo) el colegio de Gradefes cambió su ubicación: pasó de la antigua Escuela a los bajos de la Casa Consistorial.

Relacionado con lo anterior, tenemos la designación de locales ofertados por el Ayuntamiento para los «Actos de Campaña Electoral», que se publica en el *BOPL* desde las elecciones europeas de 1994 hasta el presente. Salvo algún caso muy concreto en que al hacer público el listado para toda la provincia, en el Ayuntamiento de Gradefes se indica que «no ofertó», en la casi totalidad de los procesos electorales sí aparecen señalados dichos locales, que hasta fecha muy reciente siempre serán dos y ubicados en las mismas poblaciones:

- Gradefes: Escuelas Nacionales/Públicas y luego Aula del Río
- Cifuentes: Escuela Nacional y luego Tele-Club.

No obstante, con motivo de las elecciones generales de junio de 2016 solamente se oferta como local para los actos de campaña electoral el Aula del Río de Gradefes.



### 44.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DESDE 1842 HASTA EL PRESENTE

Aunque hemos ido ofreciendo a lo largo del presente trabajo varios cuadros estadísticos sobre la evolución de la población en cada uno de los pueblos del municipio, consideramos oportuno presentar un cuadro de conjunto referido a todo el ayuntamiento, para ver el comportamiento demográfico desde mediados del siglo XIX hasta el momento actual.

Contamos con varias fuentes, las cuales, aunque son de naturaleza diferente, pueden servir para apreciar el proceso evolutivo que el municipio de Gradefes ha experimentado a lo largo de este extenso periodo de tiempo. Y todo ello dará pie a las lógicas consideraciones al respecto.

Existe un estudio interesante (por ser muy completo) de Isabel Herrera publicado en la prensa provincial, que ofrece los datos de la población en 18 años, repartidos entre 1842 y 2011: 1842, 1857, 1860, 1877, 1887, 1897, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981, 1991, 2001 y 2011<sup>189</sup>.

Manejaremos otras fuentes, con lo que la estadística quedará más completa y pormenorizada. Algunas son oficiales, como la del Instituto Nacional de Estadística de 1953<sup>190</sup>, que ofrece el censo de 1930, 1940 y 1950; o la de 1975<sup>191</sup>, con el censo de 1970 y 1972. Igualmente conocemos otras cifras del INE referidas a los años 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981, 1991 y 2001. Y también nos serviremos de los datos que se ofrecen en el *Boletín Oficial de la Provincia de León*, relativos a los años 1979, 1987, 1991, 1994, 1998 y 2003, así como los que figuran en los padrones municipales publicados en internet relativos a los años del actual siglo XXI. Por supuesto, cuando no hay coincidencias entre dos fuentes sobre el mismo año, damos prioridad a la fuente oficial. No tenemos en cuenta el *Diccionario geográfico de España* (T. 10, Madrid: Ediciones del Movimiento, 1959), dado que el censo que ofrece coincide con el de 1950 (ya recogido).

---

<sup>189</sup> «León. Demografía. Evolución poblacional de los municipios (I)», *La Nueva Crónica*, León, 03-04-2016, pp. 4-7.

<sup>190</sup> Instituto Nacional de Estadística (Presidencia del Gobierno), *Reseña estadística de la provincia de León*, Madrid: Artes «Fénix» Gráficas, 1953, p. 45.

<sup>191</sup> Instituto Nacional de Estadística (Ministerio de Planificación del Desarrollo), *Reseña estadística de la provincia de León*, Madrid: Ernesto Giménez, 1975, p. 168.

## Aurelio Valladares del Reguero

Otras fuentes particulares son la de A. Barthe y F. Contreras (publicada en 1902)<sup>192</sup>, la de A. Wagener (1923)<sup>193</sup>, la de V. Crémer (1978)<sup>194</sup> o la de L. López Trigal y otros (con datos de 2001 y 2005)<sup>195</sup>.

Con todo este material pasamos a presentar el correspondiente cuadro estadístico, distribuido en tres bloques cronológicos:

### De 1842 a 1910

<u>1842</u>	<u>1857</u>	<u>1860</u>	<u>1877</u>	<u>1887</u>	<u>1897</u>	<u>1900</u>	<u>a. 1902</u>	<u>1910</u>
1.935	3.765	3.630	3.696	4.043	4.305	4.307	4.290	4.583

### De 1920 a 1979

<u>1920</u>	<u>a. 1923</u>	<u>1930</u>	<u>1940</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>	<u>1972</u>	<u>a. 1978</u>	<u>1979</u>
4.505	4.583	4.645	4.597	4.383	4.026	2.715	2.703	2.626	2.166

### De 1981 a la actualidad

<u>1981</u>	<u>1987</u>	<u>1991</u>	<u>1994</u>	<u>1998</u>	<u>2001</u>	<u>2003</u>	<u>2005</u>	<u>2008</u>	<u>2011</u>	<u>2014</u>
1.827	1.690	1.666	1.597	1.379	1.310	1.288	1.166	1.117	1.071	997

Como puede observarse, desde la fecha tomada como punto de partida (1842) se produce durante un siglo un ascenso progresivo en la población, siendo especialmente notable el experimentado entre 1842 y 1857, máxime teniendo presente que en 1848 se había producido la separación del pueblo de Cerezales, que era de los que contaba con más habitantes.

El punto máximo se encuentra en 1930 y se mantiene con ligera bajada hasta 1960. Hay que tener aquí presente que en 1947 se produce la segregación de Santibáñez, también otra de las localidades más pobladas del municipio. No damos mucha importancia al ligero descenso demográfico (rompiendo la dinámica creciente) que anotamos en «a. 1902», puesto que la fuente es una obra publicada en 1902 y desconocemos a qué año se refieren los datos utilizados.

A partir de 1960 se experimenta un descenso vertiginoso, especialmente notorio en la primera década, si bien hay que tener presente que en ello influyó la

---

<sup>192</sup> Alfredo Barthe Sánchez-Sierra y Francisco Contreras Martín, *La provincia de León. Descripción geográfica de la misma. Trabajo premiado en los Juegos Florales celebrados en Astorga en la noche del 27 de Agosto de 1902*, León: Imp. R. Panero, 1902, p. 132.

<sup>193</sup> Adolfo Wagener Moriano, *Guía comercial y artística de León y su provincia 1923-1924*, León: Nueva Imprenta Casado, 1923, p. 232.

<sup>194</sup> Victoriano Crémer, *León inevitable*, Barcelona: Artes Gráficas Cobas, 1978, p. 136.

<sup>195</sup> Lorenzo López Trigal, José Cortizo Álvarez y Alejandro López González, *Población y vivienda en la provincia de León*, León: Universidad, 2007, p. 149.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

separación de Valporquero en 1969, pero solamente en una pequeña medida, no suficiente para explicar la tendencia decreciente, que ya no cesará hasta el presente. En la actualidad, aun contando con las bajas de Santibáñez y Valporquero, la población constituye una cuarta parte de lo que fue a mediados del siglo XX. Los últimos datos que conocemos nos muestran que nuestro municipio –con nada menos que diecinueve pueblos– ya ha bajado de la barrera de los mil habitantes.

Precisamente desde la década de los sesenta se experimentó un éxodo masivo de los pueblos a las ciudades (fenómeno común a otras muchas zonas rurales de España), en búsqueda de mejores perspectivas laborales y profesionales, siendo, en nuestro caso, la capital (León), así como Bilbao, Madrid y Barcelona (con sus respectivas áreas de influencia), los principales focos de atracción; sin descartar algunos países extranjeros (Suiza, Alemania, Francia...) <sup>196</sup>.

Ni siquiera la mejor dotación en algunas infraestructuras (asfaltado de carreteras y calles, servicio de agua corriente, instalación telefónica...), mecanización del campo, mejora en la ganadería con la inseminación artificial y comercialización de la leche, puesta en marcha de la concentración parcelaria, etc.) pudieron frenar el alarmante abandono de nuestros pueblos, especialmente entre las generaciones jóvenes. Porque, en efecto, la población que permanece corresponde a personas de edad avanzada. Los matrimonios jóvenes tienen la dificultad de que ninguno de estos pueblos cuenta desde hace años con escuela propia, lo que obliga a que sus hijos se vean forzados a trasladarse a otros puntos de concentración escolar, que, aunque dispongan de transporte gratuito, siempre es un serio inconveniente para criaturas de corta edad, máxime en las duras jornadas de invierno.

Fuera de los meses de verano, la estampa de muchos de nuestros pueblos es bastante desoladora. Es cierto que se han arreglado muchas casas, adaptándolas

---

<sup>196</sup> Además del reciente trabajo, ya citado, de Isabel Herrera, existen varios estudios referidos a la provincia de León, que sirven para ofrecer al lector interesado una visión de conjunto sobre el fenómeno apuntado. Podemos citar, ordenados cronológicamente, los siguientes: Casildo Ferreras Chasco, *El norte de la meseta leonesa. Estudio geográfico de un aspecto rural*, León: Institución “Fray Bernardino de Sahagún”, 1980; Antonio García Álvarez, «León, una provincia que se desertiza», *Tierras de León*, 1985, nº 59, pp. 1-19; Pedro Andrés Nistal, «La migración en el sector Esla-Cea», en *Los movimientos migratorios recientes y su incidencia demográfica en el norte de León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura [D. L. Madrid, 1986], pp. 145-209; Ignacio Prieto Sarro, *Despoblación y despoblamiento en la provincia de León: 1950-1991*, León: Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 1996.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

a las necesidades actuales; pero no es menos verdad que en gran parte de los casos han quedado para viviendas de verano, puentes festivos y fines de semana.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 44.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LOS DATOS DEL OBISPADO DE LEÓN (1944-2007)

Para comprobar la evolución de la población en nuestros pueblos desde mediados del siglo pasado, hemos creído oportuno utilizar los datos emanados de publicaciones de la diócesis leonesa, ya que son los más completos y, como tales, resultan homogéneos; lo que no ocurriría de intercalar datos de procedencias diversas.

Las fuentes utilizadas son las siguientes:

- *Estadística general de la diócesis de León (Boletín Oficial del Obispado correspondiente al mes de enero de 1944)*, León: Palacio Episcopal, [1944].
- *Estadística general de la diócesis de León (Boletín Oficial del Obispado de León, correspondiente al mes de febrero de 1953)*, León: Imp. Católica, 1952.
- *Estadística general de la diócesis de León*, León: Imp. Católica, 1959.
- *Estadística general de la diócesis de León*, León: Palacio Episcopal [Imp. Católica], 1964<sup>197</sup>.
- *Datos estadísticos. Obispado de León*, León: Obispado, 1975.
- *Guía de la iglesia en León*, León: Impr. Diocesana, 1981.
- *Guía de la diócesis de León. Mayo, 1998*, León: Obispado-Secretaría General, 1998. Es suplemento del *Boletín Oficial del Obispado de León*.
- *Guía de la diócesis de León 2007* (Suplemento del *Boletín Oficial del Obispado de León*), Salamanca: Imprenta Kadmos, 2007. Las cifras de habitantes se repiten en la *Guía de la diócesis de León 2015* (Suplemento del *Boletín Oficial del Obispado de León*), Salamanca: Imprenta Kadmos, 2015.

Carecemos de datos sobre Cañizal, dado que, al figurar como anejo de San Vicente del Condado, se refleja el total de los dos núcleos de población que forman la parroquia.

---

<sup>197</sup> Los datos de población coinciden con los que ofrece otra publicación diocesana del mismo año (*Las vocaciones sacerdotales y religiosas en la diócesis de León. Estadística. VI Congreso Eucarístico Nacional*, León: Imp. Católica, 1964, p. 34), salvo en Villacidayo y Villanófar, donde el primero figura con 189 habitantes y el segundo con 139, lo que entendemos como una clara errata.

## Aurelio Valladares del Reguero

	<u>1944</u>	<u>1953</u>	<u>1959</u>	<u>1964</u>	<u>1975</u>	<u>1981</u>	<u>1998</u>	<u>2007</u>
Carbajal	269	280	280	225	148	122	60	54
Casasola	110	90	90	90	28	24	24	24
Cifuentes	387	410	410	391	225	187	161	139
Garfín	270	300	300	212	145	115	86	66
Gradefes	427	525	525	547	400	340	319	270
Mellanzos	169	188	181	150	98	79	30	31
Nava	230	240	240	240	95	76	57	73
Rueda	184	180	182	120	89	78	43	34
S. Bartolomé	184	165	161	100	56	48	18	17
S. Miguel Escal.	314	380	385	385	180	160	116	101
Santa Olaja	230	277	260	260	92	72	69	57
Santibáñez	329	pasó al Ayuntamiento de Cistierna en 1947						
Valdealcón	172	179	144	121	78	64	35	25
Valdealiso	230	250	250	190	80	48	61	55
Valduviego	280	290	280	235	120	68	77	57
Valporquero	233	240	238	160	pasó al Ay. de La Ercina en 1969			
Villacidayo	216	170	185	179	122	115	61	41
Villanófar	242	250	250	189	131	115	98	69
Villarmún	110	105	102	102	61	50	31	24
Villarratel	82	80	76	76	42	32	28	23



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 45.- ALGUNOS DATOS SEGÚN LA FICHA MUNICIPAL DE 2009<sup>198</sup>

- Movimiento natural de la población:

	2003	2004	2005	2006	2007
Nacimientos	1	1	-	1	-
Defunciones	16	16	18	31	19
Matrimonios	-	3	2	1	1

- Población extranjera (2008):

	Total	Hombres	Mujeres
	17	11	6
U. Europea	5	2	3
Marruecos	9	8	1
Hisp. América	3	1	2

- Trabajadores por sector de actividad (2007):

Agricultura	99
Industria	4
Construcción	19
Servicios	38

Total 160      Autónomos: 58. Por cuenta ajena: 102

- Empresas por sector de actividad:

Agricultura	3
Construcción	1
Servicios	7

Total 11

---

<sup>198</sup> Esta ficha está elaborada por Caja España, Secretaría General, Servicio de Estudios. Con la colaboración técnica de LÁQUESIS Estrategia e Innovación, S.L.

## Aurelio Valladares del Reguero

- Establecimientos comerciales:

	2006	2007	2008
Comercio al por mayor e intermediarios	6	7	7
Comercio al por menor	10	10	13
C. al por menor de alimentación, bebidas y tabaco	4	5	6
Id. productos no alimenticios	4	4	6
Id. mixto y otros	2	1	1
Restaurantes	1		
Cafés y Bares	6	6	8
Oficinas Cajas de Ahorro	1	1	2

- Locales:

Equipamientos de salud (ambulatorio, centro de salud, hospital...)	5
Equipamientos educativos (colegio, facultad, guardería, escuela...)	2
Equip. bienest. social (club ancianos, cent. serv. social., centro día...)	1
Equip. cult. o deport. (teatro, cine, museo, sala expos., polideport....)	11
Local comercial	22
Oficinas (incluye también el resto de los servicios)	31
Local industrial	10

- Presupuestos municipales:

	2006	2007	2008
	643.731,41	681.288,00	694.708,00 euros

- Parque de vehículos:

	2006	2007	2008
Automóviles	570	590	616
Camiones	120	119	124
Motocicletas	33	37	37
Tractores industriales	3	3	3
Otros vehículos	10	18	19
Total	736	767	799

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- Población de las entidades menores (2009):

Cañizal	8
Carbajal	52
Casasola	23
Cifuentes	124
Garfín	59
Gradefes	255
Mellanzos	24
Nava	69
Rueda	30
San Bartolomé	17
San Miguel de Escalada	91
Santa Olaja de Eslonza	47
Valdealcón	23
Valdealiso	78
Valduviego	53
Villacidayo	35
Villanófar	58
Villarmún	24
Villarratel	19
Diseminados	28



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 46.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS EN LOS PUEBLOS DEL MUNICIPIO (finales del S. XX y comienzos del S. XXI)

Desde el comienzo del último cuarto del siglo XX se han llevado a cabo un conjunto de obras de infraestructura en nuestros pueblos (abastecimiento de agua corriente, pavimentación y saneamiento de calles, alumbrado público, etc.).

No vamos a hacer un recuento exhaustivo y detallado, pero sí una sucinta enumeración, por pueblos y siguiendo un orden cronológico, sacada en la casi totalidad de los datos que hemos obtenido del *Boletín Oficial de la Provincia de León*, en cuyas páginas aparecen publicadas las correspondientes aprobaciones de proyectos, tasas y contribuciones especiales, etc., tanto por parte del Ayuntamiento de Gradefes como por parte de las respectivas Juntas Vecinales. Con el objeto de simplificar las referencias, hacemos el encabezamiento por la fecha en que está firmado el documento para su publicación en el *BOPL*.

#### Cañizal

- 07-04-2010: el ayuntamiento asume la propuesta de la junta vecinal para la prestación de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua.

#### Carbajal

- 15-02-1985 y 07-11-1986: aprobación en junta vecinal de tasa por suministro de agua.

- 09-09-1989: aprobación en junta vecinal de memoria del acondicionamiento, ampliación y mejora del abastecimiento público de agua, redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Rogelio H. de la Parra Villa y Ordenanza reguladora del abastecimiento de agua.

- 23-10-1989: aprobación en junta vecinal de tasa de alcantarillado y su ordenanza.

- 25-10-1989: aprobación en junta vecinal de ejecución de construcción de tres abrevaderos, proyecto del Ingeniero de CCyP Rogelio H. de la Parra Villa, por un importe de 641.463 pts.

- 16-01-1990: aprobación en junta vecinal de ejecución de la obra «Reparación del abastecimiento y captación de agua», según memoria redactada por el Ingeniero de CCyP Rogelio H. de la Parra Villa, por importe de 5.450.000 pts., y exposición al público.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- 16-05-1990: aprobación en junta vecinal de memoria para captación y mejora del abastecimiento de agua, redactada por el Ingeniero de CCyP Rogelio H. de la Parra Villa.

- 28-09-1998: aprobación por el pleno del ayuntamiento del proyecto técnico confeccionado por el Ingeniero de CCyP Rogelio H. de la Parra Villa, para obra de depuradora en Carbajal, con presupuesto de 8.500.000 pts. Esta obra, cuya ubicación estaba prevista en el soto del río, en la zona en que desemboca la «Cañada», no logró llevarse a cabo.

- 12-02-2001: aprobación en junta vecinal del pliego de cláusulas para contratación de obras de mejora de la captación de agua y arreglo de fuentes.

- 26-11-2005: aprobación en junta vecinal de licitación de obras de pavimentación de la calle de la Varga.

- 31-03-2006: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por obras de urbanización en San Bartolomé, Carbajal, Cifuentes, Nava, Villacidayo y Villarmún.

- 20-04-2016: acuerdo provisional de establecimiento y ordenación de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua potable.

- 05-09-2016: acuerdo de delegar la gestión de la facultad recaudatoria de las tasas y precios públicos a la Diputación de León.

### Casasola

- 16-09-1988: aprobación por el ayuntamiento de exposición al público, una vez aprobado, del proyecto de abastecimiento de agua y alcantarillado.

- 16-11-1988: aprobación por el ayuntamiento y exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas para subasta de obras de «Abastecimiento de agua y alcantarillado».

- 28-12-2000: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por obras de urbanización y encintado de aceras, con un coste de la obra de 7.062.479 pts.

### Cifuentes

- 01-09-1995: aprobación en junta vecinal de exposición al público del expediente de ordenación e imposición de contribuciones especiales para las obras de «Pavimentación de calles (Somosaguas, Las Fuentes y sus travesías)».

- 14-04-1997: aprobación en junta vecinal de exposición al público del acuerdo provisional sobre contribuciones especiales por «Pavimentación de calles (prolongación Somosaguas, travesías de la calle Triana, calles Los Barriales y La Giralda)».

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- 14-01-1998: aprobación en junta vecinal de exposición al público de ordenación de contribuciones especiales por obras de encintado de aceras en la avenida Triana y pavimentación de espacios contiguos.

- 08-07-1998: aprobación en junta vecinal de exposición al público de ordenación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en plaza de la Giralda y calle Medina Baitea.

- 23-11-1998: aprobación en junta vecinal de cambio de denominación «precio público» por el de tasa de la ordenanza reguladora del abastecimiento de agua potable.

- 20-06-2001: aprobación en junta vecinal de modificación del art. 5º de la Ordenanza reguladora del suministro de agua.

- 17-08-2001: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de la obra de saneamiento y abastecimiento.

- 28-03-2003: aprobación en el pleno del ayuntamiento del proyecto de alumbrado público, por un importe de 60.000 euros, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial José Antonio Cuba Cal.

- 13-08-2004: aprobación inicial por el ayuntamiento del proyecto de ampliación del alumbrado público en Cifuentes y Garfín, con un presupuesto de 15.906,36 euros, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial José Antonio Cuba Cal; aprobación de cláusulas administrativas para el contrato de dicha obra.

- 31-03-2006: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por obras de urbanización en San Bartolomé, Carbajal, Cifuentes, Nava, Villacidayo y Villarmún.

- 15-07-2008: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de la obra «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes» (Nava, Villarratel, Valdealiso, Garfín, Villanófar, Cifuentes y Gradefes).

- 31-08-2009: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de obras «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes», realizado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de 36.000 euros.

- 25-01-2012: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de obras «Urbanización en Cifuentes, Nava y Valdealiso», redactado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de ejecución de 30.000 euros.

- 02-11-2013: aprobación en junta vecinal de exposición al público, una vez aprobada, de la Ordenanza reguladora de las tasas y servicios de suministro de agua y alcantarillado.

## Aurelio Valladares del Reguero

### Garfín

- En mayo de 1975 la Diputación Provincial de León concede al pueblo una subvención de 100.000 pts. «para las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado»<sup>199</sup>.

- 01-03-1982: aprobación por el ayuntamiento y exposición al público de los proyectos de electrificación de Garfín, Villanófar y Villacidayo. En el caso concreto de Garfín el proyecto llegaba a la cifra de 14.132.760 pts.<sup>200</sup>

- 12-11-1982: ratificación por el ayuntamiento de los proyectos de alumbrado de Garfín, Villanófar y Villacidayo, del ingeniero industrial Enrique Fidalgo Díez.

- 06-02-1992: aprobación en pleno del ayuntamiento del proyecto de pavimentación de calles, confeccionado por el Ingeniero de CCyP Rogelio H. de la Parra Villa.

- 27-06-1994: aprobación del ayuntamiento de exposición al público del proyecto de pavimentación de calles, 2ª fase, redactado por el Ingeniero de CCyP Rogelio H. de la Parra Villa, por importe de 8.000.000 pts.<sup>201</sup>

- 09-03-1999: solicitud por el ayuntamiento de aval bancario a Caja España para garantizar ante la Diputación Provincial la aportación municipal a las obras «Pavimentación de calles (Garfín, Santa Olaja de Eslonza y Villarratel)», por importe de 9.000.000 pts.; aprobación en el pleno del mismo proyecto, redactado por los ingenieros de CCyP Rogelio H. de la Parra Villa y José Antonio Alonso Herreras, con un presupuesto de ejecución de 18.000.000 pts.

- 19-08-1999: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en calles de Villarratel, Garfín y Santa Olaja.

- 28-05-2001: aprobación por el ayuntamiento del pliego de cláusulas para subasta de contratación de obras de «Pavimentación de calles en Valdealiso, Garfín y Villarratel», con licitación de 6.100.000 pts., que podrá ser mejorado a la baja.

- 13-08-2004: aprobación inicial por el ayuntamiento del proyecto de ampliación del alumbrado público en Cifuentes y Garfín, con un presupuesto de 15.906,36 euros, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial José Antonio Cuba Cal; aprobación de cláusulas administrativas para el contrato de dicha obra.

---

<sup>199</sup> Ver Jesús Ferreras Valladares, *Un lugar llamado Garfín...*, 2013, p. 18 (se basa en una noticia del *Diario de León* de 31 de mayo de 1975).

<sup>200</sup> J. Ferreras Valladares, ob. cit., p. 19 (se basa en una noticia de *La Hora Leonesa* de 10 de febrero de 1982).

<sup>201</sup> J. Ferreras Valladares (ob. cit., p. 19) precisa la cantidad en 8.141.593 pts., según noticia publicada en el *Diario de León* de 18-11-1992.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- 30-04-2008: aprobación en junta vecinal de tasa por suministro de agua.
- 15-07-2008: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de la obra «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes» (Nava, Villarratel, Valdealiso, Garfín, Villanófar, Cifuentes y Gradefes).
- 08-04-2009 y 17-06-2009: aprobación en junta vecinal de modificación del art. 8º de la Ordenanza reguladora de la tasa por suministro de agua.
- 31-08-2009: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de obras «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes», realizado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de 36.000 euros.
- 17-08-2011: acuerdo provisional en junta vecinal de modificación de Ordenanza de la tasa de suministro de agua.
- 03-10-2011: publicación por la junta vecinal de modificación del art. 8º de la Ordenanza del servicio de suministro local de agua.
- 28-03-2014: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de «Pavimentación de travesía LE-4615 en Garfín», realizado por el arquitecto Andrés Rodríguez Sabadell, con un presupuesto de ejecución de 211.836,04 euros.
- 16-03-2015: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por obras de urbanización de la Travesía LE-4615 en Garfín, 1ª fase; coste de la obra: 64.682,97 euros; relación de sujetos pasivos afectados (listado de 20 personas).
- 15-07-2015: aprobación en junta vecinal de modificación del art. 8º de la Ordenanza reguladora de la tasa por el servicio de suministro de agua.
- 09-05-2016: acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales por la realización de la obra de pavimentación de la calle La Solana y Travesía LE-4615 (2ª fase), siendo la cuota tributaria de 20,00 euros el metro lineal.
- 04-07-2016: se eleva a definitivo el acuerdo provisional de imposición y ordenación concreta de contribuciones especiales por la realización de la obra de pavimentación de la calle La Solana y Travesía LE-4615 (2ª fase), acordada en Junta Vecinal de 01-05-2016.

### Gradefes

- 27-06-1964: anuncio del ayuntamiento de que se halla expuesto al público el proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de Gradefes.
- 30-06-1964: anuncio del ayuntamiento de que se encuentra en la Secretaría Municipal el presupuesto extraordinario para el abastecimiento de agua a Gradefes.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- 29-08-1964: nota del ayuntamiento de que anunciará subasta para la ejecución de obras de abastecimiento de agua.
- 30-04-1965: anuncio de que en la secretaría del ayuntamiento se halla de manifiesto durante el plazo reglamentario el proyecto de obras de saneamiento del pueblo de Gradefes.
- 04-06-1965: aprobación por el ayuntamiento del presupuesto de obras de saneamiento, expediente para el pago, ordenanzas para el uso: se hallan de manifiesto en la secretaría.
- 24-03-1972: aprobación por el ayuntamiento de la ordenanza para enganches de servicio de agua en Gradefes.
- 15-05-1975: aprobación por el ayuntamiento de exposición pública del proyecto de pavimentación y aceras en la calle San Bernardo de Gradefes.
- 18-02-1985: aprobación por el ayuntamiento del proyecto «Ampliación del abastecimiento de Gradefes», por importe de 3.882.418 pts., redactado por el Ingeniero Rafael Rodríguez Gutiérrez.
- 16-01-1986: aprobación por el ayuntamiento de la memoria de pavimentación de calle en Gradefes, por importe de 5.601.259 pts., confeccionada por el Ingeniero de Caminos Rafael Rodríguez Gutiérrez.
- 07-11-1986: aprobación por el ayuntamiento de memoria de ampliación de red de abastecimiento y saneamiento de Gradefes, redactada por el Ingeniero de Caminos Rogelio H. de la Parra Villa, por un importe de 4.150.684 pts.
- 20-01-1995: aprobación por el ayuntamiento de exposición al público del proyecto de sustitución y ampliación de red de distribución de agua en Gradefes, redactado por los Ingenieros de CCyP Rogelio H. de la Parra y José Antonio Alonso, con un presupuesto de ejecución de 10.000.000 pts.
- 21-02-2002: aprobación inicial por el ayuntamiento de urbanización de calles en Gradefes (Nº Plan Provincial 47/02), redactado por el Ingeniero de CCyP José Antonio Alonso Herreras.
- 21-03-2002: aprobación inicial por el ayuntamiento del proyecto «Pavimentación de calles (2ª fase) en Gradefes», redactado por el Ingeniero de CCyP José Antonio Alonso Herreras.
- 28-03-2003: aprobación por el pleno del ayuntamiento del proyecto de abastecimiento y saneamiento en calle La Presa, por importe de 90.000 euros, redactado por el Ingeniero CCyP José Antonio Alonso Herreras.
- 13-08-2004: inicial por el ayuntamiento del proyecto «Mejora del paraje El Sestil de Gradefes», con un presupuesto de 90.000 euros, redactado por el Ingeniero de CCyP José Antonio Alonso Herreras.
- 06-03-2006: aprobación por el ayuntamiento de subasta de obras «Urbanizaciones en Gradefes».

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- 18-03-2008: anuncio del ayuntamiento de exposición del pliego de cláusulas de licitación para contratación de obras de pavimentación en Gradefes.

- 18-03-2008: aprobación inicial por el ayuntamiento del proyecto «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes».

- 15-07-2008: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de la obra «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes» (Nava, Villarratel, Valdealiso, Garfín, Villanófar, Cifuentes y Gradefes).

- 31-08-2009: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de obras «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes», realizado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de 36.000 euros.

- 15-12-2010: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de la obra de colector de saneamiento la calle Prado, con un coste de 11.509, 73 euros (Diputación: 80%, Ayuntamiento: 2% y propietarios beneficiados: 18%); relación de sujetos pasivos (listado de 17 personas con el importe correspondiente).

19-08-2013: aprobación del ayuntamiento de modificación de la «Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable a domicilio».

### Mellanzos

- 12-03-1987: aprobación por el ayuntamiento de los proyectos de alumbrado público en los pueblos de Mellanzos, Rueda, San Bartolomé y Santa Olaja, redactados por el Ingeniero Técnico Industrial Manuel Barranco Badillo.

- 21-10-1987: aprobación por el ayuntamiento del proyecto rectificado de alumbrado público de Santa Olaja, Rueda, San Bartolomé y Mellanzos, redactado por el Ingeniero Industrial Francisco J. Sandoval Macarro.

- 16-09-1988: acuerdo del ayuntamiento de exposición al público, una vez aprobado, del proyecto de reforma de alumbrado público de San Bartolomé, Rueda, Mellanzos y Santa Olaja, 1ª fase.

- 20-07-2006: aprobación inicial en junta vecinal del Reglamento del servicio de agua a domicilio.

### Nava

- 25-04-1988: anuncio, por parte de la junta vecinal, del concurso de reparación de depósito de agua viejo y ampliación del depósito de agua corriente.

- 14-06-1989: aprobación en junta vecinal de renovación de ordenanzas y aumento de tarifa para enganches de agua y saneamiento para consumo doméstico y establos.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- 22-11-1995: aprobación en el pleno del ayuntamiento y apertura de plazo de reclamaciones en el expediente de imposición y ordenación de contribuciones especiales por la obra «Pavimentación de calle en Nava de los Caballeros», por un coste de 7.914.780 pts.

- 03-04-1996: aprobación en el pleno del ayuntamiento de contribuciones especiales por la obra de «Pavimentación de calles en Nava de los Caballeros».

- 13-03-2003: aprobación por el ayuntamiento de exposición pública del pliego de cláusulas para la convocatoria de licitación de obras del Puente sobre el río Valdellorma en Nava de los Caballeros.

- 13-03-2003: aprobación en Comisión de Gobierno del proyecto del Puente sobre el río Valdellorma.

- 31-03-2006: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por obras de urbanización en San Bartolomé, Carbajal, Cifuentes, Nava, Villacidayo y Villarmún.

- 15-07-2008: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de la obra «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes» (Nava, Villarratel, Valdealiso, Garfín, Villanófar, Cifuentes y Gradefes).

- 31-08-2009: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de obras «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes», realizado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de 36.000 euros.

- 25-01-2012: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de obras «Urbanización en Cifuentes, Nava y Valdealiso», redactado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de ejecución de 30.000 euros.

- 12-03-2012: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de obra de urbanización.

- 22-02-2014: aprobación en junta vecinal de Ordenanza reguladora de las tasas y servicios de suministro de agua potable a domicilio y alcantarillado.

### Rueda

- 12-03-1987: aprobación por el ayuntamiento de los proyectos de alumbrado público en los pueblos de Mellanzos, Rueda, San Bartolomé y Santa Olaja, redactados por el Ingeniero Técnico Industrial Manuel Barranco Badillo.

- 21-10-1987: aprobación por el ayuntamiento del proyecto rectificado de alumbrado público de Santa Olaja, Rueda, San Bartolomé y Mellanzos, redactado por el Ingeniero Industrial Francisco J. Sandoval Macarro.

- 16-09-1988: acuerdo del ayuntamiento de exposición al público, una vez aprobado, del proyecto de reforma de alumbrado público de San Bartolomé, Rueda, Mellanzos y Santa Olaja, 1ª fase.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- 03-04-1996: aprobación en junta vecinal y exposición al público de Ordenanza del servicio de suministro de agua a domicilio.
- 30-05-1996: cumplido el plazo, aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora del servicio de suministro de agua a domicilio.
- 03-08-2001: aprobación en junta vecinal de exposición al público de nueva regulación de tasas de los servicios de suministro de agua potable a domicilio.
- 07-06-2002: aprobación en junta vecinal de Ordenanza reguladora de las tasas del servicio de suministro de agua potable a domicilio y alcantarillado.
- 23-03-2004: exposición al público, por la junta vecinal, de la regulación de tasas de servicios de suministro de agua y alcantarillado.
- 08-11-2004: aprobación definitiva en junta vecinal de la modificación de la Ordenanza de tasas y servicio de suministro de agua y alcantarillado.
- 31-03-2012: delegación por parte de la junta vecinal en la Diputación Provincial de la gestión recaudatoria de tasas por el suministro de agua.

### San Bartolomé

- 26-11-1975: exposición al público, por parte del ayuntamiento, del proyecto de electrificación del pueblo de San Bartolomé (Gradefes) y Valporquero (La Ercina).
- 17-03-1986: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de abastecimiento de agua y alcantarillado, por importe de 10.700.000 pts.
- 12-03-1987: aprobación por el ayuntamiento de los proyectos de alumbrado público en los pueblos de Mellanzos, Rueda, San Bartolomé y Santa Olaja, redactados por el Ingeniero Técnico Industrial Manuel Barranco Badillo.
- 21-10-1987: aprobación por el ayuntamiento del proyecto rectificado de alumbrado público de Santa Olaja, Rueda, San Bartolomé y Mellanzos, redactado por el Ingeniero Industrial Francisco J. Sandoval Macarro.
- 16-09-1988: acuerdo del ayuntamiento de exposición al público, una vez aprobado, del proyecto de reforma de alumbrado público de San Bartolomé, Rueda, Mellanzos y Santa Olaja, 1ª fase.
- 04-12-2004: aprobación en junta vecinal de exposición al público de la Ordenanza de suministro de agua.
- 15-04-2005: aprobación definitiva en junta vecinal de Ordenanza de suministro de agua.
- 31-03-2006: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por obras de urbanización en San Bartolomé, Carbajal, Cifuentes, Nava, Villacidayo y Villarmún.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- 11-08-2009: aprobación por el ayuntamiento de padrones del suministro de agua en San Bartolomé y Villacidayo correspondientes al primer trimestre de 2009.

### San Miguel de Escalada

- 08-05-1964: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de abastecimiento de agua.

- 28-07-1986: aprobación en junta vecinal del pliego de condiciones de subasta de obras de pavimentación de calles (1ª fase), con una licitación de 12.908.393 pts.

- 25-08-1989: aprobación en junta vecinal del pliego de cláusulas económico-administrativas de subasta de obras de pavimentación de las calles.

- 20-04-1993: propuesta en junta vecinal para subasta de construcción de un depósito de agua para abastecimiento a domicilio, proyecto redactado por Rogelio H. de la Parra Villa y J. Antonio Alonso Herreras, por importe de 3.000.000 pts.

- 08-11-2004: aprobación en junta vecinal de exposición al público de Ordenanza para el suministro de agua.

- 15-03-2005: aprobación definitiva en junta vecinal de Ordenanza para el suministro de agua.

- 12-07-2005: aprobación por el ayuntamiento de impuestos especiales por obras de reposición de redes de saneamiento y abastecimiento.

- 19-09-2005: aprobación inicial por el ayuntamiento del «Abastecimiento e iluminación del Monasterio de San Miguel de Escalada», por un presupuesto de 60.000 euros, redactado por el Ingeniero de CC y P José Antonio Alonso Herreras.

- 26-10-2005: aprobación inicial por el ayuntamiento de un plan de «Urbanización» por un importe de 410.000 euros.

- 30-10-2005: acuerdo del ayuntamiento de imposición y ordenación de impuestos especiales por obras de reparación de redes de saneamiento y abastecimiento en Barrio de Arriba y Barrio de Abajo.

- 15-11-2005: aprobación en junta vecinal de exposición al público de Ordenanza sobre tasas por el servicio de suministro de agua.

- 24-01-2006: acuerdo definitivo en junta vecinal de Ordenanza sobre tasas de suministro de agua.

- 15-03-2006: aprobación en junta vecinal de exposición al público de Ordenanza sobre tasas por suministro de agua y alcantarillado.

- 22-05-2006: aprobación definitiva en junta vecinal de Ordenanza sobre tasas por suministro de agua y alcantarillado.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- 13-09-2006: aprobación por el ayuntamiento de contribuciones especiales por obras de «Urbanización».
- 19-03-2007: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de urbanización de calles, con un presupuesto de 90.000 euros, redactado por el Ingeniero de CCyP José Antonio Alonso Herreras.
- 07-09-2007: aprobación por el ayuntamiento del pliego de cláusulas para contrato de línea aérea de media tensión para suministro del Monasterio de San Miguel de Escalada, con un presupuesto de 53.683,37 euros.
- 05-02-2010: aprobación en junta vecinal de modificación de Ordenanza sobre tasas por el suministro de agua y alcantarillado.
- 12-04-2010: aprobación en junta vecinal de modificación del art. 10.1 de la Ordenanza de tasas por suministro de agua y alcantarillado.
- 20-09-2012: aprobación en junta vecinal de modificación de la Ordenanza reguladora de tasas y servicios de suministro de agua y alcantarillado.
- 30-11-2012: aprobación en junta vecinal de modificación de los art. 10º y 11º de la Ordenanza reguladora de tasas por suministro de agua y alcantarillado.
- 15-04-2013: aprobación en junta vecinal de modificación de Ordenanza reguladora de las tasas y servicios de suministro de agua.
- 18-09-2013: aprobación en junta vecinal de modificación del art. 10º de la Ordenanza reguladora de las tasas y servicios de suministro de agua.

### Santa Olaja

- 10-05-1969: aprobación del ayuntamiento del concurso de las obras de abastecimiento de agua en fuentes públicas.
- 12-03-1987: aprobación por el ayuntamiento de los proyectos de alumbrado público en los pueblos de Mellanzos, Rueda, San Bartolomé y Santa Olaja, redactados por el Ingeniero Técnico Industrial Manuel Barranco Badillo.
- 21-10-1987: aprobación por el ayuntamiento del proyecto rectificado de alumbrado público de Santa Olaja, Rueda, San Bartolomé y Mellanzos, redactado por el Ingeniero Industrial Francisco J. Sandoval Macarro.
- 16-09-1988: acuerdo del ayuntamiento de exposición al público, una vez aprobado, del proyecto de reforma de alumbrado público de San Bartolomé, Rueda, Mellanzos y Santa Olaja, 1ª fase.
- 26-01-1994: aprobación en junta vecinal de providencia de apremio a deudores por consumo de agua [incluye lista alfabética de deudores con los conceptos y cantidades correspondientes: son 35].
- 09-03-1999: solicitud por el ayuntamiento de aval bancario a Caja España para garantizar ante la Diputación Provincial la aportación municipal a las obras «Pavimentación de calles (Garfín, Santa Olaja de Eslonza y Villarratel)», por

## **Aurelio Valladares del Reguero**

importe de 9.000.000 pts.; aprobación en el pleno del mismo proyecto, redactado por los ingenieros de CCyP Rogelio H. de la Parra Villa y José Antonio Alonso Herreras, con un presupuesto de ejecución de 18.000.000 pts.

- 19-08-1999: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en calles de Villarratel, Garfín y Santa Olaja.

- 03-02-2000: aprobación inicial por el ayuntamiento de memoria de pavimentación de la calle La Fuente, redactada por los ingenieros de CCyP Rogelio H. de la Parra Villa y José Antonio Alonso Herreras.

- 28-03-2003: aprobación en el pleno del ayuntamiento del proyecto «Pavimentación de calles en Santa Olaja de Eslonza y Valduvieco», redactado por el Ingeniero de CCyP José Antonio Alonso Herreras.

- 17-04-2010: aprobación en junta vecinal de exposición al público de la Ordenanza del suministro de agua potable.

- 13-08-2010: aprobación definitiva en junta vecinal de la Ordenanza reguladora de las tasas y servicios de suministro de agua potable a domicilio.

- 28-12-2015: aprobación inicial del Reglamento sobre la factura eléctrica.

### Valdealcón

- 21-03-2002: aprobación inicial en el pleno del ayuntamiento de modificar la alineación en la calle Real, según documentación redactada por el arquitecto Ernesto Mera Díaz.

### Valdealiso

- 06-02-1992: aprobación en el pleno del ayuntamiento del proyecto de alumbrado público, confeccionado por el Ingeniero Francisco J. Sandoval Macarro y exposición al público.

- 07-07-1994: aprobación en el pleno del ayuntamiento y apertura de periodo de reclamaciones de la ordenación de contribuciones especiales por obra de alumbrado público.

- 12-12-1994: notificación por el ayuntamiento de contribuciones especiales por alumbrado público.

- 28-05-2001: aprobación por el ayuntamiento del pliego de cláusulas para subasta de contratación de obras de «Pavimentación de calles en Valdealiso, Garfín y Villarratel», con licitación de 6.100.000 pts., que podrá ser mejorado a la baja.

- 21-02-2002: aprobación inicial por el ayuntamiento de urbanización de calles en Valdealiso (Nº Plan Provincial 47/02), redactado por el Ingeniero de CCyP José Antonio Alonso Herreras.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- 11-09-2003: petición al ayuntamiento de licencia municipal por la junta vecinal para la construcción de cementerio.
- 21-08-2006: aprobación inicial en junta vecinal del Reglamento de suministro de agua y ordenación de tasa por suministro de agua.
- 19-11-2007: aprobación en junta vecinal de exposición al público de Ordenanza sobre tasa por suministro de agua.
- 15-07-2008: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de la obra «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes» (Nava, Villarratel, Valdealiso, Garfín, Villanófar, Cifuentes y Gradefes).
- 31-08-2009: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de obras «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes», realizado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de 36.000 euros.
- 11-11-2009: aprobación en junta vecinal de exposición al público de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua.
- 11-01-2010: aprobación en junta vecinal del proyecto de sondeo para captación de aguas destinadas al abastecimiento.
- 05-02-2010: acuerdo en junta vecinal de modificación provisional de la Ordenanza de la tasa por suministro de agua.
- 09-02-2010: aprobación en junta vecinal de imposición de contribuciones especiales por obras de sondeo para captación de aguas destinadas al abastecimiento; el coste a cargo de la Junta Vecinal asciende a 50.289,29 euros (incluye listado de 53 personas beneficiarias con el importe correspondiente).
- 25-03-2011: aprobación en junta vecinal de adjudicación de contrato de obra de sondeo para captación de aguas destinadas al abastecimiento.
- 25-01-2012: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de obras «Urbanización en Cifuentes, Nava y Valdealiso», redactado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de ejecución de 30.000 euros.
- 15-09-2012 y 03-12-2012: aprobación en junta vecinal de modificación de Ordenanza reguladora de tasas por suministro de agua.
- 13-12-2014: aprobación en junta vecinal de la desafectación de un bien de servicio público propiedad de la Junta Vecinal: la finca urbana denominada «Antigua Casa Parroquial», sita en la calle Real, nº 32-A, con una superficie total de cuatrocientos sesenta y siete metros cuadrados y construida de ciento sesenta y dos metros cuadrados.

### Valduviego

- 19-12-1970: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de obra de abastecimiento de agua.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- 28-10-1993: aprobación por el ayuntamiento de exposición al público de ordenación de contribuciones especiales para las obras de pavimentación de calles (Plaza y Calle de salida a Cerezales).

- 12-12-1994: aprobación por el ayuntamiento de notificación de contribuciones especiales por pavimentación de calles.

- 08-08-1996: aprobación en el pleno del ayuntamiento y exposición al público del proyecto técnico confeccionado por los Ingenieros de CCyP Rogelio H. de la Parra Villa y José Antonio Alonso Herreras, de pavimentación de calles, 2ª fase, con un presupuesto de 5.000.000 pts.; y subasta para adjudicación del contrato de obras del proyecto anterior.

- 30-09-1996: aprobación en el pleno del ayuntamiento de impuestos especiales por obras de pavimentación de calles, 2ª fase; coste de la obra: 4.589.118 pts.

- 21-11-1996: aprobación en el pleno del ayuntamiento de contribuciones especiales por «Encintado de aceras y pavimentación de calles en hormigón».

- 16-02-2000: anuncio del ayuntamiento de que, finalizado el plazo de garantía de la obra de pavimentación de calles, 2ª fase, la empresa adjudicataria Hermanos Presa S.L. ha solicitado la devolución de la fianza de 200.000 pts.

- 28-03-2003: aprobación en el pleno del ayuntamiento del proyecto «Pavimentación de calles en Santa Olaja de Eslonza y Valduviego», redactado por el Ingeniero de CCyP José Antonio Alonso Herreras.

- 08-07-2006: aprobación en junta vecinal de exposición al público de modificación de Ordenanza por suministro de agua.

- 25-09-2006: aprobación definitiva en junta vecinal de Ordenanza sobre tasa por suministro de agua.

- 19-06-2009: aprobación inicial en junta vecinal de Ordenanza reguladora de la tasa por suministro de agua potable y alcantarillado.

- 31-08-2009: por la junta vecinal se eleva a definitiva la Ordenanza reguladora de las tasas y servicios de suministro de agua potable y alcantarillado (texto fechado al final: 15-06-09).

### Villacidayo

- 01-03-1982: aprobación por el ayuntamiento y exposición al público de los proyectos de electrificación para los pueblos de Garfín, Villanófar y Villacidayo.

- 12-11-1982: ratificación por el ayuntamiento de los proyectos de alumbrado de Garfín, Villanófar y Villacidayo, del ingeniero industrial Enrique Fidalgo Díez.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- 12-05-1984: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de electrificación de Villanófar y Villacidayo, 2ª fase, redactado por el Ingeniero Industrial Enrique Fidalgo Díez, por importe de 5.300.000 pts.

- 13-10-1984: aprobación por el ayuntamiento de la exposición al público del proyecto técnico de electrificación de Villanófar y Villacidayo, 2ª fase, por un importe de 5.300.000 pts., redactado por el Ingeniero Industrial Enrique Fidalgo Díez.

- 31-03-2006: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por obras de urbanización en San Bartolomé, Carbajal, Cifuentes, Nava, Villacidayo y Villarmún.

- 11-08-2009: aprobación por el ayuntamiento de padrones del suministro de agua en San Bartolomé y Villacidayo correspondientes al primer trimestre de 2009.

- 02-09-2011: aprobación por el ayuntamiento de ejecución de sondeo.

### Villanófar

- 01-03-1982: aprobación por el ayuntamiento y exposición al público de los proyectos de electrificación de Garfín, Villanófar y Villacidayo.

- 12-11-1982: ratificación por el ayuntamiento de los proyectos de alumbrado de Garfín, Villanófar y Villacidayo, del ingeniero industrial Enrique Fidalgo Díez.

- 12-05-1984: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de electrificación de Villanófar y Villacidayo, 2ª fase, redactado por el Ingeniero Industrial Enrique Fidalgo Díez, por importe de 5.300.000 pts.

- 13-10-1984: aprobación por el ayuntamiento de la exposición al público del proyecto técnico de electrificación de Villanófar y Villacidayo, 2ª fase, por un importe de 5.300.000 pts., redactado por el Ingeniero Industrial Enrique Fidalgo Díez.

- 24-03-1986: aprobación en junta vecinal del proyecto de alumbrado público redactado por el Ingeniero Francisco Sandoval Macarro, por importe de 1.815.976 pts. y exposición al público.

- 21-06-2006: acuerdo en junta vecinal de exposición al público del pliego de cláusulas para obras de reparación de red de abastecimiento, con un presupuesto de 71.000 euros, redactado por el Ingeniero de CCyP José Antonio Alonso Herreras.

- 25-09-2006: aprobación inicial por el ayuntamiento del proyecto de sondeo, redactado por el Ingeniero de CCyP José Antonio Alonso Herreras.

- 15-07-2008: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de la obra «Urbanizaciones en el municipio

## **Aurelio Valladares del Reguero**

de Gradefes» (Nava, Villarratel, Valdealiso, Garfín, Villanófar, Cifuentes y Gradefes).

- 31-08-2009: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de obras «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes», realizado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de 36.000 euros.

### Villarmún

- 09-08-1995: anuncio por junta vecinal de confección de Ordenanzas sobre la distribución de agua potable a domicilio.

- 18-07-2002: aprobación en junta vecinal de exposición al público de Ordenanza de tasas de los servicios de suministro de agua y alcantarillado.

- 04-11-2002: aprobación en junta vecinal de Ordenanza reguladora de las tasas del servicio de suministro de agua potable y alcantarillado.

- 04-08-2003: aprobación inicial por el ayuntamiento del proyecto «Urbanización de la travesía de Villarmún», con un presupuesto de 98.000 euros, redactado por el ingeniero de CCyP José Antonio Alonso Herreras.

- 23-09-2003: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por las obras de urbanización de la travesía de Villarmún.

- 31-03-2006: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por obras de urbanización en San Bartolomé, Carbajal, Cifuentes, Nava, Villacidayo y Villarmún.

- 13-02-2007: aprobación por el ayuntamiento del expediente de contribuciones especiales por urbanización de la calle Real.

### Villarratel

- 23-03-1993: aprobación en junta vecinal de modificación de tarifas de la Ordenanza reguladora del precio público por el suministro de agua potable a domicilio.

- 09-03-1999: solicitud por el ayuntamiento de aval bancario a Caja España para garantizar ante la Diputación Provincial la aportación municipal a las obras «Pavimentación de calles (Garfín, Santa Olaja de Eslonza y Villarratel)», por importe de 9.000.000 pts.; aprobación en el pleno del mismo proyecto, redactado por los ingenieros de CCyP Rogelio H. de la Parra Villa y José Antonio Alonso Herreras, con un presupuesto de ejecución de 18.000.000 pts.

- 19-08-1999: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en calles de Villarratel, Garfín y Santa Olaja.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- 28-05-2001: aprobación por el ayuntamiento del pliego de cláusulas para subasta de contratación de obras de «Pavimentación de calles en Valdealiso, Garfín y Villarratel», con licitación de 6.100.000 pts., que podrá ser mejorado a la baja.

- 15-07-2008: aprobación por el ayuntamiento de imposición y ordenación de contribuciones especiales por razón de la obra «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes» (Nava, Villarratel, Valdealiso, Garfín, Villanófar, Cifuentes y Gradefes).

- 31-08-2009: aprobación por el ayuntamiento del proyecto de obras «Urbanizaciones en el municipio de Gradefes», realizado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de 36.000 euros.

- 23-03-2016: el Pleno del 11-03-2016 acuerda la propuesta de delegación, efectuada por la Junta Vecinal de Villarratel, en el Ayuntamiento de Gradefes, que comenzará a ejercer a partir del 1 de julio de 2016.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **47.- ACTUACIONES MUNICIPALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS**

Excluimos en la relación que sigue las obras de las que se habla en apartados específicos del presente estudio (Cuartel de la Guardia Civil, Albergue de peregrinos de la Ruta Vadiniense, ruinas del Monasterio de San Pedro de Eslonza...).

#### **47.1.- Centro de Salud**

El 26 de julio de 1990 se hace público el acuerdo del Pleno de 22-01-1990 de ceder a la Junta de Castilla y León un solar para la construcción de un Centro de Salud.

Fue el primer paso de un proyecto que tardó cinco años en hacerse realidad y que no estuvo exento de polémicas con ayuntamientos vecinos, así como de movilizaciones vecinales por la tardanza en la ejecución de las obras<sup>202</sup>.

Según noticia de la prensa provincial, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el 2 de mayo de 1991, a propuesta del consejero de Cultura y Bienestar Social, Francisco Javier León de la Riva, la contratación de las obras de construcción en Gradefes de este Centro de Salud, que supondrá una inversión de 64 millones de pesetas, con cargo a los presupuestos de 1991 y 1992 (*Diario de León*, 03-05-1991, p. 14).

No tardaron en surgir controversias por la pretensión de los ayuntamientos de Valdepolo y Cubillas (a los que afectaba), que preferían que se ubicara en algún lugar de sus respectivos municipios (en algún momento se barajó Sahechores, donde la Junta Vecinal estaba dispuesta a ceder un solar a tal efecto, y también en Quintana), por entender que estaban mejor comunicados a través de la carretera N-625 (Mansilla de las Mulas - Arriondas). Incluso se llegó a esgrimir que el lugar previsto en Gradefes podía verse afectado por alguna crecida del río Esla. Los vecinos del municipio de Gradefes no se arredraron y el día 4 de marzo de 1992 un grupo de casi 200 personas expresó su protesta por la paralización del proyecto en los alrededores del Castillo de Fuensaldaña (Valladolid), por entonces sede de las Cortes de Castilla y León, hecho del que dio cuenta, con foto incluida,

---

<sup>202</sup> Jesús Ferreras Valladares resume todo este proceso en su libro *Gradefes. Remanso de agua y salmos*, 2016, p. 151.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

el *Diario de León* (05-03-1992, p. 11), enmarcándolo en el clima de divergencias políticas surgidas en torno a este asunto. Y pocos días después, el 12 de marzo, un colectivo más numeroso se manifestó durante dos horas en León, ante la Delegación Provincial del Gobierno Autonómico, mientras el alcalde, teniente de alcalde y portavoz del PSOE de Gradefes se entrevistaban con el Delegado, quien les desmintió que el Centro de Salud se llevara a Sahechores, siempre que el ayuntamiento de Almanza siguiera perteneciendo al de Cistierna (*Diario de León*, 13-03-1992, p. 15).

Algo más de un año después, el mismo rotativo provincial, ante el anuncio de manifestación por parte de los ayuntamientos de Valdepolo y Cubillas en protesta contra la ubicación en Gradefes, se hacía eco de las declaraciones en contra del alcalde de Gradefes, Tarsicio Sánchez Corral, argumentando que en este asunto la Junta estaba siguiendo los mismos criterios que en el resto de la Comunidad y agregando que el gobierno autonómico no hacía más que cumplir lo acordado en 1990 y, si no se había llevado a la práctica, era debido a las trabas puestas por dichos ayuntamientos (*Diario de León*, 18-05-1993, p. 12)<sup>203</sup>.

Por fin, después de salvar todas las dificultades y tras diez meses de obras, el 7 de abril de 1995 el consejero de Sanidad y Bienestar Social, José Manuel Fernández Santiago, cuando ya llevaba tres meses de funcionamiento, inauguraba oficialmente el Centro de Salud en Gradefes, con asistencia del alcalde de Gradefes y la alcaldesa de Cubillas, pero no así del primer edil del ayuntamiento de Valdepolo-Quintana. El *Diario de León*, en su edición del día siguiente (08-04-1995, p. 15) daba cuenta de la noticia bajo este titular: «El consejero de Sanidad inaugura el Centro de Salud de Gradefes y zanja así la polémica de su ubicación». Y en la misma crónica se apuntaban algunos datos complementarios: este Centro de Salud pertenece a la Zona Básica de Salud Ribera del Esla, que incluye los municipios de Gradefes, Cubillas y Valdepolo-Quintana, con una población total de 4.118 habitantes; el coste de la obra y equipamiento ha ascendido a los previstos 64 millones de pesetas, y cuenta con una plantilla de cuatro médicos, cuatro ATS, una matrona, un farmacéutico y un veterinario (ver foto en p. 487).

### **47.2.- Reparaciones y mejoras en edificio de la calle de San Bernardo**

Se trata de un edificio, propiedad del Ayuntamiento, situado en las afueras de Gradefes, en el lado izquierdo de la carretera en dirección a Cifuentes, conocido

---

<sup>203</sup> De las controversias sobre este proyecto trata Eduardo Diego en su artículo «Revuelta por el consultorio de Gradefes», *Diario de León. Anuario 1994*, Madrid: Coimoff, [1994], p. 100.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

popularmente como «Casa de los Médicos», ya que la primera planta sirvió de residencia del médico titular de Gradefes. Años después de la actuación a la que aluden las dos anotaciones que siguen, la primera planta se adaptó en 2011 como «Albergue de peregrinos de la Ruta Vadiniense» (del que hablaremos en su momento), en tanto que la segunda funciona como vivienda alquilada a un particular y la planta de abajo se utiliza para custodiar material documental del Archivo Municipal.

- 25-02-2000: pliego de cláusulas para licitación de obras de reparaciones y mejoras en edificio sito en la calle San Bernardo de Gradefes, por un importe de 3.000.000 pts.

- 02-03-2001: pliego de cláusulas para contratación de obras de reparaciones y mejoras en edificio sito en calle San Bernardo.

### **47.3.- Centro de Día**

La construcción de esta obra, al lado de las piscinas municipales, ha tenido una gestación larga y no exenta de contratiempos, de los que se hizo eco la prensa provincial (crónica de María Carnero en *Diario de León.es*, 11-10-2015). La actual corporación, presidida por Amador Aller Coque, ha emprendido una serie de intervenciones correctoras para su finalización y puesta en marcha.

En algunos momentos del proceso ha figurado bajo otras denominaciones, como «Centro de Atención Integral al Dependiente (C.A.I.D.)» y como «Centro Social».

Veamos el extenso listado de actuaciones municipales.

- 16-03-2006: se hace público expediente de cesión gratuita de inmueble de naturaleza urbana para Residencia de Personas Mayores y/o Centro de Día.

- 21-12-2006: exposición al público del expediente de enajenación del bien inmueble de 1.630 m<sup>2</sup> en el paraje El Campo, destinado a Residencia de Mayores y/o Centro de Día.

- 29-12-2006: aprobación en Pleno del pliego de cláusulas para enajenación del bien inmueble de 1.630 m<sup>2</sup> según inventario y 1.720 m<sup>2</sup> según reciente medición técnica... y exposición al público.

- 19-03-2007: aprobación en el Pleno del ayuntamiento del pliego de cláusulas para enajenación de un solar de 1.270 m<sup>2</sup> para edificación de una Residencia y Centro de Día para Personas Mayores.

- 19-04-2007: aprobación del pliego de cláusulas para el solar destinado a Residencia y Centro de Día: después de rectificación de errores, se reanuda el plazo de presentación de proposiciones.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- 01-02-2010: aprobación inicial por el Pleno del 28-01-10 del proyecto de Centro de Atención Integral al Dependiente (C.A.I.D.) en Gradefes, cuyo presupuesto asciende a 657.400 euros.

- 12-05-2010: aprobación provisional de «Construcción de Centro de Atención Integral al Dependiente en Gradefes».

- 07-06-2010: se eleva a definitiva la adjudicación de contrato de obras del «Centro de Atención Integral al Dependiente».

- 11-07-2011: adjudicación provisional de obras de «Ejecución de Centro Social en Gradefes» a Leonesa de Arquitectura y Construcción (LEARCO) S. L., por un importe total de 146.764,23 euros.

- 02-09-2011: adjudicación definitiva del contrato de obras de «Ejecución de Centro Social» a LEARCO S.L.

- 26-09-2011: aprobación inicial de «Construcción de Centro de Atención Integral al Dependiente», 2ª fase.

- 28-08-2012: aprobación inicial de «Construcción de Centro de Atención Integral al Dependiente», 3ª fase, proyecto redactado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de 70.000 euros.

- 26-11-2012: se somete a información pública proyecto de «Construcción de Centro de Atención Integral al Dependiente».

- 04-02-2013: adjudicación de contrato de «Construcción de Centro de Atención Integral al Dependiente», 3ª fase, por importe de 70.000 euros.

- 21-02-2013: aprobación memoria del proyecto «Centro de Atención al Dependiente», realizado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de ejecución de 155.000 euros.

- 17-09-2013: publicación de adjudicación de contrato de obras «Construcción de Centro de Atención Integral al Dependiente», 4ª fase, con un presupuesto de 80.000 euros, contratista: LEARCO S. L.

- 17-08-2015: aprobación de obras del proyecto de finalización y puesta en marcha del «Centro de Día de Gradefes», 1ª fase, redactado por el arquitecto Andrés Rodríguez Sabadell, con un presupuesto de contrato de 70.000 euros.

- 22-02-2016: publicación de la formalización del contrato de ejecución de las obras de «Finalización y puesta en marcha del Centro de Día», adjudicadas al contratista Ceteco S.A., con un precio de 57.851,24 euros.

- 22-03-2016: aprobación de la memoria valorada, obras y equipamiento para la finalización y puesta en marcha del Centro de Día (2ª fase), realizado por el arquitecto Andrés Rodríguez Sabadell, con un presupuesto por contrata de 100.000,01 euros.

- 16-05-2016: aprobación del proyecto de «Obras de finalización y puesta en marcha del Centro de Día», redactado por el arquitecto Andrés Rodríguez

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

Sabadell, con un presupuesto de ejecución por contrata de 100.000,01 euros, financiado con cargo al Plan Provincial de Corporación Municipal 2016.

- 20-06-2016: pliego de cláusulas que ha de regir en la contratación de obras de finalización y puesta en marcha del Centro de Día.

### **47.4.- Rehabilitación de Pista Polideportiva**

El 8 de septiembre de 1994 la Junta Vecinal de Gradefes inauguró unas pistas polideportivas, acto anunciado a través de una breve noticia recogida en el *Diario de León* (en su edición de dicho día, p. 15), donde destaca que el importe de las obras, 6,5 millones de pesetas, ha sido sufragado íntegramente por la Junta Vecinal, que no ha contado con ningún tipo de subvención. Posteriormente el Ayuntamiento ha llevado a cabo diversas obras de rehabilitación, detalladas a continuación.

- 16-12-2008: aprobación del proyecto de obras «Rehabilitación de Pista Polideportiva en Gradefes», realizado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de ejecución por contrata de 48.680,00 euros.

- 26-03-2009: aprobación provisional de adjudicación de contrato de obras de «Rehabilitación de Pista Polideportiva en Gradefes» a Constructora Leyco S. A. por un importe de 41.9000,00 euros y 6.704,00 euros de IVA.

- 07-05-2009: adjudicación definitiva de contrato de obra de «Rehabilitación de Pista Polideportiva en Gradefes» a Constructora Leyco S. A. por 41.9000,00 euros y 6.704,00 euros de IVA.

- 05-11-2010: aprobación de adjudicación provisional del contrato de obra de «Rehabilitación de pista polideportiva en Gradefes» a Construcciones Borraz S. L. por un importe de 41.254,24 euros y 7.425,76 euros de IVA.

### **47.5.- Construcción de edificio para Ayuntamiento (sobre el edificio antiguo)**

El 16 de enero de 2009 el Pleno del Ayuntamiento aprobó, con ocho votos a favor y una abstención, el proyecto que suponía el derribo de parte del edificio anterior y la construcción de una nueva planta, con cargo al «Fondo de Inversión Local», creado por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero como medida para paliar la «crisis» por la que atravesaba España en ese momento. La primera fase de la construcción de esta obra contará con 195.000 euros, del total de 202.652 euros que correspondían al Ayuntamiento en función de sus 1.145 habitantes. La

## **Aurelio Valladares del Reguero**

previsión era que la segunda fase se afrontara con los fondos provinciales de la Diputación de León y con la ayuda de la Junta de Castilla y León, hasta completar los 600.000 euros a que ascendía el total del proyecto. La noticia tuvo repercusión mediática, según puede constatarse en la crónica de María Carnero en *Diario de León.es* (19-01-2009).

Estas obras sobre el edificio antiguo, que data de 1920, mantuvieron la primera planta y se construyó una segunda, completamente nueva, de 100 metros cuadrados. Con ello se pretendió adecuar las instalaciones municipales a las nuevas necesidades, lo que suponía un mejor servicio al ciudadano.

Las obras concluyeron a comienzos de 2011, tal y como refleja una placa incrustada en el interior de la entrada del consistorio, con la siguiente inscripción: «Casa Consistorial de Gradefes inaugurada el 3 de febrero de 2011». Se incluye una foto del edificio en el apartado de «Imágenes» (p. 487).

Recogemos a continuación los sucesivos pasos llevados a cabo por la corporación:

- 24-02-2009: aprobación del proyecto de construcción de edificio para Ayuntamiento, realizado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de 195.000 euros.

- 10-03-2009: según acuerdo del Pleno de 06-03-09, se efectúa convocatoria de adjudicación de contrato de obra «Construcción de Edificio para Ayuntamiento en Gradefes», con plazo de ejecución de ocho meses.

- 30-04-2009: por acuerdo del Pleno de 30-04-09, se aprueba adjudicación provisional de contrato de obras de Construcción de Edificio para Ayuntamiento (se publica a efectos del art. 135.3 de la Ley 30/2007; precio de contrato: 168.103,43 euros y 26.896,55 euros de IVA) a la empresa OPEMA.

- 23-10-2009: aprobación de adjudicación provisional del contrato de obras «Ejecución de edificio de usos múltiples (Biblioteca y Telecentro) en Gradefes», por importe de 80.000 euros.

- 29-06-2011: aprobación inicial de «Construcción de edificio para Ayuntamiento, edificio de Servicios Múltiples (Biblioteca, Telecentro)», redactado por el arquitecto Fernando Bulnes Ranedo, con un presupuesto de 38.571,43 euros.

- 19-09-2011: adjudicación del proyecto de construcción de «Edificio para Ayuntamiento en Gradefes, Edificio de Servicios Múltiples (Biblioteca y Telecentro)», por un importe estimado de 32.687,65 euros.

- 14-12-2011: aprobación inicial de Ordenanza de la sede electrónica.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **47.6.- Aula del Río Esla**

Está situada al este del casco urbano de Gradefes, a poco más de cien metros del cauce del río. Las obras, presupuestadas inicialmente en 81.300 euros, dieron comienzo a primeros de julio de 2008, según noticia de la periodista Sonsoles Sanz recogida por *La Crónica de León* en su edición del 7 de julio de 2008.

Antes de un año, concretamente el 10 de junio de 2009, sería inaugurada por el presidente de Caja España, Santos Llamas, el subdelegado del gobierno, Francisco Álvarez, el presidente del Grupo de Acción Local Montaña de Riaño, Tomás de la Sierra, y la alcaldesa de Gradefes, Ana Isabel Ferreras Díez. Se trata de un edificio de unos 90 metros cuadrados, cuyo coste final ascendió a 90.000 euros, cofinanciados por la obra social de Caja España y el Grupo de Acción Local (GAL) Montaña de Riaño.

El propio ayuntamiento de Gradefes se encargó de amueblar el Aula y desarrollar la parte expositiva permanente, que se centra en las aves, peces, flores e insectos propios del río Esla. Además, el visitante también puede hacer un recorrido, a través de paneles, sobre los asentamientos de población propios de la zona y la arquitectura popular, especialmente la vinculada al río, como molinos o canales. La primera actividad de esta Aula del Río ya tuvo lugar el domingo 7 de junio de 2009, con la celebración de un «filandón» centrado en asuntos de pesca con intervención de destacadas personalidades de la provincia aficionadas a este deporte y del mundo de la cultura, y que, al haber sido incluido en los actos de la Semana Internacional de la Trucha, se convirtió en la primera vez que este evento tenía por escenario el municipio de Gradefes. De todo ello dio cuenta la prensa provincial, anunciando el acontecimiento (*leonoticias.com*, 08/06/2009) y ofreciendo la crónica correspondiente (*Diario de León.es*, 11/06/2009).

Tres años después acogió de nuevo, dentro de la Semana Internacional de la Trucha, el cuarto «filandón de pesca», que contó con la participación de Pedro G. Trapiello, Guy Roques, Leonardo de la Fuente, José Gutiérrez y Francisco Flecha (*Diario de León.es*, 01/06/2012).

Recordaremos que con motivo de las Elecciones Generales de 2011 (20-11-2011) el aula del Río fue ofertada por el Ayuntamiento de Gradefes como local para la celebración de actos de campaña electoral (*BOPL*, nº 196, 12-10-2011) y lo mismo ha sucedido en las convocatorias electorales posteriores hasta el momento presente.

**47.7.- Parque Biosaludable**

Se encuentra cerca del inmueble anterior y de la zona deportiva, en las proximidades del cauce fluvial. Es la primera instalación de este tipo con que cuenta el municipio de Gradefes, cofinanciada por el Ayuntamiento y la Diputación Provincial. Fue inaugurada el 5 de noviembre de 2010 con la presencia del diputado provincial de Deportes, José María López Benito, el diputado de la zona de Cistierna, Nicanor Sen, y la alcaldesa, Ana Isabel Ferreras Díez, tal y como reseñó en su momento la prensa provincial (*Diario de León.es*, 05/11/2010; *Diario de León.es*, 06/11/2010).

Este Parque Biosaludable está compuesto por diferentes equipos de gimnasia, destinados a mantener la forma física y prevenir o tratar diferentes dolencias o lesiones, de ahí su utilidad para personas de cualquier edad.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **48.- ORDENANZAS Y OTRAS DISPOSICIONES DEL AYUNTAMIENTO Y DE LAS JUNTAS VECINALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS**

En esta ocasión, aparte de la fecha de aprobación, señalamos el número y fecha del *Boletín Oficial de la Provincia de León* en que figura el texto.

#### **48.1.- Ayuntamiento de Gradefes**

- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, Modificación del artículo 4º de la Ordenanza fiscal de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local, aprobadas el 11-12-2003 (*BOPL*, Anexo al nº 229 / Fascículo 6, 31-12-2003, pp. 183-184, 184-186, 186 y 186-187).

- Ordenanza reguladora de las plantaciones en el término municipal de Gradefes, 31-08-04 (*BOPL*, nº 232, 08-10-2004, pp. 14-15).

- Ordenanza de contribuciones especiales, Ordenanza de la tasa por prestación del servicio de piscina municipal, Ordenanza de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, Ordenanza del registro de Uniones de Hecho, Ordenanza de la limpieza y vallado de solares, ornato de fachadas, protección de pozos y recogida de enseres y residuos, Ordenanza de servidumbres urbanas, Reglamento de uso y funcionamiento de la piscina al aire libre y Reglamento del servicio de suministro de agua potable a domicilio y alcantarillado, 18-06-2012 (*BOPL*, nº 126, 05-07-2012, pp. 3-10).

- Ordenanza de contribuciones especiales, Ordenanza de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, Ordenanza de la tasa por la utilización de la piscina municipal, Ordenanza de limpieza y vallado de solares, ornato de fachadas, protección de pozos y recogida de enseres y residuos, Ordenanza de servidumbres urbanas, Reglamento de uso y funcionamiento de la piscina al aire libre de titularidad municipal, Reglamento del suministro de agua potable a domicilio y alcantarillado y Ordenanza del registro municipal de uniones de hecho, 10-08-2012 (*BOPL*, nº 173, 11-09-2012, pp. 2-40).

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Edicto de aprobación definitiva del reglamento para uso de la red de alcantarillado y de vertido de aguas residuales del municipio de Gradefes, 02-03-2015 (*BOPL*, nº 60, 27-03-2015, pp. 22-39).

- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del abastecimiento de agua potable a domicilio de Gradefes, 23-03-2016 (*BOPL*, nº 65, 06-04-2016, p. 21).

- Aprobación provisional de la «Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por dirección e inspección de obras», 01-06-2016 (*BOPL*, nº 113, 15-06-2016, p. 35).

- Aprobación provisional de la «Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de instalación, montaje y desmontaje de escenarios, tablados y tribunas», 01-06-2016 (*BOPL*, nº 117, 21-06-2016, p. 20).

- Aprobación provisional de la «Ordenanza fiscal reguladora del precio público para la prestación del servicio de gimnasia de mantenimiento», 01-06-2016 (*BOPL*, nº 117, 21-06-2016, p. 21).

- Aprobación provisional de la «Ordenanza fiscal reguladora del precio público para la prestación del servicio de ludoteca municipal», 01-06-2016 (*BOPL*, nº 117, 21-06-2016, p. 22).

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por dirección e inspección de obras, 27-07-2016 (*BOPL*, nº 151, 09-08-2016, pp. 12-14).

### **48.2.- Juntas Vecinales**

#### Junta Vecinal de Carbajal

- Subasta de aprovechamiento cinegético Coto de Caza LE-10.763, 03-04-2013 (*BOPL*, nº 84, 06-05-2013, pp. 43-45).

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable, 13-06-2016 (*BOPL*, nº 121, 28-06-2016, pp. 35-37).

#### Junta Vecinal de Casasola

- Ordenanza de cuota sobre aprovechamiento de lotes en terrenos patrimoniales, Ordenanza de tasa por el suministro de agua domiciliaria, Ordenanza de prestación personal y transportes y Ordenanza de suministro de leña de roble, aprobadas el 12-05-1990 (*BOPL*, nº 224, 28-09-1990, pp. 4-6).

- Pliego de cláusulas para el aprovechamiento forestal de la chopera sita en las parcelas 5002, 5003 y 5007 del Polígono 209, 17-05-2016 (*BOPL*, nº 108, 08-06-2016, pp. 38-40).



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### Junta Vecinal de Cifuentes

- Ordenanza reguladora del precio público por suministro de agua potable a domicilio y tratamiento de aguas residuales, aprobada 20-04-1992 (*BOPL*, nº 117, 23-05-1992, pp. 10-11).
- Ordenanza reguladora de las tasas y servicios de suministro de agua potable a domicilio y alcantarillado, 21-01-2014 (*BOPL*, nº 34, 19-02-2014, pp. 70-74).
- Contratación de aprovechamiento forestal de la chopera en el paraje El Rosal, con un presupuesto base de licitación de 25.257,75 euros, IVA no incluido, 22-03-2016 (*BOPL*, nº 108, 08-06-2016, pp. 42-43).

### Junta Vecinal de Garfín

- Ordenanza reguladora del aprovechamiento de los bienes comunales, 02-02-2004 (*BOPL*, nº 51, 02-03-2004, pp. 13-16).
- Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de suministro local de agua y regulación de su prestación, 25-06-2008 (*BOPL*, nº 125, 04-07-2008, pp. 19-22).
- Aprobación de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de leñas vecinales en los montes del pueblo, 04-04-2016 (*BOPL*, nº 72, 15-04-2016, p. 31).

### Junta Vecinal de Gradefes

- Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de cementerio público local, 22-05-2012 (*BOPL*, nº 118, 22-06-2012, pp. 47-48).

### Junta Vecinal de Mellanzos

- Reglamento regulador del servicio de aguas, 01-06-2007 (*BOPL*, nº 173, 06-09-2007, pp. 13-16).

### Junta Vecinal de Nava

- Ordenanza fiscal reguladora del servicio de suministro de agua potable a domicilio, 09-04-2014 (*BOPL*, nº 103, 02-06-2014, pp. 20-22).

### Junta Vecinal de Rueda

- Ordenanza reguladora del aprovechamiento de los bienes comunales, 02-09-1997 (*BOPL*, nº 232, 10-10-1997, pp. 10-13).
- Reglamento sobre uso de la factura eléctrica, 15-12-2015 (*BOPL*, nº 9, 15-01-2016, p. 25).

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### Junta Vecinal de San Bartolomé

- Ordenanza de suministro de agua, 15-04-2005 (*BOPL*, nº 140, 21-06-2005, pp. 10-12).

### Junta Vecinal de San Miguel de Escalada

- Modificación de la Ordenanza reguladora de las tasas y servicios de suministro de agua potable a domicilio y alcantarillado (*BOPL*, nº 17, 27-01-2016, p. 67).

### Junta Vecinal de Santa Olaja

- Ordenanza reguladora del precio público para el suministro de agua, 01-07-1991 (*BOPL*, nº 187, 17-08-1991, pp. 4-5).

- Ordenanza reguladora de las tasas y servicios de suministro de agua potable a domicilio, 13-08-2010 (*BOPL*, nº 206, 28-10-2010, pp. 12-14).

- Se eleva a definitivo el «Reglamento sobre uso de la factura electrónica», 03-03-2016 (*BOPL*, nº 50, 14-03-2016, pp. 33-34).

### Junta Vecinal de Valdealiso

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de suministro local de agua, 22-12-2006 (*BOPL*, Anexo al nº 247, Fascículo 3, 30-12-2006, pp. 73-78).

- Ordenanza reguladora del aprovechamiento de bienes comunales, 14-01-2007 [i.e. 2008] (*BOPL*, nº 16, 24-01-2008, pp. 17-24).

### Junta Vecinal de Valduviego

- Ordenanza fiscal y Reglamento de suministro de agua potable a domicilio (*BOPL*, nº 21, 26-01-1996, pp. 17-18).

### Junta Vecinal de Villacidayo

- Ordenanza fiscal para el servicio de suministro de agua potable a domicilio, 01-06-2000 (*BOPL*, nº 194, 24-08-2000, pp. 15-16).

- Aprobación de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de las superficies de cultivo agrícola de los bienes comunales y de leñas de los montes, 04-04-2016 (*BOPL*, nº 66, 07-04-2016, p. 55).

- Ordenanza reguladora del aprovechamiento de las superficies de cultivo agrícola de los bienes comunales y de leñas de los montes, 20-05-2016 (*BOPL*, nº 107, 07-06-2016, pp. 52-61).

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### Junta Vecinal de Villanófar

- Ordenanza sobre abastecimiento domiciliario de agua potable, 28-03-1992 (BOPL, nº 150, 05-07-1993, pp. 10-12).

### Junta Vecinal de Villarmún

- Ordenanza reguladora de las tasas del servicio de suministro de agua potable y alcantarillado, 04-11-2002 (BOPL, nº 277, 03-12-2002, pp. 17-19).

- Ordenanza reguladora del aprovechamiento de los bienes comunales (BOPL, nº 237, 12-12-2008, pp. 18-19).

### Villarratel / Ayuntamiento de Gradefes

- Ordenanza municipal reguladora del abastecimiento de agua potable a domicilio de Gradefes, incluyendo las tarifas que se aplicarán en Villarratel, 23-03-2016 (BOPL, nº 65, 06-04-2016, p. 21).

- Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio público de abastecimiento de agua en la localidad de Villarratel, 13-05-2016 (BOPL, nº 99, 25-05-2016, pp. 34-35).

## **48.3.- Aprovechamientos cinegéticos**

Varios de nuestros pueblos cuentan con cotos de caza para el aprovechamiento cinegético de sus montes, que periódicamente hacen pública la subasta. Estos son los que hemos visto en las páginas del *Boletín Oficial de la Provincia de León*.

- Carbajal: Coto de Caza LE-10.763 (2003-2013)
- Cifuentes: Coto de Caza LE-10.982 (2011)
- Garfín-Valdealcón: Coto de Caza LE-10.882 (1993-2013)
- San Bartolomé: Coto de Caza LE-10.937 (2010-2012)
- Valdealiso: Coto de Caza LE-10.476 (1977-2012).

## **48.4.- Escudo heráldico y Bandera municipal**

En el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 4 de marzo de 2011 tuvo lugar la aprobación del Escudo heráldico del municipio y Bandera municipal. Y con fecha del 13-03-2011 la alcaldesa, Ana Isabel Ferreras Díez, firmó el escrito del anuncio de la exposición al público del expediente durante el plazo reglamentario de un mes, a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* o en el *Boletín*

## **Aurelio Valladares del Reguero**

*Oficial de Castilla y León*, al objeto de que pudieran presentarse observaciones o alegaciones (*BOPL*, nº 66, 05-04-2011, p. 28).

El proyecto fue elaborado por Jorge Música Seco, licenciado en Historia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León y con la siguiente descripción:

**Escudo:** Blasonamiento: escudo clásico español mantelado con bordura, primer cuartel de gules cruz mozárabe de oro, segundo cuartel armas Reino de León, tercer cuartel de azur río de plata surmontado o superado por rueda de oro, en bordura ajedrezado o jaquelado de 38 piezas de plata y azur, al timbre Corona Real de España.

**Bandera:** Bandera tajada dividida mediante una cotiza, cuartel alto de plata, cotiza de azur, cuartel bajo de púrpura, en el centro escudo de armas de Gradefes.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 49.- ALCALDES DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DESDE 1900 A 1979

#### 49.1.- Alcaldes del Ayuntamiento

El siguiente listado (incompleto) está confeccionado a partir de los *Libros de Actas* del Ayuntamiento de Gradefes que se conservan<sup>204</sup> y datos extraídos del *Boletín Oficial de la Provincia de León*.

- Galo Urdiales: a. 27-04-1901 - d. 12-12-1903.  
Primer Teniente Alcalde: Juan Sánchez: 17-01-1903.
- Juan Rodríguez: a. 09-06-1904 - 17-02-1906.  
Primer Teniente Alcalde: Pablo Alonso: 28-01-1905.
- Lucio Valladares: a. 22-02-1906 - d. 26-09-1906.  
Primer Teniente Alcalde: Juan Rodríguez: a. 10-08-1906 - d. 31-12-1907.
- Antonio del Cano Rodríguez: a. 01-06-1912 - d. 25-10-1913.
- Manuel Fernández: a. 28-02-1914 - d. 31-05-15.  
Primer Teniente Alcalde: Cayo Rodríguez: 13-09-1914.
- Luis Rodríguez: a. 27-11-1918 - d. 28-06-1919.
- Enrique Soto: a. 12-02-1921 - d. 18-03-1922.
- Tirso Barrio Vega (de Carbajal): a. 30-01-1923 - d. 05-05-1923.
- Manuel Campos: a. 05-12-1923 - d. 17-12-1923.
- José María González: a. 23-05-1924 - d. 23-05-1924.
- Antonio Llamazares: a. 22-11-24 - 28-04-1927.
- Melquiades Cañón Cañón: en funciones (28-05-1927); 06-06-1927 - 03-08-1930.
- Leónidas Caso: a. 25-03-1931 - 07-01-1933.  
Primer Teniente Alcalde: Lino Población: 12-03-1932.
- Constantino Fernández Robles (de Santibáñez): 25-01-1933 - 16-04-1936.  
Primer Teniente Alcalde: Lino Población: 26-05-1934 y 02-06-1934.

---

<sup>204</sup> En el Archivo del Ayuntamiento se conservan los *Libros de Actas* siguientes: *Libro 4* (abarca desde 09-06-1904 hasta 26-09-1906), *Libro 19* (desde 28-04-1927 hasta 10-07-1930), *Libro 21* (desde 24-10-1932 hasta 02-07-1934) y *Libros 22 y siguientes*, sin interrupción, hasta la época actual. Faltan, por tanto, los *Libros 1-3* (anteriores a 09-06-1904), *Libros 5-18* (d. de 26-09-1906 hasta a. de 28-04-1927) y *Libro 20* (d. de 10-07-1930 hasta a. de 24-10-1932).

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Porfirio Valcárcel Vega (de Santibáñez): 16-04-1936 - 28-07-1936.
  - \* Comisión Gestora: 28-07-1936.
- Alfredo Álvarez Cadórniga: 08-08-1936 - 15-03-1938.
- Ignacio González González: a. 14-05-1938.
- Constancio Muñiz Pastrana: 19-05-1938 - 07-05-1940.
- Baldomero Álvarez Marineli: 09-05-1940 - 11-06-1942.
- Mariano Díez Carpintero: 1er. Tte. Alcalde: 18-06-1942 - 03-09-1942; Alcalde: 18-06-1942 - 12-02-1944.
- Ángel Fernández Valladares: Presidente Comisión Gestora: 24-12-1942 - 31-12-1942; Alcalde: 31-12-1942 - 05-10-1946.
- Pedro Carpintero de la Varga: 26-10-1946 - 09-07-1947.
- Daniel Díez Fernández [médico de Gradefes]: 24-07-1947 - 25-05-1957.
- Ignacio González González: 26-10-1957 - 23-06-1965.
- Teodomiro Caso de la Varga: 03-08-1965 - 01-08-1969.
- Abelardo de los Ríos Nieto: 27-08-1969 - 12-02-1979.
  - Alcalde accidental: Pablo Fernández: 26-01-1976.

### **49.2.- Relación (incompleta) de los Presidentes de las Junta Vecinales**

#### Cañizal

- Miguel Llamazares: 22-11-1956.

#### Carbajal

- Bernardino Herrero Ferreras (abril de 1922 - octubre de 1925).
- Anselmo Rodríguez Rodríguez (octubre de 1925 - febrero de 1928)
- Luciano Valladares Ferreras (marzo de 1928 - mayo de 1928)
- Antonio Llamazares Fierro (octubre de 1928 - enero de 1929)
- Tirso Barrio Vega (julio de 1930 - abril de 1931)
- Timoteo del Valle (julio de 1931 - d. junio de 1936)
- Fulgencio Barrientos Valladares (??? - diciembre de 1941)
- Miguel Valladares Sánchez (diciembre de 1941 - 1949)
- Marcelino Valladares Fernández (marzo de 1950 - 10 de julio de 1955)
- Wirón Díez Andrés (10 de julio de 1955- 26 de enero de 1957)
- Jacinto Rodríguez Juanes (26 de enero de 1957 - 17 de mayo de 1964)
- Aurelio Valladares Sánchez (17 de mayo de 1964 - 20 de diciembre de 1967)
- Pablo del Reguero Corral (20 de diciembre de 1967 - 28 de junio de 1971)
- Evilasio del Cano García (28 de junio de 1971 - 20 de mayo de 1979)

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### Casasola

- Gregorio Valladares: 22-08-1952.
- Félix García: 12-03-1971.

### Cifuentes

- Leónidas Caso: 22-07-1929.
- Melquiades González Zapico: 22-08-1952.
- Gregorio Urdiales. 28-01-1967.

### Garfín

- Juan Carpintero: 29-03-1927 - 28-05-1928.
- Félix Fernández: 10-10-1955 - 03-12-1966. 19-10-1972.
- Mario Llamazares: 08-09-1976.

### Gradefes

- Ignacio González. 06-03-1926 - 20-11-1927.
- Lino Población: 24-02-1928.
- Félix Torbado: 22-03-1932.
- José Pozo: 21-01-1937.
- Felipe Penilla: 18-02-1939.
- L. Bayón: 12-05-1956.
- José Rodríguez: 04-10-1972 - 07-10-1976.

### Mellanzos

- Victorio Aller: 19-06-1929.
- V. Rodríguez: 19-12-1956.
- José Aláez Martínez: 15-04-1966.
- Agustín Álvarez: 16-01-1967.
- Vicente Rodríguez: 13-10-1971 - 05-02-1972.

### Nava

- Arturo Flórez Fernández: 11-07-1928.
- Miguel Bayón: 31-01-1938.
- Antonio Ferreras Sánchez: 02-10-1949.
- Eutiquiano Urdiales: 02-10-1962 - 10-10-1962.
- Alejandro Fernández: 17-09-1965 - 10-08-1968.
- Jesús Bayón Ferreras: 07-09-1976.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### Rueda

- Benigno Aláez: 10-02-1927 - 01-12-1927.
- Emeterio Valladares: 01-12-1953.
- Geminiano Urdiales: 27-08-1958 - 09-11-1960.
- Jesús Campos: 27-12-1971 - 04-05-1979. Continúa en 1980 (etapa democrática).

### San Bartolomé

- Alfonso Llamazares: 08-02-1939.
- Agustín García Valladares: a. 17-10-1941.
- Ángel R. Rojo: 15-11-1962 - 29-12-1962.

### San Miguel de Escaada

- Virgilio Fernández: 26-11-1927.
- Salustiano Campos: 06-04-1932 - 13-08-1933.
- Francisco Moratiel: 18-02-1938 - 27-01-1941.
- Abdón Álvarez: 20-12-1955.
- Leonides Llamazares: 24-09-1956.
- Vitalico Campos Urdiales: 06-06-1969.
- Heraclio González: 06-04-1976.

### Santa Olaja

- Isidro Martínez: 10-01-1927.
- Narciso García: 24-09-1956 - 16-01-1967.
- Restituto García: 14-02-1969.
- Domingo Espiniella: 29-11-1973.

### Santibáñez

- Manuel Rodríguez: 08-06-1929 (figura en Santibáñez, ¿de Rueda?)
- Ángel Corral Fernández: 06-12-1937.

### Valdealcón

- Santiago de la Varga: 28-11-1927 - 04-04-1928.
- Genaro Díez: 30-12-1955.
- Gaudencio Fernández: 04-08-1957.
- Alipio de la Varga: 10-12-1962 - 10-01-1965.
- Corsino Ferreras: 14-01-1967.

### Valdealiso

- Virgilio González: 10-02-1927 - 14-06-1927.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Alfredo González: 03-06-1928.
- Pablo Rodríguez: 14-07-1956 - 30-01-1965.
- Saturnino Zapico: 16-01-1967.
- Amable Yugueros: 01-03-1971.
- Ramiro González: 17-03-1976 - 14-09-1977.

### Valduviego

- Victorino Zapico: 10-02-1927.
- Emiliano Aláez: 10-05-1954.
- Germán Aláez: 07-08-1968.
- Onofre Nicolás: 14-12-1972 - 07-03-1974.
- Hilario Santos Pérez: 21-09-1977. Continúa en la etapa democrática.

### Valporquero

- Marcelino C. Espinosa: 30-07-1928 - 18-04-1929.

### Villacidayo

- Eutiquio Campos: 17-10-1966 - 10-02-1967.
- Constancio Urdiales Sánchez: 11-09-1967. Tenemos referencia de que también había presidido la Junta Vecinal en los años que siguieron al final de la Guerra Civil.

### Villanófar

- Pablo Estrada: 18-01-1934.

### Villarmún

- Paulino Alonso: 02-10-1955
- Domingo García: 14-04-1966
- Afrodisio Yugueros: 1975-1979

### Villarratel

- Benigno Robles: 28-04-1928 - 27-06-1929.
- Francisco Campillo: 16-01-1967 - 17-03-1976.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **50.- COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DESDE 1979**

#### **50.1.- Ayuntamiento de Gradefes**

##### Etapa 1979 - 1983 (elecciones: 03-04-1979)

AE - Agrupación de Electores (5): Mario Llamazares Urdiales, José María de la Varga Fernández, Jesús Bayón Ferreras, Antonio Robles Fernández e Hilario Santos Pérez.

CD - Coalición Democrática (2): Vitalico Campos Urdiales y Gregorio Urdiales Grandoso.

AECL - Agrupación de Electores Campesinos Leoneses (2): Eloy Díez Fernández y José María Díez Díez-Valdeón.

UCD - Unión de Centro Democrático (1): Pedro Amado Ontoria Machado.

PSOE - Partido Socialista Obrero Español (1): Jesús Escudero López.

**Alcalde:** Vitalico Campos Urdiales (CD).

##### Etapa 1983 - 1987 (elecciones: 08-05-1983)

Alianza Popular (4): Luis Feo Treceño, Fausto Campos Yugueros, Heraclio González Blanco y Leónidas Caso de la Varga.

PREPAL (2): Mario Llamazares Urdiales y Antonio Robles Fernández.

CAEI (Independientes) (2): Vitalico Campos Urdiales y Mateo Emilio Torbado Nieto.

PSOE (1): Leónidas Bayón Martínez

**Alcalde:** Luis Feo Treceño (AP).

##### Etapa 1987-1991 (elecciones: 10-06-1987)

- Alianza Popular (5): Luis Feo Treceño, Fausto Campos Yugueros, Heraclio González Blanco, Leonidas Caso de la Varga y Luis Francisco Ferreras Díez.

- Centro Democrático y Social (3): Mario Llamazares Urdiales, José Antonio Valladares González y Pedro Carpintero Pozo.

- P.S.O.E. (1): Sol Retuero Vega.

1º Teniente del Alcalde: Heraclio González Blanco, 2º Tte. Alcalde: Fausto Campos Yugueros, 3º Tte. Alcalde: Luis Francisco Ferreras Díez.

**Alcalde:** Luis Feo Treceño (AP).

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### Etapa 1991-1995 (elecciones: 26-05-1991)

- Partido Popular (3): Luis Feo Treceño, Pedro Carpintero Pozo y Heraclio González Blanco.
- Unión Progresista Independiente (3): Tarsicio Sánchez Corral, Eloy Díez Fernández y Jesús Yugueros Aláez.
- Centro Democrático y Social (2): Mario Llamazares Urdiales y José Antonio Valladares González.
- P.S.O.E. (1): Emilio Damián Torbado Blanco.  
**Alcalde:** Tarsicio Sánchez Corral (UPI).

### Etapa 1995-1999 (elecciones: 28-05-1995)

- Partido Popular (3): Luis Feo Treceño, Fausto Campos Yugueros y Pedro Carpintero Pozo.
- Independientes por León (2): Tarsicio Sánchez Corral y Eloy Díez Fernández.
- P.S.O.E. (2): Carlos Tejerina García y José Miguel Gutiérrez García.
- Unión del Pueblo Leonés (1). Mario Llamazares Urdiales.
- Agrupación Independientes por Gradefes (1): Emilio Bayón Reyero.  
**Alcalde:** Tarsicio Sánchez Corral (Ind. por León).

### Etapa 1999-2003 (elecciones: 13-06-1999)

- Unión Centrista-Centro Democrático y Social (3): Tarsicio Sánchez Corral, Eloy Díez Fernández y Emilio Bayón Reyero.
- Partido Popular (3): Luis Feo Treceño, Fausto Campos Yugueros y Pedro Carpintero Pozo.
- P.S.O.E. (2): Carlos Tejerina García y José Miguel Gutiérrez García.
- Unión del Pueblo Leonés (1): Mario Llamazares Urdiales.  
**Alcalde:** Tarsicio Sánchez Corral (UC-CDS).

### Etapa 2003-2007 (elecciones: 25-05-2003)

- Partido Popular (4): Tarsicio Sánchez Corral, Fausto Campos Yugueros, Eloy Díez Fernández (tras su defunción, es sustituido el 06-09-2004 por Emilio Bayón Reyero) y Luis Feo Treceño.
- P.S.O.E. (2): Benilde Gordaliza Llamazares y Olegario del Río Velasco.
- Unión del Pueblo Leonés (2): Eladio Álvarez Yugueros y Roberto Fernández Campos.
- Agrupación de Jóvenes Leoneses (1): Rosa Caso Fernández.  
**Alcalde:** Tarsicio Sánchez Corral (PP).

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### Etapa 2007-2011 (elecciones: 27-05-2007)

- P.S.O.E. (4): Ana Isabel Ferreras Díez, Fernando González Rodríguez, José Vidal Fernández Blanco y María Carmen Ferreras Llamazares.
- Partido Popular (2): Tarsicio Sánchez Corral y Luis Feo Treceño.
- Unión del Pueblo Leonés (2): Eladio Álvarez Yugueros y Roberto Fernández Campos.
- Partido Autonomista Leonés-Unidad Leonesista (1): Germán Cano Carpintero.  
**Alcaldesa:** Ana Isabel Ferreras Díez (PSOE).

### Etapa 2011-2015 (elecciones: 22-05-2011)

- P.S.O.E. (5): Ana Isabel Ferreras Díez, Roberto Fernández Campos, Abilio Marcos de la Mata, Basilio Santamarta Zapico y Emilio García Fernández.
- Partido Popular (3): Amador Aller Coque, Félix Villa García y María José Carpintero Fernández.
- Unión del Pueblo Leonés (1): Eladio Álvarez Yugueros.  
**Alcaldesa:** Ana Isabel Ferreras Díez (PSOE).

### Etapa 2015-2019 (elecciones: 24-05-2015)

- Partido Popular (4): Amador Aller Coque, Miguel Ángel Martín Juiz, José Ignacio González Carpintero y Emilio García Fernández.
- Ciudadanos Rurales Agrupados (3): Ana Isabel Ferreras Díez, Abilio Marcos de la Mata y Basilio Santamarta Zapico.  
**Alcalde/Presidente:** Amador Aller Coque (PP).  
1er Teniente de Alcalde: Miguel Ángel Martín Juiz.  
2º Teniente de Alcalde: José Ignacio González Carpintero.  
Delegación del área/materia de Bienestar Social, Cultura y Festejos: Miguel Ángel Martín Juiz  
Delegación del área/materia de Obras, Urbanismo y Hacienda: José Ignacio González Carpintero  
Delegación del área/materia de Agricultura, Ganadería y Relación con las Juntas Vecinales: Emilio García Fernández.

## **50.2.- Juntas Vecinales**

### Cañizal

\* En la etapa 1979-1983 no hubo Junta Vecinal.

- Antonio de la Moral Rodríguez (PDL): 1983-1987, (Partido Liberal): 1987-1991, (PP): 1991-1995

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Raúl de la Moral González (PP): 1995-1999
- José Antonio López Llamazares (Izquierda Unida): 1999-2003, 2003-2007, 2007-2011, 2011-2015, 2015-2019.

### Carbajal

- Jesús Barrientos Urdiales (UCD): 1979-1983
- Eladio Díez Rodríguez (AP): 1983-1987, 1987-1991
- María del Carmen González del Cueto (CDS): 1991-1995
- Carlos Valladares González (UPL): 1995-1999
- Noelia García de la Varga (PSOE): 1999-2003, (PSOE): 2003-2007, (PP): 2007-2011
- Justiniano Rodríguez Rodríguez (PSOE): 2011-2015
- Ricardo Rodríguez González (CRA): 2015-2019.

### Casasola

- Félix García Alonso (Independiente): 1979-1983
- Benicio Bahillo Bayón (PSOE): 1983-1987
- Francisco Javier Fernández Ferreras (AP): 1987-1991
- Paulino Rodríguez Ferreras (PP): 1991-1995
- Isidoro Sastre Urdiales (PP): 1995-1999
- Edmundo Carpintero Puente (UPL): 1999-2003, 2003-2007, 2007-2011
- María Rodríguez Mitrena (UPL): 2011-2015, 2015-2019.

### Cifuentes

- Martiniano Rodríguez Sánchez (Independiente): 1979-1983
- Teodomiro Caso de la Varga (AP): 1983-1987
- Julio Pozo Sanjurjo (PSOE): 1987-1991
- José Manuel Díez de la Varga (CDS): 1991-1995
- José Miguel Gutiérrez García (PSOE): 1995-1999, 1999-2003
- María del Pilar González Caso (PP): 2003-2007
- Fernando González Rodríguez (PSOE): 2007-2011
- José Miguel Gutiérrez García (PSOE): 2011-2015
- José Ignacio González Carpintero (PP): 2015-2019.

### Garfín

- Felicísimo Yugueros Fernández (AEG): 1979-1983
- Fausto Campos Yugueros (AP): 1983-1987
- Florencio Campos Yugueros (AP): 1987-1991
- Fausto Campos Yugueros (PP): 1991-1995, 1995-1999, 1999-2003

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- Florentino Campos Yugueros (PP): 2003-2007
- Abilio Marcos de la Mata (PSOE): 2007-2011, (PSOE): 2011-2015, (CRA): 2015-2019.

### Gradefes

- José María Fernández del Río (Grupo Electores de Gradefes): 1979-1983
- Paulino Ferreras García (PSOE): 1983-1987
- María Lourdes Fernández Fernández (AP): 1987-1991
- Eloy Díez Fernández (UPI), Vitalino Villa Llamazares (PP): 1991-1995
- Emilio Damián Torbado Blanco (PSOE): 1995-1999
- Francisco Vega López (UPL): 1999-2003
- María Camino Andrés Morán (PSOE): 2003-2007
- Félix Villa García (UAL-UL): 2007-2011
- Ana Isabel Ferreras Díez (PSOE): 2011-2015, (CRA): 2015-2019.

### Mellanzos

- Casimiro García Martínez (UCD): 1979-1983
- Juan González González (PSOE): 1983-1987
- Adonis Álvarez Rodríguez (PSOE): 1987-1991, 1991-1995, (UPL): 1995-1999, (PSOE): 1999-2003, (PSOE): 2003-2007, (UPL): 2007-2011, (PSOE): 2011-2015, (CRA): 2015-2019.

### Nava

- Jesús Bayón Ferreras (Agrupación Independiente de Gradefes): 1979-1983
- Manuel Díez Urdiales (PREPAL): 1983-1987
- Jesús Bayón Ferreras (PSOE): 1987-1991, 1991-1995
- José Luis Rodríguez Paredes (PSOE): 1995-1999, 1999-2003
- Luis Bayón Reyero (PP): 2003-2007, (Los Verdes de Europa): 2007-2011, (PP): 2011-2015, (PP): 2015-2019.

### Rueda

- Jesús Campos Aláez (Independiente): 1979-1983, (AP): 1983-1987, (AP): 1987-1991, (PP): 1991-1995
- Miguel Ángel Díez de la Varga (UPL): 1995-1999
- Juan José Muro Calero (PSOE): 1999-2003
- Enrique Díez Fernández (PSOE): 2003-2007
- Aníbal Martínez Fernández (UPL): 2007-2011
- Amador Aller Coque (PP): 2011-2015, 2015-2019.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### San Bartolomé

- Cristóbal González Ferreras (Candidatura Agrup. de Electores): 1979-1983, (AP): 1983-1987, (AP): 1987-1991
- Pergentino Valparís Postigo (PP): 1991-1995
- José Antonio Urdiales Urdiales (UPL): 1995-1999
- Daniel Valparís Aller (UPL): 1999-2003
- María Ascensión González Llamazares (PP): 2003-2007, 2007-2011
- Juan Manuel Torbado Díez (PP): 2011-2015, 2015-2019.

### San Miguel de Escalada

- Laurentino Fernández Robles (UCD): 1979-1983
- Avelino Zapico García (AP): 1983-1987
- Aníbal Campos González (AP): 1987-1991
- Licesio Fernández González (PP): 1991-1995
- Luis Rodríguez García (PSOE): 1995-1999, (Indep. por S. Miguel de E.): 1999-2003
- Roberto Fernández Campos (UPL): 2003-2007, 2007-2011
- José Vidal Fernández Blanco (PP): 2011-2015
- Ismael de la Varga Romero (CRA): 2015-2019.

### Santa Olaja

- Heliodoro Burón Nicolás (Independiente): 1979-1983
- Fidel García Fernández: 1983-1987
- Emilio Bayón Reyero: 1987-1991
- Ángel Custodio Martínez Ontanilla (PP): 1991-1995
- Miguel Aláez Moratíel (AIG): 1995-1999
- Emilio Bayón Reyero (UC-CDS): 1999-2003, (PP): 2003-2007, (Los Verdes de Europa): 2007-2011
- Emilio García Fernández (PSOE): 2011-2015, (PP): 2015-2019.

### Valdealcón

- Eduardo de la Varga Aláez (Cand. de Independientes): 1979-1983.  
\* Para las elecciones de 1983 no se presentó candidatura. Prosiguió su mandato Eduardo de la Varga Aláez hasta marzo de 1984 y le seguiría Amabilio Ferreras Ferreras hasta las elecciones de 1987.
- Amabilio Ferreras Ferreras (AP): 1987-1991, (PP): 1991-1995
- Enrique Vega González (UPL): 1995-1999
- Amabilio Ferreras Ferreras (PP): 1999-2003



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- José María Gutiérrez Villa (Agrup. Indep. de Valdealcón): 2003-2007, 2007-2011
- José Eduardo de la Varga de la Varga (Agr. Indep. de Valdealcón): 2011-2015, 2015-2019.

### Valdealiso

- Audelino González Aláez (UCD): 1979-1983, (PDP): 1983-1987, (PL): 1987-1991, (PSOE): 1991-1995, (PSOE): 1995-1999
- Jorge Berenguer Mata (PP): 1999-2003
- Audelino González Aláez (UPL): 2003-2007
- Jorge Berenguer Mata (PSOE): 2007-2011
- Basilio Santamarta Zapico (PSOE): 2011-2015, (CRA): 2015-2019.

### Valduviego

- Hilario Santos Pérez (Independiente): 1979-1983
- Ana María Rodríguez Bayón (PSOE): 1983-1987
- Atanasio Aláez Aláez (AP): 1987-1991
- Hermógenes Aláez Martínez (Independientes de Valduviego): 1991-1995
- Octavio Martínez Láez (UPL): 1995-1999, (UC-CDS): 1999-2003, (PP): 2003-2007
- Antonia García Pinto (Los Verdes de Europa): 2007-2011
- M<sup>a</sup> Sonia Juárez Palencia (PSOE): 2011-2015, (CRA): 2015-2019.

### Villacidayo

- Gerardo del Pino Fernández (UCD): 1979-1983
- Luis Francisco Ferreras Díez (AP): 1983-1987, 1987-1991
- Gerardo del Pino Fernández (CDS): 1991-1995, (PP): 1995-1999, (PP): 1999-2003
- José Antonio Urdiales Yugueros (PP): 2003-2007, (PSOE): 2007-2011, (PSOE): 2011-2015
- M<sup>a</sup> Carmen Ferreras Pérez (CRA): 2015-2019.

### Villanófar

- Abelardo García Ferreras (UCD): 1979-1983
- Benito Fernández Muñiz (PSOE): 1983-1987
- Alejandro del Cano Juanes (AP): 1987-1991
- Eladio Álvarez Yugueros (CDS): 1991-1995, (UPL): 1995-1999, (UPL): 1999-2003, (UPL): 2003-2007, (UPL): 2007-2011, (UPL): 2011-2015, (UPL): 2015-2019.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### Villarmún

- Afrodisio Yugueros: 1979-1983
- Ángel Fernández: 1983-1987
- José Antonio Rubio Vázquez (PSOE): 1987-1991
- Antonio Martínez García (PP): 1991-1995
- Gemino García Martínez (PSOE): 1995-1999, (PP) 1999-2003, (PP) 2003-2007, (PP): 2007-2011, (PP): 2011-2015, (PP): 2015-2019.

### Villarratel

- Francisco Campillo Díez (Candidatura de Electores): 1979-1983
- Alberoni García Pérez (AP): 1983-1987, (AP): 1987-1991, 1991-1995, (PSOE): 1995-1999
- Eleazar Fernández López (PSOE): 1999-2003, 2003-2007
- Miguel Ángel García Álvarez (Unión Pueblo Leonés): 2007-2011, (PSOE): 2011-2015
- José Roberto Alonso Campillo (CRA): 2015-2019.

### 51.- PUENTES SOBRE EL RÍO ESLA

El río Esla constituye la columna vertebral de gran parte del municipio de Gradefes y lo fue más durante la larga etapa en que funcionó el Partido de Rueda, con pueblos a uno y otro lado del río. Es una gran fuente de riqueza, ya que sus aguas riegan los campos y, en su momento, sirvieron para mover los molinos harineros, alguno de los cuales también generaba en su día energía eléctrica. Tampoco era despreciable el capítulo de la pesca para algunas personas expertas en estas prácticas.

Pero incluso después de la formación de los actuales ayuntamientos en el siglo XIX, ha sido necesaria, por pura lógica de proximidad geográfica, la intercomunicación entre las dos márgenes del Esla. De ahí que desde tiempos antiguos se viera la necesidad de la construcción de puentes que permitieran el paso de un lado a otro en todas las épocas del año y para todo tipo de transportes.

Durante siglos, en los 42,5 km que median entre Sorriba del Esla y Mansilla de las Mulas ha habido tres puentes: el del Mercadillo, que une Modino con Sorriba; el de Gradefes, que une esta población con el lugar conocido como «La Alegría», entre Villahibiera y Sahechores, y el de Mansilla de las Mulas, en el costado oeste del casco urbano, ya en la vía general que comunica con la capital leonesa. Los tres puentes son de origen medieval y a lo largo del tiempo han pasado por distintas vicisitudes de desperfectos, reconstrucciones, obras de reparación..., especialmente, como veremos a continuación, el de Gradefes.

Mucho más reciente es el puente de Vidanes, construido en 1942, a través del cual la carretera local de los pueblos de la margen derecha del río (proveniente de Gradefes) enlaza en Vidanes con la carretera que discurre por la margen izquierda. Pero no ha hecho cambiar mucho el panorama, dado que se encuentra muy próximo al del Mercadillo.

Vamos a centrarnos, por razones obvias, en el puente de Gradefes, de cuya larga y ajetreada historia existe bastante información.

Aunque algunos han pensado que tiene su origen en una construcción romana, más bien parece medieval, época de la que contamos con testimonios documentales al respecto, citados en su día por Aurelio Calvo<sup>205</sup>. Hay una escritura de 1191 en la que, refiriéndose a Sahechores, se dice que linda con el *puente de Gradefes*. También existe una carta de venta, que data de abril de 1202,

---

<sup>205</sup> *El Monasterio de Gradefes...*, pp. 23-24.

## Aurelio Valladares del Reguero

en la que se habla de *Domnus Galterius, magister Pontis de Gradefes*. Ahora bien, ello no impide—como acertadamente apostilla A. Calvo— que este puente medieval «estuviese levantado sobre los cimientos del primitivo y éste fuese de edificación romana»<sup>206</sup>. Y sabemos que en el año 1234 la Condesa doña Sancha, en su testamento, hace mandas a los Puentes de Gradefes y Mercadillo<sup>207</sup>.

Al pie del puente de Gradefes (en la margen izquierda del río) —seguimos de nuevo a A. Calvo— se encontraba un edificio titulado *La Malata, Hospital o Leprosería*, y más tarde *La Magdalena*, destinado, como otros muchos que existían en los pasos de los puentes, a recoger a los peregrinos o caminantes que por allí cruzaban<sup>208</sup>.

Sabemos que el puente de Gradefes fue utilizado como paso por los ganados de la Mesta, por lo que debían pagar el oportuno «portazgo», según queda acreditado en documentos conservados en el Archivo Histórico Nacional, fechados en 1539 y 1553<sup>209</sup>. El derecho de dicho portazgo correspondía al Señor de Rueda (Almirante de Castilla), tal y como se desprende de un documento fechado en Medina de Rioseco, en septiembre de 1571, en el que la justicia, concejo y regimiento de la villa de Rueda y su tierra comunican al almirante que tienen un puente de piedra «muy principal», que llaman la puente de Gradefes, «cuyo portazgo es de V. S.», la cual debido a las grandes avenidas de los inviernos está muy maltratado y se ha de reparar<sup>210</sup>.

Y, efectivamente, las crecidas del río Esla fueron la «espada de Damocles» que de continuo pendía amenazante sobre las cabezas de los habitantes de la ribera y, de cuando en cuando, el peligro se convertía en triste realidad.

La reparación completa de los desperfectos a que se alude en 1571 debió de durar hasta 1590, a tenor del contenido de diversos documentos fechados en los años intermedios, en los que se habla de arreglos, perjuicios que las obras ocasionaban a la presa de riego de Quintanas de Rueda (que tomaba el agua del río en las cercanías del puente), pregón para ofertar las obras y pago por su ejecución; incluso sabemos que en 1592 había algún problema de cobros<sup>211</sup>.

---

<sup>206</sup> *Ibíd.*, p. 24.

<sup>207</sup> Ver Julio de Prado Reyero, *Un viaje histórico por el Alto Esla*, 2ª edición, León: Instituto Leonés de Cultura, 1999, p. 182.

<sup>208</sup> Puede verse también el trabajo de Cesárea Álvarez Valladares, «El Hospital de Santa María Magdalena de Sahechores (León)», *Cultura y arte en Tierra de Campos. I Jornadas Medina de Rioseco en su Historia*, Valladolid: Diputación Provincial, 2001, pp. 415-426.

<sup>209</sup> Diversos-Mesta, 92, N.5a (08-07-1539 / 09-08-1539); 92, N.5b y c (07-11-1553).

<sup>210</sup> Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante*, León: Taurino Burón Castro, 2002, p. 242.

<sup>211</sup> T. Burón Castro (ob. cit., pp. 242-245) recoge el extracto de dichos documentos.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

De nuevo en 1622 se habla de reparaciones y del reparto de gastos entre los pueblos de la jurisdicción. Pero tales obras debieron de ser provisionales, ya que en una carta del 19 de febrero de 1630, del entonces Almirante de Castilla, Alfonso Enríquez de Cabrera, al constatar que el río Esla se ha llevado «la puente de mi lugar de Gradefes», da licencia al Convento de Santa María la Real de Gradefes para que «haga una Barca y la tengan en el dho. Río para passo y comunicación del dho. lugar y los demás de la jurisdicción de mi villa de Rueda por el tiempo que fuere mi voluntad, y mando a la Justicia y Regimiento de dha. mi villa de Rueda y su tierra que no ympidan el uso de la dha. Barca»<sup>212</sup>.

Se hicieron obras de reparación en 1651, cuyos costes tuvieron que afrontar los pueblos afectados; aunque algunas de ellas debieron de ser coyunturales, para salir del paso, en espera de mejores momentos económicos. Así, el 11 de abril de 1682 se fecha en Gradefes un acuerdo de la justicia y regimiento para repartir los gastos del «puente de madera». Suponemos que estas estructuras de madera, como arreglos transitorios, se apoyaran en los pilares de piedra que se mantenían en pie. Pero todavía casi un siglo después, en 1760, se sigue hablando del «puente de madera»<sup>213</sup>.

En 1699 el regidor de Gradefes Pedro de la Puente expone que el puente que se fabricó por orden del Consejo y que está inmediato al hospital para paso de naturales, forasteros y de la cabaña real, hace más de veinte años que tiene deteriorados sus arcos y antepechos, sobre todo los del pilar principal, que está desmoronado en el cimiento, por lo que se pide que dicho pilar se estaque y empotre, para lo cual suplica que acuda una persona experta para el oportuno reconocimiento<sup>214</sup>.

No mejoró la situación durante el siglo XVIII, que fue una auténtica carrera de obstáculos en búsqueda de soluciones que nunca resultaban definitivas (denuncias de desperfectos, propuestas de soluciones, subasta de obras de reparación, prohibición en algunos momentos del paso de carros o cosas de mucho peso, reparto de gastos, pago de obras, etc.). Entre los años 1713 y 1765 el mencionado repertorio de Taurino Burón Castro recoge una veintena de documentos sobre este particular<sup>215</sup>, en cuyos detalles no vamos a entrar para no ser demasiado prolijos<sup>216</sup>.

---

<sup>212</sup> A. Calvo, *El Monasterio de Gradefes...*, p. 24.

<sup>213</sup> Ver T. Burón Castro, ob. cit., p. 84.

<sup>214</sup> Ver T. Burón Castro, ob. cit., p. 255.

<sup>215</sup> Ob. cit., pp. 61-85 y 256-259.

<sup>216</sup> A varios de estos documentos se refiere Jesús Ferreras Valladares en su reciente trabajo *Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, pp. 131-139.

## Aurelio Valladares del Reguero

A veces no fueron circunstancias naturales las únicas causantes de los destrozos, sino la acción directa del hombre, como parece que ocurrió, según versión popular, con la destrucción provocada por el ejército francés durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Es bien ilustrativo a este respecto el testimonio de Sebastián de Miñano, quien unos años después nos habla de que el paso del río se hacía a través de barcas, porque se encontraba destruido el puente de piedra<sup>217</sup>.

Más abajo de Gradefes, frente al pueblo de Villahibiera, fue construido en el siglo XIX el llamado «Puente Blanco», aprovechando los sillares del antiguo, lo que abarató un poco su coste. Pero al poco tiempo de su conclusión se desvió el cauce del río, dejándolo prácticamente sin uso, como continúa en la actualidad. Consta de tres bóvedas de cañón iguales, de 17,5 metros de luz y 7,25 metros de anchura. Tanto las bóvedas como el chapado exterior están formados por grandes sillares de 1 x 0,45 x 0,85 metros aproximadamente, que han ido desapareciendo con el paso del tiempo<sup>218</sup>. Según constata Jesús Ferreras Valladares, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX hubo varios intentos (en 1863, 1889 y 1890) para encauzar el río y habilitar este puente, pero sin resultado positivo<sup>219</sup>.

Ha habido que esperar al siglo XX para encontrar la solución definitiva. El actual puente fue construido sobre los restos del antiguo Puente de la Magdalena, según el proyecto redactado por Bienvenido Oliver en diciembre de 1904, consistente en dos grupos de tres y ocho bóvedas de hormigón triarticuladas (las primeras en el lado izquierdo y las segundas en el derecho), unidas por un terraplén de 75 m de anchura<sup>220</sup>.

Y las tan temidas crecidas del Esla durante el invierno y comienzos de la primavera se han visto mitigadas sensiblemente con la puesta en marcha del pantano de Riaño (31-12-1987), que tiene, entre otras funciones, la regulación del caudal a lo largo del año, evitando las enormes diferencias que había antes entre los niveles máximos del invierno y los mínimos del verano, época en la que en más de una ocasión, sobre todo a finales del periodo estival, hubo problemas para el abastecimiento de las presas de riego.

---

<sup>217</sup> *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, T. IV, Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826, p. 339.

<sup>218</sup> Ver José A. Fernández Ordóñez, Tomás Abad Balboa y Pilar Chías Navarro, *Catálogo de puentes anteriores a 1936*. León, Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos - Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), 1988, pp. 558-560.

<sup>219</sup> Ob. cit., p. 139.

<sup>220</sup> Ver José A. Fernández Ordóñez, Tomás Abad Balboa y Pilar Chías Navarro, ob. cit., pp. 558-562 (aparte de aspectos históricos, ofrecen una descripción técnica pormenorizada del puente actual). También tratan estos autores del puente del Mercadillo (pp. 624-626).

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 51.1.- Un puente que desapareció

Es normal que la distancia entre los puentes citados (Mercadillo, Gradefes y Mansilla) llevara a las gentes de los pueblos afectados a planificar la construcción de alguno más.

Ya a finales del siglo XV hubo intentos en este sentido. En concreto, se conserva una carta del Almirante, fechada en Medina de Rioseco el 4 de septiembre de 1479 y dirigida al concejo, jueces, regidores, oficiales y hombres buenos de Rueda y su tierra, en la que se les da a conocer que el concejo de Villamondrín tiene concertado hacer un puente entre dicho lugar y Rueda, pero que se encuentran con problemas para culminar las obras por escasez de medios económicos, si bien es su deseo que se lleve a efecto<sup>221</sup>. Se entiende el interés mostrado por el Almirante porque, según A. Calvo, el señor de Rueda tenía una mansión en Villamondrín. El mismo investigador atestigua que se trataba de «un puente de piedra, cuyos cimientos aún se aprecian en el río, frente al pueblo de Rueda»<sup>222</sup>. Desconocemos el tiempo que duró, aunque mucho nos tememos que, por las razones apuntadas, se construyera de forma precaria y alguna de las habituales crecidas del río no tardara en llevárselo.

Según Inocencio Cardañanos Bardeci, en el siglo XVIII y en el XIX hubo intentos de recuperar el puente de Rueda del Almirante. Concretamente, en 1768 se concedía «permiso para reedificar un puente sobre el Esla, repartiendo su costo, 332.000 reales, en 30 leguas, como lo habían proyectado y regulado Hilario Alfonso de Jorganes y Pedro Fol»<sup>223</sup>. A ellos mismos les sería encomendado, junto con Francisco Tagle. Pero no pasó del mero proyecto, porque en 1821 se cursaba una solicitud del concejo, justicia, regimiento y procuradores síndicos de la villa y jurisdicción de Rueda para construir dicho puente, acompañada de planos trazados por el arquitecto Pedro García González<sup>224</sup>. Y en 1832 Julián Sánchez García presentaba otro estudio con aumento de otros dos arcos<sup>225</sup>. Y concluye I. Cardñanos: «Todo quedó en teoría pues ni aun hoy en día posee este pueblo un puente sobre dicho río»<sup>226</sup>.

---

<sup>221</sup> Ver T. Burón Castro, *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante*, León: Taurino Burón Castro, 2002, p. 19.

<sup>222</sup> *El Monasterio de Gradefes...*, p. 71.

<sup>223</sup> «Puentes de León (II)», *Tierras de León*, 2001, nº 113, pp. 93-115 [p. 107].

<sup>224</sup> Archivo Histórico Nacional, Consejos, 32192, Exp. 26 (1821).

<sup>225</sup> Ver I. Cardñanos, art. cit., p. 107.

<sup>226</sup> *Ibíd.*, p. 107.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Es muy probable que la pérdida de peso específico de Rueda, al dejar de ser cabeza de jurisdicción, hiciera desistir definitivamente de tal empeño.

### **51.2.- El puente que quizá nunca existió, pero está en vías de hacerse realidad**

El hecho de que un pueblo del antiguo Partido de Rueda lleve por nombre «La Aldea del Puente», ha hecho pensar, con toda lógica, que en su día existiera un puente que comunicara esta población con la de San Miguel de Escalada, situada al otro lado del río. Sin embargo, no hay ninguna constancia de su existencia. El investigador Amado Cancelo García trata este asunto bajo el interrogativo título de «¿Un puente que nunca existió?» en el estudio dedicado a su pueblo natal<sup>227</sup>.

Ahora bien, lo que ha sido una mera hipótesis puede convertirse en breve en una feliz realidad. Cuando redactábamos estas líneas nos llegaba una noticia de la prensa provincial (firmada por M. Rabanillo y fechada en León el 20 de julio de 2016), en cuya primera línea se afirma de manera categórica: «Las localidades de San Miguel de Escalada y La Aldea del Puente estarán unidas dentro de seis años por un puente sobre el Esla». Se trata de un proyecto en el que participan la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de León, poniendo un final feliz a una «reivindicación justa y legítima» de los habitantes de los municipios de Gradefes, Valdepolo y Villasabariego. Su presupuesto asciende a 5 millones de euros, montante que será financiado a partes iguales por la Junta y la institución provincial. El nuevo trazado tendrá 2,1 km de longitud, de los que 700 metros, aproximadamente, corresponderán al viaducto sobre el cauce del río. Las autoridades han destacado las ventajas de esta importante infraestructura no solo en lo que se refiere a la mejor comunicación entre los veinte pueblos del entorno que se ven afectados, sino también desde el punto de vista turístico, al facilitar al visitante el acceso a los monasterios de San Miguel de Escalada y de Gradefes.

### **51.3.- Otros medios para cruzar el río**

La necesidad de comunicarse por parte de nuestros pueblos ribereños de la margen derecha con los del otro lado, dotados de una mejor carretera, hizo recurrir

---

<sup>227</sup> *El concejo de Val de San Miguel de Escalada. Un pueblo en el olvido y un monasterio para el silencio. Datos sobre su historia*, León: Gama Gráficas, 2000, pp. 92-93.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

a otros procedimientos, más rudimentarios, para cruzar el río. Esto se puede constatar, especialmente a mediados del pasado siglo XX, en las poblaciones situadas al norte del término municipal y en la zona intermedia entre los puentes de Vidanes y Gradefes. Nos referimos, en concreto, a Villacidayo, Carbajal y Santibáñez, cuyos habitantes, al no disponer de línea de autobuses, se veían obligados a cruzar el río para poder hacer uso de este servicio público. De esta realidad fuimos testigos en nuestra niñez. Recordamos el artilugio conocido popularmente como «zeppelin», construido entre 1942 y 1943 en el término de Santibáñez (casi en el límite con Carbajal), para enlazar con Villapadierna o Palacio; así como la «barca», que unos 3 km más abajo, en el término de Villacidayo (también cercano al límite con Carbajal), servía para comunicar con Vega de Monasterio y la parada de autobuses en el lugar denominado como los «Campos de Vega»<sup>228</sup>.

La prolongación del final del autobús de la Empresa Fernández desde Gradefes a Santibáñez, hecha realidad en 1959, quitó al «zeppelin» y a la «barca» la principal razón de su existencia, provocando su desuso y posterior desaparición.

---

<sup>228</sup> De ello hablamos con más detenimiento en nuestro trabajo *Carbajal de Rueda. Recuerdos de otros tiempos*, Madrid: Copias Centro, 2015, pp. 144-146.



### 52.- LA CAÑADA DE LAS MERINAS

Al hablar del puente de Gradefes hemos hecho referencia al portazgo que, según está acreditado documentalmente a mediados del siglo XVI, se pagaba por el paso de los ganados de la Mesta. Una de las cañadas del ganado trashumante pasaba por varios pueblos del municipio de Gradefes. Se conocía popularmente como «cordel de las merinas» (también se decía popularmente «meritas») y fue utilizado hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo XX. Recordamos de nuestra niñez lo que constituía todo un acontecimiento que rompía la monotonía diaria: el paso de aquellos grandes rebaños de ovejas de raza «merina», distinta de la raza «churra» predominante en nuestra zona. A finales de primavera, procedentes del Sur (Extremadura y Salamanca), llegaban en ferrocarril hasta El Burgo Ranero. Desde allí emprendían camino a pie: atravesaban la comarca del Payuelo hasta Villahibiera, cruzaban el río Esla en Gradefes y, siguiendo la ladera del monte por Villanófar y Villacidayo, llegaban al término de Carbajal y por el Valle Ranero subían hacia San Bartolomé y Valporquero. Luego cruzaban en diagonal hacia la ribera del Porma, por Barrillos de las Arrimadas, La Losilla y Boñar, hasta adentrarse en las montañas de Puebla de Lillo y alrededores. Y a comienzos del otoño regresaban haciendo el mismo recorrido a la inversa.

Debemos agregar (al menos, por lo que se refiere a nuestro pueblo de nacimiento) que al realizarse en los años 1968-1970 la Concentración Parcelaria en Carbajal (junto a los pueblos de Santibáñez, Pesquera y Modino), quedó perfectamente delimitada en los planos la «Cañada de las Merinas»; si bien es cierto que al llevar muchos años sin ser utilizada, su espacio ha ido ocupándose progresivamente por las fincas lindantes.



### 53.- VÍAS DE COMUNICACIÓN

Nuestro municipio no ha podido presumir nunca, por desgracia, del estado de sus vías de comunicación, siempre en clara desventaja con respecto a la margen izquierda del río Esla.

Alfredo Barthe Sánchez-Sierra y Francisco Contreras Martín, al hablar en 1902 del municipio de Gradefes, no dudan en afirmar de forma categórica que a esta zona no «la cruza ninguna carretera ni ferrocarril, lo cual no deja de ser un abandono por parte del Estado»<sup>229</sup>.

La primera carretera construida en el municipio de Gradefes fue la de Puente Villarente - Gradefes - Almanza, siguiendo el trazado del antiguo camino que aparece descrito en una publicación militar de 1866 en estos términos: «Número 1095. De León a Cervera de Río Pisuega por Villarente, Almanza y Guardo. 115,5 kilómetros», donde, además, se va detallando las poblaciones por las que pasa, con indicación de su categoría, número de vecinos y distancia en kilómetros con respecto a la anterior<sup>230</sup>. Por lo que afecta al municipio de Gradefes, tenemos los siguientes datos:

- Mellanzos	aldea	26 vecinos	3,5 km (distancia del anterior)
- Casasola	aldea	24	6,5 “
- Cifuentes	lugar	59	2,0 “
- Gradefes	villa	60	2,5 “

Como ya hemos comprobado, es el camino seguido por Jovellanos en sus visitas desde León al Monasterio de Eslonza (1795) y luego a Gradefes (1797); así como años más tarde, hasta Guardo, por el general carlista Gómez en su célebre expedición de 1836.

---

<sup>229</sup> *La provincia de León. Descripción geográfica de la misma. Trabajo premiado en los Juegos Florales celebrados en Astorga en la noche del 27 de Agosto de 1902*, León: Imp. R. Panero, 1902, p. 132.

<sup>230</sup> *Itinerario descriptivo militar de España. Formado y publicado por el Depósito de la Guerra, con los datos recogidos sobre el campo, por el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército*, Tomo VI: *Castilla la Vieja*, Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1866, pp. 149-151.

## Aurelio Valladares del Reguero

El tramo comprendido entre Puente Villarente y Gradefes es conocido popularmente como «Carretera de la Abadía», por seguir el trazado que pasaba por los pueblos de la Abadía de San Pedro de Eslonza<sup>231</sup>. Según afirman los mencionados A. Barthe y F. Contreras (estamos en 1902) la Diputación tiene construido un kilómetro en la carretera de Villarente a Villafañe, con la denominación general de Villarente a Gradefes y a Almanza<sup>232</sup>.

Según consta en una publicación de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Fomento, la obra fue adjudicada al contratista Pascual Delgado con fecha de 27 de enero de 1908, con un presupuesto de 113.886 pesetas, de las que a 31 de diciembre de 1911 se habían pagado 98.801<sup>233</sup>.

A comienzos de 1909 el *Boletín Oficial de la Provincia de León* publicó, en dos entregas, la relación nominal rectificada de los propietarios de fincas en el término municipal de Villasabariego afectadas por la construcción del «trozo 1º de la carretera de 3º orden de Villarente a Almanza», con 126 propietarios en la primera y 257 en la segunda<sup>234</sup>.

Algo más de diez años después el mismo *BOPL* daba a conocer la relación de propietarios, rectificada, a los que se han de ocupar fincas en el término municipal de Gradefes con motivo de la construcción del tramo 2º de la misma carretera, que en esta ocasión afectará a un total de 269 propietarios<sup>235</sup>.

Quedan fuera de esta vía de comunicación la mayoría de los pueblos del municipio, para los que se tenía prevista la construcción de caminos vecinales. El corresponsal en Gradefes del *Diario de León*, en su edición del 12 de mayo de 1925 (p. 2), después de referirse al proyecto de ferrocarril Palanquinos-Cistierna-Asturias (del que hablaremos a continuación), se expresa con tono de resignación con estas palabras: «También se trabaja activamente (aunque se tropieza con mucha apatía y dejadez en la mayor parte) en el asunto de los caminos vecinales que llegarán a converger en Gradefes. Esto llegaría a dar mucho impulso a esta

---

<sup>231</sup> El escritor leonés Antonio de Valbuena, en un artículo periodístico de 1892 dedicado a la Feria de Santiago de Villanófar (al que nos hemos referido en otro momento), describe con detalle el recorrido de este camino en dirección a Villanófar desde el puente de Villarente, pasando por Villafañe, Palazuelo, Villarmún, Santa Olaja, Mellanzos, Casasola, Cifuentes... (*El Heraldo de Madrid*, nº 642, viernes 5 de agosto de 1892, p. 1).

<sup>232</sup> Ob. cit., p. 59.

<sup>233</sup> *Estados relativos a la situación en 31 de diciembre de 1911 de las obras de carreteras, hidráulicas, puertos y faros contratadas mediante subasta pública. Obras nuevas, conservación y reparación*, Madrid: Imprenta de Ricardo F. de Rojas, 1912, pp. 20-21.

<sup>234</sup> Nº 30, 10-03-1909, pp. 1-2; nº 31, 12-03-1909, pp. 1-2.

<sup>235</sup> Nº 128, 23-01-1920, pp. 1-2; nº 129, 26-01-1920, pp. 1-2.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

villa para los mercados y ferias de ganado». Entendemos que se refiere tanto al proyecto de ferrocarril como al de los caminos vecinales.

No obstante, poco tiempo después la Diputación Provincial de León, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1926, aprobará un «Plan de caminos vecinales», que, en la parte que nos afecta, incluye los siguientes:

- De La Ercina a San Bartolomé de Rueda, por la estación de La Ercina, Fresnedo de Valdellorma y Palacios
- De Pesquera a la carretera de Puente de Villarente a Almanza, por Santibáñez, Carbajal, Villacidayo y Villanófar
- De Garfín a la carretera de Puente de Villarente a Almanza, por Valdealcón y Nava de los Caballeros
- De Valdealiso a Nava de los Caballeros
- De Villarratel a Mellanzos
- De Valduviego a Mellanzos
- De Rueda del Almirante a la carretera de Puente de Villarente a Almanza
- De Val de San Miguel [San Miguel de Escalada] a Vega de los Árboles<sup>236</sup>.

Pronto se vio la necesidad de comunicar también San Miguel de Escalada con la principal vía del término municipal, por lo que dos años más tarde, en 1928, la Diputación Provincial aprobó el proyecto para la construcción del camino vecinal desde la carretera de Puente Villarente hasta San Miguel de Escalada, «lo que facilitará la visita al Monasterio famoso de este último punto»<sup>237</sup>.

En 1932 fue aprobado el camino vecinal de La Ercina a la carretera de Puente Villarente a Gradefes, alargando el trazado previsto en el plan inicial<sup>238</sup>.

Hubo que esperar varios años y, superados el paréntesis de la Guerra Civil (1936-1939) y los difíciles años de la inmediata postguerra, se reanudó el programa. La *Memoria* de la Diputación del año 1954 incluye la construcción del camino vecinal de Pesquera a Gradefes, cuya subasta fue adjudicada a Andrés Ríos García en la cantidad de 1.466.400 pesetas<sup>239</sup>.

---

<sup>236</sup> *BOPL*, nº 59. 27-04-1926, p. 235.

<sup>237</sup> *La Diputación Provincial de León en el año 1928. Memoria*, León: Imprenta Provincial, 1929, p. 38.

<sup>238</sup> *La Diputación Provincial de León en el año 1932. Memoria*, León: Imprenta Provincial, 1933, p. 29.

<sup>239</sup> *Diputación Provincial de León. Memoria Anual 1954*, León: Imprenta Provincial, 1955, p. 59.

## Aurelio Valladares del Reguero

Por otra parte, la *Memoria* de 1967 de la misma institución, al referirse a los «Caminos construidos en el periodo 1957-1967», recoge en el año 1961 el que comunica el Priorato de San Miguel de Escalada con Vega de los Árboles, con una longitud de 3.800 metros<sup>240</sup>. Y en el «Plan extraordinario de 1965» incluye el que conduce del Priorato de San Miguel de Escalada a la carretera LE-213 (Puente Villarente - Gradefes), de 3.831 metros, y el que va desde el mismo punto a la carretera N-601 (Adanero - León), esta vez con un total de 13.313 metros<sup>241</sup>.

El camino vecinal que conduce desde la carretera LE-213 hasta el pueblo de Villarratel, así como el de Casasola a la misma carretera, tuvieron que esperar hasta 1972<sup>242</sup>.

Téngase en cuenta que hemos superado con creces el ecuador del siglo XX y, sin embargo, estamos hablando aún de «caminos vecinales» (firme de piedra picada, con arcones y cunetas, aparte de algún pequeño puente para salvar arroyos o canales de riego), que no llegan a la categoría de «carreteras», ya que no contemplan todavía el asfaltado de la calzada, que llegará un tiempo después. Eso sí, los caminos vecinales permitían la circulación de vehículos. Así, por ejemplo, el autobús de la Empresa Fernández que unía Gradefes con la capital por la «Carretera de la Abadía» (LE-213) pudo alargar su recorrido (por Villanófar, Villacidayo y Carbajal) hasta Santibáñez de Rueda en 1959. Y esta situación duró hasta 1972, fecha en que este tramo fue asfaltado.

El camino vecinal desde la carretera de Puente Villarente a Gradefes hasta La Ercina se haría por fases: hasta Garfín (1960), Garfín-San Bartolomé (1970) y finalmente sería asfaltado todo el trayecto hasta La Ercina en 1979<sup>243</sup>.

Años después se llevaría a cabo la pavimentación del Camino de Casasola a San Miguel de Escalada, que se realizó en dos fases: Casasola - Rueda y Rueda - San Miguel. El proyecto de la primera fase (Casasola - Rueda), redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Rafael Rodríguez Gutiérrez, por un importe de 7.000.000 pts., fue aprobado por el Ayuntamiento de Gradefes el 12 de julio de 1985<sup>244</sup>. Y el de la segunda fase (Rueda - San Miguel), esta vez por un importe de 28.800.000 pts., se aprobó el 17 de marzo de 1986<sup>245</sup>.

---

<sup>240</sup> *Diputación Provincial de León. Memoria de 1967 y referencias a la década 1957-1966*, León: Imprenta Provincial, 1968, p. 49.

<sup>241</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>242</sup> *BOPL*, nº 78, 04-04-1972, p. 4.

<sup>243</sup> Ver Jesús Ferreras Valladares, *Un lugar llamado Garfín. Aproximación a su historia y tradiciones. Sus antiguas ordenanzas*, Salamanca: Imprenta Kadmos, 2013, p. 18.

<sup>244</sup> *BOPL*, nº 165, 22-07-1985, p. 4.

<sup>245</sup> *BOPL*, nº 71, 29-03-1986, p. 3.



### 54.- EL PLAN FALLIDO DE UNA LÍNEA DE FERROCARRIL

En 1925 se habló por la zona del proyecto de construcción de una línea de ferrocarril Palanquinos - Cistierna - Asturias, que debemos encuadrar dentro del programa de obras públicas, que fue una de las prioridades del gobierno español durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Entendemos que en su primera fase se pretendía unir las estaciones ferroviarias de Palanquinos (en la línea de ancho ibérico Venta de Baños - Gijón) y la de Cistierna (en la línea de vía estrecha León - Bilbao).

El *Diario de León*, en su edición del 12 de mayo de 1925 (p. 2), recoge varias noticias breves del corresponsal de Gradefes, entre las que figura la siguiente: «Parece que se ha cogido con empeño el asunto del ferrocarril Palanquinos - Cistierna a Asturias pasando por esta villa, para lo cual los contribuyentes de este Ayuntamiento están firmando una instancia en unión de los de Mansilla, Valdepolo y Cubillas». Sigue con una referencia al proyecto de caminos vecinales y concluye: «Esto llegaría a dar mucho impulso a esta villa para los mercados y ferias de ganado».

Según Jesús Ferreras Valladares<sup>246</sup>, hubo controversias sobre la ubicación de una de las estaciones. Los de Sahechores pretendían que se hiciera en su pueblo, en tanto que los de Gradefes consideraban más idóneo el cruce de «La Alegría», justo enfrente de Gradefes, cabeza de un ayuntamiento que englobaba una veintena de pueblos y que contaba con diversas infraestructuras: juzgado municipal, puesto de la Guardia Civil, médicos, farmacias, veterinario, comercios, mercado semanal, etc.

Todo quedó ahí, pero lo cierto es que poco después de concluida la Guerra Civil se retomó el asunto. En la *Memoria* de la Diputación Provincial de León correspondiente al año 1943, en la sección de «Labor de Secretaría» se recoge que la Comisión Gestora en sesión de 27 de diciembre acordó, entre otros asuntos, el «Expediente sobre solicitud formulada por los alcaldes de Cistierna, Gradefes, Mansilla, Valdeprado [i. e. Valdepolo] y Cubillas, ante el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas para que exija a la Empresa concesionaria del Ferrocarril Palanquinos - Cistierna, su construcción con arreglo a las características que

---

<sup>246</sup> Gradefes. *Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, p. 162.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

indican, acordando la Corporación apoyarla, sin perjuicio de estudiar medidas más eficaces para lograr la referida construcción»<sup>247</sup>.

Desconocemos el trazado previsto, pero cabe pensar que fuera paralelo a la carretera provincial LE-512 en el tramo Palanquinos - Mansilla de las Mulas y a la carretera nacional N-625 en el de Mansilla - Cistierna, todo él por la margen izquierda del río Esla. Aunque no discurriera por nuestro municipio, es lógico que sus pueblos ribereños se hubieran visto beneficiados, de ahí que el ayuntamiento de Gradefes figure entre los firmantes de la solicitud. Pero lo cierto es que el proyecto no se llevó a cabo y quedó en el baúl de las buenas intenciones.

---

<sup>247</sup> *La Diputación Provincial de León en el año 1943. Memoria.*, León: Imprenta Provincial, 1944, pp. 19-20.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **55.- LA RUTA VADINIENSE: UNA ANTIGUA VARIANTE DEL CAMINO DE SANTIAGO RESCATADA DEL OLVIDO**

En los últimos años, dentro ya del actual siglo XXI, está cobrando creciente relevancia una variante del Camino de Santiago que discurre por el norte de España. Se desvía del Camino del Norte en San Vicente de la Barquera y enlaza en Mansilla de las Mulas con el Camino Francés, el más emblemático de los que conducen a Santiago de Compostela.

En su tramo inicial coincide con el Camino Lebaniego, conocida ruta de peregrinación al Monasterio de Santo Toribio de Liébana, donde se venera el Lignum Crucis. Y luego prosigue adentrándose, a través de los Picos de Europa, en la provincia de León.

Su nombre se debe a los «vadinienses», antigua tribu cántabra asentada en las zonas confluentes de las actuales provincias de Asturias, Cantabria y León. No está muy clara entre los estudiosos la ubicación de esta tribu, que algunos sitúan en Burón (León), otros en Cangas de Onís (Asturias); si bien ha cobrado mayor pujanza la opinión en favor de la población leonesa de Crémenes y sus alrededores, donde se ha hallado una veintena de inscripciones funerarias en lápidas vadinienses, lo que avalaría tal teoría.

Dentro de la provincia de León, la «Ruta Vadiniense» pasa por Portilla de la Reina, Riaño, Crémenes, Cistierna, en Sorriba atraviesa el río Esla por el puente del Mercadillo hacia Modino y sigue por la margen derecha del río hacia Gradefes y San Miguel de Escalada, hasta unirse en Mansilla al Camino Francés. Discurre, pues, por muchos de los pueblos del municipio de Gradefes: Santibáñez (ahora pertenece a Cistierna), Carbajal, Villacidayo, Villanófar, Gradefes, Cifuentes, Casasola, Rueda y San Miguel de Escalada; siendo en este trayecto los puntos de mayor atracción el Monasterio de Santa María la Real de Gradefes y el de San Miguel de Escalada. Y si se toma la variante para enlazar con el Camino Francés en Puente Villarente, entrarían los pueblos de Mellanzos, Santa Olaja y Villarmún, con el desaparecido Monasterio de San Pedro de Eslonza como principal punto de interés.

La Ruta o Camino Vadiniense, de acuerdo con la práctica habitual de los peregrinos jacobeos, se presenta hoy en nueve etapas, con las distancias siguientes: etapa 1ª: San Vicente de la Barquera - Lafuente (27,0 km), 2ª: Lafuente - Potes (26,1 km), 3ª: Potes - Fuente Dé (30,5 km), 4ª: Fuente Dé - Portilla de la Reina (21,9 km), 5ª: Portilla de la Reina - Riaño (19,9 km), 6ª: Riaño - Crémenes

## Aurelio Valladares del Reguero

(19,9 km), 7ª: Crémenes - Cistierna (17,0 km), 8ª: Cistierna - Gradefes (22,8 km) y 9ª: Gradefes - Mansilla de las Mulas (23,1 km).

El Ayuntamiento de Gradefes, consciente de la importancia que reviste, decidió la construcción de un «Albergue Municipal para peregrinos de la Ruta Vadiniense», por importe de 71.340 euros, obra encomendada al contratista Viserfe S.L. Construcciones (*BOPL*, nº 96, 21-05-2010, p. 10). Y en el pleno celebrado el 4 de marzo de 2011 aprobó, para su funcionamiento, la «Ordenanza reguladora de precios públicos», que se elevó a definitiva, cumplido el tiempo reglamentario sin que se presentaran reclamaciones, el 10 de mayo del mismo año (*BOPL*, nº 61, 20-03-2011, p. 38; nº 102, 27-05-2011, pp. 33-34). Ocupa la primera planta del edificio, propiedad del Ayuntamiento, situado a las afueras del casco urbano, al lado izquierdo de la carretera en dirección hacia Cifuentes, conocido como «Casa de los Médicos», del que ya hemos hablado por la intervención municipal con obras de reparaciones y mejoras en 2000-2001. El «Albergue» cuenta con diez camas y los servicios necesarios para atender debidamente a los peregrinos tras una jornada de camino. Fue inaugurado el 6 de agosto de 2011, acto anunciado por el *Diario de León* en la edición de ese día, donde se hacía eco de las palabras de la alcaldesa, Ana Isabel Ferreras Díez, quien reconocía que se trataba de un centro «humilde, de diez plazas, pero cuya principal virtud es el precio, 6 euros, y su modernidad».

Por otra parte, el Monasterio de Gradefes cuenta con una pequeña hospedería de cuatro habitaciones que puede servir para el mismo cometido.

Y para concluir este apartado resulta obligado hacer una alusión a varias personas que se han distinguido durante los últimos años en la reivindicación de la «Ruta Vadiniense», hasta conseguir, gracias a su entusiasmo y afán, que lo que en un principio parecía una mera utopía, sea hoy una más que prometedor realidad.

Entre los promotores de la idea se encuentra el profesor José Fernández Arenas (Arija, Burgos, 1930 – Quintanilla de Rueda, 02-07-2015). Ya estuvo relacionado con la provincia de León desde sus tiempos como religioso dominico destinado en el santuario de la Virgen del Camino. Se secularizó en 1970 y convalidó estudios en la Universidad de Barcelona, de la que sería profesor y luego catedrático de Arte, hasta su jubilación en 1995. Pasó largas temporadas en Quintanilla de Rueda, pueblo de su esposa y donde falleció. Fue fundador de la «Asociación del Camino de Santiago - Ruta Vadiniense». Han sido fundamentales sus publicaciones sobre el tema, como el libro –a modo de guía turística– *Ruta vadiniense-Picos de Europa. Camino de Santiago* (Riaño, León: Grupo de Acción Local Montaña de Riaño, 2004) o el artículo «La ruta vadiniense - los Picos de Europa. El Camino de Santiago desde La Liébana hasta Mansilla de las Mulas

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

(Apuntes para una guía)», publicado en *Cuatro pilares para un camino. Actas del VI Congreso Internacional de Asociaciones Jacobeas 2002* (Logroño: Asociación Riojana de Amigos del Camino de Santiago, 2005, pp. 195-219). Y a ellos debe unirse el trabajo, en dos entregas, «Los monasterios en las tierras del río Esla próximas al Camino de Santiago (I): “San Pedro de Eslonza”» (*Peregrino. Revista del Camino de Santiago*, nº 151, 2014, pp. 31-33); (y II): “De Mansilla de las Mulas a Sandoval, Escalada, Rueda del Almirante y Gradefes” (id., nº 152, 2014, pp. 32-33).

También es digna de mención la labor desarrollada por el religioso jesuita e historiador Eutimio Martino Redondo (Vierdes, León, 05-05-1925), catedrático emérito de la Universidad Pontificia de Comillas. Desde el curso 2007-2008, está al frente de la recién creada cátedra de Historia del Instituto Bíblico y Oriental de León, con sede en Cistierna, para desarrollar y divulgar estudios en torno a la romanización y cristianización de la montaña oriental leonesa. E igualmente cabe decir del historiador Siro Sanz García, natural de Cistierna, autor de varios trabajos sobre su villa natal y otros lugares cercanos. Como director de la Escuela Taller de Cistierna ha desarrollado diversos proyectos arqueológicos en la comarca.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 56.- PATRIMONIO MONUMENTAL HISTÓRICO-ARTÍSTICO (Reseña bibliográfica)

El municipio de Gradefes cuenta con varios monumentos de reconocido valor histórico-artístico, como son los monasterios de San Miguel de Escalada, el de San Pedro de Eslonza, en Santa Olaja (del que solamente se conservan sus ruinas), y el de Santa María la Real de Gradefes (que sigue actualmente en activo). A ellos habría que unir muchas de nuestras iglesias parroquiales, entre las que sobresale la de Villarmún.

No es el momento de dedicarles la atención que se merecen, porque supondría hacer demasiado extenso el presente trabajo; aparte de que no estamos en condiciones de aportar ninguna novedad especial.

En tales circunstancias hemos optado por reseñar la bibliografía existente –bastante amplia, por fortuna– como información adicional para el lector interesado en la materia.

En varias fichas bibliográficas (sobre todo cuando se trata de estudios de carácter general) introducimos anotaciones orientativas sobre el contenido relativo al patrimonio de nuestro municipio.

#### 56.1.- Bibliografía general

- ALDEA VAQUERO, Quintín; MARTÍN MARTÍNEZ, Tomás, y VIVES GATELL, José (Dir.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 4 vol., Madrid: Instituto Enrique Flórez - C.S.I.C., 1972-1975.

T. III (1973). MONASTERIOS...: San Pedro (Eslonza), pp. 1561-1562; Santa María la Real (Gradefes), p. 1570; San Miguel de Escalada, pp. 1651-1652.

- ÁLVAREZ GARCÍA, María José, *Románico rural de cabecera plana en el nordeste de León*, León: Diputación - Instituto Fray Bernardino de Sahagún, 1990.

Iglesia de Villarmún, pp. 103-106; iglesia de Rueda del Almirante, pp. 111-115. Fotos de Villarmún, pp. 142-145; fotos de Rueda, pp. 146-148. Apéndice documental, pp. 149-160: recoge el texto de varios documentos antiguos, desde el año 913 al año 1299.

- CASADO, Concha, «Del Puente Villarente a Gradefes. Una ruta de interés turístico», «Filandón», nº 227, pp. IV-V, suplemento cultural del *Diario de León*, 13-05-1990.

## Aurelio Valladares del Reguero

- *ENCICLOPEDIA del Románico en Castilla y León. LEÓN*, dirección, Miguel Ángel García Guinea, José María Pérez González; coordinación, José Manuel Rodríguez Montañés; Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2002.

«Gradefes de Rueda. Monasterio de Santa María la Real», pp. 517-532; «Rueda del Almirante. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción», pp. 613-618; «San Miguel de Escalada. Iglesia de San Miguel Arcángel», pp. 619-628; «Villarmún. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción», pp. 639-644.

Al hablar de iglesias con cabeceras cuadradas, cita las de Carbajal de Rueda, Modino y San Bartolomé de Rueda (p. 117).

- FERNÁNDEZ ARENAS, José, «Los monasterios en las tierras del río Esla próximas al Camino de Santiago (I): San Pedro de Eslonza», *Peregrino. Revista del Camino de Santiago*, nº 151, 2014, pp. 31-33; (y II): «De Mansilla de las Mulas a Sandoval, Escalada, Rueda del Almirante y Gradefes», id., nº 152, 2014, pp. 32-33.

- FLÓREZ, Enrique, *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II, a los Reynos de Leon, y Galicia, y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales, y libros manuscritos de las cathedrales y monasterios*, Madrid: Antonio Marín, 1765.

«San Pedro de Eslonza» (monasterio), pp. 39-40; «San Miguel de Escalada», p. 59.

- FRANCO MATA, Ángela, *Escultura gótica en León y provincia (1230-1530)*, León: Instituto Leonés de Cultura, 1998.

- «Escultura funeraria en León y Provincia en el siglo XIII» (pp. 377-423): VIII.- «Escultura funeraria en el monasterio de Gradefes», p. 421.

- «Escultura funeraria en León y Provincia en el siglo XIV» (pp. 425-452): V.- «Escultura funeraria en el monasterio de Gradefes», pp. 444-447.

- «Escultura funeraria en León y Provincia en el siglo XV» (pp. 453-469): VI.- «Escultura funeraria en el monasterio de Gradefes», pp. 467-468.

- GÓMEZ-MORENO, Manuel, *Catálogo monumental de España. Provincia de León (1906-1908). Texto*, Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1925.

- «San Miguel de Escalada»: iglesia, inscripción (pp. 55-56), historia, iglesia (pp. 100-114), fragmento visigodo procedente de San Miguel de Escalada en el Museo de León (p. 146).

- «Periodos visigótico y mozárabe» > «Vestigios arquitectónicos»: entre otros, cita: Valdabasta: capitel de la pila de la iglesia (p. 143); Rueda del Almirante: en la iglesia, obra del siglo XII, varios capiteles (pp. 143-144); Valdealcón: otro capitel convertido en pila (p. 144); Mellanzos: capitel que sostiene el púlpito de la iglesia (p. 144).

- «Villarmún» (pp. 369-370): Iglesia parroquial. Escultura.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- «San Bartolomé de Rueda» (p. 402): brevísima descripción de la iglesia parroquial y reproducción del texto de un epitafio de 1346 existente en una ventanilla del hastial.

- «Gradefes. Monasterio de Santa María» (pp. 418-422).

- «Rueda del Almirante» (pp. 433-435): «Veinte casas miserables han quedado en lo que fue villa y cabeza de territorio; pues su fortaleza de sitio, que le valió tales honores, vuélvese hoy en daño propio, mientras crecen a su pie las aldeas de la ribera del Esla, sometidas antes bajo el poderío de su amurallado recinto. Repoblóla Alfonso IX en 1195, con nombre de Castro Roda, lo que significa sólo haberse utilizado entonces, y, efectivamente, el Castro de Rota cítase en documento de 996, y luego en 1181, entre otros lugares dados a Mansilla. Siguió la parcialidad de D. Enrique de Trastámara, sin que D. Pedro su hermano alcanzase a tomar la villa en 1355, y a fines del siglo era señor de ella el portugués Gil Vázquez de Acuña; fue después el contador mayor de Castilla Hernando Alonso de Robres, hechura del Condestable, y, al serle confiscada por Juan II, pasó a D. Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, y luego a sus herederos, sucesivamente» (p. 433). Iglesia parroquial de Santa María: ya estaba hecha en 1195. Escultura. Pintura.

- «Valdealiso» (p. 501): Iglesia parroquial. Escultura.

- «San Pedro de Eslonza»: menciones al hablar de San Miguel de Escalada, de Villarmún. «Monasterio de Eslonza» (pp. 525-527).

- «Santa Olaja de Eslonza» (p. 527): Iglesia parroquial: Escultura. Pintura.

- «Cifuentes de Rueda» (p. 528): Iglesia. Pintura.

- HERRÁEZ ORTEGA, María Victoria, «Arte románico en la cuenca del río Esla (I). Arquitectura», *Tierras de León*, 1982, nº 48, pp. 69-90; «Arte románico en la cuenca del río Esla (II). Escultura», *Tierras de León*, 1983, nº 51, pp. 87-108.

Estudia varios monumentos (sobre todo iglesias) de la zona del Esla, incluida la correspondiente al municipio de Gradefes, con acompañamiento de bastantes ilustraciones.

- LLAMAZARES RODRÍGUEZ, Fernando, *El retablo barroco en la provincia de León*, León: Universidad, 1991.

Al hablar del artista «Andrés Hernando» (pp. 272-281): «De la obra documentada de... aún hay otro retablo, hoy desaparecido por un incendio, que había hecho para la iglesia parroquial de Cifuentes de Rueda [A.H.P.L. Protocolos de Alonso Álvarez de Hevia, año 1715, 4 de diciembre]».

Este documento lo describe el mismo investigador en su obra *Fuentes documentales para el arte barroco en la provincia de León: ensambladores, escultores y pintores*, León: Universidad, 2008, pp. 204-205. Se trata de una escritura firmada en León el 4 de diciembre de 1715. Interviene como cura del lugar don Leandro Fernández de Quirón. Se encarga la obra del retablo al artista Andrés Hernando por una cantidad de ocho mil reales de vellón, a pagar: dos mil, dentro de un mes, al empezar la obra; tres mil a la mitad de su fábrica, y los tres mil restantes cuando la obra esté acabada.

- LOJENDIO, Luis María de, *Rutas románicas en Castilla y León*, Vol. 3, Madrid: Encuentro, 1996.

## Aurelio Valladares del Reguero

- «Villarmún. Iglesia Parroquial de la Asunción», pp. 77-78.
- «Gradefes. Monasterio de Santa María», pp. 78-79.
  
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, José Enrique, «Ruta de los tres monasterios», «Filandón», nº 341, p. VIII, suplemento cultural del *Diario de León*, 02-08-1992. Monasterios de Santa M<sup>a</sup> de Sandoval, Santa M<sup>a</sup> de Gradefes y San Miguel de Escalada.
  
- MINGOTE Y TARAZONA, Policarpo, *Guía del viajero en León y su provincia*, Valladolid: Maxtor, 2001. Reproducción de la edición de: León: Máximo Alonso de Prado, 1879.  
Capítulo IX.- «Monumentos histórico-religiosos de la provincia» (pp. 191-217): Monasterio de Santa María de Gradefes, p. 192; Iglesia de San Miguel de Escalada, pp. 193-194; Monasterio de San Pedro de Eslonza, pp. 194-195.
  
- NAVEROS, José Miguel (1965), *Rutas de España. Ruta nº 9: Soria, Burgos, Palencia, León. Zamora, Valladolid*, Madrid: Publicaciones Españolas, 1966.  
Monasterio de San Miguel de Escalada - Iglesia de Santa María de Gradefes, pp. 164-166. Aunque queda fuera de la ruta, habla también del monasterio de San Pedro, en Santa Olaja de Eslonza, del que reproduce y comenta el texto de una lápida.
  
- PACIOS LOZANO, Ana Reyes, *Siete templos con armaduras mudéjares en la cuenca media del Esla*, León: Institución Fray Bernardino de Sahagún, 1990.  
Los siete templos corresponden a Mansilla de las Mulas, Mansilla Mayor, Campo de Villavidel, Fresno de la Vega, Marne, San Justo de las Regueras y VILLARRATEL. Estudio en conjunto de los siete templos, citando en cada momento (particularmente en los capítulos V y VI) los ejemplos de cada templo en concreto. Al final, en un «Apéndice fotográfico», incluye 14 láminas en color: «Lám. 14. Villarratel. Armadura de limabordón octogonal del presbiterio» (p. 124).
  
- PICATOSTE, Valentín, *Descripción e historia política, eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud. Provincia de León*, Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y C<sup>a</sup>, 1891. Reprod. de la anterior: León: Ediciones Leonesas, 1997.  
Mención y breve descripción de la iglesia de San Miguel de Escalada y de los monasterios de San Pedro de Eslonza y Santa María de Gradefes. pp. 17-18.
  
- QUADRADO, José María, *Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León*, Tremañes-Gijón: Gran Enciclopedia Asturiana, 2012. 457 p., 65 h. de lám., 31 cm. Reprod. [facsimil] de la ed. de: Madrid: Imp. Repullés, 1855.  
Dentro del cap. III «Montañas de León. Monasterios de la orilla del Esla», pp. 373-383: Gradefes (monasterio), p. 376; San Miguel de Escalada, pp. 376-378; San Pedro de Eslonza, pp. 378-380.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- RISCO, Fr. Manuel, *España sagrada. T. XXXIV: León*, Madrid: Oficina de Pedro Marín, 1786. Edic. facsímil, León: Editorial Celarayn, 1980.

Monasterio de Eslonza destruido por Almanzor según una escritura de don Ordoño, abad de Eslonza, que se conserva en el Monasterio de Sahagún (p. 308).

— — *T. XXXV: León*, Madrid: Imprenta de Don Pedro Marín, 1784. Edic. facsímil, León: Editorial Celarayn, 1980.

- Monasterio de Eslonza. Su reedificación, pp. 142-143; Priorato de San Miguel de Escalada. Sus memorias, pp. 310-312; Santa María de Gradefes. Promesa de obediencia al obispo D. Martín por parte de la abadesa Onega, p. 318.

- RODRÍGUEZ, Raimundo, *Guía artística de León*, León: Imprenta Moderna, 1925.

Iglesia de San Miguel de Escalada, pp. 152-155; monasterio de Gradefes, pp. 155-156.

- VALCARCE, Ramiro, *Guía de la provincia de León*, León: Edit. Nebrija, 1978. Reedición: 1985.

Típica guía turística. Interesa el capítulo «Riqueza artística y monumental» (pp. 27-127): va detallando muchas poblaciones de la provincia -por orden alfabético- y destacando los valores artísticos. Gradefes (Monasterio de Santa María), p. 65; Rueda del Almirante (restos de muralla, Capilla Mayor de la Iglesia parroquial), p. 102; San Bartolomé de Rueda (Capilla > arco, sacristía abovedada, ventana del hastial), p. 106; San Miguel de Escalada (Iglesia-Monasterio), pp. 107-109; Santa Olaja de Eslonza (Iglesia parroquial), p. 112; Valdealiso (Iglesia parroquial), p. 115; Villarmún (Iglesia parroquial), p. 126.

- VV. AA., *La provincia de León* (Coleccionable de *La Crónica 16*), León: Santiago García Editor, 1996.

- «Cronología leonesa» (pp. 207-213): [Año] 1168.- Teresa Petri funda el monasterio de Gradefes. Su iglesia se inaugura en 1177, p. 209.

- «Iglesia de San Miguel de Escalada» [descripción y fotos], pp. 232-233.

- «Monasterio de Santa María. Gradefes» [descripción y fotos], p. 246.

- «Monumentos, conjuntos histórico-artísticos y bienes de interés cultural de la provincia de León», p. 273: Gradefes, Monasterio de Santa María, declarado de interés cultural: 02-09-1924; San Miguel de Escalada, Iglesia: 28-2-1886; Villarmún, Iglesia de la Asunción: 24-9-1982.

- «En Garfín los carboneros», pp. 292-293: explica la tradición de este pueblo en la producción de carbón vegetal, a la que se alude en una copla popular.

### 56.2.- Monasterio de San Miguel de Escalada

Fue fundado a finales del siglo IX, en tiempos del rey astur-leonés Alfonso III el Magno, por un grupo de monjes cristianos cordobeses, sobre los restos de una iglesia visigoda consagrada al arcángel San Miguel. A raíz de la Desamortización

## Aurelio Valladares del Reguero

de Mendizábal (1836) perdió las posesiones que tenía. Hoy solamente se conserva el templo. Fue declarado Monumento Nacional por R. O. de 28 de febrero de 1886.

Aparte del monumento, una de las muestras más importantes del arte mozárabe, debe mencionarse el conocido como *Beato de San Miguel de Escalada*, códice en el que a mediados del siglo X se copió y minió el manuscrito *Comentario al Libro del Apocalipsis del Beato de Liébana*. El nombre se debe a que fue iluminado a petición del Abad Víctor del monasterio de San Miguel de Escalada (*cenobii summi Dei nuntii Micaelis arcangeli*). Actualmente este *Beato* se encuentra en la Biblioteca Pierpont Morgan de Nueva York.

- BAILÓN MENA, Nazareth, *El arte mozárabe. Viaje a San Miguel de Escalada*, Torrejón de la Calzada, Madrid: Gerüst Creaciones, 2010. 68 p., 24 cm.

- BANGO TORVISO, Isidro G., «Los expolios del paisaje monumental y la arquitectura hispana del siglo VII al XI. Reflexiones sobre el proceso constructivo de San Miguel de Escalada», *De Arte. Revista de historia del arte*, nº 7, 2008, pp. 7-50.

- CANCELO GARCÍA, Amado, *Trayectoria histórica y monumental del monasterio de San Miguel de Escalada*, San Miguel de Escalada: Priorato, 2008.

- ESCALADA, P. Marcos de, *San Miguel de Escalada. Esbozo histórico*, Gijón: Escuela de Peritos Industriales, 1954.

— — *San Miguel de Escalada. Iglesia mozárabe, siglo X, monumento artístico nacional*, León: Santiago García, 1993.

- FANJUL, Cristina, «San Miguel de Escalada, el olvido de un tesoro mozárabe», *Diario de León. Anuario 2007*, Madrid: Coimoff, 2007, p. 232.

Destaca dos noticias importantes de dicho año: el 1 de marzo San Miguel de Escalada recibe una réplica de su «beato», cuyo original sigue en la Biblioteca Morgan de Nueva York. El 13 de diciembre llega la luz, tras diez años de espera, al monasterio mozárabe de San Miguel de Escalada.

- FERNÁNDEZ MARCO, Carmen y RED FERNÁNDEZ, Julián de la (Grupo «Legio»), *Itinerarios pedagógicos de la provincia de León: Lancia, S. Miguel de Escalada, Mansilla de las Mulas*, León: Centro de Profesores, 1989.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- FERNÁNDEZ RAMÓN, José, «La iglesia mozárabe de San Miguel de Escalada», *León* (Madrid, Instituto de Estudios Leoneses), nº 282, 1978, pp. 15-16.
  
- FERNÁNDEZ SANTOS-DÍEZ, Débora, *San Miguel de Escalada. Revisión y metrología*, memoria de licenciatura presentada en 1996, bajo la dirección de Manuel Núñez Rodríguez, Universidade de Santiago de Compostela-Facultade de Xeografía e Historia.
  
- FITA, Fidel, «San Miguel de Escalada. Inscripciones y documentos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XXXI, 1897, pp. 466-515.
  - — «San Miguel de Escalada. Documento apócrifo del siglo XII. Auténticos del XIII», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XXXII, 1898, pp. 25-64.
  - — «San Miguel de Escalada en la primera mitad del siglo XIV. Documentos inéditos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XXXII, 1898, pp. 111-145.
  - — «San Miguel de Escalada en la segunda mitad del siglo XIV», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XXXII, 1898, pp. 209-245.
  - — «San Miguel de Escalada en el siglo XV», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XXXII, 1898, pp. 266-294.
  - — «San Miguel de Escalada. Antiguos fueros y nuevas ilustraciones», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XXXII, 1898, pp. 367-427.
  - — «San Miguel de Escalada. Postrera época de su historia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XXXII, 1898, pp. 475-520.
  - — «Tres aras antiguas de San Miguel de Escalada», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XXXIII, 1898, pp. 217-224.
  - — «San Miguel de Escalada y Santa María de Piasca. Datos inéditos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XXXIV, 1899, pp. 311-343.
  
- FUENTE CRESPO, Josefa de la, «Regestos de documentos de San Miguel de Escalada insertos en el fondo del monasterio de Trianos (León)», en DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. (Coord.), *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*, León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 2004, Vol. I, pp. 507-544.
  
- GARCÍA LOBO, Vicente, *San Miguel de Escalada. Colección diplomática e historia*, memoria de licenciatura presentada, bajo la dirección de José Manuel Ruiz Asencio, en la Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Arte Medieval, de la Universidad Complutense de Madrid, 1971.

III.

SAN MIGUEL DE ESCALADA EN EL SIGLO XV.

81.

Rueda del Almirante, lunes, 11 de Abril de 1412. El concejo de esta villa y sus *omes buenos*, «llamados por pregonero, segund que lo han de uso é de costumbre», reuniéronse en el templo de Santa María, ante Benito Fernández, alcalde mayor del rey don Juan II y el juez Pero García, tratando de avenirse con el *prior D. Pedro* y el canónigo de Escalada D. Juan Ferreras. Reconocieron que de tiempo inmemorial el monasterio gozaba del privilegio de tener once escusados, que se convino reducir á cuatro con la condición de que en adelante la villa tuviese por encomendados todos los vasallos del monasterio, residentes en el alfoz ó término jurisdiccional de la misma. Hízose la convención por evitar pleitos y para mayor servicio de la reina regente doña Catalina, cuya voz y aprobación llevaba su alcalde mayor.—Archivo histórico-nacional, Escalada, documentos particulares, 26.

Enlázase este documento con el 49 (23 Julio, 1328), donde hemos visto cómo doña Inés Ramírez, confirmó el privilegio de su padre, D. Diego, señor de Rueda, que hizo «quito de pecho é de toda fonsadera en la marzadga á un ortolano de sant miguel descalada.»

Los once escusados, que menciona el documento presente, moraban en San Miguel, Valdavasta, Cañones de suso y Cañones de yuso. Siete estaban libres de toda contribución al rey y al concejo, y los restantes, de los fueros y derechos que podía imponer la villa. En la transacción se suprimieron siete; cinco de la primera clase y dos de la segunda.

Una concordia parecida (18 Agosto, 1410) había tenido lugar entre el concejo de León y el obispo D. Frey Alfonso, que había

Uno de los nueve artículos sobre San Miguel de Escalada publicados por el P. Fidel Fita en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* durante los años 1897-1899, importantes para el reconocimiento de este monumento entre la comunidad científica.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- — «Exención y jurisdicción eclesiásticas de San Miguel de Escalada», *Hispania Sacra*, nº 57, 1976, pp. 5-25.
- — *San Miguel de Escalada. Fuentes e historia*, tesis doctoral presentada, bajo la dirección de Tomás Marín Martínez, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, 1976.
- — *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*, Barcelona: El Albir, 1982.
- — «San Miguel de Escalada, encrucijada del monasticismo leonés», *Semana de historia del monacato cántabro-astur-leonés*, Oviedo: Monasterio de San Pelayo, 1982, pp. 137-154.
- — «Un documento de Fernando II que no pasó por su Cancillería» [monasterio de San Miguel de Escalada], *Estudios humanísticos. Geografía, Historia, Arte*, nº 6, 1984, pp. 19-36.
- — «De documentación leonesa bajomedieval» [fondos del monasterio de San Miguel de Escalada], *Historia, instituciones, documentos*, Universidad de Sevilla, nº 19, 1992, pp. 171-187.
- — «San Miguel de Escalada y el Obispado de Astorga», *Astorica*, T. XIV, nº 16, 1997, pp. 173-188.
- — *Colección documental del Monasterio de San Miguel de Escalada (940-1605)* [publicado, en segundo lugar, junto a *Colección documental del Monasterio de San Román de Entrepeñas (940-1608)*, recopilación de José Manuel Ruiz Asencio, Irene Ruiz Albi, Mauricio Herrero Jiménez], León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 2000, pp. 337-532.
- — «De re diplomática. El notariado en los documentos de San Miguel de Escalada», *Astorica*, T. XIX, nº 21, 2002, pp. 25-47.
- GARCÍA LOBO, Vicente y CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria (Coordinadores), *San Miguel de Escalada (913-2013)*, León: Universidad, Área de Publicaciones / Instituto de Estudios Medievales, 2014.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Isidora, *El Priorato de Escalada*; fotografías, José Antonio Reyero y Archivo Fotográfico FISA-Escudo de Oro, Barcelona: Escudo de Oro, 2001.
- — Id. Traducción al inglés (2001).
- — Id. Traducción al alemán (2001).
- GORTÁZAR SERANTES, Dolores, «San Miguel de Escalada. Nuevos monumentos y documentos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XXXIII, 1898, pp. 225-234.

## Aurelio Valladares del Reguero

— — «San Miguel de Escalada. Nuevas ilustraciones de su historia moderna», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XXXIV, 1899, pp. 266-268.

- GRAULOBO, Luis A., *San Miguel de Escalada. Iglesia y restos arqueológicos*, León: La Crónica 16, 1993.

- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia, «Aspectos visigodos de San Miguel de Escalada (León)», *Semana Internacional de Estudios Visigóticos (Madrid, Toledo, Alcalá de Henares, 1985)*, Murcia: Universidad, 1986, pp. 501-512.

— — «San Miguel de Escalada. Trabajos arqueológicos 1983-1987», *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, nº 3, 1990, pp. 217-238.

- LÓPEZ, David Gustavo, *San Miguel de Escalada. Joya del mozárabe leonés*, León: Edilesa, 1997.

- MARTÍNEZ TEJERA, Artemio Manuel, *Arquitectura monástica en tiempos de San Genadio (865? - 935/937): San Miguel de la Escalada y Santiago de Peñalba (Prov. de León)*, tesis doctoral presentada, bajo la dirección de Isidro Bango Torviso, en la Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia del Arte, de la Universidad Autónoma de Madrid, el 30 de septiembre de 2004.

— — *El templo del «Monasterium» de San Miguel de Escalada. «Arquitectura de fusión» en el reino de León (siglos X-XI)*, Rivas Vaciamadrid (Madrid): Asociación para el Estudio y Difusión del Arte Tardoantiguo y Medieval, 2005.

- MIÑAMBRES, Nicolás, «Por San Miguel de Escalada», «Filandón», nº 188, p. 16, suplemento cultural del *Diario de León*, 13-08-1989.

- PUENTE, Ricardo, *La iglesia mozárabe de San Miguel de Escalada*, León: Albanega, 2009.

- PUENTE LÓPEZ, Juan Luis y SUÁREZ DE PAZ, José María, «Marcas de cantero en la torre y panteón de abades del monasterio de San Miguel de Escalada», *Tierras de León*, 1983, nº 51, pp. 71-86.

- [REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA], «San Miguel de Escalada, monumento nacional (Gaceta del 11 de marzo de 1886)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XXXII, 1898, pp. 521-523.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- RUIZ DE SALCES, Antonio, «Restauración de la Iglesia de San Miguel de Escalada (León)», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, T. VIII, 1888, nº 75, pp. 131-135.

- SANROMÁN FERNÁNDEZ, Felipe y CAMPOMANES ALVAREDO, Emilio, «Avance de las excavaciones arqueológicas en San Miguel de Escalada (Campañas 2002-2004)», *Tierras de León*, 2007, nº 124-125, pp. 1-32.

### 56.2.1.- El Beato de San Miguel de Escalada

- *BEATO (El) de San Miguel de Escalada. Manuscrito 644 de la Pierpont Morgan Library de Nueva York*; prefacio de Vicente García Lobo; historia del códice y estudio de las miniaturas de John Williams; análisis codicológico de Barbara A. Shailor, Madrid: Casariego, 1991. Reprod. facs. del ms. conservado en la Pierpont Morgan Library de Nueva York.

— — *A Spanish Apocalypse. The Morgan Beatus manuscript*; introduction and commentaries by John Williams; codicological analysis by Barbara A. Shailor, New York: G. Braziller in association with the Pierpont Morgan Library, 1991.

- *BEATO (El) de San Miguel de Escalada. Manuscrito 644 de la Pierpont Morgan de Nueva York*.

Valencia: Scriptorium, 2000. 2 vol.

Publicación junto con un volumen de estudio. Reproducción facsímil del códice conservado en la Pierpont Morgan Library de Nueva York.

- *BEATO de Liébana, San Miguel de Escalada*, Madrid: Club Internacional del Libro, 2004.

Incluye (pp. 1-75): *Beato de Liébana, San Miguel de Escalada*, introducción y comentarios a las páginas del códice, historia del códice y estudio de las miniaturas de John Williams; introducción de William M. Voelke; incluye (pp. 77-80): *Mis beatos*, de Umberto Eco; texto en latín; introducción y estudio en español. Reproducción del manuscrito original conservado en Pierpont Morgan Library de Nueva York, M. 644.

- GARCÍA LOBO, Vicente, «El “Beato” de San Miguel de Escalada», *Archivos Leoneses*, nº 66, 1979, pp. 205-270.

- RAMOS BLASSI, Ricardo, *La teofanía del cielo en el comentario al Apocalipsis de Beato de Liébana de San Miguel de Escalada. Estudio*

## **Aurelio Valladares del Reguero**

*iconográfico, iconológico, teológico de Ap. 4-5*, Montevideo: Facultad de Teología del Uruguay «Mons. Mariano Soler», 2005. Disertación para el Doctorado en Sagrada Teología en la Facultad de Teología del Uruguay.

### **56.3.- Monasterio de San Pedro de Eslonza**

Monasterio benedictino fundado en el año 912 por el rey García I de León sobre los restos de una ermita dedicada al mártir San Vicente Levita. Destruído por Almanzor en 988, fue reedificado en 1099 por la infanta Urraca de Zamora, quien concedió al monasterio numerosas donaciones. Estuvo dedicado a Santa Eulalia y a San Vicente Levita, pero luego fue cambiada la advocación por la de San Pedro apóstol y San Pablo. La Desamortización de Mendizábal (1836)<sup>248</sup> supuso la sentencia de muerte de este monasterio, ocasionando la exclaustración y posterior abandono. Tras ser adquirido en subasta pública por 40.000 reales, fue pasando de unas manos a otras y vendiéndose por piezas, aparte de ser objeto de continuos saqueos, hasta llegar a un estado de auténtica ruina, lo que no impidió que el 4 de junio de 1931 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes lo declarara Monumento Histórico-Artístico. A mediados del siglo XX, estando al frente de la diócesis de León el obispo Luis Almarcha Hernández, una parte importante de los restos arquitectónicos (particularmente la fachada barroca) fue reutilizada para la construcción de la Iglesia de San Juan y San Pedro de Renueva de la capital, llevada a cabo entre los años 1947-1953. Algunos elementos importantes se conservan en la iglesia del pueblo leonés de Villamañán y otros pasaron a las de los vecinos Villarmún y Palazuelo de Eslonza, pero otros –de indudable valor histórico y cultural– se han perdido. El 14 de diciembre de 2010 los últimos propietarios cedieron la titularidad al Ayuntamiento de Gradefes, que ha procedido a una serie de intervenciones (aludiremos a ello más adelante) para al menos conservar los restos que quedan. Como ya apuntamos en otro lugar, durante el siglo XVIII contó entre sus moradores con los ilustres escritores P. Feijoo y P. Sarmiento, y fue visitado por Jovellanos (ver pp. 89-95).

- BRAVO, Miguel, «Historia del Monasterio de Eslonza», *Archivos Leoneses*, nº 1, 1947, pp. 141-161.

---

<sup>248</sup> En el Archivo Histórico Provincial de León se conservan sobre este proceso treinta y ocho expedientes, fechados entre 1836 y 1892, la mayor parte relativos a bienes rústicos sitos en varios pueblos, unos cercanos y otros más alejados, de la provincia de León.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

— — «Monasterio de Eslonza. Adiciones al Cartulario de Eslonza de V. Vignau. Copias de varias donaciones reales, sacadas año [sic] 1774 y 1775», *Archivos Leoneses*, Tomo II, nº 1, enero-junio 1948, pp. 89-112.

- CALVO, Aurelio, «Una oferta de Eslonza en la Catedral», *Revista de Semana Santa de León*, 1946.

— — *San Pedro de Eslonza*, Madrid: Tall. Tip. de Manufacturas Anro / C.S.I.C. Instituto «Enrique Flórez» / Diputación Provincial de León , 1957.

- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Dolores, «El Monasterio de San Pedro de Eslonza, modelo de las reformas arquitectónicas de la Orden de San Benito en el siglo XVI», *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*, nº 13, 1991, pp. 271-286.

- *ESCRITURAS del Monasterio de Eslonza, S. VIII-XI* [manuscrito]. S. XVIII. 17 h., 31 x 22 cm. Texto en latín. Procedencia: Andrés Marcos Burriel (S. I.). Biblioteca Nacional (Madrid): MSS/9880 (hs. 368r-384v).

- FERNÁNDEZ ARENAS, José, *El Monasterio de San Pedro de Eslonza: 912-(1835)-2012. Sus ruinas y el patrimonio disperso*, Cistierna (León): Ediciones Vadinienses, 2012.

- FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «La bula “Quae diversa” y la supresión de las jurisdicciones exentas de las abadías de Sahagún, Eslonza y las Huelgas de Burgos y de la Orden de San Juan de Jerusalén y su incorporación a la diócesis de León en 1874», *Archivos Leoneses*, nº 57-58, 1975, pp. 407-427.

- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Félix C[ésar], «A Santa Olaja de Eslonza» [monasterio de San Pedro de Eslonza], «Filandón», nº 243, p. VIII, suplemento cultural del *Diario de León*, 02-09-1990.

- FERRERAS RUIZ, Sonia, *Notas dorsales en los documentos medievales. Su estudio en los pergaminos del monasterio de San Pedro de Eslonza*, Universidad de Valladolid, Faculta de Filosofía y Letras, Grado en Historia, Curso 2013-2014.

- GRANJA ALONSO, Manuel de la, «El dominio del Monasterio de Eslonza en el territorio de Lampreana-Villafáfila, durante la Edad Media», *Tierras de León*, 1997, nº 101, pp. 1-17.

## Aurelio Valladares del Reguero

- MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio, «Crónica de silencios. Discurso por algunos monasterios leoneses perdidos definitivamente», *Tierras de León*, 1986, nº 63, pp. 63-76.

Incluye el monasterio de San Pedro de Eslonza («Eslonza», pp. 73-74).

- RODICIO RODRÍGUEZ, María Cristina, «Fray Pedro Martínez y la fachada del Monasterio de San Pedro de Eslonza», *Tierras de León*, nº 34-35, 1979, pp. 49-53.

- RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, LLAMAZARES RODRÍGUEZ, Fernando, BARRIO LOZA, José Ángel y RODICIO RODRÍGUEZ, María Cristina, «Fray Pedro Martínez y la fachada del Monasterio de San Pedro de Eslonza. El escultor Francisco Díez de Tudanca en la ciudad de León. Los plateros del siglo XVIII Manuel y Luis García Crespo y su obra en tierras de León. El sepulcro de D. Juan de Quiñones en el Museo Arqueológico de León. Notas para el estudio del arte en León (VI)», *Tierras de León*, 1979, nº 34-35, pp. 47-76.

- RUIZ ASECIO, José Manuel y RUIZ ALBI, Irene, *Colección documental del Monasterio de San Pedro de Eslonza. I, 912-1300*, León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 2007.

- TORBADO FRANCO, Juan, «Traslado del Monasterio de Eslonza», *Archivos Leoneses*, T. I, nº1, 1947, pp. 183-188.

El autor es el arquitecto que dirigió la construcción de la Iglesia de San Pedro de Renueva de León, donde se utilizó la fachada del Monasterio de San Pedro de Eslonza.

- VIGNAU, Vicente, *Cartulario del monasterio de Eslonza. Primera parte*, Madrid: Imprenta de la Vda. de Hernando, 1885.

- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (OSB), «Catálogo del fondo monástico leonés del archivo de Silos», en *León y su historia. Miscelánea histórica*, Vol. III, León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1975, pp. 263-291.

Afecta, entre otros, al Monasterio de San Pedro de Eslonza.

— — «Abadologio del monasterio de San Pedro de Eslonza (siglos X-XIX)», *Archivos Leoneses*, nº 75, 1984, pp. 163-186.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **56.3.1.- Actuaciones municipales en torno al Monasterio de Eslonza**

- 19-09-2011: convocatoria de una beca para el estudio histórico del Monasterio de San Pedro de Eslonza (*BOPL*, nº 188, 30-09-2011, p. 31).

- 04-01-2012: aprobación del «Proyecto básico y de ejecución de intervención arqueológica y consolidación de restos del monasterio de San Pedro de Eslonza» (*BOPL*, nº 15, 23-01-2012, p. 19).

- 22-02-2016: publicación de la formalización del contrato de las obras de «Intervención arqueológica y consolidación de los restos del monasterio de Pedro de Eslonza», adjudicadas a Ceteco S.A., con un precio de 118.159,24 euros (*BOPL*, nº 45, 07-03-2016, p. 21).

- 22-02-2016: publicación de la formalización del contrato de ejecución de las obras de «Adecuación y señalización del acceso a los restos del monasterio de San Pedro de Eslonza», adjudicadas a Ceteco S.A., con un precio de 39.256,20 euros (*BOPL*, nº 45, 07-03-2016, p. 22).

### **56.4.- Monasterio de Santa María la Real de Gradefes**

Monasterio cisterciense femenino fundado por la noble leonesa Teresa Pérez, a raíz de quedar viuda en 1166 de García Pérez, señor de las villas de Rueda y Cea. La primera comunidad se formó en 1168 con monjas procedentes del monasterio navarro de Tulebras, bajo la dirección de la propia Teresa Pérez, que desempeñó el cargo de abadesa hasta su muerte en 1187. Desde entonces ha desarrollado su actividad sin interrupción hasta el momento presente, aunque pasó por momentos difíciles en el siglo XIX (invasión francesa, desamortizaciones<sup>249</sup>...), que logró superar a finales de dicha centuria con la llegada de religiosas procedentes de otras comunidades. El 2 de septiembre de 1924 la iglesia del monasterio fue declarada Monumento Histórico Artístico y el 25 de junio de 1985 todo el conjunto pasó a tener la consideración de Bien de Interés Cultural. Más recientemente la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mediante el Decreto 147/2001, de 17 de mayo (*BOE*, nº 185, 03-08-2001, p. 28886), ha delimitado «el entorno de protección de la iglesia del monasterio de Santa María, en Gradefes (León), declarada bien de interés cultural con categoría de monumento».

---

<sup>249</sup> Sobre el proceso de desamortización se conservan en el Archivo Histórico Provincial de León hasta 61 expedientes, fechados entre 1836 y 1891, casi todos relativos a bienes rústicos que el monasterio poseía tanto en pueblos de los alrededores como en otros más alejados.

## Aurelio Valladares del Reguero

- AGUIRRE, Eduardo, «La iglesia de Gradefes, tesoro oculto», *Diario de León*, 04-09-1990, p. 11.
- ALONSO PÉREZ, Enrique, «El Monasterio de Gradefes. Primer paso del románico al ojival en tierras leonesas», *Diario de León*, 25 de julio de 1992, p. 44.
- ÁLVAREZ VALLADARES, Sarita [Cesárea Milagros], «Fragmentos de telas medievales del Monasterio de Gradefes», *Studium Legionense*, nº 42, 2001, pp. 301-307.
- BURÓN CASTRO, Taurino, *Colección documental del monasterio de Gradefes*, 2 vols.: *I (1054-1299)*, *II (1300-1899)*, León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1998.
  - — «El relicario del monasterio de Santa María de Gradefes, una muestra de arte y devoción documentados», *Memoria Ecclesiae*, 2000, pp. 503-518.
  - — «Fondo musical del monasterio de Santa María de Gradefes (León)», *Memoria Ecclesiae*, 2008, [18] p.
- CALVO, Aurelio, *El monasterio de Gradefes. Apuntes para su historia y la de algunos otros cenobios y pueblos del concejo*, León: Imprenta Provincial, 1936-1944. Edición facsímil, León: Editorial Celarayn, 1984.
- CASADO, Concha, «Gradefes. Un monasterio olvidado», «Filandón», nº 78, p. I, suplemento cultural del *Diario de León*, 05-07-1987.
- CASADO, Concha y CEA, Antonio, *El Monasterio de Santa María de Gradefes*, León: Ediciones Lancia, 1987.
- FERRERAS VALLADARES, Jesús, «El Convento de Gradefes», en su libro *Gradefes. Rumor de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, pp. 183-204.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Alfonso, «Gradefes» [monasterio], «Filandón», nº 299, p. II, suplemento cultural del *Diario de León*, 29-09-1991.
  - — «Tres piezas únicas en León. Los Reyes Magos de Gradefes», «Filandón», nº 412, p. II, suplemento cultural del *Diario de León*, 02-01-1994.

Se exponen en el pequeño museo instalado en el claustro del monasterio, junto a otras piezas artísticas. Estas tres figuras son únicas en su estilo, al menos en León. Debieron de formar parte de un Nacimiento hoy desaparecido. Están talladas en madera policromada de unos 30 centímetros. Melchor se presenta arrodillado, Gaspar ofrece oro y Baltasar ofrece incienso. Son

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

de colores muy vivos. Según Concha Casado, se trata de un tipo de escultura popular de finales del siglo XVII o comienzos de la centuria siguiente.

- GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel, «Iconografía mariana en el monasterio cisterciense de Gradefes (León)», *Amirian*, nº 237, mayo-junio, 1988, [8] p.  
— — «El arte en el Monasterio de Gradefes», *Tierras de León*, 1989, nº 74, pp. 49-69.

- LÓPEZ CASTRILLÓN, Juan, *Monasteriorum cisterciensium feminei sexus de Gradefes et Otero de las Dueñas. Historica synopsis*, Legione: Typis Mariani Garzo, 1893.

- MORA ALONSO MUÑOYERRO, Susana, «Dos monasterios cistercienses en León: Santa María de Gradefes y Carracedo», *Ars Sacra*, nº 21, 2002, pp. 49-51.

- MORENO, Fray María Pío, «Relaciones entre los monasterios cistercienses de Gradefes, Otero de las Dueñas y Carrizo», *Archivos Leoneses*, XXV, 49, 1971, pp. 127-142.

- NEPOMUCENO, Miguel Ángel, «Gradefes. Una mirada distinta» [monasterio], «Filandón», nº 439, p. VIII, suplemento cultural del *Diario de León*, 17-07-1994.

- PASTRANA GARCÍA, María del Pilar, «Restauración de unos chapines de cuero policromado del siglo XII. Monasterio de Santa María de Gradefes (León)», *Congreso Internacional Restaurar la Memoria (Valladolid, 2002)*, Valladolid: Diputación / Junta de Castilla y León, 2003, pp. 391-398.

- PUENTE, Ricardo, *El monasterio cisterciense de Santa María de Gradefes*, León: Imp. Moderna, 1991.

- «REMANSO (Un) de paz junto al Esla. Santa María de Gradefes», *Patrimonio*, Valladolid, nº 50, 2013, pp. 13-19.

- RODRÍGUEZ, Justiniano, «Los fundadores del monasterio de Gradefes», *Archivos Leoneses*, nº 47-48, 1970, pp. 209-242.

- SAAVEDRA, Eduardo, «El monasterio de Gradefes en la provincia de León», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. XX (1892), pp. 151-152.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- SENTENACH, Narciso, «Informe acerca de declaración de Monumento Nacional de la Iglesia Monasterial de Santa María de Gradefes (León)», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, T. XVII, 1924, nº 71, pp. 123-124.

- TERRÓN ALFONSO, Arsenio, *Estudio del deterioro de la piedra de Boñar (colegiata de San Isidoro y monasterio cisterciense de Gradefes). Aspectos biológicos y petrológicos con vistas a su conservación*, León: Universidad, 1998.

- YÁÑEZ NEIRA, Fr. María Damián, «El monasterio de Santa María la Real de Gradefes y sus abadesas», *Tierras de León*, 1968, nº 9, pp. 27-63.

— — «La jurisdicción de la abadesa de Gradefes sobre el monasterio de Otero de las Dueñas», *Nova et Vetera*, nº 8, 1979, pp. 195-265.

— — «El Monasterio de Santa María la Real de Gradefes», *Tierras de León*, 1989, nº 74, pp. 29-47.

### **56.4.1.- Celebración del VIII Centenario<sup>250</sup>**

Del 23 al 26 de octubre de 1969 se celebró en Gradefes el VIII Centenario de este monasterio de religiosas cistercienses que durante ochocientos años ha sido referente y punto neurálgico de la población. Los actos religiosos (especialmente la misa solemne, con lectura del mensaje del entonces papa Pablo VI) y culturales (conferencias en el Cine Torbado, con participantes de la categoría de Fr. Justo Pérez de Urbel), la presencia de autoridades provinciales civiles y religiosas, así como diferentes manifestaciones lúdicas (danzas tradicionales, baile para la juventud...) dieron un colorido especial a la población, a la que acudieron gentes de los pueblos de la comarca<sup>251</sup>.

### **56.5.- Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Villarmún**

Iglesia parroquial del pueblo (s. XII), declarada Bien de Interés Cultural el 15 de noviembre de 1982, después del informe de la Comisión Central de Monumentos fechado el 3 de mayo de dicho año.

---

<sup>250</sup> A este asunto dedica Jesús Ferreras Valladares un apartado de su libro *Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, pp. 162-163.

<sup>251</sup> Uno de los numerosos visitantes fuimos nosotros, que tuvimos la suerte de que nos coincidiera con un permiso cuando estábamos cumpliendo el servicio militar en Segovia.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- ALADRO MAJÚA, Inmaculada, «Un ejemplo de arquitectura religiosa en León: la iglesia de Ntra. Señora de la Asunción de Villarmún», *Tierras de León*, nº 58, 1985, pp. 97-116.

- «COMISIÓN Central de Monumentos. Monumentos histórico-artísticos, conjuntos y parajes pintorescos informados durante el año 1982», *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 55, 1982, pp. 217-262 [p. 242].

Recoge esta ficha: GRADEFES. Parroquia de Villarmún (3 de mayo). «Iglesia prerrománica de una nave con capilla de herradura en la cabecera, rectangular el exterior. Del siglo X(*sic*). Muy posterior la espadaña».

- HERRÁEZ ORTEGA, María Victoria, «La iglesia románica de Villarmún», «Filandón», nº 330, p. II, suplemento cultural del *Diario de León*, 10-05-1992.

### 56.6.- Varios

- ÁLVAREZ VALLADARES, Sarita [Cesárea Milagros], «Ermita de Nuestra Señora de Escalada, primer antecedente de devoción mariana en Tierra de Rueda», *Studium Legionense*, nº 43, 2002, p.267-275.

- GARCÍA ABAD, Albano, «El retablo de Carbajal de Rueda», *Diario de León*, domingo 19 de enero de 2003, p. 2.

Trabaja sobre los datos contenidos en la «Escritura del dorado». El maestro dorador Jerónimo de Cobos (de León) hizo el pliego de condiciones el 24 de agosto de 1698 y puso la obra en 3.500 reales. Pero se hicieron pregones y subasta, y al fin se aceptó la oferta de Antonio Ceballos Caballero (vecino de Arellinas de Valderaduey), que rebajó el precio a 2.737 reales. Antonio Ceballos dio como fiador a Manuel Celada, vecino de Vega de los Árboles. En el proceso intervienen el párroco, don Jerónimo Díez Ordóñez, y el mayordomo, Francisco Díez.

- VALDERAS ALONSO, Alejandro, «Ermita de Villamoros (Santa Olaja de Eslonza)», «Filandón», nº 490, p. VIII, suplemento cultural del *Diario de León*, 06-08-1995.



### 57.- CULTURA: VOCABULARIO, LITERATURA Y FOLCLORE

#### 57.1.- Vocabulario

Son varios los trabajos de carácter local que incluyen al final un listado de vocablos típicos de un pueblo o de la zona. En todos los casos se aprecia el intento de registrar palabras y expresiones que han sido utilizadas desde hace siglos, muchas de las cuales han ido cayendo en desuso durante los últimos años por la pérdida de su referente. Como es lógico, debido a los avances tecnológicos, desde hace unas décadas ya no se usan gran parte de los instrumentos relacionados con las tareas agrícolas y ganaderas habituales en el pasado; incluso las nuevas formas de vida distan mucho de las de nuestros mayores. Y, como consecuencia de tales cambios, se está perdiendo un enorme caudal léxico en el habla cotidiana, por la simple razón de que ya no forma parte del quehacer diario de los habitantes.

Por lo que respecta a nuestro municipio merece una mención especial el trabajo realizado hace más de medio siglo por el profesor José Millán Urdiales bajo el título de *El habla de Villacidayo (León)*, tesis con la que obtuvo en 1963 el grado de doctor en Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid y que fue galardonada (07-11-1963) con el premio de la Fundación Rivadeneira, concedido por la Real Academia de la Lengua Española, lo que facilitó su posterior publicación (Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1966). Aunque se centra en su pueblo natal, todo el copioso material en él reunido, tanto lexicográfico como etnográfico, resulta válido para los demás pueblos de la comarca.

Más cercano en el tiempo es nuestra aportación en el libro *Carbajal de Rueda. Recuerdos de otros tiempos* (Madrid: Copias Centro, 2015), donde dedicamos al «Vocabulario» un amplio capítulo de más de cien páginas (pp. 193-307), en el que, si bien nos guiamos por un interés divulgativo más que académico (dada las características de la obra), el lector interesado puede encontrar un amplio muestrario sobre el particular.

### 57.2.- Literatura culta

#### 57.2.1.- Dos relatos del escritor leonés Antonio de Valbuena

Ya hemos hablado de este autor en un capítulo anterior recordando un artículo costumbrista dedicado a la Feria de Santiago de Villanófar. Volvemos de nuevo a él, pero ahora dentro del terreno de la ficción literaria, centrándonos en dos relatos cortos relacionados por su temática con pueblos de nuestro municipio: posible en un caso y seguro en otro. Apuntaremos, como detalle curioso, que este prolífico escritor utilizó varios seudónimos, siendo uno de los más conocidos «Miguel de Escalada», coincidente con el nombre de uno de nuestros pueblos.

El primero de los relatos es el titulado «¡Fuera judías!», incluido en la recopilación *Capullos de novela* (Madrid: La España Editorial, 1891, pp. 33-42), donde junto a su nombre aparece el seudónimo de «Venancio González».

Es una pequeña narración basada en la anécdota contada por el anciano cura de Santa-Olaja. Por el contexto se ve claramente que es un pueblo leonés, pero dado que hay varios en la provincia con este nombre, no sabemos cuál es, aunque pudiera tratarse de nuestro Santa Olaja de Eslonza. Es más, en un momento del relato el protagonista confiesa que su pueblo (no indica el nombre) distaba cinco leguas de la capital (León), por lo que podía ser uno cercano al mencionado del municipio de Gradefes.

Cuenta el autor-narrador que un día había salido de caza de perdices con otros compañeros, pero la lluvia intensa les obligó a abandonar el campo y refugiarse en la casa del cura de Santa Olaja, a quien conocía uno de los cazadores. En la amena conversación que mantuvieron con el anciano y sabio sacerdote durante la tarde y noche de ese día, salió a relucir el asunto de la inclinación de la naturaleza humana a la rebeldía y quiso ilustrársela con una anécdota que le había sucedido durante su etapa de colegial en León (entendemos que se refiere al seminario diocesano). La cosecha de judías había sido muy generosa ese año y ello motivó que todas las noches los ciento diez estudiantes tuvieran como cena un plato de dicha legumbre, con el consiguiente cansancio<sup>252</sup>.

---

<sup>252</sup> Esta nota gastronómica debe estar inspirada en alguna anécdota protagonizada por el propio autor, del que sabemos que en 1859 ingresó en el Seminario de León, donde estudió tres cursos de Filosofía y otros tres de Teología, si bien decidió abandonar la carrera eclesíástica a punto de recibir las órdenes sagradas. Y nos permitimos agregar por nuestra cuenta que un siglo después, concretamente de 1958 a 1968, pasamos por la misma experiencia y aseguramos que todos los días del curso, incluidos los «de extraordinario» (Inmaculada, santo del Rector, fiesta del titular –San Isidoro / San Froilán–, Pentecostés...), teníamos para cenar judías pintas (conocidas en muchos pueblos como «fréjoles»), salvo algún año que cambiaron por lentejas. El

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Un día el colectivo estudiantil decidió no comerlas, pero con resultado negativo, ya que se las volvían a poner a la noche siguiente. Al tercer día, vieron la oportunidad de evitarlo arrojando el contenido del plato. Creían haber triunfado, pero las consecuencias fueron drásticas: el rector los tuvo sin dormir esa noche y a la mañana siguiente los colocó en filas para «quintarlos», es decir, iba contando y todos los que hacían el número cinco quedaban expulsados temporalmente del centro y debían regresar a sus casas. Uno de los desafortunados fue él, que se vio obligado a regresar a su pueblo, distante cinco leguas de la capital, al que llegó andando al anochecer. Era, por tanto, la hora de cenar y, después de explicar el motivo de la expulsión, comprobó que la familia tenía para cenar una gran fuente de judías y más pobremente condimentada que la que le daban en el colegio. La lección moral que deja traslucir el autor es evidente: el grito de rebeldía (al modo de *¡Fuera judías!*) que muchas veces repite el pueblo para liberarse de ataduras, lejos de remediar la situación lo que hace es empeorarla.

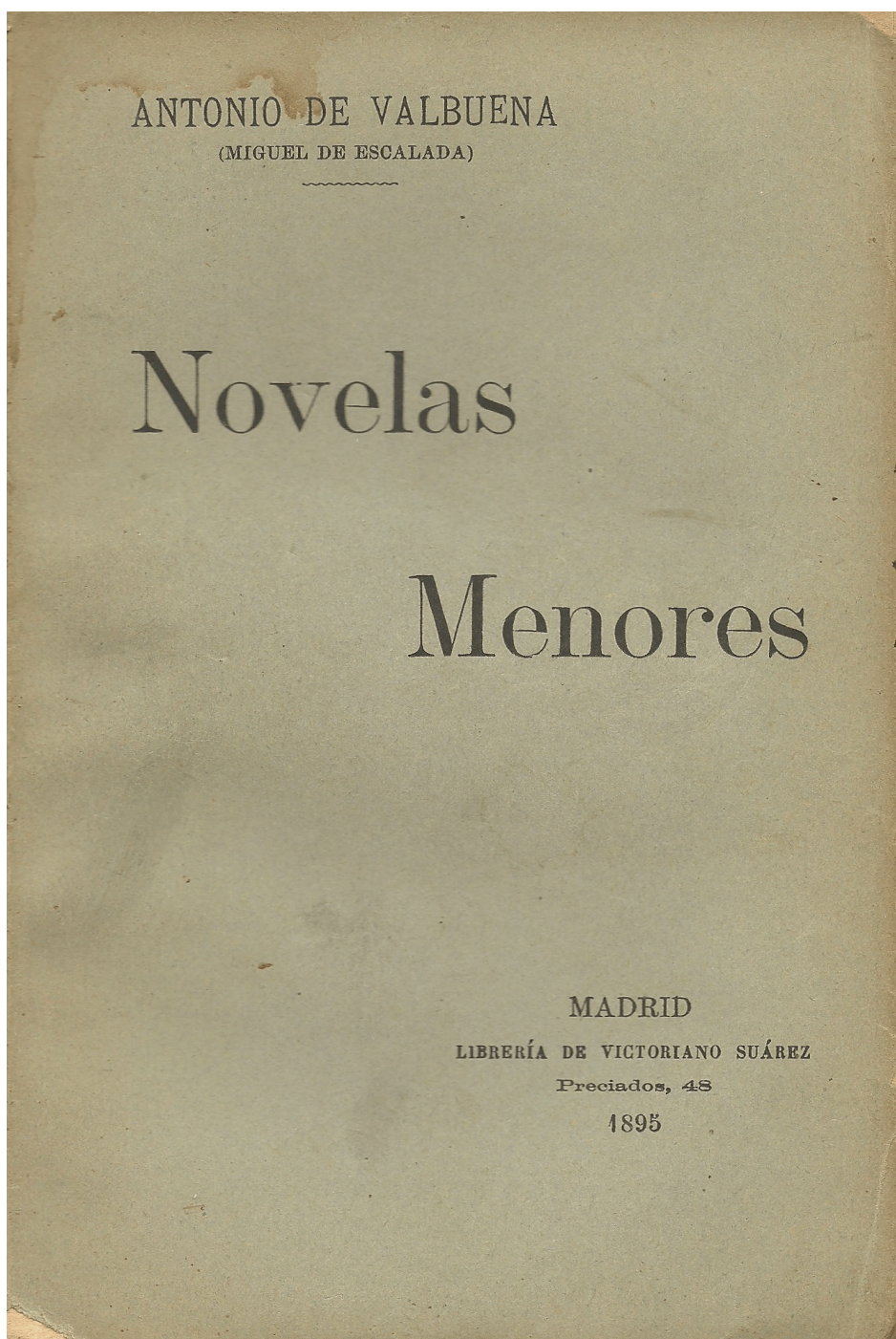
Más interesante para nuestro propósito, ya que Gradefes es uno de los escenarios narrativos (además de que consideramos que tiene un mayor valor literario), es «La Condesa de Palenzuela», que forma parte del conjunto titulado *Novelas menores* (Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1895, pp. 93-129), publicación en la que esta vez sí utiliza el seudónimo de «Miguel de Escalada».

Los hechos recreados se remontan a la noche del 19 de enero de 1725, en que llega a Prioro (en la montaña leonesa) una comitiva formada por el mayordomo del Conde de Palenzuela y dos monteros, que acompañaban a la Condesa, con el fingido pretexto de llevarla a casa de unos parientes en León, pero el fin verdadero es cumplir la orden estricta del Conde de dar muerte a la dama y enterrarla. La Condesa, que adivina el trágico final, expone encarecidamente al mayordomo que desea recibir confesión y es así como llegan sigilosamente ante la casa del cura de Prioro. El venerable sacerdote, a pesar de lo intempestivo de la hora, se va hacia la iglesia y se dispone a cumplir con lo que le requieren, pero observa sorprendido que, mientras confiesa a la dama, los monteros cavan una fosa en el centro del templo, con el fin de enterrarla allí una vez que le hayan dado muerte. Pide explicaciones y el mayordomo le da cumplida relación de los antecedentes.

El Conde de Palenzuela, durante la Guerra de Sucesión, había seguido la causa del Archiduque Carlos y al terminar la contienda se vio perjudicado hasta el punto de tener que abandonar su palacio y dirigirse con su esposa a una casería

---

menú «de extraordinario» solamente afectaba al desayuno y a la comida de mediodía. Ahora bien, podemos aseverar que, al menos en el tiempo indicado, no hubo ningún conato de rebeldía por parte de los seminaristas al estilo del que aquí nos narra Valbuena.



Portada de la recopilación narrativa que incluye la novela corta «La Condesa de Palenzuela», pp. 93-129.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

en la Cueva, «por cima de Villada» y «cerca de San Llorente» (en la actual provincia de Palencia). En ausencia del Conde, que tuvo que viajar a la Corte para gestionar la devolución de algunos bienes confiscados, una noche lluviosa dio acogida a un cazador que se encontraba perdido y que luego resultó ser el Señor de Tariago, enemigo declarado del Conde. Al regresar el Conde y enterarse de lo sucedido, tachó a su esposa de infidelidad, por lo que hizo a su mayordomo el encargo secreto de dar muerte y enterramiento a la supuesta adúltera.

Volvemos al sacerdote de Prioro, que intenta convencer al mayordomo para que no cumpla la orden, pero este teme por su suerte, ya que pronto llegaría la noticia del incumplimiento a su amo. Así pues, traman un ardid para salvar a la dama sin que trascienda el hecho. Con el pretexto de que debe cumplirse la orden fuera de la iglesia, para no profanar el lugar sagrado, se la llevan a la casa rectoral y allí forman una figura con las ropas de la Condesa. Luego, fingiendo dolor, la llevan a la fosa cavada al efecto en el interior de la iglesia y rápidamente se procede a la inhumación, sin que los monteros, debido a la oscuridad de la noche, se percaten del engaño.

Posteriormente, la Condesa sale de la casa rectoral montada en la mula del cura, lo que hace creer que se trata de su ama, que se dirige al mercado de Almanza. Sin embargo, al llegar a Puente Almuhey, tuerce a la derecha y se dirige por Cerezal, Santa Olaja, Corcos, Llamas, Sahechores y, pasado el río Esla por el puente de la Magdalena, al oscurecer llega al monasterio de Santa María de Gradefes, donde ingresa como religiosa.

Ocho meses después el cura de Prioro recibe una carta fechada en el monasterio de San Benito de Sahagún el 20 de septiembre de 1725, firmada por fray Fernando de Valoria, que no es otro que el Conde de Palenzuela. En ella le explica que, arrepentido del comportamiento hacia su esposa, no conseguía quitarse de la mente su imagen, hasta que el mayordomo se sintió forzado a revelar toda la verdad. Se dirigió a Gradefes para verla y pedirle perdón. Allí le propuso que se volviera con él a la casería o al palacio, ya que había recobrado todos sus bienes. Sin embargo, declinó la invitación y le sugirió que tomara la misma decisión que ella, por lo que determinó abrazar el hábito religioso, tras haber hecho testamento, en el que donó la mitad de sus bienes a los pobres y la otra mitad a favor de este monasterio que ahora lo acogía.

Dos años más tarde, el cura de Prioro se dirige a León y decide pasar por el monasterio de Gradefes, donde visita a la Condesa, que le agradece su comportamiento. Después de ser agasajado por las monjas, prosigue el camino hacia la capital y en la cuesta de Casasola tiene la oportunidad de aclarar a su acompañante, el único vecino de Prioro que fue testigo de los hechos, que lo que él había visto enterrar en la iglesia no era el cuerpo de la Condesa, sino sus

## **Aurelio Valladares del Reguero**

vestidos «llenos de tascos» (trozos de caña desmenuzados tras el proceso para la obtención de cáñamo o lino).

### **57.2.2.- *El Señorío de Rueda: una recreación teatral***

El investigador Eduardo Urdiales Laredo, varias veces citado a lo largo del presente trabajo, ha querido recrear en esta pieza teatral la toma de posesión del Señorío de Rueda, por D. Pedro Enrique de Quiñones, en 1473. El texto literario se complementa con noticias sobre personajes relacionados con la toma de posesión y con acontecimientos de la época. La obra interesa más desde el punto de vista histórico que del literario.

Hemos manejado la siguiente edición: *El Señorío de Rueda*, 2ª edición revisada y ampliada, León: Lobo Sapiens, 2012.

### **57.2.3.- Encuentros poéticos en San Miguel de Escalada**

Desde la Junta Vecinal de San Miguel de Escalada, y de la mano del coordinador cultural, Alfredo García Fernández, en el año 2010 se tomó la iniciativa de convocar y desarrollar cada año un «Recital de Poesía» en la explanada del Monasterio.

Hasta el presente se han celebrado siete ediciones, en cinco de las cuales hemos localizado la publicación correspondiente, que es la que tenemos en cuenta para la siguiente descripción.

- *Primer encuentro poético de San Miguel de Escalada, 19 de junio de 2010. Poesía en la piedra y en el silencio*. Coordinador: Alfredo García. Textos de Juan Carlos Mestre, Cecilia Quílez, Beatriz Russo y Rafael Saravia. León: Universidad-Área de Publicaciones, 2010, 48 p., 16 x 17 cm.

- Segundo encuentro poético. 22 de julio de 2011. Lema: «El silencio es de mármol... cuando hablan las piedras». Poetas participantes: Luis Artigue, Raquel Lanseros y Vicente Gallego. Con la colaboración musical de Pelayo Tahoces (violonchelo).

- *3º Encuentro Poético en San Miguel de Escalada. San Miguel de Escalada ...donde cabe la fantasía*. Coordinador: Alfredo García. Textos de Eduardo Urdiales, José Luis Puerto, Leoncio Riol, Neftalí de la Varga, Escelita Fernández y Alfredo García. San Miguel de Escalada: Junta Vecinal, 2012, 50 p., 16 x 17 cm.



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- *Recuerdo del cuarto encuentro poético en San Miguel de Escalada. Poetas: José Antonio Llamas Fernández, Ángel Fierro del Valle, Francisco Álvarez Velasco. [AlgArabías].* San Miguel de Escalada: Junta Vecinal / León: Diputación-Instituto Leonés de Cultura, 2013, 55 p., 21 cm.

- *Quinto encuentro poético en San Miguel de Escalada. Marcas de Cantores.* Textos de Antonio Gamoneda, Eloísa Otero, Toño Morala y Salvador Negro. León: Eolas, 2014, 123 p., 18 cm.

- *Sexto encuentro poético en San Miguel de Escalada. Ánimula, vagula, blandula.* Textos de Begoña Abad de la Parte, Alfonso García Rodríguez, Octavio Fernández Zotes y Alicia Millán Zamora. León: Eolas, 2015, 89 p., 18 cm.

- Séptimo encuentro poético. 25 de junio de 2016. Lema: «Cuentas para un collar mozárabe... y otras perlas». Poetas participantes: Sara Otero, Antonio Manilla, Antonio Praena y Blanca Sarasua. Acompañados por el espectáculo poético-musical «El collar de la paloma» de Sara Marina, Clara Campos y Emilio Villalba. Ver cartel de esta edición en el apartado final de «Imágenes» (p. 482).

### **57.3.- Literatura popular**

En la memoria de las personas mayores de nuestros pueblos se conservan manifestaciones literarias populares, de variada índole, que por fortuna han contado con recopiladores en estos últimos años, lo que ha impedido que una buena parte de este caudal se fuera irremisiblemente al pozo del olvido. En tal sentido cabe destacar la labor encomiable llevada a cabo desde finales del siglo pasado por el matrimonio formado por María Campos (natural de Villacidayo) y José Luis Puerto, de origen salmantino, pero muy implicado en el estudio de las costumbres y tradiciones de nuestra comarca. A ellos tendremos que remitirnos repetidas veces.

#### **57.3.1.- Romances y canciones**

Existen varias recopilaciones, que reseñamos a continuación siguiendo el orden cronológico de publicación.

- Miguel Manzano y Ángel Barja, *Cancionero leonés*, León: Diputación Provincial, 1988-1993, 6 volúmenes. En todas las canciones se incluye la partitura musical y la letra. Por lo que se refiere a nuestro municipio, todas las composiciones recopiladas corresponden a los pueblos de Garfín y Valduviego. Según se indica al final del Vol. III-T. II, la informante de Garfín es Nicéfora Láz

## Aurelio Valladares del Reguero

Campos, de unos 85 años en el verano de 1985 (p. 508) y la de Valduviego es Arseliana Aláez Martínez, de la que no se especifica edad (p. 513).

En el Vol. I, T. I (*Rondas y canciones*) y T. II (*Tonadas de baile*) figuran siete composiciones de Garfín («Dime, ramo verde», I, p. 253; «Morenita, yo me muero», I, p. 273; «En las montañas de Villaidel», I, p. 274; «Estudié para ladrón», I, p. 389; «¿Qué es aquella fumarera?», I, p. 390; «Adiós, España, dijo un soldado», I, p. 423; «Que sal, salero (Sal a bailar, buena moza)», I, p. 523; y seis de Valduviego: «Dile que no voy», I, pp. 257-258; «Soy de la mar salada», I, p. 262; «Que llevas en tu manteo», I, p. 263; «Morenita, si me das la mano», II, p. 117; «Los ratones», II, p. 121; «Ay qué ramo tan bonito», II, p. 467; «Como no tengo tetas», II, p. 469.

En el Vol. II, T. I (*Cantos narrativos*) tenemos tres composiciones de Garfín: «La condesita (I)», p. 159; «Pastorcillo que libra a los soldados de envenenamiento (I)», p. 457; «Zagala requebrada (III)», pp. 517-518. Los números romanos en el título indican el número de versión del mismo asunto.

En el Vol. II, T. II (*Cantos de boda, canciones de cuna, canciones infantiles, recitativos silábicos y rítmicos, cantos de trabajos y faenas, cantos del ciclo anual de costumbres, cuplés y letrillas vulgares*) hay dos composiciones de Garfín: «Las tres cautivas (I)», p. 238; «Pimpón es un muñeco», p. 299; y otras dos de Valduviego: «Los labradores (III)», p. 445; «Las mocitas de hoy día», p. 545.

En el Vol. III (*Cantos religiosos*), T. I (*Ciclo de Navidad*) figura de Garfín «Atención al misterio maravilloso», I, p. 402; y en el T. II (*Ciclo de Pascua*), de Valduviego «Procesión del encuentro (VII)», II, p. 304.

- María Campos y José Luis Puerto, «Romances y canciones de las tierras de Rueda», *Tierras de León*, nº 76, 1989, pp. 35-50. Incluyen varias composiciones, tanto de temática religiosa como profana, recogidas en su mayor parte en Villacidayo, algunas en Garfín y una en Carbajal.

- Diego Catalán y Mariano de la Campa, *Romancero General de León I. Antología 1899-1989*, Madrid: Seminario Menéndez Pidal - Universidad Complutense / Diputación Provincial de León, 1991. Entre las varias versiones existentes del romance «El conde Niño» están la versión oída a Natividad Urdiales, de Villacidayo, de 70 años (pp. 171-172) y la de María González, de Gradefes, de 59 años (pp. 179-180).

- José Luis Puerto, *Romancero*, Trabajo del Camino (León): Edilesa, 2008. Incluye muchas referencias a los pueblos de nuestro municipio: romance religioso

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

sobre el nacimiento y crucifixión de Cristo que se cantaba en Garfín como nana para dormir a los niños; el «Villancico glosado de la dama y el pastor», en Valdealiso; el breve romance jocoso y satírico «Él reguñir, yo regañar», en Villacidayo; «La Cabrera devota elevada al cielo», en Nava de los Caballeros; «El conde niño», en Villacidayo; el romance sobre el pastor asesinado en Gradefes (del que ya se ha hablado en otro capítulo); «Jesucristo dice misa», Villacidayo; variante en el romance «Las señas del esposo», en Villacidayo.

Completa el trabajo con una antología formada por 19 romances recogidos por el autor en la provincia de León, ocho de los cuales lo fueron en pueblos de nuestro municipio: versión de «La serrana de la Vera», en Villacidayo; tres romances tradicionales sobre la conquista amorosa: «La apuesta ganada», en Villacidayo; «Santa Irene», en Valdealiso, y «Ricofranco», en Villacidayo; tres romances tradicionales sobre la familia: «Silvana», en Gradefes; «La condesita», en Villacidayo, y «La hermana cautiva», en Valdealcón; y un romance tradicional devoto: «Santa Catalina», en Garfín.

### 57.3.2.- Representaciones teatrales religiosas: Ciclos de Navidad y Pasión

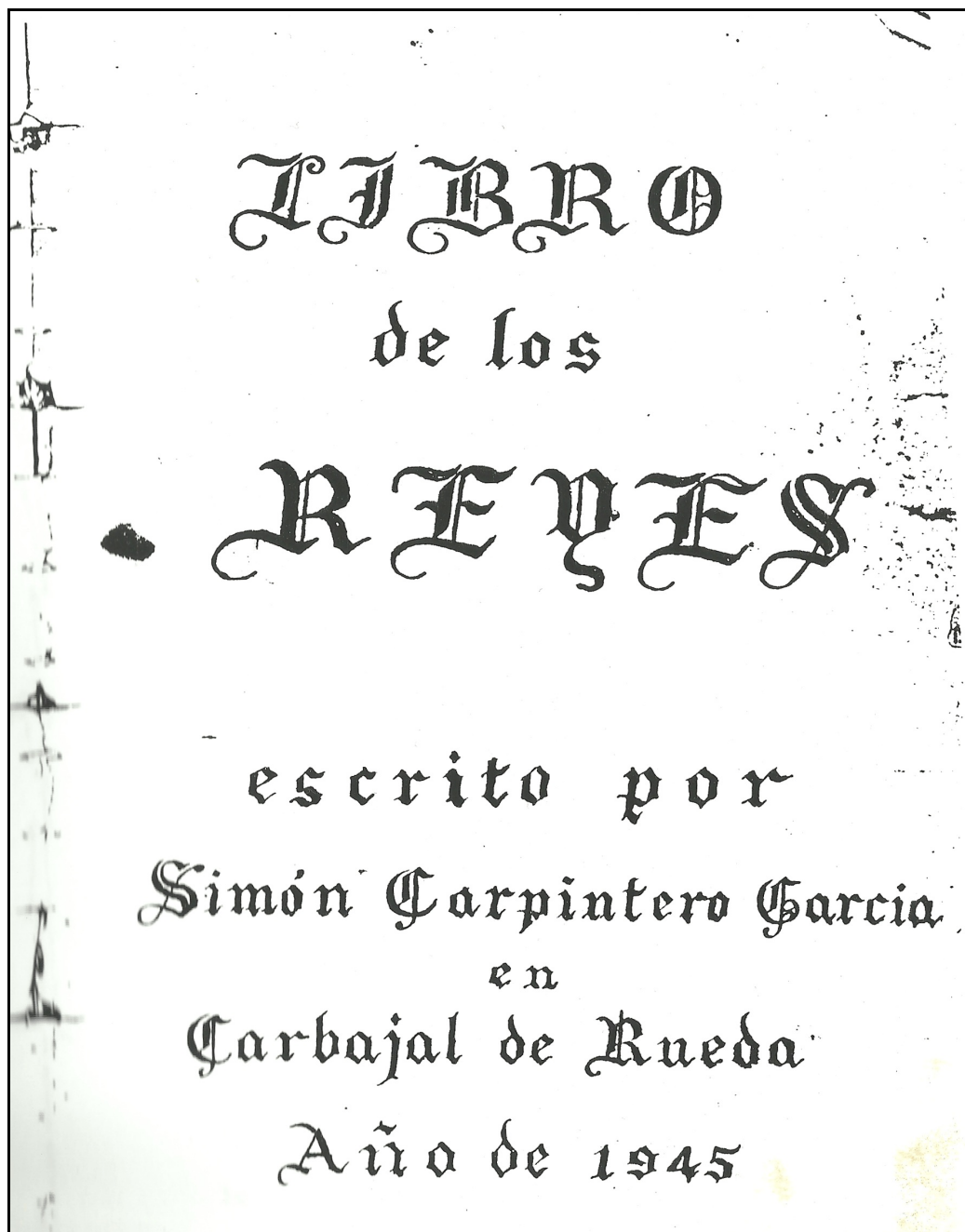
Responden a una vieja tradición hispana que se remonta a los tiempos medievales. Se conocen los textos de cuatro muestras: tres del ciclo de Navidad y una del ciclo de Pasión.

- *Libro de los Reyes* (Carbajal). Se conserva en una copia realizada en 1945 por Simón Carpintero García en un cuaderno formado por 63 páginas numeradas, del que circulan varias fotocopias, una de las cuales ha llegado a nuestras manos<sup>253</sup>. Probablemente sea la adaptación de un texto antiguo, aunque no descartamos que haya partes originales del copista, persona que poseía dotes artísticas: dirigía representaciones teatrales (entre ellas, la de esta obra), aparte de su capacidad para la pintura, escultura de madera, etc.<sup>254</sup> La obra (casi toda en prosa, aunque con partes en verso) recrea los sucesos del nacimiento de Cristo,

---

<sup>253</sup> José Luis Puerto reproduce el texto en su trabajo *Rumor de la palabra. Tradiciones orales en la comarca leonesa de Rueda*, León: Universidad, Área de Publicaciones / Gradefes (León): Ayuntamiento, 2013, pp. 259-289.

<sup>254</sup> Puede verse, a este respecto, el trabajo de María Campos y José Luis Puerto «El “santero” de Carbajal de Rueda», «Filandón», nº 455, p. III, suplemento cultural del *Diario de León*, 13-11-1994.



Portada del manuscrito de la obra teatral navideña *Libro de los Reyes*.

culminado con la adoración de los Reyes Magos. Se estuvo representando en Carbajal hasta finales de los años 40 del siglo pasado en torno a las fiestas de Navidad. El escenario se colocaba en portales de casas y se adornaba con sábanas y colchas, y el público se situaba en sillas y bancos en el corral. En el

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

libro que dedicamos a nuestro pueblo natal damos cuenta de las personas que interpretaron los principales papeles en las últimas funciones que se hicieron, a todas las cuales llegamos a conocer personalmente<sup>255</sup>.

- *La Pastorada* (Garfín). Pieza teatral navideña que dieron a conocer hace unos años María Campos y José Luis Puerto<sup>256</sup> y cuyo texto también ha sido recogido posteriormente por Jesús Ferreras Valladares<sup>257</sup>. Consta de dos actos y concluye con una «Gallegada», en la que los pastores hacen la ofrenda al Niño Jesús expresándose en un lenguaje con rasgos gallegos. La obra, con la mayor parte en verso (algunos fragmentos son cantados) y el resto en prosa, recrea episodios del relato evangélico: viaje de la Virgen y San José a Belén, nacimiento de Jesús y anuncio del ángel a los pastores, que acuden a adorarlo.

- *Auto de los Reyes Magos* (Garfín). Su texto está recogido por María Campos y José Luis Puerto en *El tiempo de las fiestas (Ciclos festivos en la comarca leonesa de Rueda)*, León: Diputación Provincial, 1994, pp. 143-159. Esta obra teatral, en la que predomina el verso (con fragmentos cantados) sobre la prosa, escenifica el pasaje de los Reyes Magos, donde al relato evangélico se agregan elementos de la tradición cristiana: disputa entre un Ángel y el Diablo, los tres Reyes ven la estrella y deciden ponerse en camino, se entrevistan con Herodes en Jerusalén, llegan al portal y adoran al Niño, el Ángel les comunica las intenciones de Herodes para que no vuelvan a él, desconcierto de Herodes al comprobar que no regresan los tres Reyes, presentación del Niño en el Templo y huida a Egipto para librarse de Herodes, que ordena matar a todos los niños.

- *La Pasión* (Valporquero). Recreación teatral que se conserva en un cuadernillo, fechado al final en Valporquero el 13 de abril de 1916 y cuyo texto reproduce Jesús Ferreras Valladares<sup>258</sup>. La obra consta de ocho cuadros, con partes en verso (a veces no se respeta la división en versos en la reproducción del texto) y partes en prosa. Escenifica los sucesos de la pasión de Cristo y concluye con el anuncio de un ángel, junto al sepulcro, de que Jesús ha resucitado. Intervienen

---

<sup>255</sup> Carbajal de Rueda. *Recuerdos de otros tiempos*, Madrid: Copias Centro, 2015, p. 65.

<sup>256</sup> «Garfín de Rueda: Una “Pastorada” perdida», *Revista de Folklore*, nº 99, 1989, pp. 79-94. Vuelven a recoger el texto en un trabajo posterior de ambos: *El tiempo de las fiestas (Ciclos festivos en la comarca leonesa de Rueda)*, León: Diputación Provincial, 1994, pp. 121-142.

<sup>257</sup> *Un lugar llamado Garfín. Aproximación a su historia y tradiciones. Sus antiguas ordenanzas*, Salamanca: Imprenta Kadmos, 2013, pp. 149-162.

<sup>258</sup> *Valporquero de Rueda. Memoria de los días*, San Bartolomé de Rueda (León): el autor, 2014, pp. 147-206.

## Aurelio Valladares del Reguero

muchos personajes: Jesús, la Virgen, Pedro, Juan, Judas, Anás, Caifás, Pilatos, Herodes, el Cirineo, los ladrones Dimas y Gestas, Longinos, Nicodemo, José de Arimatea, la Magdalena... hasta un total de treinta y dos; más otros que no hablan, pero sí participan en la representación: sacerdotes, apóstoles, y hombres, mujeres y niños que forman el pueblo. Según Ferreras Valladares pudiera estar inspirada en *El Redentor del Mundo, pasión de Jesús*, de finales del siglo XIX y debida a la pluma de Emilio Mozo de Rosales, ya que ambas obras presentan algunas semejanzas en el lenguaje utilizado y las dos están divididas en ocho cuadros; aunque ofrecen diferencias en el número de intervinientes y en algunos lugares en que se desarrolla la acción. De esta obra de Mozo de Rosales ya había hablado (y así lo menciona Ferreras Valladares) José Luis Puerto en su estudio *Rumor de la palabra*, que no llegó a conocer en su totalidad el texto de la pieza representada en Valporquero, aunque sí el de otra del mismo título escenificada en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado en Villaverde la Chiquita; si bien, al ver el texto, se percató de que en este caso se trataba en realidad de la mencionada obra de Mozo de Rosales, editada en Madrid, en 1884, en la Imprenta de la Viuda e Hijos de Abienzo<sup>259</sup>. En este sentido, aprovechamos para añadir algunas notas sobre el mencionado drama decimonónico, utilizado en la representación de Villaverde la Chiquita y en el que puede estar inspirada la pieza teatral de Valporquero. Dentro de la amplia producción teatral de Emilio Mozo de Rosales (también fue colaborador de *El Heraldo de Madrid*), figura *El Redentor del mundo (Pasión de Jesús). Drama sacro en ocho cuadros, escrito en verso*, cuyo manuscrito autógrafo, fechado en Madrid el 15 de febrero de 1869, se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (MSS/14716). La obra se estrenó en el teatro madrileño Novedades el 20 de febrero de 1869. Y conoció –que sepamos– dos ediciones: la primera ese mismo año (Madrid: Impr. de José Rodríguez, 1869) y otra unos años después, la citada por J. L. Puerto (Madrid: Imprenta de la Viuda e Hijos de Abienzo, 1884).

Por otra parte, el sacerdote e investigador leonés Luis López Santos, en su estudio «Autos del Nacimiento leoneses» (*Archivos Leoneses*, nº 2, 1947, pp. 7-31), cita 73 pueblos en los que están atestiguadas representaciones los días de Navidad y Epifanía, entre los cuales se encuentra Gradefes (p. 9).

Para los interesados en el tema de las representaciones navideñas, en lo que a la provincia de León se refiere, recomendamos el trabajo de José Luis Alonso Díez *Los Reyes de Quintana Raneros*, edición y análisis musical por Nicolás

---

<sup>259</sup> J. L. Puerto, *Rumor de la palabra...*, p. 256.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

Alonso Vidal (León: Instituto Leonés de Cultura, 2009). Es un estudio amplio y detallado, con referencias a los antecedentes del teatro medieval. Se habla de una tradición que se ha conservado en este pueblo leonés durante 800 años. Incluye fotografías en blanco-negro y en color de sucesivas representaciones hasta 1988. Al tratarse de una obra que recrea el episodio de los Reyes Magos, la función tenía lugar en las calles durante la mañana y la tarde del día 6 de enero. La presente edición se hace contrastando varios textos conservados. Predomina la parte en verso, aunque también hay pasajes en prosa.

### **57.3.3.- Otras formas de teatro popular**

El profesor José Luis Puerto ha publicado un estudio en el que analiza diversas formas teatrales y otras manifestaciones populares, con referencias a varios pueblos de la provincia de León (*Teatro popular*, Trobajo del Camino (León): Edilesa, 2009).

Por lo que respecta a los pueblos del municipio de Gradefes, apunta las «subastas» que se hacían el día de San Antón el *patero* (17 de enero) con los productos relacionados con la matanza del cerdo, después de ser bendecidos en la misa, en Carbajal, Garfín, Gradefes, Cifuentes, San Bartolomé, Villacidayo, Villanófar, Rueda, Valdealcón... Y reproduce los habituales diálogos entre el subastero y el vecino que participaba (casos de Carbajal, Gradefes, San Bartolomé y Villacidayo).

También habla de la costumbre, cuando alguien del pueblo canta misa, de poner dos *mayos* (chopos pelados), el de los solteros y el de los casados, junto a la casa del misacantano. En Carbajal, además, se hacían cantos de bromas que se intercambiaban las mozas y las casadas; en Gradefes se ponían tres mayos, y en Villacidayo, aparte de los *mayos*, preparaban una comedia en honor del misacantano y hacían una carroza con motivos religiosos que recorría el pueblo (incluye una foto en p. 6).

Dedica un capítulo al fenómeno de «echar las comedias», característico de muchos pueblos de la provincia de León, como también del resto de la Meseta y de la mayor parte de mundo rural español. Cita varios ejemplos de pueblos leoneses, entre ellos, la Asociación de Amas de Casa del municipio de Gradefes, que escenifica cada año alguna obra teatral y la representa en las localidades del municipio y en otras de la provincia (incluye una foto en p. 10). No se olvida de la importante labor de algunos maestros en el fomento de las representaciones teatrales. Menciona, entre otros, los casos del maestro Pedro Crespo en Valduviego (ver p. 228) y en Villacidayo el de Manuela García, casada con un

## **Aurelio Valladares del Reguero**

labrador del pueblo y maestra durante muchos años en Villanófar (ver p. 283). Y en la misma línea debemos agregar a Séfora Blanco de la Varga (natural de San Miguel de Escalada y luego afincada en Gradefes), maestra que durante su estancia en Carbajal dirigió –al menos que recordemos– dos obras teatrales hacia 1956 con los niños y jóvenes del pueblo, en una de las cuales participamos nosotros<sup>260</sup>.

Dentro del capítulo «Los pastores y el hecho teatral» (volvemos al trabajo citado de J. L. Puerto) hace alusión a «La Pastorada» de Garfín (ya mencionada), de la que reproduce un fragmento.

### **57.3.4.- Otras manifestaciones de literatura popular**

Sobre este particular pueden verse los siguientes trabajos de José Luis Puerto:

- «Unas “marzas” en las leonesas tierras de Rueda» [en el pueblo de Gradefes<sup>261</sup>], *Revista de Folklore*, nº 125, 1991, pp. 156-160.

- «Cantares y tonadas de pandereta. Comarca de Rueda», «Filandón», nº 571, p. 4, suplemento cultural del *Diario de León*, 23-02-1997.

- «Cantares y tonadas de la pandereta en la comarca leonesa de Rueda (un ejemplo de lírica tradicional contemporánea)», *Tierras de León*, nº 124-125, 2007, pp. 71-113.

Y aunque el campo de referencia es general, contiene varios ejemplos del pueblo de Villacidayo el estudio de María Campos y José Luis Puerto «Ramillete de fórmulas rimadas infantiles», *Revista de Folklore*, nº 132, 1991, pp. 201-211.

### **57.4.- Cantares jocoso-burlescos**

Las típicas rivalidades entre pueblos vecinos, con burlas hacia las otras poblaciones, también aparecen en nuestro municipio, como puede apreciarse en los tres ejemplos que presentamos a continuación.

---

<sup>260</sup> De ello informamos en nuestro trabajo *Carbajal de Rueda. Recuerdos de otros tiempos*, Madrid: Copias Centro, 2015, p. 66.

<sup>261</sup> De esta tradición de las «marzas» habla también J. Ferreras Valladares (*Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, pp. 174-175).



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 57.4.1.- Coplas de las mozas de Garfín

Las mozas de este pueblo han tenido fama de ser mujeres de temperamento, de ahí que se les dedicara unas «coplas», cantadas por los pueblos de la zona, en las que no quedan muy bien paradas. Según me han contado, su autor fue Pío Rejero (fallecido en la década de 1960), natural de Valdealcón, hombre dotado de ingenio despierto y con gran sentido del humor, del que se cuentan muchas anécdotas graciosas y chascarrillos.

Dichas «coplas» las oímos cantar muchas veces en Carbajal, especialmente en boca de Cándido Carpintero Suárez<sup>262</sup>, que nos refrescó la memoria este pasado verano de 2016, gracias a lo cual vamos a reconstruir el contenido de varias estrofas.

Mozos si vais a Garfín / mirad bien a la derecha / que allí veréis a la Tina / que esa sí que manda mecha.

Su pelito es muy rubio / azules sus ojos son / el que quiera más detalles / pregunte a la Comisión.

Entre Goyina y Amparo / entre Placidia y Esther / bajaron los pantalones / a ese que viene a vender.

Una le agarra de un brazo / otra le agarra las piernas / y bajan los pantalones / al del Ángel de Cistierna.

El nombre no se lo digo / porque no me da la gana / porque es un pariente mío / y a nadie le importa nada.

Le salieron a un casado / a boca de Valdutero\* / y él con su cara de risa / ellas le tuvieron miedo.

Dejaremos el Hoyejo\*\* / bajemos a Mediavilla / allí veréis a Lucila / la que manda en la cuadrilla.

Estribillo: «¡Qué pena me da, Presenta! ¡Qué pena me da el pensar, / que te cepillas las cejas / con tijeras de esquilar!»

\* Valdutero: ¿Valdentero?, valle al sureste del pueblo.

\*\* Hoyejo: existe en el pueblo la calle del Hoyo.

### 57.4.2.- El cura de Valdealiso

Esta composición está recogida por José Luis Puerto en su libro *Rumor de la palabra. Tradiciones orales en la comarca leonesa de Rueda* (León: Universidad,

---

<sup>262</sup> Hijo de Simón Carpintero García, del que hemos hablado al tratar sobre la representación teatral navideña *Los Reyes*.

## Aurelio Valladares del Reguero

Área de Publicaciones / Gradefes (León): Ayuntamiento, 2013, pp. 203-204), dentro del apartado dedicado a «Romances y cantares narrativos», según información facilitada el 3 de septiembre de 2006 por Teófila García Pérez, una mujer de Villarratel de 70 años.

Versa sobre un suceso protagonizado por el cura don Liborio, que un domingo se presentó en el pueblo (residía en otra población) y tomó la decisión de decir «misa de réquiem», aparte de leer velaciones, lo que motivó el disgusto de varias personas. Se especifica que era 6 de noviembre, por lo que se nos ocurre sospechar que dicho sacerdote pudo aprovechar para celebrar el «Día de los difuntos» (2 de noviembre), en el que previsiblemente no había estado en el pueblo. Lo cierto es que este incidente avivó el malestar de los vecinos por el hecho de que tenían que ir en caballería a buscarlo a Rueda y traerlo al pueblo para cumplir sus deberes parroquiales, en vez de hacerlo él por sus propios medios. Son muchas las personas mencionadas: Argimiro, Pablo, Felipe, Gaspar, Andrino, Simón, Tomás, Teodomiro, Colasón, Gregorio... A la salida de misa se juntaron todos para redactar un escrito de reclamación ante el obispo, pero «Ramiro el de los lentes» se negó a firmar, con lo que la iniciativa fracasó. Y concluye el texto suavizando el asunto:

Y aquí termina la historia de este trágico suceso,  
que el pobre de don Liborio no se merecía eso.

Desconocemos la veracidad de los hechos relatados, pero sí podemos confirmar que el sacerdote Liborio Gangoso Torío fue nombrado en julio de 1935 como ecónomo de Rueda y encargado de Valdealiso (*Boletín Oficial del Obispado de León*, nº 13, 31-07-1935, pp. 297 y 298), de lo que se desprende que residía en Rueda y tenía que trasladarse a Valdealiso para atender pastoralmente a este pueblo; todo lo cual encaja perfectamente con el contenido de la composición. Hay incluso algunos detalles del texto que nos permiten fechar el suceso. Dado que se habla del 6 de noviembre y que era domingo, deducimos que se trata del año 1938, en que se dio tal coincidencia.

No estuvo mucho tiempo el referido sacerdote por estos pueblos, porque en la *Estadística general de la diócesis de León (Boletín Oficial del Obispado correspondiente al mes de enero de 1944)* al frente de las parroquias de Rueda y Valdealiso figuran otros sacerdotes.

Agregaremos que como posible autor nos han señalado de nuevo a Pío Reyero, de Valdealcón, el mismo al que se atribuyen las mencionadas «Coplas de las mozas de Garfín».

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 57.4.3.- La frustrada molinera de Cañizal

Esta breve composición fue incluida por María Campos y José Luis Puerto en su trabajo «Romances y canciones de las tierras de Rueda» (*Tierras de León*, nº 76, 1989, pp. 35-50 [p. 49]) y posteriormente por el segundo en el apartado de «Romances y cantares narrativos» del mencionado libro *Rumor de la palabra. Tradiciones orales en la comarca leonesa de Rueda* (León: Universidad, Área de Publicaciones / Gradefes (León): Ayuntamiento, 2013, pp. 204-205), según la versión facilitada en agosto de 1989 por cuatro señoras de Garfín: Esperanza, Amparo, Gregoria y Oliva Urdiales, de 67, 72, 74 y 75 años, respectivamente.

El tema del cantar constata una realidad no infrecuente en la sociedad del pasado: una joven de Cañizal, de nombre María, quiere casarse con el molinero del pueblo, pero su familia se lo impide, porque pretendía que lo hiciera con uno de San Vicente (entendemos que del cercano San Vicente del Condado). Hasta aquí todo parece normal, lo que haría pensar en un caso más de algo tan común y habitual como la discrepancia en el seno de la familia a la hora de casarse una mujer, al no coincidir los gustos. Sin embargo, la carga irónica, expresada de forma sutil, es más que patente, por una razón tan elemental como el hecho de que Cañizal nunca ha tenido molino y difícilmente puede tenerlo, ya que el reguero que pasa por el pueblo es de muy escaso caudal. El tono de broma se deja entrever en los primeros versos, al presentar un deseo imposible:

En el pueblo de Cañizal estamos de enhorabuena,  
que para el año que viene ya tenemos molinera.

Cañizal no va a tener molinera, pero no porque la familia impida la boda (a tenor de lo que expresa el cantar), sino porque el pueblo carece de molino. Y también se aprecia un tinte mordaz al hablarnos de la pretensión, un tanto exagerada, de la familia de la muchacha: el padre del joven ocupa nada menos que la más alta graduación del estamento militar, aunque ello no es suficiente para impedir el rechazo de la joven:

– Madre mía, no me caso con ese de San Vicente,  
que es hijo de un general y es para mí mucha gente;  
que yo quiero al molinero, que es un chico muy formal.

Y la composición concluye con el lamento por la frustración de la joven al no lograr su propósito:

## Aurelio Valladares del Reguero

Ay, María, María, María, María la de Cañizal,  
pobrecita de María, no la dejaron casar.

Así pues, entendemos que este cantar carece de base real y que se trata de una burla inventada por alguien de un pueblo del entorno.

### 57.5.- Leyendas

María Campos y José Luis Puerto recogen un buen número de leyendas en su trabajo «La fábula del tiempo (Colección de leyendas. Comarca de Rueda)», publicado en la revista *Tierras de León* (nº 99, 1995, pp. 99-141) y fechado en Villacidayo en agosto de 1994. Las exponen siguiendo una ordenación temática y son muchas las que afectan a pueblos de nuestro municipio. Entre las que aluden a «localidades desaparecidas» está la relativa a Valdesantradiano, pueblo situado entre Garfín y San Bartolomé, cuyos habitantes desaparecieron en su totalidad a causa de una enfermedad contagiosa, a excepción de una mujer que se fue a vivir a Garfín, por lo que esta localidad se quedó con todo el terreno del pueblo desaparecido. En Villanófar (población muy devota de Santiago) se conserva la leyenda del salto que dio el apóstol en su caballo desde el monte de La Penilla hasta San Cipriano. Las hay sobre tesoros guardados por los moros antes de su huida en Rueda y Cifuentes; así como cuevas que les sirvieron de refugio a los moros entre Nava y Cifuentes. No faltan leyendas sobre hombres dotados de una fuerza excepcional, como los «Campaneros» de Villacidayo o los «Cuartones» (cinco hermanos) de Valdealiso. A veces surgen las leyendas como explicación del origen de ciertos lugares, como es el caso del «Molino de la Griega» de Cifuentes. Sobre tesoros enterrados tenemos ejemplos en el de Valmoro (Villacidayo), el de Antoria (Valdealiso), así como otros en Rueda y Cifuentes. Entre las relativas a hechos milagrosos, cabe citar los atribuidos al monje Gonzalo, del Priorato de San Miguel de Escalada; la aparición de la imagen de San Lorenzo (Casasola); la Virgen de Villamoros (Santa Olaja)... Y también hace referencia a «La cabra que berraba» (San Bartolomé), de la que vamos a hablar a continuación.

Los dos investigadores publicaron poco después «Leyendas en torno al río Esla» («Filandón», nº 552, pp. 4-5, suplemento cultural del *Diario de León*, 13-10-1996) y años más tarde José Luis Puerto sacaría a la luz un extenso y completo estudio, de cerca de un millar de páginas (*Leyendas de tradición oral en la provincia de León*, [Burgos]: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2011). En esta recopilación son muchos los pueblos leoneses citados, con sus respectivos

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

informantes, lo que demuestra que la labor de recogida de materiales debió de ser larga y costosa. Al hablar, al principio, de la Comarca de Rueda (pp. 42-43), remite al libro de Aurelio Calvo y a otro de él y María Campos, así como a varios estudios publicados por ambos en el *Diario de León* y en la *Revista de Folklore*.

En el «Apéndice 1: Localidades en las que se han recogido leyendas» (pp. 901-908), incluye el municipio de Gradefes, del que figuran las siguientes poblaciones: Casasola de Rueda, Carbajal de Rueda, Cifuentes de Rueda, Garfín, Gradefes, Nava de los Caballeros, Rueda del Almirante, San Bartolomé de Rueda, San Miguel de Escalada, Valdealcón, Valdealiso, Villacidayo y Villanófar (p. 904). Y en el «Apéndice 2: Relación de informantes» (pp. 909-921) puede verse un amplio listado, con el nombre y edad de cada informante.

### 57.5.1.- El Molino de la Griega

Sobre este asunto, del que hablan –según acabamos de ver– los investigadores Campos y Puerto, contamos con el trabajo de Eutimio Martino *El Molino de la Griega. Mitología leonesa de origen romano* (León: Imprenta Sorles, 2001). La leyenda se resume en estos versos:

Quiera Dios o no quiera, / ha de moler el Molino de la Griega.  
Que no molió; / que vino el agua y se lo llevó.

Según E. Martino la leyenda surgió en el pueblo leonés de Villarroquel, de donde pasa a Santibáñez del Bernesga y Cuadros, Vegas del Condado, Villafañe, Villasabariego y Cifuentes de Rueda. Dedicó un apartado a la «Griega» de Cifuentes (el nombre procede de *briga* = fortaleza), indicando que en el llano cercano al pueblo se localiza el topónimo «El Molino de la Griega», en el extremo sur de la loma que llaman El Castillo<sup>263</sup>.

En fecha posterior el citado José Luis Puerto vuelve sobre este asunto en su trabajo «Motivos legendarios en la provincia de León. Las brujas y la Griega: tareas imposibles» (*Revista de Folklore*, nº 300, 2005, pp. 200-206). Afirma que el primero que habló de esta leyenda fue el P. César Morán Bardón, religioso agustino de la población omañesa de Rosales, en el libro *Por tierras de León* (1925), que ya por entonces apuntó al canal llamado la Quinea, que partía de Santiago de las Villas y llegaba al molino de la Griega en Villarroquel. Menciona también a E. Martino y hace una síntesis del tema, con referencias a distintas

---

<sup>263</sup> Ob. cit., pp. 42-43 y foto en 44.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

poblaciones leonesas en las que se conserva esta leyenda, entre ellas Cifuentes de Rueda, donde contó con la información que el 2 de septiembre de 2004 le facilitó Mateo Torbado Martínez, de 81 años.

### **57.5.2.- La cabra loca de San Bartolomé**

En todos los pueblos de la comarca se tenía conocimiento de esta leyenda. Desde niño la oímos contar muchas veces, aunque con matices diferentes. Como suele ocurrir en todo tipo de leyendas, hay una base verídica sobre la que se van entretejiendo elementos de ficción, hasta llegar a un punto en que resulta difícil discernir entre lo real y lo inventado.

Todo parte de un suceso ocurrido en la segunda década del siglo XX en un corral de ovejas de San Bartolomé conocido como «la corte de las Tiendas», en el camino que conduce hasta Garfín. Una noche se produjo un incendio en el que murieron abrasadas alrededor de un millar de ovejas y cabras. Alguno, para agregar dramatismo al hecho, aportaba de su cosecha que el sebo derretido de los animales llegaba a desparramarse por los alrededores de la corte. Desde el primer momento se pensó que había sido provocado y empezaron a recaer las sospechas en un pastor de Garfín que había tenido desavenencias, por cuestiones de pastos, con el vecino de San Bartolomé dueño del ganado siniestrado. Otros lo atribuyeron a que el de Garfín, comido por la envidia, no estaba dispuesto a permitir que el otro tuviera una cabaña más numerosa que la suya. Fuera como fuere, lo cierto es que las investigaciones de la Guardia Civil no consiguieron aclarar el suceso, hasta el punto de que el Juzgado de Instrucción de León el 15 de mayo de 1918 absolvió al encausado por falta de pruebas. Recordamos haber oído otra versión, según la cual el causante del siniestro había sido un pastor contratado por el dueño, al que este había despedido y, en venganza, decidió regresar una noche y provocar el incendio. Lo llamativo es que el delito (nadie admitía que el hecho hubiera sido fortuito) quedaba sin castigo, lo que motivaba que los vecinos siguieran haciendo cábalas y alimentando rumores. Hasta que sucedió algo que otorgó al caso la aureola de leyenda. Algún tiempo más tarde otro pastor del pueblo, después de encerrar su ganado en una corte cercana, emprendía viaje de regreso a casa, ya de noche, cuando empezó a oír por el lugar en que se había producido el incendio unos balidos semejantes a los que emite una cabra al verse atrapada. Lo comentó a los vecinos, que fueron acudiendo sucesivos días para comprobarlo, pero no se encontró rastro de la supuesta cabra. No obstante, alguien reparó en un detalle importante: el extraño caso del balido de la cabra había comenzado a producirse justamente tras el fallecimiento del

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

vecino de Garfín al que en un principio se había achacado el incendio. La leyenda quedaba servida: la cabra loca que emitía aquellos sonidos desgarrados era el alma del incendiario que vagaba su pena en el escenario del delito y a la hora en que lo había ocasionado. La noticia corrió como la pólvora por todos los pueblos vecinos, de los que acudían numerosos grupos de personas para verificarlo durante la noche y no faltaba quien aseguraba haber oído los extraños balidos. Parece ser que hasta el cura del pueblo se vio forzado a practicar un exorcismo en el lugar, lo que contribuyó a que se aplacaran los ánimos. De esta forma, hacia el año 1929 se dio el hecho por finalizado<sup>264</sup>. Sin embargo, no desapareció de la memoria de las gentes, que lo han ido transmitiendo de padres a hijos. Ya se sabe: los sucesos pasan, pero las leyendas perduran.

Hasta tal punto ha sido conocida esta leyenda, que el profesor Pedro Neftalí de la Varga, natural de Vega de los Árboles, se ha inspirado en ella para la composición de un extenso romance narrativo, publicado bajo el título de *La Cabra de San Bartolomé (Romance Histórico Leonés)*, Gijón: Printer-2, 2007. Después de una introducción sobre los hechos que recrea, figura el texto del poema, dividido en los siguientes apartados: «El lugar», «El labriego», «Las ruinas», «Romanón el Rico», «La Casa de las Tiendas», «Romanitos el Pobre», «En Primavera», «La paz se rompe», «En la fiesta...», «La venganza», «Negros presagios», «Venganza sin delito», «El incendio», «La sospecha», «La muerte», «Polito el pastor», «La cabra loca», «Desde muy lejos», «El conjuro» y «Un día...».

### 57.6.- Costumbres y tradiciones

Resulta obligado en este campo mencionar de nuevo los nombres de María Campos y José Luis Puerto, debido a las muchas y valiosas aportaciones que han ido dando a conocer durante las últimas décadas. Remitimos al lector interesado a los siguientes trabajos:

- María Campos y José Luis Puerto, «La arquitectura popular en las Tierras de Rueda», «Filandón», n<sup>o</sup> 250, pp. IV-V, suplemento cultural del *Diario de León*, 21-10-1990.

---

<sup>264</sup> A este asunto dedica Jesús Ferreras Valladares el «Apéndice I» («La cabra de San Bartolomé. Episodio extraño acaecido en un monte leonés») de su libro *San Bartolomé de Rueda. El silencio de los carros*, León [Salamanca: Kadmos], 2012, pp. 103-110. Y agregará alguna puntualización en otro libro posterior: *Un lugar llamado Garfín. Aproximación a su historia y tradiciones. Sus antiguas ordenanzas*, León [Salamanca: Imprenta Kadmos], 2013, pp. 114-115.

## Aurelio Valladares del Reguero

- María Campos y José Luis Puerto, «Vida pastoril en las Tierras de Rueda», «Filandón», nº 271, pp. IV-V, suplemento cultural del *Diario de León*, 17-03-1991.

- María Campos y José Luis Puerto, «Los trabajos del lino en la comarca de las tierras de Rueda», «Filandón», nº 387, pp. IV-VI, suplemento cultural del *Diario de León*, 04-07-1993.

- José Luis Puerto, «El Carnaval en la comarca leonesa de Rueda», *Revista de Folklore*, nº 142, 1992, pp. 131-134.

- María Campos y José Luis Puerto, «Las campanas en el mundo rural (comarca de Rueda)», «Filandón», nº 413, pp. IV-V, suplemento cultural del *Diario de León*, 09-01-1994.

- María Campos y José Luis Puerto, «Celebraciones de Pascua en las tierras de Rueda», «Filandón», nº 425, pp. IV-V, suplemento cultural del *Diario de León*, 03-04-1994.

- José Luis Puerto, «Las hilas o hilorios. Comarca de Rueda», «Filandón», nº 556, p. 2, suplemento cultural del *Diario de León*, 10-11-1996.

- José Luis Puerto, «Poesía popular de bodas», «Filandón», nº 561, pp. 4-5, suplemento cultural del *Diario de León*, 15-12-1996. Dedicó un apartado al canto de «Los pajarcitos», con varios ejemplos de pueblos de las Tierras de Rueda, entre los que figuran Valdealiso, Valdealcón, Villacidayo (cita 3 ejemplos), Nava (3 ejemplos)<sup>265</sup>.

- José Luis Puerto, «Ritos de invierno», «Filandón», nº 565, p. 3, suplemento cultural del *Diario de León*, 12-01-1997. Comenta el «Rito del arado en la Maragatería Alta» y los «Emparejamientos de mozos y mozas en Gradefes». Sobre este último dice que el día de San Silvestre (31 de diciembre) los mozos de Gradefes se reúnen en el café y se sortean las mozas. Una vez hechos los emparejamientos, los mozos salen a rondarlas con tamboril y gaita (es lo que se conoce como *salir a dar las novias*) durante la noche, delante de la casa de la moza que les ha tocado en suerte<sup>266</sup>. Apunta que en opinión de algunos etnógrafos este rito tiene un origen pastoril, en tanto que para otros se trata de una regulación de las relaciones de pareja previas al noviazgo, características de sociedades endogámicas.

---

<sup>265</sup> Nosotros lo conocimos en «Misas nuevas», donde al final del banquete las mozas, que habían actuado de camareras, se servían de estos cánticos para pedir dinero a los invitados (*Carbajal de Rueda. Recuerdos de otros tiempos*, Madrid: Copias Centro, 2015, pp. 108 y 264).

<sup>266</sup> De este asunto habla también J. Ferreras Valladares (*Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, pp. 171-172).



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- José Luis Puerto, «Tradiciones orales navideñas», «Filandón», nº 615, p. 3, suplemento cultural del *Diario de León*, 04-01-1998. Habla de tradiciones recogidas en pueblos de León, entre las que figuran las «Peticiónes de aguinaldo» por parte de la mocedad, apartado en el que cita un «cantar de aguinaldo» de Nava de los Caballeros.

Consideración aparte merece el completo estudio de los mencionados investigadores Campos y Puerto *El tiempo de las fiestas (Ciclos festivos en la comarca leonesa de Rueda)*, León: Diputación Provincial, 1994. Tras sendos capítulos sobre el «marco festivo» y la tipología de las «fiestas patronales», hacen un recorrido de las diferentes manifestaciones festivas de la comarca siguiendo los cuatro ciclos estacionales del año.

Dentro del «Ciclo de invierno» mencionan el «Ramo de Nochebuena», que se canta en Carbajal, Nava y Rueda<sup>267</sup>; ofreciendo los textos del de Carbajal<sup>268</sup> y el probablemente fragmentario de Nava. También incluyen el canto de las *marzas* en Gradefes el día de Reyes (citadas anteriormente), la fiesta de San Antonio «el Patero» en casi todos los pueblos, la de San Blas en Gradefes (de la que ya hemos hablado en otro capítulo) o las máscaras y disfraces de los días de Carnaval.

En el «Ciclo de Primavera» destacan el canto del día de Pascua en Carbajal sobre el «Encuentro» de la Virgen con su hijo resucitado<sup>269</sup>; así como los festejos de San Marcos, la Ascensión, Corpus Christi...

Dentro del «Ciclo de Verano» figuran, entre otras, las fiestas de la Peregrina en Carbajal, la de Santiago (con su famosa feria) en Villanófar o la de Santa Eufemia en Nava.

Finalmente, en el «Ciclo de Otoño», tenemos las «Becerreras» (celebradas en el soto de Carbajal hasta el primer tercio del siglo XX) y el día de los «Finaos» (2 de noviembre), común a casi todos los pueblos de la zona.

---

<sup>267</sup> Esta costumbre se conserva también, aunque con las lógicas variantes, en otros lugares de León y de las provincias limítrofes. Puede verse a este respecto los trabajos de Francisco Javier Fuente Fernández («“El Ramo de Navidad” en la montaña de Riaño», *Tierras de León*, 1987, nº 68, pp. 89-108) y de Alejandro Valderas Alonso (*El Ramo leonés de Nochebuena*, León: Asociación Cultural Raigañu, 2007).

<sup>268</sup> De este cántico, que se ha venido haciendo hasta fechas recientes en la tradicional «Misa del Gallo» de Nochebuena, hablamos y recogemos el texto en nuestro trabajo *Carbajal de Rueda...*, 2015, pp. 317-322.

<sup>269</sup> Se realiza en el patio de la iglesia donde sacan a la Virgen con velo negro de luto, que en el transcurso del cántico le quita una de las mozas (A. Valladares del Reguero, *Carbajal de Rueda...*, 2015, pp. 343-347).

## Aurelio Valladares del Reguero

Concluye el trabajo con cuatro «apéndices» (en el 4º recogen los textos de dos piezas teatrales navideñas de Garfín, de las que ya hemos hablado) y una relación de informantes, con indicación de la edad y el pueblo, lo que demuestra el rigor en la recogida de datos<sup>270</sup>.

También es interesante la obra de José Luis Puerto *Fascinación del mundo (Motivos legendarios tradicionales)*, Valladolid: Universidad, 2006. El marco geográfico estudiado en esta ocasión es muy amplio, con presencia importante de la provincia de León. Entre los ejemplos que cita de pueblos del municipio de Gradefes (algunos mencionados en otro lugar de este apartado), tenemos la conjura contra las tormentas, en Villacidayo; la desaparición de poblaciones, como Valdesantradiano, junto a Garfín; los ahogamientos en fuentes, como la Fuente Fría, entre Villasabariego y Villarmún o la Fuente el Muerto, en Villacidayo; los milagros del monje Gonzalo de San Miguel de Escalada; la aparición de la Virgen de las Aguas en Gradefes<sup>271</sup>; el Charco del Agua Perdida (entre las lagunas que braman), en Villacidayo; creencia de que el nogal es un árbol protector durante las tormentas, en San Miguel de Escalada; el salto del caballo del apóstol desde Villanófar a San Cipriano; tesoros escondidos por los carlistas, al huir perseguidos por los isabelinos, a su paso por San Bartolomé de Rueda; la saga familiar de «los Cuartones» de Valdealiso, luchadores dotados de una fuerza descomunal, o la leyenda de «El Molino de la Griega», presente en varios pueblos leoneses, entre ellos Cifuentes.

Y especialmente valiosa es la posterior recopilación de José Luis Puerto *Rumor de la palabra. Tradiciones orales en la comarca leonesa de Rueda* (León: Universidad, Área de Publicaciones / Gradefes: Ayuntamiento, 2013), donde reúne el material recogido durante más de tres décadas y en buena medida dado a conocer en diversas publicaciones (tanto referidas a nuestra zona como de ámbito más general), según él mismo detalla en la parte introductoria y como ya estamos viendo a lo largo del presente capítulo en lo relativo a nuestros pueblos. Basta la mera enumeración de apartados para comprender el alcance de este

---

<sup>270</sup> El número de informantes por cada pueblo es el siguiente: Carbajal: 4, Cifuentes: 1, Cubillas: 2, Garfín: 2, Gradefes: 3, Herreros: 1, Nava: 3, Quintana de Rueda: un grupo de mujeres, Quintanilla: 2, Rueda: 1 y un grupo de mujeres, Saelices del Payuelo: 3, Sahechores: 2, San Bartolomé: 2, San Miguel de Escalada: 2, Valdealcón: 3, Valdealiso: 2, Valdepolo: 2, Vega de Monasterio: 1, Villacidayo: 7, Villamondrín: 2 y Villanófar: 3.

<sup>271</sup> Sobre la imagen de esta advocación mariana y la devoción que suscita trata J. Ferreras Valladares en su libro *Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016, p. 214.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

amplio «corpus» de tradiciones orales de la comarca de Rueda. Recopila 225 «refranes», 114 «adivinanzas», 57 «dictados tópicos», 39 «oraciones populares», 149 «fórmulas rimadas», 100 «cantares» (de algunos, como el «Ramo de la Virgen», ya hemos hablado), 68 «romances y cantares narrativos» (varias de las composiciones de este bloque aparecen recogidas por el autor en su *Romancero*, reseñado anteriormente, y de tres de ellas –el pastor asesinado en Gradefes, el cura de Valdealiso y la molinera de Cañizal– se ha tratado en otros apartados del presente trabajo), 63 «cuentos» y, finalmente, como ejemplo de «teatro popular» se centra en la pieza teatral *Los Reyes*, representada en Carbajal y de la que hemos hablado más arriba. En la «Relación de informantes» de esta completa recopilación figuran 4 personas de Carbajal, 5 de Cubillas, 4 de Garfín, 2 de Gradefes, 1 de Herreros, 2 de Nava, 2 de Quintana de Rueda, 4 de Quintanilla, 1 de Rueda, 1 de Saelices del Payuelo, 2 de San Bartolomé, 2 de San Miguel de Escalada, 1 de Santibáñez de Rueda, 3 de Valdealcón, 4 de Valdealiso, 2 de Valdepolo, 1 de Valduviego, 15 de Villacidayo, 1 de Villahibiera, 2 de Villamondrín, 2 de Villanófar, 1 de Villarratel y 1 de Villaverde la Chiquita. E incluye también las fotos de muchos de estos informantes.

### 57.6.1.- El hierro de San Antón

Estamos ante una costumbre arraigada en nuestros pueblos, donde la actividad ganadera ha sido fundamental, y que tuvo vigencia hasta mediados del siglo pasado. Consistía en una barra de hierro terminada en una pequeña cruz de cuatro brazos iguales, provista en el otro extremo de una empuñadura de madera para su manejo. Cuando había indicios de epidemia en el ganado se marcaba con dicho hierro a todos los animales de las especies que pudieran verse afectadas (especialmente la vacuna), una vez puesta al fuego la parte de la cruz.



En el artículo de Francisco Javier Rúa Aller «Costumbres leonesas en torno a San

Antón y el fuego» (*Revista de Folklore*, Tomo 29, nº 338, 2009, pp. 66-72), se recoge el testimonio de una mujer natural de Carbajal sobre esta práctica, de la que nosotros también fuimos testigos. Recordamos que allá por el año 1953 o 1954, aprovechando la bajada del monte de la vacada y la habitual parada en el

## Aurelio Valladares del Reguero

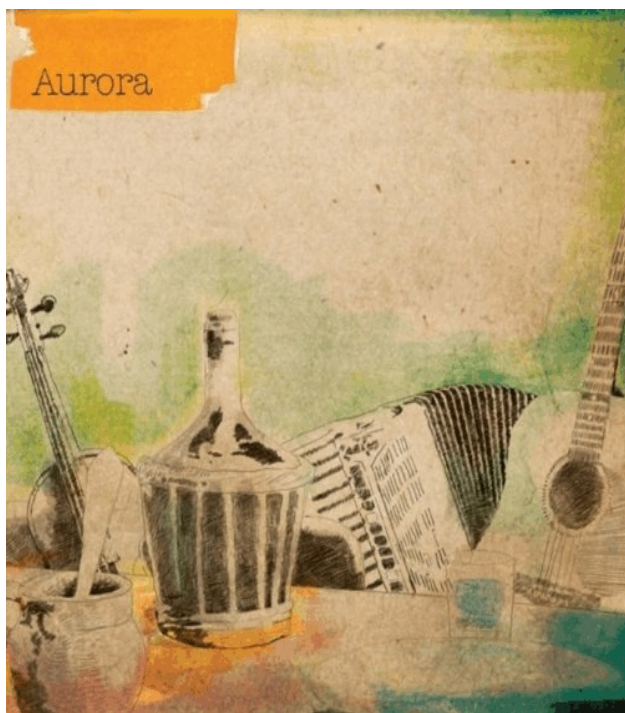
Valle, antes de llegar al pueblo, se llevó allí el resto de las vacas y se procedió a marcar a todas, tarea no fácil, porque al sentir el calor del hierro resultaba dificultoso sujetarlas.

Para entender este fenómeno, difícilmente asumible según la mentalidad actual, hay que situarse en un contexto muy distinto. En tiempos pasados la muerte por enfermedad de una vaca suponía un trastorno económico considerable para la familia afectada, lo que explica que una sociedad rural poco modernizada, cuando veía cercano el peligro, echara mano de cualquier procedimiento en busca de remedio. Durante nuestra niñez vimos más de una vez colocar estampas de santos en las cuadras junto a un animal enfermo, rociar el establo con agua bendita o conservar en él durante el año el ramo de pino bendecido para la procesión del Domingo de Ramos.

### 57.6.2.- Canciones tradicionales de Valdealiso

Bajo la dirección y producción artística del etnomusicólogo Rodríguez Martínez ha salido a la luz un disco CD, bajo el título de *Aurora* (León: Música con Tsume, 2011), en el que recoge diversas canciones basadas en los cantos y cuentos de su abuela Aurora, de Valdealiso.

Contiene las siguientes canciones: «Gracia del alma», «Danza'l gochu», «El diablo y el pastor», «Run», «Panaderina», «Muliñeira tolenda», «Aguinaldo de Valdealiso», «A donde vas a dar agua», «El mandilón», «Nun tabes», «En casa del rey mi padre», «Ya están puestas en el baile», «Leonesana; Jota», «Lerén, lerén» y «El árbol de los toronjos».



Intérpretes: Aurora González, voz; Rodrigo Martínez, guitarra, bouzouki, whistles, gaitas, acordeón diatónico y voces; Diego Gutiérrez, guitarra, armónica; Jonás Liesenfeld, violín; Elicio Barrio, acordeón piano; Cristina Fernández, violonchelo.

El disco fue grabado en la cocina de Aurora entre 2008 y 2009, excepto las canciones 1ª y 9ª, grabadas en Valdealiso en julio de 2011.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

### **57.6.3.- Algunas costumbres de Villacidayo**

No podían faltar entre los trabajos de investigación de María Campos y su marido José Luis Puerto los relativos en exclusiva a Villacidayo, pueblo natal de la primera. Son los siguientes:

- María Campos y José Luis Puerto, «Vida pastoril en Villacidayo», *Revista de Folklore*, nº 84, 1987, pp. 183-189.

- María Campos y José Luis Puerto, «La vivienda en Villacidayo», *Revista de Folklore*, nº 97, 1989, pp. 20-26.

- María Campos, «Cuando los niños juegan. Repertorio infantil de Villacidayo», *Revista de Folklore*, nº 108, 1989, pp. 200-207.

- María Campos y José Luis Puerto, «El ciclo de la vida en Villacidayo», *Revista de Folklore*, nº 112, 1990, pp. 111-120.

Y en relación con este pueblo cabe añadir el artículo de José Luis Puerto «Amancio, el pastor» («Filandón», nº 551, p. 8, suplemento cultural del *Diario de León*, 06-10-1996), donde traza una semblanza del pastor Amancio Corral Antón, natural de San Bartolomé, pero casado y residente en Villacidayo desde los años cuarenta del siglo pasado, donde falleció el 7 de agosto de 1996 a los 76 años. Lo califica como «persona cordial, servicial, sencilla, llena de valores humanos y de una sabiduría natural que resultaban sorprendentes para alguien que vive en una sociedad urbana y competitiva».



### 58.- UN DEPORTE TRADICIONAL: LA LUCHA LEONESA

El municipio de Gradefes se encuentra dentro de la parte nordeste de la provincia de León (los pueblos de la montaña y ribera alta de los ríos Torío, Curueño, Porma, Esla y Cea), donde se conserva esta antigua y peculiar modalidad deportiva. Se desconoce su origen, aunque se sabe que desde época inmemorial se hacían en ella este tipo de luchas (sin utilización de armas y simplemente agarrándose los contrincantes), práctica que también se extendía a zonas rurales de las vecinas provincias de Palencia, Asturias y Cantabria; si bien siendo en la de León donde mayor arraigo ha conseguido.

Durante mucho tiempo los «corros de lucha leonesa» (también se decía «aluches») fueron uno de los ingredientes de las fiestas patronales de nuestros pueblos, lo que constituía un aliciente más para que acudieran gentes de los lugares vecinos, dando pie a las típicas rivalidades tanto entre los luchadores como entre los espectadores. Al tratar sobre la Feria de Santiago de Villanófar, ya vimos que el escritor Antonio de Valbuena (en 1892) y el Corresponsal de *El Mensajero Leonés* (en 1904) así lo testifican.

Estas competiciones se organizaban de manera un tanto informal y las regulaban las autoridades locales (alcaldes, presidentes de la Junta Vecinal...), sin que faltara la presencia de la Guardia Civil por si se producía algún incidente que les obligara a intervenir. Durante nuestra niñez y juventud asistimos a varios de estos «corros», que contaban con trofeos (generalmente «copas» donadas por firmas comerciales) y premios en metálico para los ganadores. Dichos galardones estaban en función, lógicamente, del potencial económico de cada pueblo y del presupuesto fijado en cada momento. Solía tener como escenario la misma era o huerta en que se hacía el baile, con cuyo horario de tarde-noche coincidía. Se formaba un «corro» (de ahí el nombre), con un círculo para la lucha de los deportistas y los espectadores colocados alrededor. Siempre había algún aficionado que se encargaba de mantener el orden dando golpes hacia abajo con un cinturón de los utilizados en la lucha, al grito de *¡Corro, corro!*, con lo que el público, propenso a acercarse a los contendientes cerrando cada vez más el círculo, tenía que echarse hacia atrás si no quería recibir los impactos. Conocimos tiempos en los que salían sucesivamente contrincantes hasta que el último ganador se convertía en el campeón. Esta modalidad competitiva explica que normalmente hubiera un premio especial para el luchador que más rivales había «tirado». Ello hacía que, dentro de la lógica competencia entre pueblos, los luchadores de un

## **Aurelio Valladares del Reguero**

lugar fueran saliendo al corro empezando por los teóricamente menos buenos, para ir desgastando a los contrarios y dejar a los mejores para intervenir al final.

Con el tiempo se vio la necesidad de crear la correspondiente «Federación» y reglamentar esta práctica deportiva. Algunos pueblos se inscribían dentro del calendario de la Federación, ajustándose a su normativa, lo que, evidentemente, daba más prestigio a sus «corros». Por supuesto, destacaba el «Campeonato Provincial» y durante algún tiempo la participación de selecciones de la «Ribera» y de la «Montaña», cuya celebración se iba alternando cada año en una población de la primera y de la segunda, dada la rivalidad existente entre los pueblos de una y otra zona.

A finales de los años sesenta se consideró oportuno construir recintos deportivos específicos para la práctica de la lucha leonesa. El primero de la provincia fue el de Mansilla de las Mulas, inaugurado oficialmente el 14 de septiembre de 1969. Y a mediados de la década siguiente entró en funcionamiento el «Corro de Gradefes», construido en la zona cercana al río Esla, por debajo del inicio del puente, obra en la que puso todo el empeño un gran aficionado gradefense que entonces estaba al frente de la Federación, Ángel Ferreras (padre del luchador Luis Francisco Ferreras Díez, del que luego hablaremos). Se trata de una modesta instalación deportiva, dotada de graderíos circulares que ofrecen una mejor visión a los espectadores. Y, aunque de forma intermitente, ha seguido funcionando hasta el día de hoy. Concretamente el día 30 de julio de 2016 fue escenario del sexto corro de la XXXIII Liga de Verano sénior masculina. Y el día 19 de agosto del mismo 2016 otro pueblo del municipio, cuna de buenos luchadores, Santa Olaja de Eslonza, acogió –después de más de cuarenta años– un «corro de lucha leonesa», esta vez bajo dos modalidades: «Lucha de Base y Juvenil», con 57 participantes, y «Lucha Femenina», con 12 luchadoras inscritas, en la que resultó ganadora en la categoría de «pesados» María Rubiera Hidalgo, descendiente –por línea materna– del mismo Santa Olaja de Eslonza.

Durante mucho tiempo ha sido un deporte típicamente masculino, si bien hay que hacer notar que en los últimos años está cobrando cada vez mayor pujanza la lucha leonesa femenina, con participación de las féminas leonesas en campeonatos provinciales y en el «Campeonato de Europa de Luchas Celtas».

Existe una amplia bibliografía sobre el tema, con documentados e interesantes estudios de investigadores como Olegario Rodríguez Cascos, F. Javier García Blanco, José Antonio Robles Tascón o Fulgencio Fernández Fernández, por lo que no vamos a entrar en pormenores sobre detalles técnicos o consideraciones históricas sobre el particular.

Ahora bien, sí nos parece oportuno resaltar que los pueblos del municipio de Gradefes han dado muchos y excelentes luchadores, sobre todo a mediados del



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

siglo XX y primeras décadas de la segunda mitad, sin duda la etapa áurea de la lucha leonesa. Sin ánimo de ser exhaustivos, vamos a ofrecer un listado de los más renombrados, con un breve «currículum» deportivo.

### **58.1.- Luchadores destacados del municipio de Gradefes**

ÁLVAREZ HIDALGO, Bernardo «Nardi»

Villarmún, 21-07-1949. Campeón provincial en Medios (1968, 1970 y 1971); Semipesados (1972) y Pesados (1973, 1976, 1977 y 1980).

BAYÓN MARTÍNEZ, Porfirio

Nava de los Caballeros, 22-10-1933. Campeón provincial en Ligeros (1957).

BAYÓN REYERO, Ramón

Nava de los Caballeros, 08-08-1946. Campeón provincial en Ligeros (1966 y 1967). Especialmente memorable fue su campaña de 1967: ganó el 1 de mayo en León, días después en Cerezales del Condado y el 11 de junio en Gradefes, destacó en Vegamián (13 de junio), ganó en San Miguel de Escalada (18 de junio); el 24 de junio ganó, en la categoría de Medios, en León y por la tarde en Boñar. Fue subcampeón en Villaquilambre (en julio), campeón en Medios en Boñar (13 de agosto), ganó en Armunia y luego en La Robla (27 de agosto). Una inoportuna lesión en el corro de Taranilla de 1968 provocó su retirada de la actividad deportiva.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Arsenio

Santa Olaja de Eslonza, 08-12-1958. Campeón provincial en Ligeros (1978) y Medios (1982).

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, José

Natural de Santa Olaja de Eslonza. Campeón provincial en Semipesados (1973 y 1974).

FERRERAS DÍEZ, Luis Francisco

Gradefes, 04-10-1950. Campeón provincial en Pesados (1978).

GALLEGO COCA, Manuel

Nacido en Villarmún. Campeón provincial en Pesados (1972 y 1981).

## **Aurelio Valladares del Reguero**

**GARCÍA GARCÍA, Epifanio**

Natural de Santa Olaja de Eslonza. Campeón provincial en Ligeros (1970).

**GONZÁLEZ BLANCO, Heraclio**

San Miguel de Escalada, 04-07-1936. Fallecido el 16-02-2007. Campeón provincial en Pesados (1968). Practicó este deporte desde niño hasta los 44 años. Campeón de Pesados en Matallana de Torío, Villamartín de Don Sancho, Villaquilambre, Taranilla, Vegaquemada, Mansilla, Acebedo, Boñar, Gradefes. El 13 de octubre de 1968 fue campeón de España en el campeonato celebrado en el Palacio de Deportes de Madrid.

**GONZÁLEZ YUGUEROS, Benigno «El Terrible».**

Valdealiso, 13-02-1968. Campeón provincial en Medios (1989, 1991, 1992 y 1993).

**HIDALGO GARCÍA, Juan Corsino «Juanito»**

Santa Olaja de Eslonza, 29-09-1952. Campeón provincial en Ligeros (1971) y Medios (1980 y 1981). Luchó en la categoría de Ligeros hasta los 20 años, en Medios hasta los 30 y en la temporada del 84 en Pesados. El 18 de julio ganó ocho años seguidos el corro de Crémenes. Fue «Campeón de campeones» (luchando en la categoría de Medios) en Vegaquemada y Villafañe. Un día ganó en tres corros: en León por la mañana, en Cistierna por la tarde y Villanueva del Árbol por la noche.

**LOBO FERNÁNDEZ, Gabino**

Casasola, 09-02-1937. Ganador en muchos corros en la categoría de Ligeros, particularmente a finales de los años 50. Participó en la Selección de la Ribera de 1956.

**POZO FERRERAS, Nicanor del**

Cifuentes de Rueda, 06-05-1940. Luchó en la categoría de Medios, donde tuvo como principales rivales a dos grandes luchadores de esta categoría: Cayo de Celis (de Villaobispo) y Patricio Álvarez (de Carbajosa). Formó parte de la Selección de la Ribera de 1961.

**RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Jesús «El Rubio»**

Santa Olaja de Eslonza, h. 1960-61. Campeón provincial en Medios (1984). Comenzó a luchar con 14 años en Quintana de Rueda. En 1984 conquistó el trofeo «I Campeonato de Lucha Leonesa Diario de León», al puntuar en 19 de los 31

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

corros valederos para dicho trofeo, quedando en 16 campeón; a pesar de que no pudo participar en algunos por lesión.

URDIALES DÍEZ, Eutiquiano «El Nano»

Nava de los Caballeros, 03-12-1926 – Oviedo, 01-05-2014 (funeral en León, dos días después). La prensa provincial se hizo eco de la muerte de este aguerrido deportista, que consiguió mantenerse en los puestos de honor durante más de veinte años (fue campeón provincial en siete ocasiones, entre 1945 y 1965). Campeón provincial en Ligeros (1945, 1946, 1947, 1949 y 1950), y en Medios (1964 y 1965).

\* A. Barreñada, «Lucha leonesa. Adiós al caballero de Nava. Nano Urdiales, “El Maestro”. La lucha despide hoy a uno de sus campeones de leyenda: treinta años al cinto, siete veces campeón provincial, fino estilista y símbolo de la mayor nobleza», *Diario de León.es*, 03-05-2014.

### 58.2.- Otros luchadores dignos de mención

ÁLVAREZ HIDALGO, José Antonio. De Villarmún. Hermano de Bernardo «Nardi».

CARPINTERO, Edmundo. De Casasola. Formó parte de la Selección de la Ribera de 1956 en Ligeros, junto a su paisano Gabino Lobo.

CASO, Teodomiro. De Cifuentes. Participó en el Campeonato Provincial de 1940, año en que también figuró en la Selección de la Ribera en Ligeros.

DÍEZ, Eloy. De Gradefes. Formó parte de la Selección de la Ribera de 1961 en Ligeros.

GONZÁLEZ, Dalmacio. De Valdealiso. Formó parte de la Selección de la Ribera de 1951 en Pesados.

GONZÁLEZ, Eliseo. De Valdealiso. Participó en el Campeonato Provincial de 1940 y el mismo año fue integrante de la Selección de la Ribera en Ligeros.

GONZÁLEZ, Raimundo. De Cifuentes. Participó en el Campeonato Provincial de 1945 en la Selección de la Ribera de 1946 en Medios.

GONZÁLEZ VALLADARES, Álvaro «Alvarito». De San Miguel de Escalada. Hijo del luchador Heraclio González. Ganó un corro de 1998 en Pesados. Tenía un futuro prometedor, pero lesiones y problemas de salud truncaron su carrera deportiva.

GONZÁLEZ VALLADARES, Senén. De San Miguel de Escalada. Hermano del anterior e hijo de Heraclio González.

NICOLÁS, Marcelino. De Valduvieco. Participó en corros de 1939.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

PADIERNA, Nicolás. De San Miguel de Escalada. Luchó en Medios en la época de sus paisanos Alejandro Romero y Heraclio González.

PIÑÁN, Argimiro. De Casasola. Fue integrante de la Selección de la Ribera de 1951 en Ligeros.

ROMERO, Alejandro. De San Miguel de Escalada. Luchó en Ligeros, coincidiendo con sus paisanos Nicolás Padierna y Heraclio González.

TAGARRO, Aureliano. De Nava. Luchó, al igual que su hermano Mariano, en los años 40.

TAGARRO, Mariano. De Nava. Hermano de Aureliano. Formó parte de la Selección de la Ribera de 1940 en Pesados.

YUGUEROS, Heraclio. Natural de Villarmún. Formó parte de las Selecciones de la Ribera de 1956 y 1961 en la categoría de Ligeros.

YUGUEROS, Jorge. De Valdealiso. Ganador de cuatro corros en Pesados: uno en 1997, otro en 1998 y dos en 2001.

ZAPICO, Quinidio. De Cifuentes. Participó en corros de 1939.

### **58.3.- Una representante femenina**

RUBIERA HIDALGO, María

Aunque nacida en Oviedo (19-12-1983), desciende por línea materna de Santa Olaja de Eslonza. Es sobrina de Juan Corsino Hidalgo García «Juanito» (cfr. supra). Reside en Trobajo del Camino (León) y es Responsable del Área de Deporte Adaptado del Centro de Referencia Estatal de Discapacidad y Dependencia (CRE) de León. Practica varios deportes, entre ellos la lucha leonesa, en la que fue campeona en la categoría de Pesados en 2015. Fue importante para ella su triunfo en la categoría de Pesados en el «corro» celebrado el 19 de agosto de 2016 en Santa Olaja ante sus familiares y paisanos.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### 59.- PERSONAJES RELEVANTES

#### **ÁLVAREZ MORAL, Andrés (Fr. Pacífico de Mellanzos)**

Mellanzos, 10-11-1869 – Vigo (Pontevedra), 01-07-1957. Religioso franciscano capuchino. Vistió el hábito de San Francisco el 6 de noviembre de 1892 y recibió las órdenes sagradas el 24 de mayo de 1902. Según testimonio del también capuchino Fr. Emiliano de Cantalapiedra, en 1948 coincidieron en el convento de Ribadeo (Lugo), momento en que el P. Pacífico tenía 80 años y él 23. Corroborar este testimonio Luis Legaspi, al escribir sobre el escritor Daniel Cortezón (Ribadeo, 1927-Lugo, 2009), afirmando que por los años 40 se iba a Ribadeo «para confesar mis pecados con el capuchino Pacífico de Mellanzos, de lengua barba y manga ancha» y habla también de que allí se encontraba el hermano Cantalapiedra, que luego se iría de misionero a Venezuela. Colaborador de la revista *El Mensajero Seráfico* (1952) y autor de dos libros.

#### Obras

- *Cartas populares apologéticas a un joven. Muy instructivas y provechosas para todos*, Barcelona: Ramón Casals, 1949; XI, 483 p., 18 cm.

Consta de 92 cartas. En cada una aporta un “ejemplo”, algunos tomados de personajes recientes (Guerra Civil española) y otros de épocas antiguas.

- *Cartas a un joven y a todos los cristianos sobre la devoción a la Santísima Virgen*, Lérida: Gráficos Academia Mariana, 1955; 193 p., 3 h., 21 cm.

Consta de LIII cartas + unas plegarias al final del libro. Estructura similar al libro anterior, incluidos los «ejemplos».

#### Bibliografía

- CANTALAPIEDRA, Emiliano de (OFMCap), *Memorias*, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2007, pp. 13 y 14.

- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Estadística de la Provincia Capuchina de Castilla, 1889-1994*, Madrid: Centro de Propaganda, 1995, pp. 60-61.

- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Escritores capuchinos de la Provincia de Castilla 1889-2010*, Madrid: HH. MM. Capuchinos, 2011, p. 488.

- LEGASPI CORTINA, Luis, “Mi amigo Daniel Cortezón”, en *Daniel Cortezón*, Viveiro (Lugo): LAR, 2011, pp. 187-196 [pp. 188-189].

#### **ÁLVAREZ DE LA MORAL, Francisco (Fr. Marcos de Escalada)**

San Miguel de Escalada, 17-12-1884 – Gijón (Asturias), 29-10-1961. Religioso franciscano capuchino. Tomó el hábito en Bilbao (21-12-1899) y fue ordenado

## Aurelio Valladares del Reguero

sacerdote el 1 de junio de 1909. Realizó estudios en Roma. Licenciado en Teología y doctor en Filosofía. Profesor de Teología desde 1913 hasta 1931. Fue superior de los conventos de Vigo, León y Gijón. Estando en el convento de León, dirigió unas «Misiones», junto a su compañero el P. Nicolás de Cármenes, en el pueblo de Mellanzos, desde el 11 al 17 de septiembre de 1944. Asiduo colaborador de las revistas *El Mensajero Seráfico* (desde 1913 a 1942) y *El Pan de los Pobres*, así como autor de varias obras y traducciones.

### Obras

- *Novena de la Divina Pastora de las almas*, León: Imprenta Moderna, 1923; 22 p., 13 cm. 2ª edic., León: Gráfica Leonesa, 1951; 45 p., 14,5 cm.
- *San Miguel de Escalada. Esbozo histórico*, Gijón: Talleres tipográficos de la Escuela de Peritos Industriales, 1954; 93 p., [18] h. de lám., 21 cm.
- *San Miguel de Escalada. Iglesia mozárabe, siglo X, monumento artístico nacional*, León: Santiago García, 1993; 94 p., 22 cm.

### Traducciones

- RAUSCHEN, Gerardo, *Compendio de patrología con atención especial a los dogmas*, El Pardo (Madrid): Tipografía El Mensajero Seráfico, 1915; 170 p., 21 cm.
- FREDEGANDO DE AMBERES, R. P., *La Tercera Orden Secular de San Francisco (1221-1921). Resumen histórico*, vertido del original italiano al castellano por..., Barcelona: José Vilamala, 1925; 228 p., 18 cm.
- FRANEL, Berta, *La pequeña Miñón*, Zalla (Vizcaya): Ediciones Paulinas, 1957; 170 p., 19,5 cm. 2ª edic., Bilbao: Paulinas, 1965; 192 p., 19 cm.
- LA GRANGE, François de, *No estaba la mamá*, Zalla (Vizcaya): Ediciones Paulinas, 1957; 157 p., 20 cm.
- MASSAIA, Fr. Guillermo, *Mis treinta y cinco años de misión en la Alta Etiopía. Memorias del Exmo. Señor Cardenal Fray ..., capuchino, primer vicario apostólico de los Gallas*, vols. 1-2, Vigo (Pontevedra): Artes Gráf. Rial, 1934; 233 p., 22 cm; vols. 3-6, Gijón: Talleres tipográficos de la Escuela de Peritos Industriales, 1955-1957; 237 y 187 p., 22 cm.

Este libro fue publicado, en sucesivas entregas, en la revista *El Mensajero Seráfico*.

- *El Santo Evangelio es siempre fuente abundosa de vida sobrenatural. Su simple lectura encanta y reanima. Una misteriosa vida divina late bajo sus páginas inspiradas*, Zalla (Vizcaya): Talleres tipográficos de la Pía Sociedad de San Pablo, 1955; 182 p., 13 cm.
- ROBALDO, Juan E., *El evangelio de los jóvenes*, Zalla (Vizcaya): Ediciones Paulinas, 1956; 182 p., 13 cm.
- TRUSO, Francisco, *Tu juventud para María*, Zalla (Vizcaya): Ediciones Paulinas, 1956; 174 p., 15 cm.
- PASCUALE, A. de, *La leyenda de la bruja*, Zalla (Vizcaya): Ediciones Paulinas, 1957; 132 p., 19,5 cm.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### Bibliografía

- ALDEA VAQUERO, Quintín; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, y VIVES GATELL, José (Direc.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, T. II, Madrid: Instituto Enrique Flórez - C.S.I.C., 1972, p. 805.
- CANCELO GARCÍA, Amado, *El concejo de Val de San Miguel de Escalada. Un pueblo en el olvido y un monasterio para el silencio. Datos sobre su historia*, León: Gama Gráficas, 2000, pp. 61-62.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Estadística de la Provincia Capuchina de Castilla, 1889-1994*, Madrid: Centro de Propaganda, 1995, pp. 74-75.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Escritores capuchinos de la Provincia de Castilla 1889-2010*, Madrid: HH. MM. Capuchinos, 2011, pp. 407-410.

### **BAYÓN GARCÍA, Constantino**



Nava de los Caballeros, 11-03-1885 – Fuente Dé (Cantabria), 25-09-1936. Sacerdote asesinado a comienzos de la Guerra Civil. Fue ordenado en León el 10 de junio de 1911 y ejerció como párroco de Cosgaya (Cantabria). A comienzos de octubre de 2015 la Congregación para las Causas de los Santos de la Santa Sede aprobó el decreto de validez de la causa de declaración de martirio y beatificación de siete sacerdotes diocesanos fallecidos en el año 1936 (entre los que se encuentra), promovida por la Diócesis de León, cuyo Consejo Presbiteral inició el proceso en 2004. Como vimos en su momento, su nombre figura en la placa de los «Caídos por Dios y por España» que se conserva en el pórtico de la iglesia de su pueblo natal (p. 242).

### **CALVO ALONSO, Aurelio**



Gradefes, 15-07-1888 – León, 31-05-1959. Sacerdote e investigador. Ejerció su ministerio en la parroquia de Mansilla Mayor y en la de Nuestra Señora del Mercado de León. Durante varios años fue profesor de Religión en la Escuela Profesional de Comercio de León. Fue cofundador de la *Revista del clero leonés* (1926-1931), en la que publicó varios estudios tanto de temática religiosa como de investigación histórica. También dio a conocer algunos trabajos en el anuario de la *Semana Santa Leonesa*. Dentro de sus numerosas

## Aurelio Valladares del Reguero

publicaciones, destaca el libro dedicado al monasterio de Gradefes, referencia inexcusable en todos los trabajos posteriores sobre los pueblos de la zona. Desarrolló una intensa actividad en pro del patrimonio histórico leonés, particularmente desde sus cargos como académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y como Vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos. Falleció en la capital y al día siguiente se celebró el funeral en la iglesia de Nuestras Señora del Mercado, de donde sus restos mortales fueron trasladados a continuación a Gradefes para ser enterrados en el panteón familiar. El *Diario de León* (edición del 1 de junio de 1959, p. 3) publicó una emotiva nota necrológica (con foto incluida), en la que destacaba su figura como sacerdote y como investigador. A comienzos del presente siglo se colocó en la conocida como «Casa del Pueblo» de Gradefes una placa, en la que puede leerse: «Ayuntamiento de Gradefes / A D. AURELIO CALVO / (Hijo de esta Villa) / En reconocimiento a su labor literaria. / “Los pueblos no sólo deben tener sus Glorias, sino también / evocarlas y perpetuarlas”»<sup>272</sup>.

### Obras

- *El monasterio de Gradefes. Apuntes para su historia y la de algunos otros cenobios y pueblos del concejo*, León: Imprenta Provincial, 1936-1944; 456 p., 1 h., (3-51) p., 25 cm. Edición facsímil, León: Editorial Celarayn, 1984.

- *Semanas Santas leonesas. León y la Inmaculada*, León: Imp. Arfiro, 1937-1938; I-XVI, 17-134 p., [13] h. de lám., 20 cm. Dos conferencias pronunciadas en Radio León.

- *San Pedro de Eslonza*, Madrid: Tall. Tip. de Manufacturas Anro / C.S.I.C. Instituto «Enrique Flórez» / Diputación Provincial de León, 1957; 439 p., 2 h., 1 map., lám. 2-14, 24 cm.

### Bibliografía

- «Necrológica. Don Aurelio Calvo», *Diario de León*, 1 de junio de 1959, p. 3 [incluye foto].

- [Nota necrológica], *Boletín Oficial del Obispado de León*, 1 de julio de 1959, p. 366.



---

<sup>272</sup> Esta frase corresponde al «Lema de la Obra» con el que presentó su trabajo *El Monasterio de Gradefes* al concurso literario convocado por la Diputación Provincial de León el 23 de agosto de 1935 con motivo del Día de Libro Leonés, galardón que consiguió por fallo del jurado calificador emitido el 10 de enero de 1936. El texto completo del «Lema» dice así: *Los pueblos, no sólo deben tener sus glorias, sino también evocarlas y perpetuarlas, procurando vivir sobremanera agradecidos a cuantos dedican sus actividades al estudio y esclarecimiento de las mismas.*



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### **CAMPOS GARCÍA, María**

Nacida en Villacidayo (31-03-1952). Esposa de José Luis Puerto, con el que ha colaborado en diversos trabajos de investigación sobre su pueblo natal y otras localidades de la comarca de Rueda. Las aportaciones de ambos, especialmente en el terreno etnográfico y folclórico marcan un hito, de inexcusable referencia, para quienes deseen acercarse al conocimiento de las costumbres y tradiciones de la zona. Aparte de numerosos artículos aparecidos en publicaciones periódicas como *Revista de Folklore*, *Tierras de León* o el suplemento «Filandón» del *Diario de León* (muchos de ellos citados a lo largo del presente trabajo), es autora, en colaboración con José Luis Puerto, del libro *El tiempo de las fiestas (Ciclos festivos en la comarca leonesa de Rueda)*, León: Diputación Provincial, 1994; 173 p., 24 cm.

### **CANCELO GARCÍA, Amado**

San Miguel de Escalada, 31-08-1924 – León, 23-10-2008. Escritor e investigador. Realizó estudios de Comercio y Graduado Social. Desde 1938 residió en León, pero siempre se mantuvo ligado a su pueblo natal, centro de su obra investigadora y literaria. El edificio del Centro Médico de su pueblo natal puede verse una placa con el siguiente texto: PLAZA / D. AMADO CANCELO / EN RECONOCIMIENTO / A SU LABOR INVESTIGADORA / EL AYUNTAMIENTO DE GRADEFES / MAYO 2014.

#### Obras

- *El concejo de Val de San Miguel de Escalada. Un pueblo en el olvido y un monasterio para el silencio. Datos sobre su historia*, León: Gama Gráficas, 2000; 413 p., 24 cm.

- *Trayectoria histórica y monumental del monasterio de San Miguel de Escalada*, San Miguel de Escalada: Priorato, 2008; 176 p., 24 cm.

- *Recuerdos de San Miguel de Escalada. El paisaje humano de mi pueblo*, Madrid: Editorial Adeire, 2014; 251 p., 21 cm.



### **CANO MONTIEL, Nilo del**

Villanófar, 13-11-1917 – Oviedo, 13-03-2015. Empresario. Hijo de Emilio del Cano de la Varga y de Cristeta Montiel Zapico. Con solo cinco años perdió a su

## Aurelio Valladares del Reguero



madre (1922), circunstancia que hizo que pasara parte de su infancia en San Bartolomé, en casa de sus primos Gorgonio Urdiales y Secundina Llamazares Montiel, para luego regresar al hogar paterno en Villanófar. Estudió en la Escuela del pueblo hasta los 14 años y su padre, desoyendo los consejos del maestro del pueblo para que el niño estudiara, lo puso a trabajar con él en el campo. En 1934 comenzó el servicio militar, que se prolongaría durante la Guerra Civil. Al regresar al pueblo, no deseaba seguir las tareas agrícolas, por lo que, con la ayuda de un primo, que trabajaba como policía armada en León, logró ingresar en el cuerpo, siendo su primer destino Villoria, un pueblo asturiano cercano a Pola de Laviana, donde conoció a Esther Barbón Suárez, con la que contrajo matrimonio el 30 de enero de 1951, fruto del cual nacerían ocho hijos: María Teresa, Antonio, Esther, Luis, Fernando, Carlos, José María y Rafael. La actividad comercial de la familia de la esposa hizo que Nilo se orientara hacia este campo. Estando residiendo ya en Oviedo, el 2 de abril de 1957 puso en funcionamiento los Almacenes Fruela, no sin dificultades económicas que el matrimonio fue solventando con ilusión y espíritu emprendedor. La prensa ovetense elogió la apertura del que presentaba como «Establecimiento comercial de tejidos selectos». Con otros socios Almacenes Fruela se extendería cuatro años después a Gijón y en 1963 lo haría a León. Y este mismo año inició otra nueva aventura con la apertura de Galerías Principado. Almacenes Fruela durará hasta 1973, en que es derribado el edificio y la empresa cambia de nombre para instalarse como «Kopa Vestir» en la calle Palacio Valdés de la capital del Principado. Con la participación de otros socios, el 2 de octubre de 1976 tuvo lugar la apertura de la sociedad comercial «Nither, S. A.» en la calle Gil de Jaz, conocida como «Nither Boutique» y adaptada a las exigencias de los nuevos tiempos. El negocio se ampliaría con otro de la rama textil, con el nombre comercial de «Bríos», abierto el 3 de noviembre de 1979. Aparte de la actividad empresarial, estuvo muy implicado en movimientos culturales y sociales de la ciudad. Fue impulsor del mercado del arte a través de la Sala Murillo, inaugurada en 1974. En 1978 creó, con un grupo de empresarios, el diario regional *Asturias*, sucesor de *Región*. Y ese mismo año fundó, junto a varios médicos y empresarios, el Centro Médico. Fue también uno de los socios que en 1993 abrió el Centro Cívico en la calle Comandante Caballero. Como reconocimiento a su larga y fructífera trayectoria empresarial, el 21 de mayo de 2005 sería objeto de un homenaje en el Hotel Reconquista de Oviedo. Y en noviembre de 2006 fue distinguido por la Federación Asturiana de Comercio con la Insignia de Oro y Brillantes Asturtiendas. Su muerte dio lugar a amplias notas

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

necrológicas, tanto en la prensa de Oviedo como en la de León, glosando su figura como empresario emprendedor y ciudadano ejemplar. Su hijo Carlos (Oviedo, 1961) ha escrito un libro sobre él (ver portada en el apartado de «Imágenes» al final de la presente obra, p. 477) y le dedica también varias páginas de otro libro sobre el comercio de Oviedo.

### Bibliografía

- CANO, Carlos del, *Nilo del Cano. Un empresario de moda. Fundador de la cadena de tiendas Kobrither*, Oviedo, 2014 (edición no venal); 144 p., 6 h., 24 cm.
- CANO, Carlos del, *Historia del comercio y de los comerciantes de Oviedo*, Somonte-Cenero, Gijón: Ediciones Trea, 2014 (habla específicamente de su padre en los capítulos «Los comerciantes de León», pp. 173-174, y «Desde Almacenes Fruela hasta Hugo Boss. Un camino por las zonas comerciales de Oviedo», pp. 175-202, donde incluye el apartado «Nilo del Cano Montiel, un carbayón de León», pp. 175-176).

### Noticias necrológicas

- FAES, Álvaro, «Muere Nilo del Cano, hombre de moda. De origen leonés, llegó como policía a la región, lo dejó para hacerse empresario textil y acabó vistiendo a todo Oviedo y a media Asturias», *La Nueva España*. [www.lne.es](http://www.lne.es), 14-03-2015.
- MORÁN, J., «Adiós a “un pilar de esta ciudad”. La basílica de San Juan despide a Nilo del Cano, “comerciante, emprendedor, gran creyente y miembro del Opus Dei”, ensalzó el rector, Javier Suárez», *La Nueva España*. [www.lne.es](http://www.lne.es), 15-03-2015.
- SALAS, Ana, «Fallece el empresario ovetense Nilo del Cano. Fue el fundador de Bríos, Nither, Kopa, Almacenes Fruela y Galerías Principado», *El Comercio.es*, 13-03-2015.
- — «Adiós al histórico empresario del textil Nilo del Cano. El funeral del fundador de Almacenes Fruela, de Kopa, Nither y Bríos, entre otros negocios, será hoy en la basílica de San Juan El Real», *El Comercio.es*, 14-03-2015.
- — «Nilo del Cano, adiós al empresario leonés que vistió de moda a Asturias. Nacido en Villanófar en 1918 decidió crear su imperio en Asturias, donde en 1957 fundó Almacenes Fruela, al que siguieron un buen número de negocios textiles de innegable éxito», *leonoticias*, 14/03/2015.

### **CASTRO Y PAJARES, Fernando de**

Sahagún (León), 30-05-1814 – Madrid, 05-05-1874. Filósofo e historiador. Catedrático de Historia de la Universidad Central de Madrid y rector de la misma desde 1868 hasta 1870, capellán de honor de la Reina, académico de la Historia, senador por León en las legislaturas 1871-1872 y 1872-1873, caballero de la Real Orden de Carlos III, fundador y presidente de varias instituciones de carácter social.

Nos permitimos incluir aquí el nombre (no entramos en detalles bibliográficos) de este famoso personaje de la España del siglo XIX por sus raíces familiares en nuestro municipio: su padre, Manuel Benito de Castro de Salas,

## **Aurelio Valladares del Reguero**

nació en Valduviego (12-01-1763) y tenía, a su vez, ascendencia paterna en el cercano San Vicente del Condado y materna en Villarratel (ver página web de José Luis Luna «[joseluisluna.com](http://joseluisluna.com) Una visión de Sahagún»).

### **DÍEZ GONZÁLEZ, Clarisa**

Nacida en Casasola de Rueda (13-04-1949), donde pasó la niñez y adolescencia. Escritora. Desarrolla actividades en el campo de las terapias naturales y dirige grupos de yoga y crecimiento personal. Es autora del libro que reseñamos a continuación, en el que plasma su experiencia de haber vivido durante 25 años en casas cuartel de la Guardia Civil. Se trata de una novela de base autobiográfica en la que la protagonista, Laura, se casa a finales de los años sesenta con un guardia civil, Félix. Va recordando su vida en casas cuartel durante los últimos años del franquismo y los primeros de la etapa democrática, hasta la muerte de su hijo Raúl, miembro de una unidad de élite de la Guardia Civil, como consecuencia de un atentado de ETA sufrido en el País Vasco.

#### Obra

- *Metamorfosis de un cuerpo. Mi vida en un cuartel*, El Ejido (Almería): Editorial Círculo Rojo, 2014; 208 p., 21 cm.

### **DOMÍNGUEZ LLANOS, María Antonia**



Puebla de Lillo (León), 21-01-1927. Ligada a Nava de los Caballeros por su matrimonio con el natural del pueblo Segismundo Bayón Alonso, guarda forestal. Tiene casa en Nava, donde pasa largas temporadas, si bien reside en Madrid. Maestra y escritora. Ejerció como maestra en las poblaciones leonesas de Orones y Cofiñal, aunque por motivos de salud los médicos le recomendaron tierras más secas. Fue así como recaló en La Mancha, donde prosiguió su actividad docente en Campo de Criptana y Tomelloso, y posteriormente en Madrid, hasta su jubilación en 1986. La edad no le impidió conseguir nuevos retos, como la licenciatura en Antropología por la Universidad Complutense de Madrid a los 83 años y luego el doctorado. Fue homenajeada cuando recibió su titulación de manos del presidente del Senado, Javier Rojo. Colaboradora de la revista *León*, del Instituto de Estudios Leoneses (1991). Ha contribuido en varias acciones en favor del

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

pueblo de Nava, como la restauración y adecuación para centro cultural y de exposiciones del edificio de la antigua «Panera» o la publicación del libro *Nava de los Caballeros (León). Historia y vida*.

### Obras

- *Memoria de mis padres*, León: María Antonia Domínguez Llanos, 1993; 136 p., 24 cm.
- *Toñuca*, [publicación juvenil ilustrada por Antonio Sánchez Bayón y Segismundo Sánchez Bayón], Madrid: Hermanos Domínguez, 2000; 73 p., 21 cm.
- *El Concejo de Valdelugeros en el contexto de los Argüellos*, Madrid: María Antonia Domínguez, 2003; 135 p., 24 cm.
- *Pasado y presente de Villaverde de la Cuerna*, León: María Antonia Domínguez, 2003; 105 p., 21 cm.
- *Nava de los Caballeros (León). Historia y vida*, Madrid: Letra Clara, 2010; 125 p., 24 cm.

En este último libro se anuncian como próximas publicaciones: *Las vivencias de Enrique, Comunidad y formas de vida en la ribera del Esla* y *Un cura hidalgo* (este libro fue presentado en la Casa de León en Madrid el 11 de marzo de 2016).

### **FERNÁNDEZ MORATIEL, P. José**



Santa Olaja de Eslonza, 17-03-1936 – Málaga, 12-02-2006. Religioso dominico. Ingresó a los trece años en la Escuela Apostólica de Corias (Asturias), donde cursó los cinco años previos al noviciado, que realizó en el convento de San Pablo de Palencia en el curso 1954-55. Se trasladó al de Las Caldas de Besaya para cursar los estudios de Filosofía y al término de los mismos hizo su profesión solemne el año 1958 e inició los estudios de Teología en el de Salamanca. En 1962 fue el año de su ordenación sacerdotal. Comenzó su labor de apostolado en 1963 en Valladolid y, tras un corto espacio de tiempo, regresó a Salamanca para colaborar en la formación como ayudante del P. Maestro de estudiantes y en 1968 llegó a Pamplona, en cuyo convento pasó la mayor parte de su vida. Creador de la llamada «Escuela del Silencio», una aventura espiritual de gran repercusión en muchos lugares de España y América, y sobre la que ha dejado varias publicaciones y grabaciones. En la tarde del día 3 de junio de 2006 se celebró, en su memoria, un acto religioso en la ermita de la Virgen de Villamoros de su pueblo natal, lugar especialmente querido para él y en el que fue depositada una urna con objetos personales, así como libros y escritos suyos.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### Obras

- *Conversando desde el silencio*, Madrid: San Pablo, 1994; 119 p., 20 cm.
- *La cosecha del silencio*, Barcelona: Martínez Roca, 2001; 194 p., 22 cm.
- *La posada del silencio*, Palma de Mallorca: José J. de Olañeta, Editor, 2003; 91 p., 20 cm. 2ª ed., Palma de Mallorca: Olañeta, 2006; 91 p., 20 cm.
- *La sementera del silencio*, Bilbao: Desclée de Brouwer, 2005; 124 p., 21 cm. 3ª ed., Bilbao: Desclée de Brouwer, 2007; 124 p., 21 cm.
- *Desde el silencio*, Bilbao: Desclée de Brouwer, 2006; 202 p., 22 cm.
- *La alcoba del silencio*, Bilbao: Desclée de Brouwer, 2007; 263 p., 21 cm.
- *El silenci, company de camí*, [traducció de Vinyet Estalella], Barcelona: Claret, 2010; 211 p., 22 cm (+ 1 CD).
- *Minutos de silencio*, Madrid: San Pablo, 2013; 103 p., 12 cm.
- *La oración del silencio*, Madrid: San Pablo, 2013; 197 p., 21 cm.

### Grabaciones

- *Discípulo del silencio* [diálogos con el periodista Jesús Quintero], Madrid: Edibesa, 1991. 1 casete.
- *Encuentros en el silencio* [diálogos con Jesús Quintero], Madrid: Edibesa, 1992. 1 casete.
- *Palabras desde el silencio*, Madrid: Edibesa, 1992. 2 casetes.
- *El silenci, company de camí*, Madrid: Claret, 2010. 1 CD.

### Bibliografía

- COS, Fr. Julián de (OP), «Fray José Fernández Moratíel y su Escuela del Silencio», *Vida Sobrenatural* n° 87, 2007, pp. 46-55.

## **FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Secundino Miguel (Fr. Junípero de Escalada)**

San Miguel de Escalada, 27-06-1870 – Zulia (Venezuela), 02-02-1916. Hijo de Manuel Fernández y María Rodríguez. Religioso franciscano capuchino. Vistió el hábito el 20 de diciembre de 1896 y, hechos los votos solemnes (23-12-1900), fue destinado como misionero a Venezuela. En 1901 llegó al Estado Zulia, donde permaneció hasta su muerte y allí está enterrado. Algunas personas le han atribuido hechos milagrosos. En el municipio de San Francisco Zulia existe una escuela que lleva el nombre de «U. E. Fray Junípero de Escalada».

### Bibliografía

- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Estadística de la Provincia Capuchina de Castilla, 1889-1994*, Madrid: Centro de Propaganda, 1995, pp. 68-69.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### **FERNÁNDEZ VALLADARES, P. Bonifacio (firma como P. Bonifacio F. Valladares)**

Religioso jesuita nacido en Rueda del Almirante (14-05-1851) y bautizado el día 18 siguiente. Realizó los estudios de Latín y Humanidades en el Seminario Diocesano de León, pero, atraído por la Compañía de Jesús, pasó a Loyola (Guipúzcoa) para hacer el noviciado. Los sucesos de la revolución de septiembre de 1868 le obligaron a irse, junto a otros compañeros, a Francia, donde prosiguió sus estudios. Hizo la profesión solemne en 1884. Consiguió el grado de bachiller en el Instituto de Palencia (20-06-1886) y el título le fue expedido por la Universidad de Valladolid (26-07-1886). Realizó estudios universitarios en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca en los cursos 1886-87, 1887-88 y 1888-89 y concluyó la carrera en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid en el curso 1889-1890. Obtuvo el título de Licenciado en Ciencias Físico-Químicas (Madrid, 06-03-1890). Pasó a Cuba, en cuya capital enseñó Ciencias Naturales durante tres años y se dedicó también a trabajos astronómicos en el Colegio Belén de La Habana. Regresó a España y ejerció la docencia de Física y Química en Bilbao y Madrid. Fue colaborador de la revista jesuítica *Razón y Fe*. El sacerdote e investigador Aurelio Calvo, en su conocido trabajo *El Monasterio de Gradefes* (pp. 56-57), menciona una conversación de este religioso con el también jesuita y famoso historiador P. Fidel Fita sobre la importancia histórica de Rueda, población distinta de la homónima vallisoletana. Es posible –y esto lo agregamos nosotros– que igualmente le pusiera al corriente del cercano Monasterio de San Miguel de Escalada, monumento sobre el que el P. Fita publicó varios y meritorios estudios en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1897-1899). Falleció en 1928.

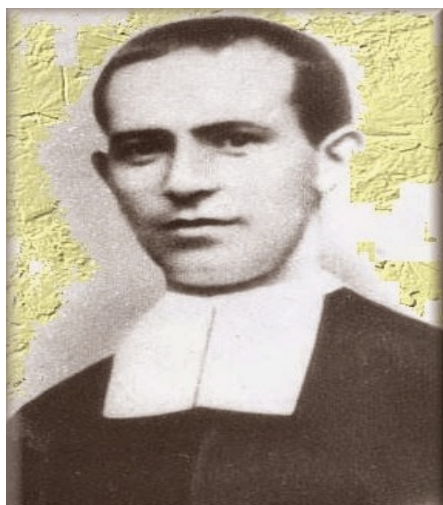
#### Obra

-*Tratado de física elemental por el P. Bonifacio F. Valladares de la Compañía de Jesús*, Bilbao: Imp. del Corazón de Jesús, 1900; 1037 p., 23 cm. 2ª edición, Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1913; 1055 p., 23 cm. 3ª edición, Madrid: Hijos de Gregorio del Amo, 1921; 974 p., 1 h., 23 cm.

### **FERNÁNDEZ ZAPICO, Wilfrido (San Julián Alfredo)**

Cifuentes de Rueda, 24-12-1903 – Turón (Asturias), 09-10-1934. Conocido en su pueblo por «Viyo». Religioso de las Escuelas Cristianas «La Salle» (Hermano Julián Alfredo). Fue asesinado por su fe durante los tristes sucesos de la «Revolución de Asturias» de 1934. Se inclinó desde niño a la vida religiosa por influencia de un tío sacerdote, con el que vivió algún tiempo, al haber quedado

## Aurelio Valladares del Reguero



muy pronto huérfano de madre. A los 17 años ingresó en el noviciado de los Capuchinos de Salamanca, pero una enfermedad le obligó a regresar a su casa. Con 22 años conoció a los Hermanos de La Salle y el 4 de febrero de 1926 ingresó en el noviciado de Bujedo (Burgos). Profesó en 1932. Desde el primer momento destacó en su labor educativa con los niños. En el verano de 1933 fue destinado a la comunidad de la cuenca minera asturiana de Turón. Un año después fuerzas radicales irrumpieron en el convento y se llevaron a ocho religiosos (más un sacerdote pasionista que se encontraba con ellos) por no compartir sus postulados religioso-educativos y, después de tenerlos detenidos durante una semana, sin juicio alguno, fueron fusilados y enterrados en una zanja del cementerio previamente hecha. El 27 de octubre de 1934 se celebró un solemne funeral en la iglesia parroquial de su pueblo natal, acto del que se hizo eco el diario nacional *ABC* (28-10-1934, p. 38). Pocos meses después de la muerte fueron exhumados sus cuerpos y trasladados a un sepulcro dispuesto al efecto en el convento de la congregación religiosa en Bujedo. Los conocidos como «Hermanos Mártires de Turón» fueron beatificados el 29 de abril de 1990 por el papa Juan Pablo II, que los canonizó el 21 de noviembre de 1999. San Julián Alfredo se convertiría en el primer Hermano de las Escuelas Cristianas a quien se dedica una parroquia en España, ya que el 9 de octubre de 2007, festividad de los Hermanos Mártires de Turón, Mons. Julián López, obispo de León, erigió canónicamente esta nueva parroquia en San Andrés de Rabanedo, población hoy unida prácticamente al área urbana de la capital leonesa, que sería inaugurada oficialmente el 6 de abril de 2008.

### Bibliografía

- VARGA, Isaac de la (P. Olegario de Cifuentes), *Cifuentes. Sus tierras y sus gentes*, San Andrés de Rabanedo (León): Imprenta Mijares, 1989, pp. 74-79.

### **FERRERAS VALLADARES, Jesús**

San Bartolomé de Rueda, 30-12-1949. Escritor e investigador. Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca. Reside en León, donde imparte clases de área jurídica en la academia Oroel. Alterna la docencia con la investigación. Es miembro de la asociación *Promonumenta*, orientada a la protección del patrimonio cultural leonés. Colabora en diferentes publicaciones de ámbito provincial.



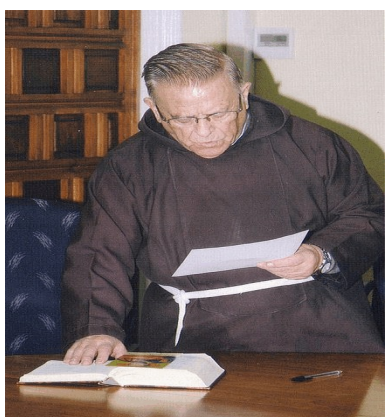
## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy



### Obras

- *San Bartolomé de Rueda. El silencio de los carros*, León [Salamanca: Kadmos], 2012; 126 p., 24 cm.
- *Un lugar llamado Garfín. Aproximación a su historia y tradiciones. Sus antiguas ordenanzas*, Salamanca: Imprenta Kadmos, 2013; 189 p., 24 cm.
- *Valporquero de Rueda. Memoria de los días*, San Bartolomé de Rueda (León): el autor, 2014; 230 p., 24 cm.
- *Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016; 270 p., 24 cm.

### **GARCÍA VILLA, Ursicio (Fr. Rainerio de Nava)**



Nava de los Caballeros, 07-11-1924. Hijo de Abundio García y Ulpiana Villa. Religioso franciscano capuchino. Tomó el hábito el 19 de agosto de 1943 y recibió las órdenes sagradas el 23 de diciembre de 1950. Fue director del Colegio de San Antonio de Cuatro Caminos (Madrid). Escritor. Colaborador de las revistas *Estudios Franciscanos* (1954), *Naturaleza y Gracia* (1955), *Evangelio y Vida* (desde 1969) y *El Mensajero Seráfico*.

### Obras

- *Temple divino. Sor María Beatriz de Santa Teresa, concepcionista franciscana*, León: Gráfica Leonesa, 1956; 124 p., 21 cm.
- *Santa Isabel de Hungría. Su persona, su espiritualidad*, Madrid: Orden Seglar Franciscana, 2000; 254 p., 21 cm.
- *Odisea martirial de catorce concepcionistas (de la Orden de la Inmaculada Concepción de Santa Beatriz de Silva)*, Toledo: Federación Concepcionista Franciscana de Santa Beatriz, 2011; 328 p., 22 cm.

### Bibliografía

- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Estadística de la Provincia Capuchina de Castilla, 1889-1994*, Madrid: Centro de Propaganda, 1995, pp. 154-155.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Escritores capuchinos de la Provincia de Castilla 1889-2010*, Madrid: HH. MM. Capuchinos, 2011, pp. 522-523.

### **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Argimiro (Fr. Lucio de Mellanzos)**

Mellanzos, 06-05-1907 – 10-06-1982. Religioso franciscano capuchino. Tomó el hábito el 31 de octubre de 1926 y profesó el 6 de noviembre de 1927. Llegó al Vicariato Apostólico del Caroní (Venezuela) el 29 de mayo de 1929 y residió en

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Guasipati hasta julio de 1932, en que fue destinado a Upata, como Socio de Monseñor Nistal. El 18 de mayo de 1933 salió para la fundación de San Francisco de Luepa, en la Gran Sabana, hecho que tuvo lugar el 4 de junio de dicho año. El 3 de marzo de 1938 se fue a Santa Elena, pero regresó a Luepa en junio. En diciembre de 1941 fue destinado a Upata y el 29 de diciembre a la Misión de Araguaimujo. El 14 de junio de 1943 se dirigió a Tucupita y el 12 de enero de 1945 a Upata, de donde salió el 25 de julio de 1946, para regresar a España. Colaborador de la revista *Venezuela misionera* (1982).

### Bibliografía

- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Estadística de la Provincia Capuchina de Castilla, 1889-1994*, Madrid: Centro de Propaganda, 1995, pp. 120-121.
- LAVANDERO PÉREZ, Fr. Julio, *Documentos para la historia Deltamacureña. Casas-misión de Barima y Amacuro*, Caracas: Hermanos Menores Capuchinos - Universidad Católica Andrés Bello, 2004, p. 310.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Escritores capuchinos de la Provincia de Castilla 1889-2010*, Madrid: HH. MM. Capuchinos, 2011, p. 400.

### **GUTIÉRREZ SALAZAR, Mariano (Fr. Bienvenido de Villacidayo)**



Villacidayo, 14-07-1915 – Caracas (Venezuela), 23-10-1995. Religioso franciscano capuchino. Ingresó en la Orden de San Francisco en 1926, hizo la profesión el 19 de junio de 1936 y recibió las órdenes sagradas el 9 de junio de 1939. Ejerció como profesor durante algún tiempo en el seminario de El Pardo (Madrid) y en 1948 se trasladó como misionero a Venezuela. Fue profesor y rector del Seminario Mayor Indígena primeramente en Upata y más tarde en Kavanayen. El 11 de marzo de 1968 fue nombrado obispo titular de Bamaccora y vicario apostólico del Caroní. En 1989 ingresó en la Academia Venezolana de la Lengua por el Estado Bolívar, en la que permaneció como miembro hasta 1993, en que es aceptada su renuncia y se instala en Caracas, donde pasó los últimos años de su vida. Asiduo colaborador de las revistas *El Mensajero Seráfico*, *Venezuela misionera*, *El Santo* y *Nuevo Mundo*, y autor de varias obras de temática religiosa y sobre la cultura pemón existente en la zona sureste de Venezuela, sobre todo en el Estado Bolívar. El 20 de noviembre de 1989 fue objeto de un homenaje en su pueblo natal con motivo de la celebración de sus Bodas de Oro sacerdotales. También utilizó los nombres de «Fr. Bienvenido», «Welcome de Villacidayo» y «Fr. Bienvenido de Cavite».

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### Obras

- *Estadística del Vicariato Apostólico del Caraní confiado a la Provincia del Sagrado Corazón de Jesús de los Padres Capuchinos de Castilla (España)*, s. l.: s. n., 1950; 45 p., 23 cm.
- *Oraciones del cristiano y cánticos religiosos para las funciones sagradas coleccionados por un padre capuchino con destino a la Misión del Carmín (Venezuela)*, Madrid: [s. n.], 1962; 84 p., 15 cm.
- *Gramática sucinta de la lengua pemón*. Madrid: [s.n.], 1968; 66 p., 17 cm.
- *Los pemón, su hábitat, su cultura*, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1978; 6 p.
- *La novedad del bautismo*, Caracas: Ediciones Trípode, 1979; 156 p., 22 cm.
- (En colab. con Fr. Cesáreo de Armellada) *Diccionario pemon: pemón-castellano / castellano-pemón*, Caracas: Corpoven Centro de Lenguas Indígenas del Instituto de Investigaciones Históricas, 1981; XXII, 298 p., 4 h., 23 cm.
- *Fr. Junípero Serra*, Caracas: Ediciones Trípode, 1985; 143 p., 21 cm.
- *La misión continua*, Caracas: Ediciones Trípode, 1985; 32 p., 19 cm.
- *Beato Pedro de San José Betancur*, Caracas: Ediciones Trípode, 1987; 191 p., 21 cm.
- *Jesucristo Ekare Waki*, Caracas: Hermanos Menores Capuchinos, 1987; 377 p., 18 cm.
- *El Padre José de Carabantes, capuchino misionero del Guácharo y apóstol de Galicia (+ 1694)*, Caracas: Ediciones Trípode, 1988; 127 p., 21 cm.
- *Las semillas del Verbo en la cultura pemón*, Caracas: Hermanos Menores Capuchinos, 1988; 64 p., 22 cm.
- *Venerable Padre José de Carabantes*, Caracas: Ediciones Trípode, 1988; 126 p., 21 cm.
- *Id también vosotros a mi viña. Reflexiones sobre la misión de la Iglesia*, Caracas: Ediciones Trípode, 1990; 140 p., 21 cm.
- *El don del Espíritu Santo*, Caracas: Ediciones Trípode, 1991; 142 p., 21 cm.
- *Recibe el don del Espíritu Santo (Catequesis para confirmación)*, Caracas: Ediciones Trípode, 1991; 144 p., 20,7 cm.
- (En colab. con Juan M. Leonardi y Diego Padrón) *Catecismo de la Iglesia Católica. Comentario, IV Parte: El Padrenuestro*, Caracas: Ediciones Trípode, 1993; 240 p., 21 cm.
- *Kavanayén, su pequeña historia*, Caracas: Imprenta Gráficos Dalí, 1993; 93 p., 22 cm.
- *Todavía en los comienzos. Notas marginales a la encíclica «La misión del Redentor»*, Caracas: Ediciones Trípode, 1993; 158 p., 20 cm.
- *«Veritatis splendor». Comentarios*, Caracas: Ediciones Trípode, 1994; 334 p., 21 cm.
- *Los Hechos de los Apóstoles en lengua pemón*, Caracas: Hermanos Menores Capuchinos, 1997; 63 p., 21 cm.
- *Gramática didáctica de la lengua pemón*, Caracas: Vicariato Apostólico del Caraní-Universidad Católica Andrés Bello, 2001; 250 p., 23 cm.
- *Los pemones y su código ético*, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2001; 345 p., 23 cm.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- *Cultura pemón. Mitología pemón (bilingüe). Guía mítica de la Gran Sabana. Piato ekareyi wekta*, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2002; 428 p., 23 cm.
- *80 años sembrando evangelio. La Iglesia por las tierras de la Gran Sabana, Guayana y Delta Amacuro*, Caracas: Corporación venezolana de Guayana-EDELCA, 2004; 2 vols. (343 y 421 p.).

### Bibliografía

- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Estadística de la Provincia Capuchina de Castilla, 1889-1994*, Madrid: Centro de Propaganda, 1995, pp. 132-133.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Escritores capuchinos de la Provincia de Castilla 1889-2010*, Madrid: HH. MM. Capuchinos, 2011, pp. 325-336.

## **JULIÁN ALFREDO, San** (Ver Fernández Zapico, Wilfrido)

### **PÉREZ FERNÁNDEZ, Isacio**

Valduvico, 14-08-1922 – Madrid, 12-12-2001. Religioso dominico. Cursó estudios de Latín y Humanidades en el colegio-seminario de Santo Domingo de Manacor (Mallorca) e hizo la profesión el 6 de octubre de 1940. Continuó su formación en Filosofía y Teología en el Estudio General de Valencia, donde fue ordenado sacerdote el 7 de abril de 1946. Desarrolló tareas docentes en el Estudio General de Alicante hasta 1951, año en que se trasladó al Angelicum de Roma, centro en el que consiguió los grados de licenciado y doctor en Filosofía (1953). Regresó a España y prosiguió su labor docente en Cardedeu (Barcelona) hasta 1966, tiempo en el que convalidó su licenciatura en Filosofía en la Universidad Central de Barcelona (1964), donde sería nombrado profesor ayudante en la cátedra de Ética. Continuó su actividad docente en Valencia (1966-1968) y posteriormente en Madrid como catedrático de Filosofía de la Naturaleza y Teoría del Conocimiento en el Instituto de Filosofía Santo Tomás. Dentro de su amplia bibliografía destacan sus estudios sobre el famoso religioso dominico fray Bartolomé de las Casas. Colaborador en revistas especializadas como *Arbor*, *Estudios Filosóficos*, *Razón y Fe*, *Mundo Social*, *Cristiandad*, *Fede e Arte*, *Crisis*, *Punta Europa*, *Hechos y dichos*, *Colligite*, *Apostolado laical*, *Ciencia Tomista*, *Revista Española de Derecho Canónico*, *Studium*, *Communio*, *Escritos del Vedet*, *Revista Andina*...

### Obras

- *La vida enseña a vivir. Lecciones del anecdotario de Santo Tomás de Aquino*, Madrid: Studium, 1963; 200 p., 20 cm.
- *Socialización y humanización del hombre. Doctrina orteguiana*, Tesis de Licenciatura, director: José Ignacio Alcorta, Universidad de Barcelona, Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Filosofía, 1964; 258 p.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

- *Índice de los escritos de Fray Bartolomé de las Casas*, Bayamón (Puerto Rico): Universidad Central de Bayamón, 1979; 30 p., 22 cm.
- *Cronología documentada de los viajes, estancias y actuaciones de fray Bartolomé de las Casas*, Bayamón (Puerto Rico): Centro de Estudios de los Dominicos del Caribe (CEDOC), 1981; XV + 1024 p., 23 cm. Reedición: 1984.
- *Inventario documentado de los escritos de Fray Bartolomé de las Casas*, revisado por Helen Rand Parish, Bayamón (Puerto Rico): Centro de Estudios de los Dominicos del Caribe (CEDOC), 1981; XVI + 928 p., 23 cm.
- *Fray Bartolomé de las Casas. Brevisima relacion de su vida. Diseño de su personalidad. Sintesis de su doctrina*, Caleruega (Burgos), Editorial OPE, 1984; 95 p., 19 cm.
- *Bartolomé de las Casas en el Perú. El espíritu lascasiano en la primera evangelización del imperio incaico (1531-1573)*, Cusco (Perú): Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1988; XI + 712 p., 24 cm.
- *Fray Toribio Motolinía, O.F.M., frente a Fray Bartolomé de las Casas, O.P. Estudio y edición crítica de la Carta de Motolinía al emperador (Tlaxcala, a 2 de enero de 1555)*, Salamanca: San Esteban, 1989; 302 p., 21 cm.
- *Bartolomé de las Casas ¿contra los negros? Revisión de una leyenda*, Madrid: Mundo Negro, 1991; 268 p., 19 cm.
- *El anónimo de Yucay frente a Bartolomé de Las Casas. Estudio y edición crítica del Parecer de Yucay, anónimo (Valle de Yucay, 16 de marzo de 1571)*, Cuzco (Perú): Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», 1995; 223 p., 24 cm.
- *Fray Bartolomé de las Casas, O.P. De defensor de los indios a defensor de los negros. Su intervención en los orígenes de la deportación de esclavos negros a América y su denuncia de la previa esclavización en África*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1995; 227 p., 24 cm.
- *Itinerario espiritual de fray Bartolomé de las Casas*, Santiago de Querétaro (México), 1995; 55 p.
- *Bartolomé de Las Casas, viajero por dos mundos. Su figura, su biografía sincera, su personalidad*, Cuzco (Perú): Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», 1998; 191 p., 24 cm.
- *El derecho hispano-indiano. Dinámica social de su proceso histórico constituyente*, Salamanca: San Esteban, 2000; 608 p., 24 cm.
- *Don Quijote de la Mancha y Don Quijote de las Indias. Fray Bartolomé de las Casas, clave histórica de la obra inmortal de Cervantes*, Sevilla: Convento de Santo Tomás de Aquino, 2002; 340 p., 23 cm.

### Ediciones

- CASAS, Fr. Bartolomé de las, *Brevisima relación de la destrucción de África. Preludio de la destrucción de Indias. Primera defensa de los guanches y negros contra su esclavización*, Las Palmas de Gran Canaria: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias / Salamanca: San Esteban, 1989; 298 p., 21 cm.
- — Traducción al portugués por Júlio Henriques, Lisboa: Antígona, 1996; 356 p.

## Aurelio Valladares del Reguero

- CASAS, Fr. Bartolomé de las, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Madrid: Tecnos, 1992; XXIII + 164 p., 18 cm. Reediciones: 1998, 2008.
- — *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, estudio crítico preliminar y edición con los nombres de los personajes aludidos, la identificación de los sucesos narrados, las fuentes de información utilizadas y muchas notas aclaratorias y críticas por Isacio Pérez Fernández, Bayamón (Puerto Rico): Universidad Central de Bayamón, Instituto de Estudios Históricos Juan Alejo de Arizmendi, 2000; 1055 p., 23 cm.
- CASAS, Fr. Bartolomé de las, *Conclusiones sumarias sobre el remedio de las Indias*, edición facsímil del manuscrito y doble comentario del mismo por el P. Isacio Pérez Fernández, O.P. y la profesora Helen-Rand Parish, Madrid: Biblioteca Nacional, 1992; 1 carpeta (16, 14 y 11 p.), 33 cm.
- CASAS, Fr. Bartolomé de las, *Historia de las Indias. I (Obras completas, 3)*, transcripción del texto autógrafo... Miguel Ángel Medina, fijación de las fuentes bibliográficas... Jesús Ángel Barreda; estudio preliminar y análisis crítico... Isacio Pérez Fernández, Madrid: Alianza Editorial, 1994; 824 p., 24 cm.
- — *Historia de las Indias. II (Obras completas, 4)*, Madrid: Alianza Editorial, 1994; pp. 827-1748 p., 24 cm.
- — *Historia de las Indias. III (Obras completas, 5)*, Madrid: Alianza Editorial, 1994; pp. 1749-2716, 24 cm.

### Bibliografía

- BOSCH, J., «Entrevista con el P. Isacio Pérez sobre Fray Bartolomé de las Casas», *El Rosario*, n° 99, septiembre-octubre, 1984, pp. 13-17; Id. en *Cruzada del Rosario*, n° 334, septiembre-octubre, 1984, pp. 13-17.
- GONZÁLEZ VALLÉS, J., «Entrevista con el P. Isacio Pérez sobre Fray Bartolomé de las Casas», *Huellas Dominicanas*, 15, octubre-diciembre, 1984, p. 3.
- DÍAZ DÍAZ, Gonzalo, *Hombres y documentos de la filosofía española*, Vol. VI, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, pp. 410-416.
- ESPONERA CERDÁN, Alfonso (O. P.), «Bartolomé de las Casas y la esclavización, según las aportaciones de Isacio Pérez», *Studium. Revista cuatrimestral de filosofía y teología*, n° 1, 2003, pp. 87-100.
- RUBIO SÁNCHEZ, Fray Vicente (O. P.), «Isacio Pérez Fernández y sus estudios sobre Bartolomé de las Casas. In memoriam», *CLÍO, Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*, n° 166, julio-diciembre 2003, pp. 63-78.

### **PÉREZ LLAMAZARES, Pedro (Fr. Rogerio de Valduvico)**

Valduvico, 01-12-1881 – Tucupita (Venezuela), 17-11-1954. Religioso franciscano capuchino. Hizo el noviciado desde el 8 de diciembre de 1902 hasta el 9 de diciembre del año siguiente y la profesión perpetua el 10 de diciembre de 1906. Llegó como misionero a Venezuela en 1919. Primero estuvo en Maracaibo y en 1924 pasó a la recién creada misión del Caroní, de la que fue cofundador, donde

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

desarrolló una intensa labor religiosa y docente entre los nativos. Residió la mayor parte del tiempo en Araguaimujo y temporalmente en Amacuro y Tucupita.

### Bibliografía

- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Estadística de la Provincia Capuchina de Castilla, 1889-1994*, Madrid: Centro de Propaganda, 1995, pp. 78-79.
- LAVANDERO PÉREZ, Fr. Julio, *Documentos para la historia Deltamacureña. Casas-misión de Barima y Amacuro*, Caracas: Hermanos Menores Capuchinos - Universidad Católica Andrés Bello, 2004, p. 309.

### **PERTEJO GARCÍA, Benjamín (P. Julián de Rueda)**

Rueda del Almirante, 24-01-1927 – Madrid, 03-07-2013. Hijo de Joaquín y Nicolasa. Religioso franciscano capuchino. Tomó el hábito en Bilbao el 19 de agosto de 1943 y fue ordenado sacerdote el 11 de febrero de 1951. Licenciado en Derecho Canónico. Pasó a la provincia capuchina de Valencia en 1958. Fue profesor en Murcia y estuvo adscrito a la parroquia de la Santísima Trinidad de Castellón. Posteriormente regresó a León. Escritor y traductor. Colaborador de las revistas *Reflejos* (1949), *Venezuela misionera* (1952), *Naturaleza y Gracia* (1955) y *Estudios Franciscanos* (1961).

### Obras

- *Los cristianos en Inglaterra*, Barcelona: Juan Flors, 1964; VIII, 258 p., 19 cm.
- *El Real Convento de las Monjas Clarisas-Capuchinas de Castellón. III centenario de su fundación (1693-1993)*, Castellón de la Plana: Ayuntamiento, 1993; 68 p., 25 cm.

### Traducciones

- SORGATO, Ángela, *El porvenir te espera*, Zalla (Vizcaya): Edic. Paulinas, 1959; 238 p., 1 h., 19 cm. 2ª edición, Bilbao: Edic. Paulinas, 1961; 247 p., 19 cm.
- PERONI, Luigi, *Padre Pío. El San Francisco de nuestro tiempo*, Valencia: EDICEP, 2004; 175 p., 21 cm.

### Bibliografía

- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Estadística de la Provincia Capuchina de Castilla, 1889-1994*, Madrid: Centro de Propaganda, 1995, pp. 156-157.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Escritores capuchinos de la provincia de Castilla 1889-2010*, Madrid: HH. MM. Capuchinos, 2011, pp. 373-374.
- ANIORTE LÓPEZ, Javier, «Los traductores en la provincia capuchina de la Preciosísima Sangre de Cristo de Valencia», en BUENO GARCÍA, Antonio (Coord.), *La labor de traducción de los franciscanos*, Madrid: Editorial Cisneros, 2013, pp. 319-338 [p. 334].

## Aurelio Valladares del Reguero

### PUERTO, José Luis



Nacido en La Alberca (Salamanca) en 1953. Licenciado en Filología Románica por la Universidad de Salamanca y doctor por la de Sevilla. Catedrático de Lengua y Literatura en institutos de Sevilla, Segovia y León. Poeta (con varios premios), traductor y etnógrafo. Está muy ligado a nuestra tierra por su matrimonio con María Campos García, de Villacidayo (cfr. supra), con la que ha colaborado en diversos artículos sobre los pueblos de la comarca de Rueda, dados a conocer en publicaciones periódicas como *Revista de Folklore*, *Tierras de León* o el suplemento «Filandón» del *Diario de León*. También ha publicado en solitario numerosos artículos y varios libros sobre aspectos etnográficos y folclóricos, todo lo cual le convierte en máximo experto y conocedor de las costumbres y tradiciones de las poblaciones de nuestro entorno. Dentro de su amplia producción literaria, reseñaremos solamente los libros que versan sobre nuestra comarca.

#### Obras

- (En colaboración con María Campos) *El tiempo de las fiestas (Ciclos festivos en la comarca leonesa de Rueda)*, León: Diputación Provincial, 1994; 173 p., 24 cm.
- *Fascinación del mundo (motivos legendarios tradicionales)*, Valladolid: Universidad, 2006; 168 p., 22 cm.
- *Romancero*, Trobajo del Camino (León): Edilesa, 2008; 117 p., 21 cm.
- *Teatro popular*, Trobajo del Camino (León): Edilesa, 2009; 117 p., 21 cm.
- *Leyendas de tradición oral en la provincia de León*, [Burgos]: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2011; 970 p., 25 cm.
- *Rumor de la palabra. Tradiciones orales en la comarca leonesa de Rueda*, León: Universidad / Gradefes (León): Ayuntamiento, 2013; 311 p., 24 cm.

### RODRÍGUEZ BENÉITEZ, Ramón



Cifuentes de Rueda, 17-04-1945. Realizó los estudios primarios en su pueblo natal y los de bachillerato en tierras catalanas. Licenciado en Psicología por la Universidad Católica «Andrés Bello» de Caracas, donde cursó los estudios de postgrado en Relaciones Industriales. Reside en Caracas, donde ejerce tareas docentes. Autor de varios libros de texto, editados por Publicaciones Populares Deiba y utilizados en todo el país.



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### Bibliografía

- VARGA, Isaac de la (P. Olegario de Cifuentes), *Cifuentes. Sus tierras y sus gentes*, San Andrés de Rabanedo (León): Imprenta Mijares, 1989, pp. 48-49.

### **RODRÍGUEZ DÍEZ, Donato (Fr. Dámaso de Gradefes)**

Gradefes, 03-05-1884 – Madrid, 19-05-1966. Religioso franciscano capuchino. Vistió el hábito el 31 de julio de 1902 y fue ordenado el 1 de junio de 1912. Desarrolló su actividad de apostolado durante cinco décadas en la capital de España, donde murió, dejando un grato recuerdo, especialmente en la barriada de Cuatro Caminos. Colaborador de la revista *El Mensajero Seráfico* (1922). En noviembre de 1953 fue nombrado Director de los Ejercicios Espirituales en el cursillo destinado a los Capellanes Segundos recientemente incorporados (*B. O. del Ministerio del Aire*, 24-11-1953, p. 889).

### Bibliografía

- [Nota necrológica], *ABC*, Madrid, 25-05-1966, p. 17.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Estadística de la Provincia Capuchina de Castilla, 1889-1994*, Madrid: Centro de Propaganda, 1995, pp. 76-77.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Escritores capuchinos de la Provincia de Castilla 1889-2010*, Madrid: HH. MM. Capuchinos, 2011, p. 157.

### **SÁNCHEZ GARCÍA, José Manuel**



Villanófar, 03-07-1950 - Madrid, 16-01-2011. Comisario de Policía. Aparte de Villanófar (pueblo de su madre), durante su infancia estuvo ligado a Cifuentes, donde su padre (Espiridión Sánchez) estaba destinado como maestro. En 1974 ingresó en el Cuerpo Superior de Policía y ejerció su profesión en Leganés y en Madrid. Fue presidente de las plazas de toros de Logroño y de las Ventas (Madrid). Promovió la Unión Sindical de Policía (1976), de la que fue secretario general, luego integrada en el Sindicato Unificado de Policía (1990). Defensor de la legalización de las drogas blandas a través de la Liga Internacional Antiprohibicionista, tomó parte en las elecciones generales del 29-10-1989, pero sin éxito. Era contertulio habitual en programas de radio y televisión (Cadena Ser, RNE, Localia Televisión...), y fue asesor de la serie televisiva *El Comisario*. En el momento de su muerte estaba destinado como agregado de Interior en la Embajada de España en Buenos Aires. Falleció en la madrileña Clínica La Luz a

## **Aurelio Valladares del Reguero**

consecuencia de un fallo cardíaco, después de haber superado con éxito una operación de aparato digestivo. Su inesperada desaparición causó una honda impresión en los medios informativos madrileños y de su provincia natal. Su cuerpo fue incinerado en el tanatorio de Getafe (Madrid).

### Bibliografía

- «Muere el comisario del Cuerpo Nacional de Policía José Manuel Sánchez», *lainformacion.com*, 16-01-2011.
- «Muere el ex presidente de Las Ventas José Manuel Sánchez», *El Mundo.es*, 16-01-2011.
- BARROSO, F. Javier, «Necrológica: José Manuel Sánchez, comisario de Policía», *El País*, 17-01-2011.
- «Emotiva despedida en Madrid al comisario José Manuel Sánchez. Promotor del sindicalismo policial, murió a los 59 años de edad», *Diario de León.es*, 18-01-2011.
- DUVA, Jesús, «Necrológica: In Memoriam. José Manuel Sánchez García, un comisario con pajarita», *El País*, 19-01-2011.

## **URDIALES CAMPOS, José Millán**



Villacidayo, 14-10-1927 – Oviedo, 04-12-2007. Profesor e investigador. Hijo de Millán Urdiales García y Atanasia Campos de la Varga. El 16 de noviembre de 1954 se casó con Patricia Shaw Fairman (1931-1998), catedrática de inglés de la que tuvo un hijo, Martín Urdiales Shaw. Realizó los estudios de bachillerato en institutos de Oviedo y Gijón, entre 1938 y 1944. Estudió Filología Románica en las Universidades de Valladolid y Madrid, licenciándose en 1949. Se doctoró en Filosofía y Letras en 1963 en la Universidad Complutense de Madrid. Su tesis doctoral *El habla de Villacidayo*, fue galardonada (07-11-1963) con el premio de la Fundación Rivadeneira, concedido por la Real Academia de la Lengua Española. Fue catedrático de Francés en distintos institutos: en Albacete (1954-1956), Santiago de Compostela (1956-1959), Barcelona (1960-1964) y Alcalá de Henares (1964-1970). A partir de 1970 comenzó a ejercer como profesor agregado de Filología Francesa en la Universidad de Oviedo y desde 1980 será catedrático de esta misma Universidad. Profesor Emérito del área de Filología Francesa (Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa) entre 1998 y 2002. En 1984 resultó elegido académico correspondiente (por Asturias) de la Real Academia de la Lengua Española. Fue miembro de distintas asociaciones: Asociación de Historia de la Lengua de Cáceres, Sociedad de Estudios del siglo

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

XVIII de Madrid (desde 1988), Les Amis de Flaubert et de Maupassant de Rouen (desde 1993)... Autor de varios artículos sobre el léxico, la acentuación y la morfología del español y del francés; sobre la administración eclesiástica rural en el siglo XVIII; sobre historia, antropología y sociología española y europea. En la última etapa de su vida (2005-2006) fue colaborador de la revista digital *El Catoblepas*, siendo el responsable de la sección «De historia y de geografía Hispánico Modo». Estuvo muy ligado al vecino pueblo de Villanófar, donde decidió ser enterrado, junto a su esposa. El 17 de septiembre de 2010 se le rindió un homenaje en Villanófar, que culminó con el descubrimiento de una placa conmemorativa en la Escuela de esta población, hecho recogido en la prensa de León del día siguiente. El texto de la placa reza así: AYUNTAMIENTO DE GRADEFES / A D. MILLÁN URDIALES / EN RECONOCIMIENTO / A SU LABOR ACADÉMICA (ver en el apartado final de «Imágenes», p. 495).

### Obras

- *El habla de Villacidayo (León)*, Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1966; 446 p., 24,5 cm.
- *Francés. Curso primero*, Salamanca/Madrid: Anaya, 1968; 217 p., 22 cm. *Curso segundo*, 1969; 213 p., 22 cm. *Curso tercero*, 1970; 148 p., 1 h., 22 cm. *Curso cuarto*, 1970; 198 p., 1 h., 22 cm.
- *Lecturas francesas escogidas*, Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1978; 103 p., 22 cm.
- *La vie de Saint Alexis. Poema anónimo francés del siglo XI. Estudio gramatical*, Oviedo: Universidad, 1988; 163 p., 21 cm.
- *La Francia decimonónica a través de los cuentos de Guy de Maupassant*, Barcelona: PPU, 1992; X, 418 p., 24 cm.
- *La vie de Saint Alexis. Traducción y estudio gramatical y literario*, Oviedo: Universidad, 1997; 220 p., 21 cm.
- *El Partido de Rueda del Almirante en 1752 según el Catastro y el Vecindario del Marqués de la Ensenada*, León: Instituto Leonés de Cultura, 2007; 164 p., 24 cm.

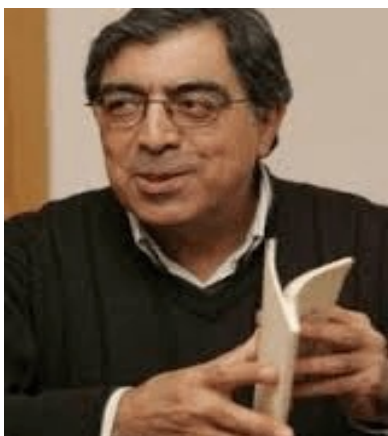
### Libro-Homenaje

- *Versus. Homenaje al profesor Millán Urdiales*. Oviedo: Universidad, Servicio de Publicaciones, 2002. Portada y textos contrapuestos en español y en francés, 142 + IV p. en cada caso.

## URDIALES LAREDO, Eduardo

Aunque nacido en la vallisoletana Mayorga de Campos (1948), es leonés a todos los efectos: su padre es de Villamondrín, ha residido en pueblos de la provincia (Valdevimbre y Santa Lucía) y en la actualidad reparte su tiempo entre la capital y el pueblo de sus abuelos paternos, Rueda del Almirante. Según ha confesado,

## Aurelio Valladares del Reguero



fue aquí, leyendo el célebre libro de Aurelio Calvo sobre el monasterio de Gradefes, donde se despertó en él una enorme curiosidad por la historia de Rueda y la zona de su antigua jurisdicción. Es autor de varios libros (de investigación y literarios) sobre Rueda y de algunas obras más inéditas (entre ellas, una historia sobre Villalquite), aunque con copias en bibliotecas leonesas. En la actualidad es Secretario de la Junta Vecinal de Rueda del Almirante.

### Obras

- *El Señorío de Rueda. Comedia histórico-popular* [texto mecanografiado], Castellón: E. Urdiales, 1986; 30 h., 32 cm.
- *Lancia y Rueda. Poemas concejiles leoneses* [manuscrito: portada y pp. 2-53; mecanografiado: pp. 54-82], Castellón: E. Urdiales, 1987; 82 p., 22 cm.
- *Historia de la villa y tierra de Rueda del Almirante. Episodios concejiles de la Comarca de Rueda. I*, León: E. Urdiales Laredo, 2001; 108 p., 29 cm.
- *Lancia Asturum (Lancia de los Astures)*, León: E. Urdiales, 2006; 81 p. ; 21 cm.
- *La Asturia Leonesa. Historia, leyendas y arqueología. Primera parte*, León: Lobo Sapiens, 2012; 319 p., 21 cm.
- *El señorío de Rueda*, 2ª ed. revisada y ampliada, León: Lobo Sapiens, 2012; 115 p., 21 cm.
- *Cartas mensajeras del Almirante don Fadrique a la Villa y Tierra de Rueda* (27 h., 51 h., 21 cm). Obra no editada: una parte está manuscrita y la correspondiente a la transcripción de los documentos, mecanografiada [León, Biblioteca Domínguez Berrueta, Depósito, 4243].

## VALLADARES DE LA CUESTA, Carlos



Cifuentes de Rueda, 07-07-1926. Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo. Ingresó por oposición en el Cuerpo General Técnico de Administración Civil del Estado y ha desempeñado los cargos de Jefe del Servicio de Coordinación y Tramitación de Disposiciones y el de Director de Programas, en el ámbito de la Presidencia del Gobierno. Se jubiló el 1 de diciembre de 1985 y posteriormente ha ejercido como abogado en Madrid. Ha sido galardonado con varias e importantes distinciones (Encomienda de la Orden Civil del

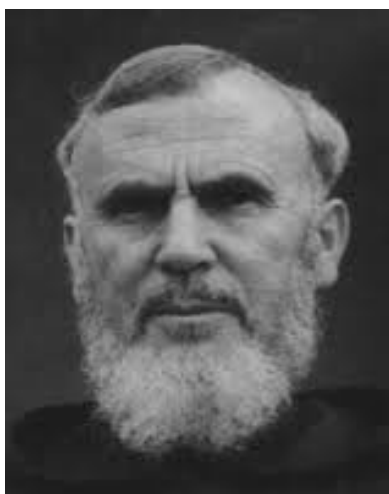
## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

Mérito Agrícola, Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio...) y nombramientos honoríficos.

### Bibliografía

- VARGA, Isaac de la (P. Olegario de Cifuentes), *Cifuentes. Sus tierras y sus gentes*, San Andrés de Rabanedo (León): Imprenta Mijares, 1989, p. 50.

### **VALLADARES FERNÁNDEZ, Ángel Didio (Fr. Víctor de Carbajal)**



Carbajal de Rueda, 27-02-1913 – Escalante (Cantabria), 01-07-1995. Hermano de Fr. Félix de Carbajal. Hijo de Luciano Valladares Ferreras y Gregoria Fernández del Valle. Religioso franciscano capuchino. Tomó el hábito el 15-08-1930, hizo la profesión el 13-09-1931 y recibió las órdenes sagradas el 31-10-1937. A partir de esta fecha ejerció como capellán castrense hasta que finalizó la Guerra Civil española. Tras un periodo de preparación en Bilbao, en 1942 se trasladó como misionero al Vicariato del Caroní (Venezuela). Pasó unos meses en Upata y Santa Elena, y el 1 de enero de 1943 fue destinado a

Kavanayén como encargado de las obras del nuevo centro misional. Aquí fue nombrado cuasipárroco y superior, cargo que desempeñó hasta noviembre de 1954, en que recibió el encargo de la nueva misión de Kamarata, donde permaneció hasta comienzos de 1975. Una enfermedad hizo que viniera a España para reponerse de su salud y aquí permaneció hasta noviembre de 1977. Volvió de nuevo a Kamarata, donde prosiguió su tarea apostólica hasta febrero de 1986, en que regresó definitivamente a España. Falleció en el Convento Montehano en Escalante. En su dilatada actividad misionera en tierras venezolanas destacó por su afán en procurar el progreso socioeconómico y cultural de los nativos. Entre sus logros cabe destacar los edificios misionales y el Santuario Nacional de Santa Teresita, en Kavanayén; las casas de piedra para los indígenas; la turbina eléctrica de Kamarata; el acueducto para llevar agua a todas las casas; la promoción de la agricultura, etc. Sus últimos esfuerzos se centraron en la «Alfarería» de Kamarata, que no pudo ver concluida debido a su ya maltrecha salud. Colaboró en la revista *Venezuela misionera* (1978).

### Bibliografía

- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Estadística de la Provincia Capuchina de Castilla, 1889-1994*, Madrid: Centro de Propaganda, 1995, pp. 130-131.

## Aurelio Valladares del Reguero

- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Escritores capuchinos de la Provincia de Castilla 1889-2010*, Madrid: HH. MM. Capuchinos, 2011, p. 599.

### VALLADARES FERNÁNDEZ, Jacinto (Fr. Félix de Carbajal)

Carbajal de Rueda, 17-08-1925 – Escalante (Cantabria), 25-02-2013. Hermano de Fr. Víctor de Carbajal. Religioso franciscano capuchino. Ingresó en la orden el 14 de septiembre de 1944 y recibió las órdenes sagradas el 22 de diciembre de 1951. Pasó cincuenta años de misionero en tierras hispanoamericanas: algún tiempo en Venezuela (desde 1953) y sobre todo en Cuba. Los últimos años de su vida transcurrieron en Cantabria, donde celebró sus Bodas de Diamante (sesenta años) en el sacerdocio el 10 de mayo de 2011. Murió, al igual que su hermano Fr. Víctor, en el Convento Montehano en Escalante<sup>273</sup>. Además del libro reseñado a continuación, a él se debe el hallazgo y recuperación de los manuscritos inéditos de su predecesor en Bayamo (Cuba) y comprovinciano Fr. Diego Alonso, natural de La Bañeza.

#### Obra

- *Monografías sobre Mons. Jacinto María Martínez Sáez. Obispo de La Habana: 1865-1873*, S. l.: s. n., [1995]; 1 h., 251 p., 1 h., 24 cm.

La «Dedicatoria» (pp. 1-3) está fechada por el autor en La Habana (Cuba)- Santander (España), 1995. El ejemplar de la B. Nacional de Madrid (9/184298) incluye una hoja en la que se hace constar que es donación del autor con fecha de agosto de 1998.

#### Bibliografía

- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Estadística de la Provincia Capuchina de Castilla, 1889-1994*, Madrid: Centro de Propaganda, 1995, pp. 158-159.



Falleció en Montehano-Escalante, el día 25 de febrero de 2013, a los 78 años de edad; sesenta y siete años de capuchino, sesenta y uno de sacerdote y cincuenta de misionero en Venezuela y Cuba.  
"Que el Señor Resucitado le conceda la Paz y el descanso Eterno"  
La comunidad de hermanos Capuchinos; sus hermanos: María del Rosario (religiosa) y Martiniano Valladares Fernández y demás familia,  
Ruegan una oración por su alma y comunican que el funeral de cuerpo presente por su eterno descanso tendrá lugar HOY, MARTES, día 26, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en el convento de Montehano, siendo a continuación su inhumación en el panteón de dicho convento. Favores por los cuales quedaran agradecidos. Velatorio: Convento de Montehano. Montehano-Escalante 26 de febrero de 2013.  
[www.funerariamezezo.com](http://www.funerariamezezo.com)

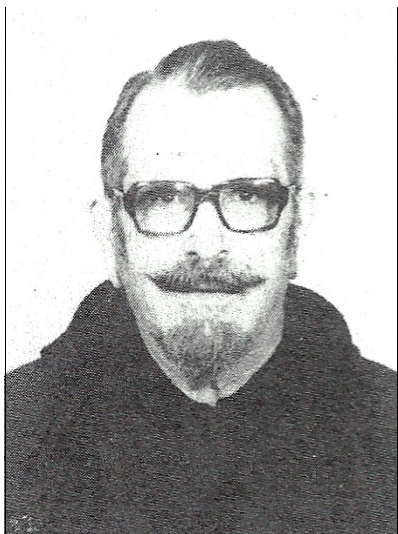
### VARGA DÍEZ, Isaac de la (P. Olegario de Cifuentes)

Cifuentes de Rueda, 03-06-1912 – Barquisimeto (Venezuela), 05-08-1996. Hijo de Hermógenes de la Varga y Valentina Díez. Religioso franciscano capuchino.

---

<sup>273</sup> En la esquila que reproducimos, publicada en el *El Diario Montañés* (26-02-2013), hay una errata al indicar la edad en el momento del fallecimiento: no son 78 años, sino 87.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy



Vistió el hábito el 5 de agosto de 1928 en Bilbao y recibió las órdenes sagradas el 19 de diciembre de 1936, después de los estudios de Teología en León. Ejerció su ministerio en España, Cuba y Venezuela. Colaborador de la revista *El Mensajero Seráfico*. En 1986 celebró las bodas de oro sacerdotales en su pueblo natal.

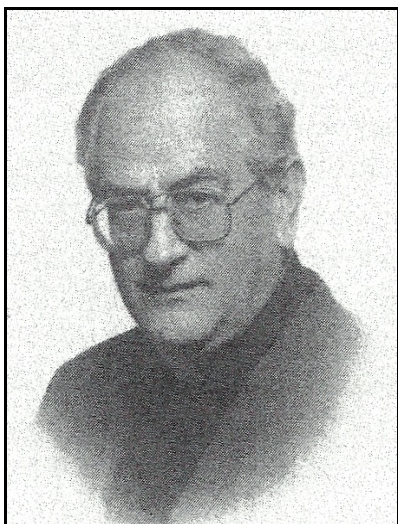
### Obras

- *Cifuentes. Sus tierras y sus gentes*, San Andrés de Rabanedo (León): Imprenta Mijares, 1989; 86 p., 21 cm.
- *Perfil espiritual de María Josefa Román Díaz-Albo (1907-1991)*, Caracas: Imp. Jardín Franciscano, 1993.

### Bibliografía

- GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Estadística de la Provincia Capuchina de Castilla, 1889-1994*, Madrid: Centro de Propaganda, 1995, pp. 124-125.
- VARGA, Isaac de la (P. Olegario de Cifuentes), *Cifuentes. Sus tierras y sus gentes*, San Andrés de Rabanedo (León): Imprenta Mijares, 1989, p. 42.

### **VARGA DE LA VARGA, Sebastián de la**



Cifuentes de Rueda, 26-07-1926. Sacerdote. Cursó estudios de la carrera de Comercio en León, de Filosofía en la Universidad de Comillas y de Teología en el Seminario de León. Recibió las órdenes sagradas el 23 de mayo de 1959. Ha desempeñado diversos cargos en la diócesis de León: administrador del Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», colaborador de la revista *Studium Legionense*, de la que fue nombrado censor eclesiástico el 12 de octubre de 1974. Un año antes (05-11-1973) obtuvo el nombramiento como profesor adjunto de la Escuela A.T.S. de la Diputación Provincial.

### Bibliografía

- VARGA, Isaac de la (P. Olegario de Cifuentes), *Cifuentes. Sus tierras y sus gentes*, San Andrés de Rabanedo (León): Imprenta Mijares, 1989, p. 43.





## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Para no repetirnos, omitimos aquí las entradas ya recogidas en el capítulo de «Patrimonio monumental histórico-artístico (reseña bibliográfica)».

#### Comarca de Rueda / Ayuntamiento de Gradefes

- BURÓN CASTRO, Taurino, «Jurisdicción de la villa de Rueda y su tierra», en PÉREZ DE CASTRO, Ramón y GARCÍA MARBÁN, Miguel (Coord.), *Cultura y arte en Tierra de Campos. I Jornadas Medina de Rioseco en su Historia*, Valladolid: Diputación Provincial, 2001, pp. 403-414.

— — *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante*, León: Taurino Burón Castro, 2002.

- CAMPOS, María y PUERTO, José Luis, «Romances y canciones de las tierras de Rueda», *Tierras de León*, nº 76, 1989, pp. 35-50.

— — «La arquitectura popular en las Tierras de Rueda», «Filandón», nº 250, pp. IV-V, suplemento cultural del *Diario de León*, 21-10-1990.

— — «Vida pastoril en las Tierras de Rueda», «Filandón», nº 271, pp. IV-V, suplemento cultural del *Diario de León*, 17-03-1991.

— — «Los trabajos del lino en la comarca de las tierras de Rueda», «Filandón», nº 387, pp. IV-VI, suplemento cultural del *Diario de León*, 04-07-1993.

— — *El tiempo de las fiestas (Ciclos festivos en la comarca leonesa de Rueda)*, León: Diputación Provincial, 1994.

— — «Las campanas en el mundo rural (comarca de Rueda)», «Filandón», nº 413, pp. IV-V, suplemento cultural del *Diario de León*, 09-01-1994.

— — «Celebraciones de Pascua en las tierras de Rueda», «Filandón», nº 425, pp. IV-V, suplemento cultural del *Diario de León*, 03-04-1994.

— — «La fábula del tiempo (Colección de leyendas. Comarca de Rueda)», *Tierras de León*, nº 99, 1995, pp. 99-141.

— — «Leyendas en torno al río Esla», «Filandón», nº 552, p. 4-5, suplemento cultural del *Diario de León*, 13-10-1996.

- GARCÍA DÍAZ, Ricardo, *Protección de los márgenes del río Esla en los tramos comprendidos entre los pueblos de Villanófar y San Miguel de Escalada*,

## **Aurelio Valladares del Reguero**

Proyecto fin de carrera, Universidad Politécnica de Madrid. E.T.S.I. Montes, Madrid, 1981.

- *MINISTERIO de Agricultura. Evaluación de recursos agrarios. Mapa de cultivos y aprovechamientos. Escala 1:50.000. Gradefes (León)*, Madrid: Dirección General de la Producción Agraria, 1977.

- PUERTO, José Luis, «El Carnaval en la comarca leonesa de Rueda», *Revista de Folklore*, nº 142, 1992, pp. 131-134.

— — «Las hilas o hilorios. Comarca de Rueda», «Filandón», nº 556, p. 2, suplemento cultural del *Diario de León*, 10-11-1996.

— — «Cantares y tonadas de pandereta. Comarca de Rueda», «Filandón», nº 571, p. 4, suplemento cultural del *Diario de León*, 23-02-1997.

— — «Cantares y tonadas de la pandereta en la comarca leonesa de Rueda (un ejemplo de lírica tradicional contemporánea)», *Tierras de León*, nº 124-125, 2007, pp. 71-113.

— — *Rumor de la palabra. Tradiciones orales en la comarca leonesa de Rueda*, León: Universidad, Área de Publicaciones / Gradefes (León): Ayuntamiento, 2013.

- URDIALES CAMPOS, [José] Millán, *El Partido de Rueda del Almirante en 1752 según el Catastro y el Vecindario del Marqués de la Ensenada*, León: Instituto Leonés de Cultura, 2007

### **Pueblos del municipio de Gradefes**

#### **Carbajal de Rueda**

- CAMPOS, María y PUERTO, José Luis, «El “santero” de Carbajal de Rueda», «Filandón», nº 455, p. III, suplemento cultural del *Diario de León*, 13-11-1994. Semblanza de Simón Carpintero García (ver p. 409).

- GARCÍA ABAD, Albano, «El retablo de Carbajal de Rueda», *Diario de León*, domingo 19 de enero de 2003, p. 2.

- VALLADARES DEL REGUERO, Aurelio, *Carbajal de Rueda. Recuerdos de otros tiempos*, Madrid: Copias Centro, 2015.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### Incendio en una casa

Incendio producido en la casa de Jesús Barrientos Urdiales la tarde del sábado 5 de diciembre de 2015. Quedó arrasado todo el inmueble, salvo la fachada de ladrillo. El Ayuntamiento de Gradefes le facilitó temporalmente una vivienda social en Gradefes.

- «Un bombero resulta herido en un incendio en una vivienda en Carbajal de Rueda», *leonoticias*, 05-12-2015.
- CARNERO, María, «Carbajal de Rueda realoja a un vecino de 82 años al que el fuego destrozó la casa», *Diario de León.es*, 29-12-2015.

### **Cifuentes de Rueda**

- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, José Enrique, «Hacia Cifuentes de Rueda», «Filandón», nº 237, p. VIII, suplemento cultural del *Diario de León*, 22-07-1990.
- VARGA, Isaac de la (P. Olegario de Cifuentes), *Cifuentes. Sus tierras y sus gentes*, San Andrés de Rabanedo (León): Imprenta Mijares, 1989.

### **Garfín**

- CAMPOS, María y PUERTO, José Luis, «Garfín de Rueda. Una “pastorada” perdida», *Revista de Folklore*, nº 99, 1989, pp. 79-94.
- FERRERAS VALLADARES, Jesús, *Un lugar llamado Garfín. Aproximación a su historia y tradiciones. Sus antiguas ordenanzas*, Salamanca: Imprenta Kadmos, 2013.
- QUIRÓS ÁLVAREZ, Javier, *Plan de claras de los montes de utilidad pública nº 110 y 112 de Garfín y San Bartolomé de Rueda (León)*, proyecto fin de carrera de la ETSIA Forestales, Convocatoria: junio de 1999, tutor: José A. Reque, Palencia, 1999.

### **Gradefes**

- DIEGO, Eduardo, «Revuelta por el consultorio de Gradefes», *Diario de León. Anuario 1994*, Madrid: Coimoff, [1994], p. 100.
- FERRERAS VALLADARES, Jesús, *Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- PUERTO, José Luis, «Unas “marzas” en las leonesas tierras de Rueda» [Gradefes], *Revista de Folklore*, nº 125, 1991, pp. 156-160.

- TASCÓN, Javier, «En Gradefes se desata una “guerra” tras la retirada de los crucifijos de la escuela», *Diario de León. Anuario 1989*, Madrid: Coimoff, 1989, p. 122.

Problemas surgidos en la Escuela al no aceptar los padres de los alumnos, que cuentan con el apoyo del alcalde, la orden del 8 de septiembre de la Dirección Provincial de Educación, sobre el cumplimiento de la normativa en materia de «neutralidad ideológica».

- URDIALES [CAMPOS], Millán, «Gradefes hace 250 años» [catastro de Ensenada], *Tierras de León*, 1999, nº 107-108, pp. 1-7.

### I Feria del Dulce de Conventos de Castilla y León

- «Gradefes pone en valor el patrimonio de la Ruta de los Monasterios con la Feria de los Dulces del Convento de Castilla y León. Se celebra este sábado con la presencia de los productos de varias órdenes religiosas y diversas actividades», *ileón.com*, 17-08-2016.

- DOMINGO, A., «El municipio promociona el monasterio. Las monjas confiteras ofrecen sus tentaciones en Gradefes. Conventos de Salamanca, Palencia, León y Burgos “rompen” la clausura para vender sus productos junto al cenobio de Santa María la Real», *Diario de León.es*, 18-08-2016.

- «Benditos dulces. Gradefes celebra el 20 de agosto la “primera Feria de los Dulces del Convento de Castilla y León” a la que asistirán más de diez conventos de toda la comunidad», *leonoticias.com*, 19-08-2016.

- CAMPOS, José M<sup>a</sup>, «Gradefes, un paraíso gastronómico. Un bocado de cielo. El Ayuntamiento promociona el monasterio de Gradefes con visitas guiadas y la primera feria del dulce de conventos de Castilla y León», *Diario de León.es*, 21-08-2016.

### I BTT Ruta de los Monasterios - Gradefes

- «Una clase de historia en Gradefes sobre la bicicleta. La ruta une en su recorrido joyas como San Miguel de Escalada, Santa M<sup>a</sup> de Gradefes o San Pedro de Eslonza», *leonoticias*, 08-09-2016.

Primera edición de la I BTT Ruta de los Monasterios-Gradefes, con un recorrido de 54 kilómetros y 800 metros.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### Nava de los Caballeros

- DOMÍNGUEZ LLANOS, María Antonia, *Nava de los Caballeros (León). Historia y vida*, Madrid: Letra Clara, 2010.

### Rueda del Almirante

- ALONSO PÉREZ, Enrique, «La densa historia de Rueda del Almirante», *Diario de León.es*, 10-12-2002.

— — «Desde Rueda del Almirante. Un pueblo que descansa de sus fatigas históricas y posee un patrimonio víctima de la desidia, aislado y olvidado», *Diario de León.es*, 23-10-2011.

- GANCEDO, Emilio, «La justicia devuelve a Rueda del Almirante la muralla “usurpada”. Tras un arduo litigio condena a los vecinos que se apropiaron de varios tramos», *Diario de León.es*, 08-12-2015.

- JIMENO GUERRA, Vanessa, «De pleitos, comisiones y eruditos: la historia de la “Cueva del cubo” de Rueda del Almirante (León)», *De Arte*, 10, 2011, pp. 7-20.

- SANZ MARTÍNEZ, Julián, «La cueva del Cubo en Rueda del Almirante», *Renacimiento*, León, nº 6, agosto 1922, p. 66.

- URDIALES LAREDO, Eduardo, *El Señorío de Rueda. Comedia histórico-popular*, Castellón: E. Urdiales, 1986.

— — *Lancia y Rueda. Poemas concejiles leoneses*, Castellón: E. Urdiales, 1987.

— — *Historia de la villa y tierra de Rueda del Almirante. Episodios concejiles de la Comarca de Rueda. I*, León: E. Urdiales Laredo, 2001.

— — *Lancia Asturum (Lancia de los Astures)*, León: E. Urdiales, 2006.

— — *La Asturia Leonesa. Historia, leyendas y arqueología. Primera parte*, León: Lobo Sapiens, 2012.

— — *El señorío de Rueda*, 2ª ed. revisada y ampliada, León: Lobo Sapiens, 2012.

— — *Cartas mensajeras del Almirante don Fadrique a la Villa y Tierra de Rueda*, inédita.

- VIDAL ENCINAS, Julio Manuel, «Apuntes para una revisión del recinto amurallado medieval de Rueda del Almirante (Gradefes, León)», *Estudios humanísticos. Historia*, nº 14, 2015, pp. 177-188.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### Reproducción de un lienzo del siglo XVII

Cuadro de la Virgen, de estilo manierista y de autor anónimo de comienzos del siglo XVII. Estuvo hasta los años 60 del siglo XX en la iglesia del pueblo, de donde pasó al Museo de la Catedral de León. La réplica ha sido realizada por el artista local Lisandro Ortiz, que la ha donado a la Junta Vecinal.

- «Rueda del Almirante estrena la reproducción de un lienzo del siglo XVII. El cuadro original permaneció en la iglesia de la localidad hasta los años 60», *El Mundo.es*, 17-08-2011.

- «Rueda del Almirante recupera un cuadro de su patrimonio del siglo XVII». *Diario de León.es*, 18-08-2011.

### Recuperación de un lienzo de la Santa Cena

Copia de comienzos del siglo XX que reproduce una de las versiones de la Santa Cena del famoso pintor renacentista valenciano Juan de Juanes.

- «Recuperan un lienzo de Semana Santa tras medio siglo de olvido en un portal», *eldiario.es*, 23-03-2013.

- MOLLEDA, Belén, «Recuperan un lienzo que llevaba medio siglo olvidado en un portal. Tras su exposición en el museo volverá a Rueda del Almirante», *Diario de León.es*, 24-03-2013.

— — «Restauran un lienzo de Juan de Juanes abandonado en un portal durante 50 años. El “monumento” de Semana Santa fue hallado en la localidad leonesa de Rueda del Almirante. La obra representa la Última Cena de Jesús», Levante. *El Mercantil Valenciano*, [www.levante-emv.com](http://www.levante-emv.com), 24-03-2013.

### **San Bartolomé de Rueda**

- FERRERAS VALLADARES, Jesús, *San Bartolomé de Rueda. El silencio de los carros*, León [Salamanca: Kadmos], 2012.

GANCEDO, Emilio, «Leyendas que prestan. La aterradora cabra de San Bartolo», *Diario de León.es*, 13-01-2009.

- QUIRÓS ÁLVAREZ, Javier, *Plan de claras de los montes de utilidad pública nº 110 y 112 de Garfín y San Bartolomé de Rueda (León)*, proyecto fin de carrera de la ETSIA Forestales, Convocatoria: junio de 1999, tutor: José A. Reque, Palencia, 1999.

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- VARGA, Pedro Neftalí de la, *La Cabra de San Bartolomé (Romance Histórico Leonés)*, Gijón: Printer-2, 2007.

### **San Miguel de Escalada**

- CALVO, A., «Vicenta López Fernández. La última tía de San Miguel. Vicenta López Fernández, una centenaria “muy remangada y con alas en los pies”, es la única mujer de su pueblo que aún recibe este tratamiento de sus vecinos», *Diario de León.es*, 25-07-2006.

Semblanza de esta mujer nacida en Villarratel (19-07-1906) y casada con Hilario González, de San Miguel de Escalada, pueblo en el que fijó su residencia.

- CANCELO GARCÍA, Amado, *El concejo de Val de San Miguel de Escalada. Un pueblo en el olvido y un monasterio para el silencio. Datos sobre su historia*, León: Gama Gráficas, 2000.

— — *Recuerdos de San Miguel de Escalada. El paisaje humano de mi pueblo*, presentación de José Luis Cancelo García, Madrid: Editorial Adeire, 2014.

### **Santa Olaja de Eslonza**

- CARNERO, María, «San Pedro de Eslonza, la sombra de lo que fue. Gradefes busca financiación para museizar los restos del monasterio», *Diario de León.es*, 09-01-2011.

- GANCEDO, Emilio, «Mascarada leonesa de invierno: El guirrio más pedigüeño». *Diario de León.es*, 07-01-2015.

El Guirrio de Reyes, vestido de forma estrafalaria, recorre las calles del pueblo pidiendo el aguinaldo. Le acompañan el «criao», el «andador» y el «hombre del tambor». Costumbre popular recuperada desde hace dos años gracias al empeño de Roberto Álvarez.

- GANCEDO, Emilio, «Alejandro Álvarez Ontanilla. cien años de entusiasmo. “Jandro” rebobina su memoria centenaria y en ella se ve entrando COMO SOLDADO EN UN MADRID DESIERTO y con la comida a las mesas, entre otras andanzas», *Diario de León.es*, 18-08-2013.

Semblanza de este personaje, natural de Santa Olaja de Eslonza y casado con Humildad, de Villarratel.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

### **Valdealiso**

- CANALDA, José Carlos, «Los Santos Niños en España. Su culto en Valdealiso (León)», página web del autor, artículo publicado el 24-12-2009.

- LLAMAS, José Antonio, «Valdealiso que te piso», *La Nueva Crónica.com*, 02-02-2015.

El escritor José Antonio Llamas Fernández, nacido en el cercano pueblo de Vidanes (13-06-1941), tiene ascendencia paterna en Villacidayo, donde pasó algunos años de su niñez con los abuelos paternos. Participó en el 4º Encuentro poético en San Miguel de Escalada (2013).

- MARTÍNEZ, Rodrigo (dirección y producción artística), *Aurora* [1 CD de canciones tradicionales], León: Música con Tsume, 2011.

### **Valporquero de Rueda** (pasó en 1969 al Ayuntamiento de La Ercina)

- FERRERAS VALLADARES, Jesús, *Valporquero de Rueda. Memoria de los días*, San Bartolomé de Rueda (León): el autor, 2014.

### **Villacidayo**

- CAMPOS, María, «Cuando los niños juegan. Repertorio infantil de Villacidayo», *Revista de Folklore*, nº 108, 1989, pp. 200-207.

- CAMPOS, María y PUERTO, José Luis, «Vida pastoril en Villacidayo», *Revista de Folklore*, nº 84, 1987, pp. 183-189.

— — «La vivienda en Villacidayo», *Revista de Folklore*, nº 97, 1989, pp. 20-26.

— — «El ciclo de la vida en Villacidayo», *Revista de Folklore*, nº 112, 1990, pp. 111-120.

- GANCEDO, Emilio, «Socorro Ferreras Alles. La Thatcher de Villacidayo», *Diario de León.es*, 19-01-2014.

Semblanza de esta mujer, nacida en el pueblo de su madre, Cobeña (Cantabria), que pasó la infancia en Villacidayo con su abuela paterna Victoria Fernández Llamas. Su padre, Publio Ferreras, era de Carbajal. Después de varios años en Avilés (Asturias), se asentó en Villacidayo. Casada con Javier Vega Ferreras. Aparte de empresaria en una explotación de ganado porcino, siempre ha destacado como animadora cultural: actividades teatrales, cantares populares...

- PUERTO, José Luis, «Amancio, el pastor», «Filandón», nº 551, p. 8, suplemento cultural del *Diario de León*, 06-10-1996.

Semblanza de Amancio Corral Antón (ver p. 427).



## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

- URDIALES [CAMPOS], José Millán, *El habla de Villacidayo (León)*, Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1966 [D. L. 1965].

### **Villanófar**

- LÓPEZ QUERO, Manuel (y otros), *Proyecto de defensa de márgenes del río Esla en Villanófar, León*, Proyecto fin de carrera-Universidad Politécnica de Madrid. E.T.S.I. Montes, Madrid, 1974.

- URDIALES CAMPOS, Millán, «Un libro de tazmías de una parroquia leonesa (1779-1837)» [Villanófar], *Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes*, Oviedo: Universidad, 1985, T. II, pp. 213-223.

### **Villarmún**

#### Restauración de un retablo procedente del monasterio de Eslonza

- «San Esteban luce como nuevo en Villarmún. Los trabajos sobre la pieza, procedente del Monasterio de San Pedro de Eslonza, corrieron a cargo de la restauradora Delia Fernández», *leonoticias*, 09-08-2013.

- LOBO CONTY, Pelayo, «Villarmún logra recuperar un retablo originario del monasterio de Eslonza. La obra, que ha sido restaurada por Delia Fernández, es originaria del siglo XVIII», *Diario de León.es*, 10-08-2013.

- FANJUL, Cristina, «El cura de Villarmún pide limosna para pagar una multa de la Junta. La sanción penaliza la rehabilitación del retablo de San Esteban, que estaba en ruina», *Diario de León.es*, 04-01-2014.

El párroco, Heliodoro Blanco, solicita colaboración para pagar la multa de 300 euros impuesta por la Junta de Castilla y León por haber realizado la restauración «sin el preceptivo permiso de Patrimonio». El sacerdote justifica la intervención por la tardanza en la respuesta administrativa a la petición de autorización, lo que podía haber ocasionado la pérdida de las ayudas previstas. La restauración tuvo un coste de 8.000 euros, pagados con una subvención del Ayuntamiento de Gradefes y la colaboración del Obispado, Caja España y la Diputación.

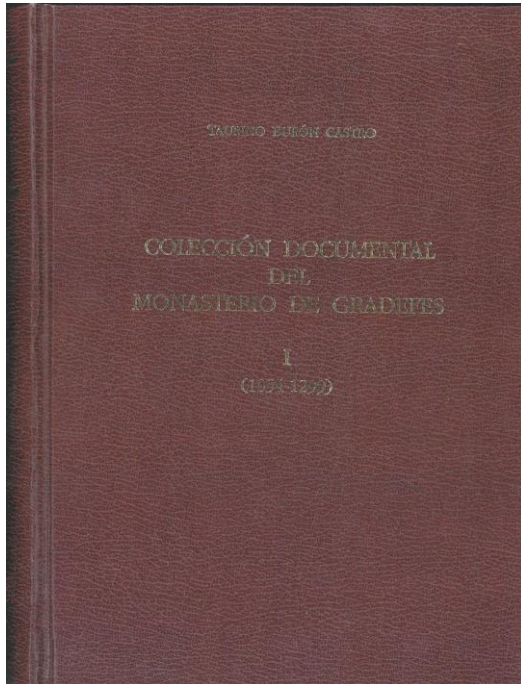


**Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

# **IMÁGENES**

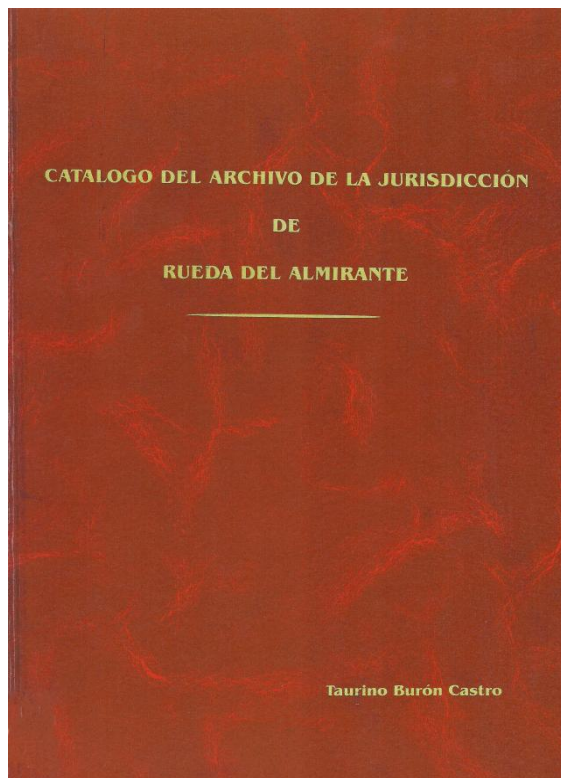


## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

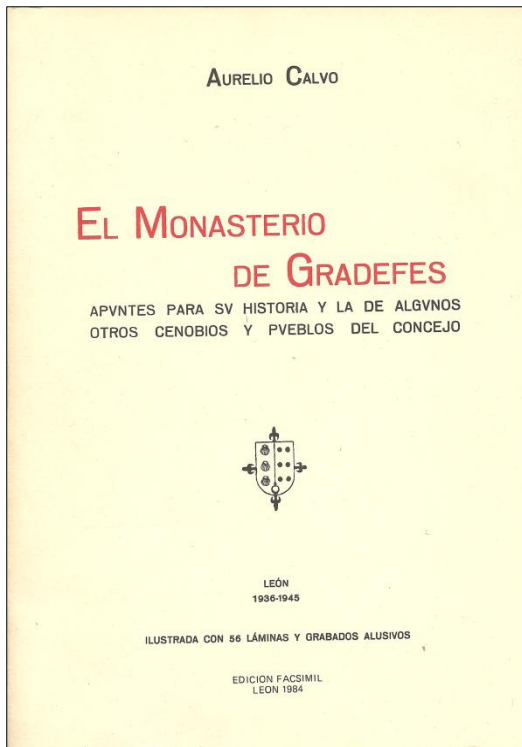


Taurino Burón Castro, *Colección documental del monasterio de Gradefes*, Vol. I (1054-1299), León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1998.

Taurino Burón Castro, *Catálogo del archivo de la jurisdicción de Rueda del Almirante*, León: Taurino Burón Castro, 2002.

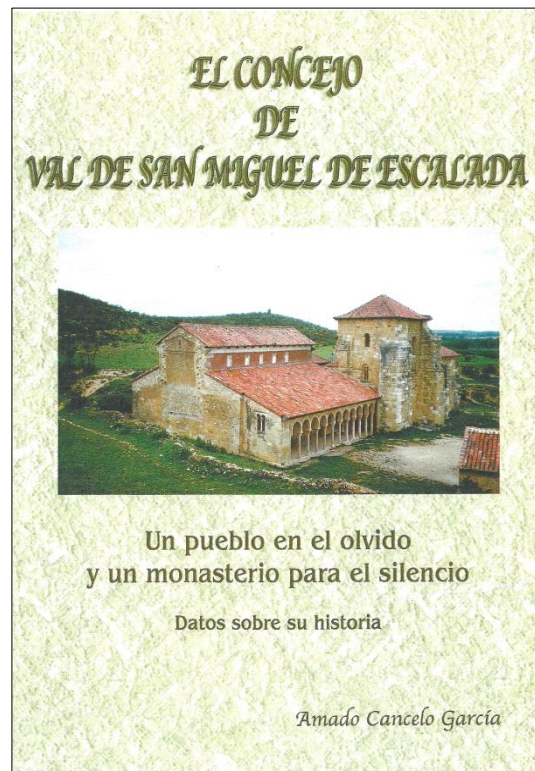


## Aurelio Valladares del Reguero



Aurelio Calvo, *El Monasterio de Gradefes. Apuntes para su historia y la de algunos otros cenobios y pueblos del concejo*, León: Editorial Celarayn, 1984 (edición facsímil, León: Imprenta Provincial, 1936-1944).

Amado Cancelo García, *El concejo de Val de San Miguel de Escalada. Un pueblo en el olvido y un monasterio para el silencio. Datos sobre su historia*, León: Gama Gráficas, 2000.

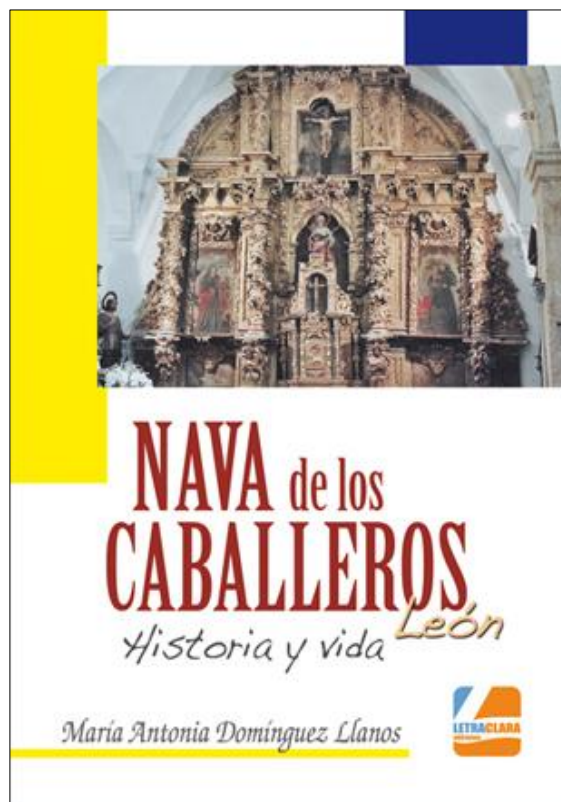


## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

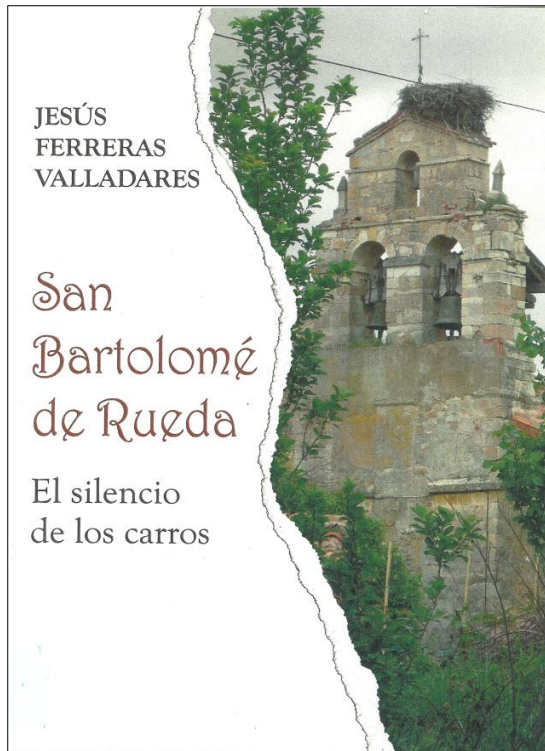


Carlos del Cano, *Nilo del Cano*, Un empresario de moda. Fundador de la cadena de tiendas Kobrither, Oviedo, 2014.

María Antonia Domínguez Llanos, *Nava de los Caballeros (León). Historia y vida*, Madrid: Letra Clara, 2010.

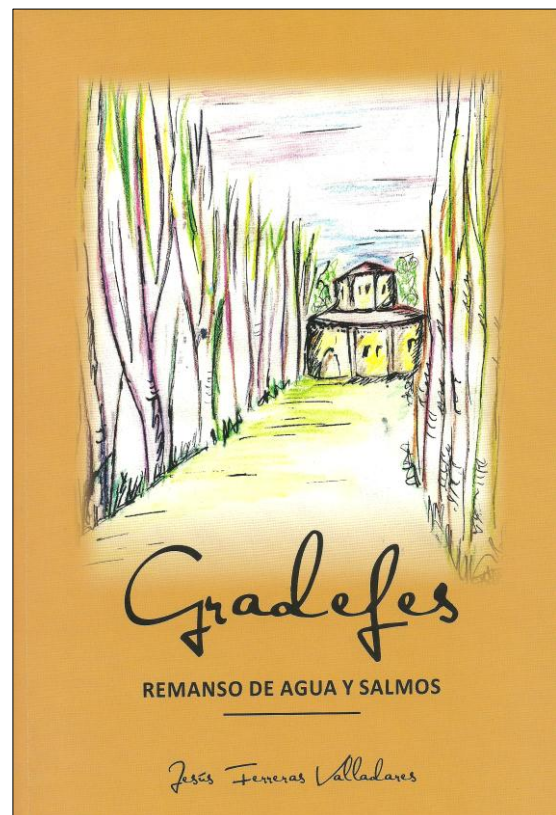


## Aurelio Valladares del Reguero



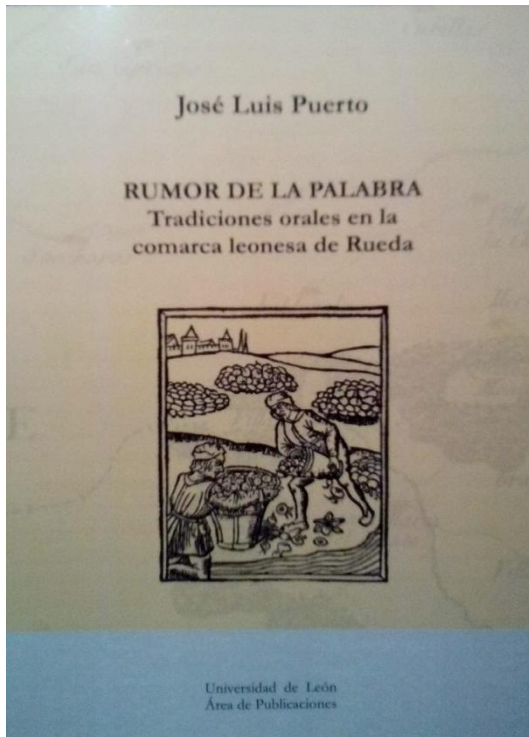
Jesús Ferreras Valladares, *San Bartolomé de Rueda. El silencio de los carros*, León [Salamanca: Kadmos], 2012.

Jesús Ferreras Valladares, *Gradefes. Remanso de agua y salmos*, Gradefes: Junta Vecinal, 2016.



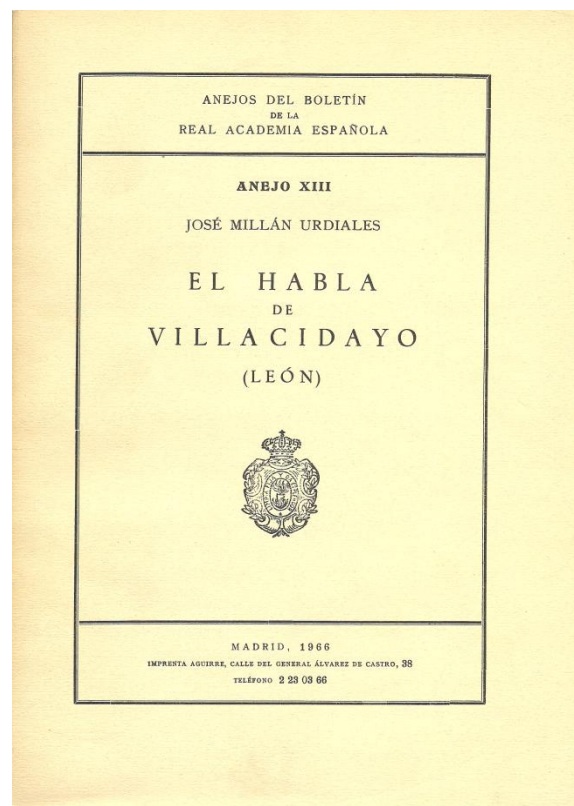


## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

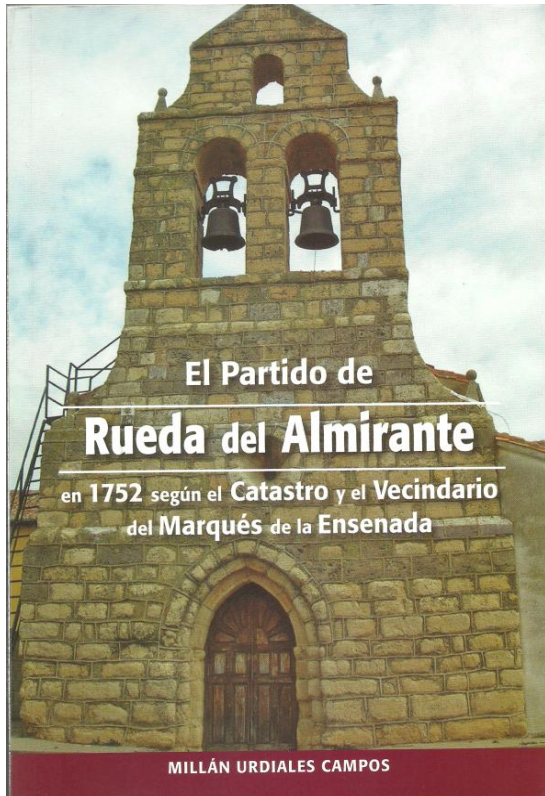


José Luis Puerto, *Rumor de la palabra. Tradiciones orales en la comarca leonesa de Rueda*, León: Universidad, Área de Publicaciones / Gradefes (León): Ayuntamiento, 2013.

José Millán Urdiales, *El habla de Villacidayo (León)*, Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1966.



## Aurelio Valladares del Reguero

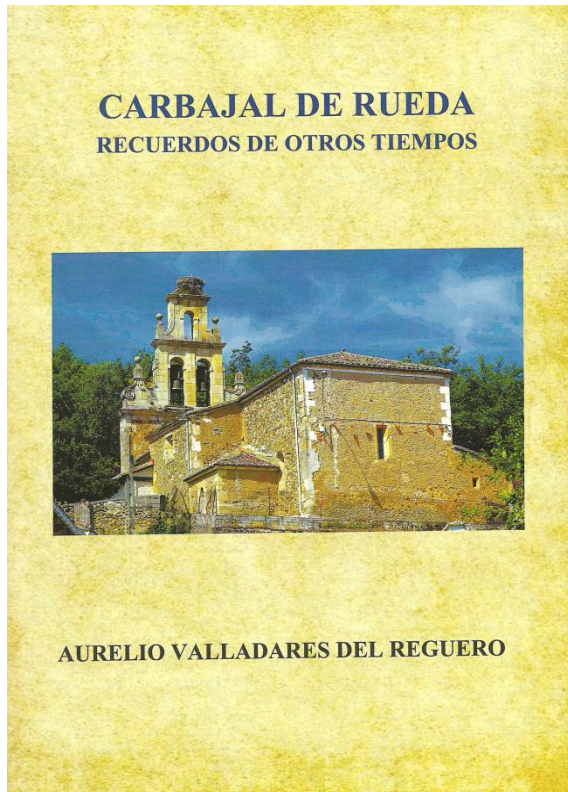


Millán Urdiales Campos, *El Partido de Rueda del Almirante en 1752 según el Catastro y el Vecindario del Marqués de la Ensenada*, León: Instituto Leonés de Cultura, 2007.

Eduardo Urdiales Laredo, *El señorío de Rueda*, 2ª ed. revisada y ampliada, León: Lobo Sapiens, 2012.

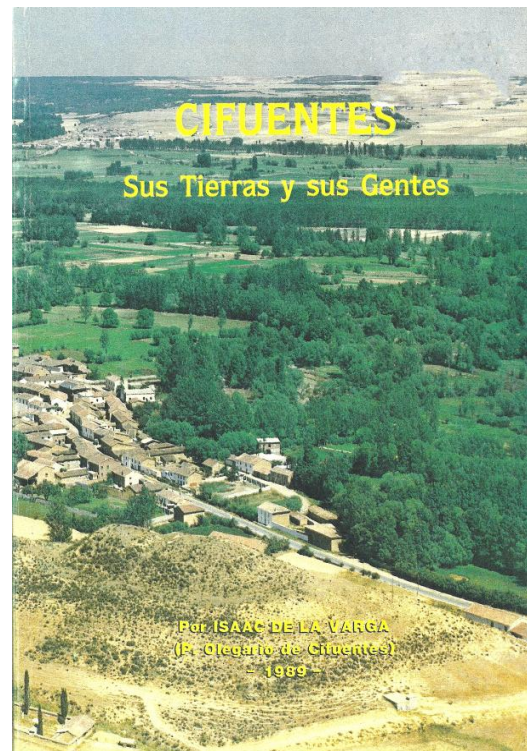


## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy



Aurelio Valladares del Reguero, *Carbajal de Rueda. Recuerdos de otros tiempos*, Madrid: Copias Centro, 2015.

Isaac de la Varga Díez (P. Olegario de Cifuentes), *Cifuentes. Sus Tierras y sus Gentes*, San Andrés de Rabanedo (León): Imprenta Mijares, 1989.



## Aurelio Valladares del Reguero

 **FERIA DE SAN BLAS - GRADEFES**  
3 y 7 de febrero de 2016

**3 de febrero de 2016:**  
12:00 h.- Eucaristía y veneración de la reliquia de San Blas en el Monasterio de Santa M<sup>a</sup> La Real de Gradefes.  
13:30 h.- Vino español y baile vermouth en el local del Centro de Día.

**7 de febrero de 2016:**  
**I FERIA AGROALIMENTARIA "COMARCA DE RUEDA"**  
Y  
**XX CONCURSO-EXPOSICIÓN DE GANADO:**  
OVINO, CAPRINO, VACUNO Y EQUINO,  
Y DE RAZAS AUTÓCTONAS CANINAS: MASTÍN Y CARGA LEONÉS  
Premio honorífico al mejor ejemplar de cada especie.



**Programa del día 7 de febrero de 2016:**  
10:00 h.- Llegada de los animales al recinto de "el sesti".  
12:00 h.- Recepción de autoridades, Inauguración de la Feria y recorrido por el recinto.  
14:00 h.- Entrega de premios.  
14:30 h.- Degustación "San Blas" (cecina de chivo, morcilla leonesa y chorizo, en plato de barro - 2,00 €/persona).  
17:00 h.- Fiesta de carnaval con concurso de disfraces en la carpa (tres categorías: mejor disfraz a: menores de 12 años (una bicicleta valorada en 100,00 €), a mayores de 12 años (100,00 €), a grupos (100,00 €)).

**Patrocina**  
 DIPUTACIÓN DE LEÓN

**Organiza**  
 Ayuntamiento de Gradefes

**Colabora**  
 Junta de Castilla y León

Cartel de la Feria de San Blas. Gradefes (2016).

Cartel del Séptimo Encuentro Poético en San Miguel de Escalada (2016).

**Séptimo Encuentro Poético en**  
**San Miguel de Escalada**  
**Cuentas para un collar Mozárabe...**  
**y otras perlas**

Poetas:

Sara Otero  
Antonio Manilla  
Antonio Praena  
Blanca Sarasua

Coordinador  
A. García Fernández

Acompañados por el espectáculo poético-musical  
"El Collar de la Paloma"  
de Sara Marina, Clara Campos y Emilio Villalba

En el Monasterio de San Miguel de Escalada,  
sábado día 25 de junio, entre las 17.30 y 20.00 horas



 Ayuntamiento de San Miguel de Escalada  DIPUTACIÓN DE LEÓN  Castilla y León  España  Red de Colegios  Red de Escuelas

Clástor Foto: marc GreenBase

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy



Placa en el pórtico

CAÑIZAL. Iglesia



CARBAJAL. Casa que en el *Nomenclátor* de 1900 era la única del municipio de Gradefes que contaba con tres pisos (ver p. 188). Pertenecía entonces a Ildefonso Valladares Corral y actualmente a los hijos de Miguel Valladares Sánchez.

## Aurelio Valladares del Reguero



CARBAJAL. Escuela



CASASOLA. Iglesia

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy



CIFUENTES. Escuela



CIFUENTES. Iglesia

## Aurelio Valladares del Reguero



GARFÍN. Iglesia



GARFÍN. Teleclub



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy



GRADEFES. Ayuntamiento



GRADEFES. Centro de Salud

## Aurelio Valladares del Reguero



GRAÑES. Monasterio de Santa María la Real



GRAÑES. Entrada por el puente sobre el río Esla

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy



MELLANZOS. Iglesia



NAVA. Antigua Panera. Perteneía a la Iglesia y tras la desamortización de Mendizábal pasó a manos privadas. Hace unos años, estando ya en estado de semirruina, fue adquirida por la Junta Vecinal del pueblo en 375.000 pts., gracias al empeño de varias personas, entre las que destaca la maestra María Antonia Domínguez Llanos, y al alcalde pedáneo Luis Bayón Rejero, que consiguió un subvención oficial que permitió restaurar el edificio y adaptarlo como centro cultural y de exposiciones..

## Aurelio Valladares del Reguero



RUEDA. Iglesia



RUEDA. Vista de la Ribera del Esla

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy



SAN BARTOLOMÉ. Casa del Arco con el escudo de los Llamazares, en cuyo lado izquierdo se lee la siguiente quintilla: «De boca de cuatro sierpes / salen dos bandas en pares, / cinco llamas de aguas fuertes, / seis flores de lis a pares / de los veros Llamazares». A la familia de los Llamazares dedica un apartado Jesús Ferreras Valladares en su libro *San Bartolomé de Rueda. El silencio de los carros*, León [Salamanca: Kadmos], 2012, pp. 63-69



SAN MIGUEL DE ESCALADA. Consultorio médico

## Aurelio Valladares del Reguero



SAN MIGUEL DE ESCALADA. Monasterio



SANTA OLAJA. Ruinas del Monasterio de San Pedro de Eslonza

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy



SANTA OLAJA. Vista desde la Iglesia.



VALDEALCÓN. Iglesia

## Aurelio Valladares del Reguero



VALDEALISO. Calle



VALDUVIECO. Iglesia



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy



VILLACIDAYO. Iglesia



VILLANÓFAR, Escuela, con placa de reconocimiento al profesor Urdiales Campos

## Aurelio Valladares del Reguero



VILLARMÚN. Iglesia



VILLARRATEL. Entrada

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### ILUSTRACIONES INTERCALADAS EN EL TEXTO

- Portada del manuscrito *Provança de la limpieza y descendencia de estos hijosdalgo... que descienden de Fernán Alfonso de Robles señor que fue de las Villas de Rueda y Mansilla, el qual fue preso por mandado del Rey don Joan el segundo... y el Rey dio sus villas al Almirante de Castilla don Fadrique en el año de 1423* (Biblioteca Nacional, MSS/11957), p. 18.
- Catastro de Ensenada. Portada de las «Respuestas» de Rueda del Almirante (1753), p. 74.
- Catastro de Ensenada. Final de las «Respuestas» de Villarratel y «Nota» correctora (1753-1754), p. 80.
- Francisco Mariano Nipho, *Descripción natural, política y económica de todos los pueblos de España*, T. IV, 1771, p. 86.
- Aspirantes al Corregimiento de Rueda del Almirante. 1820 (Biblioteca Nacional: MSS/ 11268/17), p. 100.
- Lista definitiva para las elecciones a Diputados a Cortes. Sección 6ª Gradefes («Suplemento» al *Boletín Oficial de la Provincia de León* (08-01-1886), p. 131.
- Lista definitiva para las elecciones a Diputados a Cortes. Sección 7ª Santibáñez («Suplemento» al *Boletín Oficial de la Provincia de León* (08-01-1886), p. 137.
- Puesto de la Guardia Civil de Gradefes (*Boletín Oficial de León*, nº 133, 07-11-1853, p. 496), p. 180.
- Contrato de cesión de un edificio por parte del Ayuntamiento de Gradefes para acuartelamiento de la Guardia Civil, 21-06-1912 (Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil), p. 200.
- Anverso de la «Tarjeta de estadística» del puesto de la Guardia Civil de Gradefes formalizada el 9 de junio de 1928 (Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil), p. 202.
- Placa del pórtico de la iglesia de Nava, p. 242.
- Placa del pórtico de la iglesia de Valdealcón, p. 243.
- *Libros de las Escuelas* [T. 2] (Archivo Municipal de Gradefes), p. 274.
- Uno de los nueve artículos sobre San Miguel de Escalada publicados por el P. Fidel Fita en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* durante los años 1897-1899, importantes para el reconocimiento de este monumento entre la comunidad científica, p. 388.
- Portada de A. Valbuena, *Novelas menores*, p. 404.

## **Aurelio Valladares del Reguero**

- Portada de la obra manuscrita *Libro de los Reyes*, p. 410.
- Hierro de San Antón, p. 425.
- Canciones de Valdealiso, *Aurora*, p. 426.
- Personajes relevantes:
  - Bayón García, Constantino. Foto, p. 437.
  - Calvo Alonso, Aurelio. Foto, p. 437.
  - Calvo Alonso, Aurelio. Placa, p. 438.
  - Cancelo García, Amado. Placa, p. 439.
  - Cano Montiel, Nilo del. Foto, p. 440.
  - Domínguez Llanos, M<sup>a</sup> Antonia. Foto, 442.
  - Fernández Moratíel, P. José. Foto, p. 443.
  - Fernández Zapico, Wilfrido (S. Julián Alfredo). Foto, p. 446.
  - Ferreras Valladares, Jesús. Foto, p. 447.
  - García Villa, Ursicio. Foto, p. 447.
  - Gutiérrez Salazar, Mariano. Foto, p. 448.
  - Puerto, José Luis. Foto, p. 454.
  - Rodríguez Benéitez, Ramón. Foto, p. 454
  - Sánchez García, José Manuel. Foto, p. 455.
  - Urdiales Campos, José Millán. Foto, p. 456.
  - Urdiales Laredo, Eduardo. Foto, p. 458.
  - Valladares de la Cuesta, Carlos. Foto, p. 458.
  - Valladares Fernández, Ángel Didio. Foto, p. 459.
  - Valladares Fernández, Jacinto. Esquela mortuoria, p. 460.
  - Varga Díez, Isaac de la. Foto, p. 461.
  - Varga de la Varga, Sebastián de la. Foto, p. 461.

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

### Í N D I C E

	pág.
INTRODUCCIÓN .....	3
1.- ORIGEN DEL NOMBRE DE LOS PUEBLOS Y PRIMEROS DOCUMENTOS .....	7
2.- PRIMERAS NOTICIAS HISTÓRICAS .....	15
3.- LOS PRIMEROS PADRONES CONOCIDOS	
3.1.- Padrón de <i>hombres buenos</i> (pecheros) e hidalgos (1463) ..	21
3.2.- Relación de vecinos del obispado de León (1587) .....	22
3.3.- Padrón de vecindad de Rueda y su tierra (1590) .....	24
3.4.- Vecindario de Castilla (1591) .....	25
4.- ALGUNAS NOTICIAS DEL PASADO	
4.1.- ... y en <i>Garfín, los carboneros</i> .....	27
4.2.- Participación testimonial en la empresa americana .....	27
4.3.- Dos pueblos desaparecidos (Vallejo y Cañones) y otro en peligro de desaparición (Cañizal) .....	28
5.- PLEITOS DE HIDALGUÍA .....	33
5.1.- Siglo XVI .....	36
5.2.- Siglo XVII .....	36
5.3.- Siglo XVIII .....	39
5.4.- Siglo XIX .....	61
6.- EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA (1750-1754) .....	67
6.1.- Partido de Rueda del Almirante .....	71
6.2.- El caso particular de Villarratel .....	78
6.3.- Vecindario de Ensenada (1759) .....	81
6.4.- Oficios según el censo del Conde de Valparaíso de 1756-1759 .....	83
7.- LA <i>DESCRIPCIÓN</i> DE F. M. NIPHO (1771) .....	85
8.- EL CENSO DE FLORIDABLANCA (1785) .....	87
9.- PRESENCIA DE TRES FIGURAS DE LA ILUSTRACIÓN: FEIJOO, SARMIENTO Y JOVELLANOS .....	89

## Aurelio Valladares del Reguero

10.- CAPITALIDAD DE LA JURISDICCIÓN: RUEDA Y GRADEFES . . . . .	97
11.- DATOS DEL <i>DICCIONARIO</i> DE SEBASTIÁN DE MIÑANO (1826-1829) . . . . .	101
12.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESDE 1463 A 1826-29 . . . . .	103
13.- NUEVA DIVISIÓN TERRITORIAL (1833-1834) Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GRADEFES . . . . .	105
14.- SEPARACIÓN DE CEREZALES (1848) Y BREVE FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE RUEDA DEL ALMIRANTE (1844-1857) . . . . .	109
15.- DATOS DEL <i>DICCIONARIO</i> DE PASCUAL MADOZ (1845-1850 [1846-1849]) . . . . .	113
16.- PROCESOS ELECTORALES EN EL SIGLO XIX . . . . .	117
17.- POBLACIÓN MASCULINA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX SEGÚN LOS CENSOS ELECTORALES Y OTROS DOCUMENTOS . . . . .	123
18.- LISTADO (INCOMPLETO) DE CARGOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL S. XIX . . . . .	153
19.- LAS PARROQUIAS ANTES DE 1900 . . . . .	155
19.1.- Catastro de Ensenada (1752 y 1753) . . . . .	157
19.2.- Párrocos excluidos de las listas electorales (1839) . . . . .	158
19.3.- <i>Estadística del Obispado de León</i> (1872) . . . . .	159
19.4.- Censo electoral y sorteo para jurados . . . . .	160
20.- LAS ESCUELAS ANTES DE 1900 . . . . .	161
21.- LA FERIA DE SANTIAGO DE VILLANÓFAR . . . . .	169
22.- OTRAS NOTICIAS DEL SIGLO XIX	
22.1.- Guerra de la Independencia . . . . .	175
22.2.- Expedición carlista del general Gómez (1836) . . . . .	176
22.3.- Movilizaciones militares . . . . .	178
22.4.- Puesto de la Guardia Civil en Gradefes (1853) . . . . .	178
22.5.- Paradas de sementales . . . . .	181
22.6.- Estancos vacantes . . . . .	181
22.7.- Estado deficiente de los cementerios . . . . .	181
22.8.- Asesinato de un pastor de Gradefes (1890) . . . . .	182
22.9.- Desaparición de un joven de Garfín (1896) . . . . .	183
22.10.- Pérdida de animales . . . . .	184
23.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESDE 1845 A 1900 . . . . .	185
24.- LAS VIVIENDAS EN 1900 . . . . .	187
24.1.- Cuadro comparativo de tres momentos . . . . .	188

## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

25.- SITUACIÓN DE NUESTROS PUEBLOS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX . . . . .	191
26.- INSTALACIÓN DE LUZ ELÉCTRICA . . . . .	195
27.- CREACIÓN DE LA FERIA DE GANADO VACUNO DE GRADEFES (1924) . . . . .	197
28.- EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL . . . . .	199
29.- JUECES Y FISCALES MUNICIPALES (1901-1939) . . . . .	205
30.- PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DEL JURADO (1889-1936) . . . . .	209
31.- PROCESOS ELECTORALES EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX . . . . .	213
31.1.- Censos electorales de 1932 y 1934 . . . . .	214
32.- LA EFÍMERA ANDADURA DE LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS . . . . .	217
33.- LAS ESCUELAS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX . . . . .	219
33.1.- Los maestros represaliados durante la Guerra Civil . . . . .	221
33.2.- Relación de maestros (1901-1939) . . . . .	224
34.- LA GUERRA CIVIL (1936-1939) Y SUS CONSECUENCIAS . . . . .	231
34.1.- Las fosas de Casasola . . . . .	232
34.2.- Una víctima de los campos de concentración nazis . . . . .	232
34.3.- Un huido que pudo esquivar la detención . . . . .	233
34.4.- El movimiento guerrillero en el nordeste leonés . . . . .	234
34.5.- Lista de víctimas y represaliados en los pueblos del municipio de Gradefes . . . . .	235
34.6.- Los caídos del bando vencedor . . . . .	241
34.7.- Una víctima religiosa en proceso de beatificación . . . . .	244
34.8.- El Subsidio Pro-Combatientes . . . . .	244
35.- INDUSTRIAS DE PRODUCCIÓN DE FUERZA HIDRÁULICA (MOLINOS) A MEDIADOS DEL SIGLO XX . . . . .	247
36.- LAS SEGREGACIONES DE SANTIBÁÑEZ (1946-1948) Y VALPORQUERO (1968-1969) . . . . .	249
37.- SITUACIÓN DE NUESTROS PUEBLOS EN LA DÉCADA DE 1950 Y EN 1970 . . . . .	253
38.- LAS PARROQUIAS DESDE 1900 A 2016 . . . . .	257
38.1.- Párrocos desde 1900 a 1981 . . . . .	259
38.2.- Celebración de Misiones . . . . .	266
38.3.- Las vocaciones religiosas en 1964 . . . . .	266
38.4.- Reestructuración pastoral desde 1981 a nuestros días . . . . .	269

## **Aurelio Valladares del Reguero**

39.- LAS ESCUELAS DESDE 1940 HASTA LA DESAPARICIÓN	
39.1.- Maestros desde 1940 . . . . .	273
39.2.- Supresión de escuelas . . . . .	284
39.3.- Destino posterior de los edificios de las escuelas . . . . .	286
39.4.- El Colegio Rural de FP-I de Gradefes . . . . .	287
40.- COMUNIDADES DE REGANTES (desde 1940) . . . . .	289
40.1.- Comunidad de Regantes de la Presa del Cabildo (Pesquera, Santibáñez y Carbajal) . . . . .	290
40.2.- Comunidad de Regantes de la Presa de los Comunes (Villacidayo, Villanófar y Gradefes) . . . . .	290
40.3.- Comunidad de Regantes de Cifuentes . . . . .	291
40.4.- Comunidad de Regantes de Cifuentes, Casasola y Rueda . .	291
40.5.- Comunidad de Regantes de Rueda del Almirante . . . . .	292
40.6.- Comunidad de Regantes de Val de San Miguel de Escalada, Vega y Valle . . . . .	292
40.7.- Comunidad de Regantes de la Presa de la Alameda y Puértiga (Valporquero) . . . . .	293
40.8.- Comunidad de Regantes de la Presa de la Varga (San Bartolomé de Rueda) . . . . .	293
40.9.- Comunidad de Regantes de las Presas Vega y Rebedul (Garfín) . . . . .	293
40.10.- Comunidad de Regantes de las Aguas del Río Valdellorma (Valdealcón) . . . . .	294
40.11.- Comunidad de Regantes de Nava de los Caballeros . . . . .	294
40.12.- Comunidad de Regantes de Valdealiso . . . . .	294
40.13.- Comunidad de Regantes de Mellanzos . . . . .	295
40.14.- Comunidad de Regantes de Santa Olaja de Eslonza . . . . .	295
40.15.- Comunidad de Regantes de Villarmún . . . . .	296
40.16.- Comunidad de Regantes de Villacidayo . . . . .	296
40.17.- Comunidad de Regantes de San Miguel de Escalada . . . . .	296
40.18.- Comunidad de Regantes «Canal de los Siete Pueblos» . . . .	297
41.- EL EMBALSE DE GARFÍN: UN PROYECTO QUE NO SE HIZO REALIDAD . . . . .	299
42.- DISTRIBUCIÓN DE LOS COLEGIOS ELECTORALES HASTA NUESTROS DÍAS . . . . .	301
43.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DESDE 1842 HASTA EL PRESENTE . . . . .	305
44.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LOS DATOS DEL OBISPADO DE LEÓN (1944-2007) . . . . .	309



## Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy

45.- ALGUNOS DATOS SEGÚN LA FICHA MUNICIPAL DE 2009 . . . . .	311
46.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS EN LOS PUEBLOS DEL MUNICIPIO (finales del s. XX y comienzos del s. XXI) . . . . .	315
47.- ACTUACIONES MUNICIPALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	
47.1.- Centro de Salud . . . . .	333
47.2.- Reparaciones y mejoras en edificio de la calle de San Bernardo . . . . .	334
47.3.- Centro de Día . . . . .	335
47.4.- Rehabilitación de Pista Polideportiva . . . . .	337
47.5.- Construcción de edificio para Ayuntamiento (sobre el edificio antiguo) . . . . .	337
47.6.- Aula del Río Esla . . . . .	339
47.7.- Parque Biosaludable . . . . .	340
48.- ORDENANZAS Y OTRAS DISPOSICIONES DEL AYUNTAMIENTO Y DE LAS JUNTAS VECINALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	
48.1.- Ayuntamiento de Gradefes . . . . .	341
48.2.- Juntas Vecinales . . . . .	342
48.3.- Aprovechamientos cinegéticos . . . . .	345
48.4.- Escudo heráldico y Bandera municipal . . . . .	345
49.- ALCALDES DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DESDE 1900 A 1979	
49.1.- Alcaldes del Ayuntamiento . . . . .	347
49.2.- Relación (incompleta) de los Presidentes de las Juntas Vecinales . . . . .	348
50.- COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DESDE 1979	
50.1.- Ayuntamiento de Gradefes . . . . .	353
50.2.- Juntas Vecinales . . . . .	355
51.- PUENTES SOBRE EL RÍO ESLA . . . . .	361
51.1.- Un puente que desapareció . . . . .	365
51.2.- El puente que quizá nunca existió, pero está en vías de hacerse realidad . . . . .	366
51.3.- Otros medios para cruzar el río . . . . .	366
52.- LA CAÑADA DE LAS MERINAS . . . . .	369
53.- VÍAS DE COMUNICACIÓN . . . . .	371
54.- EL PLAN FALLIDO DE UNA LÍNEA DE FERROCARRIL . . . . .	375

## Aurelio Valladares del Reguero

55.- LA RUTA VADINIENSE: UNA ANTIGUA VARIANTE DEL CAMINO DE SANTIAGO RESCATADA DEL OLVIDO . . . . .	377
56.- PATRIMONIO MONUMENTAL HISTÓRICO-ARTÍSTICO (Reseña bibliográfica)	
56.1.- Bibliografía general . . . . .	381
56.2.- Monasterio de San Miguel de Escalada . . . . .	385
56.2.1.- El Beato de San Miguel de Escalada . . . . .	391
56.3.- Monasterio de San Pedro de Eslonza . . . . .	392
56.3.1.- Actuaciones municipales en torno al Monasterio de Eslonza . . . . .	395
56.4.- Monasterio de Santa María la Real de Gradefes . . . . .	395
56.4.1.- Celebración del VIII Centenario . . . . .	398
56.5.- Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Villarmún . . .	398
56.6.- Varios . . . . .	399
57.- CULTURA: VOCABULARIO, LITERATURA Y FOLCLORE	
57.1.- Vocabulario . . . . .	401
57.2.- Literatura culta	
57.2.1.- Dos relatos del escritor leonés Antonio de Valbuena . . . . .	402
57.2.2.- <i>El Señorío de Rueda</i> : una recreación teatral . . . . .	406
57.2.3.- Encuentros poéticos en San Miguel de Escalada . . .	406
57.3.- Literatura popular	
57.3.1.- Romances y canciones . . . . .	407
57.3.2.- Representaciones teatrales religiosas: Ciclos de Navidad y Pasión . . . . .	409
57.3.3.- Otras formas de teatro popular . . . . .	413
57.3.4.- Otras manifestaciones de literatura popular . . . . .	414
57.4.- Cantares jocosos-burlescos . . . . .	414
57.4.1.- Coplas de las mozas de Garfín . . . . .	415
57.4.2.- El cura de Valdealiso . . . . .	415
57.4.3.- La frustrada molinera de Cañizal . . . . .	417
57.5.- Leyendas . . . . .	418
57.5.1.- El Molino de la Griega . . . . .	419
57.5.2.- La cabra loca de San Bartolomé . . . . .	420
57.6.- Costumbres y tradiciones . . . . .	421
57.6.1.- El hierro de San Antón . . . . .	425
57.6.2.- Canciones tradicionales de Valdealiso . . . . .	426
57.6.3.- Algunas costumbres de Villacidayo . . . . .	427

## **Los pueblos del municipio de Gradefes. Lo que va de ayer a hoy**

58.- UN DEPORTE TRADICIONAL: LA LUCHA LEONESA . . . . .	429
58.1.- Luchadores destacados del municipio de Gradefes. . . . .	431
58.2.- Otros luchadores dignos de mención . . . . .	433
58.3.- Una representante femenina . . . . .	434
59.- PERSONAJES RELEVANTES . . . . .	435
BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	
Comarca de Rueda / Ayuntamiento de Gradefes . . . . .	463
Pueblos del municipio de Gradefes . . . . .	464
IMÁGENES . . . . .	473
ILUSTRACIONES INTERCALADAS EN EL TEXTO . . . . .	497





